



# DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Tomo DXLIX No. 1

México, D.F., martes 1 de junio de 1999

## CONTENIDO

Secretaría de Relaciones Exteriores  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
Secretaría de Comercio y Fomento Industrial  
Secretaría de Comunicaciones y Transportes  
Secretaría de la Reforma Agraria  
Comisión Federal de Competencia  
Banco de México  
Tribunal Superior Agrario  
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia  
Convocatorias para Concursos de Adquisiciones y Obras Públicas  
Avisos  
Indice en página 127

Director: Lic. Carlos Justo Sierra

\$ 9.60 EJEMPLAR

## PODER EJECUTIVO

### SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

**CONVENIO de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina de Enlace Estatal con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación, requerida para la prestación de otros servicios, que celebran la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Estado de San Luis Potosí.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACION DE UNA "OFICINA DE ENLACE ESTATAL CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES" PARA LA RECEPCION Y MANEJO DE DOCUMENTACION REQUERIDA PARA LA PRESTACION DE OTROS SERVICIOS QUE SUSCRIBEN LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR LA EMB. ROSARIO GREEN MACIAS, EN SU CARACTER DE TITULAR DEL RAMO, ASISTIDA POR EL EMB. JUAN DE VILLAFRANCA, OFICIAL MAYOR, Y POR EL LIC. CARLOS GARCIA DE ALBA Z., EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL DE DELEGACIONES, Y POR OTRA PARTE EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI, REPRESENTADO POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. FERNANDO SILVA NIETO, ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. JUAN CARLOS BARRON CERDA, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL ESTADO", DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES:

#### CONSIDERANDOS

Que la desconcentración de funciones y recursos impulsa la democratización de la vida nacional, la actividad económica y social del país, así como el acercamiento efectivo a sus diferentes regiones y sectores.

Que el propósito de ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos ha originado la desconcentración de funciones para asegurar en todas las regiones del país la prestación adecuada de los servicios que otorga "LA SECRETARIA" y, consecuentemente, mejorar la eficiencia de dichos servicios.

Que es un objetivo prioritario de "LA SECRETARIA" continuar atendiendo la creciente demanda de servicios que se prestan en el territorio nacional.

Que "LA SECRETARIA," para llevar a cabo eficientemente sus labores, requiere trabajar coordinadamente con los Gobiernos Estatales o Municipales, para aprovechar al máximo todos los recursos disponibles, y de esta manera contribuir al proceso de desconcentración del Gobierno Federal.

Que "EL ESTADO" se propone coadyuvar en la desconcentración administrativa, participando en la ampliación de la cobertura de servicios que brindan las dependencias del Ejecutivo Federal, para beneficio de los habitantes.

Que una de las estrategias que el Plan Nacional de Desarrollo contempla para la consolidación del Estado de Derecho es la provisión de las medidas para ofrecer condiciones de seguridad jurídica, que garanticen la propiedad y posesión de los bienes y favorezcan la transparencia de las relaciones particulares entre sí y de éstos con el Gobierno, a fin de promover la inversión productiva e impulsar el desarrollo económico y social del país.

Que mediante la utilización de instrumentos jurídicos idóneos, como los convenios de colaboración, puede contribuirse eficazmente al logro de los propósitos enunciados, al acercar al público usuario la prestación de los servicios encomendados a las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública.

Que el Convenio de Desarrollo Social que suscribe anualmente el Ejecutivo Federal con el Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, tiene por objeto coordinar la ejecución de acciones, así como impulsar el desarrollo de la entidad y de sus municipios, fortaleciendo así el sistema federal establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vinculando los esfuerzos que realicen los tres niveles de gobierno en el combate de la pobreza, mediante la descentralización de funciones y la vinculación de las acciones de los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que llevan a cabo las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con la planeación estatal para el desarrollo, a fin de que las acciones que se realicen sean congruentes con el desarrollo nacional.

Que en el citado Convenio se establece que los programas y acciones que lleve a cabo la Administración Pública Federal en coordinación con el Estado y con la intervención que corresponda a los municipios, se incorporarán mediante acuerdo de coordinación o anexos de ejecución.



Que el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece que para la más eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos de su competencia, las Secretarías de Estado y los Departamentos Administrativos podrán contar con órganos administrativos desconcentrados que les están jerárquicamente subordinados y tendrán facultades específicas para resolver sobre la materia y dentro del ámbito territorial que se determine en cada caso de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Que el Estado autoriza a sus Municipios a celebrar Convenios de Colaboración Administrativa para el establecimiento de otras Oficinas de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Que el Reglamento de Pasaportes publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de julio de 1990, señala en su artículo 9o. que se podrán habilitar oficinas para la recepción de documentos, así como para la entrega de pasaportes.

Que el Reglamento para la Operación de oficinas Estatales y Municipales de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de septiembre de 1996 establece en su artículo 9o. que para dar inicio a la operación de una Oficina de Enlace, se deberá celebrar un Convenio de Colaboración Administrativa entre "LA SECRETARIA" y el gobierno estatal o municipal que corresponda, y publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**.

#### DECLARACIONES

##### I. DECLARA "LA SECRETARIA" QUE:

- I.1. Es una Dependencia de la Administración Pública Federal de conformidad con los artículos 26 y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- I.2. La Embajadora Rosario Green Macias, en su carácter de Secretaria de Relaciones Exteriores, celebra el presente instrumento de conformidad con el artículo 6o. fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- I.3. De conformidad con los artículos 29 y 30 de su Reglamento Interior, le corresponde el establecimiento, organización, dirección y coordinación de Delegaciones y Oficinas de recepción documental que cumplan las políticas generales y específicas en materia de expedición de pasaportes y documentos de identidad y viaje, permisos para la constitución de sociedades y asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana, obtención de becas de posgrado y cursos de especialización y demás que expresamente señale.

- I.4. Señala como su domicilio el ubicado en Ricardo Flores Magón número 1, Tlatelolco, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06995, México, D.F., el cual consigna para los fines y efectos legales del presente Convenio.

##### II. DECLARA "EL ESTADO" QUE:

- II.1. Es una entidad de derecho público integrante de la República Mexicana en los términos de los artículos 40, 42 y 43 de la Constitución General de la República; 1, 2 y 3 de la Constitución Particular del Estado, y que sus representantes tienen la capacidad legal y atribuciones para suscribir el presente instrumento jurídico, en los términos de los artículos 72, 80 fracción XVII, 83 y 84 de la Constitución Política del Estado y 2, 12, 13 y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.
- II.2. Que su domicilio se encuentra ubicado en Jardín Hidalgo número 11 Centro Histórico, código postal 78000 en la ciudad capital del Estado de San Luis Potosí y para efectos de la operación de la Oficina Estatal de enlace a que se refiere el convenio que propone, será el que ambas partes acuerden.
- II.3. Que en tal virtud, y por así convenir a sus intereses, suscriben el presente Convenio de Colaboración Administrativa para el Establecimiento y Operación de una Oficina de Enlace Estatal con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para poder llevar a cabo los fines a que se refiere todos y cada uno de los considerandos del presente instrumento, los CC. LIC. FERNANDO SILVA NIETO y LIC. JUAN CARLOS BARRON CERDA, en su carácter de GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

##### III. DECLARAN LAS PARTES QUE:

- III.1. De conformidad con lo anteriormente expuesto, las partes reconocen su personalidad jurídica y capacidad legal que ostentan, por lo que han resuelto celebrar el presente Convenio al tenor de las siguientes:

#### CLAUSULAS

**PRIMERA.** El objeto del presente instrumento consiste en establecer una "OFICINA DE ENLACE ESTATAL" en San Luis Potosí, S.L.P.



**SEGUNDA.** En términos generales las funciones de la "OFICINA DE ENLACE ESTATAL" serán las siguientes:

- a).- Proporcionar información sobre los requisitos necesarios para la obtención de pasaportes ordinarios.
- b).- Distribuir gratuitamente a los solicitantes las formas de solicitudes necesarias para la expedición de pasaportes.
- c).- Asesorar y auxiliar al público en el llenado de las solicitudes para la expedición de pasaportes.
- d).- Recibir las solicitudes y documentos necesarios, aplicando única y exclusivamente los requisitos que señalen los respectivos Reglamentos para la expedición de pasaportes.
- e).- Recibir el documento que ampare el pago de los derechos que establece la Ley Federal de Derechos vigente, para el trámite del pasaporte.
- f).- Efectuar, en su caso, el cobro de derechos que "EL ESTADO" aplique por los servicios que presta la "OFICINA DE ENLACE ESTATAL".
- g).- Remitir a la Delegación de "LA SECRETARIA" en San Luis Potosí, S.L.P., los expedientes completos de los solicitantes en los términos y modalidades indicadas.
- h).- Canalizar a la Delegación de "LA SECRETARIA" en San Luis Potosí, S.L.P., los asuntos que sean de su competencia.
- i).- Entregar los pasaportes procesados y, en su caso, los expedientes que no prosperen, a los interesados en exacto cumplimiento de los lineamientos correspondientes.
- j).- Los demás que expresamente sean autorizados por "LA SECRETARIA".

**TERCERA.** No obstante las funciones enunciadas en la cláusula anterior, "LA SECRETARIA" se reserva el derecho unilateral de determinar cuáles de ellas podrán realizarse en la OFICINA ESTATAL DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., la autorización de esas funciones será dada a conocer en su oportunidad por "LA SECRETARIA" al "ESTADO" en comunicación oficial, y formará parte integrante del presente instrumento.

**CUARTA.** "EL ESTADO" proporcionará los recursos humanos y el mobiliario indispensable para la atención expedita de los trámites.

**QUINTA.** Para el establecimiento de la "OFICINA DE ENLACE ESTATAL" en San Luis Potosí, S.L.P., "EL ESTADO" proporcionará sin cargo alguno, un local acorde a lo que establece el artículo 3o. del Reglamento para la Operación de Oficinas Estatales y Municipales de Relaciones Exteriores. Para tal efecto, será necesario estimar la demanda aproximada de trámites, con la finalidad de que la oficina cuente con suficiente espacio para el área de espera del público (dos personas por cada m<sup>2</sup> de superficie).

En el local que proporcione "EL ESTADO" deberá instalarse además, un mostrador con espacio para cuatro ventanillas; los interiores y exteriores del local deberán ser de color gris medio claro y sus puertas azul marino, por ser éstos los colores distintivos de "LA SECRETARIA".

**SEXTA.** El acondicionamiento del local se llevará a cabo por "EL ESTADO", con arreglo a los lineamientos inmobiliarios establecidos para este propósito por "LA SECRETARIA", e incluirá la señalización adecuada en tableros de acrílico, de acuerdo con las estipulaciones que emita "LA SECRETARIA", incluyéndose la información inherente a quejas, y los teléfonos de la Contraloría Interna de "LA SECRETARIA" y la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como la información de que se trata de una "OFICINA DE ENLACE ESTATAL con la SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES", especificando los servicios que se ofrecen, bajo la supervisión de "LA SECRETARIA".

**SEPTIMA.** "LA SECRETARIA" designará a un comisionado que se encargará de supervisar permanentemente y de manera directa, la recepción y manejo de la documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios.

**OCTAVA.** En el caso de que no exista un comisionado permanente por parte de la Secretaría, "EL ESTADO", deberá proporcionar pasajes y viáticos a la persona que designe la Delegación de "LA SECRETARIA" en San Luis Potosí, S.L.P., cuando realice la visita de supervisión en la Oficina de Enlace.

**NOVENA.** La "OFICINA DE ENLACE ESTATAL" se organizará y desarrollará sus actividades conforme a las disposiciones administrativas aplicables, así como las instrucciones y demás lineamientos que autorice "LA SECRETARIA".



**DECIMA.** "EL ESTADO" otorgará toda su cooperación, facilidades e información que se requiera para la práctica de las auditorías que periódicamente lleve a cabo el personal autorizado de la Dirección General de Delegaciones de "LA SECRETARIA".

**DECIMA PRIMERA.** "LA SECRETARIA", a través de su Delegación en San Luis Potosí, S.L.P., procesará en un término que no excederá de tres días hábiles, los pasaportes cuyos expedientes, adecuadamente integrados, le remita la "OFICINA DE ENLACE ESTATAL", siempre y cuando la documentación cumpla con las disposiciones normativas aplicables.

**DECIMA SEGUNDA.** La "OFICINA DE ENLACE ESTATAL", previa supervisión del jurídico de "LA SECRETARIA", deberá entregar los permisos de artículo 27 constitucional, reformas de estatutos, en un plazo no mayor a cinco días. Declaratorias de nacionalidad mexicana por nacimiento a los solicitantes, en un plazo no mayor de SESENTA días naturales, contado a partir de la fecha en que la Delegación haya recibido la documentación respectiva. En forma mensual remitirán a la Delegación de "LA SECRETARIA" en San Luis Potosí, S.L.P., aquellos permisos que no hayan sido entregados a los solicitantes.

**DECIMA TERCERA.** Las formas y demás papelería relacionada con el trámite de pasaportes, serán proporcionados por "LA SECRETARIA", misma que cubrirá los gastos de envío y flete.

**DECIMA CUARTA.** La "OFICINA DE ENLACE ESTATAL" será responsable de remitir la documentación relacionada con la expedición de pasaportes, el día de su recepción, pagando el flete de estos envíos.

**DECIMA QUINTA.** "EL ESTADO" colocará en un lugar fácilmente visible de la oficina destinada a la "OFICINA DE ENLACE ESTATAL" la señalización que exige la normatividad establecida por "LA SECRETARIA" y que se refiere a:

- a).- Los requisitos para obtener el pasaporte.
- b).- La indicación del monto de los derechos que correspondan para la expedición del pasaporte ordinario, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos vigente, y por separado, el importe que aplique, en su caso, "EL ESTADO" por brindar el servicio en la localidad, así como el costo del servicio de fotocopiado y fotografía.
- c).- Tablero y buzón de quejas y denuncias, con teléfonos de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo y de la Auditoría Interna de "LA SECRETARIA".

**DECIMA SEXTA.** Las relaciones laborales del personal de la "OFICINA DE ENLACE ESTATAL" son responsabilidad directa y exclusiva de "EL ESTADO" y se regirán por la ley del trabajo correspondiente, sin que exista relación jurídica con "LA SECRETARIA".

**DECIMA SEPTIMA.** La probidad del comportamiento oficial de los empleados comisionados en la "OFICINA DE ENLACE ESTATAL" es responsabilidad directa de "EL ESTADO", independientemente de las acciones legales que competan a "LA SECRETARIA", en caso de ser lesionados sus intereses por la comisión de ilícitos o conductas irregulares en el manejo de la documentación federal.

**DECIMA OCTAVA.** El presente Convenio podrá revisarse, adicionarse y modificarse con la conformidad de las partes y deberá hacerse constar por escrito.

**DECIMA NOVENA.** El presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma con una vigencia indefinida, no obstante, "LA SECRETARIA" se reserva el derecho de suspenderlo unilateralmente por el incumplimiento de las cláusulas precedentes o por irregularidades detectadas en el ejercicio de las facultades otorgadas a la "OFICINA DE ENLACE ESTATAL" en detrimento de la transparencia de los procedimientos, lo que comunicará a "EL ESTADO" con 30 días de anticipación al cierre de la oficina.

**VIGESIMA.** De las desaveniencias que se susciten en la aplicación del presente Convenio, ambas partes acuerdan resolverlas de común acuerdo, no obstante, en caso de que surjan controversias respecto a su interpretación y alcance legal, las partes están conformes en que conozca de las mismas la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables.

El presente Convenio se suscribe por quintuplicado en la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho y en la Ciudad de México a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.- Por la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Titular del Ramo, **Rosario Green Macías**.- Rúbrica.- El Oficial Mayor, **Juan de Villafranca**.- Rúbrica.- Por el Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el Gobernador Constitucional, **Fernando Silva Nieto**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Juan Carlos Barrón Cerda**.- Rúbrica.- El Director General de Delegaciones, **Carlos García de Alba Z.**- Rúbrica.



## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

### **PRIMERA Resolución de modificaciones a la Resolución Miscelánea de Comercio Exterior para 1999.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con fundamento en los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o. y 144 de la Ley Aduanera; 33 fracción I, inciso g) del Código Fiscal de la Federación; 1o. y 6o. fracción XXXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esta Secretaría resuelve expedir la:

### **PRIMERA Resolución de modificaciones a la Resolución Miscelánea de Comercio Exterior para 1999 y sus Anexos 1, 18, 22 y 26.**

**Primero.** Se realizan las siguientes reformas, adiciones y derogaciones a la Resolución Miscelánea de Comercio Exterior para 1999, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 1999.

**A.** Se reforman las reglas:

- 3.2.3., primer párrafo.
- 3.5.21., segundo párrafo, rubro E.
- 3.7.6., último párrafo.
- 3.12.2., último párrafo.
- 3.13.2., último párrafo.
- 3.13.4.
- 3.13.5., último párrafo.
- 3.13.6.
- 3.13.7., primer párrafo, rubros E. y G.
- 3.13.8., primer párrafo, rubro A.
- 3.13.11., primero, segundo y último párrafos.
- 3.13.12.
- 3.15.1.
- 3.24.17., segundo párrafo, rubro F. y tercer párrafo.
- 3.24.20., primer párrafo y segundo párrafo, rubros D. y E.
- 3.26.7.
- 3.27.5., penúltimo párrafo.
- 3.27.6., penúltimo párrafo.
- 5.1.5., último párrafo.
- 5.1.7.
- 5.1.10., último párrafo.
- 5.1.12., segundo y cuarto párrafos.
- 5.1.13., cuarto párrafo.
- 5.1.14., primer párrafo y rubro D:

**B.** Se adicionan las reglas:

- 3.13.7., primer párrafo con un rubro H. y con un último párrafo de la regla.
- 3.13.8., primer párrafo con un rubro H. y con un último párrafo de la regla.
- 3.19.13.
- 3.19.14.
- 3.19.15.
- 3.19.16.
- 3.19.17.
- 3.19.18.
- 3.19.19.
- 3.19.20.
- 3.19.21.
- 3.19.22.
- 3.24.20., segundo párrafo, con los rubros F., G., H. e i.
- 3.24.21.



- 5.1.12., con un tercero, un cuarto, un séptimo y un octavo párrafos, pasando los actuales tercero y cuarto a ser quinto y sexto párrafos, respectivamente.
- 5.1.13., con un segundo, un tercero y un sexto párrafos, pasando los actuales segundo y tercero a ser cuarto y quinto párrafos, respectivamente.
- 5.1.15.
- 5.1.16.
- C. Se derogan las reglas:
  - 3.3.2.
  - 5.1.13., cuarto y último párrafos.

Las modificaciones anteriores quedan como sigue:

- 3.2.3. Para efectos del artículo 15 de la ley, las personas que cuenten con autorización o concesión para prestar los servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior, deberán presentar mensualmente, dentro de los primeros quince días de cada mes, ante la AGAFF, los documentos siguientes:

- 3.3.2. (Se deroga)

- 3.5.21.

- E. Nombre y firma autógrafa del apoderado aduanal, agente aduanal o mandatario que promueva.

- 3.7.6.

Las mercancías que se importen asentando un código genérico en el pedimento simplificado de conformidad con esta regla, deberán cumplir con las regulaciones y restricciones no arancelarias que, en su caso, correspondan a la fracción arancelaria de las mercancías de conformidad con la TIGI.

- 3.12.2.

Para los efectos del segundo párrafo de esta regla, el pago de los recargos aplicará en términos de la regla 3.19.10. de la presente Resolución.

- 3.13.2.

Para ello, será indispensable que el primer embarque parcial de dichas mercancías se presente dentro del plazo establecido en el citado artículo 83 y que los siguientes embarques parciales correspondan a las mercancías que hayan arribado al mismo tiempo y en el mismo medio de transporte, debiendo dichos embarques ser despachados dentro de un plazo de tres meses a partir de la fecha de pago.

- 3.13.4.

Para efectos de los artículos 84-A, 86-A y 154, segundo párrafo de la ley, se consideran formas de garantía financiera equivalentes al depósito en cuentas aduaneras de garantía, las líneas de crédito contingente irrevocables que otorguen las instituciones de crédito a favor de la Tesorería de la Federación o bien mediante fideicomiso constituido de conformidad con el instructivo de operación que emita la Secretaría.

Tratándose de los artículos 85 y 86 de la ley, el pago de los impuestos y cuotas compensatorias en cuentas aduaneras se podrá efectuar mediante depósitos en efectivo o bien mediante fideicomiso constituido, de conformidad con el instructivo de operación que emita la Secretaría.

- 3.13.5.

Las instituciones de crédito o casas de bolsa autorizadas por la Tesorería de la Federación para operar cuentas aduaneras a que se refieren los artículos 85 y 86 de la ley son:

- Bancomer, S.A.
- Banco Nacional de México, S.A.
- Bitai, S.A.
- Bursamex, S.A. de C.V.
- Operadora de Bolsa, S.A. de C.V.
- Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

- 3.13.6.

Las instituciones de crédito o casas de bolsa que obtengan autorización para la apertura de cuentas aduaneras o cuentas aduaneras de garantía en los términos de la regla 3.13.5. de la presente Resolución, deberán cumplir con las obligaciones previstas en la ley, el reglamento, el instructivo de operación que emita la Secretaría y la autorización respectiva.



Las instituciones de crédito o casas de bolsa que cuenten con la autorización respectiva deberán transferir las cantidades depositadas más sus rendimientos, enterar los importes garantizados mediante línea de crédito contingente o transferir el importe del patrimonio del fideicomiso a la cuenta que señale la Tesorería de la Federación, de conformidad con lo siguiente:

- A. Tratándose de las garantías otorgadas de conformidad con el artículo 86-A fracción II de la ley, a más tardar al segundo día hábil siguiente a aquel en que transcurra un plazo de treinta días naturales, contado a partir de la fecha de expedición de la constancia, siempre que no se haya solicitado la liberación de la garantía en los términos de la regla 3.13.12. de esta Resolución.
- B. Tratándose de la garantía a que se refieren las reglas 3.24.17., rubro F. y 3.24.20., rubro D. de la presente Resolución, a más tardar al segundo día hábil siguiente a aquel en que la autoridad competente le informe que se ha dictado resolución firme en la que se determinen los créditos fiscales omitidos.
- C. Para efectos del artículo 154 segundo párrafo de la ley, a más tardar al segundo día hábil siguiente a aquel en que la autoridad competente le informe que se ha dictado resolución firme en la que se determinen los créditos fiscales omitidos.

**3.13.7.**

- E. Importe total con número y letra que ampara la constancia.
- G. El tipo de garantía otorgada de conformidad con la regla 3.13.4.
- H. Los demás que se establezcan en el instructivo de operación emitido por la Secretaría.

En el caso de las constancias que se emitan para efectos de las reglas 3.24.17., rubro F. y 3.24.20., rubro D. de esta Resolución, adicionalmente se deberá señalar el periodo que ampara.

**3.13.8.**

- A. Denominación o razón social de la institución de crédito o casa de bolsa.
- H. En el caso de las constancias que se emitan para efectos de las reglas 3.24.17., rubro F. y 3.24.20., rubro D. de esta Resolución, número y fecha del oficio de autorización de liberación de la garantía, emitido por autoridad competente.

Lo anterior sin perjuicio de los demás requisitos que establezca la institución de crédito o casa de bolsa correspondiente.

- 3.13.11. Para efectos del artículo 36, fracción I, inciso e) y 86-A, fracción I de la ley, el agente o apoderado aduanal deberá indicar en el pedimento de importación la clave que corresponda conforme al Apéndice 6 del Anexo 22 de esta Resolución y los datos de la constancia de depósito o garantía que ampare la operación en los términos de la regla 3.13.7. de la presente Resolución, debiendo anexar el ejemplar de la misma que corresponda a la aduana.

Cuando se importen mercancías que se encuentren sujetas a un precio estimado y el valor declarado en el pedimento sea superior a dicho precio y cuando se importen mercancías cuya fracción arancelaria esté sujeta a un precio estimado pero su descripción no se encuentre sujeta a dicho precio, se anotará en el pedimento la clave "EX" conforme al Apéndice 6 del Anexo 22 de esta Resolución.

Quienes efectúen la importación definitiva de mercancías en el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 1999 y declaren en el pedimento un valor inferior al precio estimado que dé a conocer la Secretaría mediante reglas, deberán otorgar la garantía correspondiente de conformidad con las disposiciones vigentes hasta el 31 de marzo de 1999.

- 3.13.12. Para efectos del artículo 86-A fracción II, 127 fracción III y 131 fracción I de la ley, el agente o apoderado aduanal deberá indicar en el pedimento de tránsito la clave que corresponda conforme al Apéndice 6 del Anexo 22 de esta Resolución y los datos de la constancia de depósito o garantía que ampare la operación en los términos de la regla 3.13.7. de la presente Resolución, debiendo anexar el ejemplar de la misma que corresponda a la aduana.

Cuando se efectúe el tránsito interno o internacional de mercancías que se encuentren listadas en el Anexo 10 de esta Resolución y de conformidad con la regla 3.24.20. de la misma, no se esté obligado a otorgar la garantía correspondiente, se anotará en el pedimento la clave "EX" conforme al Apéndice 6 del Anexo 22 de esta Resolución.



Para solicitar la liberación de la garantía, se deberá presentar ante la institución de crédito o casa de bolsa emisora de la constancia, la copia del pedimento de tránsito que contenga la certificación de arribo por parte de la aduana, la constancia de depósito o garantía destinada al importador y la solicitud de liberación de la garantía conforme al artículo 86-A fracción II de la ley. Tratándose de la garantía a que se refieren las reglas 3.24.17., rubro F. y 3.24.20., rubro D. de esta Resolución, en lugar de la copia del pedimento de tránsito que contenga la certificación de arribo por parte de la aduana, deberá presentarse copia del oficio de autorización de liberación de la garantía, emitido por autoridad competente.

Quienes inicien el tránsito interno o internacional de mercancías en el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 1999 no estarán obligados a garantizar mediante depósitos en las cuentas aduaneras de garantía en los términos de los artículos 84-A y 86-A fracción II de la ley. Tratándose de los tránsitos internacionales que efectúen los transmigrantes en los términos de la regla 3.24.14. de la presente Resolución, el periodo será del 1 de abril al 31 de julio de 1999.

- 3.15.1.** Para efectos de los artículos 98 de la ley, 128 último párrafo y 134 primer párrafo del Reglamento, el agente o apoderado aduanal presentará para el despacho de las mercancías el pedimento respectivo, debiendo llenar todos los campos del mismo conforme al instructivo para el llenado de formas oficiales en materia aduanera contenido en el Anexo 22 de esta Resolución.

En caso de que el pedimento contenga datos inexactos en los campos que a continuación se señalan, el agente o apoderado aduanal podrá rectificar dichos campos, siempre que presente el pedimento de rectificación con un número nuevo, dentro del plazo a que se refiere el artículo 134 del Reglamento y no hayan sido detectadas dichas irregularidades previamente por la autoridad aduanera en el ejercicio de sus facultades de comprobación, considerándose para efectos del artículo 49 fracción VII de la LFD como una sola rectificación respecto de todos los pedimentos de rectificación presentados durante el mes de calendario de que se trate.

Los campos que podrán ser rectificadas en el pedimento correspondiente son:

- A. Campo 21. Marcas, números y cantidad total de bultos.
- B. Campo 31. Número de orden.
- C. Campo 32. Descripción de las mercancías.
- D. Campo 33. Precio unitario.
- E. Campo 34. Fracción arancelaria.
- F. Campo 35. Cantidad de mercancías en unidades de comercialización.
- G. Campo 36. Clave de la unidad de medida de comercialización.
- H. Campo 37. Cantidad correspondiente conforme a la unidad de medida de la TIGI y clave de la unidad de medida de aplicación de la tarifa.

- 3.19.13.** Las empresas de la industria de autopartes con programas de maquila o PITEX, podrán enajenar las partes y componentes que incorporen insumos importados temporalmente bajo dichos programas a las empresas de la industria automotriz terminal o manufactureras de vehículos de autotransporte para ser integrados a sus procesos de ensamble y fabricación de vehículos, siempre y cuando se cumpla con lo dispuesto en las reglas 3.19.14. a la 3.19.22. de esta Resolución y se traslade el IVA que corresponda conforme al capítulo II de la Ley del IVA por dichas enajenaciones.

Las empresas de la industria de autopartes deberán anotar en la factura expedida a las empresas de la industria automotriz terminal o manufactureras de vehículos de autotransporte, que dicha operación se efectúa en los términos de lo dispuesto en esta regla.

Las empresas que opten por efectuar las operaciones a que se refiere esta regla y no cumplan con los requisitos establecidos en las reglas 3.19.14. a 3.19.22. estarán sujetas a las sanciones previstas en la ley. Para estos efectos, las empresas de la industria automotriz terminal o manufactureras de vehículos de autotransporte que no cumplan con lo dispuesto en las citadas reglas, serán responsables solidarios del pago de los créditos fiscales que lleguen a determinarse.

Lo dispuesto en esta regla aplicará a las operaciones que se efectúen a partir del 1 de agosto de 1999, por lo que para las operaciones que se realicen en el periodo comprendido del 1 de junio al 31 de julio de 1999, se aplicará lo establecido en la regla 3.23.3. de la presente Resolución.



- 3.19.14.** Las empresas de la industria automotriz terminal o manufactureras de vehículos de autotransporte deberán expedir y entregar a cada empresa de la industria de autopartes que le haya enajenado partes y componentes una "Constancia de Transferencia de Mercancías" en el formato que forma parte del Anexo 1 de esta Resolución, a más tardar el último día hábil de cada mes, que ampare las partes y componentes adquiridos de dicha empresa que hayan sido exportados o destinados al mercado nacional en el mes inmediato anterior, en el mismo estado o incorporados en los vehículos o componentes fabricados por la empresa de la industria automotriz terminal o manufactureras de vehículos de autotransporte.

Las empresas de la industria automotriz terminal o manufactureras de vehículos de autotransporte deberán proporcionar a cada empresa de la industria de autopartes, a más tardar en marzo de cada año, un informe sobre la existencia de inventarios en contabilidad al cierre de cada ejercicio fiscal, de las partes y componentes adquiridos de dicha empresa.

- 3.19.15.** Las empresas de la industria automotriz terminal o manufactureras de vehículos de autotransporte que expidan la constancia de transferencia de mercancías a que se refiere la regla 3.19.14., podrán rectificar los datos contenidos en la misma, referentes a la cantidad de piezas y otros datos que permitan cuantificar las mercancías amparadas en dicha constancia, siempre que no se hubieran iniciado las facultades de comprobación por parte de la autoridad.

Para efectos del párrafo anterior, deberán expedir una constancia complementaria en el formato de "Constancia de Transferencia de Mercancías", la cual se deberá entregar a la empresa de la industria de autopartes que corresponda dentro del mes siguiente a la emisión de la constancia que se rectifica.

- 3.19.16.** Las empresas de la industria de autopartes podrán considerar como retornados al extranjero los insumos que hubieren sido importados temporalmente y como exportados los que hubieran importado en forma definitiva, que correspondan a insumos incorporados en las partes y componentes que se señalen en el Apartado B de las constancias de transferencia expedidas por las empresas de la industria automotriz terminal o manufactureras de vehículos de autotransporte.

Las empresas de la industria de autopartes deberán, en un plazo de 10 días, contado a partir de la fecha de recepción de la constancia de transferencia de mercancías, efectuar el cambio del régimen de importación temporal a definitiva, de los insumos importados temporalmente bajo los programas de maquila o PITEX incorporados en las partes o componentes comprendidos en el Apartado A de la constancia respectiva, que la industria automotriz terminal o manufactureras de vehículos de autotransporte haya destinado al mercado nacional o incorporado a los vehículos o componentes que se destinen al mercado nacional, de conformidad con el artículo 109 de la ley.

- 3.19.17.** Las empresas de la industria de autopartes deberán utilizar el método de "Primeras Entradas Primeras Salidas" (PEPS) para el manejo de inventarios en los términos de la regla 3.19.9. de la presente Resolución, para todas las operaciones que efectúen al amparo de los programas de maquila o PITEX.

- 3.19.18.** Las empresas de la industria de autopartes deberán efectuar un ajuste anual de las enajenaciones de partes y componentes efectuadas a las empresas de la industria automotriz terminal o manufactureras de vehículos de autotransporte, de conformidad con lo siguiente:

- A.** Deberán determinar la cantidad total de partes y componentes enajenados conforme a la regla 3.19.13. a las empresas de la industria automotriz terminal o manufactureras de vehículos de autotransporte en el periodo comprendido de enero a diciembre del año inmediato anterior.
- B.** Deberán determinar la existencia en inventarios de las partes y componentes enajenados a las empresas de la industria automotriz terminal o manufactureras de vehículos de autotransporte al cierre del ejercicio que corresponda al ajuste anual, con base en los informes que les proporcionen las empresas de la industria automotriz terminal o manufactureras de vehículos de autotransporte.
- C.** Deberán determinar la cantidad total de partes y componentes amparados por constancias de transferencia de mercancías expedidas por la industria automotriz terminal o manufactureras de vehículos de autotransporte a la empresa de la industria de autopartes en el periodo comprendido de enero a diciembre del año inmediato anterior.

Cuando la cantidad resultante de partes y componentes a que se refiere el rubro A. de esta regla, disminuida con la cantidad de partes y componentes a que se refiere el rubro B., sea mayor que la que se determine conforme al rubro C., la diferencia se considerará destinada al mercado nacional, por lo que las empresas de la industria de autopartes deberán efectuar el cambio de régimen de dichas partes y componentes, a más tardar en el mes de mayo del año inmediato posterior al periodo objeto de ajuste.



- 3.19.19.** Las empresas de la industria de autopartes podrán solicitar la devolución del arancel causado por la importación definitiva de los insumos incorporados en las partes y componentes que se señalen en el Apartado B de las constancias de transferencia de mercancías que se hayan exportado o incorporado en los vehículos o componentes que la industria automotriz terminal o manufactureras de vehículos de autotransporte haya exportado, mediante la presentación de la constancia de transferencia de mercancías y demás documentos señalados en el "Decreto que Establece la Devolución de Impuestos de Importación a los Exportadores", publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 11 de mayo de 1995. Lo dispuesto en esta regla no será aplicable a las importaciones efectuadas mediante depósitos en cuenta aduanera.
- 3.19.20.** Las empresas de la industria de autopartes deberán cumplir con lo siguiente:
- A. Llevar un registro en el que se identifiquen las partes y los componentes contenidos en las constancias de transferencia de mercancías que les hubiesen entregado las empresas de la industria automotriz terminal o manufactureras de vehículos de autotransporte, y se relacionen con las facturas que hubiesen entregado a dichas empresas, que amparen la enajenación de dichas partes y componentes, con base en el sistema de control de inventarios señalado en la regla 3.19.17., que contenga la siguiente información:
    - 1. Número y fecha de la constancia de transferencia de mercancías.
    - 2. Número de parte o componente.
    - 3. Descripción de parte o componente.
    - 4. Fecha de la factura.
    - 5. Número de factura.
    - 6. Cantidad y precio unitario de la parte o componente.
  - B. Llevar un registro por cada empresa de la industria automotriz terminal o manufactureras de vehículos de autotransporte a las que les hayan enajenado partes y componentes conforme a la regla 3.19.13. de la presente Resolución, que contenga la siguiente información:
    - 1. Número y fecha de cada constancia de transferencia de mercancías.
    - 2. Código de identificación interno de cada uno de los insumos incorporados en las partes y componentes objeto de enajenación.
    - 3. Descripción y cantidad de cada insumo.
    - 4. Número, fecha y aduana del pedimento de importación temporal o definitiva, con el que se hayan introducido a territorio nacional los insumos, o número de constancia de exportación.
    - 5. Número, fecha y aduana del pedimento de exportación tramitado por la industria automotriz terminal o manufactureras de vehículos de autotransporte, cuando se trate de las mercancías señaladas en el Apartado B de la constancia de transferencia de mercancías.
    - 6. Número, fecha y aduana del pedimento de importación definitiva tramitado por la industria de autopartes, cuando se trate de las mercancías señaladas en el Apartado A de la constancia de transferencia de mercancías.
  - C. Presentar ante la Administración Local de Auditoría Fiscal que corresponda a su domicilio fiscal, el registro a que se refiere el rubro B., que ampare las operaciones en un ejercicio fiscal, a más tardar el 31 de mayo del año inmediato posterior al ejercicio que corresponda.
- 3.19.21.** Las empresas de la industria automotriz terminal o manufactureras de vehículos de autotransporte deberán cumplir con lo siguiente:
- A. Llevar un registro por cada una de las empresas de la industria de autopartes de las que adquieran partes y componentes a las que hayan emitido constancias de transferencia de mercancías, en el que se identifiquen las partes y componentes que hayan sido exportados o destinados al mercado nacional, en el mismo estado o incorporados en los vehículos o componentes fabricados por éstas, que amparen dichas constancias y que contenga la siguiente información:
    - 1. Número y fecha de cada constancia de transferencia de mercancías que hayan expedido.
    - 2. Número, descripción y cantidad de cada parte o componente que ampara cada constancia de transferencia de mercancías.
    - 3. Cantidad total exportada de cada parte o componente.
    - 4. Número, fecha y aduana del pedimento de exportación.



5. Cantidad total de cada parte o componente destinado a mercado nacional.
  6. Documento que ampara las partes o componentes o los vehículos que incorporan las partes o componentes destinados al mercado nacional.
  - B. Llevar por cada empresa de la industria de autopartes a las que hayan expedido las constancias de transferencia de mercancías, un registro en el que se señale el número y fecha de expedición de las mencionadas constancias.
  - C. Presentar trimestralmente el registro a que se refiere el rubro A. de esta regla, ante la Administración Local de Auditoría Fiscal que corresponda a su domicilio fiscal, los días 15 de los meses de abril, julio y octubre del mismo año y enero del siguiente, sobre las operaciones que hayan efectuado durante el trimestre anterior.
- 3.19.22.** Los registros a que se refieren las reglas 3.19.20. y 3.19.21. de la presente Resolución, se presentarán en disco flexible de 3.5", doble cara y doble o alta densidad, procesada en Código Estándar Americano para Intercambio de Información (ASCII), sistema operativo 3.0 o posterior, cuya etiqueta externa contenga el nombre y RFC de la empresa de la industria automotriz, terminal, de las empresas manufactureras de vehículos de autotransporte o de la empresa de la industria de autopartes, según corresponda, el nombre del archivo o archivos que presente, la cantidad de registros, periodo de operaciones y fecha de entrega de la información.
- 3.24.17.**
- F. Garantizar el pago de los impuestos al comercio exterior actualizados, sus accesorios y probables multas y las demás contribuciones y cuotas compensatorias que graven la mercancía nacional y/o de procedencia extranjera que se transporta bajo el régimen aduanero de tránsito interno mediante cuenta aduanera de garantía en los términos de la regla 3.13.4. de la presente Resolución, otorgada a favor de la Tesorería de la Federación por la cantidad de \$200,000.00, con vigencia de un año, acreditándolo con copia de la constancia de depósito o garantía que ampare la operación en los términos de la regla 3.13.7. de esta Resolución. La garantía sólo será liberada por autorización expresa de la AGAFF.
- Las personas autorizadas para prestar el servicio de consolidación de carga por vía terrestre bajo el régimen aduanero de tránsito interno, deberán exhibir anualmente la actualización de la garantía en los términos del rubro F. de esta regla, acompañada de copia de la declaración anual del ISR por el ejercicio inmediato anterior.
- 3.24.20.** Para los efectos de los artículos 127 fracción III y 131 fracción I de la ley, se requerirá anexar al pedimento el documento en el que conste el depósito efectuado en las cuentas aduaneras de garantía a que se refieren los artículos 84-A y 86-A fracción II de la ley, cuando se trate de las mercancías que se encuentren listadas en el Anexo 10 de esta Resolución.
- D. Tránsito interno para la importación de la Aduana de Toluca a la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México de mercancías que vayan a ser importadas por empresas de mensajería, siempre que dichas empresas cuenten con autorización de la Aduana de Toluca para no otorgar la garantía correspondiente en los términos de esta regla.  
Para efectos del párrafo anterior, las empresas de mensajería deberán presentar la solicitud ante la Aduana de Toluca, con copia de los documentos que acrediten que tributan bajo el Título II de la Ley del ISR, que cuentan con un capital social mínimo pagado de \$1'000,000.00, y exhibir sus declaraciones anuales del ISR de los tres últimos ejercicios. Asimismo, deberán garantizar el pago de los impuestos al comercio exterior actualizados, sus accesorios y probables multas y las demás contribuciones y cuotas compensatorias que graven la mercancía nacional y/o de procedencia extranjera que se transporta bajo el régimen aduanero de tránsito interno, mediante cuenta aduanera de garantía en los términos de la regla 3.13.4. de la presente Resolución, otorgada a favor de la Tesorería de la Federación por la cantidad de \$200,000.00, con vigencia de un año, acreditándolo con copia de la constancia de depósito o garantía que ampare la operación en los términos de la regla 3.13.7. de esta Resolución. La garantía sólo será liberada por autorización expresa de la Aduana de Toluca.
  - E. Tránsitos que se efectúen por vía aérea o marítima.



- F. Tránsito interno por vía terrestre que realicen las empresas autorizadas para prestar los servicios de consolidación de carga, en los términos de la regla 3.24.17. de la presente Resolución, siempre que se señale en el campo de observaciones del pedimento el número de oficio expedido por AGAFF en el que se manifieste que se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la citada regla.
- G. El tránsito internacional que realicen los transmigrantes a que se refiere la regla 3.24.14. de la presente Resolución, siempre que se trate de mercancías en cantidades no mayores de las contenidas en la siguiente lista:

|                                                        |                                                      |
|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| Juguetes                                               | 10                                                   |
| Juguetes electrónicos                                  | 2                                                    |
| Ropa y accesorios                                      | 10                                                   |
| Calzado                                                | 10 pares                                             |
| Bicicletas                                             | 1                                                    |
| Llantas nuevas para el vehículo de que se trate        | 2                                                    |
| Aparatos electrodomésticos propiedad del transmigrante | Hasta 6 piezas, siempre que sean distintas entre sí. |
| Herramientas                                           | 2 juegos                                             |

- H. Tránsito internacional efectuado por los gobiernos extranjeros con los que el gobierno mexicano tenga relaciones diplomáticas, cuando se trate de mercancías para su uso oficial siempre que medie autorización de la Administración Especial Jurídica de Ingresos.
- I. Tránsito interno efectuado en los términos de la regla 3.24.21. de esta Resolución.

**3.24.21.** Para los efectos del artículo 125 fracción I de la ley, se considera tránsito interno el traslado de mercancías de procedencia extranjera que se realice de la aduana marítima de Progreso, Yucatán, a su sección aduanera del Aeropuerto Internacional de Mérida para depósito ante la aduana, cuando cuente con autorización por parte de la aduana referida. En estos casos, el tránsito interno se realizará en los términos que se señalen en la autorización correspondiente.

**3.26.7.** Para efectos de los artículos 151 fracción II y 176 fracción II de la ley, cuando con motivo del reconocimiento aduanero o segundo reconocimiento, se detecten mercancías que no cumplen con las normas oficiales mexicanas señaladas en el artículo 3o. del Acuerdo que identifica las fracciones arancelarias de las Tarifas de la Ley del Impuesto General de Importación y de la Ley del Impuesto General de Exportación, en las cuales se clasifican las mercancías sujetas al cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en el punto de su entrada al país y en el de su salida, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de junio de 1997 y sus reformas y se trate de datos omitidos o inexactos relativos a la información comercial respecto de las mercancías que se señalen en el Anexo 26 de la presente Resolución, las autoridades aduaneras podrán proceder a la retención de las mismas en términos del artículo 60 de la ley, para que el interesado cumpla con lo dispuesto por la norma oficial mexicana correspondiente, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación de la retención de la mercancía, siendo aplicable una multa equivalente del 2% al 10% del valor comercial de las mercancías.

En el caso de que no se dé cumplimiento a lo señalado en el párrafo anterior, se procederá a levantar el acta de inicio del procedimiento administrativo en materia aduanera siendo aplicable la sanción prevista en el artículo 178 fracción IV de la ley.

**3.27.5.** La opción prevista en esta regla, solamente podrá ser ejercida dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha en que se presente el pedimento original al mecanismo de selección automatizado. Adicionalmente se podrá rectificar el nombre y domicilio del importador o exportador declarado en el pedimento original, únicamente si la rectificación de estos datos se efectúa en forma simultánea a la del RFC; cuando al momento de efectuar la rectificación del RFC no se rectifique el nombre o domicilio del importador o exportador, ya no procederá la rectificación de estos datos.

**3.27.6.** La opción prevista en esta regla, solamente podrá ser ejercida dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha del pedimento original. Adicionalmente se podrá rectificar el nombre y domicilio del importador o exportador declarado en el pedimento original, únicamente si la rectificación de estos datos se efectúa en forma simultánea a la del RFC; cuando al momento de efectuar la rectificación del RFC no se rectifique el nombre o domicilio del importador o exportador, ya no procederá la rectificación de estos datos.



## 5.1.5.

.....

Cuando el adquirente se acoja a alguna de las opciones previstas en esta regla y la proporción notificada al enajenante sea mayor a la proporción real, el adquirente estará obligado al pago del IVA actualizado en los términos del artículo 17-A del Código, así como a los recargos que correspondan en los términos del artículo 21 del citado Código a partir del mes en que se haya expedido la Constancia de exportación respectiva y hasta que se efectúe el pago, por las mercancías amparadas con constancias de exportación en la proporción resultante de dicha diferencia.

## 5.1.7.

Las empresas a las que se les haya autorizado un programa de maquila o PITEX en el ejercicio fiscal en curso, siempre y cuando dicho programa no incluya productos comprendidos en programas de la empresa previamente autorizados, podrán aplicar la proporción a que se refiere la regla 5.1.5., con base en los datos de las proyecciones de exportación manifestadas en la solicitud de su programa, para el primer ejercicio fiscal en que operen bajo dicho programa.

## 5.1.10.

Para los efectos del quinto párrafo de esta regla, el pago de los recargos aplicará en los términos de la regla 3.19.10. de la presente Resolución.

## 5.1.12.

Para tales efectos, deberán presentarse simultáneamente por conducto de agente aduanal ante el mecanismo de selección automatizado, los pedimentos de exportación a nombre de la empresa que efectúa la transferencia y de importación temporal a nombre de la empresa que recibe las mercancías, sin que se requiera la presentación física de las mismas. Dichos pedimentos deberán contener en el campo de observaciones la indicación de que se trata de una operación efectuada al amparo de esta regla.

Al tramitar el pedimento de exportación a que se refiere el párrafo anterior, el agente aduanal deberá efectuar el descargo de los pedimentos que amparen la importación temporal de las mercancías que se transfieran conforme a esta regla, para lo cual deberá transmitir electrónicamente el número de la patente del agente aduanal, el número, fecha y aduana de los pedimentos de importación temporal de dichas mercancías, así como su clasificación y cantidad, y en el campo de observaciones del pedimento deberá indicar el número, fecha y aduana del pedimento de importación temporal que ampara la transferencia de las mercancías y el registro de la maquiladora o PITEX que recibe dichas mercancías. Al tramitar el pedimento de importación temporal, el agente aduanal deberá transmitir electrónicamente el número de la patente del agente aduanal, el número, fecha y aduana del pedimento de exportación que ampara la transferencia de las mercancías.

Las maquiladoras o PITEX que efectúen operaciones al amparo de esta regla en forma recurrente, podrán tramitar un pedimento de exportación y un pedimento de importación temporal a que se refiere el segundo párrafo de esta regla, dentro de los primeros 5 días de cada mes de calendario, que ampare las mercancías transferidas y recibidas de una misma empresa, respectivamente, durante el mes inmediato anterior siempre que se tramiten en forma simultánea por conducto de un mismo agente aduanal, cumpliendo con los requisitos señalados en el tercer párrafo de esta regla y se señalen en el campo respectivo del pedimento todas las facturas que amparen dicha operación.

Las maquiladoras o PITEX que reciban las mercancías objeto de transferencia deberán retornarlas mediante pedimento o importarlas en forma definitiva en un plazo no mayor de 12 meses a partir de la fecha en que se tramiten los pedimentos a que se refieren los párrafos segundo y cuarto de esta regla. En caso contrario, se sujetarán al pago de IVA actualizado en los términos del artículo 17-A del Código, así como el pago de una cantidad equivalente al importe de los recargos que corresponderían en los términos del artículo 21 del citado Código a partir del mes en que se haya tramitado el pedimento de importación temporal de conformidad con esta regla y hasta que efectúen el cambio al régimen de importación definitiva.

Al tramitar el pedimento de exportación que ampare el retorno al extranjero de las mercancías que se hayan transferido conforme a esta regla, el agente aduanal deberá efectuar el descargo de los pedimentos de importación temporal que amparen la transferencia de las mercancías conforme a esta regla, para lo cual deberá transmitir electrónicamente el número de la patente del agente aduanal, el número, fecha y aduana de los pedimentos de importación temporal tramitados conforme a los párrafos segundo y cuarto de esta regla, así como la clasificación y cantidad de la mercancía objeto de retorno.



Lo dispuesto en esta regla, también será aplicable a la enajenación de mercancías importadas temporalmente por maquiladoras o PITEX conforme al artículo 108 segundo párrafo fracción I de la ley, que sean enajenadas por residentes en el extranjero a otra maquiladora o PITEX, cuando su entrega material se realice en territorio nacional a esta última.

**5.1.13.**

Al tramitar el pedimento de exportación a que se refiere el párrafo anterior, el agente aduanal deberá efectuar el descargo de los pedimentos que amparen la importación temporal de las mercancías que se enajenen conforme a esta regla, para lo cual deberá transmitir electrónicamente el número de la patente del agente aduanal, el número, fecha y aduana de los pedimentos de importación temporal de dichas mercancías, así como su clasificación y cantidad, y en el campo de observaciones del pedimento deberá indicar el registro de la empresa de comercio exterior que adquiere dichas mercancías. Al tramitar el pedimento de importación temporal, el agente aduanal deberá transmitir electrónicamente el número de la patente del agente aduanal, el número, fecha y aduana del pedimento de exportación que ampara la enajenación de las mercancías. Ambos pedimentos deberán contener en el campo de observaciones, la indicación de que se trata de una operación efectuada al amparo de esta regla.

Las maquiladoras, PITEX y empresas de comercio exterior que efectúen operaciones al amparo de esta regla en forma recurrente, podrán tramitar un pedimento de exportación y un pedimento de importación temporal a que se refiere el primer párrafo de esta regla, dentro de los primeros 5 días de cada mes de calendario, que ampare las mercancías enajenadas y adquiridas de una misma empresa, respectivamente, durante el mes inmediato anterior siempre que se tramiten en forma simultánea por conducto de un mismo agente aduanal, cumpliendo con los requisitos señalados en el párrafo anterior y se señalen en el campo respectivo del pedimento todas las facturas que amparen dicha operación.

Al tramitar el pedimento de exportación que ampare el retorno al extranjero de las mercancías que se hayan adquirido conforme a esta regla, el agente aduanal deberá efectuar el descargo de los pedimentos de importación temporal que amparen la adquisición de las mercancías conforme a esta regla, para lo cual deberá transmitir electrónicamente el número de la patente del agente aduanal, el número, fecha y aduana de los pedimentos de importación temporal tramitados conforme a los párrafos primero y tercero de esta regla, así como la clasificación y cantidad de la mercancía objeto de retorno.

**5.1.14.**

Para efectos del artículo 29 fracción I de la Ley del IVA, se podrá dar el tratamiento de exportación definitiva, a la enajenación de mercancías nacionales o importadas en forma definitiva que realicen proveedores residentes en el país a maquiladoras, PITEX, empresas de comercio exterior, o residentes en el extranjero cuando la entrega material se realice en territorio nacional a una maquiladora, PITEX o empresa de comercio exterior, siempre que se trate de mercancías autorizadas por SECOFI en el programa respectivo y se cumpla con lo siguiente:

**A.**

El registro de proveedores deberá comprender la descripción y la clasificación arancelaria de exportación de las mercancías y el mismo se otorgará previa opinión favorable de la Secretaría, la cual se emitirá cuando los proveedores se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. La SECOFI mantendrá el registro mediante equipo de cómputo que permita su enlace con la Secretaría, la cual podrá cancelar el mismo cuando los proveedores no cumplan con sus obligaciones fiscales, las previstas en la ley, reglamento, en esta Resolución o en las demás disposiciones aplicables.

**D.**

El retorno, la transferencia o el cambio de régimen de las mercancías adquiridas al amparo de esta regla deberá efectuarse mediante pedimento. Al tramitar el pedimento de exportación o de cambio de régimen de las mercancías que se hayan adquirido conforme a esta regla, el agente aduanal deberá efectuar el descargo de los pedimentos de importación temporal que amparen la adquisición de las mercancías conforme a esta regla, para lo cual deberá transmitir electrónicamente el número de la patente del agente aduanal, el número, fecha y aduana de los pedimentos de importación temporal tramitados conforme al rubro B. o C. de esta regla, así como la clasificación y cantidad de la mercancía objeto de retorno, transferencia o cambio de régimen, y en el campo de observaciones del pedimento deberá indicar el número de registro del proveedor.



- 5.1.15.** Para efectos del artículo 29 fracción VII de la Ley del IVA, se podrá dar el tratamiento de exportación definitiva a la enajenación efectuada entre residentes en el extranjero sin establecimiento permanente o base fija en territorio nacional, de mercancías importadas temporalmente por maquiladoras conforme al artículo 108 segundo párrafo fracción I de la ley, cuando la entrega material de las mercancías se realice en territorio nacional a otra maquiladora, siempre que las mercancías objeto de transferencia se encuentren comprendidas en el programa autorizado por la SECOFI a la empresa que recibe las mercancías.

Para tales efectos, deberán presentarse simultáneamente por conducto de agente aduanal ante el mecanismo de selección automatizado, los pedimentos de exportación a nombre de la empresa que efectúa la transferencia y de importación temporal a nombre de la empresa que recibe las mercancías, sin que se requiera la presentación física de las mismas. Dichos pedimentos deberán contener en el campo de observaciones la indicación de que se trata de una operación efectuada al amparo de esta regla.

Al tramitar el pedimento de exportación a que se refiere el párrafo anterior, el agente aduanal deberá efectuar el descargo de los pedimentos que amparen la importación temporal de las mercancías que se transfieran conforme a esta regla, para lo cual deberá transmitir electrónicamente el número de la patente del agente aduanal, el número, fecha y aduana de los pedimentos de importación temporal de dichas mercancías, así como su clasificación y cantidad, y en el campo de observaciones del pedimento deberá indicar el registro de la maquiladora que recibe dichas mercancías. Al tramitar el pedimento de importación temporal, el agente aduanal deberá transmitir electrónicamente el número de la patente del agente aduanal, el número, fecha y aduana del pedimento de exportación que ampara la transferencia de las mercancías.

Las maquiladoras que efectúen operaciones al amparo de esta regla en forma recurrente, podrán tramitar un pedimento de exportación y un pedimento de importación temporal a que se refiere el segundo párrafo de esta regla, dentro de los primeros 5 días de cada mes de calendario, que ampare las mercancías transferidas y recibidas de una misma empresa, respectivamente, durante el mes inmediato anterior siempre que se tramiten en forma simultánea por conducto de un mismo agente aduanal, cumpliendo con los requisitos señalados en el tercer párrafo de esta regla y se señalen en el campo respectivo del pedimento todas las facturas que amparen dicha operación.

Las maquiladoras que reciban las mercancías objeto de transferencia deberán retornarlas mediante pedimento o importarlas en forma definitiva en un plazo no mayor de doce meses a partir de la fecha en que se tramiten los pedimentos a que se refieren los párrafos segundo y cuarto de esta regla. En caso contrario, se sujetarán al pago del IVA actualizado en los términos del artículo 17-A del Código, así como al pago de una cantidad equivalente al importe de los recargos que corresponderían en los términos del artículo 21 del citado Código a partir del mes en que se haya tramitado el pedimento de importación temporal, de conformidad con esta regla y hasta que efectúen el cambio al régimen de importación definitiva.

Al tramitar el pedimento de exportación o de cambio de régimen de las mercancías que se hayan transferido conforme a esta regla, el agente aduanal deberá efectuar el descargo de los pedimentos de importación temporal que amparen la transferencia de las mercancías conforme a esta regla, para lo cual deberá transmitir electrónicamente el número de la patente del agente aduanal, el número, fecha y aduana de los pedimentos de importación temporal tramitados conforme a los párrafos segundo y cuarto de esta regla, así como la clasificación y cantidad de la mercancía objeto de retorno.

- 5.1.16.** Por el ejercicio de 1999 y para efectos del artículo 25 fracción I de la Ley del IVA, los contribuyentes que en términos de la legislación aduanera importen temporalmente bienes, para el cálculo de la proporción del IVA acreditable previsto en el artículo 4o. fracción I cuarto párrafo de la Ley del IVA, podrán no considerar el valor de tales importaciones.

**Segundo.** Se reforman los Anexos 1, 18, 22 y 26.

#### Artículo Transitorio

**Unico.** La presente Resolución entrará en vigor a partir del 1 de junio de 1999.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 26 de mayo de 1999.- En ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y del C. Subsecretario del Ramo, y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **Tomás Ruiz**.- Rúbrica.



## SECRETARÍA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

**ACUERDO** por el que se dan a conocer los Proyectos de Región Comercial y de Giros Industriales que se indican, y se convoca a los interesados en emitir comentarios respecto a su inclusión en el diverso por el que dan a conocer las listas de actividades, giros y regiones comerciales e industriales, conforme a las cuales la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial autorizará la constitución de cámaras empresariales.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

HERMINIO BLANCO MENDOZA, Secretario de Comercio y Fomento Industrial, con fundamento en los artículos 34 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 6o. fracciones III y IX, 7o., 8o. y 9o. de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones; y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y

### CONSIDERANDO

Que el artículo 34 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal faculta a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial para autorizar y vigilar, en términos de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, la actividad de las cámaras empresariales;

Que de conformidad con el artículo 6o. fracción III de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, corresponde a esta Secretaría determinar aquellas actividades económicas que quedarán comprendidas dentro de las listas de actividades comerciales e industriales, conforme a las cuales autorizará la constitución de cámaras;

Que el artículo 9o. de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones establece el procedimiento que esta Secretaría debe seguir para la conformación y modificación de las mencionadas listas, para lo cual dispone que se publicará un proyecto de las mismas en el **Diario Oficial de la Federación** a efecto de que dentro de los sesenta días naturales siguientes, quienes tengan interés en ello presenten sus comentarios, y que para su integración definitiva, la Secretaría considerará la opinión del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y de las dependencias competentes;

Que con fecha 23 de marzo de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Acuerdo por el que se da a conocer el proyecto de listas de actividades, giros y regiones comerciales e industriales y se convoca a los interesados en emitir comentarios para la integración de una versión definitiva; mediante el cual se convocó a quienes tuvieran interés jurídico para que presentaran comentarios dentro de los sesenta días naturales siguientes; concluyendo dicho plazo el 22 de mayo de 1998;

Que una vez que transcurrió el plazo mencionado, con sustento en los artículos 9o. y sexto transitorio de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, el 30 de junio de 1998 esta Secretaría publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Acuerdo por el que se dan a conocer las listas de actividades, giros y regiones comerciales e industriales, conforme a las cuales la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial autorizará la constitución de cámaras empresariales;

Que un grupo de empresarios del municipio de Playas de Rosarito, en el Estado de Baja California, ha manifestado su interés por representar en términos de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, al sector comercial en aquella localidad;

Que industriales del coco del Estado de Colima solicitaron el reconocimiento del giro de industrialización del coco, con circunscripción en la República Mexicana, el cual comprende las actividades de elaboración de fibra y polvillo de coco, carbón vegetal de coco y pulpa de coco (crema y coco deshidratado), en virtud de que se requiere impulsar la organización y programas de trabajo para aprovechar el enorme potencial productivo y capacidad competitiva de esta industria en el mercado nacional y de exportación;

Que la industria del coco en México tiene un fuerte impacto en el empleo y la economía regional en los estados de Guerrero, Colima, Tabasco y Oaxaca, principalmente, que México contribuye con aproximadamente el 7% de la producción mundial de copra, que los derivados del coco tienen una demanda creciente en los mercados internacionales, especialmente en la región comercial de América del Norte y de la República Federativa del Brasil, que en el periodo de 1996 a 1998 las exportaciones de pulpa y coco deshidratado han tenido un crecimiento del 28% y las de fibra y polvillo de coco de 47%, por lo que se deduce que existe un mercado potencial para la exportación de los derivados del coco, del cual México actualmente cubre sólo una mínima parte;



Que el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación, A.C., propuso la creación del giro industrial de maquiladora, con circunscripción en la República Mexicana, el cual comprende la transformación, elaboración o reparación de mercancías de procedencia extranjera importadas temporalmente para su exportación posterior, en virtud de su importancia estratégica en la economía nacional como fuente generadora de empleo y exportaciones;

Que la industria maquiladora de exportación se integra con aproximadamente 4,300 establecimientos, que emplea a más de un millón de trabajadores, que sus exportaciones aumentaron 122% de 1994 a 1998, alcanzando en este último año los 58,377 millones de dólares, con un superávit comercial de 15,821 millones de dólares, el más alto en su historia y que tiene un enorme potencial de vinculación con las micro, pequeñas y medianas empresas en la proveeduría de insumos y partes, así como de servicios;

Que conforme a los comentarios recibidos, al análisis realizado por esta Secretaría y debido a su importancia económica, se determinó incluir, como proyectos, la región comercial de Playas de Rosarito en el Estado de Baja California, y los giros industriales de industrialización del coco y de maquiladora, y

Que a fin de conocer la opinión de quienes tienen interés jurídico en los proyectos de región comercial y de giros industriales de referencia, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS PROYECTOS DE REGION COMERCIAL Y DE GIROS INDUSTRIALES QUE SE INDICAN, Y SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN EMITIR COMENTARIOS RESPECTO A SU INCLUSION EN EL DIVERSO POR EL QUE DAN A CONOCER LAS LISTAS DE ACTIVIDADES, GIROS Y REGIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES, CONFORME A LAS CUALES LA SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL AUTORIZARA LA CONSTITUCION DE CAMARAS EMPRESARIALES**

**PRIMERO.** Región comercial:

| Región                 | Municipio          |
|------------------------|--------------------|
| <b>BAJA CALIFORNIA</b> |                    |
|                        | Playas de Rosarito |

**SEGUNDO.** Giros, actividades y regiones industriales:

| GIROS INDUSTRIALES                | ACTIVIDADES INDUSTRIALES                                                                                                                 | REGIONES INDUSTRIALES |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>Industrialización del coco</b> | Elaboración de fibra y polvillo de coco.                                                                                                 | República Mexicana    |
|                                   | Elaboración de carbón vegetal de coco.                                                                                                   |                       |
|                                   | Elaboración de pulpa y crema de coco.                                                                                                    |                       |
| <b>Maquiladora</b>                | Transformación, elaboración o reparación de mercancías de procedencia extranjera importadas temporalmente para su exportación posterior. | República Mexicana    |

**TERCERO.** Las personas interesadas en hacer comentarios para la integración de los proyectos materia de este Acuerdo en las listas de actividades, giros y regiones comerciales e industriales, deberán entregarlos por escrito en la oficina de partes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, ubicada en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, primer piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10700, México, Distrito Federal, o bien en las delegaciones federales de esta dependencia, dentro de los sesenta días siguientes a la publicación del presente.

**CUARTO.** Los comentarios a que se refiere el artículo anterior deberán contener el nombre, domicilio y número telefónico, dirección de correo electrónico, en su caso, de la o las personas que los presentan.

**QUINTO.** Los comentarios que se presenten deberán considerar los criterios que establecen los artículos 7o. y 8o. de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, respecto de la integración de giros, actividades y regiones comerciales e industriales.

#### TRANSITORIO

**UNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 24 de mayo de 1999.- El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, **Herminio Blanco Mendoza**.- Rúbrica.



## SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**MODIFICACION a la Convocatoria para el concesionamiento de la operación y explotación de la vía Nacozari, así como para la prestación del servicio público de transporte ferroviario.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes:

**MODIFICACION A LA CONVOCATORIA PARA EL CONCESIONAMIENTO DE LA OPERACION Y EXPLOTACION DE LA VIA NACOZARI, ASI COMO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE FERROVIARIO.**

Con fundamento en lo establecido en el numeral 11 de la Convocatoria y Bases para el concesionamiento de la operación y explotación de la vía corta Nacozari, así como para la prestación del servicio público de transporte ferroviario, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de marzo de 1999, y

### CONSIDERANDO

Que ante la complejidad del proceso y el cúmulo de información relativa a la licitación de la vía corta Nacozari, se estima conveniente que los participantes cuenten con mayor plazo para realizar sus evaluaciones y preparar sus proposiciones, esta Secretaría ha resuelto

**UNICO.** Se MODIFICAN respecto de los plazos, los numerales 2.1.3, último párrafo; 3.2.1; 3.3.1; 3.4; 3.5.1; 3.6.1, primer párrafo; 3.6.3; 4.4; 5.1.1; 5.6.1, primer párrafo; 5.8.4; 5.9, segundo párrafo; 8.1; 8.2.1, y 8.2.3 de la Convocatoria y Bases para el concesionamiento de la operación y explotación de la vía corta Nacozari, así como para la prestación del servicio público de transporte ferroviario, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de marzo de 1999, para quedar como siguen:

- 2.1.3 ".....  
.....  
.....  
.....  
...deberá solicitarse a más tardar el 21 de junio de 1999... a la Secretaría a más tardar el 18 de junio de 1999."
- 3.2.1 "...entre el 29 de marzo y el 18 de junio de 1999..."
- 3.3.1. "...entre el 29 de marzo y el 18 de junio de 1999..."
- 3.4 "...entre el 29 de marzo y el 18 de junio de 1999..."  
"...a más tardar el 22 de junio de 1999..."
- 3.5.1. "... del 29 de marzo al 22 de junio de 1999..."
- 3.6.1. "...entre el 18 de mayo de 1999 y el 15 de junio de 1999..."  
.....
- 3.6.3. "...a más tardar el 18 de junio de 1999..."
- 4.4 "...a más tardar el 21 de junio de 1999..."
- 5.1.1. "...a partir del 18 de junio de 1999..."
- 5.6.1. "El 25 de junio de 1999, a la hora..."  
.....
- 5.8.4. "...a más tardar el 30 de junio de 1999..."
- 5.9. ".....  
"A más tardar el 1 de julio de 1999..."



3.6.3. "...a más tardar el 18 de junio de 1999..."



- 4.4 \*...a más tardar el 21 de junio de 1999..."
- 5.1.1. "...a partir del 18 de junio de 1999..."
- 5.6.1. "El 25 de junio de 1999, a la hora..."
- .....
- 5.8.4. "...a más tardar el 30 de junio de 1999..."
- 5.9. \*.....
- "A más tardar el 1 de julio de 1999..."
- .....
- 8.1 \*.....
- ...a más tardar el 17 de agosto de 1999.
- .....
- 8.2.1. "... a más tardar el 17 de agosto de 1999."
- 8.2.3. "... a más tardar el 30 de agosto de 1999."

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 28 de mayo de 1999.- El Subsecretario de Transporte y Presidente del Comité de Reestructuración del Sistema Ferroviario Mexicano, Aarón Dychter Poltolarek.- Rúbrica.

**MODIFICACION a la Convocatoria para el concesionamiento de la operación y explotación de la vía corta Oaxaca, así como para la prestación del servicio público de transporte ferroviario y la venta de activos relacionados con la misma, que en conjunto constituyen una unidad económica con fines productivos.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

MODIFICACION A LA CONVOCATORIA PARA EL CONCESIONAMIENTO DE LA OPERACION Y EXPLOTACION DE LA VIA CORTA OAXACA, ASI COMO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y LA VENTA DE ACTIVOS RELACIONADOS CON LA MISMA, QUE EN CONJUNTO CONSTITUYEN UNA UNIDAD ECONOMICA CON FINES PRODUCTIVOS.

Con fundamento en lo establecido en el numeral 11 de la Convocatoria y Bases para el concesionamiento de la operación y explotación de la vía corta Oaxaca, así como para la prestación del servicio público de transporte ferroviario y la venta de activos relacionados con la misma, que en conjunto constituyen una unidad económica con fines productivos, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de marzo y sus modificaciones del 29 de abril de 1999; previa recomendación del Comité de Reestructuración del Servicio Ferroviario Mexicano, y

#### CONSIDERANDO

Que ante la complejidad del proceso y el cúmulo de información relativa a la licitación de la Unidad Económica Oaxaca se estima conveniente que los participantes cuenten con mayor plazo para realizar sus evaluaciones y preparar sus proposiciones, esta Secretaría ha resuelto

**UNICO.** Se MODIFICAN respecto de los plazos, los numerales 1.2. último párrafo; 2.1.3, último párrafo; 3.2.1; 3.3.1; 3.4; 3.5.1; 3.6.1, primer párrafo; 3.6.3; 4.4; 5.1.1; 5.6.1, primer párrafo; 5.8.4; 5.9, segundo párrafo; 8.1, segundo párrafo; 8.2.1 y 8.2.3, además se REFORMAN los numerales 1.2.2 y 8.2.1 y se ADICIONA un segundo párrafo al numeral 5.5.2 de la Convocatoria y Bases para el concesionamiento de la operación y explotación de la vía corta Oaxaca, así como para la prestación del servicio público de transporte



ferroviario y la venta de activos relacionados con la misma, que en conjunto constituyen una unidad económica con fines productivos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de marzo y su modificación del 29 de abril de 1999, para quedar como siguen:

- 1.2 "....."
- 1.2.1 "....."
- 1.2.2 Equipo motriz de hasta 16 locomotoras de diferentes potencias.
- 1.2.3 "....."
- 1.2.4 "....."
- 1.2.5 "....."
- La integración definitiva de los bienes muebles se entregará a los Participantes, mediante listados que contengan el valor de avalúo, a más tardar el 15 de junio de 1999."
- 2.1.3 "....."
- .....
- .....
- .....
- ...deberá solicitarse a más tardar el 21 de junio de 1999... a la Secretaría a más tardar el 18 de junio de 1999."
- 3.2.1 "...entre el 29 de marzo y el 18 de junio de 1999..."
- 3.3.1. "...entre el 29 de marzo y el 18 de junio de 1999..."
- 3.4 "...entre el 29 de marzo y el 18 de junio de 1999..."
- "...a más tardar el 22 de junio de 1999..."
- 3.5.1. "... del 29 de marzo al 22 de junio de 1999..."
- 3.6.1. "...entre el 18 de mayo de 1999 y el 15 de junio de 1999..."
- ....."
- 3.6.3. "...a más tardar el 18 de junio de 1999..."
- 4.4 "...a más tardar el 21 de junio de 1999..."
- 5.1.1. "...a partir del 18 de junio de 1999..."
- 5.5.2. "....."
- Lo anterior en el entendido de que, el valor de los bienes muebles se cubrirá, hasta donde alcance, con las obras urgentes de rehabilitación referidas en el numeral 1.1.3 anterior y que deberá realizar el Participante que resulte ganador. Para garantizar dicha forma de pago éste deberá constituir un fideicomiso de garantía en el que se depositará la cantidad señalada en el citado numeral 1.1.3, más un 10 por ciento.
- 5.6.1. "El 25 de junio de 1999, a la hora..."
- ....."
- 5.8.4. "...a más tardar el 30 de junio de 1999..."
- 5.9. "....."
- "A más tardar el 1 de julio de 1999..."



8.1. ".....  
 ...a más tardar el 17 de agosto de 1999.

8.2.1. "El Participante Ganador deberá efectuar el pago del aprovechamiento más la diferencia entre el valor de los bienes y el costo de las obras señalado en el numeral 1.1.3 anterior, más las contribuciones correspondientes (en adelante el "Importe-Total"), en una sola exhibición, a más tardar el 17 de agosto de 1999."

8.2.3. "... a más tardar el 30 de agosto de 1999."

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 28 de mayo de 1999.- El Subsecretario de Transporte y Presidente del Comité de Reestructuración del Sistema Ferroviario Mexicano, **Aarón Dychter Poltolarek**.- Rúbrica.

**MODIFICACION a la Convocatoria para el concesionamiento de la operación y explotación de las vías cortas Chiapas-Mayab, así como para la prestación del servicio público de transporte ferroviario y la venta de activos relacionados con las mismas, que en conjunto constituyen una unidad económica con fines productivos.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

MODIFICACION A LA CONVOCATORIA PARA EL CONCESIONAMIENTO DE LA OPERACION Y EXPLOTACION DE LAS VIAS CORTAS CHIAPAS-MAYAB, ASI COMO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y LA VENTA DE ACTIVOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUE EN CONJUNTO CONSTITUYEN UNA UNIDAD ECONOMICA CON FINES PRODUCTIVOS.

Con fundamento en lo establecido en el numeral 11 de la Convocatoria y Bases para el concesionamiento de la operación y explotación de las vías cortas Chiapas-Mayab, así como para la prestación del servicio público de transporte ferroviario y la venta de activos relacionados con las mismas, que en conjunto constituyen una unidad económica con fines productivos, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de marzo y sus modificaciones del 29 de abril de 1999; previa recomendación del Comité de Reestructuración del Servicio Ferroviario Mexicano, y

#### CONSIDERANDO

Que ante la complejidad del proceso y el cúmulo de información relativa a la licitación de la Unidad Económica Chiapas-Mayab se estima conveniente que los participantes cuenten con mayor plazo para realizar sus evaluaciones y preparar sus proposiciones, esta Secretaría ha resuelto

**UNICO.** Se MODIFICAN respecto de los plazos, los numerales 1.2. último párrafo; 2.1.3, último párrafo; 3.2.1; 3.3.1; 3.4; 3.5.1; 3.6.1, primer párrafo; 3.6.3; 4.4; 5.1.1; 5.6.1, primer párrafo; 5.8.4; 5.9, segundo párrafo; 8.1, segundo párrafo; 8.2.1 y 8.2.3, además se REFORMA el numeral 8.2.1 y se ADICIONA un segundo párrafo al numeral 5.5.2 de la Convocatoria y Bases para el concesionamiento de la operación y explotación de las vías cortas Chiapas-Mayab, así como para la prestación del servicio público de transporte ferroviario y la venta de activos relacionados con las mismas, que en conjunto constituyen una unidad económica con fines productivos, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de marzo y su modificación del 29 de abril de 1999, para quedar como siguen:

1.2. ".....  
 1.2.1. ....  
 1.2.2. ....  
 1.2.3. ....  
 1.2.4. ....  
 1.2.5. ....



La integración definitiva de los bienes muebles se entregará a los Participantes, mediante listados que contengan el valor de avalúo, a más tardar el 15 de junio de 1999."

2.1.3 ".....  
.....  
.....  
.....  
.....deberá solicitarse a más tardar el 21 de junio de 1999... a la Secretaría a más tardar el 18 de junio de 1999."

3.2.1 "...entre el 29 de marzo y el 18 de junio de 1999..."

3.3.1. "...entre el 29 de marzo y el 18 de junio de 1999..."

3.4 "...entre el 29 de marzo y el 18 de junio de 1999..."

"...a más tardar el 22 de junio de 1999..."

3.5.1. "...del 29 de marzo al 22 de junio de 1999..."

3.6.1. "...entre el 18 de mayo de 1999 y el 15 de junio de 1999..."

3.6.3. "...a más tardar el 18 de junio de 1999..."

4.4 "...a más tardar el 21 de junio de 1999..."

5.1.1. "...a partir del 18 de junio de 1999..."

5.5.2. ".....  
Lo anterior en el entendido de que, el valor de los bienes muebles se cubrirá hasta donde alcance con las obras urgentes de rehabilitación referidas en el numeral 1.1.3 anterior y que deberá realizar el Participante que resulte ganador. Para garantizar dicha forma de pago éste deberá constituir un fideicomiso de garantía en el que se depositará la cantidad señalada en el citado numeral 1.1.3, más un diez por ciento.

5.6.1. "El 25 de junio de 1999, a la hora..."

5.8.4. "...a más tardar el 30 de junio de 1999..."

5.9. ".....  
"A más tardar el 1 de julio de 1999..."

8.1 ".....  
...a más tardar el 17 de agosto de 1999.

8.2.1. "El Participante Ganador deberá efectuar el pago del aprovechamiento más la diferencia entre el valor de los bienes y el costo de las obras señalado en el numeral 1.1.3 anterior, más las contribuciones correspondientes (en adelante el "Importe Total"), en una sola exhibición, a más tardar el 17 de agosto de 1999."

8.2.3. "...a más tardar el 30 de agosto de 1999."

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 28 de mayo de 1999.- El Subsecretario de Transporte y Presidente del Comité de Reestructuración del Sistema Ferroviario Mexicano, Aarón Dychter Poltolarek.- Rúbrica.



## SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**DICTAMEN** por el cual se cancela la concesión otorgada para la constitución de la colonia agrícola y ganadera **Dr. José G. Parres**, Municipio de Jiutepec, Mor.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Sector Agrario.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.- Dirección de Regularización de la Propiedad Rural.- VI-106-A.

COLONIA : "DR. JOSE G. PARRES"  
MUNICIPIO : JIUTEPEC  
ESTADO : MORELOS  
EXPEDIENTE : 63342

### DICTAMEN

Visto para su estudio el expediente integrado con motivo de las investigaciones realizadas en los terrenos que conforman la colonia agrícola y ganadera "Dr. José G. Parres", Municipio de Jiutepec, Estado de Morelos, se conocen los siguientes:

### ANTECEDENTES

A. El 13 de junio de 1923 se expidió un Acuerdo Presidencial, publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, que expropió por causa de utilidad pública una superficie de 105-00-00 hectáreas de la Hacienda de Atlacomulco, ubicada en el Municipio de Cuernavaca, Estado de Morelos, localizadas en el campo denominado "Santo Domingo", al oriente de la vía del ferrocarril "Decanville" y del campo "Del Castillejo", superficie en la que se constituyó la colonia agrícola y ganadera "Dr. José G. Parres", Municipio de Jiutepec, Estado de Morelos.

B. El plano correspondiente a la colonia agrícola "Dr. José G. Parres", fue aprobado por la Secretaría de Agricultura y Fomento el 21 de julio de 1934, por una superficie de 105-51-02 hectáreas.

C. Constan en los Libros de Registro números 25, tomo I, y 666 de la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, inscripciones de los títulos de propiedad originales que amparan 37 lotes rústicos de la colonia agrícola "Dr. José G. Parres", títulos relativos a 95-00-00 hectáreas en total.

D. Mediante los oficios números 141243 y 141244, ambos de fecha 22 de febrero de 1999, la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, comisionó a los ingenieros Marco Antonio Gadea Sol y José Antonio López Salazar, para que realizaran trabajos de investigación e inspección ocular en la colonia agrícola y ganadera "Dr. José G. Parres". Dichos comisionados rindieron su informe el 26 de febrero del mismo año, manifestando que la superficie perteneciente a la colonia "Dr. José G. Parres" se encuentra como a continuación se señala:

a) Fraccionamientos urbanos:

| FRACCIONAMIENTOS<br>URBANOS             | SUPERFICIE<br>(Hectáreas) | LOTES                                                                |         |
|-----------------------------------------|---------------------------|----------------------------------------------------------------------|---------|
|                                         |                           | Total                                                                | Parcial |
| "Kloster Sumiya"                        | 20-00-00                  | 1, 14, 20, 27, 29                                                    | —       |
| "Los Apantles"                          | 12-00-00                  | 5, 6, 12                                                             | 4       |
| "Residencial del Bosque"                | 04-00-00                  | 28 "J", 28 "A",<br>28 "C", 28 "D", 28 "E",<br>28 "F", 28 "G", 28 "H" | —       |
| "Jardines de la Hacienda<br>número Uno" | 06-00-00                  | 19                                                                   | 31      |



|                               |          |                          |       |
|-------------------------------|----------|--------------------------|-------|
| "Viveros de los Años Dorados" | 03-00-00 | 10                       | _____ |
| "Santa Anita"                 | 05-50-00 | 8, 18                    | _____ |
| Lotes rústicos urbanizados    | 22-50-00 | 7, 9, 18 Bis, 21, 22, 26 | 3     |
| "Hotel Misión del Sol"        | 07-00-00 | 30                       | 31    |

Asimismo, el informe menciona que se identificaron 6 lotes rústicos con superficie de 3-00-00 hectáreas cada uno y que aún conservan su vocación agrícola, poseídos por personas que no acreditan la propiedad de los mismos, siendo éstos los siguientes:

| No. PROG. | No. DE LOTE | NOMBRE DEL COLONO               | NOMBRE DEL POSEEDOR          |
|-----------|-------------|---------------------------------|------------------------------|
| 1         | 2           | Catalina Castillo Luna          | Salvador Paz Sandoval        |
| 2         | 11          | Eduardo Silva Rodríguez         | En conflicto por la posesión |
| 3         | 13          | Andrés Díaz                     | Antonio Díaz y Vicente Díaz  |
| 4         | 15          | Marie Furokaki Matsumoto        | María Matsumoto              |
| 5         | 16          | Macrina Castrejón Vda. de Arcos | María Matsumoto              |
| 6         | 17          | Jorge de la Garza Casas         | En conflicto por la posesión |

E). Con fecha 8 de diciembre de 1998, la Representación Regional Agraria del Sur en el Estado de Morelos, giró los oficios números 1410, 1411, 1412, 1413, 1414, 1415, 1416 y 1417, dirigidos a los titulares del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Secretaría de Desarrollo Social, Comisión Estatal de Reservas Territoriales del Gobierno del Estado, Subsecretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Estado y Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado, respectivamente, mediante los cuales se solicitan informes y antecedentes registrales de los fraccionamientos urbanos localizados en los terrenos que conformaban la colonia agrícola y ganadera "Dr. José G. Parres", Municipio de Jiutepec, Estado de Morelos, con la finalidad de contar con todos los elementos jurídicos y técnicos necesarios para el estudio del expediente que nos ocupa.

F) Mediante el oficio número F-089-99, de fecha 22 de enero de 1999, la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Morelos dio respuesta a la solicitud, señalando que únicamente fue localizado el expediente número 034/96, relativo al Hotel "Misión del Sol", ubicado en el lote 31 de la colonia "Dr. José G. Parres", aprobado por la Comisión Reguladora de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Habitacionales del Estado, el 20 de marzo de 1996, señalando también que los copropietarios del proyecto, mediante escrito del 7 de enero de 1998, decidieron desistirse de llevar a cabo dicho proyecto, renunciando definitivamente a la licencia que se les había otorgado.

G) Por oficio número 440, de fecha 26 de enero de 1999, el Registro Público de la Propiedad y del Comercio informó que en esa Dependencia no se encontró inscrita propiedad alguna a nombre de los fraccionamientos mencionados en el Antecedente D de este documento.

H) Por oficio número PFFA-MOR-03-124/99, de fecha 16 de febrero de 1999, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente informó que dentro de sus archivos no cuenta con antecedentes de los referidos fraccionamientos:

De conformidad con lo expuesto se formulan los siguientes:



**CONSIDERANDOS**

I. Que esta Secretaría de Estado, a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, es competente para conocer del presente asunto con fundamento en el artículo 12 fracciones XI y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria.

II. Que de la investigación realizada en la superficie de la colonia agrícola y ganadera "Dr. José G. Parres", mencionada en el Antecedente D, inciso a), se conoce que 80-00-00 hectáreas se encuentran ocupadas por los fraccionamientos antes mencionados.

III. Que de la investigación realizada en la colonia agrícola y ganadera "Dr. José G. Parres", reseñada en Antecedentes, se conoce la existencia de 6 lotes rústicos con vocación agrícola, cuyas superficies suman 18-00-00 hectáreas.

IV. Que los datos contenidos en el informe de los ingenieros Marco Antonio Gadea Sol y José Antonio López Salazar, de fecha 26 de febrero de 1999, hacen conocer como evidente que se ha perdido el objeto para el que fue creada la colonia agrícola y ganadera "Dr. José G. Parres" (explotación agropecuaria), así como desarticulada la organización que para el régimen de colonias establecían los artículos 12, 13 y 14 de la Ley Federal de Colonización del 5 de abril de 1926, y los artículos del 26 al 33 del Reglamento de la Ley Federal de Colonización del 10 de junio de 1926, preceptos considerados al momento de su constitución, en esencia coincidentes con las disposiciones jurídicas que actualmente establece el Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, razón por la que, con fundamento en los artículos 142 y 143 del propio Reglamento de la Ley Agraria, se concluye en que procede cancelar la concesión otorgada por Acuerdo Presidencial de fecha 13 de junio de 1923, referente a la conformación de la colonia agrícola y ganadera "Dr. José G. Parres", sobre terrenos entonces nacionales, debiéndose publicar el presente dictamen en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial de la Entidad Federativa correspondiente.

Si bien es cierto existen todavía 6 lotes con vocación agrícola, también es verdad que ellos se encuentran insertos en el desarrollo urbano del Municipio de Jiutepec, Estado de Morelos, por lo que al cancelarse y archivar el expediente número 63342, se tendrá como efecto que los derechos adquiridos sobre esos lotes y las tierras que en particular los conforman, quedan sujetos a la legislación civil del Estado de Morelos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 143 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural.

De conformidad con lo expuesto en los antecedentes y considerandos precedentes, se emiten los siguientes:

**PUNTOS RESOLUTIVOS**

**PRIMERO.-** Por haber dejado de cumplir el objeto para el que fue creada la colonia agrícola y ganadera "Dr. José G. Parres", Municipio de Jiutepec, Estado de Morelos, se cancela la concesión otorgada para la constitución de dicha colonia.

**SEGUNDO.-** Los derechos adquiridos en relación con las tierras que conformaron la colonia agrícola y ganadera "Dr. José G. Parres", quedan sujetas a la legislación civil del Estado de Morelos.

**TERCERO.-** Publíquese este Dictamen en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos.

**CUARTO.-** Désele vista del presente Dictamen al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar.

**QUINTO.-** Archívese el expediente número 63342, relativo a este Dictamen.

México, D.F., a 16 de abril de 1999.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.- El Director de Regularización de la Propiedad Rural, **Héctor Miralrio Rocha**.- Rúbrica.- La Subdirectora de Colonias Agrícolas y Ganaderas, **Ma. Araceli Aguilar Velázquez**.- Rúbrica.



## COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA

**EXTRACTO de la Resolución correspondiente a la presunta comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado de seguros de embarcaciones camaroneras.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Competencia.

### Presunta comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado de seguros de embarcaciones camaroneras

|                                                   |                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Denuncia</b>                                   | Versión resumida de la resolución adoptada por el Pleno.                                                                                        |
| <b>Expediente:</b> DE-19-98                       |                                                                                                                                                 |
| <b>Fecha de inicio:</b> 1o. de septiembre de 1998 | El presente texto se publica con propósitos estrictamente informativos y de orientación, por lo que no tiene efectos jurídicos ni vinculativos. |
| <b>Fecha de resolución:</b> 4 de febrero de 1999  |                                                                                                                                                 |

El Pleno de la Comisión Federal de Competencia resolvió declarar procedente, pero infundada, la denuncia presentada por la empresa mexicana Protección Pesquera, Sociedad Mutualista de Seguros, contra Ocean Garden Products, Inc., y Grupo Nacional Provincial, S.A., por la presunta comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado de seguros de embarcaciones camaroneras. Enseguida se presentan los principales elementos considerados por el Pleno en la resolución del caso.

#### 1. Denuncia

En septiembre de 1998, la empresa mexicana Protección Pesquera, Sociedad Mutualista de Seguros (Protección Pesquera), presentó denuncia contra Ocean Garden Products, Inc. (Ocean Garden) y Grupo Nacional Provincial, S.A. (GNP) por la presunta comisión de prácticas monopólicas relativas en su perjuicio en el mercado de seguros de embarcaciones camaroneras.

La práctica denunciada consistía en que Ocean Garden cubría el costo del seguro de las embarcaciones de sus proveedores, con cargo al financiamiento que les otorga para el avituallamiento, cuando dicho seguro fuera contratado con GNP. Según la denunciante, esta situación permite a GNP ofrecer los seguros a un precio menor de 50% aproximadamente en comparación con los ofrecidos por la denunciante, desplazándola indebidamente del mercado.

#### 2. Consideraciones

Ocean Garden es una paraestatal dedicada a la importación, exportación y comercialización de productos del mar, principalmente camarón. La paraestatal adquiere el camarón de pequeños pescadores independientes quienes en conjunto obtienen el 15% de la captura nacional. Para tales efectos les proporciona financiamiento para la operación de las embarcaciones, a través de adelantos sobre la captura del producto.

Por su parte, GNP es una sociedad anónima cuyo objeto es actuar como institución de seguros, mientras que Protección Pesquera es una sociedad mutualista de seguros dedicada al aseguramiento de embarcaciones pesqueras, especialmente camaroneras, así como a sus tripulantes.

La investigación realizada permitió determinar que:

- El mercado relevante comprende los servicios de aseguramiento de embarcaciones pesqueras; camaroneras y su tripulación. Los seguros cubren, en su caso, pérdida total, real o implícita y gastos de salvamento causados con motivo de su explotación, avería particular, responsabilidad civil y muerte accidental de la tripulación.
- El artículo 131 de la Ley de Navegación establece la obligación de que los armadores camaroneros cuenten con seguro para sus embarcaciones y tripulación.
- Con el propósito de apoyar los ingresos de los pequeños y medianos pescadores, Ocean Garden diseñó un programa de servicios que les permitiera obtener ahorros en la adquisición de insumos, materiales y servicios a fin de aumentar su productividad. En este esquema se incluyó el financiamiento del seguro de embarcaciones y tripulación. La paraestatal determinó que GNP presentaba la mejor alternativa en la prestación del servicio de aseguramiento requerido para embarcaciones del tipo operadas por sus proveedores.



- Ocean Garden no condiciona el financiamiento de operación pesquera a la contratación del seguro con GNP ni existe obligación alguna para los proveedores de la paraestatal de contratarlo con esa aseguradora.
- Ocean Garden participa en una proporción relativamente pequeña (15%) en la comercialización del camarón, concentrando sus actividades en pequeños pescadores. Diversas empresas adquieren el producto de los pescadores nacionales, entre las que destacan Meridian Foods, Selecta, Orient Fisheries, Pacific Prime y Ahome Shrimp.
- Por lo que se refiere al mercado de seguros de embarcaciones, existe un número importante de competidores: Seguros Comercial América, S.A.; Seguros Monterrey Aetna, S.A.; Seguros Tepeyac, S.A.; Seguros Atlas, S.A.; General de Seguros, S.A., y Seguros La Territorial. Algunas de estas empresas tienen participaciones de mercado mayores que la de GNP.
- No obstante las diferencias entre el costo de los seguros que ofrecen GNP y la denunciante, esta última no ha tenido que modificar su política de precios y ha conservado a la mayoría de sus asegurados.

### 3. Resolución

A partir de estos elementos se concluye que ni Ocean Garden ni GNP tienen poder sustancial en el mercado relevante y que, por tanto, Protección Pesquera no ha sido desplazada indebidamente.

El Pleno de la Comisión resolvió que no existen elementos que sustenten la presunta responsabilidad de agente económico alguno por la comisión de las prácticas monopólicas en el mercado de seguros de embarcaciones camaroneras en el territorio nacional por lo que decretó el cierre del expediente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 13 de mayo de 1999.- El Secretario Ejecutivo de la Comisión Federal de Competencia, **Luis A. Prado Robles**.- Rúbrica.

### **EXTRACTO de Acuerdo de inicio de investigación por prácticas monopólicas que publica la Comisión Federal de Competencia, en cumplimiento del artículo 27 del Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Competencia.

EXTRACTO DE ACUERDO DE INICIO DE INVESTIGACION POR PRACTICAS MONOPOLICAS QUE PUBLICA LA COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA.

Por recibida denuncia radicada bajo el expediente número DE-19-99 por la presunta realización de prácticas monopólicas relativas consistentes en la venta sistemática de bienes a precios por debajo de su costo medio total o su venta ocasional por debajo del costo medio variable, así como el uso persistente de las ganancias obtenidas de la venta de un bien para financiar pérdidas de otro.

El mercado que se considera afectado es el del pan blanco e integral de caja, pan para hotdog y pan para hamburguesa, en el área geográfica de Monterrey, Nuevo León, su área metropolitana y Saltillo, Coahuila.

El periodo de la investigación no será inferior a treinta días hábiles ni excederá de noventa, contado a partir de la publicación del presente extracto en el **Diario Oficial de la Federación**, mismo que podrá ser ampliado por la Comisión. Los agentes económicos que se consideren afectados por la realización de las prácticas monopólicas investigadas podrán presentar sus denuncias hasta antes del emplazamiento, en su caso, al presunto o presuntos responsables, el cual no podrá realizarse sino después de que concluya el periodo de treinta días señalado. Asimismo, cualquier persona podrá coadyuvar en la investigación.

Con fundamento en el artículo 31 de la Ley Federal de Competencia Económica, la información contenida en el expediente de investigación es estrictamente confidencial. En caso de determinarse una presunta responsabilidad a cargo de algún agente económico, se le emplazará en términos de la fracción I del artículo 33 del referido ordenamiento.

México, Distrito Federal, a dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y nueve.- Así lo acordaron y firman el Presidente de la Comisión Federal de Competencia, **Fernando Sánchez Ugarte**.- Rúbrica.- El Secretario Ejecutivo de la Comisión Federal de Competencia, **Luis A. Prado Robles**.- Rúbrica.



## BANCO DE MEXICO

**TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.**

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos, del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio

citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$9.6872 M.N. (NUEVE PESOS CON SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 31 de mayo de 1999.

BANCO DE MEXICO

Lic. Héctor Tinoco Jaramillo  
Director de Disposiciones  
de Banca Central  
Rúbrica.

Lic. Jaime Cortina Morfin  
Gerente de Mercado  
de Valores  
Rúbrica.

**TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.**

|                           | TASA<br>BRUTA |                                                       | TASA<br>BRUTA |
|---------------------------|---------------|-------------------------------------------------------|---------------|
| I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO |               | II. PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO |               |
| A 60 días                 |               | A 28 días                                             |               |
| Personas físicas          | 10.74         | Personas físicas                                      | 11.28         |
| Personas morales          | 10.74         | Personas morales                                      | 11.28         |
| A 90 días                 |               | A 91 días                                             |               |
| Personas físicas          | 10.78         | Personas físicas                                      | 11.48         |
| Personas morales          | 10.78         | Personas morales                                      | 11.48         |
| A 180 días                |               | A 182 días                                            |               |
| Personas físicas          | 10.89         | Personas físicas                                      | 12.19         |
| Personas morales          | 10.89         | Personas morales                                      | 12.19         |

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 31 de mayo de 1999. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 31 de mayo de 1999.

BANCO DE MEXICO

Lic. Héctor Tinoco Jaramillo  
Director de Disposiciones  
de Banca Central  
Rúbrica.

Lic. Cuauhtémoc Montes Campos  
Director de Información  
del Sistema Financiero  
Rúbrica.



**TASA de interés interbancaria de equilibrio.**

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 23.4700 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banca Serfin S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Bilbao-Vizcaya México S.A., Banco Nacional de México S.A., Citibank México S.A., Banco Interacciones S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., y Banco Inverlat S.A.

México, D.F., a 31 de mayo de 1999.

**BANCO DE MEXICO**

Act. David Margolin Schabes

Lic. Héctor Tinoco Jaramillo

Director de Operaciones

Director de Disposiciones

Rúbrica.

de Banca Central

Rúbrica.

**TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO**

**SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 143/96, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Los González, municipios de Tonaya y Tuxcacuesco, Jal.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver en definitiva el juicio agrario número 143/96, que corresponde a los expedientes números 578 y 616, relativos a las solicitudes de dotación de tierras promovidas por dos grupos de campesinos radicados en el poblado denominado "Los González", ubicado en los municipios de Tonaya y Tuxcacuesco, Estado de Jalisco; y

**RESULTANDO:**

**PRIMERO.-** Por escritos de quince de enero y treinta de julio de mil novecientos treinta y tres, dos grupos de campesinos radicados en el poblado de que se trata, solicitaron al Gobernador del Estado de Jalisco, dotación de tierras para satisfacer sus necesidades agrarias y económicas, señalando como probablemente afectable las haciendas denominadas "San Isidro de Apulco" y "El Nacaxtle y Barrancas".

**SEGUNDO.-** La Comisión Agraria Mixta instauró los procedimientos respectivos, el veinticuatro de enero y veintidós de agosto de mil novecientos treinta y tres, registrándolos bajo los números 578 y 616, dando en las mismas fechas los avisos de iniciación correspondientes. Las publicaciones de las solicitudes se realizaron el dieciocho de febrero y cinco de septiembre del año en mención, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, bajo los números 33 y 18, respectivamente.

**TERCERO.-** La Comisión Agraria Mixta designó a Enrique Vázquez y Miguel Silva Romera, para que llevaran a cabo los correspondientes levantamientos censales y agropecuarios, así como las respectivas elecciones de los integrantes de los Comités Particulares Ejecutivos de ambos grupos, comisionados que rindieron sus informes de los que se desprende lo siguiente:

1. Que el treinta y uno de marzo de mil novecientos treinta y tres, se llevó a cabo la integración del Comité Particular Ejecutivo del grupo radicado en el Municipio de Tonaya, resultando electos Abraham Uribe, Luciano Galindo y Víctor Benavides, como presidente, secretario y vocal, respectivamente, y que el



veintisiete de abril del mismo año, se llevó a cabo la clausura de los trabajos censales de dicho grupo, resultando cincuenta y seis campesinos capacitados.

2. Que el veintisiete de abril de mil novecientos treinta y tres, Pascual R. Arreola, en su carácter de representante del grupo radicado en el Municipio de Tonaya, presentó escrito en donde impugnaba el censo general y agropecuario, realizado por Enrique Vázquez, por lo que se volvió a realizar el recuento resultando cincuenta y nueve capacitados sujetos a derecho agrario.

3.- Que el primero de septiembre de mil novecientos noventa y tres, se llevó a cabo la integración del Comité Particular Ejecutivo del grupo radicado en el Municipio de Tuxcacuesco, resultando electos Víctor Benavides, J. Jesús Cobián y Gumersindo Benavides, como presidente, secretario y vocal, respectivamente, y que el diez del mismo mes y año, se llevó a cabo la clausura de los trabajos censales de dicho grupo, resultando setenta campesinos capacitados.

**CUARTO.-** Por oficios números 3478 y 3484, de primero de septiembre de mil novecientos treinta y tres, el presidente de la Comisión Local Agraria designó a Rafael Gallardo para llevar a cabo trabajos técnicos informativos en el poblado "Los González", ubicado en los municipios de Tonaya y Tuxcacuesco, Estado de Jalisco, comisionado que rindió su informe el treinta de octubre del mismo año, del que se conoce lo siguiente:

1. Que el poblado en comento situado en los municipios de Tonaya y Tuxcacuesco, se encuentra en la margen derecha del río de San Gabriel, en una barranca de cincuenta a sesenta metros de altura, en cuya pendiente están construidas las casas de sus moradores, hechas de adobe con techos de teja, quienes las han adquirido por herencia de sus padres y éstos desde tiempos remotos de los indígenas, antiguos fundadores del poblado en comento, el cual está dividido únicamente por el río de San Gabriel y que separa un municipio de otro, se comunican entre sí por un puente de pilastrones de mampostería con plateandas y entarimado de madera, puente construido por el esfuerzo de los habitantes de dicho poblado de ambos municipios, este poblado está enclavado en los terrenos de la hacienda de "San Isidro de Apulco", que se ubica en ambos municipios y que son presunta propiedad de Tiburcia Arias viuda de Vizcaino y de Vicente Vizcaino.

2. Que con posterioridad a las notificaciones realizadas a todos los propietarios de los predios ubicados dentro del radio legal del poblado en comento, así como a los propietarios de las fincas señaladas como de posible afectación, llevó a cabo la investigación y localización de predios susceptibles de afectación dentro del radio de siete kilómetros que corresponde al poblado, señalando que dentro del citado radio de siete kilómetros existen los ejidos denominados "Tonaya", "Lacroix" y "El Jardín", ubicados en los municipios de Tuxcacuesco y Venustiano Carranza, Estado de Jalisco, así como diversas propiedades que se encontraron debidamente explotadas por sus respectivos propietarios, bien delimitadas y dentro de lo que la ley establece para la pequeña propiedad, resultando que únicamente se pueden considerar los terrenos señalados por el grupo promovente como de posible afectación, de los que señaló lo siguiente:

a) Que la hacienda denominada "San Isidro de Apulco", es propiedad de Tiburcia Arias viuda de Vizcaino y tiene una superficie de 1,783-89-00 (mil setecientos ochenta y tres hectáreas, ochenta y nueve áreas), cuenta con playas de los ríos "San Gabriel" y "San Juan", y una altiplanicie surcada por arroyos en todas direcciones que los hacen bastante accidentados, pudiéndose clasificar de superior calidad en la parte de las playas con una superficie aproximada de 140-00-00 (ciento cuarenta hectáreas) y el resto de terreno de temporal de primera, segunda y pastal cerril en monte bajo; el comisionado manifestó que dicha hacienda fue fraccionada, por lo que debía afectarse según el artículo 29 de la Ley Agraria en vigor, aun cuando la solicitud de tierras fue publicada un año después del citado fraccionamiento, puesto que tuvo a la vista documentos fidedignos de que con mucha anterioridad al pretendido fraccionamiento, se organizaron los vecinos del poblado "Los González" en defensa agraria, y desde ese momento fueron considerados como agraristas y si no mandaron luego su solicitud de tierras, fue debido a la presión que ejercieron sobre ellos elementos de la última revolución llamada cristera, temerosos de ser atropellados y asesinados; siendo que los solicitantes residen en dicha hacienda, hecho que ha sido público y sabido por sus propietarios, que el poblado "Los González", está enclavado en sus tierras; además, que verificó que dicha propiedad no tiene ningún nuevo acotamiento, que toda la superficie sigue forma una sola unidad topográfica y que la administración y recolección de cosechas, se hace y se almacena en la hacienda tantas veces mencionada; por lo que concluye el comisionado que de acuerdo con su superficie, tipo de explotación y calidad de las tierras, resulta afectable una superficie de 584-80-00 (quinientas ochenta y cuatro hectáreas, ochenta áreas), de las cuales 382-00-00 (trescientas ochenta y dos hectáreas) son de temporal y 202-80-00 (doscientas dos hectáreas, ochenta áreas) de agostadero cerril; y

b) Que la hacienda denominada "El Nacaxtle y Barrancas", era propiedad original de Adolfo Vergara y que contaba con una superficie de 600-00-00 (seiscientas hectáreas), con playas de los ríos de "Tonaya" y "San Juan", siendo su topografía general igual a la de la hacienda "San Isidro de Apulco", pudiéndose



clasificar de superior calidad en las playas en una superficie aproximada de 80-00-00 (ochenta hectáreas), y el resto de terreno de temporal de primera y segunda y muy poco pastal cerril, con monte bajo; el propietario de la hacienda realizó la venta de la misma a Antonio Cobián Vargas, en el año de mil novecientos treinta, el que a su vez, en el mismo año, realizó diversos traspasos a sus hijos; concluyendo el comisionado que de acuerdo con su superficie, tipo de explotación y calidad de las tierras, resulta afectable una superficie de 85-00-00 (ochenta y cinco hectáreas) de temporal.

**QUINTO.-** Con tales antecedentes, en sesión de dos de marzo de mil novecientos treinta y nueve, la Comisión Agraria Mixta aprobó dictamen, considerando procedente otorgar por concepto de dotación de tierras a los solicitantes del poblado en comento, una superficie total de 869-80-00 (seiscientos sesenta y nueve hectáreas, ochenta áreas), de las cuales 584-80-00 (quinientas ochenta y cuatro hectáreas, ochenta áreas) se tomarían del predio denominado "Hacienda de San Isidro de Apulco", propiedad de Tiburcia Arias viuda de Vizcaino y 85-00-00 (ochenta y cinco hectáreas) del predio "El Nacaxtle" y "Barrancas", propiedad de Antonio Cobián Vargas.

**SEXTO.-** El dos de marzo de mil novecientos treinta y nueve, el Gobernador del Estado de Jalisco emitió Mandamiento positivo, en los mismos términos del dictamen de la Comisión Agraria Mixta, llevándose a cabo la ejecución del mismo, el dieciocho del mismo mes y año, por el ingeniero Juan José Gallo, designado por la Comisión Agraria Mixta.

**SEPTIMO.-** Por escritos de veinticuatro y veinticinco de marzo de mil novecientos treinta y nueve, Carlos Vizcaino, Crescenciana S. de Vizcaino, Josefina V. de Vázquez y Vicente Vizcaino, se presentaron a aportar pruebas y formular alegatos que a su derecho convenían, mismos que obran en autos del presente asunto, expresando esencialmente, que erróneamente la ejecución del Mandamiento Gubernamental de dos de marzo del mismo año, se llevó a cabo en terrenos de su propiedad.

**OCTAVO.-** Por oficios números 2118 y 2119, de trece de abril de mil novecientos treinta y nueve, la Comisión Agraria Mixta designó a Luis Hernández a efecto de llevar a cabo una inspección ocular en los terrenos proyectados para dotar de tierras al poblado gestor; quien rindió su informe el veintitrés del mismo mes y año, del cual se transcribe lo siguiente:

"...Habiendo ambado a esta población el día 19 de los corrientes de paso para el poblado mencionado, me encontré con el C. ABRAHAM URIBE, Presidente de la citada comunidad de "LOS GONZALEZ", quien venía acompañado de otros ejidatarios y quienes venían precisamente a mi encuentro con motivo del oficio que con fecha 17 de los corrientes les había girado de Sayula, Jalisco, a efecto de que me esperasen; el citado señor Uribe me dijo que aquí era donde debíamos celebrar la junta, pues que en el poblado de referencia no había ningún ejidatario, pues que todos radicaban en esta población por no poder vivir allá; en vista de esto, pasamos a la Presidencia Municipal en donde tuvo lugar la junta y les di a conocer el objeto de mi comisión y al enterarse desde luego manifestaron su inconformidad, declarando que no estaban dispuestos a dejar los terrenos que les habían sido entregados por el C. Ing. JUAN JOSE GALLO, negándose igualmente a auxiliarme en los trabajos relativos a la localización correcta.

Con el fin de evitar violencias, después de hacer algunas gestiones conciliatorias, ocurriendo siempre a la ayuda del C. GRAL. BARRAGAN, y con uno de los pretextos que ponían los ejidatarios para no entregar las tierras era que ya habían metido gastos y costos (digo pretextos porque yo pude investigar que no habían hecho nada en ellos), propuse un arreglo entre ambas partes después de muchas discusiones y proposiciones, llegaron los dueños de los terrenos hasta ofrecerles siete yuntas de sembradura con el objeto de que compensaran esos gastos, proposición que fue rechazada por el C. ABRAHAM URIBE en nombre de la comunidad, terminando esta junta en forma violenta y fracasando desgraciadamente, todas las pláticas tenidas con el objeto indicado debido a la intransigencia de este individuo.

Con el objeto de poder informar algo con respecto al error cometido al entregar esta dotación, pasé a hacer un recorrido a los terrenos dándome cuenta de que efectivamente hay un serio error en el plano, sobre todo en lo referente a la afectación a la Sra. TIBURCIA ARIAS VDA. DE VIZCAINO, pues en la parte afectada en el plano que viene siendo al Oeste del poblado "LOS GONZALEZ", dicha señora no tienen ningún predio, pues la Hacienda de Apulco que fue destinada en la afectación, se encuentra situada precisamente en el rumbo contrario o sea al Este; con respecto a la afectación de ANTONIO COBIAN VARGAS, según unas escrituras que me fueron mostradas y las que según dijeron los interesados las van a presentar a esta Oficina, tampoco fue fincada en terrenos de él, pues se tomaron de la propiedad de JOSE MARIA, MARIA GUADALUPE y JOSEFINA COBIAN, habiendo quedado sin tocarse los terrenos propiedad de dicho señor ANTONIO COBIAN VARGAS, el afectado.

Con lo anteriormente expuesto y en vista de la negación de los ejidatarios para auxiliarme en los trabajos por ejecutarse, devuelvo a usted el plano y los tantos del fallo del C. Gobernador que con carácter devolutivo se me acompañó a los oficios de comisión, adjuntándose igualmente, el acta levantada, así como copias de los oficios girados a los propietarios afectados y las del oficio girado al C. Presidente Municipal de este lugar..."



**NOVENO.-** El Delegado Agrario mediante oficio número 1296 de cuatro de abril de mil novecientos cuarenta y uno, relacionado con el oficio número 100326, girado por el Consejero del Departamento Agrario por el Estado de Jalisco, comisionó a José Guadalupe Santana Aguilar para ratificar si los dos grupos solicitantes forman en realidad uno solo, de resultar esto, deberán levantar un nuevo censo agrariopecuario, comisionado que rindió su informe el veintiséis del mismo mes y año, del que se desprende lo siguiente:

1. Que por cédula común notificatoria de seis de abril de mil novecientos cuarenta y uno, que fue fijada en los tableros del poblado de referencia y en las presidencias municipales de Tonaya y Tuxcacuesco, se hicieron los avisos correspondientes a los propietarios de los predios y vecinos.

2. Que se dio cuenta de que se trata de un solo poblado, dividido el caserío que comprende en los municipios de Tonaya y Tuxcacuesco, únicamente por un arroyo que en la mayor parte del tiempo se encuentra seco, habiendo un puente para utilizarse en tiempo de aguas, teniendo una anchura aproximada de cuarenta metros de terreno plano.

3. Que celebró pláticas con los solicitantes de ambos grupos, con el fin de ver si estaban de acuerdo en que los dos expedientes agrarios se fusionaran en uno, estando de acuerdo en que así se hiciera, dado que es un solo poblado y como prueba de ello, adujeron que únicamente funcionaba un solo Comité Particular Ejecutivo, viviendo el presidente y el tesorero en el caserío correspondiente al Municipio de Tonaya y el secretario en el Municipio de Tuxcacuesco.

4. Que el catorce de abril de mil novecientos cuarenta y uno, se llevó a cabo la clausura de los trabajos censales resultando ciento treinta campesinos con capacidad agraria, los cuales se llevaron a cabo contando con la presencia del comisionado, el representante de la junta censal y de Rafael Gómez, en su carácter de representante de los propietarios, acreditando su personalidad con carta poder que le expidió Antonio Cobián, como uno de los presuntos afectables, levantándose el acta correspondiente, siendo signada por los que en ella intervinieron.

**DECIMO.-** La publicación del Mandamiento del Gobernador de dos de marzo de mil novecientos treinta y nueve, se efectuó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Jalisco, el veintiocho de julio de mil novecientos cuarenta y cinco.

**DECIMO PRIMERO.-** Por oficio número 750 de diez de abril de mil novecientos cuarenta y seis, la Comisión Agraria Mixta ordenó al perito agrario J. Guadalupe Santana Aguilar, efectuara la rectificación de la ejecución del mandamiento gubernamental, comisionado que rindió su informe el treinta y uno de octubre de mil novecientos cuarenta y siete, del que se conoce lo siguiente:

1. Que por cédula común notificatoria de diecisiete de mayo de mil novecientos cuarenta y seis, se dio el aviso correspondiente a todos los propietarios o encargados de los predios ubicados dentro del radio legal.

2. Que con el fin de identificar los terrenos en que viene fincada la afectación en el plano aprobado, en compañía de varios ejidatarios y de Severiano Pérez Vizcaino, en representación propia y de sus hermanos, en su carácter de herederos de María Vizcaino Arias, se trasladaron a los terrenos afectados por el mandamiento gubernamental, presunta propiedad de Tiburcia Arias viuda de Vizcaino, encontrando que dichos terrenos según el plano están al Sureste del poblado beneficiado, siendo que los terrenos que se proyectaron no han pertenecido a la afectada Tiburcia Arias viuda de Vizcaino, ya que éstos hasta el año de mil novecientos veintiuno pertenecieron a Carlos Vizcaino, los que por adjudicación de herencia pasaron a ser propiedad de María Vizcaino Arias de Pérez Rulfo, quien murió en el año de mil novecientos veintisiete, pasando tales terrenos a propiedad de sus hijos Severiano, Juana, Francisco y Eva, todos de apellido Pérez Vizcaino, quienes los poseen hasta la fecha, denominándose el predio "El Nacaxtle", registrado con una superficie de 467-00-00 (cuatrocientas sesenta y siete hectáreas) en conjunto, compuesto de seis potreros, así como de otro predio denominado "La Barranca", con superficie de 24-00-00 (veinticuatro hectáreas); que la afectada Tiburcia Arias viuda de Vizcaino, era propietaria de los siguientes predios: "El Pochote", con superficie de 10-79-79 (diez hectáreas, setenta y nueve áreas, setenta y nueve centiáreas); "El Divisadero", con 7-13-26 (siete hectáreas, trece áreas, veintiséis centiáreas); "El Carbunco", con 14-26-52 (catorce hectáreas, veintiséis áreas, cincuenta y dos centiáreas); "La Tinaja", con 16-00-00 (dieciséis hectáreas); "Guachipoale", con 0-26-52 (veintiséis áreas, cincuenta y dos centiáreas); "La Rosa", con 28-53-04 (veintiocho hectáreas, cincuenta y tres áreas, cuatro centiáreas); "Inominado", con 4-07-00 (cuatro hectáreas); y "San Isidro Apulco" o "La Peña", con 1,783-00-00 (mil setecientos ochenta y tres hectáreas), siendo un total de 1,864-95-13 (mil ochocientos sesenta y cuatro hectáreas, noventa y cinco áreas, trece centiáreas), de las cuales 1,183-00-00 (mil ciento ochenta y tres hectáreas), fueron afectadas por Resolución Presidencial, por vía de dotación de tierras, para satisfacer las necesidades agrarias del poblado "Tonaya", estando dicho poblado en posesión material de ese terreno; y por lo que respecta a la superficie restante que era propiedad de Tiburcia Arias viuda de Vizcaino, equivalente a una superficie de 681-95-13 (seiscientos ochenta y una hectáreas, noventa y cinco áreas, trece centiáreas), ésta pasó a ser propiedad de su hijo Vicente Vizcaino Arias, la cual fue inspeccionada por dicho comisionado, siendo que a



excepción de los terrenos dotados al poblado "Tonaya", ninguno viene o está planificado; además, el comisionado personalmente realizó la búsqueda de antecedentes registrales de dicha propiedad en el Registro Público de la Propiedad de Venustiano Carranza, encontrando que no existen bienes en favor de Tiburcia Arias de Vizcaino, localizando únicamente los bienes inscritos en favor de Vicente Vizcaino, que suman una superficie total de 641-56-22 (seiscientas cuarenta y una hectáreas, cincuenta y seis áreas, veintidós centiáreas), de las cuales 195-31-78 (ciento noventa y cinco hectáreas, treinta y una áreas, setenta y ocho centiáreas), vendió a Rafael González, que fueron inscritas el veinticinco de febrero de mil novecientos veintiséis, restándole por lo tanto a Vicente Vizcaino Arias una superficie total de 446-24-44 (cuatrocientas cuarenta y seis hectáreas, veinticuatro áreas, cuarenta y cuatro centiáreas); lo anterior fue reconocido por los promoventes y como en el plano no viene una hectárea medida, no fue posible materialmente llevar a cabo dicha rectificación.

3. Con respecto a la afectación proyectada a Antonio Cobián Vargas, se encuentra en el mismo caso, es decir, que se proyectó en terrenos que no le pertenecen al afectado y que no se encuentran en el plano que se le entregó al comisionado; por lo que, en vista de las irregularidades que encontró el comisionado no fue posible llevar a cabo los trabajos encomendados, por lo que levantó el acta correspondiente, la cual obra en autos.

4. Por último el comisionado concluyó que no fue posible llevar a cabo los trabajos encomendados, en vista de que los terrenos que se proyectaron en el plano que se le entregó, no correspondían a los afectados y que los terrenos que pertenecieron a Tiburcia Arias no se encuentran medidos, aclarando que la superficie de los mismos, es mayor a la superficie registrada, expresando los campesinos que desean que se proyecte su ejido en los potreros denominados "El Bajío", "El Rincón", "Los Guajes" y "El Pochote", dejando fuera de la afectación lo que le correspondió por herencia de la afectada a Vicente Vizcaino Arias.

**DECIMO SEGUNDO.-** Por instrucciones de la Consultoría número 5 del Estado de Jalisco, del Departamento Agrario, mediante oficio número 4129 de dieciocho de julio de mil novecientos cincuenta y uno, el Delegado Agrario comisionó a Apolinar Llamas Quezada a efecto de recabar datos complementarios para substanciar debidamente el expediente que nos ocupa, comisionado que rindió su informe el seis de agosto del mismo año, del que se desprende lo siguiente:

"...Llegado al lugar, cité al Comisariado efecto, valiéndome del Sr. GUMERSINDO BENAVIDES, vecino del lugar, y uno de los interesados en el expediente de que se trata, manifestándome que ya nadie creía en este beneficio que se les hizo sin saber interpretar el Mandamiento del C. Gobernador del Estado, circunstancia por la que fueron desalojados de las tierras recibidas el 18 de marzo de 1939 por la fuerza. Por este motivo y porque todo el poblado se encontraba ocupado en sus labores de campo, no iba a ser posible la ejecución de ningunos trabajos en los que se necesitara gente. Para justificar estas condiciones, recabé de los Comisariados Municipales de los dos barrios en que se haya dividido el poblado por medio del Río de Apulco, el acta que en su lugar se acompaña. Le indiqué al dicho vecino Sr. BENAVIDES, que si me podía ayudar siquiera unos dos días para levantar pequeñas poligonales que me dieran una idea general de la situación en el campo, especialmente por lo que hacía a la finca señalada por la sentencia del C. Gobernador y ni eso conseguí, valiéndome de mozos que yo retribuí, para recabar los datos que se consignan en las hojas de libreta que en su lugar se acompañan. Mi idea fue, que con estos pocos datos y los que pudiera obtener de los planos informativos de los ejidos circunvecinos al poblado de que me ocupo, podría lograr un conjunto satisfactorio dentro del radio legal, pero ya en esta y consultados dichos planos, no me fue posible satisfacer mi propósito... pero tanto para estos elementos como para los que completan el conjunto del radio legal, es indispensable solicitar la cooperación del poblado para la formación de un plano en el que se hagan aparecer particularmente los predios de mayor importancia, por su extensión y calidad, y de esta suerte formar juicio pleno de la situación para resolver lo que proceda..."

**DECIMO TERCERO.-** Mediante oficio número 808 de veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve, el Delegado de Asuntos Agrarios y Colonización, designó a Oscar Manuel Bucio Sánchez para realizar trabajos técnicos informativos complementarios, comisionado que rindió su informe el treinta de abril del mismo año, del que se desprende que previa notificación a los propietarios de los predios señalados como de posible afectación y tomando en cuenta los datos del Registro Público de la Propiedad de Sayula y Venustiano Carranza, encontró lo siguiente:

1. Que el predio "El Pochote", cuenta con una superficie de 10-79-79 (diez hectáreas, setenta y nueve áreas, setenta y nueve centiáreas) de agostadero, propiedad de Vicente Vizcaino Arias, desde el año de mil novecientos veintiuno.

2. Que el predio "El Rincón", cuenta con una superficie de 301-33-46 (trescientas una hectáreas, treinta y tres hectáreas, cuarenta y seis centiáreas) de temporal y agostadero susceptible de cultivo y cereal, propiedad de Eva Pérez Vizcaino, desde el año de mil novecientos veintisiete.



3. Que el predio "Los Guajes", cuenta con una superficie de 85-00-00 (ochenta y cinco hectáreas) de terrenos de agostadero, con cinco por ciento de temporal, propiedad de Antonio Cobián Vargas, desde el año de mil novecientos veintiuno.

4. Que el predio "El Bajío", cuenta con una superficie de 431-43-00 (cuatrocientas treinta y una hectáreas, cuarenta y tres áreas) de temporal, propiedad actual de Rosalío Vizcaino Pelayo, a partir de mil novecientos cincuenta.

5. Por último el comisionado concluye que las tierras localizadas como datos complementarios, son los que los solicitantes pretenden, por lo que fueron los únicos que se midieron, no habiendo ninguna otra propiedad afectable.

**DECIMO CUARTO.-** Por escritos de veintisiete, veintinueve y treinta de abril de mil novecientos cincuenta y siete, se presentaron para aportar pruebas y formular alegatos que a su derecho corresponden Jesús Ibarra Altamirano, Pomposa Zepeda, María del Carmen Altamirano, María Guadalupe Ibarra Altamirano y María Concepción Ibarra Altamirano, respectivamente; asimismo, el veinticinco de febrero, treinta y uno de marzo, seis y catorce de abril y diecinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve, comparecieron Francisco, Juan N. y Severiano, todos de apellidos Pérez Vizcaino, respectivamente, también a ofrecer pruebas y alegatos.

**DECIMO QUINTO.-** Por escrito presentado el veintiuno de noviembre de mil novecientos setenta, Antonio Garbay Ramírez, Juan Plascencia Avilés y Abel González Cobián, en su carácter de integrantes del Comisariado Ejidal del poblado "Los González", ubicado en los municipios de Tonaya y Tuxcacuesco, Estado de Jalisco, demandaron el amparo y protección de la Justicia Federal contra actos del Juez de Primera Instancia del Municipio de Venustiano Carranza, Jalisco, así como de diversas autoridades de los municipios de Tuxcacuesco, Tonaya, Ciudad Guzmán y el citado primeramente, de la misma Entidad Federativa, reclamando del Juez de Primera Instancia, la desposesión de una fracción de 40-00-00 (cuarenta hectáreas) de temporal, del potrero denominado "Los Guajes", que les fue dotado provisionalmente por Mandamiento Gubernamental de dos de marzo de mil novecientos treinta y nueve, y de las demás autoridades el hecho de que pretenden privarlos de su libertad personal, sin existir orden de autoridad competente y sin haber cometido ningún delito.

**DECIMO SEXTO.-** Mediante oficio número 6745 de veintiuno de julio de mil novecientos setenta y dos, el Delegado del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización en el Estado, designó al topógrafo Juan Guerra Hernández, para llevar a cabo la localización de la superficie concedida al núcleo de población de que se trata, para poder continuar la secuela del procedimiento en segunda instancia, rindiendo su informe el comisionado el quince de diciembre de mil novecientos setenta y dos, quien manifestó que no fue posible ejecutar los trabajos encomendados, ya que según las propiedades de la resolución que el Gobernador afecta a nombre de Tiburcia Arias viuda de Vizcaino y con las cantidades y calidades de la misma resolución establecida, conforme al plano y proyecto aprobado, no correspondían a los afectados; siendo de otros propietarios como se indicó anteriormente, de las cuales algunas están amparadas con Certificados de Inafectabilidad Agrícola y nunca fueron de Tiburcia Arias, afectada por la resolución del Gobernador, por lo que existe impedimento de carácter legal dar la posesión provisional conforme a dicho plano, que es donde solicitan y dicen se les entregó anteriormente la posesión; además de que las propiedades que fueron de Tiburcia Arias se encuentran al Noroeste del poblado que nos ocupa, a una distancia aproximada de cuatro a cinco kilómetros; por lo que es opinión del comisionado de que para poder ejecutar la posesión provisional de acuerdo al fallo gubernamental de dos de mayo de mil novecientos treinta y nueve, es necesario cambiar la localización de la afectación, pues la propia resolución consigna diferentes calidades de tierras a las que tienen los predios que fueron propiedad de la afectada y la ubicación como se indicó es en otro lugar y no en el que se pretende fincar la afectación.

**DECIMO SEPTIMO.-** El dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y seis, el Delegado Agrario mediante oficio número 9643, comisionó al ingeniero Alberto Villaseñor Barreto para llevar a cabo la localización de la superficie propuesta para su afectación mediante Mandamiento del Gobernador al poblado en comento, quien rindió su informe el catorce de octubre de mil novecientos setenta y seis, señalando que procedió a la localización de la superficie de 669-80-00 (seiscientos sesenta y nueve hectáreas, ochenta áreas) de las cuales, 584-80-00 (quinientas ochenta y cuatro hectáreas, ochenta áreas) corresponden al predio "Hacienda de San Isidro de Apulco", que fuera propiedad de Tiburcia Arias viuda de Vizcaino y 85-00-00 (ochenta y cinco hectáreas) del predio "La Barranca y los Guajes", propiedad de Antonio Cobián Vargas, que si fueron localizadas de acuerdo al Mandamiento Gubernamental de dos de marzo de mil novecientos treinta y nueve.

**DECIMO OCTAVO.-** De autos se conoce que el encargado del Registro Público de la Propiedad de Venustiano Carranza, expidió constancias de los antecedentes registrales de los predios señalados como de posible afectación por los solicitantes, de cuyos datos aportados el diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y ocho, por el licenciado Raúl Fonseca Bedolla, se conoce lo siguiente:



1. Que bajo la inscripción número 77 del libro 9, sección primera, se encuentra registrado el predio denominado "Los Guajes", ubicado en el Municipio de Tonaya, Estado de Jalisco, a nombre de Antonia Cobián Vargas, con una superficie de 28-00-00 (veintiocho hectáreas), sin expresar la calidad de sus tierras, el cual lo adquirió el doce de abril de mil novecientos treinta.

2. Que bajo la inscripción número 78 del libro 9, sección primera, se encuentra registrado el predio denominado "Los Guajes", ubicado en el Municipio de Tonaya, Estado de Jalisco, a nombre de Antonio Cobián Vargas, con una superficie de 7-00-00 (siete hectáreas), sin expresar la calidad de sus tierras, el cual lo adquirió el doce de abril de mil novecientos treinta y dos.

3. Que bajo la inscripción número 128 del libro 24, sección primera, se encuentra registrado el predio denominado "El Bajío", ubicado en el Municipio de Tonaya, Estado de Jalisco, a nombre de Rosalío Vizcaino Pelayo, con una superficie de 193-33-46 (ciento noventa y tres hectáreas, treinta y tres áreas, cuarenta y seis centiáreas), sin especificar la calidad de sus tierras, el que lo adquirió el cinco de enero de mil novecientos cincuenta, de María Dolores Pérez Rulfo mediante adjudicación de herencia, quien a su vez adquirió de Juan y Severiano Pérez Vizcaino, quienes adquirieron dicho predio, por herencia en el año de mil novecientos cuarenta y uno.

4. Que bajo la inscripción número 139 del libro 21, sección primera, se encuentra registrado el predio denominado "El Rincón", ubicado en el Municipio de Tonaya, Estado de Jalisco, a nombre de Eva Pérez Vizcaino, con una superficie de 193-33-46 (ciento noventa y tres hectáreas, treinta y tres áreas, cuarenta y seis centiáreas), sin especificar la calidad de sus tierras, la cual junto con su hermano Francisco, lo adquirieron el diez de octubre de mil novecientos cuarenta y uno, por adjudicación de herencia, siendo que bajo inscripción número 89 del libro 37, sección primera, de nueve de agosto de mil novecientos cuarenta y siete, se registró en favor de la exclusiva propiedad de Eva Pérez Vizcaino, en vista de que su hermano, le enajenó su porción.

**DECIMO NOVENO.-** Por oficio número 2950 de diecisiete de enero de mil novecientos setenta y ocho, el Director General de Investigación Agraria comisionó a Inocencio Damián Morante, para realizar trabajos de investigación en base al artículo 210 fracción III de la Ley Federal de Reforma Agraria, comisionado que rindió su informe el trece de abril de mil novecientos setenta y ocho, manifestando esencialmente lo siguiente:

1. Que por cédula común notificatoria de dos de febrero de mil novecientos setenta y ocho, convocó a todos y cada uno de los propietarios de los predios a investigar.

2. Que el predio "El Rincón", propiedad de Eva Pérez Vizcaino, cuenta con una superficie de 301-33-46 (trescientas una hectáreas, treinta y tres áreas, cuarenta y seis centiáreas), de la cual se localizaron 10-00-00 (diez hectáreas) de temporal, con rastrojo de maíz, 176-00-00 (ciento setenta y seis hectáreas) de agostadero susceptible de cultivo y el resto de agostadero ceril; dicho predio se encontró totalmente delimitado con cerca de alambre de púas en sus cuatro lados.

3. Que el predio "Los Guajes", cuenta con una superficie de 85-00-00 (ochenta y cinco hectáreas) de temporal, propiedad de Antonio Cobián Vargas; encontrándose éstas en posesión y usufructo de los solicitantes.

4. Y que el predio "El Bajío", propiedad de Rosalío Vizcaino Pelayo cuenta con una superficie aproximada de 400-00-00 (cuatrocientas hectáreas) de agostadero susceptible de cultivo, delimitada perimetralmente con cercos de alambre de tres y cuatro hilos; el comisionado hace la aclaración que no fue posible precisar con exactitud la superficie de este predio, ya que al momento de la inspección no se contaba con los comprobantes de la propiedad, por lo que sólo dio una aproximación, además de que su propietario no se presentó a esta diligencia; y que por dicho de los solicitantes, se conoce que hace aproximadamente diez años este predio se sembraba maíz y que los beneficios recaen en Severiano Pérez Rulfo V., ya que en época de lluvias pastorea su ganado en este predio; el cual se encontró con vegetación alzada predominando el mezquite, el huizache y otros; anexando dicho comisionado a su informe el acta correspondiente levantada el catorce de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

**VIGESIMO.-** Mediante oficio número 3291 de primero de abril de mil novecientos setenta y nueve, la Comisión Agraria Mixta designó al ingeniero Daniel Aguilar Rogel, a efecto de realizar el deslinde de los predios denominados "El Bajío", "El Rincón" y "Los Guajes"; comisionado que llevó a cabo dicha diligencia el cinco del mismo mes y año, concluyendo lo siguiente:

1. Que el predio "El Rincón", propiedad de Eva Pérez Vizcaino, fue adquirido por adjudicación de herencia junto con su hermano Francisco Javier, según escritura inscrita bajo el número 139, libro 21, sección primera, el diez de octubre de mil novecientos cuarenta y uno, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Venustiano Carranza, Jalisco, que ampara 193-33-46 (ciento noventa y tres hectáreas, treinta y tres áreas, cuarenta y seis centiáreas), siendo que bajo inscripción número 89, libro 37, sección primera, de nueve de agosto de mil novecientos cuarenta y siete, su hermano le enajenó su porción,



quedando la totalidad del predio registro a favor de la citada Eva Pérez Vizcaino; de cuyo deslinde y amojonamiento resultó una superficie real de 301-33-46 (trescientas una hectáreas, treinta y tres áreas, cuarenta y seis centiáreas) de temporal y agostadero, ubicado en el Municipio de Tonaya, Estado de Jalisco.

2. Que el predio "Los Guajes", propiedad de Antonio Cobián Vargas, fue adquirido por compra a David Munguía y Angel Santana, según escrituras públicas inscritas bajo las partidas números 77 y 78, libro 9, sección primera, el doce de abril de mil novecientos treinta, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Venustiano Carranza, Jalisco, que amparan 28-00-00 (veintiocho hectáreas) y 7-00-00 (siete hectáreas); de cuyo deslinde y amojonamiento resultó una superficie real de 85-00-00 (ochenta y cinco hectáreas) de terrenos de temporal, ubicado en el Municipio de Tonaya, Estado de Jalisco.

3. Que el predio "El Bajío", propiedad de Rosalío Vizcaino Pelayo, que adquirió el cinco de enero de mil novecientos cincuenta, de María Dolores Pérez Rulfo mediante adjudicación de herencia, según escritura inscrita bajo el número 128, libro 24, sección primera, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Venustiano Carranza, Jalisco, que ampara 193-33-46 (ciento noventa y tres hectáreas, treinta y tres áreas, cuarenta y seis centiáreas); de cuyo deslinde y amojonamiento resultó una superficie real de 431-43-00 (cuatrocientas treinta y una hectáreas, cuarenta y tres áreas) de temporal, ubicado en el Municipio de Tonaya, Estado de Jalisco.

**VIGESIMO PRIMERO.-** El veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y nueve, el licenciado Eliseo Godoy Tovar, en calidad de Revisor Agrario realizó un análisis del informe rendido el trece de abril de mil novecientos setenta y ocho, por Inocencio Damián Morante, quien fue comisionado para realizar trabajos en base al artículo 210 fracción III, inciso b) de la Ley Federal de Reforma Agraria, considerando que no se da la hipótesis normativa contenida en el artículo antes referido.

**VIGESIMO SEGUNDO.-** Por auto de veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa admitió la demanda interpuesta por los integrantes del comisariado ejidal del poblado "Los González", citada en el resultando décimo quinto del presente fallo, únicamente por lo que se refiere a los actos reclamados al Juez de Primera Instancia de Venustiano Carranza, Jalisco, la cual quedó registrada bajo el número 823-A/79, y con motivo de la creación del Juzgado de Distrito en Materia Agraria, el mencionado Juez remitió dichos autos para la continuación de su trámite, teniendo su nuevo registro el número 119/81, del índice ese Juzgado, por acuerdo de veinte de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

**VIGESIMO TERCERO.-** La Dirección General de Procedimientos Agrarios, mediante oficio número 467 de ocho de mayo de mil novecientos ochenta, comisionó al ingeniero Mario Ramón Sánchez Covarrubias para realizar trabajos técnicos informativos y complementarios; quien rindió su informe sin fecha del que se desprende lo siguiente:

1. Que por notificaciones personales y cédula común notificatoria, dio aviso de los trabajos encomendados a todos los propietarios o encargados de los predios ubicados dentro del radio de siete kilómetros.

2. Que posteriormente en compañía de los propietarios de los predios a investigar y de algunos solicitantes, así como de un representante de la Presidencia Municipal, llevó a cabo dicha inspección, manifestando en conclusión que al momento de la inspección en el predio "El Pochote", se encontraron trescientas cabezas de ganado caprino (chivas) y que la calidad de sus tierras es de agostadero cerril de mala calidad, cuyas colindancias son al norte con la Comunidad Agraria de Tonaya, al sur con Antonio Araiza, al oriente con Eva Pérez de la Fuente y al poniente con Josefa Benavides, cercado de alambre de púas en cuatro hilos y postería de madera; y que respecto al predio "El Bajío", éste se encuentra dentro de la posesión provisional del poblado "Los González".

**VIGESIMO CUARTO.-** El veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y uno, la licenciada María Natividad Reyes G., en calidad de Revisora Jurídica de la Dirección General de Procuración, Quejas e Investigación Agraria, realizó un análisis de las actuaciones rendidas por el comisionado Inocencio Damián Morante, citadas en el resultando décimo noveno del presente fallo, concluyendo que es improcedente iniciar Juicio de Nulidad de Fraccionamientos de Propiedades Afectables por Actos de Simulación a los propietarios aludidos en el mismo resultando, en virtud de que no se adecúan los supuestos jurídicos a que hace referencia el artículo 210 fracción III de la Ley Federal de Reforma Agraria, toda vez que del levantamiento topográfico ejecutado en dichos inmuebles, se desprende que en el presente caso sólo existen demasías.

**VIGESIMO QUINTO.-** El trece de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, el Juzgado de Distrito en Materia Agraria concluyó el juicio de garantías registrado bajo el número 119/81, acudido en el punto décimo quinto, emitiendo la sentencia correspondiente, en la que resuelve lo siguiente:



"...UNICO.- Se sobresee este Juicio de Garantías promovido por ANTONIO GARIBAY RAMIREZ, JUAN PLASENCIA AVILES y ABEL GONZALEZ GOBIAN, respecto de los actos y autoridades señaladas en el considerando primero de esta resolución..."

**VIGESIMO SEXTO.-** El Consejero Agrario licenciado Ramiro Morfin Ponce, después de hecho el estudio juzgó pertinente la realización de nuevos trabajos técnicos informativos y complementarios, siendo solicitados al Delegado Agrario, el que mediante oficio número 7231 de diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y siete, designó al ingeniero Ernesto Casillas Casillas a efecto de llevarlos a cabo, comisionado que rindió su informe el diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, manifestando que previas las notificaciones a las partes interesadas, llevó a cabo los trabajos encomendados, conociéndose que el mandamiento gubernamental ordenaba afectar una superficie de 669-80-00 (seiscientos sesenta y nueve hectáreas, ochenta áreas) de diversas calidades y el núcleo promovente en realidad tiene en posesión y usufructo una superficie de 615-00-00 (seiscientos quince hectáreas) de la que se había ordenado afectar, faltando 54-80-00 (cincuenta y cuatro hectáreas, ochenta áreas), observándose que dicho faltante se localiza en el predio "El Rincón", propiedad de Eva Pérez Vizcaino, por lo que los campesinos se posesionaron en la totalidad del predio "El Bajío", con superficie de 431-43-02 (cuatrocientas treinta y una hectáreas, cuarenta y tres áreas, dos centiáreas) de temporal, siendo únicamente 328-00-00 (trescientas veintiocho hectáreas) las afectadas por el mandamiento; por estos motivos los propietarios de los predios "El Rincón" y "El Bajío", acordando con los campesinos solicitantes conformidad en cuanto a las posesiones actuales o sea que el ejido se quede con la totalidad del predio "El Bajío", todo susceptible de cultivo, por la parte que nunca dejó de poseer la propietaria del predio "El Rincón", y que es de agostadero, levantándose el veinte de julio de mil novecientos ochenta y ocho, el acta de conformidad correspondiente, firmada por los campesinos solicitantes y los propietarios de los predios "El Rincón", Eva Pérez Vizcaino viuda de la Fuente y "El Bajío", Rosalío Vizcaino Pelayo, en la que esencialmente se manifestó lo siguiente:

"...En el poblado de "LOS GONZALEZ", ...siendo las 13:00 horas del día 20 de julio del año en curso (1988), estando reunidos: el ingeniero José Ernesto Casillas Casillas, comisionado por la Delegación Agraria en el Estado; Pedro Cobián Guerrero, Alfonso Naranjo Galicia y Genaro Gallardo Chávez, en su calidad de Presidente, Secretario y Tesorero, del Comisariado Ejidal, respectivamente; Eva Pérez Vizcaino viuda de la Fuente y Rosalío Vizcaino Guerrero, propietarios de los predios "El Rincón" y "El Bajío"; así como la mayoría de los campesinos solicitantes de la dotación de ejido... comentaron que les fueron entregadas 615-00-00 Has., según Acta de Posesión, Deslinde y Amojonamiento de fecha 5 de abril de 1979, faltando para cumplimentar lo ordenado, 54-80-00 Has. de agostadero; motivo tal por la que se posesionaron de la totalidad del predio "El Bajío", con superficie de 431-43-00 Has., en vez de las 327 Has., que les fueron entregadas, dijeron también que en el predio "El Rincón", poseen 108-18-00 Has. y no las 202 Has., que fueron afectadas para su ejido y que están en poder de la poder de la propietaria, existiendo común acuerdo de conformidad entre ejidatarios y propietarios sobre la superficie que actualmente poseen ambos; siendo para el ejido; del predio "Los Guajes" 85-00-00 Has., "El Rincón" con 108-00-00 Has. y "El Bajío" con 431-43-00 Has., totalizando 624-61-00 Has., de temporal y para la propietaria 93-80-00 Has., de agostadero del predio "El Rincón".

Acto seguido para ultimar detalles reafirmaron su conformidad en lo descrito, respetándose su posesión actual.

No existiendo más asunto que tratar se dio por terminada la presente, sin incidentes, firmando a continuación y de conformidad con lo estipulado, los que en ella intervinieron..."

**VIGESIMO SEPTIMO.-** El Cuerpo Consultivo Agrario, consideró debidamente integrado el expediente y el veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y tres, emitió dictamen positivo, proponiendo se dote al poblado solicitante, por concepto de dotación de tierras, una superficie de 624-43-00 (seiscientos veinticuatro hectáreas, cuarenta y tres áreas) de temporal, que se tomarán de la siguiente manera: 108-00-00 (ciento ocho hectáreas), consideradas demasías propiedad de la Nación, confundidas en el predio "El Rincón"; 431-43-00 (cuatrocientas treinta y una hectáreas, cuarenta y tres áreas) del predio "El Bajío", de las cuales 193-33-46 (ciento noventa y tres hectáreas, treinta y tres áreas, cuarenta y seis centiáreas) son propiedad de Rosalío Vizcaino Pelayo y 238-09-54 (doscientas treinta y ocho hectáreas, nueve áreas, cincuenta y cuatro centiáreas) consideradas demasías propiedad de la Nación; y 85-00-00 (ochenta y cinco hectáreas) del predio "Los Guajes", de las cuales 35-00-00 (treinta y cinco hectáreas) son propiedad de Antonio Cobián Vargas y 50-00-00 (cincuenta hectáreas) consideradas demasías propiedad de la Nación, las propiedades que se propone afectar es porque se encontraron sin explotación por un periodo de más de dos años consecutivos sin causa de fuerza mayor.

**VIGESIMO OCTAVO.-** Por auto de ocho de abril de mil novecientos noventa y seis, se tuvo por radicado en este Tribunal Superior Agrario el expediente de dotación de tierras de referencia, el cual se registró con el número 143/96, se notificó a los interesados en términos de ley y se comunicó a la Procuraduría Agraria, para los efectos legales a que haya lugar, y



**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.-** Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o. 9o. fracción VIII y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

**SEGUNDO.-** En relación a la existencia del poblado, conforme al artículo 195 de la Ley Federal de Reforma Agraria, quedó debidamente acreditada con el informe rendido el treinta de octubre de mil novecientos treinta y tres, por el comisionado Rafael Gallardo.

La capacidad agraria individual de los solicitantes y colectiva del grupo promovente, conforme a lo dispuesto por los artículos 195, 196 fracción II, interpretado en sentido contrario y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, quedó debidamente comprobada, toda vez que se trata de un solo poblado denominado "Los González", dividido por un arroyo, que de un lado pertenece al Municipio de Tonaya y de otro al de Tuxcacuesco, por lo que habiendo aceptado la fusión la mayoría de los solicitantes, se llevó a cabo un nuevo levantamiento censal que concluyó mediante acta de catorce de abril de mil novecientos cuarenta y uno, haciendo constar la existencia de ciento treinta campesinos capacitados, cuyos nombres son: 1.- José Quiles, 2. Juan Plasencia, 3. Leandro Muñoz, 4. Víctor Muñoz, 5. Antonio Muñoz, 6. Victoriano Quiles, 7. Clara Hernández, 8. Crescencio Quiles, 9. José Michel, 10. Felipe Ramírez, 11. Ascención Plasencia, 12. Domingo González, 13. José González, 14. Francisco Cobián, 15. María Isabel Huerta, 16. Germán Hernández, 17. Florentino Solorio, 18. J. Matilde Solorio, 19. Lucio Solorio, 20. Luis Hernández, 21. J. Jesús Benavides, 22. Vicente Zamora, 23. Emeteria Zamora, 24. Juan Estrada, 25. Juana Zamora, 26. Juan Cobián, 27. José Cobián, 28. Francisco Cobián, 29. J. Jesús Cobián, 30. Severiano Rosales, 31. Alfredo Rosales, 32. J. Guadalupe Zamora, 33. J. Félix Hernández, 34. Mateo Hernández, 35. Fortunato Hernández, 36. Faustino Hernández B., 37.- Faustino Hernández, 38. J. Jesús Quiles, 39. Marciano Padilla, 40. Leonardo González, 41. Senón Hernández, 42. Catarino Zamora, 43. José Zamora, 44. Gumerindo Benavides, 45. Doreto Rosales, 46. Cesario Rosales, 47. Natalio Rosales, 48. J. Jesús Rosales, 49. Nestor Rosales, 50. Elías Rosales, 51. Virginia Montes de Oca, 52. Martín Bautista, 53. Manuel Cobián, 54. J. Trinidad Padilla, 55. Domingo Rosales, 56. José Covarrubias, 57. Maximiliano Michel, 58. Eugenio Zamora, 59. Emilio Hernández, 60. Leonardo Zamora, 61. Pedro Rosales, 62. Eligio Plasencia, 63. Agapito Ramírez, 64. José Ramírez, 65. Amador González, 66. Pablo González, 67. Alejandro Rincón, 68. Jacinto González, 69. Epigmenio Lugo, 70. María Refugio Huerta, 71. Cristóbal Huerta, 72. Antonio Lugo, 73. Canuto Vargas, 74. Luis Rosales, 75. Porfirio Cobián, 76. Gumerindo Galindo, 77. J. Dolores Galindo, 78. J. Ascención Galindo, 79. Vicente Saucedo, 80. Eutimio Galindo, 81. Severiano Rodríguez, 82. Félix Covarrubias, 83. Petronilo Rosales, 84. Tomás Solís, 85. Luis González, 86. Salvador González, 87. Juan González, 88. Santiago González, 89. Cañitolina Covarrubias, 90. J. Asunción Gómez, 91. J. Jesús Gómez, 92. Salvador Quiles, 93. Amador Plasencia, 94. Víctor Benavides, 95. J. Trinidad Galindo, 96. Andrés Michel, 97. Francisco Michel, 98. Salvador Michel, 99. Gregorio Vizcaino, 100. Enrique Vizcaino, 101. Maximino Galindo, 102. J. Pilar Rodríguez, 103. Valeria Rodríguez, 104. Juan Salvatierra, 105. Elena Solorio, 106. María Vargas, 107. Antonio Aquiles, 108. Estanislao Espinoza, 109. Benito Vizcaino, 110. Severo Vizcaino, 111. J. Guadalupe Ramírez, 112. Aurelio Ramírez, 113. Faustino Vizcaino, 114. Cipriano Solís, 115. Severiano González, 116. Feliciano Montes de Oca, 117. J. Jesús Bautista, 118. José Bautista, 119. Cenovio Solís, 120. Hermenegildo Hernández, 121. Epifanio Ramírez, 122. Petra Bautista, 123. Anita Ramírez, 124. José María Solís, 125. Arcadio Rolón, 126. J. Jesús Ramírez, 127. Blas Velázquez, 128. Octaviano Velázquez, 129. Alfonso Lugo y 130. J. Jesús Galindo.

En el procedimiento seguido durante el trámite del expediente, se cumplieron las formalidades esenciales establecidas en los artículos 272, 275, 286, 291, 292, 298, 299, 304 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, aplicada conforme a lo dispuesto por el artículo tercero transitorio del decreto citado en el considerando primero; del mismo modo se respetaron las garantías de audiencia y legalidad contenidas en los artículos 14 y 16 constitucionales, en favor de los propietarios de los predios propuestos para su afectación, mediante las notificaciones correspondientes que obran en autos; así como los oficios sin número de dieciocho de julio de mil novecientos ochenta y ocho, firmado de recibido en la misma fecha por Eva Pérez Vizcaino y Rosalío Vizcaino Pelayo, propietarios de los predios "El Rincón" y "El Bajío".

**TERCERO.-** Del análisis lógico jurídico verificado en los autos del expediente de dotación de tierras solicitado por dos grupos de campesinos radicados en el poblado de que se trata y de la valoración de los trabajos técnicos informativos y complementarios, de los informes rendidos por diversos comisionados el treinta de octubre de mil novecientos treinta y tres, veintitrés de abril de mil novecientos treinta y nueve, treinta y uno de octubre de mil novecientos cuarenta y siete, seis de agosto de mil novecientos cincuenta y uno, treinta de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, quince de diciembre de mil novecientos setenta y



dos, catorce de octubre de mil novecientos setenta y seis, trece de abril de mil novecientos setenta y ocho, cinco de abril de mil novecientos setenta y nueve, uno sin fecha y el de diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, a los que se les otorga pleno valor probatorio, en los términos de los artículos 129 y 200 del Código Federal de Procedimientos Civiles, que se aplican supletoriamente a la materia agraria, los que administrados entre sí, conjuntamente con las demás constancias que obran en autos, en relación a los artículos 186 y 189 de la Ley Agraria, 197, 202 y 212 del citado Código, aplicado también supletoriamente conforme al artículo 167 de la Ley Agraria, se obtiene el conocimiento de lo siguiente:

De la investigación llevada a cabo dentro del radio legal, para la localización de predios susceptibles, se desprende que existen como propiedad social tres ejidos denominados "Tonaya", "Lacroix" y "El Jardín", así como diversas propiedades que se encontraron debidamente explotadas por sus respectivos propietarios, bien delimitadas y dentro de lo que la ley establece para la pequeña propiedad, las que son inafectables de conformidad a lo estipulado por los artículos 249 en relación con el 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, resultando que únicamente se podían considerar los terrenos señalados por el grupo promovente que correspondían a las Ex-haciendas denominadas "San Isidro de Apulco", propiedad de Tiburcia Arias viuda de Vizcaino y "El Nacaxtle y Barrancas", propiedad de Antonio Vargas Cobián, de las cuales de acuerdo con su superficie, tipo de explotación y calidad de las tierras, resultaban afectable las superficies de 584-80-00 (quinientas ochenta y cuatro hectáreas, ochenta áreas) y 85-00-00 (ochenta y cinco hectáreas), respectivamente; por lo que, el Gobernador del Estado el dos de marzo de mil novecientos treinta y nueve, concedió al poblado que nos ocupa, una superficie total de 669-80-00 (seiscientos sesenta y nueve hectáreas, ochenta áreas), por vía de dotación de tierras, llevándose a cabo su ejecución el dieciocho del mismo mes y año, y su publicación el veintiocho de julio de mil novecientos cuarenta y cinco, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

A consecuencia de las manifestaciones hechas por Severiano Pérez Vizcaino, en representación de la afectada Tiburcia Arias viuda de Vizcaino y por ser él y sus hermanos herederos de la afectada, interviniendo también Antonio Cobián Vargas, quien manifestó que los terrenos proyectados no le corresponden por que son de sus hijos a quienes representa, y que en la fecha de publicación de la solicitud él era propietario de algunos predios que después vendió, se llevó a cabo una inspección en los terrenos afectados por el mandamiento gubernamental, presunta propiedad de Tiburcia Arias viuda de Vizcaino, encontrando que los mismos según el plano están al Sureste del poblado beneficiado, siendo que los terrenos que se proyectaron no han pertenecido a la afectada Tiburcia Arias viuda de Vizcaino, ya que éstos hasta el año de mil novecientos veintiuno pertenecieron a Carlos Vizcaino, los que por adjudicación de herencia pasaron a ser propiedad de María Vizcaino Arias de Pérez Rulfo, quien murió en el año de mil novecientos veintisiete, pasando tales terrenos a propiedad de sus hijos Severiano, Juana, Francisco y Eva, todos de apellidos Pérez Vizcaino, quienes los poseen hasta la fecha, denominándose el predio "El Nacaxtle", registrado con una superficie de 467-00-00 (cuatrocientas sesenta y siete hectáreas) en conjunto, compuesto de seis potreros, así como de otro predio denominado "La Barranca", con superficie de 24-00-00 (veinticuatro hectáreas); que la afectada Tiburcia Arias viuda de Vizcaino, era propietaria de los siguientes predios "El Pochote", con superficie de 10-79-79 (diez hectáreas, setenta y nueve áreas, setenta y nueve centiáreas); "El Divisadero", con 7-13-26 (siete hectáreas, trece áreas, veintiséis centiáreas); "El Carhunco", con 14-26-52 (catorce hectáreas, veintiséis áreas, cincuenta y dos centiáreas); "La Tinaja", con 16-00-00 (dieciséis hectáreas); "Guachipoale", con 0-26-52 (veintiséis áreas, cincuenta y dos centiáreas); "La Rosa", con 28-53-04 (veintiocho hectáreas, cincuenta y tres áreas, cuatro centiáreas); "Inominado", con 4-07-00 (cuatro hectáreas); y "San Isidro Apulco" o "La Peña", con 1,783-00-00 (mil setecientos ochenta y tres hectáreas), siendo un total de 1,864-95-13 (mil ochocientos sesenta y cuatro hectáreas, noventa y cinco áreas, trece centiáreas), de las cuales 1,183-00-00 (mil ciento ochenta y tres hectáreas), fueron afectadas por Resolución Presidencial, por vía de dotación de tierras, para satisfacer las necesidades agrarias del poblado "Tonaya", estando dicho poblado en posesión material de ese terreno, y la superficie restante equivalente 681-95-13 (seiscientos ochenta y una hectárea, noventa y cinco áreas, trece centiáreas), pasaron ser propiedad de Vicente Vizcaino Arias, la cual fue inspeccionada, siendo que a excepción de los terrenos dotados al poblado "Tonaya", ninguno viene o está planificado; además, se realizó una búsqueda de antecedentes registrales en favor de dicha propietaria, encontrando que no existen bienes a su nombre, localizando únicamente los bienes inscritos en favor de Vicente Vizcaino, por un total de 641-56-22 (seiscientos cuarenta y una hectáreas, cincuenta y seis áreas, veintidós centiáreas), de las cuales 195-31-78 (ciento noventa y cinco hectáreas, treinta y una áreas, setenta y ocho centiáreas), vendió a Rafael González, inscritas el veinticinco de febrero de mil novecientos veintiséis, restándole así a Vicente Vizcaino Arias la superficie de 446-24-44 (cuatrocientas cuarenta y seis hectáreas, veinticuatro áreas, cuarenta y cuatro centiáreas), en las mismas condiciones se encontró la afectación proyectada a Antonio Cobián Vargas, es decir, que se proyectó en terrenos que no le corresponden al afectado y que lo afectado son propiedad de sus hijos; por lo cual, no fue



posible llevar a cabo los trabajos encomendados, en vista de que los terrenos que pertenecieron a Tiburcia Arias no se encuentran medidos, aclarando que la superficie de los mismos, es mayor a la superficie registrada, expresaron los campesinos que desean que se proyecte su ejido en los potreros denominados "El Bajío", "El Rincón", "Los Guajes" y "El Pochote", dejando fuera de la afectación lo que le correspondió por herencia de la afectada a Vicente Vizcaino Arias.

Cabe hacer mención, que por escrito presentado el veintiuno de noviembre de mil novecientos setenta, Antonio Garibay Ramírez, Juan Plasencia Avilés y Abel González Cobián, en su carácter de integrantes del comisariado ejidal del poblado "Los González", ubicado en los municipios de Tonaya y Tuxcacuesco, Estado de Jalisco, interpusieron demanda de amparo, contra actos de el Juez de Primera Instancia del Municipio de Venustiano Carranza, Jalisco, así como de diversas autoridades de los municipios de Tuxcacuesco, Tonaya, Ciudad Guzmán y el citado primeramente, de la misma Entidad Federativa, reclamando del Juez de Primera Instancia, la desposesión de una fracción de 40-00-00 (cuarenta hectáreas) de temporal, del potrero denominado "Los Guajes", que les había sido dotado provisionalmente por Mandamiento Gubernamental de dos de marzo de mil novecientos treinta y nueve, y de las demás autoridades, el hecho de que supuestamente pretendían privarlos de su libertad; la cual, fue admitida por auto de veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, por el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa, únicamente por lo que se refiere a los actos reclamados al Juez de Primera Instancia de Venustiano Carranza, Jalisco, quedando registrada bajo el número 823-A/79, siendo que con motivo de la creación del Juzgado de Distrito en Materia Agraria, el mencionado Juez remitió dichos autos para la continuación de su trámite, teniendo su nuevo registro el número 119/81, del índice ese Juzgado, por acuerdo de veinte de mayo de mil novecientos ochenta y uno; hecho que culminó el trece de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, al emitir su sentencia el Juzgado de Distrito en Materia Agraria, en la que resolvió lo siguiente:

"...UNICO.- Se Sobresee este Juicio de Garantías promovido por ANTONIO GARIBAY RAMÍREZ, JUAN PLASENCIA AVILES y ABEL GONZALEZ GOBIAN, respecto de los actos y autoridades señaladas en el considerando primero de esta resolución..."

De igual forma dentro del procedimiento que nos ocupa, el Director General de Investigación Agraria comisionó a Inocencio Damián Morante, para realizar trabajos de investigación en base al artículo 210 fracción III de la Ley Federal de Reforma Agraria, en los predios "El Rincón", "Los Guajes" y "El Bajío", comisionado que rindió su informe el trece de abril de mil novecientos setenta y ocho, manifestando esencialmente los nombres de los predios, de sus propietarios o poseedores, superficies, calidad de tierras y que éstos, se encuentran debidamente delimitados; manifestando, el veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y nueve, por el licenciado Eliseo Godoy Tovar, en su calidad de Revisor Agrario, que no se da la hipótesis normativa contenida en el artículo antes referido; y concluyendo, el veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y uno, la licenciada María Natividad Reyes G., en calidad de Revisora Jurídica de la Dirección General de Procuración, Quejas e Investigación Agraria, que se improcedente iniciar Juicio de Nulidad de Fraccionamientos de Propiedades Afectables por Actos de Simulación a los propietarios aludidos, en virtud de que no se adecúan los supuestos jurídicos a que hace referencia el artículo 210 fracción III de la Ley Federal de Reforma Agraria, toda vez que del levantamiento topográfico ejecutado en dichos inmuebles, se desprende que en el presente caso sólo existen demasías.

Por lo tanto y continuando la secuela del procedimiento que nos ocupa, se llevaron a cabo diversos trabajos, así como la recabación de antecedentes registrales, con los que se puede concluir lo siguiente:

El mandamiento gubernamental ordenó la afectación de una superficie de 669-80-00 (seiscientos sesenta y nueve hectáreas, ochenta áreas) y el núcleo promovente en realidad tiene en posesión y usufructo una superficie de 615-00-00 (seiscientos quince hectáreas), que les fue entregada mediante Acta de Posesión, Deslinde y Amojonamiento de cinco de abril de mil novecientos setenta y nueve, faltándoles 54-80-00 (cincuenta y cuatro hectáreas, ochenta áreas); desprendiéndose que dicho faltante se localizó en el predio "El Rincón", propiedad de Eva Pérez Vizcaino, ya que los solicitantes de la presente acción, sólo poseen 108-18-00 (ciento ocho hectáreas, dieciocho áreas) del mismo, y no las 202-00-00 (doscientas dos hectáreas) concedidas por el mandamiento gubernamental, ya que las 93-82-00 (noventa y tres hectáreas, ochenta y dos áreas) están en poder de la propietaria; hecho por el que los campesinos solicitantes se posesionaron en la totalidad del predio "El Bajío", que tiene 431-43-02 (cuatrocientas treinta y una hectáreas, cuarenta y tres áreas, dos centiáreas) de temporal, siendo únicamente 328-00-00 (trescientas veintiocho hectáreas) las que afectaba el mandamiento referido; por estos motivos los propietarios de los predios "El Rincón" y "El Bajío", acordaron con los solicitantes de la presente acción, la conformidad en cuanto a las posesiones actuales que tienen tanto ejidatarios como propietarios, siendo que el ejido que nos ocupa, se quedará con la totalidad del predio "El Bajío", por la parte que nunca dejó de poseer la propietaria del predio "El Rincón", acto corroborado con el acta levantada el veinte de julio de mil novecientos ochenta y ocho,



firmada por los campesinos solicitantes y los propietarios de los predios "El Rincón", Eva Pérez Vizcaino viuda de la Fuente y "El Bajío", Rosalio Vizcaino Pelayo, siendo que el ejido cuenta con la posesión de los predios del denominado "Los Guajes" una superficie de 85-00-00 (ochenta y cinco hectáreas), del "El Rincón" una superficie de 108-00-00 (ciento ocho hectáreas) y del "El Bajío" una superficie de 431-43-00 (cuatrocientas treinta y una hectáreas, cuarenta y tres centiáreas), correspondiendo una totalidad de 624-61-00 (seiscientos veinticuatro hectáreas, sesenta y una área) de temporal.

**CUARTO.-** En las relatadas circunstancias, tales medios de prueba producen convicción en el juzgador para determinar lo siguiente:

1. Que la propietaria del predio "El Rincón", ubicado en el Municipio de Tonaya, Estado de Jalisco, Eva Pérez de Vizcaino, según escrituras inscritas bajo los números 139 y 89, libros 21 y 37, sección primera, el diez de octubre de mil novecientos cuarenta y uno, y nueve de agosto de mil novecientos cuarenta y siete, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Venustiano Carranza, en el mismo Estado, sólo tiene ampara una superficie de 193-33-46 (ciento noventa y tres hectáreas, treinta y tres áreas, cuarenta y seis centiáreas); y del deslinde y amojonamiento resultó una superficie de 301-33-46 (trescientas una hectáreas, treinta y tres áreas, cuarenta y seis centiáreas) de temporal y agostadero, corroborándose que dicha propietaria tiene un excedente de 108-00-00 (ciento ocho hectáreas), las que se consideran demasías propiedad de la Nación, siendo procedente su afectación con fundamento en lo establecido en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

2. Igualmente, el propietario del predio "Los Guajes", ubicado en el Municipio de Tonaya, Estado de Jalisco, Antonio Cobián Vargas, según escrituras públicas inscritas bajo las partidas números 77 y 78, libro 9, sección primera, el doce de abril de mil novecientos treinta, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Venustiano Carranza, en la misma Entidad Federativa, únicamente tiene amparadas las superficies de 28-00-00 (veintiocho hectáreas) y 7-00-00 (siete hectáreas); y del deslinde y amojonamiento resultó una superficie de 85-00-00 (ochenta y cinco hectáreas) de temporal; por consiguiente tiene demasías de 50-00-00 (cincuenta) hectáreas, consideradas propiedad de la Nación, que resultan afectables con fundamento en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo que respecta a la superficie restante de este predio, equivalente a 35-00-00 (treinta y cinco hectáreas), es menester señalar que tomando en cuenta que cuando se llevó a cabo la rectificación de la ejecución del mandamiento gubernamental, según informe rendido el treinta y uno de octubre de mil novecientos cuarenta y siete, por el perito agrario J. Guadalupe Santana Aguilar, Antonio Cobián Vargas se hizo presente en dichos trabajos y firmó el acta que al efecto se levantó, aunque él manifestó que ese terreno lo había vendido a sus hijos, sin embargo, durante la secuela del procedimiento nunca demostró que efectivamente fueran propiedad actual de sus hijos y con posterioridad ya no hizo ninguna defensa de su predio, de donde se concluyó que él tuvo perfecto conocimiento de que su predio fue afectado por el mandamiento gubernamental, además el haberse hecho presente en los trabajos mencionados, se presume conocedor y se demuestra que con ello las garantías de audiencia y legalidad contenidas en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política del País, fueron debidamente respetadas, ya que con dicha comparecencia se suple la deficiencia de la notificación en caso de que la hubiera, conforme lo dispone el artículo 320 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente en materia agraria; ahora bien, como se puede apreciar la superficie en cuestión ha estado en posesión de los solicitantes desde la ejecución del multicitado mandamiento gubernamental, sin que el propietario haya buscado la recuperación de su predio por cualquiera de los medios legales, esto es equiparable a la inexploración por más de dos años consecutivos y a mayor abundamiento ha consentido el acto, mediante acta de conformidad de veinte de julio de mil novecientos ochenta y ocho; y en consecuencia, es procedente la afectación de la superficie de 35-00-00 (treinta y cinco hectáreas) de temporal, del predio "Los Guajes", de conformidad a lo establecido por el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, interpretado en sentido contrario.

3. También, el propietario del predio "El Bajío", ubicado en el Municipio de Tonaya, Estado de Jalisco, Rosalio Vizcaino Pelayo, según escritura inscrita bajo el número 128, libro 24, sección primera, de cinco de enero de mil novecientos cincuenta, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Venustiano Carranza, de la misma Entidad Federativa, únicamente tiene amparadas 193-33-46 (ciento noventa y tres hectáreas, treinta y tres áreas, cuarenta y seis centiáreas), y del deslinde y amojonamiento llevado a cabo por el ingeniero Ernesto Casillas Casillas, resultó una superficie de 431-43-00 (cuatrocientas treinta y una hectáreas, cuarenta y tres áreas) de temporal, por lo que se determina que en dicho predio existe un excedente de 238-09-54 (doscientas treinta y ocho hectáreas, nueve áreas, cincuenta centiáreas), que son de afectarse como demasías propiedad de la Nación, atento a lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria.



Y en relación a la superficie restante de este predio, equivalente a 193-33-46 (ciento noventa y tres hectáreas, treinta y tres áreas, cuarenta y seis centiáreas) de temporal, tomando en cuenta que la superficie en cuestión ha estado en posesión de los solicitantes desde la ejecución del multicitado mandamiento gubernamental, habiendo concurrido al procedimiento Rosalío Vizcaino Pelayo, quien el veinte de julio de mil novecientos ochenta y ocho, firmó un acta de conformidad, mediante la cual acepta y está de acuerdo en que los solicitantes sigan detentando dicha posesión, sin que el propietario haya buscado la recuperación de su predio por cualquiera de los medios legales, esto es equiparable a la inexploración por más de dos años consecutivos y a mayor abundamiento ha consentido el acto, y en consecuencia, es procedente la afectación de la superficie referida, con fundamento en el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, interpretado en sentido contrario.

**QUINTO.-** En razón de lo expresado, resulta procedente la acción de dotación de tierras promovida por el poblado denominado "Los González", Municipio de Tonaya y Tuxcacuesco, Estado de Jalisco, respecto de una superficie total de 624-43-00 (seiscientos veinticuatro hectáreas, cuarenta y tres áreas) de temporal, que se constituyen de la siguiente manera: 396-09-54 (trescientas noventa y seis hectáreas, nueve áreas, cincuenta y cuatro centiáreas) de demasías propiedad de la Nación, afectables con fundamento en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que se tomarán: 108-00-00 (ciento ocho hectáreas), localizadas en el predio "El Rincón", 50-00-00 (cincuenta hectáreas) en el predio "Los Guajes" y 238-09-54 (doscientas treinta y ocho hectáreas, nueve áreas, cincuenta y cuatro centiáreas) en el predio "El Bajío"; y 228-33-46 (doscientas veintiocho hectáreas, treinta y tres áreas, cuarenta y seis centiáreas), afectables con fundamento en el artículo 251 del mismo ordenamiento legal invocado, interpretado en sentido contrario, por haberse encontrado inexplorada por más de dos años consecutivos, por parte de sus propietarios, sin causa de fuerza mayor que lo justificara, de las que 35-00-00 (treinta y cinco hectáreas), son propiedad de Antonio Cobián Vargas y se localizan en el predio "Los Guajes" y 193-33-46 (ciento noventa y tres hectáreas, treinta y tres áreas, cuarenta y seis centiáreas), propiedad de Rosalío Vizcaino Pelayo, localizadas en el predio "El Bajío"; los predios antes mencionados se encuentran ubicados en el Municipio de Tonaya, en la misma Entidad Federativa; la superficie total a dotar, deberá ser localizada de acuerdo con el plano proyecto que obra en autos, para constituir en ella los derechos correspondientes en favor de los ciento treinta campesinos beneficiados que se relacionan en el considerando segundo de esta sentencia; misma que pasará a ser propiedad del núcleo de población que nos ocupa, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; y, en cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá, de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria; y de considerarlo podrá constituir el asentamiento humano, la parcela escolar, la unidad agrícola industrial para la mujer y la unidad productiva para el desarrollo integral de la juventud.

**SEXTO.-** En el presente caso se modifica el mandamiento del Gobernador del Estado de Jalisco, dictado el dos de marzo de mil novecientos treinta y nueve, en cuanto a la superficie concedida, predios, propietarios, y causal de afectación.

Por lo expuesto y fundado, y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; y 1o., 7o., así como el cuarto transitorio, la fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se:

#### RESUELVE:

**PRIMERO.-** Es procedente la dotación de tierras promovida por campesinos del poblado denominado "Los González", municipios de Tonaya y Tuxcacuesco, Estado de Jalisco.

**SEGUNDO.-** Es de dotarse y se dota al poblado referido en el resolutivo anterior, con una superficie total de 624-43-00 (seiscientos veinticuatro hectáreas, cuarenta y tres áreas) de temporal, que se constituyen de la siguiente manera: 396-09-54 (trescientas noventa y seis hectáreas, nueve áreas, cincuenta y cuatro centiáreas) de demasías propiedad de la Nación, afectables con fundamento en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que se tomarán: 108-00-00 (ciento ocho hectáreas), localizadas en el predio "El Rincón", 50-00-00 (cincuenta hectáreas) en el predio "Los Guajes", 238-09-54 (doscientas treinta y ocho hectáreas, nueve áreas, cincuenta y cuatro centiáreas) en el predio "El Bajío"; y 228-33-46 (doscientas veintiocho hectáreas, treinta y tres áreas, cuarenta y seis centiáreas), afectables con fundamento en el artículo 251 del mismo ordenamiento legal invocado, interpretado en sentido contrario de las que 35-00-00 (treinta y cinco hectáreas), son propiedad de Antonio Cobián Vargas y se localizan en el predio "Los Guajes" y 193-33-46 (ciento noventa y tres hectáreas, treinta y tres áreas, cuarenta y seis centiáreas), propiedad de



Rosalio Vizcaino Pelayo, localizadas en el predio "El Bajío"; los predios antes mencionados se encuentran ubicados en el Municipio de Tonaya, en la misma Entidad Federativa; la anterior superficie, deberá ser localizada de acuerdo con el plano proyecto que obra en autos, para constituir en ella los derechos correspondientes en favor de los ciento treinta campesinos beneficiados que se relacionan en el considerando segundo de esta sentencia; misma que pasará a ser propiedad del núcleo de población que nos ocupa, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; y, en cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá, de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

**TERCERO.-** Se modifica el mandamiento del Gobernador del Estado de Jalisco, dictado el dos de marzo de mil novecientos treinta y nueve, en cuanto a la superficie concedida, predios, propietarios, y causal de afectación.

**CUARTO.-** Publíquese: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Jalisco; y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario; comuníquese al Registro Público de la Propiedad que corresponda; asimismo, inscribáse en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos correspondientes conforme a las normas aplicables y a lo resuelto en esta sentencia.

**QUINTO.-** Notifíquese a los interesados y comuníquese al Gobernador del Estado de Jalisco, a la Procuraduría Agraria y a la Secretaría de la Reforma Agraria, por conducto de su Oficialía Mayor; ejecútese y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- El Magistrado Presidente, **Luis O. Porte Petit Moreno**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Rodolfo Veloz Bañuelos**, **Marco V. Martínez Guerrero**, **Luis Angel López Escutia**, **Carmen Laura López Almaraz**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Armando Alfaro Monroy**.- Rúbrica.

## **SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

**ESTATUTO Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.**

Al margen un logotipo, que dice: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

ESTATUTO ORGANICO

DICIEMBRE 1998

ESTATUTO ORGANICO DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

|                |                                                |
|----------------|------------------------------------------------|
| CAPITULO I:    | DE LA COMPETENCIA Y ORGANIZACION DEL ORGANISMO |
| CAPITULO II:   | DEL PATRONATO                                  |
| CAPITULO III:  | DE LA JUNTA DE GOBIERNO                        |
| CAPITULO IV:   | DEL DIRECTOR GENERAL                           |
| CAPITULO V:    | DEL COMISARIO                                  |
| CAPITULO VI:   | DE LAS SUBDIRECCIONES GENERALES                |
| CAPITULO VII:  | DE LA OFICIALIA MAYOR                          |
| CAPITULO VIII: | DE LA CONTRALORIA INTERNA                      |
| CAPITULO IX:   | DE LAS DIRECCIONES                             |
| CAPITULO X:    | DE LA SUPLENCIA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS     |
| CAPITULO XI:   | DE LAS MODIFICACIONES AL ESTATUTO              |
|                | ARTICULOS TRANSITORIOS                         |

CAPITULO I

### **DE LA COMPETENCIA Y ORGANIZACION DEL ORGANISMO**

**ARTICULO 1.** El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene como objetivo la promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo, la promoción de la interrelación sistemática de



acciones que en la materia lleven a cabo las instituciones públicas, así como la realización de las demás acciones que establezcan las disposiciones legales aplicables.

Cuando en el presente ordenamiento se haga mención al Organismo, se entenderá hecha al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

**ARTICULO 2.** El Organismo, para el logro de sus objetivos, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Promover y prestar servicios de asistencia social;
- II. Apoyar el desarrollo de la familia y de la comunidad;
- III. Realizar acciones de apoyo educativo, para la integración social y de capacitación para el trabajo a los sujetos de la asistencia social;
- IV. Promover e impulsar el sano crecimiento físico, mental y social de la niñez;
- V. Proponer a la Secretaría de Salud, en su carácter de administradora del patrimonio de la beneficencia pública, programas de asistencia social que contribuyan al uso eficiente de los bienes que lo componen;
- VI. Fomentar y apoyar a las asociaciones y sociedades civiles, así como a todo tipo de entidades privadas cuyo objeto sea la prestación de servicios de asistencia social sin perjuicio de las atribuciones que al efecto correspondan a otras dependencias;
- VII. Operar establecimientos de asistencia social en beneficio de menores en estado de abandono, de ancianos desamparados y de discapacitados sin recursos;
- VIII. Llevar a cabo acciones en materia de prevención de invalidez y de rehabilitación de discapacitados, en centros no hospitalarios, con sujeción a la Ley General de Salud;
- IX. Realizar estudios e investigaciones sobre asistencia social, con la participación, en su caso, de las autoridades asistenciales de las entidades federativas y de los municipios;
- X. Realizar y promover la capacitación de recursos humanos para la asistencia social;
- XI. Participar con la Secretaría de Salud en el Sistema Nacional de Información sobre la Asistencia Social;
- XII. Prestar servicios de asistencia jurídica y de orientación social a menores, ancianos, discapacitados y en general a personas sin recursos;
- XIII. Apoyar el ejercicio de la tutela de los incapaces que corresponda al Estado, en los términos de la Ley respectiva;
- XIV. Poner a disposición del Ministerio Público los elementos a su alcance en la protección de incapaces y en los procedimientos civiles y familiares que les afecten, de acuerdo con las disposiciones legales correspondientes;
- XV. Realizar estudios e investigaciones en materia de invalidez y discapacidad;
- XVI. Participar en programas de rehabilitación y educación especial;
- XVII. Promover, como conducto de la Secretaría de Salud y coordinadamente con los gobiernos de las entidades federativas y municipales, el establecimiento de centros y servicios de rehabilitación somática, psicológica, social y ocupacional;
- XVIII. Participar, en el ámbito de la competencia del Organismo, en la atención y coordinación de las acciones que realicen los diferentes sectores sociales en beneficio de la población afectada por casos de desastre;
- XIX. Recomendar y promover el establecimiento de organismos de asistencia social en las entidades federativas y municipales y prestar a éstos apoyo y colaboración técnica y administrativa;
- XX. Emitir opinión sobre el otorgamiento de donativos y apoyos a instituciones públicas o privadas que actúen en el campo de la asistencia social;
- XXI. Promover dentro de su ámbito de competencia, que las dependencias y entidades destinen los recursos necesarios a los programas de servicio de salud en materia de asistencia social; y
- XXII. Las demás que establezcan las disposiciones legales aplicables en la materia.

**ARTICULO 3.** Para el despacho de los asuntos de su competencia, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia contará con la siguiente estructura orgánica:

- Patronato
- Junta de Gobierno
- Dirección General
- Subdirección General de Atención a Población Vulnerable



Subdirección General de Asistencia e Integración Social

Oficialía Mayor

Dirección de Asuntos Internacionales

Dirección de Comunicación Social

Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario

Dirección de Protección a la Infancia

Dirección de Modelos de Atención

Dirección de Rehabilitación y Asistencia Social

Dirección de Asistencia Jurídica

Dirección de Recursos Humanos

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Dirección de Programación, Organización y Presupuesto

El Organismo contará con una Contraloría Interna, órgano interno de control, cuyo funcionamiento se regirá conforme a los artículos 23, 24 y 25 del presente Estatuto y las demás disposiciones aplicables.

Asimismo, el Organismo contará con las unidades subalternas que se establezcan por acuerdo de su Director General, las que deberán contenerse y especificarse en sus correspondientes Manuales de Organización.

**ARTICULO 4.** Las áreas del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, conducirán sus actividades en forma programada y, de conformidad a las prioridades, políticas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo, así como de los Programas Sectoriales e Institucionales.

En la prestación de servicios y en la realización de acciones, el Organismo actuará en coordinación con dependencias y entidades federales o locales, según la competencia que a éstas otorguen las leyes.

El Organismo observará una vinculación sistemática entre sus servicios de rehabilitación y asistencia social y los que proporcionen los establecimientos del Sector Salud.

## CAPITULO II

### DEL PATRONATO

**ARTICULO 5.** El Patronato estará integrado por 11 miembros designados y removidos libremente por el Presidente de la República, por conducto del Secretario de Salud. El titular de dicha Secretaría y el Director General del Organismo representarán a la Junta de Gobierno ante el Patronato, cuyos miembros no percibirán retribución, emolumento o compensación alguna y se seleccionarán de entre los sectores público, social y privado.

**ARTICULO 6.** Corresponderán al Patronato las siguientes atribuciones:

I. Emitir opinión y recomendaciones sobre los planes de labores, presupuestos, informes y estados financieros anuales del Organismo;

II. Apoyar las actividades del Organismo y formular sugerencias tendientes a su mejor desempeño;

III. Contribuir a la obtención de recursos que permitan el incremento del patrimonio del Organismo y el cumplimiento cabal de su objeto;

IV. Designar a su Presidente y al Secretario de Sesiones; y

V. Las demás que sean necesarias para el ejercicio de las facultades anteriores.

**ARTICULO 7.** El Patronato celebrará dos sesiones ordinarias al año y las extraordinarias que se requieran.

## CAPITULO III

### DE LA JUNTA DE GOBIERNO

**ARTICULO 8.** La Junta de Gobierno estará integrada por el Secretario de Salud, quien la presidirá, por los titulares de las Secretarías de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, de Educación Pública, del Trabajo y Previsión Social, de la Procuraduría General de la República y de los directores generales de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, de Pronósticos para la Asistencia Pública y del propio Organismo.



Los miembros de la Junta de Gobierno serán suplidos por los representantes que al efecto designe cada uno de los miembros propietarios de la misma.

**ARTICULO 9.** La Junta de Gobierno contará con un Secretario Técnico, designado por la misma a propuesta del Director General del Organismo.

**ARTICULO 10.** Corresponderán a la Junta de Gobierno las siguientes atribuciones:

I. Representar al Organismo con las facultades que establezcan las leyes para actos de dominio, de administración y para pleitos y cobranzas;

II. Aprobar los planes de labores, presupuesto, informes de actividades y estados financieros anuales;

III. Aprobar el Estatuto Orgánico y la organización general del Organismo;

IV. Designar y remover, a propuesta del Director General, a los Subdirectores Generales y al Oficial Mayor del Organismo y ratificar el nombramiento del Contralor Interno y Subcontralores;

V. Conocer los informes, dictámenes y recomendaciones del Comisario y del Auditor Externo;

VI. Aprobar la aceptación de herencias, legados, donaciones y demás liberalidades;

VII. Estudiar y aprobar los proyectos de inversión;

VIII. Conocer de los Convenios de Coordinación que se hayan celebrado con dependencias, entidades públicas y privadas, así como de Convenios de Colaboración con organismos internacionales;

IX. Conocer de la integración de Comités Internos y grupos de trabajo del Organismo;

X. Aprobar los programas de mediano plazo a que quedarán sujetos los servicios de asistencia social que preste el Organismo, con base en las políticas, estrategias y directrices establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en los Programas Sectoriales, así como las prioridades presupuestales autorizadas; y

XI. Las demás que sean necesarias para el ejercicio de las atribuciones anteriores.

**ARTICULO 11.** La Junta de Gobierno podrá constituir los Comités Técnicos necesarios para el estudio y propuesta de mecanismos que aseguren la coordinación interinstitucional en la atención de las tareas asistenciales; estos comités estarán formados por los representantes que al efecto designen las dependencias y entidades competentes.

**ARTICULO 12.** La Junta de Gobierno celebrará sesiones ordinarias trimestrales y las extraordinarias que se requieran.

#### CAPITULO IV DEL DIRECTOR GENERAL

**ARTICULO 13.** Al frente del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia habrá un Director General, quien será designado y removido libremente por el Presidente de la República.

El Director General será ciudadano mexicano por nacimiento, mayor de treinta años de edad y con experiencia en materia administrativa y de asistencia social.

Al Director General corresponderán originalmente la representación, trámite y resolución de los asuntos del Organismo y podrá, para la mejor distribución y desarrollo del trabajo, conferir sus facultades delegables a servidores públicos subalternos, sin perjuicio de su ejercicio directo, emitiendo los acuerdos relativos.

**ARTICULO 14.** Corresponderán al Director General las siguientes facultades:

I. Ejecutar los acuerdos y disposiciones de la Junta de Gobierno;

II. Presentar a la Junta de Gobierno las propuestas, proyectos e informes que requiera para su eficaz desempeño;

III. Presentar a la Junta de Gobierno los informes y estados financieros trimestrales acompañados de los comentarios que estime pertinentes a los reportes, informes y recomendaciones que al efecto formulen el Comisario y el Auditor Externo;

IV. Presentar al conocimiento y aprobación de la Junta de Gobierno los planes de labores, presupuestos, informes de actividades y estados financieros anuales del Organismo;

V. Proponer a la Junta de Gobierno la designación y remoción de los Subdirectores Generales y del Oficial Mayor, así como designar y remover libremente a los demás servidores públicos del Organismo, con excepción del Contralor Interno y Subcontralores, quienes se sujetarán a lo dispuesto en la normatividad vigente en la materia;



VI. Autorizar la expedición de nombramientos del personal y dirigir las relaciones laborales de acuerdo con las disposiciones legales;

VII. Planear, dirigir y controlar el funcionamiento del Organismo con sujeción a las instrucciones de la Junta de Gobierno;

VIII. Informar a la Junta de Gobierno de los convenios de coordinación que celebre la institución con dependencias, instituciones públicas y privadas, así como con organismos internacionales;

IX. Celebrar acuerdos y concertar acciones con los sectores público, social y privado de las entidades federativas y municipales en materia de asistencia social;

X. Pactar con los gobiernos de las entidades federativas y a través de éstos con los municipios, las acciones orientadas a promover e impulsar la prestación de servicios de asistencia social, dentro del marco de los convenios únicos de desarrollo;

XI. Celebrar los convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean indispensables para el cumplimiento de los objetivos del Organismo;

XII. Presentar al Patronato el Programa Institucional Anual del Organismo, para su opinión y recomendaciones;

XIII. Presentar ante la Junta de Gobierno el Programa Institucional Anual del Organismo para su aprobación;

XIV. Ejercer en representación del Organismo las más amplias facultades de dominio, administración, pleitos y cobranzas y aún de aquellas que requieran cláusula especial conforme a las leyes;

XV. Desistirse de juicios de amparo en donde el Organismo sea parte, así como delegar en uno o más apoderados los mandatos generales;

XVI. Presentar a la Junta de Gobierno las modificaciones al Estatuto Orgánico y la organización general del Organismo, para su aprobación;

XVII. Asistir y participar, en representación del Organismo, ante el Gabinete Especializado de Salud;

XVIII. Aprobar conforme a las disposiciones legales vigentes, las políticas y lineamientos que orienten al mejoramiento de la operación del Organismo;

XIX. Emitir opinión ante otras dependencias del poder ejecutivo federal, sobre la expedición de permisos, licencias o autorizaciones que soliciten personas físicas o morales, cuya actividad u objeto sea la asistencia social;

XX. Emitir opinión sobre el otorgamiento de donativos a instituciones públicas o privadas que actúen en el campo de la asistencia social;

XXI. Informar a la Junta de Gobierno de la creación de comités que coadyuven, a la operación del Organismo; y

XXII. Las demás que sean necesarias para el ejercicio de las anteriores y las disposiciones legales aplicables.

## **CAPITULO V DEL COMISARIO**

**ARTICULO 15.** El Comisario será designado por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y fungirá como representante de la misma, ante los órganos de gobierno o internos de control del Organismo.

**ARTICULO 16.** El Comisario tendrá las facultades que le confieren la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y demás disposiciones legales aplicables.

## **CAPITULO VI DE LAS SUBDIRECCIONES GENERALES**

**ARTICULO 17.** Al frente de cada Subdirección General habrá un Subdirector General, quien será designado por la Junta de Gobierno a propuesta del Director General.

En el desempeño de sus funciones, los Subdirectores Generales serán auxiliados por Directores, Subdirectores, Jefes de Departamento, Coordinadores Técnicos y por el demás personal que sea necesario.



**ARTICULO 18.** Corresponderán a los Subdirectores Generales las siguientes facultades comunes:

I. Acordar con el Director General el despacho de los asuntos relevantes de las unidades administrativas a su cargo;

II. Desempeñar las funciones y comisiones que el Director General les delegue y encomiende y mantenerlo informado sobre el desarrollo de sus actividades;

III. Formular las políticas, planes, programas y presupuestos que les correspondan y someterlos a la consideración del Director General para su autorización;

IV. Someter a la aprobación del Director General los estudios y proyectos de disposiciones, bases y reglas de carácter general, así como las normas, lineamientos y políticas que se elaboren en sus áreas de responsabilidad;

V. Planear, organizar, dirigir y controlar el funcionamiento de las unidades administrativas a su cargo;

VI. Coordinar las labores encomendadas y establecer estrategias y mecanismos de integración e interrelación que promuevan el óptimo desarrollo y cumplimiento de sus responsabilidades;

VII. Promover y dictar medidas de mejoramiento administrativo en las unidades administrativas a su cargo;

VIII. Celebrar acuerdos con los titulares y demás personal de las unidades administrativas a su cargo, así como conceder audiencias al público en general;

IX. Delegar en sus subalternos atribuciones que tengan encomendadas, previo acuerdo con el Director General;

X. Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus atribuciones y aquellos que les sean señalados por delegación o les correspondan por suplencia;

XI. Proporcionar información, datos o cooperación técnica que les sean requeridos por dependencias e instituciones públicas y privadas;

XII. Resolver los recursos administrativos que conforme a las disposiciones legales y reglamentarias les correspondan;

XIII. Representar al Organismo ante organismos e instituciones públicas, privadas y sociales, nacionales e internacionales, por acuerdo del Director General y presidir los Comités Internos que les correspondan conforme a sus ámbitos de competencia;

XIV. Apoyar al Director General en la ejecución de los programas sectoriales mediante la presentación de propuestas en las materias bajo su responsabilidad;

XV. Proporcionar asesoría y apoyo técnico en el ámbito de su competencia, a los Sistemas Estatales y Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, así como a las dependencias, entidades, organizaciones y asociaciones públicas y privadas que lo requieran;

XVI. Establecer los planes de capacitación y profesionalización técnica del personal adscrito a las áreas bajo su responsabilidad;

XVII. Suscribir, por acuerdo del Director General, acuerdos y convenios con los sectores público, social y privado, en las materias asistenciales de sus ámbitos de responsabilidad;

XVIII. Promover y vigilar que en la atención y resolución de los asuntos de su competencia se cumplan las políticas y lineamientos dictados por el Director General, los ordenamientos legales y las demás disposiciones normativas aplicables; y

XIX. Las demás que les confieran las disposiciones legales y reglamentarias relativas.

**ARTICULO 19.** Corresponderán al Subdirector General de Atención a Población Vulnerable las siguientes facultades:

I. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo general de las funciones en materia de asistencia alimentaria, desarrollo familiar y comunitario, protección a la infancia y adolescencia, así como de desarrollo y evaluación de modelos de atención en asistencia social del Organismo;

II. Establecer las políticas, estrategias y programas en materia de asistencia alimentaria, desarrollo familiar y comunitario, protección a la infancia y adolescencia y para el desarrollo y evaluación de modelos de atención en asistencia social, a cargo del Organismo;



III. Promover y dirigir los estudios, investigaciones y el desarrollo de programas y acciones en materia alimentaria, de desarrollo familiar y comunitario y de protección y atención a la infancia, bajo la responsabilidad del Organismo;

IV. Dirigir los proyectos y estudios de investigación orientados a censar los recursos con que cuenta el país, en las materias asistenciales de su competencia y promover su óptimo y racional aprovechamiento en beneficio de la población sujeta de atención;

V. Concertar y coordinar los programas bajo su responsabilidad con los Sistemas Estatales y Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia;

VI. Participar en coordinación con instituciones públicas, privadas y sociales en programas asistenciales en materia alimentaria, de desarrollo familiar y comunitario, así como de protección y atención a menores y adolescentes, en que intervengan;

VII. Impulsar la organización social y comunitaria para la ejecución de programas de asistencia social, correspondientes a su ámbito de competencia;

VIII. Coordinar la participación del Organismo en los programas y acciones de ayuda a personas en condiciones de emergencia, afectadas por casos de desastre;

IX. Dirigir las políticas y programas institucionales dirigidos a la atención de menores en edad temprana y adolescentes, así como aquellos relacionados con el conocimiento, defensa y difusión de sus derechos;

X. Conducir las políticas y el desarrollo de los programas del Organismo, dirigidos a la prevención de riesgos sociales y a la atención de las diversas problemáticas que enfrentan la infancia y la adolescencia en situación vulnerable;

XI. Promover las actividades recreativas, culturales y deportivas en favor de menores y adolescentes en riesgo, que coadyuven a su desarrollo e integración familiar;

XII. Conducir las estrategias, investigaciones y programas dirigidos al diseño, desarrollo e instrumentación de modelos de atención en asistencia social, así como las de capacitación y evaluación operativa de los mismos;

XIII. Dirigir las estrategias, mecanismos e instrumentos para la evaluación del desempeño e impacto de los modelos de atención en asistencia social que se encuentren en operación, sobre la población vulnerable beneficiaria de su aplicación;

XIV. Alentar la participación de las diversas áreas que integran el Organismo, así como de los Sistemas Estatales y Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia en los trabajos de diseño, desarrollo e instrumentación de modelos de atención en asistencia social;

XV. Sancionar la integración y difusión del Directorio Nacional de Instituciones y Beneficiarios de Asistencia Social, así como la conformación, funcionamiento y divulgación del Centro Nacional de Documentación en Asistencia Social a cargo del Organismo;

XVI. Proponer a la Secretaría de Salud, a través del Director General, normas en materia de asistencia alimentaria, desarrollo familiar y comunitario, protección y atención a menores y adolescentes, así como para la aplicación y evaluación de modelos de atención en asistencia social; y

XVII. Las demás que le confiera expresamente el Director General del Organismo.

**ARTICULO 20.** Corresponderán al Subdirector General de Asistencia e Integración Social las siguientes facultades:

I. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo general de las funciones de rehabilitación, servicios asistenciales a población en desamparo y asistencia jurídica del Organismo;

II. Establecer las políticas, estrategias y programas en materia de prevención de discapacidad, rehabilitación de personas con discapacidad, atención a población en desamparo y asistencia jurídica a cargo del Organismo;

III. Promover y dirigir el establecimiento de centros y servicios de rehabilitación somática, psicológica, social y ocupacional, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios;



IV. Concertar y coordinar los programas bajo su responsabilidad con los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia de las entidades federativas y municipios;

V. Recomendar y promover, el establecimiento de organismos de asistencia social en las entidades federativas y municipios y prestar a éstos apoyo y colaboración técnica y jurídica;

VI. Participar en coordinación con las instituciones oficiales en programas asistenciales a desamparados, prevención de discapacidad, rehabilitación de personas con discapacidad y derecho familiar, en que intervengan;

VII. Fungir como representante del Organismo, en su carácter de autoridad central en materia de adopciones internacionales, ante las instancias nacionales e internacionales;

VIII. Proponer a la Secretaría de Salud, a través del Director General del Organismo, normas en materia de rehabilitación, servicios asistenciales y asistencia jurídica;

IX. Instrumentar programas integrales de rehabilitación y asistencia social a nivel nacional a través de las unidades existentes y llevar a cabo acciones de investigación, enseñanza y capacitación, con objeto de contribuir a la integración social de las personas con discapacidad y demás sujetos de asistencia social de su ámbito de responsabilidad;

X. Investigar las necesidades y recursos nacionales en materia de rehabilitación y asistencia jurídica social y proponer normas sobre las condiciones materiales, personales, científicas y tecnológicas, que deban cumplir los establecimientos públicos y privados que presten este tipo de servicios para su debido funcionamiento;

XI. Dictaminar respecto del objeto social y la actividad que realizan las asociaciones sociales, civiles e instituciones privadas y/o todo tipo de instituciones privadas cuyo objeto sea la prestación de servicios susceptibles de ser considerados de asistencia social, para la obtención de la autorización hacendaria para recibir donativos deducibles de impuesto;

XII. Instrumentar los sistemas de información sobre los servicios con que cuenta el país en materia de rehabilitación, servicios asistenciales y asistencia jurídica; y

XIII. Las demás que le confiera expresamente el Director General del Organismo.

#### CAPITULO VII

#### DE LA OFICIALIA MAYOR

**ARTICULO 21.** Al frente de la Oficialía Mayor habrá un Oficial Mayor quien será designado por la Junta de Gobierno, a propuesta del Director General.

En el desempeño de sus funciones, el Oficial Mayor será auxiliado por Directores, Subdirectores, Jefes de Departamento, Coordinadores Técnicos y por el demás personal que sea necesario.

**ARTICULO 22.** Corresponderán al Oficial Mayor las siguientes facultades:

I. Acordar con el Director General el despacho de los asuntos relevantes de las unidades administrativas a su cargo;

II. Desempeñar las funciones y comisiones que el Director General le delegue y encomiende y mantenerlo informado sobre el desarrollo de sus actividades;

III. Formular los planes, programas y presupuestos que le correspondan y someterlos a la consideración del Director General para su autorización;

IV. Planear, organizar, dirigir y controlar el funcionamiento de las unidades administrativas a su cargo;

V. Coordinar las labores encomendadas y establecer estrategias y mecanismos de integración e interrelación que promuevan el óptimo desarrollo y cumplimiento de sus responsabilidades;

VI. Dictar las políticas, normas y sistemas para la administración y optimización de los recursos humanos, materiales y financieros del Organismo, de acuerdo con sus objetivos y programas;

VII. Establecer las directrices, normas y criterios para la programación, presupuestación y evaluación programática-presupuestal del Organismo y controlar su aplicación;



VIII. Integrar y someter a la consideración del Director General el anteproyecto de presupuesto y la estructura programática del Organismo, así como autorizar las erogaciones, controlar el ejercicio del presupuesto y su contabilidad;

IX. Conducir los planes y programas de modernización y desarrollo administrativo del Organismo y someter a la consideración del Director General los cambios a la organización interna, la actualización del Estatuto Orgánico, manuales de organización, de procedimientos y de operación y coordinar su implantación;

X. Coordinar la prestación de los servicios de apoyo técnico-administrativo y el equipamiento, en materia de sistemas, informática y comunicaciones que requieran las áreas del Organismo para su funcionamiento;

XI. Conducir las políticas y estrategias de contratación, administración de sueldos y salarios, estímulos y de capacitación y desarrollo del personal del Organismo;

XII. Expedir y/o autorizar los nombramientos, catálogos y perfiles de puestos, los cambios y movimientos del personal, así como las liquidaciones y pagos de cualquier remuneración del personal del Organismo;

XIII. Conducir las relaciones laborales del Organismo;

XIV. Dirigir y controlar las adquisiciones, suministros, arrendamientos y servicios generales, así como los programas de obras y conservación que realice el Organismo;

XV. Coordinar, dirigir y controlar el Programa de Protección Civil del Organismo y emitir las normas necesarias para su operación y desarrollo;

XVI. Expedir cuando proceda, certificaciones de documentos que obren en los archivos del Organismo;

XVII. Celebrar acuerdos con los titulares y demás personal de las unidades administrativas a su cargo, así como conceder audiencias al público en general;

XVIII. Delegar en sus subalternos atribuciones que tenga encomendadas, previo acuerdo con el Director General;

XIX. Suscribir los documentos, convenios y contratos relativos al ejercicio de sus atribuciones y aquellos que le sean señalados por delegación o le correspondan por suplencia;

XX. Proporcionar información, datos o cooperación técnica que le sean requeridos por dependencias e instituciones públicas y privadas;

XXI. Resolver los recursos administrativos que conforme a las disposiciones legales y reglamentarias le corresponden;

XXII. Representar al Organismo ante organismos e instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, por acuerdo del Director General y presidir los Comités Internos que le correspondan conforme a su ámbito de competencia;

XXIII. Apoyar al Director General en la ejecución de programas sectoriales, en su ámbito de responsabilidad;

XXIV. Proporcionar asesoría, capacitación y apoyo técnico a los Sistemas Estatales y Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, en las materias de su competencia;

XXV. Promover y vigilar que en la atención y resolución de los asuntos de su competencia, se cumplan las políticas y lineamientos dictados por el Director General, los ordenamientos legales y las demás disposiciones normativas aplicables; y

XXVI. Las demás que le confiera el Director General y las que le señalen las disposiciones legales y reglamentarias relativas.

#### CAPITULO VIII

#### DE LA CONTRALORIA INTERNA

**ARTICULO 23.** La Contraloría Interna actuará y ejercerá sus facultades teniendo por objeto apoyar la función directiva y promover el mejoramiento de la gestión del Organismo, manteniendo un adecuado nivel de coordinación con las distintas unidades administrativas que conforman su estructura orgánica y desarrollando sus funciones conforme a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.



**ARTICULO 24.** El Contralor Interno del Organismo y los Subcontralores serán designados por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y ratificados por la H. Junta de Gobierno.

**ARTICULO 25.** El Contralor Interno tendrá las facultades que le confieren la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y el Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y las demás disposiciones legales aplicables.

#### CAPITULO IX DE LAS DIRECCIONES

**ARTICULO 26.** Al frente de cada Dirección habrá un Director, quién será designado libremente por el Director General del Organismo.

En el desempeño de sus funciones los Directores y sus homólogos serán auxiliados por Subdirectores, Jefes de Departamento, Coordinadores Técnicos y por el demás personal que sea necesario.

**ARTICULO 27.** Corresponderán a los Directores y sus homólogos las siguientes facultades comunes:

I. Acordar con su superior inmediato el despacho y resolución de los asuntos de sus ámbitos de competencia;

II. Desempeñar las funciones y comisiones que su superior inmediato les delegue y encomiende y mantenerlo informado sobre el desarrollo de sus actividades;

III. Formular los planes, programas y presupuestos que les correspondan y someterlos a la consideración de su superior inmediato para su aprobación;

IV. Planear, organizar, dirigir y controlar el funcionamiento de las unidades administrativas a su cargo;

V. Administrar los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros de la Dirección a su cargo, estableciendo medidas para su optimización y racionalización;

VI. Formular y proporcionar opiniones, informes y dictámenes en aquellos asuntos que sean propios de su competencia;

VII. Integrar y proponer medidas de modernización y mejoramiento administrativo de las unidades administrativas a su cargo;

VIII. Representar al Organismo ante dependencias e instituciones públicas, privadas y sociales y presidir o participar en los Comités Internos que les correspondan, conforme a sus ámbitos de competencia y políticas que al respecto establezca su superior jerárquico inmediato;

IX. Celebrar acuerdos con los titulares y demás personal de las unidades administrativas a su cargo, así como conceder audiencias al público en general;

X. Apoyar la ejecución de programas sectoriales mediante la elaboración de propuestas de sus respectivos ámbitos de responsabilidad;

XI. Delegar en sus subalternos atribuciones que tengan encomendadas, previo acuerdo con su superior inmediato;

XII. Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus atribuciones y aquellos que les sean señalados por delegación o les correspondan por suplencia;

XIII. Proporcionar información, datos o cooperación técnica que les sean requeridos por dependencias e instituciones públicas y privadas;

XIV. Proporcionar asesoría, capacitación y apoyo técnico en materia de su competencia, a los Sistemas Estatales y Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia;

XV. Promover y vigilar que en la atención y resolución de los asuntos de su competencia se cumplan las políticas y lineamientos dictados por su superior jerárquico, los ordenamientos legales y demás disposiciones normativas aplicables; y

XVI. Las demás que les confieran su superior jerárquico y las disposiciones legales aplicables.

**ARTICULO 28.** Corresponderán al Director de Asuntos Internacionales las siguientes facultades:

I. Establecer y ejecutar por acuerdo del Director General, las políticas y lineamientos para el desarrollo de los programas y acciones de cooperación y coordinación internacional del Organismo;



II. Representar al Director General ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, embajadas y consulados mexicanos, así como ante organismos e instituciones internacionales relacionadas con actividades de asistencia social;

III. Conducir los esfuerzos de coordinación y concertación del Organismo ante los consulados mexicanos, para la atención asistencial de connacionales en condición vulnerable, residentes en el extranjero;

IV. Establecer y operar mecanismos de información que permitan conocer la situación que guardan y las circunstancias de riesgo social que afecten a ciudadanos mexicanos, en condiciones de vulnerabilidad social residentes en el extranjero;

V. Proponer proyectos y programas de cooperación internacional, correspondientes a las acciones de protección y asistencia social desarrolladas bajo la responsabilidad del Organismo;

VI. Promover el cumplimiento de los acuerdos y convenios celebrados con organismos internacionales por el gobierno mexicano en lo general y el Organismo en lo particular, para la ejecución de programas y acciones de asistencia social;

VII. Emitir opinión de los acuerdos en materia de asistencia social, de carácter binacional o multilateral, planteados por organismos e instituciones internacionales en los que se involucre al Organismo;

VIII. Representar al Director General ante organismos financieros internacionales participantes en el desarrollo de proyectos de asistencia social, conjuntamente con el Oficial Mayor;

IX. Concertar la participación del Organismo en congresos, conferencias y congresos internacionales de carácter binacional o multilateral y coordinar la participación de organismos e instituciones internacionales en reuniones y eventos de dicho carácter, promovidos por el Organismo; y

X. Las demás que le confiera su superior jerárquico y las disposiciones legales aplicables.

**ARTICULO 29.** Corresponderán al Director de Comunicación Social las siguientes facultades:

I. Establecer y ejecutar por acuerdo del Director General, las políticas de comunicación social y de relaciones públicas del Organismo;

II. Formular y proponer al Director General, el programa que dé cumplimiento a la política de comunicación social del Organismo, con la intervención que le corresponde a la Secretaría de Gobernación;

III. Establecer las normas y lineamientos internos en materia de comunicación social que deben observar las áreas del Organismo;

IV. Implementar las ediciones, campañas, eventos, boletines de prensa, entrevistas y conferencias del Organismo acordadas con el Director General y coordinar la contratación de los medios de comunicación que se requieran para su realización;

V. Conducir las relaciones del Organismo con los medios de comunicación y con los diferentes sectores y representantes de los ámbitos público, social y privado;

VI. Sancionar los contenidos e intervenir en las actividades de comunicación e información que realicen las áreas que integran el Organismo;

VII. Compilar, analizar, procesar y difundir internamente la información de los medios de comunicación, relativa a los acontecimientos de interés para el Organismo;

VIII. Organizar conferencias, congresos y seminarios relacionados con las actividades de comunicación social del Organismo y otros que le soliciten las áreas que lo integran;

IX. Ejecutar los acuerdos del Consejo Editorial del Organismo, así como establecer la identidad gráfica y editorial del mismo;

X. Mantener coordinación y comunicación permanente con los medios de comunicación, áreas homólogas de los Sistemas Estatales y Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, así como de las instituciones públicas y privadas del campo de la asistencia social; y

XI. Las demás que le confiera su superior jerárquico y las disposiciones legales aplicables.



**ARTICULO 30.** Corresponderán al Director de Alimentación y Desarrollo Comunitario las siguientes facultades:

- I. Establecer las políticas en materia alimentaria y de desarrollo familiar y comunitario del Organismo;
- II. Conducir estudios e investigaciones para la detección, registro y diagnóstico de población vulnerable sujeta a la aplicación de programas y modelos de asistencia alimentaria, desarrollo familiar y comunitario;
- III. Establecer las normas, políticas y lineamientos para la operación y evaluación de los programas alimentarios y de desarrollo familiar y comunitario del Organismo, que permitan medir su impacto en la población beneficiaria de los mismos;
- IV. Instrumentar estrategias, programas y acciones en materia alimentaria y de desarrollo comunitario de carácter nacional, orientados a mejorar las condiciones de vida de la población beneficiaria de los mismos;
- V. Definir índices y criterios para la identificación y calificación de beneficiarios de apoyos alimentarios y de acciones de desarrollo familiar y comunitario por parte del Organismo e integrar los Padrones de Beneficiarios correspondientes;
- VI. Investigar los recursos naturales con que cuenta el país en materia alimentaria e implementar programas que permitan su aprovechamiento racional para abatir los índices de desnutrición existentes;
- VII. Realizar análisis técnicos de aportes nutricios y calóricos para garantizar la calidad de los productos y la efectividad de los programas alimentarios a cargo del Organismo, así como acciones de orientación alimentaria sobre el valor nutricional de productos y de hábitos alimenticios y de higiene;
- VIII. Establecer esquemas alternativos de alimentación para el mejoramiento del estado nutricional de la población vulnerable, considerando la disponibilidad de alimentos y la cultura alimentaria de las diversas regiones del país;
- IX. Identificar comunidades indígenas, rurales y urbanas en condiciones de vulnerabilidad extrema para su atención integral, considerando sus formas, usos y costumbres de participación social;
- X. Coordinar el funcionamiento de la Red Móvil de asistencia social del Organismo y evaluar sus resultados;
- XI. Promover la organización social y comunitaria para impulsar programas de asistencia social, en su ámbito de competencia;
- XII. Coordinar con los diferentes sectores, en el ámbito de la asistencia social, acciones de atención y ayuda a personas en condiciones de emergencia derivadas de casos de desastre;
- XIII. Proponer la celebración de acuerdos y convenios con los Sistemas Estatales y Municipales para el Desarrollo Integral de Familia, para la implementación de programas de asistencia social alimentaria y de desarrollo familiar y comunitario;
- XIV. Intervenir en el diseño de modelos de atención de carácter integral orientados a la asistencia alimentaria y al desarrollo familiar y comunitario e instrumentar su aplicación;
- XV. Concertar esfuerzos y acciones con dependencias e instituciones públicas y privadas dedicadas a la asistencia social alimentaria y al desarrollo familiar y comunitario;
- XVI. Vigilar la debida aplicación de recursos federales en los programas de asistencia social alimentaria y desarrollo familiar y comunitario a los que se encuentran destinados; y
- XVII. Las demás que le confieran su superior jerárquico y las disposiciones legales aplicables.

**ARTICULO 31.** Corresponderán al Director de Protección a la Infancia las siguientes facultades:

- I. Establecer las políticas y lineamientos en materia de atención y prevención de riesgos sociales de la infancia y la adolescencia en situación vulnerable y en circunstancias difíciles;
- II. Realizar estudios e investigaciones de carácter general y específico sobre las causas y efectos que enfrentan la infancia y la adolescencia en situación de riesgo;
- III. Instrumentar los programas y acciones del Organismo, orientados a la prevención de riesgos que enfrentan los menores en edad temprana, con énfasis en aspectos asistenciales y formativos;



IV. Promover proyectos y programas para la prevención y atención de problemáticas que afectan a la infancia y adolescencia, tales como: la incorporación temprana al trabajo; el embarazo adolescente; las adicciones; la prostitución y la pornografía y demás formas de explotación y abuso;

V. Fomentar la participación de los menores y adolescentes en actividades relacionadas con el conocimiento, defensa y difusión de sus derechos, en los diversos espacios en que se desenvuelven;

VI. Impulsar actividades recreativas, culturales y deportivas en favor de los menores y adolescentes en riesgo, que coadyuven a su desarrollo e integración familiar;

VII. Diseñar mecanismos de compensación y estímulo en apoyo a grupos de población infantil vulnerable y promover su aplicación;

VIII. Promover el desarrollo y adopción de normas, modelos de atención y metodologías de participación para la protección y atención de la infancia y la adolescencia en riesgo, por parte de los sectores público, social y privado que integran el Sistema Nacional de Asistencia Social;

IX. Instrumentar acciones de difusión y defensa de los derechos de los menores, orientadas a cimentar una cultura de respeto, tolerancia y protección hacia la población infantil, en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño, con la participación de los distintos sectores de la asistencia social;

X. Definir acciones y programas de paternidad responsable que fomenten la preservación de los derechos de la infancia, la satisfacción de sus necesidades y su salud física y mental;

XI. Proporcionar apoyo a las autoridades competentes en la instrumentación, evaluación y vigilancia de la legislación laboral aplicable a menores;

XII. Coordinar el desarrollo del Programa Nacional de Acción en Favor de la Infancia, así como la participación de las dependencias federales y estatales, involucradas en el Capítulo de Menores en Circunstancias Especialmente Dificiles;

XIII. Coordinar las acciones de evaluación y seguimiento de los programas y compromisos que se establezcan en el marco de la cooperación con UNICEF, en el ámbito de la atención de menores y adolescentes en riesgo;

XIV. Proponer la celebración de acuerdos y convenios con los Sistemas Estatales y Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, para la implementación de programas de asistencia social en materia de infancia y adolescencia;

XV. Intervenir en el diseño de modelos de atención de carácter integral orientados a la protección, atención y prevención de riesgos sociales de la infancia y la adolescencia, e instrumentar su aplicación;

XVI. Concertar esfuerzos y acciones con dependencias e instituciones públicas, privadas y sociales, dedicadas a la asistencia social para la infancia y la adolescencia;

XVII. Vigilar la debida aplicación de recursos federales en los programas de asistencia social para la infancia a los que se encuentran destinados; y

XVIII. Las demás que le confieran su superior jerárquico y las disposiciones legales aplicables.

**ARTICULO 32.** Corresponderán al Director de Modelos de Atención las siguientes facultades:

I. Establecer y ejecutar las políticas en materia de diseño, desarrollo, capacitación y evaluación de modelos de atención en asistencia social a población vulnerable;

II. Establecer las normas técnicas de carácter interno para el desarrollo, operación y evaluación de modelos de atención en asistencia social, a que deben sujetarse las áreas que integran el Organismo y realizar su actualización y difusión;

III. Conducir las acciones del Organismo, relativas a la recopilación, registro, análisis, sistematización y consulta de la normatividad, estudios técnicos y bibliografía en general en materia de modelos de atención en asistencia social;

IV. Realizar programas de investigación que contribuyan al desarrollo de nuevos modelos de atención en asistencia social y promover la realización de estudios especializados en la materia;

V. Implementar estudios de análisis y evaluación sobre prácticas y experiencias asistenciales a nivel nacional, por parte de los sectores público, social y privado;



VI. Proponer a la Secretaría de Salud, por conducto de su superior jerárquico, procedimientos de carácter normativo para la aplicación, supervisión y evaluación de modelos de atención en asistencia social;

VII. Coordinar la participación de las áreas que integran el organismo en los procesos de diseño, desarrollo e instrumentación de modelos de atención en asistencia social, conforme a las materias de sus respectivas competencias;

VIII. Realizar las acciones de capacitación dirigidas al personal de las diversas áreas del Organismo y de los Sistemas Estatales y Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, para la instrumentación y aplicación de los modelos de atención aprobados;

IX. Divulgar los modelos de atención en asistencia social del Organismo, a nivel interno y externo;

X. Establecer y operar estrategias e instrumentos para evaluar el impacto y el desempeño de los modelos de atención en asistencia social en operación, sobre los grupos de población beneficiarios de su aplicación;

XI. Conformar y operar el Centro Nacional de Documentación en Asistencia Social;

XII. Integrar el Directorio Nacional de Instituciones y Beneficiarios de Asistencia Social y realizar su actualización y difusión;

XIII. Proponer la celebración de acuerdos y convenios con los Sistemas Estatales y Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, para el diseño, desarrollo e instrumentación de modelos de atención en asistencia social de carácter nacional, regional o local;

XIV. Concertar esfuerzos y acciones con dependencias e instituciones públicas, privadas y sociales, en el campo de modelos de atención en asistencia social; y

XV. Las demás que le confieran su superior jerárquico y las disposiciones legales aplicables.

**ARTICULO 33.** Corresponderán al Director de Rehabilitación y Asistencia Social, las siguientes facultades:

I. Establecer las políticas y estrategias en materia de prevención de discapacidad, de rehabilitación integral y servicios asistenciales conexos;

II. Prestar servicios de prevención de discapacidad, rehabilitación integral y de asistencia social de su ámbito de responsabilidad, a sujetos de la misma;

III. Integrar y proponer normas oficiales en materia de prevención de discapacidad, rehabilitación e integración social de discapacitados, así como para el funcionamiento interno de los centros asistenciales operados por el Organismo;

IV. Integrar y proponer normas para el funcionamiento de establecimientos públicos y privados que proporcionen servicios de rehabilitación a discapacitados;

V. Administrar y operar las unidades de rehabilitación y centros asistenciales del Organismo, concertando acciones de apoyo y coordinación con los Sistemas Estatales y Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia;

VI. Promover y concertar con los Sistemas Estatales y Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, el establecimiento de unidades operativas de rehabilitación y centros de asistencia social;

VII. Promover la formación de médicos especialistas, personal paramédico, técnico y auxiliar, así como actividades de capacitación continua al personal que desarrolla los programas bajo su responsabilidad;

VIII. Conducir la implementación y ejecución de programas de investigación y desarrollo tecnológico en materia de rehabilitación y prevención de discapacidad;

IX. Emitir opinión sobre la expedición, revalidación o cancelación de licencias a unidades de rehabilitación y de centros de protección social;

X. Concertar esfuerzos y acciones con dependencias e instituciones públicas y privadas, dedicadas a la prevención y tratamiento de personas con discapacidad;

XI. Participar en el diseño y desarrollo de modelos de atención de carácter integral, orientados a la prevención de discapacidad, así como a la rehabilitación e integración social de personas con discapacidad, e instrumentar su aplicación;



XII. Establecer y operar los sistemas de información de las actividades y servicios que en materia de prevención de discapacidad y rehabilitación presten el Organismo y los Sistemas Estatales y Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia;

XIII. Proponer la celebración de acuerdos y convenios con los Sistemas Estatales y Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, para la implementación de programas de asistencia social en materia de prevención de discapacidad, así como de rehabilitación e integración social de discapacitados.

XIV. Vigilar la debida aplicación de recursos federales en los programas de asistencia social, en las materias bajo su responsabilidad a los que se encuentran destinados; y

XV. Las demás que le confieran su superior jerárquico y las disposiciones legales aplicables.

**ARTICULO 34.** Corresponderán al Director de Asistencia Jurídica las siguientes facultades:

I. Establecer el marco jurídico de las políticas en materia de asistencia jurídica social, en apego a la legislación aplicable;

II. Proporcionar asesoría jurídica y patrocinar en los juicios en materia de derecho familiar, a los sujetos de asistencia social;

III. Establecer y operar las acciones del Organismo, en su carácter de autoridad central en materia de adopción internacional y participar en la regularización de la situación jurídica de los menores ingresados en las casas cuna y casas hogar, así como en el procedimiento legal de adopción;

IV. Coordinar con las autoridades federales, estatales y municipales en materia de menores infractores, la definición de las políticas de tratamiento y la normatividad para lograr la adaptación social de menores que han observado conducta antisocial;

V. Proporcionar asesoría y orientación jurídica sobre derecho familiar y demás servicios a su cargo, en beneficio de la población sujeta de asistencia social;

VI. Realizar acciones de prevención, protección y atención a menores maltratados, en desamparo o con problemas sociales para incorporarlos al núcleo familiar, o albergarlos en instituciones adecuadas para su custodia, formación e instrucción;

VII. Realizar acciones de prevención y atención de mujeres maltratadas y violencia intrafamiliar;

VIII. Concertar acciones con los Sistemas Estatales y Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, en materia de asistencia jurídica;

IX. Asesorar jurídicamente a las diversas áreas del Organismo, así como a los Sistemas Estatales y Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, actuando como órgano de consulta;

X. Establecer, sistematizar y difundir los criterios de interpretación y de aplicación de las disposiciones jurídicas de competencia de la Institución;

XI. Formular y revisar los proyectos de leyes, reglamentos, decretos y acuerdos de la competencia del propio Organismo y del subsector de asistencia social;

XII. Apoyar legalmente el ejercicio de las atribuciones del propio Organismo, atender todos aquellos asuntos en que el mismo tenga interés jurídico;

XIII. Formular y revisar los contratos y convenios a celebrar por el Organismo, de acuerdo con los requerimientos de las áreas respectivas y llevar el registro de los mismos, así como de los instrumentos jurídicos de cualquier naturaleza relativos a los derechos y obligaciones patrimoniales del propio Organismo;

XIV. Compilar y difundir las normas jurídicas relacionadas con las atribuciones del Organismo, así como de los Sistemas Estatales y Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia;

XV. Resolver los recursos administrativos de la competencia del Organismo, así como los que se interpongan contra las resoluciones dictadas por el mismo;

XVI. Actuar como Apoderado General para pleitos y cobranzas del Organismo, ante toda clase de autoridades del fuero común o federal, ejercitando las acciones competentes para el cumplimiento de sus objetivos, protección de su patrimonio o de cualquier otra naturaleza;

XVII. Formular denuncias y querellas ante las Procuradurías General de la República, General de Justicia del Distrito Federal y de las entidades federativas, sobre hechos que pudieran ser constitutivos de delito y que afecten al funcionamiento del Organismo, así como a su patrimonio;



XVIII. Llevar a cabo los actos que requieran la regularización, legislación, adquisición y enajenación de bienes inmuebles del Organismo;

XIX. Establecer y operar los sistemas de información de las actividades y servicios que en materia jurídica presten el Organismo y los Sistemas Estatales y Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia;

XX. Gestionar el registro de los derechos de propiedad intelectual, derechos de autor y/o patentes que correspondan al Organismo, ante las autoridades administrativas;

XXI. Expedir copias certificadas de documentos y constancias existentes en los archivos del Organismo; y

XXII. Las demás que le confieran su superior jerárquico y las disposiciones legales aplicables.

**ARTICULO 35.** Corresponderán al Director de Recursos Humanos las siguientes facultades:

I. Establecer y operar las políticas, normas y sistemas para la administración y desarrollo de los recursos humanos y las relaciones laborales del Organismo;

II. Integrar y mantener actualizada la plantilla de recursos humanos del Organismo y administrar su ejercicio;

III. Instrumentar las políticas y procesos de reclutamiento, selección y contratación del personal del Organismo;

IV. Tramitar las altas, nombramientos, licencias, cambios de adscripción, movimientos escalafonarios y bajas del personal del Organismo, así como definir y operar los medios de identificación del personal;

V. Administrar las estructuras de puestos y de sueldos y salarios del Organismo y aplicar los sistemas de estímulos y recompensas determinados por ley y sus Condiciones Generales de Trabajo;

VI. Operar el sistema de nómina para el pago de remuneraciones y aplicación de descuentos al personal;

VII. Determinar los importes derivados de las deducciones y retenciones al personal efectuadas por el Organismo y coordinar su entero en favor de terceros a los que les correspondan;

VIII. Designar por acuerdo del Oficial Mayor, a los representantes institucionales ante las Comisiones Mixtas de Escalafón, Capacitación y Adiestramiento y Seguridad e Higiene y coordinar el funcionamiento de las mismas;

IX. Integrar y operar el Plan General de Capacitación y Desarrollo de los recursos humanos del Organismo, estableciendo coordinación con dependencias y entidades competentes en la materia;

X. Administrar el otorgamiento y difusión de las prestaciones económicas y contractuales, así como de los servicios educativos, médicos, socioculturales y recreativos que correspondan al personal del Organismo;

XI. Instrumentar las acciones de revisión, actualización, difusión y aplicación de las Condiciones Generales de Trabajo del Organismo y vigilar su cumplimiento;

XII. Determinar las sanciones al personal acreedor a las mismas en estricto apego a los términos establecidos en las Condiciones Generales de Trabajo del Organismo, así como operar su registro y trámite administrativo;

XIII. Intervenir en los estudios de organización que impliquen la modificación y/o cambios de la estructura orgánica del Organismo;

XIV. Aplicar, en el ejercicio de sus atribuciones, los lineamientos y políticas dictadas por el Oficial Mayor; y

XV. Las demás que le confieran el Oficial Mayor y las disposiciones legales aplicables.

**ARTICULO 36.** Corresponderán al Director de Recursos Materiales y Servicios Generales las siguientes facultades:

I. Establecer y operar las políticas, normas y sistemas para la administración de los recursos materiales y servicios generales del Organismo;

II. Establecer y operar los planes y programas anuales de adquisición, almacenaje y abastecimiento de recursos materiales, de mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles, así como los correspondientes a la prestación de los servicios generales de apoyo, a las diversas áreas del Organismo;

III. Establecer y difundir a las unidades operativas del Organismo, las normas y lineamientos para la adquisición y prestación de los recursos y servicios de su competencia;



IV. Conducir las licitaciones públicas para la adquisición o contratación de los bienes, obras y servicios del Organismo, correspondientes a su ámbito de competencia;

V. Suscribir los pedidos y contratos, derivados de la adquisición de bienes y contratación de los servicios bajo su responsabilidad;

VI. Conducir la ejecución de las obras y programas de adaptación, mantenimiento y conservación de los equipos, inmuebles propiedad del Organismo y mantener actualizado su inventario;

VII. Mantener actualizado el inventario de bienes muebles del Organismo, proporcionar los servicios de conservación y mantenimiento de los mismos, así como determinar su baja y destino final;

VIII. Administrar el uso y asignación del parque vehicular del Organismo, así como los sistemas para su mantenimiento, reparación, aseguramiento y control documental correspondientes;

IX. Instrumentar y operar las políticas, sistemas y procedimientos para la prestación de los servicios generales complementarios de apoyo, requeridos para el funcionamiento del Organismo;

X. Establecer y operar los planes y programas de Protección Civil del Organismo, en coordinación con las diversas áreas e instituciones involucradas;

XI. Aplicar, en el ejercicio de sus atribuciones, los lineamientos y políticas dictadas por el Oficial Mayor; y

XII. Las demás que le confieran el Oficial Mayor y las disposiciones legales aplicables.

**ARTICULO 37.** Corresponderán al Director de Programación, Organización y Presupuesto las siguientes facultades:

I. Establecer las políticas, normas y sistemas para la programación y presupuestación de las labores del Organismo, relacionando objetivos, metas y recursos;

II. Integrar el presupuesto anual del Organismo y administrar su ejercicio;

III. Conocer el avance del ejercicio presupuestal del Organismo y establecer mecanismos para su análisis, supervisión y evaluación;

IV. Establecer la estructura programática-presupuestal y administrar el sistema de control de gestión del Organismo y tramitar su registro ante las autoridades competentes;

V. Participar con la coordinadora del sector en la elaboración del programa sectorial y coordinar lo correspondiente en calidad de cabeza del subsector de asistencia social;

VI. Elaborar el Programa Institucional Anual del Organismo y los informes de actividades que el Director General presente al Patronato y Dependencias Globalizadoras;

VII. Integrar el informe trimestral sobre la operación y resultados del Organismo y de los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia, que presente el Director General a la Junta de Gobierno;

VIII. Coordinar los proyectos y programas de modernización, simplificación, desconcentración y desarrollo administrativo del Organismo;

IX. Elaborar el Manual de Organización, documentar los cambios de la organización interna, así como actualizar el Estatuto Orgánico, manuales de organización y de procedimientos del Organismo y coordinar su implantación;

X. Establecer las normas y guías técnicas para el desarrollo de trabajos de organización y sistemas administrativos, por parte de las áreas que integran el Organismo y llevar un control y registro de los mismos;

XI. Desarrollar y operar los sistemas automatizados de información del Organismo, así como proporcionar los servicios de procesamiento electrónico de datos y de soporte técnico a las áreas del Organismo que lo requieran;

XII. Desarrollar, administrar y mantener actualizado el Sistema Nacional de Información del Organismo;

XIII. Operar el sistema de contabilidad y formular los estados financieros del Organismo;

XIV. Administrar los sistemas de planeación, operación, registro y control de los ingresos y egresos del Organismo, así como los relativos a depósitos bancarios e inversiones;

XV. Establecer las previsiones presupuestales y el control de los compromisos de pago del Organismo y realizar su liquidación conforme a las disponibilidades presupuestarias existentes;

XVI. Aplicar en el ejercicio de sus atribuciones, los lineamientos y políticas dictadas por el Oficial Mayor; y

XVII. Las demás que le confieran el Oficial Mayor y las disposiciones legales aplicables.



## CAPITULO X

## DE LA SUPLENCIA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS

**ARTICULO 38.** Durante la ausencia del Director General del Organismo, el despacho y resolución de los asuntos correspondientes a la Entidad, estarán a cargo de los Subdirectores Generales y del Oficial Mayor, de acuerdo a la competencia de los mismos.

**ARTICULO 39.** Durante la ausencia de los Subdirectores Generales y del Oficial Mayor, serán suplidos por los Directores adscritos a sus correspondientes áreas de responsabilidad, conforme a la competencia de los asuntos.

**ARTICULO 40.** Las ausencias del Contralor Interno del Organismo serán suplidas conforme a lo establecido en el Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

**ARTICULO 41.** Durante las ausencias de los Directores, estos serán suplidos por los servidores públicos de la jerarquía inmediata inferior, dentro de su respectivo ámbito de responsabilidad.

## CAPITULO XI

## DE LAS MODIFICACIONES AL ESTATUTO

**ARTICULO 42.** Las modificaciones al presente Estatuto, serán facultad exclusiva de la Junta de Gobierno del Organismo.

**ARTICULO 43.** El Director General del Organismo tendrá la facultad de presentar a la Junta de Gobierno, las iniciativas para la modificación del presente Estatuto.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Estatuto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

**SEGUNDO.** Se abroga el Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de septiembre de 1991 y se derogan las disposiciones que se opongan al presente Estatuto.

**TERCERO.** Los asuntos pendientes a la entrada en vigor de este Estatuto, que conforme al mismo deben transferirse de una área administrativa a otra, continuarán su trámite y serán resueltos por aquellas a las que se les haya atribuido la competencia correspondiente.

Se expide en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día primero de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- El Director General del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

La suscrita, Dra. Elva Leonor Cárdenas Miranda, Secretaria Técnica de la H. Junta de Gobierno del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICA: que en la Décima Sexta Sesión Ordinaria de dicho Cuerpo Colegiado, celebrada el día diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, conforme al décimo punto del orden del día y en la Décima Séptima Sesión Ordinaria del propio Cuerpo Colegiado celebrada el día seis de mayo de mil novecientos noventa y nueve, conforme al décimo cuarto punto del orden del día, correspondientes ambos a la aprobación de la propuesta de Reestructuración Orgánica - Funcional y Proyecto de nuevo Estatuto Orgánico del Sistema Nacional DIF, se tomaron respectivamente los siguientes:

## ACUERDOS

"Los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban por unanimidad la Propuesta de Reestructuración Orgánica - Funcional y el proyecto del nuevo Estatuto Orgánico del Sistema Nacional DIF, presentados por su Director General, doy fe.- México, Distrito Federal, a dieciocho de diciembre del mil novecientos noventa y ocho. La Secretaria Técnica, Dra. Elva Leonor Cárdenas Miranda.

"Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados de la aprobación de la Propuesta de Reestructuración Orgánica - Funcional y el Proyecto del nuevo Estatuto Orgánico del Sistema Nacional DIF, presentado por su Director General y en consecuencia, aprueban por unanimidad su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, doy fe.- México, Distrito Federal, a diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y nueve. La Secretaria Técnica, **Elva Leonor Cárdenas Miranda**.- Rúbrica.

(R.- 105089)



# CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

## SECRETARIA DE GOBERNACION SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL CEFERESO 2 LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de bienes perecederos, granos y productos alimenticios básicos y/o semiprosesados para la alimentación de personas, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el H. Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 16 de abril de 1999.

| No. de licitación | Costo de las bases                   | Fecha límite para adquirir bases                    | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|--------------------------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00004006-001-99   | \$1,000<br>Costo en compraNET: \$700 | 8/06/1999                                           | 8/06/1999<br>15:00 horas | 15/06/1999<br>11:00 horas                        | 18/06/1999<br>11:00 horas  |
| Partida           | Clave CABMS                          | Descripción                                         |                          |                                                  | Unidad de medida           |
| 1                 | 0000000000                           | Res en tiras, sin grasa pulpa fina                  |                          |                                                  | Kg. mensual                |
| 2                 | 0000000000                           | Cebolla blanca de 1a.                               |                          |                                                  | Kg. mensual                |
| 3                 | 0000000000                           | Manzana roja de importación                         |                          |                                                  | Kg. mensual                |
| 4                 | 0000000000                           | Leche semidescremada envase tetra brick, de 250 ml. |                          |                                                  | Pz. mensual                |
| 5                 | 0000000000                           | Azúcar Standar, en costal de 50 kgs.                |                          |                                                  | Kg. mensual                |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 17.5 carretera libre a Zapotlanejo, desviación kilómetro 2 carretera a El Salto, código postal 45420, El Salto, Jalisco, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 1999 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Subdirección Administrativa del CEFERESO número 2, ubicado en el kilómetro 17.5 carretera libre a Zapotlanejo, desviación kilómetro 2 carretera a El Salto, código postal 45420, El Salto, Jalisco.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 15 de junio de 1999 a las 11:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de junio de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 18 de junio de 1999 a las 11:00 horas en el kilómetro 17.5 carretera libre a Zapotlanejo, desviación kilómetro 2 carretera a El Salto, código postal 45420, El Salto, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: el almacén general del CEFERESO número 2, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 7:00 a 11:00 horas, según punto 5.4. de las bases.
- Plazo de entrega: del 1 de julio al 31 de diciembre de 1999.
- Las condiciones de pago serán: la convocante realizará el pago de la prestación del suministro de los bienes y productos objeto de esta licitación a más tardar dentro de los veinte (20) días naturales, a partir de la fecha de adjudicación.

EL SALTO, JAL., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CEFERESO No. 2  
LIC. ADOLFO RUIZ HUERTA  
RUBRICA.

(R.- 105096)



**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL**  
**DELEGACION ESTATAL CHIHUAHUA, CHIHUAHUA**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

En apego al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables a la materia, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, a través de la Delegación Estatal Chihuahua, la Subdelegación Administrativa, con dirección en Calle 3a. número 604, primer piso, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih., llevará a cabo la licitación pública número 00008009-005-99, bajo contrato abierto, para el servicio de mantenimiento y conservación de vehículos de la Delegación y Distritos de Desarrollo Rural en el Estado.

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00008009-005-99   | \$800<br>Costo en compraNET:<br>\$500 | 9/06/1999                        | 7/06/1999<br>10:00 horas | 16/06/1999<br>10:00 horas                        | 21/06/1999<br>10:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                                  | Cantidad | Unidad de medida | Plazo mínimo | Plazo máximo |
|---------|-------------|--------------------------------------------------------------|----------|------------------|--------------|--------------|
| 1       | C810600004  | Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación) | 1        | Servicio         | 1 mes        | 6 meses      |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales en calle Tercera número 604, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua, a partir del 1 hasta el 9 de junio de 1999 de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago de las bases es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- Y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los actos de la presente licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Delegación, sita en calle Tercera número 604, planta baja, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih.
- El fallo se llevará a cabo el día 25 de junio de 1999 a las 10:00 horas.
- La firma del contrato abierto se deberá efectuar dentro de los veinte días naturales, a partir de la fecha de notificación del fallo.
- Las condiciones de pago serán: cada treinta días naturales se hará el pago de los servicios de mantenimiento y/o reparación ejecutados en tal periodo y a entera satisfacción de la dependencia.

CHIHUAHUA, CHIH., A 1 DE JUNIO DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

ING. OCTAVIO LEGARRETA GUERRERO

RUBRICA.

(R.- 105101)



## SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

DELEGACION ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA  
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

| Licitación No.      | Descripción                                  | Adjudicada                    | Monto del contrato    |
|---------------------|----------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| 0000-8003-001-99    | Mat. y útiles de oficina                     | Distribuidora Baja, S.A.      | \$273,506.00          |
| 0000-8003-002-99    | Mat. y útiles de bienes informáticos         | Comercializadora Cipac, S.A.  | \$178,594.00          |
| 0000-8003-003-99    | Mat. de Const., eléctricos y complementarios | Maco, S.A.                    | \$345,170.00          |
| 0000-8003-004-99    | Alimentación de personas                     | Desierta                      | \$ -                  |
| 0000-8003-005-99    | Refacciones automotrices                     | Serv-Full Automotriz          | \$84,883.00           |
| 0000-8003-006-99    | Aceites y lubricantes                        | Surtidora Pazher, S.A.        | \$84,883.00           |
| 0000-8003-007-99    | Uniformes y prendas de vestir                | Pecuaría Industrial Baja      | \$171,728.00          |
| 0000-8003-008-99    | Llantas de hule                              | Círculo Llantero              | \$172,264.00          |
| 0000-8003-009-01-99 | Mant. y conservación de Mob. y equipo        | Lagos Refrigeración           | \$81,290.00           |
| 0000-8003-009-02-99 | Mant. y conservación de Mob. y equipo        | Aire, S.A.                    | \$113,750.00          |
| 0000-8003-010-99    | Mant. y conservación de bienes informáticos  | Prof. Servs. Computacionales  | \$113,750.00          |
| 0000-8003-011-99    | Mant. y conservación de maquinaria y equipo  | Serv-Full Automotriz          | \$555,000.00          |
| 0000-8003-012-99    | Pasajes nacionales                           | Viajes Mundiales y Deportivos | \$685,000.00          |
| 0000-8003-013-99    | Mat. y útiles de impresión y reproducción    | Control Print                 | \$103,460.00          |
| <b>TOTAL</b>        |                                              |                               | <b>\$2,943,278.00</b> |

MEXICALI, B.C., A 20 DE MAYO DE 1999.  
DELEGADO ESTATAL  
ING. MANUEL REAL LIZARDI  
RUBRICA.

(R.- 105193)

## SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

DELEGACION ESTATAL EN SONORA  
NOTA ACLARATORIA

CON RELACION A LA PUBLICACION DEL DIA 20 DE MAYO DE 1999, DE LA LICITACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PARQUE VEHICULAR:

DICE: NUMERO DE LICITACION 00008027-004-99.

DEBE DECIR: NUMERO DE LICITACION 00008027-005-99.

HERMOSILLO, SON., A 27 DE MAYO DE 1999.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

LIC. HECTOR GUTIERREZ ROMERO

RUBRICA.

(R.- 105086)

## AVISO

A los usuarios de esta sección se les informa, que los costos por espacio de publicación del 1 de abril al 30 de junio de 1999, son los siguientes:

| ESPACIO   | COSTO     |
|-----------|-----------|
| 2/8       | 1,608.00  |
| 4/8       | 3,216.00  |
| UNA PLANA | 6,432.00  |
| 1 4/8     | 9,648.00  |
| 2 PLANAS  | 12,864.00 |

Atentamente  
Diario Oficial de la Federación



**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

CENTRO S.C.T. SAN LUIS POTOSI

AV. INDUSTRIAS Y EJE 106, ZONA INDUSTRIAL, C.P. 78395, SAN LUIS POTOSI

**AVISO DE FALLO DE LICITACIONES**

Licitación Pública Nacional número 00009036-019-99 referente a la adquisición de un lote de pintura para marcas en el pavimento. Ganador: Industrial Técnica de Pinturas, S.A. de C.V., Domicilio: Libertad número 5, colonia: Puente de Vigas, Tlalnepantla, Estado de México. Monto: \$2'868,560.00. Fecha de fallo: 15 de marzo de 1999.

Licitación Pública Nacional número 00009036-020-99 referente a la adquisición de un lote de microesfera. Ganador: Ballotini Panamericana, S.A., Domicilio: Córdoba número 131-101, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. Monto: \$594,550.00. Fecha de fallo: 15 de marzo de 1999.

Licitación Pública Nacional número 00009036-021-99 referente a la adquisición de un lote de materiales pétreos puestos en obra. Ganadores: Maquinaria en Venta, S.A. de C.V., Domicilio: Calle 56 número 103, fraccionamiento Prados de San Vicente, San Luis Potosí, S.L.P. Monto: \$1'028,261.00; Construcciones Xilitla, S.A. de C.V., Domicilio: Cordillera de los Alpes número 555, colonia Loma Dorada, San Luis Potosí, S.L.P. Monto \$271,745.00; Triturados de Valles, S.A. de C.V. Domicilio: carretera 57 número 6245, Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. Monto: \$1'692,828.92. Fecha de fallo: 15 de marzo de 1999.

Licitación Pública Nacional número 00009036-022-99 referente a la adquisición de un lote de emulsiones asfálticas puestas en obra. Ganadores: Impermeabilizantes, Pinturas y Emulsiones, S.A. de C.V., Domicilio: manzana 5, lotes 1, 2 y 2a., colonia Ciudad Industrial Bruno Pagliai, Veracruz, Ver. Monto: \$3'426,388.42; Grupo Astrico, S.A. de C.V., Domicilio: kilómetro 85, carretera Panamericana, Municipio de Salamanca, Gto. Monto: \$2'571,193.00. Fecha de fallo: 15 de marzo de 1999.

Licitación Pública Nacional número 00009036-024-99 referente a la adquisición de un lote de material de limpieza. Ganadores: Nueva Papelera Famer Plus, S.A. de C.V., Domicilio: Independencia número 940, colonia Centro, San Luis Potosí, S.L.P. Monto: \$78,310.30; Grupo Industrial Alinsa, S.A. de C.V., Domicilio: Martín de Valencia número 312, colonia San Francisco, Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. Monto: \$2,703.88; Seguridad Monterrey, S.A. de C.V., Domicilio: Linares número 823, colonia Chapultepec, San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Monto: \$12,816.67; Productos para Consumo Empresarial, S.A. de C.V., Domicilio: Presidentes número 19, colonia Portales, México, D.F. Monto: \$8,156.49; Unisource del Bajío y Occidente, S.A. de C.V., Domicilio: 1o. de Mayo número 765, Barrio de San Sebastián, San Luis Potosí, S.L.P. Monto: \$2,061.06; Ferreléctrico y Materiales del Potosí, S.A. de C.V., Domicilio: avenida Montes Pirineos número 755, fraccionamiento Loma Verde, San Luis Potosí, S.L.P. Monto: \$16,001.78. Fecha de fallo: 30 de marzo de 1999.

Licitación Pública Nacional número 00009036-025-99 referente a la adquisición de un lote de llantas, cámaras y corbatas. Ganadores: Llantera Garrom, S.A. de C.V., Domicilio: bulevar Puerto Aéreo número 152, colonia Moctezuma, Delegación Venustiano Carranza, México, D.F. Monto: \$46,195.50; Bodega de Llantas La Viga, S.A. de C.V., Domicilio: calzada La Viga número 1399, colonia El Retoño, Delegación Iztapalapa, México, D.F. Monto: \$337,548.00; Compañía Hulera Goodyear Oxo, S.A. de C.V., Domicilio: avenida Parque Via número 210, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. Monto: \$110,525.35; Macro Servicio Tocollanta, S.A. de C.V., Domicilio: avenida Muñoz número 790, colonia Los Reyes, San Luis Potosí, S.L.P. Monto: \$47,832.99; Víctor Manuel Rodríguez Ducoulombier, Domicilio: Cuauhtémoc número 500, colonia Las Águilas, San Luis Potosí, S.L.P. Monto: \$87,894.97. Fecha de fallo: 30 de marzo de 1999.

Licitación Pública Nacional número 00009036-026-99 referente a la adquisición de un lote de material de construcción. Ganadores: Federico Alcalde Martínez, Domicilio: prolongación calzada de Guadalupe número 650, colonia Tepeyac, San Luis Potosí, S.L.P. Monto: \$301,908.36; Ferremex, S.A. de C.V., Domicilio: avenida Revolución número 1008, colonia Mixcoac, Delegación Benito Juárez, México, D.F. Monto: \$3,279.23; Seguridad Monterrey, S.A. de C.V., Domicilio: Linares número 823, colonia Chapultepec, San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Monto: \$89,697.69; JM Refacciones Industriales, S.A. de C.V., Domicilio: calle Florines número 236, colonia Aquiles Serdán, México, D.F. Monto: \$30,495.96; Productos para Consumo Empresarial, S.A. de C.V., Domicilio: Presidentes número 19, colonia Portales, México, D.F. Monto: \$5,801.75; Grupo de Servicios y Comercio DX 21, S.A. de C.V., Domicilio: avenida Muñoz número 545, colonia Tequisquiapan, San Luis Potosí, S.L.P. Monto: \$125,696.97; Ferreléctrico y Materiales del Potosí, S.A. de C.V., Domicilio: avenida Montes Pirineos número 755, fraccionamiento Loma Verde, San Luis Potosí, S.L.P. Monto: \$270,971.40. Fecha de fallo: 30 de marzo de 1999.



Licitación Pública Nacional número 00009036-027-99 referente a la adquisición de un lote de uniformes y prendas de protección. Ganadores: Alfa Uniformes, S.A. de C.V., Domicilio: Jade número 1271, colonia La Huerta, Guadalajara, Jal. Monto: \$14,660.89; Joffese, S.A. de C.V., Domicilio: Sur 111 manzana 8, lote 42 P.B., colonia Juventino Rosas, Delegación Iztacalco, México, D.F. Monto: \$14,757.38; Proveedora Industrial y Militar de Occidente, S.A. de C.V., Domicilio: Grecia número 12, colonia Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal. Monto: \$11,096.93; Confecciones Industriales Azteca, S.A. de C.V., Domicilio: Batalla de Casablanca número 1814, colonia Leyes de Reforma, Delegación Iztapalapa, México, D.F. Monto: \$143,685.60; Seguridad Monterrey, S.A. de C.V., Domicilio: Linares número 823, colonia Chapultepec, San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Monto: \$104,553.81; JM Refacciones Industriales, S.A. de C.V., Domicilio: Calle Florines número 236, colonia Aquiles Serdán, México, D.F. Monto: \$12,448.75; Megamed de Querétaro, S.A. de C.V., Domicilio: Calle José María Arteaga número 144, colonia Centro, Querétaro, Qro. Monto: \$29,836.29; María del Mar Díaz Noriega, Domicilio: Calle Regina número 94, despachos 102-103, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. Monto: \$1,417.95 Ferreléctrico y Materiales del Potosí, S.A. de C.V., Domicilio: avenida Montes Pirineos número 755, fraccionamiento Loma Verde, San Luis Potosí, S.L.P. Monto: \$2,527.52. Fecha de fallo: 30 de marzo de 1999.

Licitación Pública Nacional número 00009036-028-99 referente a las reparaciones mayores de varios motores y sistemas tales como: dirección, suspensión, frenos, sistema hidráulico de camiones de volteo, motoconformadoras, petrolizadores y equipo de pintarraya. Ganadores: Tractocamiones y Cajas Lorva, S.A. de C.V., Domicilio: avenida Universidad número 1850, colonia El Paseo, San Luis Potosí, S.L.P., Monto: \$97,107.50; Remy, S.A. de C.V., Domicilio: Calle 3 número 16, fraccionamiento Industrial Benito Juárez, Querétaro, Qro., Monto: \$339,876.74; Servicio a Equipo de Construcción e Industria, S.A. de C.V., Domicilio: Prolongación Alvaro Obregón número 945, colonia Los Hoyos, Irapuato, Gto. Monto: \$641,372.25; Marcelino Reyna de la Torre, Domicilio: Vasco de Quiroga número 221, fraccionamiento Central de Maquinaria, Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. Monto: \$16,278.25; Súper Express Automotriz, S.A. de C.V., Domicilio: carretera a Matehuala kilómetro 1.5 número 700, colonia Popular, San Luis Potosí, S.L.P. Monto: \$38,556.28. Fecha de fallo: 30 de marzo de 1999.

Licitación Pública Nacional número 00009036-040-99 referente a la adquisición de un lote de material para señalamiento. Ganadores: Manufacturas Carmen, S.A. de C.V., Domicilio: avenida de las Torres número 10, colonia Miguel Hidalgo, Sta. Clara, Ecatepec, Estado de México, Monto: \$118,680.00; Federico Alcalde Martínez, Domicilio: prolongación Calzada de Guadalupe número 650, colonia Tepeyac, San Luis Potosí, S.L.P. Monto: \$211,830.00; Remy, S.A. de C.V., Domicilio: Calle 3 número 16, fraccionamiento Industrial Benito Juárez, Querétaro, Qro. Monto: \$4,709.25; Señales y Construcción, S.A. de C.V., Domicilio: calle Lago Cuitzeo número 238, colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. Monto: \$902,767.25; Prismo, S.A. de C.V., Domicilio: Luis Lussati número 1, esquina Raiffeisen, colonia México Nuevo, Atizapán, Estado de México. Monto: \$1'416,432.00; Servimetales, S.A. de C.V., Domicilio: Paseo de Tultitlán número 2, fraccionamiento Industrial Tultitlán, Tultitlán, Estado de México, Monto: \$82,340.00; Ferreléctrico y Materiales del Potosí, S.A. de C.V., Domicilio: avenida Montes Pirineos número 755, fraccionamiento Loma Verde, San Luis Potosí, S.L.P. Monto: \$52,845.03. Fecha de fallo: 29 de abril de 1999.

Licitación Pública Nacional número 00009036-041-99 referente a la adquisición de un lote de suministros médicos y equipo de laboratorio. Ganador: Medicamentos Tovar, S.A. de C.V., Domicilio: calle San Luis, número 16-E, colonia Residencial Sta. Cruz, Municipio Naucalpan, Estado de México. Monto: \$616,282.59. Fecha de fallo: 29 de abril de 1999.

Licitación Pública Nacional número 00009036-042-99 referente a la adquisición de un lote de papelería. Ganadores: Nueva Papelera Famer Plus, S.A. de C.V., Domicilio: Independencia número 940, colonia Centro, San Luis Potosí, S.L.P. Monto: \$269,734.86; El Modelo de México, S.A. de C.V., Domicilio: Calle 16 de Septiembre número 53, colonia Centro, México, D.F. Monto: \$196,032.35; Armando Ramírez Mayorga, Domicilio: Fernando Rosas número 190, Barrio San Miguelito, San Luis Potosí, S.L.P. Monto: \$10,915.19. Fecha de fallo: 29 de abril de 1999.

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
CENTRO SCT SAN LUIS POTOSÍ

(R.- 105329)



**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT CHIHUAHUA  
AVISO DE FALLO DE LICITACION

|                          |
|--------------------------|
| <b>No. de licitación</b> |
| 00009021-001-99          |

|                                   |
|-----------------------------------|
| <b>Fecha de emisión del fallo</b> |
| 16/03/99                          |

| No. partida | Descripción                         | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a:                                                                                     |
|-------------|-------------------------------------|-------------------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1           | SERVICIO DE PROTECCION Y VIGILANCIA | 243,090.00              | 243,090.00      | ORGANIZACION VULCANO, S.C.<br>CALLE QUINTA No. 609<br>COL. CENTRO, C.P. 31000<br>CHIHUAHUA, CHIH. |

|                          |
|--------------------------|
| <b>No. de licitación</b> |
| 00009021-002-99          |

|                                   |
|-----------------------------------|
| <b>Fecha de emisión del fallo</b> |
| 16/03/99                          |

| No. partida | Descripción                      | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a:                                                                                                                      |
|-------------|----------------------------------|-------------------------|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1           | SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS | 252,159.48              | 252,159.48      | MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.<br>CALLE DE LA LLAVE No. 2404<br>COL. STA. RITA, C.P. 31020<br>CHIHUAHUA, CHIH. |

|                          |
|--------------------------|
| <b>No. de licitación</b> |
| 00009021-003-99          |

|                                   |
|-----------------------------------|
| <b>Fecha de emisión del fallo</b> |
| 16/03/99                          |

| No. partida | Descripción                              | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a:                                                                                                          |
|-------------|------------------------------------------|-------------------------|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1           | ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS | 173,913.04              | 173,913.04      | COPYRENT DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.<br>AVENIDA UNIVERSIDAD No. 2753, COL. SAN FELIPE<br>C.P. 31240<br>CHIHUAHUA, CHIH. |

|                          |
|--------------------------|
| <b>No. de licitación</b> |
| 00009021-004-99          |

|                                   |
|-----------------------------------|
| <b>Fecha de emisión del fallo</b> |
| 18/03/99                          |

| No. partida | Descripción      | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a:                                                                                                               |
|-------------|------------------|-------------------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1           | BOLETOS DE AVION | 173,913.04              | 173,913.04      | PARADISE TRAVEL, S.A. DE C.V.<br>ANTONIO DE MONTES No. 5101 LOCAL 1,<br>COL. PANAMERICANA C.P. 31200<br>CHIHUAHUA, CHIH.    |
| 2           | BOLETOS DE AVION | 173,913.04              | 173,913.04      | AEREO MUNDO DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.<br>PERIFERICO ORTIZ MENA, No. 114, COL. SAN FELIPE<br>C.P. 31240<br>CHIHUAHUA, CHIH. |
| 3           | BOLETOS DE AVION | 173,913.04              | 173,913.04      | SANTA FE AGENCIA DE VIAJES, S.A. DE C.V.<br>CALLE DE LA LLAVE, No. 208 COL. CENTRO<br>C.P. 31000                            |



|                          |
|--------------------------|
| <b>No. de licitación</b> |
| 00009021-005-99          |

|                                   |
|-----------------------------------|
| <b>Fecha de emisión del fallo</b> |
| 18/03/99                          |

| No. partida | Descripción          | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a:                                                                                                                                      |
|-------------|----------------------|-------------------------|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1           | VALES DE COMBUSTIBLE | 6,044,347.80            | 6,044,347.80    | PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.<br>C. WILLIAM SHAKESPEARE, No. 30, COL. NVA. ANZURES<br>DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11590<br>MEXICO, D.F. |

|                          |
|--------------------------|
| <b>No. de licitación</b> |
| 00009021-006-99          |

|                                   |
|-----------------------------------|
| <b>Fecha de emisión del fallo</b> |
| 18/03/99                          |

| No. partida | Descripción                      | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a:                                                                                  |
|-------------|----------------------------------|-------------------------|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1           | MATERIAL DE OFICINA Y DE COMPUTO | 434,478.26              | 434,478.26      | EL NORTE PAPELERIA, S.A. DE C.V.<br>AV. UNIVERSIDAD No. 3315<br>C.P. 31170<br>CHIHUAHUA, CHIH. |
| 2           | MATERIAL DE OFICINA Y DE COMPUTO | 173,913.04              | 173,913.04      | MICROPESE, S.A. DE C.V.<br>C. ACACIAS No. 710<br>COL. GRANJAS<br>C.P. 31160, CHIHUAHUA         |

|                          |
|--------------------------|
| <b>No. de licitación</b> |
| 00009021-007-99          |

|                                   |
|-----------------------------------|
| <b>Fecha de emisión del fallo</b> |
| 23/03/99                          |

| No. partida | Descripción              | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a:                                                                                                                         |
|-------------|--------------------------|-------------------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1           | CHAROLAS PARA SEÑALES    | 182,018.60              | 182,018.60      | REXY, S.A. DE C.V.<br>CALLE 3 No. 16<br>FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL BENITO JUAREZ<br>C.P. 76120, QUERETARO, QRO.                       |
| 2           | MATERIAL DE SEÑALAMIENTO | 133,213.48              | 133,213.48      | AVANCE Y TECNOLOGIA EN PLASTICOS, S.A. DE C.V.<br>AV. 1o. DE MAYO No. 1802<br>C.P. 31020, CHIHUAHUA, CHIH.                            |
| 3           | DEFENSAS METALICAS       | 118,980.00              | 118,980.00      | FORJAS METALICAS, S.A. DE C.V.<br>AV. NOGALAR SUR No. 300<br>C.P. 66480, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L.                               |
| 4           | BOYAS Y VIALETAS         | 51,750.00               | 51,750.00       | SEÑALES Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.<br>LAGO CUITZEO No. 238<br>COL. ANAHUAC<br>DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320<br>MEXICO, D.F. |
| 5           | OTROS MATERIALES         | 171,717.60              | 171,717.60      | SEGURIDAD MONTERREY, S.A. DE C.V.<br>C. LINARES No. 823<br>COL. CHAPULTEPEC<br>C.P. 66450, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L.             |



| No. de licitación<br>00009021-008-99 |                                        |                         |                 | Fecha de emisión del fallo<br>23/03/99                                                                                                 |
|--------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No. partida                          | Descripción                            | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a:                                                                                                                          |
| 1                                    | PINTURAS PARA MARCAS SOBRE PAVIMENTO   | 1,371,000.00            | 1,371,000.00    | PRODUCTOS RIVAL, S.A. DE C.V.<br>AV. INDEPENDENCIA No. 5204<br>COL. STA. ROSA C.P. 31050<br>CHIHUAHUA, CHIH.                           |
| No. de licitación<br>00009021-008-99 |                                        |                         |                 | Fecha de emisión del fallo<br>23/03/99                                                                                                 |
| No. partida                          | Descripción                            | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a:                                                                                                                          |
| 2                                    | PINTURAS ESMALTE ANTICORROSIVA Y OTROS | 17,865.60               | 17,865.60       | MANRIQUEZ COMERCIAL DE PINTURAS, S.A. DE C.V.<br>CALLE 27 No. 1709<br>COL. SANTO NIÑO<br>C.P. 31320, CHIHUAHUA, CHIH.                  |
| No. de licitación<br>00009021-009-99 |                                        |                         |                 | Fecha de emisión del fallo<br>23/03/99                                                                                                 |
| No. partida                          | Descripción                            | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a:                                                                                                                          |
| 1                                    | MICROESFERA DE VIDRIO                  | 352,500.00              | 352,500.00      | BALLOTINI PANAMERICANA, S.A. DE C.V.<br>CALLE CORDOVA No. 131-101<br>COL. ROMA, C.P. 06700<br>MEXICO, D.F.                             |
| No. de licitación<br>00009021-010-99 |                                        |                         |                 | Fecha de emisión del fallo<br>26/03/99                                                                                                 |
| No. partida                          | Descripción                            | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a:                                                                                                                          |
| 1                                    | MATERIAL DE FERRETERIA                 | 1,639.00                | 1,639.00        | SEGURIDAD MONTERREY, S.A. DE C.V.<br>C. LINARES No. 823<br>COL. CHAPULTEPEC<br>C.P. 66450, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L.              |
| 2                                    | MATERIAL DE FERRETERIA                 | 291,707.60              | 291,707.60      | SEGURIDAD MONTERREY, S.A. DE C.V.<br>C. LINARES No. 823<br>COL. CHAPULTEPEC<br>C.P. 66450, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L.              |
| 3                                    | MATERIAL DE FERRETERIA                 | 207,107.68              | 207,107.68      | VICTOR CRAVIOTO Y ALQUICIRA Y/O FERRETERIA<br>CASA CRAVIOTO<br>CALLE ALHONDIGA Nos. 12 Y 18<br>COL. CENTRO, C.P. 06060<br>MEXICO, D.F. |
| No. de licitación<br>00009021-011-99 |                                        |                         |                 | Fecha de emisión del fallo<br>26/03/99                                                                                                 |
| No. partida                          | Descripción                            | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a:                                                                                                                          |
| 1                                    | CACHUCHAS, CAMISAS Y OTROS             |                         |                 | DESIERTA                                                                                                                               |



|   |                                        |            |            |                                                                                                                           |
|---|----------------------------------------|------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2 | CHALECOS DE SEGURIDAD, GUANTES Y OTROS | 51,682.50  | 51,682.50  | SEGURIDAD MONTERREY, S.A. DE C.V.<br>C. LINARES No. 823<br>COL. CHAPULTEPEC<br>C.P. 66450, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L. |
| 3 | CONOS, CARETAS Y OTROS                 | 137,572.50 | 137,572.50 | SEGURIDAD MONTERREY, S.A. DE C.V.<br>C. LINARES No. 823<br>COL. CHAPULTEPEC<br>C.P. 66450, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L. |
| 4 | ZAPATOS DE SEGURIDAD                   | 115,003.61 | 115,003.61 | ALFA UNIFORMES, S.A. DE C.V.<br>CALLE JADE No. 1271<br>COL. LA HUERTA, C.P. 44330<br>GUADALAJARA, JAL.                    |

| No. de licitación             |
|-------------------------------|
| C.SCT-08-CC-01.<br>99-1015-01 |

| Fecha de emisión del fallo |
|----------------------------|
| 27/04/99                   |

| Descripción general de la obra                    | Costo total de la obra | Costo de la obra sin IVA | Adjudicado a:                                                                                                |
|---------------------------------------------------|------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| REHABILITACION DEL PUENTE "PASO SUPERIOR ADUANAS" | \$1'720,679.47         | \$ 1'496,243.02          | CONSTRUCTORA RIO AROS, S.A. DE C.V.<br>CALLE RIO AROS No. 730,<br>COL. ROMA, CHIHUAHUA,<br>CHIH., C.P. 31040 |

CHIHUAHUA, CHIH., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
CENTRO SCT CHIHUAHUA

(R.- 105327)

## SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "TABASCO"

### AVISO DE FALLO DE LICITACION

Número de licitación; obra; fecha de fallo; empresa ganadora y domicilio; monto total contratado (\$).  
00009060-001-99, Renivelación, carpeta y riego de sello premezclado en la carretera: Villahermosa-Escárcega, tramo: Villahermosa-Macuspá, kilómetro 45+000-47+000, en el estado de Tabasco; fallo: 26 de abril de 1999; Constructora Tzendales, S.A. de C.V., Paseo Villahermosa número 302-2, fraccionamiento Residencial Plaza Villahermosa, código postal 86179, Villahermosa, Tabasco; \$669,579.63.  
00009060-002-99, Renivelaciones y riego de sello en la carretera: Coatzacoalcos-Villahermosa, tramo: Lim. Edos. Ver./Tab.-Cárdenas, kilómetro 51+000-61+500, en el estado de Tabasco; fallo 26 de abril de 1999; Ingeniero Héctor Cortés Bastidas; Antimonio, esquina Aluminio sin número, Ciudad Industrial, código postal 86010, Villahermosa, Tabasco; \$1'608,497.04

VILLAHERMOSA, TAB., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
CENTRO SCT TABASCO

(R.- 105337)

## SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

### AVISO DE FALLO

LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A TRAVES DE SU UNIDAD DE AUTOPISTAS DE CUOTA CON DOMICILIO EN DR. BARRAGAN 635, COLONIA NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03020, PUBLICA EL AVISO DE FALLO DE LA LICITACION SIGUIENTE:

LICITACION NUMERO 0000-9004-001-99; FECHA DE EMISION DE FALLO: 7 DE MAYO DE 1999; CONSISTENTE EN EL ESTUDIO DENOMINADO: MEDICION DE LA RUGOSIDAD ACTUAL DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN AUTOPISTAS DE CUOTA MEDIANTE EQUIPO DE ALTO RENDIMIENTO (CLASE 1) INCLUYENDO EL CALCULO DEL INDICE DE RUGOSIDAD INTERNACIONAL (IRI); CONTRATISTA SELECCIONADO: RAUL VICENTE OROZCO Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN HACIENDA CHAPA 5, COLONIA PRADO COAPA, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 14350; MONTO TOTAL ADJUDICADO: \$2'052,081.42 (IVA INCLUIDO).

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
UNIDAD DE AUTOPISTAS DE CUOTA

(R.- 105325)



**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

CENTRO S.C.T. CHIAPAS  
AV. CENTRAL ORIENTE No. 1228, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS  
AVISO DE FALLOS

**LICITACION NUMERO.- OBJETO DE LA LICITACION.- GANADOR Y DOMICILIO.- MONTO TOTAL ADJUDICADO CON I.V.A.- FECHA DE FALLO.**

**00009051-001-99.-** CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.- C. ANTONIO GUZMAN GOMEZ. EN 12A. PONIENTE NORTE NUMERO 658 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.- CONTRATO ABIERTO CANTIDAD MINIMA \$20,000.00 MAXIMA \$350,000.00.- 23 DE MARZO DE 1999.

**00009051-002-99.-** CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE COMPUTO.- P.V.H. INGENIERIA, S.A. DE C.V., EN CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, NUMERO 1890, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.- CONTRATO ABIERTO CANTIDAD MINIMA \$50,000.00 MAXIMA \$500,000.00.- 23 DE MARZO DE 1999.

**00009051-003-99.-** CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE OFICINA.- COEFICIENTE DEL GOLFO, S.A. DE C.V., EN MIGUEL ALEMAN NUMERO 1741 ALTOS 3 COLONIA CANDIDO AGUILAR, VERACRUZ, VER.- CONTRATO ABIERTO CANTIDAD MINIMA \$50,000.00 MAXIMA \$500,000.00.- 23 DE MARZO DE 1999.

**00009051-004-99.-** ADQUISICION DE ACEITES Y LUBRICANTES.- COMERCIALIZADORA DE ANTIFRICCIONANTES, S.A. DE C.V., EN AVENIDA DIVISION DEL NORTE NUMERO 519-104 COLONIA DEL VALLE, MEXICO, D.F.- CONTRATO ABIERTO CANTIDAD MINIMA \$50,000.00 MAXIMO \$650,000.00.- 23 DE MARZO DE 1999.

**00009051-004-99.-** ADQUISICION DE ACEITES Y LUBRICANTES.- ACEITES Y REFACCIONES, S.A. DE C.V., EN LIBRAMIENTO SUR PONIENTE NUMERO 640 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.- CONTRATO ABIERTO CANTIDAD MINIMA \$50,000.00 MAXIMO \$650,000.00.- 23 DE MARZO DE 1999.

**00009051-005-99.-** ADQUISICION DE LLANTAS, CAMARAS Y CORBATAS.- BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V., EN CALZADA DE LA VIGA NUMERO 1399, COLONIA RETOÑO, MEXICO, D.F.- CONTRATO ABIERTO CANTIDAD MINIMA \$100,000.00 MAXIMO \$2,200,000.00.- 23 DE MARZO DE 1999.

**00009051-005-99.-** ADQUISICION DE LLANTAS, CAMARAS Y CORBATAS.- LLANTERA GARROM, S.A. DE C.V., EN BOULEVARD PUERTO AEREO NUMERO 152, COLONIA MOCTEZUMA, MEXICO, D.F.- CONTRATO ABIERTO CANTIDAD MINIMA \$100,000.00 MAXIMO \$2,200,000.00.- 23 DE MARZO DE 1999.

**00009051-005-99.-** ADQUISICION DE LLANTAS, CAMARAS Y CORBATAS.- CIA. HULERA GOODYEAR OXO, S.A. DE C.V., EN PARQUE VIA NUMERO 310 3ER. PISO, COLONIA CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.- CONTRATO ABIERTO CANTIDAD MINIMA \$100,000.00 MAXIMO \$2,200,000.00.- 23 DE MARZO DE 1999.

**00009051-005-99.-** ADQUISICION DE LLANTAS, CAMARAS Y CORBATAS.- LLANTERA MONTAJES, S.A. DE C.V., EN AVENIDA CENTRAL ORIENTE NUMERO 1767, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.- CONTRATO ABIERTO CANTIDAD MINIMA \$100,000.00 MAXIMO \$2,200,000.00.- 23 DE MARZO DE 1999.

**00009051-006-99.-** ADQUISICION DE MATERIALES PETREOS.- SE DECLARO DESIERTA.- FECHA DE FALLO 23 DE MARZO DE 1999.

**00009051-007-99.-** ADQUISICION DE EMULSIONES ASFALTICAS.- ASFALTOS ESPECIALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., EN CARRETERA TUXTLA GTZ.- BERRIOZABAL KILOMETRO 11, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.- MONTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A. \$1,525,793.26.- FECHA DE FALLO 23 DE MARZO DE 1999.

**00009051-008-99.-** ADQUISICION DE MATERIAL DE SEÑALAMIENTO.- REXY, S.A. DE C.V., EN CALLE 3, NUMERO 16, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, QUERETARO, QRO.- MONTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A. \$51,616.60.- FECHA DE FALLO 23 DE MARZO DE 1999.

**00009051-008-99.-** ADQUISICION DE MATERIAL DE SEÑALAMIENTO.- MATERIALES DEL VALLE DE TUXTLA, S.A. DE C.V., EN CALZADA AL SUMIDERO NUMERO 3008, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.- MONTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A. \$184,000.00.- FECHA DE FALLO 23 DE MARZO DE 1999.

**00009051-008-99.-** ADQUISICION DE MATERIAL DE SEÑALAMIENTO.- COMERCIALIZADORA DE TUXTLA, S.A. DE C.V., EN CARRETERA TUXTLA GTZ.- CHIAPA DE CORZO KILOMETRO 5.5, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.- MONTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A. \$83,191.00.- FECHA DE FALLO 23 DE MARZO DE 1999.

**00009051-008-99.-** ADQUISICION DE MATERIAL DE SEÑALAMIENTO.- SEÑALES Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., EN LAGO CUITZEO NUMERO 238, COLONIA ANAHUAC, MEXICO, D.F.- MONTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A. \$122,937.76.- FECHA DE FALLO 23 DE MARZO DE 1999.

**00009051-008-99.-** ADQUISICION DE MATERIAL DE SEÑALAMIENTO.- SEMEX, S.A. DE C.V., EN CALLE LIBERTAD NUMERO 513 COLONIA TAMULTE DE LAS BARRANCAS, VILLAHERMOSA, TAB.- MONTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A. \$51,014.00.- FECHA DE FALLO 23 DE MARZO DE 1999.



00009051-008-99.- ADQUISICION DE MATERIAL DE SEÑALAMIENTO.- MANUFACTURAS CARMEN, S.A. DE C.V., EN AVENIDA DE LAS TORRES, NUMERO 10, COLONIA MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.- MONTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A. \$259,020.82.- FECHA DE FALLO 23 DE MARZO DE 1999.

00009051-009-99.- ADQUISICION DE PINTURAS.- SEMEX, S.A. DE C.V., EN CALLE LIBERTAD NUMERO 513, COLONIA TAMULTE DE LAS BARRANCAS, VILLAHERMOSA, TAB.- MONTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A. \$7,748.01.- FECHA DE FALLO 23 DE MARZO DE 1999.

00009051-009-99.- ADQUISICION DE PINTURAS.- GRUPO MANROC, S.A. DE C.V., EN DIVISION DEL NORTE NUMERO 521-106 COLONIA DEL VALLE, MEXICO, D.F.- MONTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A. \$23,920.00.- FECHA DE FALLO 23 DE MARZO DE 1999.

00009051-009-99.- ADQUISICION DE PINTURAS.- COMERCIAL MEXICANA DE PINTURAS, S.A. DE C.V., EN CAMPOS ELISEOS, NUMERO 400, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, MEXICO, D.F.- MONTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A. \$1,522,793.26.- FECHA DE FALLO 23 DE MARZO DE 1999.

00009051-009-99.- ADQUISICION DE PINTURAS.- SISTEMAS Y MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, S.A. DE C.V., EN NORTE NUMERO 70-A NUMERO 6004-2, COLONIA ARAGON INGUARAN, MEXICO, D.F.- MONTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A. \$190,061.19.- FECHA DE FALLO 23 DE MARZO DE 1999.

00009051-009-99.- ADQUISICION DE PINTURAS.- PRISMO, S.A. DE C.V., EN VALLE DE BRAVO, NUMERO 23, FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR, NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO.- MONTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A. \$116,810.00.- FECHA DE FALLO 23 DE MARZO DE 1999.

00009051-010-99.- ADQUISICION DE MICROESFERA DE VIDRIO.- BALLOTINI PANAMERICANA, S.A. DE C.V., EN CORDOBA NUMERO 131-101, COLONIA ROMA, MEXICO, D.F.- MONTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A. \$438,075.25.- FECHA DE FALLO 23 DE MARZO DE 1999.

00009051-011-99.- CONTRATACION DEL SERVICIO DE AGENCIAS DE VIAJES.- SE DECLARO DESIERTA.- FECHA DE FALLO 26 DE MARZO DE 1999.

00009051-012-99.- CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO.- COPY FAX DE CHIÁPAS, S.A. DE C.V., EN CARRETERA PANAMERICANA KILOMETRO 1088, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.- CONTRATO ABIERTO CANTIDAD MINIMA \$30,000.00 MAXIMA \$300,000.00.- FECHA DE FALLO 23 DE MARZO DE 1999.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
CENTRO SCT CHIAPAS

(R.- 105323)

## SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

### AVISO DE FALLOS

Licitación pública nacional número 00009010-004-99, Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de fotogrametría, licitante ganador mediante fallo emitido el día 30 de marzo de 1999; Leica Geosystems, S.A. de C.V., con domicilio en Porfirio Díaz Poniente número 35, colonia Nochebuena, código postal 03720, México, D.F., por un monto de \$929,000.00 (novecientos veintinueve mil pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

Licitación pública nacional número 00009010-005-99, Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de medición, licitante ganador mediante fallo emitido el día 30 de marzo de 1999; Leica Geosystems, S.A. de C.V., con domicilio en Porfirio Díaz Poniente número 35, colonia Nochebuena, código postal 03720, México, D.F., por un monto de \$558,360.00 (quinientos cincuenta y ocho mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

Licitación pública nacional número 00009010-009-99, Trabajos de impermeabilización de diversos inmuebles en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en México, Distrito Federal, licitante ganador mediante fallo emitido el día 4 de mayo de 1999; Constructora Casver, S.A. de C.V., con domicilio en Tlacotal C. número 2421, colonia G. Ramos Millán, Iztacalco, código postal 08720, México, D.F., por un monto de \$600,395.60 (seiscientos mil trescientos noventa y cinco pesos 60/100 M.N.) más I.V.A.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

(R.- 105334)



**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO S.C.T. SINALOA  
AVISO DE FALLO DE LICITACION

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y CON APOYO AL OFICIO CIRCULAR NUMERO 005 DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 8 DE ABRIL DE 1994, EL CENTRO S.C.T. SINALOA, CON DOMICILIO EN AVENIDA FEDERALISMO NUMERO 431 SUR, COLONIA RECURSOS HIDRAULICOS, CODIGO POSTAL 80100, DE LA CIUDAD DE CULIACAN, HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA ADJUDICACION DE CONTRATOS EN LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

| licitacion publica nacional                                                                                                                                                                                                                                    | DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>00009037-001-99</b><br>NOMBRE DEL PROVEEDOR: RIVAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.<br>DOMICILIO: AV. FRAY MARCOS DE NIZA No. 440, COL SAN RAFAEL, CULIACAN, SIN., C.P. 80150.<br>FECHA DE FALLO: 4 DE MARZO DE 1999.<br>IMPORTE: \$515,689.93                  | SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA Y VEHICULOS                               |
| <b>00009037-002-99</b><br>NOMBRE DEL PROVEEDOR: SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, S.A. DE C.V.<br>DOMICILIO: DR. ROMERO No. 750 COL. FOVISSSTE CHAPULTEPEC, CULIACAN, SIN., C.P. 80040.<br>FECHA DE FALLO: 4 DE MARZO DE 1999.<br>IMPORTE: \$600,850.87 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA                                                    |
| <b>00009037-003-99</b><br>NOMBRE DEL PROVEEDOR: SEPROSE, S.A. DE C.V.<br>DOMICILIO: HIDALGO No. 373 OTE. COL. CENTRO, CULIACAN, SIN., C.P. 80000.<br>FECHA DE FALLO: 4 DE MARZO DE 1999.<br>IMPORTE: \$448,875.00                                              | SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA                                                       |
| <b>00009037-004-99</b><br>NOMBRE DEL PROVEEDOR: C. JESUS GERARDO GONZALEZ MANZUR (PERSONA FISICA)<br>DOMICILIO: AV. ALVARO OBREGON No. 832-204 SUR, COL. GUADALUPE, CULIACAN, SIN., C.P. 80220.<br>FECHA DE FALLO: 9 DE MARZO DE 1999.<br>IMPORTE: \$78,417.75 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULADORAS |
| <b>00009037-005-99</b><br>NOMBRE DEL PROVEEDOR: CONSULTORES Y ASESORES EN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS, S.C.<br>DOMICILIO: AV. ALEMAN 617-1 ALTOS, COL. CENTRO, MAZATLAN, SIN., C.P. 82000.<br>FECHA DE FALLO: 9 DE MARZO DE 1999.<br>IMPORTE: \$31,663.50         | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO                               |
| <b>00009037-006-99</b><br>NOMBRE DEL PROVEEDOR: ARBA DE MEXICO, S.A. DE C.V.<br>DOMICILIO: HIDALGO No. 373 OTE. COL. CENTRO, CULIACAN, SIN., C.P. 80000.<br>FECHA DE FALLO: 9 DE MARZO DE 1999.<br>IMPORTE: \$191,885.75                                       | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS                |
| <b>00009037-007-99</b><br>(SE DECLARA DESIERTA)                                                                                                                                                                                                                | SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES                                                            |
| <b>00009037-008-99</b><br>NOMBRE DEL PROVEEDOR: PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.<br>DOMICILIO: REFORMA 255/CENTENARIO SUR Y PALIZA COL. CENTENARIO, HERMOSILLO, SON., C.P. 83160.<br>FECHA DE FALLO: 4 DE MARZO DE 1999.<br>IMPORTE: \$4'043,260.87        | ADQUISICION DE VALES PARA GASOLINA                                                       |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| <b>00009037-009-99</b><br>NOMBRE DEL PROVEEDOR: SISTEMAS Y MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, S.A. DE C.V.<br>DOMICILIO: NORTE 70-A 6004-2, COL. ARAGON INGUARAN, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F., C.P. 07820.<br>FECHA DE FALLO: 10 DE MARZO DE 1999.<br>IMPORTE: \$286,887.60 | ADQUISICION DE MATERIAL DE SEÑALAMIENTO |
| <b>00009037-009-99</b><br>NOMBRE DEL PROVEEDOR: SEÑALES Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.<br>DOMICILIO: LAGO CUITZEO No. 238 COL. ANAHUAC, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., C.P. 11320.<br>FECHA DE FALLO: 10 DE MARZO DE 1999.<br>IMPORTE: \$270,474.60                           | ADQUISICION DE MATERIAL DE SEÑALAMIENTO |
| <b>00009037-009-99</b><br>NOMBRE DEL PROVEEDOR: SEMEX, S.A. DE C.V.<br>DOMICILIO: ABRAHAM GONZALEZ No. 1444 COL. TALPITA, GUADALAJARA, JAL., C.P. 44710.<br>FECHA DE FALLO: 10 DE MARZO DE 1999.<br>IMPORTE: \$776,658.20                                                             | ADQUISICION DE MATERIAL DE SEÑALAMIENTO |
| <b>00009037-009-99</b><br>NOMBRE DEL PROVEEDOR: SERVIMETALES, S.A. DE C.V.<br>DOMICILIO: PASEO DE TULTITLAN No. 2 COL. FRACC. INDUSTRIAL TULTITLAN, TULTITLAN, EDO. DE MEXICO, C.P. 54900.<br>FECHA DE FALLO: 10 DE MARZO DE 1999.<br>IMPORTE: \$290,984.94                           | ADQUISICION DE MATERIAL DE SEÑALAMIENTO |
| <b>00009037-009-99</b><br>NOMBRE DEL PROVEEDOR: GRUPO MANROC, S.A. DE C.V.<br>DOMICILIO: DIVISION DEL NORTE No. 521 DESP. 106, COL. DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., C.P. 03100.<br>FECHA DE FALLO: 10 DE MARZO DE 1999.<br>IMPORTE: \$596,776.00                   | ADQUISICION DE MATERIAL DE SEÑALAMIENTO |

CULIACAN, SIN., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
CENTRO S.C.T. SINALOA

(R.- 105328)

## SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS  
AVISO DE FALLO DE LICITACION

| No. de licitación |                                | Fecha de emisión del fallo |                          |                        |
|-------------------|--------------------------------|----------------------------|--------------------------|------------------------|
| 00009012-006-99   |                                | 18/05/99                   |                          |                        |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Costo total de la obra *   | Costo de la obra sin IVA | Adjudicado a:          |
| 30308             | Servicios de dragado           | 548,936,156.6025           | 477,335,788.3500         | Dragamex, S.A. de C.V. |

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

(R.- 105326)

## SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

OFICIALIA MAYOR  
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
AVISO DE FALLO

De conformidad con lo establecido por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en avenida Xola, esquina avenida Universidad, cuerpo "B", segundo piso, Centro Nacional SCT, colonia Narvarte, en México, Distrito Federal, hace del conocimiento general la identidad del proveedor ganador de la licitación pública nacional por convocatoria que se menciona a continuación: número. 00009010-008-99.- bienes informáticos 1,147 microcomputadoras, licitante ganador, Datapoint, S.A de C.V., con domicilio en avenida Patriotismo número 92, colonia Escandón, código postal 11800, México, D.F., mediante fallo emitido el 26 de abril de 1999, por un monto total \$24'027,155.28 (veinticuatro millones veintisiete mil ciento cincuenta y cinco pesos 28/100 M.N.).

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
DIRECCION DE ADQUISICIONES

(R.- 105335)



**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

CENTRO S.C.T. "VERACRUZ"  
KM 0+700 CARRETERA JALAPA-VERACRUZ  
JALAPA-ENRIQUEZ, VERACRUZ  
**AVISO DE FALLO**

NUMERO DE LICITACION; OBJETO DE LA LICITACION; FECHA DE FALLO; EMPRESA GANADORA Y DOMICILIO; MONTO TOTAL CONTRATADO.

**00009049-009-99;** ADQUISICION DE LLANTAS DIVERSAS MEDIDAS PARA DESTINARSE AL PARQUE VEHICULAR ADSCRITO A LOS DIFERENTES CENTROS DE TRABAJO DEPENDIENTES DE ESTE CENTRO S.C.T. "VERACRUZ"; 17 DE MARZO DE 1999.

BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V.; CALZADA LA VIGA NUMERO 1399, COLONIA EL RETOÑO, CODIGO POSTAL 09440, DELEGACION IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL; MONTO CONTRATADO \$155,727.25 INCLUIDO I.V.A.

COMPAÑIA HULERA EUZKADI, S.A. DE C.V.; LAGO XOCHIMILCO NUMERO 364, COLONIA ANAHUAC, CODIGO POSTAL 11320, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL; MONTO CONTRATADO \$69,312.80 INCLUIDO I.V.A.

COMPAÑIA HULERA GOODYEAR OXO, S.A. DE C.V.; AVENIDA PARQUE VIA NUMERO 210, COLONIA CUAUHEMOC, CODIGO POSTAL 06500, DELEGACION CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL; MONTO CONTRATADO \$154,753.20 INCLUIDO I.V.A.

LLANTAS TORMAG, S.A. DE C.V.; PROLONGACION MIGUEL ALEMAN NUMERO 2340, COLONIA CANDIDO AGUILAR, CODIGO POSTAL 91890, EN LA CIUDAD DE VERACRUZ, VERACRUZ; MONTO CONTRATADO \$295,512.49 INCLUIDO I.V.A.

**00009049-010-99;** ADQUISICION DE MATERIAL Y UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS DIFERENTES CENTROS DE TRABAJO ADSCRITOS A ESTE CENTRO S.C.T. "VERACRUZ"; 17 DE MARZO DE 1999.

EL MODELO DE MEXICO, S.A. DE C.V.; AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 53, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06000, EN LA DELEGACION CUAUHEMOC DE LA CIUDAD DE MEXICO, D.F.; MONTO CONTRATADO \$71,672.89 INCLUIDO I.V.A.

COMERCIAL PACS, S.A. DE C.V.; CALLE ZAMORA NUMERO 49, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ; MONTO CONTRATADO \$258,965.54 INCLUIDO I.V.A.

BALANDRANO ARQUITECTURA, DIBUJO E INGENIERIA, S.A. DE C.V.; PLUTONIO, MANZANA "Z", LOTE 8, COLONIA PARAJE SAN JUAN, CODIGO POSTAL 09830, EN DELEGACION IXTAPALAPA EN LA CIUDAD DE MEXICO, D.F.; MONTO CONTRATADO \$44,513.63 INCLUIDO I.V.A.

ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS, S.A. DE C.V.; AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE OTE. NUMERO 734-A, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ; MONTO CONTRATADO \$192,343.29 INCLUIDO I.V.A.

CARLOS JAVIER ENRIQUEZ MORALES; HIDALGO NUMERO 9, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, XALAPA, VERACRUZ; MONTO-CONTRATADO \$21,658.83 INCLUIDO I.V.A.



**00009049-011-99;** CONTRATACION DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA ATENDER LAS OBRAS A CARGO DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS DEPENDIENTES DE ESTE CENTRO S.C.T. "VERACRUZ"; 23 DE FEBRERO DE 1999.

INFRAESTRUCTURAS URPA, S.A. DE C.V.; CIRUELOS NUMERO 137, DESPACHO 109 CODIGO POSTAL 76100, CENTRO COMERCIAL EL PINAR JURICA, QUERETARO; MONTO CONTRATADO \$523,426.41 INCLUIDO I.V.A.

VICTORINO RODRIGUEZ GARCIA; AZUETA NUMERO 8, ZONGOLICA, VERACRUZ; MONTO CONTRATADO \$661,207.74 INCLUIDO I.V.A.

CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA COSAYAC, S.A. DE C.V.; CARRETERA; TLAXCALA-SANTA ANA CHIAUTEMPAM NUMERO 50, IXTULCO, TLAXCALA; MONTO CONTRATADO \$425,168.11 INCLUIDO I.V.A.

MIGUEL CARREON VAZQUEZ; RIO PAPALOAPAN NUMERO 26, FRACCIONAMIENTO LOMAS DE FOVISSSTE, TUXPAM, VERACRUZ; MONTO CONTRATADO \$605,417.53 INCLUIDO I.V.A.

MIGUEL CARREON VAZQUEZ; RIO PAPALOAPAN NUMERO 26, FRACCIONAMIENTO LOMAS DE FOVISSSTE, TUXPAM, VERACRUZ; MONTO CONTRATADO \$856,460.00 INCLUIDO I.V.A.

CIRO MUÑOZ ROSAS; AVENIDA GUADALUPE VICTORIA NUMERO 365, PEÑUELA, VERACRUZ; MONTO CONTRATADO \$533,686.91 INCLUIDO I.V.A.

VICTOR MANUEL TRUEBA ZAVALA; LIBERTAD Y ZARAGOZA NUMERO 31, TEMPOAL, VERACRUZ; MONTO CONTRATADO \$532,323.50 INCLUIDO I.V.A.

VICTOR MANUEL TRUEBA ZAVALA; LIBERTAD Y ZARAGOZA NUMERO 31, TEMPOAL, VERACRUZ; MONTO CONTRATADO \$490,877.50 INCLUIDO I.V.A.

JUAN MANUEL GOMEZ JIMENEZ; CARRETERA COSTERA DEL GOLFO NUMERO 89, JUAN DIAZ COVARRUBIAS, VERACRUZ; MONTO CONTRATADO \$837,503.88 INCLUIDO I.V.A.

ANTONIO HERNANDEZ FLORES; ZARAGOZA NUMERO 101, COLONIA CENTRO, MISANTLA, VERACRUZ; MONTO CONTRATADO \$529,972.10 INCLUIDO I.V.A.

INFRAESTRUCTURAS URPA, S.A. DE C.V.; CIRUELOS NUMERO 137, DESPACHO 109, CODIGO POSTAL 76100, CENTRO COMERCIAL EL PINAR JURICA, QUERETARO; MONTO CONTRATADO \$2,794,647.56 INCLUIDO I.V.A.

CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA COSAYAC, S.A. DE C.V.; CARRETERA; TLAXCALA-SANTA ANA CHIAUTEMPAM NUMERO 50, IXTULCO, TLAXCALA; MONTO CONTRATADO \$3,316,847.54 INCLUIDO I.V.A.

**00009049-012-99;** ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA ATENDER LAS OBRAS A CARGO DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS ADSCRITO A ESTE CENTRO S.C.T. "VERACRUZ"; 17 DE MARZO DE 1999.

MANUFACTURAS CARMEN, S.A. DE C.V.; LAS TORRES NUMERO 10, COLONIA MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 55490, EN LA CIUDAD DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO; MONTO CONTRATADO \$711,534.90 INCLUIDO I.V.A.

XALAPA-ENRIQUEZ, VER., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
CENTRO S.C.T. "VERACRUZ"

(R.- 105333)



**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS  
MAGDALENA No. 21, COL. DEL VALLE, C.P. 03100, MEXICO, D.F.  
**AVISO DE FALLOS DE LICITACION**

Número de licitación; objeto; fecha de fallo; empresa ganadora y domicilio; monto total contratado (\$):

**00009002-001-99;** Supervisión Global de los Trabajos de Conservación y/o Reconstrucción en la Red Federal de Carreteras del Estado de Veracruz; 26-Mar-99; Geccsa Ingeniería, S.A. de C.V., Virginia número 48, colonia Nativitas, código postal 03500, México, D.F.; 1'359,546.76.

**00009002-002-99;** Supervisión Global de los Trabajos de Conservación y/o Reconstrucción en la Red Federal de Carreteras del Estado de Oaxaca; 26-Mar-99; Forza de Guerrero, S.A. de C.V., Canarias número 926-106, colonia Portales, código postal 03300, México, D.F.; 1'160,267.25.

**00009002-003-99;** Supervisión Global de los Trabajos de Conservación y/o Reconstrucción en la Red Federal de Carreteras del Estado de Tamaulipas; 26-Mar-99; Myl, S.A. Construcciones y Estudios, Gemelos número 75, colonia Prado Churubusco, código postal 04230, México, D.F.; 1'207,899.10.

**00009002-004-99;** Supervisión Global de los Trabajos de Conservación y/o Reconstrucción en la Red Federal de Carreteras del Estado de Sonora; 26-Mar-99; Ing. José Francisco González Ochoa, Saturnino Campoy número 198, colonia Balderrama, código postal 83180, Hermosillo, Son.; 1'183,250.93.

**00009002-005-99;** Supervisión Global de los Trabajos de Conservación y/o Reconstrucción en la Red Federal de Carreteras del Estado de Jalisco; 26-Mar-99; Construcciones y Diseños y Supervisión, S.A. de C.V., Cerro de San Andrés número 266-1, colonia Campestre Churubusco, código postal 04230, México, D.F.; 1'203,977.96.

**00009002-006-99;** Supervisión Global de los Trabajos de Conservación y/o Reconstrucción en la Red Federal de Carreteras del Estado de Chiapas; 26-Mar-99; Kratel, S.A. de C.V., bulevar Xonaca número 1607-13, colonia Xonaca, código postal 72280, Puebla, Pue.; 1'010,975.88.

**00009002-007-99;** Supervisión Global de los Trabajos de Conservación y/o Reconstrucción en la Red Federal de Carreteras del Estado de Chihuahua; 29-Mar-99; Construcciones y Estudios del Noroeste, S.A. de C.V., Gemelos número 75, colonia Prado Churubusco, código postal 04230, México, D.F.; 1'276,081.01.

**00009002-008-99;** Supervisión Global de los Trabajos de Conservación y/o Reconstrucción en la Red Federal de Carreteras del Estado de Zacatecas; 29-Mar-99; Ingeniería, Control y Administración, S.A. de C.V., Insurgentes Sur número 1991, Torre B, 4o. piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, México, D.F.; 1'110,196.45.

**00009002-009-99;** Supervisión Global de los Trabajos de Conservación y/o Reconstrucción en la Red Federal de Carreteras del Estado de Guanajuato; 29-Mar-99; Riho Ingenieros, S.A. de C.V., Prolongación de Tajín número 965, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, México, D.F.; 987,829.25.

**00009002-010-99;** Supervisión Global de los Trabajos de Conservación y/o Reconstrucción en la Red Federal de Carreteras del Estado de Hidalgo; 29-Mar-99; Forza de Guerrero, S.A. de C.V., Canarias número 926-106, colonia Portales, código postal 03300, México, D.F.; 1'059,820.13.

**00009002-011-99;** Supervisión Global de los Trabajos de Conservación y/o Reconstrucción en la Red Federal de Carreteras del Estado de Coahuila; 29-Mar-99; Langel Ingeniería, S.A. de C.V., Ezequiel Chávez número 1823, Fracc. Ciudad Satélite, código postal 72320, Puebla, Pue.; 1'151,057.08.

**00009002-012-99;** Supervisión Global de los Trabajos de Conservación y/o Reconstrucción en la Red Federal de Carreteras del Estado de San Luis Potosí; 14-Abr-99; Langel Ingeniería, S.A. de C.V., Ezequiel Chávez número 1823, Fracc. Ciudad Satélite, código postal 72320, Puebla, Pue.; 853,991.78.

**00009002-013-99;** Supervisión Global de los Trabajos de Conservación y/o Reconstrucción en la Red Federal de Carreteras del Estado de Nuevo León; 14-Abr-99; Myl, S.A., Construcciones y Estudios; Gemelos número 75, colonia Prado Churubusco, código postal 04230, México, D.F.; 919,177.34.

**00009002-014-99;** Supervisión Global de los Trabajos de Conservación y/o Reconstrucción en la Red Federal de Carreteras del Estado de Baja California; 14-Abr-99; Maresa Ingeniería, S.A. de C.V., calzada Juárez número 762, colonia Felicitas del Río, código postal 58000, Morelia, Mich.; 1'010,675.33.

**00009002-015-99;** Supervisión Global de los Trabajos de Conservación y/o Reconstrucción en la Red Federal de Carreteras del Estado de Guerrero; 14-Abr-99; Forza de Guerrero, S.A. de C.V., Canarias número 926-106, colonia Portales, código postal 03300, México, D.F.; 751,315.75.

**00009002-016-99;** Supervisión Global de los Trabajos de Conservación y/o Reconstrucción en la Red Federal de Carreteras del Estado de Durango; 14-Abr-99; Kratel, S.A. de C.V., bulevar Xonaca número 1607-13, colonia Xonaca, código postal 72280, Puebla, Pue.; 932,610.49.

**00009002-017-99;** Supervisión Global de los Trabajos de Conservación y/o Reconstrucción en la Red Federal de Carreteras del Estado de Puebla; 14-Abr-99; Kratel, S.A. de C.V., bulevar Xonaca número 1607-13, colonia Xonaca, código postal 72280, Puebla, Pue.; 861,179.45.



**00009002-018-99;** Supervisión Global de los Trabajos de Conservación y/o Reconstrucción en la Red Federal de Carreteras del Estado de Baja California Sur; 14-Abr-99; Calmecac Consultores, S.A. de C.V., Cuenca número 9, colonia Alamos, código postal 03400, México, D.F.; 1'036,211.62.

**00009002-019-99;** Supervisión Global de los Trabajos de Conservación y/o Reconstrucción en la Red Federal de Carreteras del Estado de Sinaloa; 14-Abr-99; Construcciones y Estudios del Noroeste, S.A. de C.V., Gemelos número 75, colonia Prado Churubusco, código postal 04230, México, D.F.; 920,569.69.

**00009002-020-99;** Supervisión Global de los Trabajos de Conservación y/o Reconstrucción en la Red Federal de Carreteras del Estado de Michoacán; 14-Abr-99; Consultoría, Supervisión Técnica y Operación en Sistemas, S.A. de C.V., Emperadores número 46, colonia Portales Ote., código postal 03570, México, D.F.; 990,688.06.

**00009002-021-99;** Supervisión Global de los Trabajos de Conservación y/o Reconstrucción en la Red Federal de Carreteras del Estado de Tabasco; 14-Abr-99; Proyectos y Supervisión del Sureste, S.A. de C.V., Sitio Grande número 105, fraccionamiento José Colomo, colonia Atasta, código postal 86100, Villahermosa, Tab.; 755,597.75.

**00009002-022-99;** Supervisión Global de los Trabajos de Conservación y/o Reconstrucción en la Red Federal de Carreteras del Estado de Campeche; 26-Abr-99; Geccsa Ingeniería, S.A. de C.V., Virginia número 48, colonia Nativitas, código postal 03500, México, D.F.; 635,771.36.

**00009002-023-99;** Supervisión Global de los Trabajos de Conservación y/o Reconstrucción en la Red Federal de Carreteras del Estado de Querétaro; 26-Abr-99; Compañía Mexicana de Servicios Técnicos y Laboratorios de Materiales, S.A. de C.V., Mariano Azuela número 29, colonia Sta. Ma. la Ribera, código postal 06400, México, D.F.; 621,545.58.

**00009002-024-99;** Supervisión Global de los Trabajos de Conservación y/o Reconstrucción en la Red Federal de Carreteras del Estado de México; 26-Abr-99; Calmecac Consultores, S.A. de C.V., Cuenca número 9, colonia Alamos, código postal 03400, México, D.F.; 562,576.81.

**00009002-025-99;** Supervisión Global de los Trabajos de Conservación y/o Reconstrucción en la Red Federal de Carreteras del Estado de Yucatán; 26-Abr-99; Profesionistas en Geo-Control, S.A. de C.V., Watteu número 6, colonia Mixcoac, código postal 03910, México, D.F.; 562,689.55.

**00009002-026-99;** Supervisión Global de los Trabajos de Conservación y/o Reconstrucción en la Red Federal de Carreteras del Estado de Quintana Roo; 26-Abr-99; Profesionistas en Geo-Control, S.A. de C.V., Watteu número 6, colonia Mixcoac, código postal 03910, México, D.F.; 718,757.27.

**00009002-027-99;** Supervisión Global de los Trabajos de Conservación y/o Reconstrucción en la Red Federal de Carreteras del Estado de Nayarit; 26-Abr-99; Construcontrol, S.A. de C.V., Manuel Avila Camacho número 955-102, Naucalpan, Bosques de Echeagaray, código postal 53310, Edo. de México; 694,313.88.

**00009002-028-99;** Supervisión Global de los Trabajos de Conservación y/o Reconstrucción en la Red Federal de Carreteras del Estado de Morelos; 26-Abr-99; Construcciones y Diseños y Supervisión, S.A. de C.V., Cerro de San Andrés número 266-1, colonia Campestre Churubusco, código postal 04230, México, D.F.; 518,715.57.

**00009002-029-99;** Supervisión Global de los Trabajos de Conservación y/o Reconstrucción en la Red Federal de Carreteras del Estado de Tlaxcala; 26-Abr-99; Compañía Mexicana de Servicios Técnicos y Laboratorios de Materiales, S.A. de C.V., Mariano Azuela número 29, colonia Sta. Ma. la Ribera, código postal 06400, México, D.F.; 620,909.06.

**00009002-030-99;** Supervisión Global de los Trabajos de Conservación y/o Reconstrucción en la Red Federal de Carreteras del Estado de Aguascalientes; 26-Abr-99; Ingeniería, Control y Administración, S.A. de C.V., Insurgentes Sur número 1991, Torre B, 4o. piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, México, D.F.; 560,173.33.

**00009002-031-99;** Supervisión Global de los Trabajos de Conservación y/o Reconstrucción en la Red Federal de Carreteras del Estado de Colima; 26-Abr-99; Construcciones y Diseños y Supervisión, S.A. de C.V., Cerro de San Andrés número 266-1, colonia Campestre Churubusco, código postal 04230, México, D.F.; 460,450.39.

**00009002-032-99;** Dirección de la Ejecución de Obras de Reconstrucción de Tramos y Puentes, Conservación Periódica y Conservación Rutinaria en la Red Federal de Carreteras del Estado de México; 28-Abr-99; Construcontrol, S.A. de C.V., Manuel Avila Camacho número 955-102, Naucalpan, Bosques de Echeagaray, código postal 53310, Edo. de México; 979,449.20.

CIUDAD DE MEXICO, A 1 DE JUNIO DE 1999.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

(R.- 105341)



**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
**CENTRO SCT TAMAULIPAS**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00009040-017-99   | \$600<br>Costo en compraNET:<br>\$480 | 5/07/1999                        | 5/07/1999<br>12:00 horas | 5/07/1999<br>10:00 horas                  | 12/07/1999<br>12:00 horas                        | 15/07/1999<br>12:00 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|--------------------------------|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 00000             | Conservación rutinaria         | 2/08/1999       | 31/12/2000           | \$1,000,000.00             |

- Ubicación de la obra: carretera Reynosa-Nuevo Laredo, tramo Reynosa-Ciudad Mier y libramiento de Camargo del kilómetro 2+100 al kilómetro 101+200 y del kilómetro 0+000 al kilómetro 4+500.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera nacional México-Nuevo Laredo kilómetro 228+500 sin número, colonia Sosa, código postal 87189, Victoria, Tamaulipas, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado expedido por Banamex, S.A. a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheque foráneo Banamex) en compraNET en domicilio electrónico de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. El importe de las bases no será reembolsable. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y horas indicadas en la columna respectiva en Residencia de Conservación de Carreteras 27-1 "Mier", ubicada en carretera a Nueva Ciudad Guerrero kilómetro 103+800, teléfono 01 (8) 9-73-07-00, código postal 88390, Mier, Tamps.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Residencia de Conservación de Carreteras 27-1 "Ciudad Mier", código postal 88390, Mier, Tamps.



- El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro S.C.T. "Tamaulipas", con domicilio en carretera nacional México-Nuevo Laredo kilómetro 228+500 sin número, colonia Sosa, código postal 87189, Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo del 15%.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (deberá acreditarse con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o sus documentos completos de su última declaración fiscal). Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán asentar en un documento notariado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición y designar a una persona como representante común, dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello. Documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria y de que dispone el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los servicios, que sea de su propiedad (incluyendo facturas).
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: acta constitutiva de la empresa y, en su caso, las modificaciones respectivas para persona física, acta de nacimiento certificada. Declaración escrita en papel membretado de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, indicando el número de la licitación. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en la fracción XXIII del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de Servidores Públicos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas admitidas, y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la propuesta solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días calendario, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra. Se pactará un anticipo del 5% del importe de la primera asignación para el inicio y del 10% del importe del contrato para compra y producción de materiales de construcción y la adquisición de equipos que se instalen permanentemente.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 1 DE JUNIO DE 1999.

CENTRO S.C.T. TAMAULIPAS

(R.- 105319)



**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
**CENTRO SCT PUEBLA**  
**LICITACION PÚBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA MULTIPLE**  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de material pétreo, microesfera de vidrio, arrendamiento de maquinaria, adquisición de cemento y acero de refuerzo, tubo galvanizado para alcantarilla, herramienta de mano, servicio de pasajes aéreos y adquisición de vales canjeables por combustible y lubricantes, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la sesión ordinaria número 3, con cargo de Subcomité de Adquisiciones, el día 28 de abril de 1999.

| No. de licitación                          | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|--------------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00009033-007-99<br>Adq. de material pétreo | \$900<br>Costo en compraNET;<br>\$800 | 4/06/1999                        | 7/06/1999<br>11:00 horas | 11/06/1999<br>9:00 horas                         | 17/06/1999<br>10:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                   | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|-------------------------------|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Material pétreo de 3 "A"      | 1,770    | Metro cúbico     |
| 2       | 0000000000  | Material pétreo 3/4 "A" finos | 1,000    | Metro cúbico     |

- Lugar de entrega: los bienes serán entregados a cuenta y riesgo del licitante en los tramos que se indican en el anexo 2, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 días calendario, conforme al programa de suministro del anexo 2.
- Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura del proveedor.

| No. de licitación                        | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones      | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|------------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|----------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00009033-008-99<br>Microesfera de vidrio | \$600<br>Costo en compraNET;<br>\$500 | 4/06/1999                        | * 7/06/1999<br>13:00 horas | 11/06/1999<br>11:00 horas                        | 17/06/1999<br>11:30 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción           | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|-----------------------|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Microesfera de vidrio | 150      | Tonelada         |

- Lugar de entrega: los bienes serán entregados a cuenta y riesgo del licitante en bulevar Guadalupe y 12 Poniente, Cholula, Pue., los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 días calendario, conforme al programa de suministro del anexo 2.
- Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura del proveedor.



| No. de licitación                        | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones   | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|------------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00009033-009-99<br>Arrend. de maquinaria | \$800<br>Costo en compraNET:<br>\$700 | 4/06/1999                        | 8/06/1999<br>9:00 horas | 11/06/1999<br>13:00 horas                        | 17/06/1999<br>13:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                            | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--------------------------------------------------------|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Retroexcavadora y camiones de volteo                   | 1        | Paquete          |
| 2       | 0000000000  | Retroexcavadora y camiones de volteo                   | 1        | Paquete          |
| 3       | 0000000000  | Retroexcavadora, cargador frontal y camiones de volteo | 1        | Paquete          |
| 4       | 0000000000  | Cargador frontal y camiones de volteo                  | 1        | Paquete          |
| 5       | 0000000000  | Cargador frontal y camiones de volteo, etc.            | 1        | Paquete          |

- Lugar de entrega: en el lugar que indique la dependencia, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme al programa incluido en el anexo 2.
- Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán parcialmente por horas efectivas trabajadas dividiendo el volumen entre el rendimiento propuesto y serán por mes.

| No. de licitación                              | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|------------------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00009033-010-99<br>Cemento y acero de refuerzo | \$600<br>Costo en compraNET:<br>\$500 | 4/06/1999                        | 8/06/1999<br>11:00 horas | 14/06/1999<br>11:00 horas                        | 18/06/1999<br>10:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                            | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|----------------------------------------|----------|------------------|
| 1.      | C720810004  | Cemento tipo I                         | 373      | Tonelada         |
| 2       | 0000000000  | Acero de refuerzo de 1/2", 3/4" y 5/8" | 12       | Tonelada         |

- Lugar de entrega: los bienes serán entregados a cuenta y riesgo del licitante en las residencias de obra, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme al programa incluido en el anexo 2.
- Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura del proveedor.



| No. de licitación                               | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00009033-011-99<br>Tubo Galv. para alcantarilla | \$600<br>Costo en compraNET:<br>\$500 | 7/06/1999                        | 8/06/1999<br>13:00 horas | 14/06/1999<br>13:00 horas                        | 18/06/1999<br>11:30 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción               | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|---------------------------|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Tubo de acero galvanizado | 369      | Metro lineal     |

- \* Lugar de entrega: los bienes serán entregados a cuenta y riesgo del licitante en las residencias de obra, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- \* Plazo de entrega: conforme al programa incluido en el anexo 1.
- \* Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura del proveedor.

| No. de licitación                      | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones   | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|----------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00009033-012-99<br>Herramienta de mano | \$600<br>Costo en compraNET:<br>\$500 | 7/06/1999                        | 9/06/1999<br>9:00 horas | 15/06/1999<br>9:00 horas                         | 18/06/1999<br>13:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción  | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--------------|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Pico talacho | 1,900    | Pieza            |
| 2       | 0000000000  | Pala         | 1,248    | Pieza            |
| 3       | 0000000000  | Carretilla   | 824      | Pieza            |
| 4       | 0000000000  | Pala         | 800      | Pieza            |
| 5       | 0000000000  | Pala, etc.   | 505      | Pieza            |

- \* Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén general del Centro SCT o en las bodegas de las residencias de obra y centros de trabajo, ubicados en el interior del Estado, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- \* Plazo de entrega: conforme al programa incluido en el anexo 1.
- \* Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura del proveedor.

| No. de licitación                 | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-----------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00009033-013-99<br>Pasajes aéreos | \$600<br>Costo en compraNET:<br>\$500 | 7/06/1999                        | 9/06/1999<br>11:00 horas | 15/06/1999<br>11:00 horas                        | 21/06/1999<br>11:00 horas  |



| Partida | Clave CABMS | Descripción      | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|------------------|----------|------------------|
| 1       | C811010002  | Transporte aéreo | 50       | Boleto           |

- Lugar de entrega: sitio que determine la dependencia, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir del 1 de julio del año en curso.
- Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura del proveedor.

| No. de licitación               | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00009033-014-99<br>Combustibles | \$700<br>Costo en compraNET:<br>\$600 | 7/06/1999                        | 9/06/1999<br>13:00 horas | 15/06/1999<br>13:00 horas                        | 21/06/1999<br>13:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                   | Cantidad  | Unidad de medida |
|---------|-------------|-----------------------------------------------|-----------|------------------|
| 1       | 00000000000 | Vales canjeables de combustible y lubricantes | 3,484,736 | Peso             |

- Lugar de entrega: Centro SCT Puebla, Departamento de Recursos Materiales, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: los vales serán entregados en forma mensual.
- Las condiciones de pago serán: contra entrega de los vales, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura.  
Para todas las licitaciones:
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 1 al 4 de junio, las de material pétreo, microesfera de vidrio, arrendamiento de maquinaria, cemento y acero de refuerzo; y del 1 al 7 de junio, las de tubo galvanizado para alcantarilla, herramienta de mano, pasajes aéreos y combustibles. Su adquisición será en el módulo de atención al público del Departamento de Recursos Financieros del Centro SCT Puebla, en 13 Poniente número 1927, colonia Santiago, código postal 72000, Puebla, Puebla, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas, o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx>
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja, expedido por un banco local, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

PUEBLA, PUE., A 1 DE JUNIO DE 1999.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO

LIC. ANGEL J. TRINIDAD ZALDIVAR

RUBRICA.

(R.- 105339)



**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT ZACATECAS**  
**LICITACION PÚBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de pintura de tráfico, microesfera y señalamiento vertical, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Gustavo A. Moriel Armendáriz, con cargo de Director General del Centro S.C.T. Zacatecas, el día 7 de mayo de 1999.

| No. de licitación | Costo de las bases                        | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00009063-003-99   | \$1,700<br>Costo en compraNET:<br>\$1,500 | 14/06/1999                       | 14/06/1999<br>10:00 horas | 21/06/1999<br>10:00 horas                        | 25/06/1999<br>10:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                 |  | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|-----------------------------|--|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Pintura de tráfico amarilla |  | 15,000   | Li.              |
| 2       | 0000000000  | Pintura de tráfico blanca   |  | 25,000   | Li.              |
| 3       | 0000000000  | Microesfera                 |  | 30,000   | Kg.              |

| No. de licitación | Costo de las bases                        | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00009063-004-99   | \$1,700<br>Costo en compraNET:<br>\$1,500 | 14/06/1999                       | 14/06/1999<br>12:00 horas | 21/06/1999<br>13:00 horas                        | 25/06/1999<br>13:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción           |  | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|-----------------------|--|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Señalamiento vertical |  | 1        | Lote             |



- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Héroes de Chapultepec y 20 de Noviembre sin número, colonia Ursulo A. García, código postal 98051, Zacatecas, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de esta plaza a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el Departamento de Recursos Materiales. En compranET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de junio de 1999 a las 10:00 horas, pintura y microesfera; y 12:00 horas señalamiento, en la sala de juntas del Centro S.C.T. Zacatecas, ubicado en calzada Héroes de Chapultepec y 20 de Noviembre sin número, colonia Ursulo A. García, código postal 98051, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 21 de junio de 1999 a las 10:00 horas, en pintura y microesfera; y 13:00 horas en señalamiento.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de junio de 1999 a las 10:00 horas, pintura y microesfera; y 13:00 horas en señalamiento, y la apertura de la propuesta económica el día 25 de junio de 1999 a las 10:00 horas, pintura y microesfera; y 13:00 horas señalamiento, en calzada Héroes de Chapultepec y 20 de Noviembre sin número, colonia Ursulo A. García, código postal 98051, Zacatecas, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén central de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al anexo 2 de las bases en ambas licitaciones.
- Las condiciones de pago serán: 20 días a partir de la entrega de los bienes y la factura debidamente requisitada.

ZACATECAS, ZAC., A 1 DE JUNIO DE 1999.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT "ZACATECAS"

ING. GUSTAVO A. MORIEL ARMENDARIZ

RUBRICA.

(R.- 105321)



**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
**CENTRO SCT CAMPECHE**  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

|                          |
|--------------------------|
| <b>No. de licitación</b> |
| 00009017-018-98          |

|                                   |
|-----------------------------------|
| <b>Fecha de emisión del fallo</b> |
| 26/02/99                          |

| No. partida | Cantidad | Descripción                                        | Unidad de medida | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a:                                         |
|-------------|----------|----------------------------------------------------|------------------|-------------------------|-----------------|-------------------------------------------------------|
| 1           | 3,000    | Servicio de vigilancia en instalaciones y oficinas | m <sup>2</sup>   | 83,174.4000             | 83,174.4000     | Sistemas Privados de Orden y Vigilancia, S.A. de C.V. |

|                          |
|--------------------------|
| <b>No. de licitación</b> |
| 00009017-019-98          |

|                                   |
|-----------------------------------|
| <b>Fecha de emisión del fallo</b> |
| 26/02/99                          |

| No. partida | Cantidad | Descripción                                                        | Unidad de medida | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a:                                         |
|-------------|----------|--------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------------|-----------------|-------------------------------------------------------|
| 1           | 3,000    | Servicio de limpieza en oficinas e instalaciones del Centro S.C.T. | m <sup>2</sup>   | 234,240.0800            | 234,240.0000    | Sistemas Privados de Orden y Vigilancia, S.A. de C.V. |

|                          |
|--------------------------|
| <b>No. de licitación</b> |
| 00009017-020-98          |

|                                   |
|-----------------------------------|
| <b>Fecha de emisión del fallo</b> |
| 26/02/99                          |

| No. partida | Cantidad | Descripción             | Unidad de medida | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a:                  |
|-------------|----------|-------------------------|------------------|-------------------------|-----------------|--------------------------------|
| 1           | 90,000   | Servicio de fotocopiado | Copia            | 0.1200                  | 0.1200          | C. Enrique de Jesús Rivas Sosa |

|                          |
|--------------------------|
| <b>No. de licitación</b> |
| 00009017-021-98          |

|                                   |
|-----------------------------------|
| <b>Fecha de emisión del fallo</b> |
| 26/02/99                          |

| No. partida | Cantidad | Descripción                   | Unidad de medida | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a:                 |
|-------------|----------|-------------------------------|------------------|-------------------------|-----------------|-------------------------------|
| 1           | 180      | Servicio de agencia de viajes | Boleto           | 54,892.0000             | 54,892.0000     | Viajes Chicanna, S.A. de C.V. |



|                                      |          |                                                |                  |                         |                 |                                                  |
|--------------------------------------|----------|------------------------------------------------|------------------|-------------------------|-----------------|--------------------------------------------------|
| No. de licitación<br>00009017-001-99 |          | Fecha de emisión del fallo<br>1/03/99          |                  |                         |                 |                                                  |
| No. partida                          | Cantidad | Descripción                                    | Unidad de medida | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a:                                    |
| 1                                    | 1        | Adquisición de vales de combustible            | Pieza            |                         |                 | Desierta                                         |
| No. de licitación<br>00009017-002-99 |          | Fecha de emisión del fallo<br>4/03/99          |                  |                         |                 |                                                  |
| No. partida                          | Cantidad | Descripción                                    | Unidad de medida | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a:                                    |
| 1                                    | 1        | Adquisición de material de oficina             | Pieza            |                         |                 | Desierta                                         |
| No. de licitación<br>00009017-003-99 |          | Fecha de emisión del fallo<br>10/03/99         |                  |                         |                 |                                                  |
| No. partida                          | Cantidad | Descripción                                    | Unidad de medida | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a:                                    |
| 1                                    | 1        | Adquisición de papelería y material de cómputo | Pieza            | 29,982.9000             | 29,982.9000     | Grupo Byte, S.A. de C.V.                         |
| No. de licitación<br>00009017-004-99 |          | Fecha de emisión del fallo<br>5/03/99          |                  |                         |                 |                                                  |
| No. partida                          | Cantidad | Descripción                                    | Unidad de medida | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a:                                    |
| 1                                    | 1        | Adquisición de material de limpieza            | Pieza            | 2,234.9800              | 2,234.9800      | Rafael H. Guillermo Pedrero                      |
| No. de licitación<br>00009017-005-99 |          | Fecha de emisión del fallo<br>10/03/99         |                  |                         |                 |                                                  |
| No. partida                          | Cantidad | Descripción                                    | Unidad de medida | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a:                                    |
| 1                                    | 1        | Adquisición de refacciones automotrices        | Pieza            | 14,080.0000             | 14,080.0000     | Productos para Consumo Empresarial, S.A. de C.V. |



|                                      |               |                                                                        |                           |                                        |                                |
|--------------------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------------------------------|--------------------------------|
| No. de licitación<br>00009017-006-99 |               | Fecha de emisión del fallo<br>10/03/99                                 |                           |                                        |                                |
| No. partida<br>1                     | Cantidad<br>1 | Descripción<br>Suministro e instalación de llantas, cámaras y corbatas | Unidad de medida<br>Pieza | Precio unitario sin IVA<br>44,499.0000 | Importe sin IVA<br>44,499.0000 |
|                                      |               | Adjudicado a:<br>Confiantas, S.A. de C.V.                              |                           |                                        |                                |
| No. de licitación<br>00009017-007-99 |               | Fecha de emisión del fallo<br>10/03/99                                 |                           |                                        |                                |
| No. partida<br>1                     | Cantidad<br>1 | Descripción<br>Adquisición de vestuario, uniformes y calzado           | Unidad de medida<br>Pieza | Precio unitario sin IVA<br>15,431.7000 | Importe sin IVA<br>15,431.7000 |
|                                      |               | Adjudicado a:<br>Rafael H. Guillermo Pedrero                           |                           |                                        |                                |
| No. de licitación<br>00009017-008-99 |               | Fecha de emisión del fallo<br>5/03/99                                  |                           |                                        |                                |
| No. partida<br>1                     | Cantidad<br>1 | Descripción<br>Adquisición de herramientas menores                     | Unidad de medida<br>Pieza | Precio unitario sin IVA                | Importe sin IVA                |
|                                      |               | Adjudicado a:<br>Desierta                                              |                           |                                        |                                |
| No. de licitación<br>00009017-009-99 |               | Fecha de emisión del fallo<br>11/03/99                                 |                           |                                        |                                |
| No. partida<br>1                     | Cantidad<br>1 | Descripción<br>Adquisición de material de construcción                 | Unidad de medida<br>Pieza | Precio unitario sin IVA                | Importe sin IVA                |
|                                      |               | Adjudicado a:<br>Desierta                                              |                           |                                        |                                |
| No. de licitación<br>00009017-010-99 |               | Fecha de emisión del fallo<br>14/03/99                                 |                           |                                        |                                |
| No. partida<br>1                     | Cantidad<br>1 | Descripción<br>Adquisición material ferroso para señalamiento          | Unidad de medida<br>Pieza | Precio unitario sin IVA<br>10,415.9900 | Importe sin IVA<br>10,415.9900 |
|                                      |               | Adjudicado a:<br>Seguridad Monterrey, S.A. de C.V.                     |                           |                                        |                                |
| No. de licitación<br>00009017-011-99 |               | Fecha de emisión del fallo<br>19/03/99                                 |                           |                                        |                                |
| No. partida<br>1                     | Cantidad<br>1 | Descripción<br>Adquisición material de señalamiento                    | Unidad de medida<br>Pieza | Precio unitario sin IVA<br>48,955.7900 | Importe sin IVA<br>48,955.7900 |
|                                      |               | Adjudicado a:<br>Semex, S.A.                                           |                           |                                        |                                |



|                                      |          |                                                                        |                  |                         |                 |
|--------------------------------------|----------|------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------------|-----------------|
| No. de licitación<br>00009017-012-99 |          | Fecha de emisión del fallo<br>11/03/99                                 |                  |                         |                 |
| No. partida                          | Cantidad | Descripción                                                            | Unidad de medida | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA |
| 1                                    | 1        | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de oficina | Pieza            | 19,341.0000             | 19,341.0000     |
|                                      |          | Adjudicado a:<br>Joaquin Aguilar Pacheco                               |                  |                         |                 |
| No. de licitación<br>00009017-014-99 |          | Fecha de emisión del fallo<br>15/04/99                                 |                  |                         |                 |
| No. partida                          | Cantidad | Descripción                                                            | Unidad de medida | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA |
| 1                                    | 3        | Arrendamiento de maquinaria y equipo (zona Norte)                      | Equipo           |                         |                 |
|                                      |          | Adjudicado a:<br>Desierta                                              |                  |                         |                 |
| No. de licitación<br>00009017-015-99 |          | Fecha de emisión del fallo<br>19/04/99                                 |                  |                         |                 |
| No. partida                          | Cantidad | Descripción                                                            | Unidad de medida | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA |
| 1                                    | 3        | Arrendamiento de maquinaria y equipo (zona Centro)                     | Equipo           | 898,828.1400            | 898,828.1400    |
|                                      |          | Adjudicado a:<br>Inmobiliaria Jocar, S.A. de C.V.                      |                  |                         |                 |
| No. de licitación<br>00009017-016-99 |          | Fecha de emisión del fallo<br>19/04/99                                 |                  |                         |                 |
| No. partida                          | Cantidad | Descripción                                                            | Unidad de medida | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA |
| 1                                    | 3        | Arrendamiento de maquinaria y equipo (zona Sur)                        | Equipo           | 1,168,434.0100          | 1,168,434.0100  |
|                                      |          | Adjudicado a:<br>Inmobiliaria Jocar, S.A. de C.V.                      |                  |                         |                 |
| No. de licitación<br>00009017-017-99 |          | Fecha de emisión del fallo<br>11/05/99                                 |                  |                         |                 |
| No. partida                          | Cantidad | Descripción                                                            | Unidad de medida | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA |
| 1                                    | 1        | Suministro de pintura para marcas en el pavimento                      | Litro            | 25.8500                 | 25.8500         |
|                                      |          | Adjudicado a:<br>Grupo de Pinturas Marco, S.A. de C.V.                 |                  |                         |                 |



| No. de licitación<br>00009017-020-99 |          | Fecha de emisión del fallo<br>3/05/99                            |                  |                         |                 |                                                          |
|--------------------------------------|----------|------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------------|-----------------|----------------------------------------------------------|
| No. partida                          | Cantidad | Descripción                                                      | Unidad de medida | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a:                                            |
| 1                                    | 1        | Suministro de vales de combustible                               | Vale             |                         |                 | Desierta                                                 |
| No. de licitación<br>00009017-021-99 |          | Fecha de emisión del fallo<br>3/05/99                            |                  |                         |                 |                                                          |
| No. partida                          | Cantidad | Descripción                                                      | Unidad de medida | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a:                                            |
| 1                                    | 1        | Adquisición de papelería y material de oficina                   | Pieza            | 14,488.5300             | 14,488.5300     | Comercializares Especializados de Campeche, S.A. de C.V. |
| No. de licitación<br>00009017-022-99 |          | Fecha de emisión del fallo<br>3/05/99                            |                  |                         |                 |                                                          |
| No. partida                          | Cantidad | Descripción                                                      | Unidad de medida | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a:                                            |
| 1                                    | 1        | Suministro de herramientas menores                               | Pieza            | 4,301.1600              | 4,301.1600      | Ferretería Portales, S.A. de C.V.                        |
| No. de licitación<br>00009017-023-99 |          | Fecha de emisión del fallo<br>30/04/99                           |                  |                         |                 |                                                          |
| No. partida                          | Cantidad | Descripción                                                      | Unidad de medida | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a:                                            |
| 1                                    | 1        | Adquisición de material de construcción                          | Pieza            |                         |                 | Desierta                                                 |
| No. de licitación<br>00009017-024-99 |          | Fecha de emisión del fallo<br>4/05/99                            |                  |                         |                 |                                                          |
| No. partida                          | Cantidad | Descripción                                                      | Unidad de medida | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a:                                            |
| 1                                    | 1,000    | Suministro y acarreo de emulsión asfáltica de rompimiento rápido | m <sup>3</sup>   | 953.0000                | 953,000.0000    | Grupo Industrial Aice, S.A. de C.V.                      |
| 2                                    | 510      | Suministro y acarreo de emulsión asfáltica super estable         | m <sup>3</sup>   | 977.0000                | 498,270.0000    | Grupo Industrial Aice, S.A. de C.V.                      |

CAMPECHE, CAMP., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
CENTRO S.C.T. CAMPECHE

(R.- 105330)



---

**SECCION DE AVISOS**

---

---

**AVISOS JUDICIALES**

---

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de Jalisco  
Consejo General  
Primer Partido Judicial  
Juzgado Cuarto de lo Civil  
EDICTO

Carlos García Curiel promueve Juicio de Quiebra de la empresa denominada Churubusco Industrial, S.A. de C.V., expediente número 4880/93. Se dictó sentencia el 22 de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Resultando.... Considerando... Propositiones: **Primera.-** La personalidad del apoderado de la deudora, la competencia de este Juzgado y el trámite elegido en la presente solicitud de quiebra se encuentran debidamente acreditadas en los términos de los dos primeros considerandos de esta resolución.- **Segunda.-** Que la promovente Churubusco Industrial, S.A. de C.V., justificó plenamente los hechos constitutivos de su solicitud formulada, en consecuencia.- **Tercera.-** Procede declarar y se declara en estado de quiebra a la sociedad mercantil denominada Churubusco Industrial, S.A. de C.V., a quien deberá notificársele la presente resolución por conducto de su ciudadano representante legal.- **Cuarta.-** Se designa como síndico de la misma a la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, y para el caso de que tal institución no acepte, el cargo, en substitución de la misma, se designa al licenciado Guillermo Villarreal de la Fuentes, a quien desde luego, deberá hacérsele saber la designación de su cargo para los efectos de su aceptación de su cargo y protesta de ley correspondiente.- **Quinta.-** Se designa como interventor provisional de la quiebra, al licenciado Gustavo González Vergara a quien deberá hacérsele saber la designación de su cargo, para los efectos de su aceptación y protesta de ley correspondiente.- **Sexta.-** Asegúrese y póngase en posesión del síndico, todos los bienes y derechos de la empresa declarada en quiebra, a la que se priva de su administración y disposición de los mismos en razón del presente fallo.- **Séptima.-** Gírese atentos oficios a los ciudadanos administradores de correos y telégrafos de esta ciudad, ordenándoseles que se entreguen al síndico, toda la correspondencia de la referida empresa quebrada.- **Octava.-** Se prohíbe hacer pagos o entregar efectos y bienes de cualquier clase a la empresa declarada en quiebra, con apercibimiento de segundo pago en caso de desobediencia.- **Novena.-** Cítese a los acreedores de la empresa declarada en quiebra a efecto de que presenten sus créditos para examen correspondiente dentro de un término de 45 días, contado a partir de la última publicación que se haga de la presente resolución.- **Décima.-** Se convoca a una junta de acreedores para el reconocimiento, ratificación y graduación de los créditos que tendrá lugar en el local que ocupa este Juzgado a las doce horas del día veintiuno de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, en razón del exceso de labores que existen en este Juzgado.- **Décima primera.-** Inscríbase la presente resolución ante la oficina del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad.- **Décima segunda.-** Expídase al síndico, a la empresa quebrada, al interventor, o a cualquier acreedor que lo solicite, copia certificada de la presente resolución.- **Décima tercera.-** Se retrotraen los efectos de la presente quiebra, provisionalmente al día 23 de noviembre de 1993 fecha en la cual se presentó la solicitud de quiebra.- **Décima cuarta.-** Comuníquese el contenido de la presente resolución a las autoridades ante quienes se tramitan juicios instaurados en contra de la empresa quebrada, para todos los efectos legales a que haya lugar.- **Décima quinta.-** Notifíquese la presente resolución al deudor, al ciudadano agente del Ministerio Público de la adscripción y al síndico, al interventor, a la Administración Fiscal Regional de Occidente, a los acreedores de domicilio conocido, al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, a los singularmente privilegiados, notificaciones que deberán ser personalmente y por medio de carta certificada con acuse de recibo antes de quince días, contados a partir de la fecha que contiene esta sentencia.- **Décima sexta.-** Publíquese un extracto de la presente resolución, dentro del plazo que se menciona en la proposición anterior, por tres veces consecutivas, tanto en el **Diario Oficial de la Federación**, como en los diarios **El Informador** y **El Occidental** de esta ciudad.- **Décima séptima.-** Se hace constar que la presente resolución fue pronunciada a las doce horas con treinta minutos del mismo día de su fecha.- Notifíquese personalmente.- Así lo resolvió el ciudadano Juez Cuarto de lo Civil de esta capital, licenciado Héctor Basulto Barocio, ante su ciudadano Primer Secretario por Ministerio de Ley, licenciado José Alejandro Ponce Martínez, quien autoriza y da fe.- Dos firmas ilegibles.- Rúbricas.

Para publicarse por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación**, en los diarios **El Informador** y **El Occidental**.

Guadalajara, Jal., a 4 de marzo de 1999.  
El C. Secretario de Acuerdos  
Lic. David A. Martínez Vásquez  
Rúbrica.

(R.- 104719)



Estados Unidos Mexicanos  
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal  
México  
Segunda Sala  
Toca 154/99  
A.C.B.

Banca Cremi, S.A. vs. Ernesto Ramos Sánchez

EDICTO

En el Cuaderno de Amparo Directo formado en los autos del toca 154/99 derivado del Juicio Especial Hipotecario seguido por Banca Cremi, S.A., en contra de Ernesto Ramos Sánchez, esta sala dictó el siguiente acuerdo:

"México, Distrito Federal, a catorce de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta del apoderado de Banca Cremi, S.A., toda vez que del escrito que se provee se colige que el promovente señala un domicilio en el que ya se constituyó la ciudadana actuario adscrita a esta sala con fecha veintinueve de abril del año en curso sin haber emplazado al tercero perjudicado Ernesto Ramos Sánchez, se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha siete de mayo del año en curso y procédase a emplazar al precitado tercero perjudicado por medio de edictos que se publiquen en el Diario Oficial, así como en el periódico La Prensa, lo anterior, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles. En la inteligencia, que deberá quedar a disposición de dicho tercero perjudicado, una copia simple de la demanda de garantías respectiva en la Secretaría de Acuerdos de esta sala. Por tanto, prevengase a la quejosa para que en el término de tres días, proceda a recoger los ejemplares necesarios para la publicación mencionada en líneas precedentes; así como para que acredite en la misma temporalidad haber gestionado su publicación, apercibido que en caso de no hacerlo, se le impondrá una multa de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) con fundamento en el artículo 59 fracción I del Código Federal de Procedimientos Civiles. Notifíquese personalmente. Lo acordó la Segunda Sala y firma el ciudadano magistrado Semanero. Doy fe."

Lo anterior se hace de su conocimiento a fin de que se presente dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación; ante el H. Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en turno, como tercero perjudicado en el Juicio de Amparo promovido por el apoderado legal de la parte actora contra actos de esta sala en el procedimiento referido al inicio de este edicto.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 18 de mayo de 1999.

La C. Secretaría de Acuerdos de la H. Segunda Sala

Lic. Matilde Ramírez Hernández

Rúbrica.

(R.- 104872)

Estados Unidos Mexicanos  
Tribunal Superior de Justicia  
Primera Sala  
Estado Libre y Soberano de Puebla  
Diligenciaría  
EDICTO

A Antonio Bouza Valencia.

Disposición Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado en el Juicio de Declaración de Suspensión de Pagos, en el toca número 39/96, se previene al mismo para que se presente dentro del término de treinta días, contado al día siguiente al de

la última publicación ante el honorable Segundo Tribunal Colegiado del Sexto Circuito a defender sus derechos, expediente D-352/97, si lo estimare pertinente.

Para su publicación en el Diario Oficial de la Federación en El Heraldo de México, de siete en siete días por tres veces.

H. Puebla de Z., Pue., a 21 de enero de 1999.

El Diligenciarío de la H. Primera Sala

Benito Cabañas Morales

Rúbrica.

(R.- 98400)



Estados Unidos Mexicanos  
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal  
México  
Juzgado Vigésimo Noveno de lo Civil

## EDICTO

En los autos del Juicio de Procedimiento Especial Mercantil, promovido por Grandes Superficies de México, S.A. de C.V., en contra de Fianzas Monterrey Aetna, S.A., expediente 759/97, el ciudadano Juez dictó un auto que a la letra dice: México, Distrito Federal, a catorce de julio de mil novecientos noventa y siete. Con el escrito de cuenta, anexos y copias simples que se acompañan, fórmese expediente y registrese en el libro de gobierno se tiene por presentado a Carlos Octavio Sigüenza Acevedo, en su carácter de apoderado para pleitos y cobranzas de Grandes Superficies de México, S.A. de C.V., personalidad que acredita y se le reconoce en términos de la copia certificada que acompaña, a su demanda, demandando en la vía especial mercantil de fianzas, de Fianzas Monterrey Aetna, S.A., las prestaciones que hace referencia en el proemio de su escrito de demanda, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, 94 fracciones I y II y demás relativos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas en vigor, se admite la demanda en la vía y forma propuesta y con las copias simples exhibidas, córrase traslado y emplácese al demandado, por conducto de su representante legal, para que dentro del término de cinco días, produzca su contestación a la demanda apercibida que en caso de no hacerlo se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos de dicha demanda.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma el ciudadano licenciado Juan Hugo Morales Maldonado, Juez Vigésimo Noveno de lo Civil, por ante el Secretario de Acuerdos, con quien actúa y da fe.- Gírese atento oficio a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, para los fines que se indican en el escrito de cuenta. Respecto al punto quinto petitorio no ha lugar a dar trámite, toda vez que no se adecua a ninguna de las fracciones del artículo 94 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma el ciudadano Juez.- Doy fe.- México, Distrito Federal, a nueve de abril de mil novecientos noventa y nueve.- A sus autos, el escrito de cuenta de la parte actora, y se le tiene al mismo haciendo las manifestaciones a que hace referencia, y como lo solicita y vistas las constancias de autos, se ordena con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, llamar a juicio por medio de edictos a la tercera interesada, Grupo Vyc, S.A. de C.V., edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el periódico *Ovaciones* y en el tablero de avisos de este Juzgado, haciéndosele saber que tiene un término de treinta días, contado a partir de la última publicación del edicto correspondiente para que comparezca a deducir sus derechos, de acuerdo a lo ordenado en autos, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría de Acuerdos, lo anterior en virtud de que ya se agotó lo ordenado en autos, respecto a la búsqueda del domicilio de la citada sociedad, y sin tener resultado positivo alguno y dada la expedita de la justicia por parte del Juzgado, para todos los efectos legales a que haya lugar.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez.- Doy fe.- México, Distrito Federal, a once de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Agréguese a sus autos el oficio y resolución debidamente certificada que remite la H. Décimo Quinta Sala Civil de este Tribunal, por medio del cual informa que se modifica el proveído de fecha veintiuno de agosto del año en curso, para quedar el mismo en los siguientes términos: "A sus autos el escrito de cuenta de la parte demandada por conducto de su apoderado Francisco José López Alanís, personalidad que acredita y se le reconoce en términos de la copia certificada del instrumento notarial que acompaña y se le tiene señalando domicilio y autorizando a las personas que indica para los fines mencionados. Por contestada en



tiempo la demanda, por opuestas las excepciones y defensas que se hacen valer con las cuales se da vista a la parte actora para que manifieste lo que a su interés convenga inclusive con la excepción de falta de personalidad que se hace valer. Como lo solicita y con fundamento en el artículo 323 del Código Federal de Procedimientos Civiles gírense atentos oficios a los ciudadanos Jueces Cuadragésimo Quinto y Vigésimo Sexto Civil del Distrito Federal a fin de que a costa de la demandada Fianzas Monterrey, S.A., remitanse a este Juzgado copias certificadas de los juicios que dicha demandada indica, ello en virtud de que la solicitante no tiene a su disposición tales constancias por no ser parte en esos juicios; asimismo, y con base en lo previsto por el artículo 118 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, denúnciese el pleito a Grupo Vyc, S.A., a fin de que rinda las pruebas que crea convenientes y, en su caso, le pare perjuicio la sentencia que se pronuncie; para el efecto, con copia simple de la demanda y contestación córrase traslado y notifiqúese en el domicilio señalado, para que en el término de cinco días, comparezca a esos efectos. No ha lugar a denunciar el pleito a la Beneficencia Pública, porque no existe disposición legal alguna dentro de la legislación aplicable, para que permita su llamamiento.- Notifíquese. Y se hace del conocimiento de las partes interesadas para todos los efectos legales a que haya lugar.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez.- Doy fe.

México, D.F., a 4 de mayo de 1999.

El C. Secretario de Acuerdos

Lic. José Arturo Angel Olvera

Rúbrica.

(R.- 104873)

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Juzgado Cuarto de Distrito  
Tijuana, B.C.  
EDICTO

Emplazamiento a Ernesto Venzor Aguirre y Carlos Macías Madero.

Juicio de Amparo número 998/98 promovido por Pedro Francisco González Bobadilla, contra actos del Juez Tercero de lo Civil residente en esta ciudad y otra autoridad más, reclamando todos y cada uno de los actos, diligencias y actuaciones procesales realizadas por el Juez responsable dentro del expediente número 267/98, relativo al Juicio Sumario Hipotecario promovido por Bank of America N.T.S.A., en contra de Rafael Balderrábano Zayas, Roberto Encinas Espinoza, Concepción Ripa de Encinas, Virginia Romo Wilson, Carlos Macías Madero y Ernesto Venzor Aguirre, para el efecto de privarme de mi posesión derivada que detento respecto del inmueble y construcciones ubicado en calle Buenaventura número 500 del fraccionamiento Chapultepec de esta ciudad, por auto de esta fecha acordóse emplazar por edictos que deberán publicarse tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el periódico **Excelsior** de la Ciudad de México, Distrito Federal, y el periódico **Mexicano** de esta ciudad a Ernesto Venzor Aguirre y Carlos Macías Madero, haciéndoles saber que deberán de presentarse dentro del término de treinta días, contado al siguiente de la última publicación por sí o por medio de su apoderado, apercibidos que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones le surtirán por lista en los estrados de este Tribunal. Señaláronse las nueve horas con treinta minutos del día doce de julio de mil novecientos noventa y nueve, para la celebración de la audiencia constitucional en este juicio.

Tijuana, B.C., a 3 de mayo de 1999.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el  
Estado de Baja California, con residencia en la ciudad de Tijuana

Lic. Rosa Ma. Romero Velásquez

Rúbrica.

(R.- 104870)



Estados Unidos Mexicanos  
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal  
México  
Juzgado Tercero de lo Concursal del D.F.  
Secretaría B  
Expediente 18/98  
EDICTO

Por ordenarse por el ciudadano Juez Tercero de lo Concursal, en el expediente número 18/98 de la suspensión de pagos de Distribidora de Aceros Estructurales, S.A. de C.V., se convoca a los acreedores de la suspensión, a la junta de reconocimiento, ratificación y graduación de créditos, a celebrarse a las once horas con quince minutos del día veintidós de junio de mil novecientos noventa y nueve, de acuerdo al siguiente orden del día: 1.- Lista de presentes. 2.- Lectura de lista provisional de acreedores redactada por la sindicatura. 3.- Apertura de debate contradictorio sobre cada uno de los créditos. 4.- Designación del interventor definitivo.

Para su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico **El Financiero** de esta ciudad por tres veces consecutivas en días hábiles.

México, D.F., a 19 de mayo de 1999.

La C. Secretaria de Acuerdos  
del Juzgado Tercero de lo Concursal  
Lic. Teresa Rosina García Sánchez  
Rúbrica.

(R.- 104950)

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
D.C. 458/99  
México, D.F.  
EDICTO

Se notifica a Volkswagen Credit, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Que en los autos del Cuaderno de Amparo 458/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil número 372/95, seguido por Volkswagen Credit, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Francisco Rivera Ramírez y Silvia Reséndiz de Frias, se ordenó emplazar a usted, por medio de edictos por virtud de ignorarse su domicilio y en su carácter de tercero perjudicado la interposición del Juicio de Garantías ante el Octavo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, a fin de que acuda ante la citada autoridad federal, dentro de un término máximo de diez días en defensa de sus intereses, dejando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del referido tribunal las copias simples correspondientes.

México, D.F., a 18 de mayo de 1999.

El Secretario de Acuerdos del Octavo Tribunal  
Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito  
Lic. Raúl Ernesto Pleitès Morales  
Rúbrica.

(R.- 104879)

Estados Unidos Mexicanos  
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal  
México  
Juzgado Tercero de lo Concursal del D.F.  
Secretaría B  
Expediente 156/95  
EDICTO

Por ordenarse por el ciudadano Juez Tercero de lo Concursal, en el expediente número 156/95 de la quiebra de Valliere Internacional, S.A. de C.V., se convoca a los acreedores de la suspensión, a la junta de reconocimiento, ratificación y graduación de créditos, a celebrarse a las once horas con quince minutos del día veintitrés de junio de mil novecientos noventa y nueve, de acuerdo al siguiente orden del día: 1.- Lista de presentes. 2.- Lectura de lista provisional de acreedores redactada por la sindicatura. 3.- Apertura de debate contradictorio, sobre cada uno de los créditos. 4.- Designación del interventor definitivo.

Para su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico **El Universal** de esta ciudad por tres veces consecutivas en días hábiles.

México, D.F., a 18 de mayo de 1999.

La C. Secretaria de Acuerdos  
del Juzgado Tercero de lo Concursal  
Lic. Teresa Rosina García Sánchez  
Rúbrica.

(R.- 104944)

Estados Unidos Mexicanos  
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal  
México  
Juzgado Tercero de lo Concursal  
Secretaría A  
Expediente 31/98  
EDICTO

Por sentencia del once de junio de mil novecientos noventa y ocho se declaró en estado de suspensión a Yudelevich Elstein Jaime, en el expediente 31/98. Se designó como síndico a la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, con domicilio en Paseo de la Reforma número 42, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06048. Lo que se hace del conocimiento de los presuntos acreedores, emplazándoseles para que presenten sus demandas de reconocimiento de crédito dentro del plazo de cuarenta y cinco días, contado a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto.

Para su publicación por tres veces consecutivas en días hábiles en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico **El Heraldo de México** de esta ciudad.

México, D.F., a 30 de marzo de 1999.

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero  
de lo Concursal  
Lic. Teresa Rosina García Sánchez  
Rúbrica.

(R.- 104948)



Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal  
México  
EDICTO

Por auto de fecha seis de abril de mil novecientos noventa y nueve, se ordenó emplazar a juicio a: Alejandra Canelli A. mediante edictos, publicados por tres veces, de siete en siete días, para que comparezca por término de treinta días a partir del siguiente de la última publicación; quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del proveído de referencia dictado en el amparo 1693/98, promovido por Joel Pale Flores, contra actos de la Junta Especial número Tres Bis de la Local de Conciliación y Arbitraje.

México, D.F., a 13 de abril de 1999.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

Lic. Noé Andrés Gómez Sabáez

Rúbrica.

(R.- 104305)

Estados Unidos Mexicanos  
Juzgado Séptimo de lo Civil  
Puebla, Pue.

EDICTO

Juez Séptimo Civil expediente 1048/87 declara: **PRIMERO:** Concluido procedimiento suspensión de pagos, Noé Peñaloza Hernández, forma personal y como asociado Centro Vacacional Oaxaca, ubicado Santiago Huajolotitlán, Huajuapán de León, Oaxaca y como asociado Promociones y Construcciones de Santiago Huajolotitlán Oaxaca, S.A. de C.V., por tener capacidad para cumplir sus obligaciones constando pago casi total acreedores. **SEGUNDO:** Gírese oficio Registrador Público de la Propiedad y del Comercio para cancelar inscripción sentencia que declara suspensión de pagos pronunciada veinte agosto mil novecientos ochenta y siete. **TERCERO:** Se levanta definitivamente arraigo contra Noé Peñaloza Hernández por resolución fecha veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y nueve gírese exhortos al ciudadano Juez de lo Concursal en turno del Distrito Federal sirviéndose girar oficios a Secretaría de Gobernación, conducto Dirección General Servicios Migratorios, Secretaría Relaciones Exteriores, Director del Aeropuerto y Servicios Auxiliares del Aeropuerto Internacional Ciudad de México, Distrito Federal, comunicándoseles que ha concluido arraigo domiciliario Noé Peñaloza Hernández. **CUARTO:** Comunicar resolución a Comisión Nacional Bancaria y Agente del Ministerio Público adscrito.

Heroica Puebla de Zaragoza, Pue., a 4 de mayo de 1999.

El Diligenciarario Par

Lic. Alberto Pérez Pérez

Rúbrica.

(R.- 104768)

## AVISOS GENERALES

### AVISO NOTARIAL

TOMAS LOZANO MOLINA, Notario número diez del Distrito Federal, hago saber para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles, que en escritura número 274.490 de fecha 6-01-99 ante mí se inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de don Jorge Trejo López.

Doña María Luz Olivares Zaldivar reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, aceptó la herencia dejada en su favor, así como el cargo de albacea que le fue conferido y manifestó que, en su oportunidad, formulará el inventario correspondiente.

México, D.F., a 21 de mayo de 1999.

Lic. Tomás Lozano Molina

Notario No. 10

Rúbrica.

(R.- 104880)



**Estados Unidos Mexicanos**  
**Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo**  
**Unidad de Contraloría Interna en el Instituto Mexicano del Seguro Social**

**EDICTO**

C. Fernando Jiménez Quijada.

Por no localizarse en el domicilio ubicado en 15 Norte número 36, Tapachula, Chiapas, y al ignorarse su paradero, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia administrativa, se le notifica, conforme a lo dispuesto en los artículos 2o., 3o, fracción II, 46, 47 y 64 fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, y 26 fracción III punto 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, que esta Unidad de Contraloría Interna en el Instituto Mexicano del Seguro Social da inicio al procedimiento que prevé el artículo 64 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, lo anterior derivado de la queja presentada por la ciudadana Luisa Margareth Castillo Mora ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos número CNDH/121/96/CHIS/4401, por la deficiente atención médica al no cumplir con la máxima diligencia en su función como N34 Médico General consistentes en que el 3 de junio de 1996, se presentó la ciudadana Luisa Margareth Castillo Mora aproximadamente a las 12:00 horas al Hospital Regional de Solidaridad número 30 de Motozintla en la Delegación Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social en Chiapas, con trabajo de parto y con una dilatación de 3 centímetros; que usted ordenó le aplicaran solución glucosa al 5% y 5 unidades de oxitocina de 10 gotas por minuto, situación que aceleró el parto y a 6 centímetros la dilatación, no obstante saber, por ser perito en la materia, que dicho medicamento altera el sistema circulatorio central del producto, lo que ocasionó complicaciones en los momentos del parto al producto y consecuentemente la muerte, contraviniendo la obligación de salvaguardar la legalidad, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño de su empleo, como N34 Médico General.

Considerando la información señalada en el presente documento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, se le cita para que comparezca y declare ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación, en las oficinas del Área de Responsabilidades de esta Unidad de Contraloría Interna en el Instituto Mexicano del Seguro Social, sita en Leibnitz número 20, 8o. piso, colonia Nueva Anzures, México, D.F., código postal 11590, aporte pruebas y formule alegatos por sí o por medio de un defensor según convenga a su derecho, advertido que de no comparecer precluirá su derecho a ofrecer pruebas y a formular alegatos. Lo anterior, en virtud de que se presume que con su conducta incumplió obligaciones contenidas en las fracciones I, V, XXII y XXIV del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; 1o., 2 fracción V, 32, 33, 51, 416 y 470 de la Ley General de Salud; 1o., 7, 8, 9, 48 del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Prestaciones de Servicios de Atención Médica vigentes a la fecha en que ocurrieron las irregularidades contenidas en el presente. Asimismo, se le informa que el expediente 177/98 queda a su disposición para consulta, en las oficinas de esta Contraloría, sitas en el domicilio antes indicado.

México, D.F., a 5 de mayo de 1999.  
 El Contralor Interno en el Instituto Mexicano del Seguro Social  
**Lic. Alejandro Torres Palmer**  
 Rúbrica.

(R.- 104163)

**AVISO**

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes para el periodo del 1 de abril al 30 de junio de 1999, son las siguientes:

|       |          |             |
|-------|----------|-------------|
| 1/8   | de plana | \$ 804.00   |
| 2/8   | de plana | \$ 1,608.00 |
| 3/8   | de plana | \$ 2,412.00 |
| 4/8   | de plana | \$ 3,216.00 |
| 6/8   | de plana | \$ 4,824.00 |
| 1     | plana    | \$ 6,432.00 |
| 1 4/8 | planas   | \$ 9,648.00 |
| 2     | planas   | \$12,864.00 |

• Atentamente  
**Diario Oficial de la Federación**



**Estados Unidos Mexicanos**  
**Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo**  
**Subsecretaría de Normatividad y Control de la Gestión Pública**  
**Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal**  
**Oficio UNAOPSPF/309/DS/0384/99**  
**Expediente DS/480/98**

Pan Bavaro, S.A. de C.V.  
Presente

Con fundamento en los artículos 41 fracción VI, 92 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; 2, 35 fracción I, 36, 70 fracciones II, 72 y 76 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; octavo transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de diciembre 28 de 1994; 18, 26 y 37 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de abril de 1995; y primero fracción II del Acuerdo Secretarial mediante el cual se adscriben orgánicamente las unidades administrativas correspondientes a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y se establece la subordinación jerárquica de servidores públicos previstos en el Reglamento Interior de la misma, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de abril de 1997, notificamos a esa sociedad mercantil el inicio del procedimiento para imponerle, en su caso, la sanción administrativa regulada por los artículos 87 y 88 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ya que existen elementos para establecer que esa empresa probablemente proporcionó información que resultó falsa y actuó con dolo, durante su participación en las licitaciones públicas nacionales DIF-97-26 P.N. y DIF-97-27-G.A., al presentar respecto de los distintos productos de pan y galletas que ofertó para el programa de desayunos escolares, análisis de laboratorio de la empresa Centro de Control Total de Calidades, S.A. de C.V., presumiblemente apócrifos, con lo cual se ubicaría en el supuesto de la fracción VI del artículo 41 en relación con el 87 y 88 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Por tal motivo, tiene quince días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la presente notificación para exponer dentro de dicho plazo lo que a su derecho convenga y, en su caso, aporte las pruebas que estime pertinentes, ante la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, ubicada en el noveno piso, ala sur, del edificio que tiene destinado la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, sito en avenida de los Insurgentes Sur 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, en esta ciudad, en donde además podrá consultar el expediente sobre el presente asunto, apercibiéndole que si en dicho plazo no lo hace, precluirá su derecho en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, y esta Unidad Administrativa procederá a dictar la resolución correspondiente.

Asimismo, de conformidad con los artículos 305, 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, deberá señalar domicilio en el Distrito Federal para recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo, las subsecuentes se harán por rotulón.

Así lo proveyó y firma, el titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.  
México, D.F., a 21 de mayo de 1999.  
**Antonio Gilberto Schleske Farah**  
Rúbrica.

(R.- 105056)

**ARRENDADORA FINANCIERA MONTERREY, S.A.**  
**AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS**  
**ARFIMON 1991**

En atención a la cláusula cuarta del Acta de Emisión, informamos que la tasa de interés bruto que devengarán las obligaciones, por el periodo del 22 de mayo al 21 de junio de 1999, será de 23.41% anual, y la tasa de interés neto será de 22.41%, sobre el valor nominal de las mismas, conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

México, D.F., a 18 de mayo de 1999.  
Representante Común de los Tenedores  
Bancomer, S.A.  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero  
Administración Fiduciaria  
Rúbrica.

(R.- 104893)



**PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE CARRETERAS, S.A. DE C.V.**

**AVISO A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACION ORDINARIOS AMORTIZABLES  
SERIES I Y II, EMITIDOS POR NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., DIRECCION DE FIDEICOMISOS,  
RESPECTO DE LOS DERECHOS AL COBRO DEL TRAMO  
CONSTITUYENTES-REFORMA-LA MARQUESA, DE LA CARRETERA MEXICO-TOLUCA  
(MEXTOL) 1992**

En cumplimiento a lo establecido en el Acta de Emisión correspondiente, a lo acordado en la asamblea general de tenedores celebrada el pasado 12 de mayo de 1999, y de conformidad con la cláusula vigésima primera vigente del contrato de fideicomiso que ampara la emisión, hacemos de su conocimiento que:

Respecto a la serie I:

El nuevo rendimiento que devengarán los certificados de participación, por el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 18 de mayo de 1999 asciende a \$12'256,758.59.

Dicho nuevo rendimiento se pagará el día 19 de mayo de 1999, en las oficinas de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, piso 3, colonia Cuauhtémoc, 06500, México, D.F., contra entrega del cupón número 28.

El valor capitalizado de los certificados de participación al 19 de mayo de 1999 será de \$3.318'1764 por título.

Respecto de la serie II:

El rendimiento de referencia neto que devengarán los certificados de participación, por el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 18 de mayo de 1999, será de \$42'060,424.26 (US \$4'493,635.07), y el rendimiento de referencia bruto ascenderá a la suma de \$44'227,575.46 (US \$4'725,168.32).

El día 19 de mayo de 1999 vence la vigésima cuarta amortización por un importe de \$81'900,000.00 (US\$8'750,000.00).

El día 19 de mayo de 1999 se liquidará el rendimiento de referencia bruto y a principal se pagará la cantidad de \$22'317,377.28 (US \$2'384,335.18). Estos pagos se realizarán por el agente de pagos, The Bank of New York, a través de sus oficinas en Nueva York, N.Y., Estados Unidos, y Londres, Inglaterra.

El valor capitalizado de los certificados de participación al 19 de mayo de 1999 será de \$1,507'152,594.80 (US \$161'020,576.37).

México, D.F., a 18 de mayo de 1999.  
Representante Común de los Tenedores  
CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.  
CBI Grupo Financiero  
Rúbrica.

(R.- 105003)

**EDICTO**

En cumplimiento del auto de fecha 30 de septiembre de 1998 dictado por el Juez Cuadragésimo Noveno de lo Civil del D.F. en el Juicio Ejecutivo Mercantil expediente 229/95 promovido por Astrocar, S.A. de C.V. por este conducto se le notifica y se le requiere al señor Jorge Rogel Gómez para que comparezca de lunes a viernes de 7:00 a 15:00 horas a la Notaría número 110 del D.F., ubicada en la calle de Manuel López Cotilla número 707, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, a fin de firmar la escritura número 42,697, de fecha 20 de mayo de 1999, en la que consta la formalización de adjudicación y transmisión de propiedad por remate judicial, respecto del dos punto siete mil ciento cincuenta y tres por ciento, de los derechos de copropiedad respecto del edificio marcado con los números trescientos veinte de la calle de Tokio y ciento ochenta y uno de la calle de Municipio Libre, en el fraccionamiento Portales, Distrito Federal, escritura que tiene por objeto dar cumplimiento al remate efectuado en el juicio ejecutivo mercantil que Astrocar, S.A. de C.V., promovió en su contra, según consta en el expediente marcado con el número 229/95, del Cuadragésimo Noveno Juzgado de lo Civil del Distrito Federal.

México, D.F., a 20 de mayo de 1999.  
Atentamente  
Lic. Javier Ceballos Lujambio  
Notario No. 110 del D.F.  
Rúbrica.

(R.- 104646)

**DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION****DIRECTORIO**

|                       |             |           |
|-----------------------|-------------|-----------|
| Dirección:            | 55-66-78-62 |           |
|                       | 55-66-53-42 |           |
| Producción y Edición: | 55-35-29-69 |           |
|                       | 55-35-74-54 |           |
|                       | 55-46-50-23 | Exts. 226 |
|                       | 55-46-09-47 | 238       |



**ADMINISTRADORA DE INMOBILIARIAS CARBEN, S.A.**  
**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 22 DE ENERO DE 1999**  
**(pesos)**

|                                     |         |         |       |
|-------------------------------------|---------|---------|-------|
| <b>Activo</b>                       |         |         |       |
| Circulante:                         |         |         |       |
| Caja                                | 25.00   |         |       |
| Bancos                              | -       |         |       |
| Inv. en valores                     | -       |         |       |
| Cientes                             | -       |         |       |
| Funcionarios y Empl.                | 16.98   |         |       |
| Deudores diversos                   | -       |         |       |
| Rvas. Clas. Incobrabl.              | -       | 41.98   |       |
| Fijo:                               |         |         |       |
| Equipo de oficina                   | 30.74   |         |       |
| Equipo transporte                   | -       | 30.74   |       |
| Dep. equipo de oficina              | (30.74) |         |       |
| Dep. equipo Trans.                  | -       |         |       |
| Amort. Gtos. Instal.                | (35.70) | (66.44) |       |
| Diferido:                           |         |         |       |
| Depósitos en Garant.                | -       |         |       |
| Gtos. de instalación                | 35.70   | 35.70   |       |
| Suma de activo                      |         |         | 41.98 |
| <b>Pasivo</b>                       |         |         |       |
| Circulante:                         |         |         |       |
| Acreedores diversos                 | -       |         |       |
| Doctos. por pagar                   | -       |         |       |
| Ant. de clientes                    | -       |         |       |
| Impuestos y Reten.                  | -       |         |       |
| Impuestos a cargo                   | -       |         |       |
| Reserva P.T.U.                      | -       |         |       |
| Reserva I.S.R.                      | -       |         |       |
| <b>Capital</b>                      |         |         |       |
| Capital y superávit                 |         |         |       |
| Capital social                      | 25.00   | 25.00   |       |
| Reserva legal                       | -       |         |       |
| Utilidades Acumul.                  | 16.98   |         |       |
| Utilidad del ejercicio              | -       | 16.98   |       |
| Suma de pasivo y capital            |         |         | 41.98 |
| Participación 5% a cada accionista. |         |         |       |

México, D.F., a 5 de abril de 1999.

**María Cristina Loveman Pagés**

Liquidadora

Rúbrica.

(R.- 104827)

**CARSO GLOBAL TELECOM, S.A. DE C.V.**  
**AVISO A LOS TENEDORES DE PAGARES DE MEDIANO PLAZO**  
**TELECOM P-98**

En cumplimiento a lo establecido en el clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés que devengarán los Pagares de Mediano Plazo TELECOM P-98, por el periodo comprendido del 26 de mayo al 22 de junio de 1999, será de 23.15% anual bruto sobre el valor nominal de las mismas.

Asimismo, a partir del 26 de mayo de 1999, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 255, piso 3, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., se pagarán los intereses correspondientes al décimo tercer periodo a razón de una tasa anual de 22.87%. Este pago se hará contra entrega del cupón número 13.

México, D.F., a 21 de mayo de 1999.  
Representante Común de los Tenedores  
Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa  
Grupo Financiero Fina Value  
Rúbrica.

(R.- 105004)



**MACO INTERAMERICANA, S.A. DE C.V.****CONVOCATORIA**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de Maco Interamericana, S.A. de C.V., a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el próximo día veintiuno de junio de mil novecientos noventa y nueve a las diecisiete horas, en el domicilio de la sociedad ubicado en la calle de Andrea Doria número dos, fraccionamiento Costa Azul, de esta ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero.

La Asamblea se celebrará conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I.- Discusión, modificación y, en su caso, aprobación del informe del administrador único a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por el ejercicio que concluyó el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, previo el análisis del dictamen del comisario de la sociedad.

II.- Discusión, modificación y, en su caso, aprobación de los estados financieros de la sociedad, practicados por el ejercicio que concluyó el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

III.- Nombramiento de los miembros de los órganos de administración y de vigilancia de la sociedad para el ejercicio que concluirá el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

IV.- Determinación de los emolumentos de los miembros de los órganos de administración y vigilancia por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio que concluirá el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

V.- Designación de delegados especiales de la Asamblea.

La sociedad considerará como dueño de las acciones a quien aparezca inscrito en el libro de registro de acciones de la sociedad, en términos del artículo 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los accionistas podrán comparecer a la Asamblea mediante representante designado en simple carta poder firmada por el otorgante y dos testigos y dirigida al administrador único de la sociedad, en términos del artículo 192 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El informe al que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como el dictamen rendido por el auditor externo y los estados financieros de la sociedad se encuentran a disposición de los accionistas de la sociedad desde la emisión de esta convocatoria y copia de ellos pueden obtener del administrador único a solicitud que presenten en el domicilio social ubicado en la calle de Andrea Doria número dos, fraccionamiento Costa Azul, de esta ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero.

Para el caso de que en primera convocatoria no se reuniera el quórum exigido por la ley, en segunda convocatoria se les convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Maco Interamericana, S.A. de C.V., que tendrá verificativo el próximo día veintiuno de junio de mil novecientos noventa y nueve a las diecisiete horas con treinta minutos, en el domicilio de la sociedad ubicado en la calle de Andrea Doria número dos, fraccionamiento Costa Azul, de esta ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero, de conformidad con el orden del día antes inserto.

Acapulco, Gro., a 3 de mayo de 1999.

**Marco Antonio Cardoso Villarreal**

Administrador Único

Rúbrica.

(R.- 104900)

**ARRENDADORA SOFIMEX, S.A.****ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO****AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS****SOFIMEX \*90-1**

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula quinta de intereses del clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés que devengarán las Obligaciones Quirografarias SOFIMEX \*90-1, por el periodo comprendido del 20 de mayo al 19 de junio de 1999, será de 25.35% anual bruto sobre el valor nominal de las mismas.

Asimismo, a partir del 20 de mayo de 1999, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 255, piso 3, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., se pagarán los intereses correspondientes al trigésimo quinto trimestre a razón de una tasa anual de 29.69%. Este pago se hará contra entrega del cupón número 35.

México, D.F., a 17 de mayo de 1999.

Representante Común de los Obligacionistas

Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Grupo Financiero Fina Value

Rúbrica.

(R.- 105005)



**INMUEBLES VICAN, S.A. DE C.V.  
(EN LIQUIDACION)**

Luz Saviñón No. 205, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, México, D.F., C.P. 03100

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE ABRIL DE 1999**

|                   |          |
|-------------------|----------|
| Activo total      | 0        |
| Capital           | 730.00   |
| Déficit acumulado | (730.00) |
| Pasivo y capital  | 0        |

El presente balance final de liquidación se publica en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El déficit ha sido cubierto por los accionistas por lo que no hay remanente a su favor.

México, D.F., a 30 de abril de 1999.

**C.P. Fabián Campos Vidal**

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 104744)

**ARRENDADORA SOFIMEX, S.A.****ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO****AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS****SOFIMEX \*91**

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula cuarta de intereses del clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés que devengarán las Obligaciones Quirografarias SOFIMEX \*91, por el periodo comprendido del 10 de mayo al 9 de junio de 1999, será de 25.60% anual bruto sobre el valor nominal de las mismas.

México, D.F., a 4 de mayo de 1999.

Representante Común de los Obligacionistas

Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Grupo Financiero Fina Value

Rúbrica.

(R.- 105006)

**GRUPO SITUR, S.A. DE C.V.****AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS****SITUR \*92**

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula quinta del Acta de Emisión, informamos que la tasa de interés bruto que devengarán las Obligaciones Quirografarias SITUR \*92, por el periodo comprendido del 17 de mayo al 16 de junio de 1999, será de 14.10% anual sobre el valor nominal ajustado de las mismas, conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

México, D.F., a 17 de mayo de 1999.

Representante Común de los Obligacionistas

Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Grupo Financiero Fina Value

Rúbrica.

(R.- 105008)

**ARRENDADORA SOFIMEX, S.A.****ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO****AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS****SOFIMEX \*92**

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula quinta de intereses del clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés que devengarán las Obligaciones Quirografarias SOFIMEX \*92, por el periodo comprendido del 8 de mayo al 7 de junio de 1999, será de 26.57% anual bruto sobre el valor nominal de las mismas.

México, D.F., a 4 de mayo de 1999.

Representante Común de los Obligacionistas

Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Grupo Financiero Fina Value

Rúbrica.

(R.- 105009)



**OLYMPIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

Km. 19.5 carretera libre México-Puebla, C.P. 56400, Los Reyes La Paz, Edo. de México

Tels.: 855-10-84, 855-10-68, fax 855-27-44

**CONVOCATORIA**

Se convoca a los accionistas de Olympia de México, S.A. de C.V., a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se verificará en su domicilio social, ubicado en carretera federal México Puebla kilómetro 19.5 Los Reyes Acaquilpan, La Paz, Estado de México, el 29 de junio de 1999, a las 16:00 horas, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Informe del Consejo de Administración por el ejercicio social de 1998.
- II.- Informe del comisario.
- III.- Presentación de los estados financieros y de resultados de la sociedad, por el ejercicio expresado.
- IV.- Aplicación de utilidades del ejercicio 1998. Dividendos, en su caso.
- V.- Ratificación o nombramiento del Consejo de Administración y comisarios.
- VI.- Emolumentos a consejeros y comisarios.
- VII.- Asuntos generales.
- VIII.- Redacción del acta de esta Asamblea y sanción de la misma.

Estando representadas las acciones por títulos nominativos, según los artículos 128 y 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, bastará que los accionistas estén inscritos en el Libro de Registro de Acciones, para que puedan asistir a la Asamblea, sin perjuicio de que puedan comprobar su carácter por cualquier otro medio legal.

Queda a disposición de los accionistas, en las oficinas de esta sociedad, el informe a que se refiere el enunciado del artículo 172 de la ley mencionada.

Cd. Los Reyes Acaquilpan, La Paz, Edo. de Méx., a 24 de mayo de 1999.

**C.P. Guillermo Hallmann Borges**

Comisario

Rúbrica.

(R.- 104876)

**FARMACIA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.****AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS**

(FARMAGU) 1992

En cumplimiento a lo establecido en las cláusulas IV y IX de la escritura correspondiente, hacemos de su conocimiento que el rendimiento bruto que devengarán las Obligaciones Quirografarias de Farmacia Guadalajara, S.A. de C.V. (FARMAGU) 1992, del 30 de mayo al 29 de junio de 1999, será de 26.96% sobre el valor nominal de las mismas.

México, D.F., a 27 de mayo de 1999.

Representante Común de los Obligacionistas

Banco Inverlat, S.A.

Institución de Banca Múltiple

División Fiduciaria

Grupo Financiero Inverlat

Rúbrica.

(R.- 105104)

**COMPAÑIA INMOBILIARIA LAS CASAS, S.A.**

Sierra Amatepec No. 345, edificio 1 7o. piso, Col. Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F., Tel. 5403-6606

**AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL**

Por acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas de Compañía Inmobiliaria Las Casas, S.A., celebrada con fecha 24 de mayo de 1999, se acordó reducir el capital social actual de \$1'877,000.00 moneda nacional, a la suma de \$927,000.00 moneda nacional, por reembolso a los accionistas del importe de acciones con valor de \$950,000.00 moneda nacional.

El presente aviso se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para los efectos legales a que se refiere dicha disposición legal.

México, D.F., a 27 de mayo de 1999.

**C.P. Ramón Miranda Lagunas**

Delegado Especial

Rúbrica.

(R.- 105137)



**SERVICIOS INTERACTIVOS DE CONSULTORIA INNOVACION, S.A. DE C.V.**

Cóndor 1-302, Fracc. Las Arboledas Atizapán de Zaragoza, Estado de México

**ESTADO DE RESULTADOS AL 25/MAY/99**

|                                           | <b>Este mes</b> | <b>% de las<br/>ventas</b> | <b>Acum. este<br/>mes</b> | <b>% de las<br/>ventas</b> |
|-------------------------------------------|-----------------|----------------------------|---------------------------|----------------------------|
| Ingresos                                  |                 |                            |                           |                            |
| Ingresos                                  | 0.00            | 0.00                       | 0.00                      | 0.00                       |
| Devoluciones y rebajas sobre ventas       | 0.00            | 0.00                       | 0.00                      | 0.00                       |
| Total de ingresos                         | 0.00            | 0.00                       | 0.00                      | 0.00                       |
| Costos                                    |                 |                            |                           |                            |
| Costo operativo                           | 0.00            | 0.00                       | 0.00                      | 0.00                       |
| Total de costos                           | 0.00            | 0.00                       | 0.00                      | 0.00                       |
| Utilidad bruta                            | 0.00            | 0.00                       | 0.00                      | 0.00                       |
| Gastos de operación                       |                 |                            |                           |                            |
| Gastos de administración                  | -38,562.00      | 0.00                       | 36,611.00                 | 0.00                       |
| Total de gastos de operación              | -38,562.00      | 0.00                       | 36,611.00                 | 0.00                       |
| Utilidad antes de otros ingresos y gastos | 38,562.00       | 0.00                       | -36,611.00                | 0.00                       |
| Otros ingresos y gastos                   |                 |                            |                           |                            |
| Productos financieros                     | 0.00            | 0.00                       | 0.00                      | 0.00                       |
| Otros productos                           | 0.00            | 0.00                       | 0.10                      | 0.00                       |
| Gastos financieros                        | -132.00         | 0.00                       | -132.00                   | 0.00                       |
| Otros gastos                              | 0.00            | 0.00                       | 0.00                      | 0.00                       |
| Provisiones                               | 0.00            | 0.00                       | 0.00                      | 0.00                       |
| Total de otros ingresos y gastos          | -132.00         | 0.00                       | -131.90                   | 0.00                       |
| ISR y PTU                                 |                 |                            |                           |                            |
| Impuestos del ejercicio                   | 0.00            | 0.00                       | 0.00                      | 0.00                       |
| Total de ISR y PTU                        | 0.00            | 0.00                       | 0.00                      | 0.00                       |
| Utilidad neta                             | 38,430.00       | 0.00                       | -36,742.90                | 0.00                       |

25 de mayo de 1999.

**Armando Malo Sánchez**

Representante Legal

Rúbrica.

**SERVICIOS INTERACTIVOS DE CONSULTORIA INNOVACION, S.A. DE C.V.****BALANCE GENERAL AL 25/MAY/99**

|                                    |           |           |
|------------------------------------|-----------|-----------|
| <b>Activo</b>                      |           |           |
| Activo circulante                  |           |           |
| Bancos                             | 31,889.84 |           |
| Clientes                           | 0.00      |           |
| Deudores diversos                  | 0.00      |           |
| Funcionarios y empleados           | 0.00      |           |
| IVA por acreditar                  | 0.00      |           |
| Contribuciones a favor             | 3,885.90  |           |
| Total de activo circulante         |           | 35,775.74 |
| Activo fijo                        |           |           |
| Mob. y equipo de oficina           | 0.00      |           |
| Automóviles                        | 0.00      |           |
| Equipo de cómputo                  | 0.00      |           |
| Depre. de Mob. y equipo de oficina | 0.00      |           |
| Depre. automóviles                 | 0.00      |           |
| Depre. de equipo de cómputo        | 0.00      |           |
| Total de activo fijo               |           | 0.00      |
| Activo diferido                    |           |           |
| Anticipos de impuestos y derechos  | 0.00      |           |



|                                        |            |           |
|----------------------------------------|------------|-----------|
| Anticipos proveedores y acreedores     | 0.00       |           |
| Total de activo diferido               |            | 0.00      |
| Total de activo                        | 35,775.74  |           |
| <b>Pasivo y capital</b>                |            |           |
| Pasivo corto plazo                     |            |           |
| Proveedores                            | 0.00       |           |
| Acreedores diversos                    | 0.00       |           |
| Impuestos por pagar                    | 127.02     |           |
| I.V.A. por pagar                       | 0.00       |           |
| Provisiones                            | 0.00       |           |
| Anticipo de clientes                   | 0.00       |           |
| Total de pasivo corto plazo            |            | 127.02    |
| Pasivo diferido                        |            |           |
| Reserva para fondo de ahorro           | 0.00       |           |
| Total de pasivo diferido               |            | 0.00      |
| Capital                                |            |           |
| Capital social                         | 20,000.00  |           |
| Aport. Prov. para Fut. Aum. de capital | 0.00       |           |
| Reserva legal                          | 1,000.00   |           |
| Resultado de ejercicios anteriores     | 51,391.62  |           |
| Resultado del ejercicio                | -36,742.90 |           |
| Total del capital                      |            | 35,648.72 |
| Total de pasivo y capital              | 35,775.74  |           |

25 de mayo de 1999.

**Armando Malo Sánchez**

Representante Legal

Rúbrica.

(R.- 105088)

**DANA HEAVY AXLE MEXICO, S.A. DE C.V.****DANA MANUFACTURERA, S.A. DE C.V.****AVISO DE FUSION**

Convenio de fusión que celebran Dana Heavy Axle México, S.A. de C.V. y Dana Manufacturera, S.A. de C.V.

**CLAUSULAS:**

**PRIMERA.** La fusión de Dana Heavy Axle México, S.A. de C.V., con Dana Manufacturera, S.A. de C.V., surtirá efectos el día 30 de junio de 1999 a las 23:59 horas, siempre y cuando a esa fecha hayan quedado inscritos los acuerdos de fusión en el Registro Público de Comercio, en los términos del artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, tomando como base los balances aprobados por los accionistas de ambas sociedades al 31 de marzo de 1999, con los ajustes que sean necesarios para reflejar la situación financiera de ambas sociedades a la fecha en que surta efectos la fusión; si para la fecha mencionada los acuerdos de fusión no hubieren quedado inscritos en el Registro Público, la fusión surtirá efectos en la fecha de inscripción.

**SEGUNDA.** Como resultado de la fusión, subsistirá Dana Heavy Axle México, S.A. de C.V., y desaparecerá Dana Manufacturera, S.A. de C.V. El activo y pasivo de Dana Manufacturera, S.A. de C.V., se convertirá en activo y pasivo de Dana Heavy Axle México, S.A. de C.V.

**TERCERA.** Tomando en consideración que a la fecha en que surta efectos la fusión Dana Heavy Axle México, S.A. de C.V., será propietaria de la totalidad de las acciones de la sociedad que desaparece, no se modificará el capital social de Dana Heavy Axle México, S.A. de C.V., que mantendrá su capital mínimo fijo en la suma de \$79,063,000.00 M.N. y su capital variable con un límite equivalente a diez veces el capital mínimo fijo.

**CUARTA.** En virtud de lo estipulado en la cláusula anterior, deberán hacerse los asientos contables que correspondan y cancelarse, en su oportunidad, las acciones de Dana Manufacturera, S.A. de C.V., que se encuentran en circulación.

**QUINTA.** Con el objeto de que surta efectos la fusión en los términos indicados en la cláusula primera, los adeudos de las sociedades que se fusionan se considerarán vencidos y pagaderos a la vista en el domicilio de Dana Heavy Axle México, S.A. de C.V., salvo aquéllos respecto de los cuales se hubiere obtenido la conformidad de los acreedores respectivos.

**SEXTA.** La sociedad fusionante seguirá conservando su denominación de Dana Heavy Axle México, S.A. de C.V.



**SEPTIMA.** Los consejeros y comisarios de Dana Manufacturera, S.A. de C.V., cesarán sus funciones al consumarse la fusión, subsistiendo los consejeros y comisarios de Dana Heavy Axle México, S.A. de C.V.

**OCTAVA.** Los poderes otorgados por la sociedad que desaparece quedarán cancelados al consumarse la fusión.

Para constancia y para los efectos de la publicación correspondiente, se acompañan como anexos los balances de las sociedades que se fusionan al 31 de marzo del 1999: Anexo A: Dana Heavy Axle México, S.A. de C.V., balance general al 31 de marzo de 1999. Anexo B: Dana Manufacturera, S.A. de C.V., balance general al 31 de marzo de 1999.

México, D.F., a 4 de mayo de 1999.  
Dana Heavy Axle México, S.A. de C.V.

**Agustín Santamarina**

Rúbrica.

Dana Manufacturera, S.A. de C.V.

**Javier F. Becerra**

Rúbrica.

# ANEXO "A"

## DANA HEAVY AXLE MEXICO, S.A. DE C.V.

### ESTADOS DE POSICION FINANCIERA

AL 31 DE MARZO DE 1999

(cifra en miles de pesos)

|                                                         |           |
|---------------------------------------------------------|-----------|
| Efectivo e inversiones en valores realizables           | 19        |
| Cuentas por cobrar a afiliadas                          | 229,226   |
| Pagos anticipados y otros activos                       | 2,735     |
| Total del activo circulante                             | 231,979   |
| Inversión en compañías subsidiarias                     | 142,836   |
| Inmuebles y equipo, neto de depreciación y amortización | 93,015    |
| Total del activo                                        | 467,831   |
| Impuestos por pagar y pasivos acumulados                | 960       |
| Total del pasivo                                        | 960       |
| Capital social                                          | 729,934   |
| Utilidades acumuladas                                   | 243,782   |
| Insuficiente en la actualización del capital contable   | (512,410) |
| Utilidad del ejercicio                                  | 5,565     |
| Total del capital contable                              | 466,871   |
| Total del pasivo y capital contable                     | 467,831   |

## DANA HEAVY AXLE MEXICO, S.A. DE C.V.

### ESTADO DE RESULTADOS

AL 31 DE MARZO DE 1999

(cifras en miles de pesos)

|                                             |          |
|---------------------------------------------|----------|
| Ingresos netos                              | 5,032    |
| Participación en resultados de subsidiarias | 2,886    |
|                                             | 7,918    |
| Gastos de operación                         | (4,151)  |
| Utilidad (pérdida) de operación             | 3,767    |
| Producto integral de financiamiento         |          |
| Intereses ganados, neto                     | 15,073   |
| Fluctuaciones cambiarias, neto              | (36)     |
| Pérdida por posición monetaria              | (11,954) |
|                                             | 3,083    |
| Utilidad (pérdida) antes de impuestos       | 6,851    |
| Impuesto al Activo                          | (1,286)  |
| Utilidad (pérdida) neta                     | 5,565    |



## ANEXO "B"

**DANA MANUFACTURERA, S.A. DE C.V.**  
**ESTADOS DE POSICION FINANCIERA**  
**AL 31 DE MARZO DE 1999**  
**(cifras en miles de pesos)**

|                                                           |                |
|-----------------------------------------------------------|----------------|
| Efectivo e inversiones en valores realizables             | 29,143         |
| Cuentas y documentos por cobrar a clientes                | 99,668         |
| Inventarios                                               | 84,952         |
| Reserva de inventarios                                    | (3,214)        |
| Neto de inventarios                                       | 81,738         |
| IVA por recuperar                                         | 11,266         |
| Pagos anticipados y otros activos                         | <u>3,194</u>   |
| Total del activo circulante                               | 225,009        |
| Maquinaria y equipo, neto de depreciación                 | 245,521        |
| Total del activo                                          | <u>470,530</u> |
| Cuentas por pagar a afiliadas                             | 273,443        |
| Proveedores                                               | 39,443         |
| Impuestos por pagar                                       | 0              |
| Otros pasivos acumulados                                  | <u>11,843</u>  |
| Total del pasivo                                          | 324,729        |
| Capital social                                            | 231,507        |
| (Pérdidas) acumuladas                                     | (67,984)       |
| Insuficiente en la actualización del capital contable     | (191,622)      |
| Excedente de activos sobre pasivos de empresas fusionadas | 171,412        |
| Utilidad del ejercicio                                    | <u>2,488</u>   |
| Total del capital contable                                | <u>145,801</u> |
| Total del pasivo y capital contable                       | <u>470,530</u> |

**DANA MANUFACTURERA, S.A. DE C.V.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**AL 31 DE MARZO DE 1999**  
**(cifras en miles de pesos)**

|                                       |                  |
|---------------------------------------|------------------|
| Ventas netas                          | 174,464          |
| Costo y gastos de operación           |                  |
| Costo de ventas                       | (153,117)        |
| Gastos de operación                   | (4,261)          |
|                                       | <u>(157,378)</u> |
| Utilidad (pérdida) de operación       | 17,086           |
| Costo integral de financiamiento      |                  |
| Intereses pagados, neto               | (14,752)         |
| Fluctuaciones cambiarias, neto        | (2,502)          |
| Ganancia por posición monetaria       | <u>3,640</u>     |
|                                       | <u>(13,614)</u>  |
| Utilidad (pérdida) antes de impuestos | 3,472            |
| Impuesto al Activo                    | <u>(984)</u>     |
| Utilidad (pérdida) neta               | <u>2,488</u>     |

(R.- 104919)



**SERVICIOS CIT, S.A. DE C.V.****AVISO DE FUSION**

En asamblea general extraordinaria de accionistas de Servicios CIT, S.A. de C.V., celebrada el 6 de noviembre de 1998, se acordó su fusión como sociedad fusionada, con Corporación Inmobiliaria Tradicional, S.A. de C.V., como sociedad fusionante.

Como consecuencia de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publican los acuerdos de fusión, así como el balance general al 31 de octubre de 1998 y de Servicios CIT, S.A. de C.V., mismos que sirvieron de base para el acuerdo de fusión, así como el sistema establecido para la extinción de sus pasivos.

**ACUERDOS DE FUSION**

- 1.- Se aprueba la fusión de Servicios CIT, S.A. de C.V., con Corporación Inmobiliaria Tradicional, S.A. de C.V.
- 2.- Como consecuencia de la fusión aprobada, dejará de existir Servicios CIT, S.A. de C.V., como sociedad fusionada y subsistirá Corporación Inmobiliaria Tradicional, S.A. de C.V., como sociedad fusionante.
- 3.- En la asamblea mencionada se estableció que la fusión surtirá efectos entre las partes el 31 de octubre de 1998, ante terceros tres meses después de la fecha en que se inscriban los acuerdos de fusión y Servicios CIT, S.A. de C.V. y de Corporación Inmobiliaria Tradicional, S.A. de C.V., en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, D.F., de conformidad con lo ordenado en los artículos 223 y 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- 4.- Como consecuencia de la fusión, todos los activos y todos los derechos y obligaciones de Servicios CIT, S.A. de C.V., pasarán a título universal a Corporación Inmobiliaria Tradicional, S.A. de C.V., al valor que tengan en libros al 31 de octubre de 1998.
- 5.- En virtud de los acuerdos de fusión contenidos en el presente aviso, los actuales accionistas de Servicios CIT, S.A. de C.V., recibirán una acción de Corporación Inmobiliaria Tradicional, S.A. de C.V., por cada una acción de las que de Servicios CIT, S.A. de C.V., sean titulares.

México, D.F., a 11 de mayo de 1999.

**Lic. Cecilia García-Padilla Higuera**

Prosecretario del Consejo de Administración y Delegado de la Asamblea  
Rúbrica.

**SERVICIOS CIT, S.A. DE C.V.****BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1998**

**(sociedad fusionada)**

**Activo**

Circulante

IVA acreditable

777.63

Total de activos

777.63

**Capital**

Capital social

6,916,481.64

Capital social actualizado

2,185,760.00

Resultado de ejercicios anteriores

(8,304,403.20)

Actualización de estados acumulados

(710,063.00)

Exceso o insuficiencia en Act. de capital

(86,997.81)

Resultado del ejercicio

0.00

Total capital

777.63

**SERVICIOS CIT, S.A. DE C.V.****ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO DE 1998 AL 31 DE OCTUBRE DE 1998**

Ingresos

Otros ingresos

0.00

Gastos

Gastos de administración

0.00

Resultado del ejercicio

0.00

Rúbrica.

(R.- 105011)



**CORPORACION INMOBILIARIA TRADICIONAL, S.A. DE C.V.****AVISO DE FUSION**

En asamblea general extraordinaria de accionistas de Corporación Inmobiliaria Tradicional, S.A. de C.V., celebrada el 16 de noviembre de 1998, se acordó su fusión como sociedad fusionante con Servicios CIT, S.A. de C.V., y Servicios Profesionales de Alimentos, S.A. de C.V., como sociedades fusionadas.

Como consecuencia de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publican los acuerdos de fusión, así como el balance general de Corporación Inmobiliaria Tradicional, S.A. de C.V., al 31 de octubre de 1998 y el balance general al 31 de octubre de 1998 de Servicios CIT, S.A. de C.V., y Servicios Profesionales de Alimentos, S.A. de C.V., mismos que sirvieron de base para el acuerdo de fusión, así como el sistema establecido para la extinción de sus pasivos.

**ACUERDOS DE FUSION**

- 1.- Se aprueba la fusión de Corporación Inmobiliaria Tradicional, S.A. de C.V., con Servicios CIT, S.A. de C.V., y Servicios Profesionales de Alimentos, S.A. de C.V.
- 2.- Como consecuencia de la fusión aprobada dejarán de existir Servicios CIT, S.A. de C.V., y Servicios Profesionales de Alimentos, S.A. de C.V., como sociedades fusionadas y subsistirá Corporación Inmobiliaria Tradicional, S.A. de C.V., como sociedad fusionante.
- 3.- En la asamblea mencionada se estableció que la fusión surtirá efectos entre las partes el 31 de octubre de 1998, ante terceros tres meses después de la fecha en que se inscriban los acuerdos de fusión de Corporación Inmobiliaria Tradicional, S.A. de C.V., Servicios CIT, S.A. de C.V., y Servicios Profesionales de Alimentos, S.A. de C.V., en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, D.F., de conformidad con lo ordenado en los artículos 223 y 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- 4.- Como consecuencia de la fusión, todos los activos y todos los derechos y obligaciones de Servicios CIT, S.A. de C.V., y Servicios Profesionales de Alimentos, S.A. de C.V., pasarán a título universal a Corporación Inmobiliaria Tradicional, S.A. de C.V., al valor que tengan en libros al 31 de octubre de 1998.
- 5.- En virtud de los acuerdos de fusión contenidos en el presente aviso, los actuales accionistas de Servicios CIT, S.A. de C.V., y Servicios Profesionales de Alimentos, S.A. de C.V., recibirán una acción de Corporación Inmobiliaria Tradicional, S.A. de C.V., por cada una acción de las que de Servicios CIT, S.A. de C.V., y Servicios Profesionales de Alimentos, S.A. de C.V., sean titulares.

México, D.F., a 11 de mayo de 1999.

**Lic. Cecilia García-Padilla Higuera**

Prosecretario del Consejo de Administración y Delegado de la Asamblea

Rúbrica.

**CORPORACION INMOBILIARIA TRADICIONAL, S.A. DE C.V.****BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1998****(sociedad fusionante)****Activo**

Circulante

Bancos

584.24

Inversiones

1,410,685.70



|                              |                        |                     |
|------------------------------|------------------------|---------------------|
| Anticipo de impuestos        | 178,740.27             |                     |
| IVA acreditable              | <u>3,028.75</u>        |                     |
| Total activo circulante      |                        | 1,593,038.96        |
| Fijo                         |                        |                     |
| Activos fijos                | 886,988.28             |                     |
| Dep. Acum. Act. fijos        | <u>(663,376.00)</u>    |                     |
| Total fijo                   |                        | 223,612.28          |
| Diferido                     |                        |                     |
| Activo diferido              | 6,490.68               |                     |
| Amort. Act. diferido         | <u>(3,925.33)</u>      |                     |
| Total diferido               |                        | 2,565.35            |
| Total de activo              |                        | 1,819,216.59        |
| <b>Pasivo</b>                |                        |                     |
| Acreedores diversos          | 7,565.26               |                     |
| Impuestos por pagar          | 6,381.77               |                     |
| IVA por pagar                | <u>102,336.09</u>      |                     |
| Total pasivo                 |                        | 116,282.85          |
| <b>Capital</b>               |                        |                     |
| Capital social               | 12,789,589.92          |                     |
| Capital social Act.          | 4,131,012.00           |                     |
| Resultado Ejer. anteriores   | <u>(14,523,556.70)</u> |                     |
| Actualización de Res. Acum.  | <u>(812,186.00)</u>    |                     |
| Exceso e Insuf. en Act. Cap. | 104,015.15             |                     |
| Resultado del ejercicio      | <u>14,059.37</u>       |                     |
| Capital contable             |                        | <u>1,702,933.74</u> |
| Total pasivo y capital       |                        | <u>1,819,216.59</u> |

**CORPORACION INMOBILIARIA TRADICIONAL, S.A. DE C.V.**  
**ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 1998**

|                                 |                 |                   |
|---------------------------------|-----------------|-------------------|
| <b>Ingresos</b>                 |                 |                   |
| Productos financieros           | 164,803.76      |                   |
| Otros productos                 | <u>5,393.90</u> |                   |
| Suma ingresos                   |                 | 170,197.66        |
| <b>Gastos</b>                   |                 |                   |
| Depreciaciones                  | 133,815.10      |                   |
| Amortizaciones                  | 417.60          |                   |
| Gastos de administración        | 20,895.00       |                   |
| Costo de venta de activos fijos | <u>1,010.59</u> |                   |
| Suma de gastos                  |                 | <u>156,138.29</u> |
| Resultado del ejercicio         |                 | <u>14,059.37</u>  |



**SERVICIOS CIT, S.A. DE C.V.**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1998**  
**(sociedad fusionada)**

|                                           |                |
|-------------------------------------------|----------------|
| <b>Activo</b>                             |                |
| Circulante                                |                |
| IVA acreditable                           | <u>777.63</u>  |
| Total de activos                          | <u>777.63</u>  |
| <b>Capital</b>                            |                |
| Capital social                            | 6,916,481.64   |
| Capital social actualizado                | 2,185,760.00   |
| Resultado de ejercicios anteriores        | (8,304,403.20) |
| Actualización de estados acumulados       | (710,063.00)   |
| Exceso o insuficiencia en Act. de capital | (86,997.81)    |
| Resultado del ejercicio                   | <u>0.00</u>    |
| Total capital                             | <u>777.63</u>  |

**SERVICIOS CIT, S.A. DE C.V.**

**ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO DE 1998 AL 31 DE OCTUBRE DE 1998**

|                          |             |
|--------------------------|-------------|
| Ingresos                 |             |
| Otros ingresos           | 0.00        |
| Gastos                   |             |
| Gastos de administración | <u>0.00</u> |
| Resultado del ejercicio  | <u>0.00</u> |

**SERVICIOS PROFESIONALES DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.**

**BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1998**

**(sociedad fusionada)**

|                                               |                 |
|-----------------------------------------------|-----------------|
| <b>Activo</b>                                 |                 |
| Circulante                                    |                 |
| Bancos                                        | <u>2,061.23</u> |
| Total de activos                              | <u>2,061.23</u> |
| <b>Capital</b>                                |                 |
| Capital social                                | 97,500.00       |
| Actualización del capital social              | 271.00          |
| Resultado de ejercicios anteriores            | 3,837.06        |
| Actualización resultado ejercicios anteriores | (60,363.00)     |
| Exceso o insuficiencia capital contable       | (39,183.83)     |
| Resultado del ejercicio                       | <u>0.00</u>     |
| Total capital                                 | <u>2,061.23</u> |
| Total pasivo y capital                        | <u>2,061.23</u> |

**SERVICIOS PROFESIONALES DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.**

**ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO DE 1998 AL 31 DE OCTUBRE DE 1998**

|                          |             |
|--------------------------|-------------|
| Ingresos                 |             |
| Otros ingresos           | 0.00        |
| Gastos                   |             |
| Gastos de administración | <u>0.00</u> |
| Resultado del ejercicio  | <u>0.00</u> |

Rúbrica.

(R.- 105012)



**SERVICIOS PROFESIONALES DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.****AVISO DE FUSION**

En asamblea general extraordinaria de accionistas de Servicios Profesionales de Alimentos, S.A. de C.V., celebrada el 6 de noviembre de 1998, se acordó su fusión como sociedad fusionada con Corporación Inmobiliaria Tradicional, S.A. de C.V., como sociedad fusionante.

Como consecuencia de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publican los acuerdos de fusión, así como el balance general de Servicios Profesionales de Alimentos, S.A. de C.V., al 31 de octubre de 1998, mismos que sirvieron de base para el acuerdo de fusión, así como el sistema establecido para la extinción de sus pasivos.

**ACUERDOS DE FUSION**

1.- Se aprueba la fusión de Servicios Profesionales de Alimentos, S.A. de C.V., con Corporación Inmobiliaria Tradicional, S.A. de C.V.

2.- Como consecuencia de la fusión aprobada, dejará de existir Servicios Profesionales de Alimentos, S.A. de C.V., como sociedad fusionada y subsistirá Corporación Inmobiliaria Tradicional, S.A. de C.V., como sociedad fusionante.

3.- En la asamblea mencionada se estableció que la fusión surtirá efectos entre las partes el 6 de noviembre de 1998, ante terceros tres meses después de la fecha en que se inscriban los acuerdos de fusión de Servicios Profesionales de Alimentos, S.A. de C.V., y de Corporación Inmobiliaria Tradicional, S.A. de C.V., en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, Distrito Federal, de conformidad con lo ordenado en los artículos 223 y 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

4.- Como consecuencia de la fusión, todos los activos y todos los derechos y obligaciones de Servicios Profesionales de Alimentos, S.A. de C.V., pasarán a título universal a Corporación Inmobiliaria Tradicional, S.A. de C.V., al valor que tengan en libros al 31 de octubre de 1998.

5.- En virtud de los acuerdos de fusión contenidos en el presente aviso, los actuales accionistas de Servicios Profesionales de Alimentos, S.A. de C.V., recibirán una acción de Corporación Inmobiliaria Tradicional, S.A. de C.V., por cada una acción de las que de Servicios Profesionales de Alimentos, S.A. de C.V., sean titulares.

México, D.F., a 11 de mayo de 1999.

**Lic. Cecilia García-Padilla Higuera**

Prosecretario del Consejo de Administración

y Delegado de la Asamblea

Rúbrica.

**SERVICIOS PROFESIONALES DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.****BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1998****(sociedad fusionada)**

|                                               |                 |
|-----------------------------------------------|-----------------|
| <b>Activo</b>                                 |                 |
| Circulante                                    |                 |
| Bancos                                        | 2,061.23        |
| Total de activos                              | <u>2,061.23</u> |
| <b>Capital</b>                                |                 |
| Capital social                                | 97,500.00       |
| Actualización del capital social              | 271.00          |
| Resultado de ejercicios anteriores            | 3,837.06        |
| Actualización resultado ejercicios anteriores | (60,363.00)     |
| Exceso o insuficiencia capital contable       | (39,183.83)     |
| Resultado del ejercicio                       | 0.00            |
| Total capital                                 | <u>2,061.23</u> |
| Total pasivo y capital                        | <u>2,061.23</u> |

**SERVICIOS PROFESIONALES DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.****ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO DE 1998 AL 31 DE OCTUBRE DE 1998**

|                          |             |
|--------------------------|-------------|
| <b>Ingresos</b>          |             |
| Otros ingresos           | 0.00        |
| <b>Gastos</b>            |             |
| Gastos de administración | 0.00        |
| Resultado del ejercicio  | <u>0.00</u> |

Rúbrica.

(R.- 105013)



## VALORES MEXICANOS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.

BALANCES GENERALES (O ESTADOS DE CONTABILIDAD) AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997

(cifras en miles de pesos) (notas 1 y 2)

| Activo                                                  | 1998           | 1997             |
|---------------------------------------------------------|----------------|------------------|
| Disponibilidades                                        | <u>722</u>     | <u>279</u>       |
| Instrumentos financieros, nota 4                        |                |                  |
| Títulos para negociar                                   | 169,152        | 3,222,355        |
| Títulos disponibles para la venta                       | 5,883          | 16,289           |
| Títulos conservados a vencimiento                       | 6,000          | 7,117            |
| Valores no cotizados                                    |                |                  |
| Operaciones con valores y derivadas                     |                |                  |
| Saldos deudores en operaciones de reporto, notas 5 y 10 | 16,764         | 60,809           |
| Valores por recibir en operaciones de préstamo          |                | 4,245            |
| Operaciones con instrumentos derivados, nota 6          | 5,611          |                  |
| Subtotal                                                | <u>203,410</u> | <u>3,310,815</u> |
| Documentos y cuentas por cobrar                         |                |                  |
| Otras cuentas por cobrar, nota 7                        | 24,070         | 4,497,885        |
| Subtotal                                                | <u>24,070</u>  | <u>4,497,885</u> |
| Activos fijos                                           |                |                  |
| Inmuebles, mobiliario y equipo (neto), nota 9           | 11,701         | 8,970            |
| Subtotal                                                | <u>11,701</u>  | <u>8,970</u>     |
| Inversiones permanentes en acciones                     |                |                  |
| Inversiones permanentes en acciones, nota 8             | 36,140         | 35,259           |
| Subtotal                                                | <u>36,140</u>  | <u>35,259</u>    |
| Cargos diferidos                                        |                |                  |
| Impuestos diferidos (neto)                              | 1,246          | 1,946            |
| Otros activos                                           |                |                  |
| Otros activos, cargos diferidos e intangibles, nota 15  | 5,182          | 51               |
| Subtotal                                                | <u>6,428</u>   | <u>1,997</u>     |
| Total activo                                            | <u>282,471</u> | <u>7,855,205</u> |
| Pasivo                                                  |                |                  |
| Préstamos bancarios corto plazo                         |                |                  |
| Créditos bancarios                                      | <u>      </u>  | <u>      </u>    |
| Subtotal                                                | <u>      </u>  | <u>      </u>    |
| Pasivos acumulados                                      |                |                  |
| I.S.R. por pagar al activo y P.T.U. por pagar           | 6,211          | 20,315           |
| Documentos por pagar                                    | 6,990          |                  |
| Liquidación de la sociedad movimiento acreedor          | 648            | 7,498,754        |
| Otras cuentas por pagar, nota 10                        | 37,955         | 108,762          |
| Acreedores diversos                                     | 274            | 668              |
| Subtotal                                                | <u>52,078</u>  | <u>7,628,499</u> |
| Operaciones con clientes                                |                |                  |
| Reportos                                                |                |                  |
| Saldos acreedores en operaciones de reporto             |                |                  |
| Valores a entregar en operaciones de préstamo           |                | 2,496            |
| Operaciones con instrumentos derivados, nota 6          |                | 1,424            |
| Contratos de Cob. cambiarias con fines de Neg.          |                |                  |
| Opciones emitidas o vendidas con fines de negociación   |                |                  |
| Oper. c/paquetes de Instrum. derivados c/fines de Neg.  |                |                  |
| Subtotal                                                |                | <u>3,920</u>     |
| Préstamos bancarios a largo plazo                       |                |                  |
| Créditos bancarios                                      |                |                  |



|                                                            |             |             |
|------------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| Subtotal                                                   |             |             |
| Otras cuentas por pagar a largo plazo                      |             |             |
| Documentos por pagar                                       |             |             |
| Otras cuentas por pagar                                    |             |             |
| Subtotal                                                   |             |             |
| Créditos diferidos                                         |             |             |
| Créditos diferidos                                         |             | 34          |
| Subtotal                                                   |             | 34          |
| Total pasivo                                               | 52,078      | 7,632,453   |
| Capital contable, nota 11                                  |             |             |
| Capital social suscrito                                    | 375,269     | 310,269     |
| (Capital social no exhibido)                               |             |             |
| Capital social neto exhibido                               | 375,269     | 310,269     |
| Aportaciones para futuros aumentos de capital              |             |             |
| Oblig. subordinadas de conversión Oblig. a capital         |             |             |
| Primas sobre acciones                                      |             |             |
| Valuación de títulos disponibles para la venta             | (735)       | 231         |
| Superávit (déficit) de subsidiarias                        | (1,108)     | (1,237)     |
| Exceso o insuficiencia en la Act. del capital contable     | (322,853)   | (322,525)   |
| Reservas de capital                                        | 24,423      | 21,070      |
| Utilidades retenidas                                       | 136,591     | 147,872     |
| Resultado por cambios en políticas contables               |             |             |
| Resultado por conversión de operaciones extranjeras        |             |             |
| Utilidad (pérdida) neta, nota 12                           | 18,806      | 67,072      |
| Interés minoritario                                        |             |             |
| Total capital contable                                     | 230,393     | 222,752     |
| Total de pasivo más capital                                | 282,471     | 7,855,205   |
| <b>Cuentas de orden</b>                                    | <b>1998</b> | <b>1997</b> |
| Operaciones por cuenta de terceros                         |             |             |
| Clientes cuentas corrientes                                |             |             |
| Bancos de clientes                                         | 4,045       | 1,128       |
| Dividendos por cobrar de clientes                          |             |             |
| Intereses por cobrar de clientes                           |             |             |
| Liquidación de operaciones de clientes                     | 1,730       | 2,658,623   |
| Préstamos clientes                                         |             |             |
| Liquidaciones con divisas de clientes                      |             |             |
| Cuentas de margen en operaciones con futuros               |             |             |
| Otras cuentas corrientes                                   |             |             |
| Subtotal                                                   | 5,775       | 2,659,751   |
| Valores de clientes                                        |             |             |
| Valores de clientes recibidos en custodia, nota 14         | 25,728,019  | 13,536,821  |
| Valores y documentos recibidos en garantía                 |             | 225,120     |
| Valores de clientes en el extranjero                       |             |             |
| Subtotal                                                   | 25,728,019  | 13,761,941  |
| Operaciones por cuenta de clientes                         |             |             |
| Compra de coberturas cambiarias                            |             |             |
| Venta de coberturas cambiarias                             |             |             |
| Operaciones de reporto de clientes                         |             |             |
| Compra de futuros y contratos adelantados (monto notional) |             |             |
| Venta de futuros y contratos adelantados (monto notional)  |             |             |
| Títulos recibidos en préstamo (prestatario)                |             |             |
| Títulos dados en préstamo (prestamista)                    |             |             |



|                                                       |            |            |
|-------------------------------------------------------|------------|------------|
| Opciones de compra (precio de la opción)              | 110        | 37         |
| Opciones de venta (precio de la opción)               |            |            |
| Compra de paquetes de instrumentos derivados          |            |            |
| Venta de paquetes de instrumentos derivados           |            |            |
| Fideicomisos administrados                            | 17,183     | 29,639     |
| Subtotal                                              | 17,293     | 29,676     |
| Totales por cuenta de terceros                        | 25,751,087 | 16,451,368 |
| Operaciones por cuenta propia                         |            |            |
| Cuentas de registro propias                           |            |            |
| Cartas de crédito de la Soc. entregadas en garantía   |            |            |
| Valores de la sociedad entregados en custodia         | 173,953    | 90,802     |
| Valores gubernamentales de la sociedad en custodia    | 991        |            |
| Valores de la sociedad entregados en garantía         |            | 4,247      |
| Valores en el extranjero de la sociedad               |            |            |
| Liquidaciones con divisas de la Soc. en el extranjero |            |            |
| Adeudo al fondo de contingencia                       |            |            |
| Instrumentos derivados, nota 6                        | 14,150,000 | 15,181,965 |
| Subtotal                                              | 14,324,944 | 15,277,014 |
| Operaciones de reporto, nota 5                        |            |            |
| Reportada                                             |            |            |
| Parte activa                                          | 5,140,083  | 5,348,888  |
| Parte pasiva                                          | 5,103,975  | 5,389,479  |
| Subtotal                                              | 36,108     | (40,591)   |
| Reportadora                                           |            |            |
| Parte activa                                          | 3,227,552  | 4,290,563  |
| Parte pasiva                                          | 3,246,896  | 4,189,163  |
| Subtotal                                              | (19,344)   | 101,400    |
| Totales por cuenta propia                             | 14,341,708 | 15,337,823 |

Los presentes estados de contabilidad o balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo establecido en los artículos 26 bis, 26 bis 2, 26 bis 4 y 26 bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de contabilidad o balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero.

México, D.F., a 24 de mayo de 1999.

**Lic. Rafael MacGregor Anciola**

Director General

Rúbrica.

**Lic. Miguel Nieto Sánchez**

Director de Control Operativo

Rúbrica.

**C.P. Juan Carlos González Orozco**

Director de Contraloría

Rúbrica.

**C.P. Guillermo Babatz García**

Comisario

Rúbrica.

(R.- 105010)



**Estados Unidos Mexicanos**  
**Secretaría de Comunicaciones y Transportes**  
**Subsecretaría de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico**

El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a quien en lo sucesivo se le denominará como "La Secretaría", con fundamento en los artículos 36 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 17 y 19 de la Ley Federal de Radio y Televisión; otorga a favor de Televisión Imaginativa, S.A. de C.V., quien en lo sucesivo se le denominará como "El Concesionario", la siguiente:

**CONCESION**

Para operar y explotar la estación de televisión comercial de la banda UHF, con las siguientes características:

|                                  |                 |
|----------------------------------|-----------------|
| CANAL ASIGNADO:                  | 14              |
| UBICACION DEL EQUIPO TRANSMISOR: | Magdalena, Son. |
| POTENCIA AUTORIZADA:             | 5,000 kW        |
| SISTEMA RADIADOR:                | Omnidireccional |
| HORARIO:                         | 24 horas        |
| DISTINTIVO DE LLAMADA:           | XHMAG-TV        |
| TIPO DE ESTACION:                | Comercial       |

La concesión que se otorga queda sujeta a las siguientes:

**CONDICIONES**

**PRIMERA.-** La actividad de interés público concesionada por medio de este Título, se rige por: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley Federal de Radio y Televisión; la Ley de Vías Generales de Comunicación; la Ley General de Bienes Nacionales; la Ley Federal de Derechos de Autor; la Ley General de Salud; la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y por sus respectivos Reglamentos, así como por los decretos, acuerdos y circulares correspondientes y por las condiciones establecidas en este Título de Concesión y las demás disposiciones técnicas y administrativas que dicten las autoridades competentes.

**SEGUNDA.-** Esta Concesión no otorga a El Concesionario derechos reales sobre el uso del canal que, a través de este Título, le concede La Secretaría. Por lo que en los casos a que se refieren los artículos 28, 50 y 51 de la Ley Federal de Radio y Televisión, La Secretaría podrá suprimir, restringir o modificar el uso del canal o cambiar sus características de operación.

**TERCERA.-** El Concesionario acepta que los preceptos legales y las disposiciones administrativas a que se refiere la condición primera y a las cuales queda sujeta esta Concesión, no constituyen derechos reales adquiridos por él y en consecuencia, si fuesen derogados o modificados, El Concesionario quedará sujeto en todo tiempo a la nueva legislación y a las nuevas disposiciones administrativas que se dicten.

**CUARTA.-** La vigencia de esta Concesión, será de 15 años, contada a partir del día 1 de agosto de 1994 y vencerá el día 31 de julio de 2009; sin perjuicio de lo anterior, se revisará cada 5 años.

La concesión podrá ser refrendada por La Secretaría, sujetándose a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley Federal de Radio y Televisión, oyendo previamente la opinión de la Secretaría de Gobernación, siempre que El Concesionario haya cumplido con las obligaciones derivadas de este Título y las que le impongan las leyes y reglamentos aplicables, así como las que La Secretaría estime conveniente fijar. El Concesionario, tendrá preferencia respecto a terceros por lo que se refiere a esta Concesión.

**QUINTA.-** El Gobierno Federal tendrá los derechos preferentes a que se refiere el artículo 116 de la Ley de Vías Generales de Comunicación y además, se conviene que cuando por cualquier causa se dé por terminada la Concesión, dentro del plazo de su vigencia, el Gobierno Federal podrá adquirir las instalaciones y equipos necesarios para la continuación del servicio, cubriendo las cuotas máximas fijadas por la Ley del Impuesto sobre la Renta o, en su caso, las cuotas superiores expresamente autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ya que los bienes afectos a la Concesión no podrán ser revaluados, para los efectos de esta Concesión.

Para los efectos de esta Concesión, las adquisiciones, enajenaciones y sustituciones de los equipos esenciales a que se refiere el párrafo que antecede, que se realicen en los últimos tres años, requerirán siempre de la autorización previa de La Secretaría (equipos esenciales según Anexo 1).



**SEXTA.-** El Concesionario es de nacionalidad mexicana y conviene en que siempre se considerará como mexicano para todos los efectos de esta Concesión, así como sus socios, empleados o agentes; por lo tanto, no tendrá con relación a la validez, interpretación o cumplimiento de esta Concesión, más derechos o recursos que los que las leyes mexicanas concedan a los mexicanos y, por consiguiente, se compromete a no pedir ni aceptar para todo lo relativo a esta Concesión, la intervención diplomática de algún país extranjero, ni la de cualquier organismo público o privado de carácter internacional, bajo pena, en caso de faltar al convenio, de perder en beneficio de la nación mexicana todos los bienes y derechos que hubiese adquirido en virtud de la Concesión.

Cuando se trate de personas morales concesionarias, deberán tener en su escritura constitutiva, cláusula de exclusión de extranjeros, en los términos del artículo 14 de la Ley Federal de Radio y Televisión y 2o. fracción VII y 6o. de la Ley de Inversión Extranjera.

El Secretario de Comunicaciones y Transportes podrá autorizar la cesión de la concesión o la enajenación de las acciones que conforman el capital social de la sociedad concesionaria, para lo cual se seguirá el procedimiento que al efecto señala el presente Título y las disposiciones legales vigentes.

**SEPTIMA.-** En ningún caso El Concesionario podrá, directa o indirectamente, ceder ni en alguna manera gravar, dar en fideicomiso o enajenar total o parcialmente la Concesión, los derechos a ella conferidos, instalaciones, servicios auxiliares, dependientes o accesorios, a ningún gobierno o persona extranjeros y tampoco podrá admitirlos como socios. Cualquier apreciación que se hiciera contra lo preceptuado en la presente Concesión será nula de pleno derecho.

**OCTAVA.-** Para cumplir con los artículos 128 y 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en el caso de personas morales concesionarias, la sociedad tendrá un registro de acciones y considerará como dueño de las mismas a quien aparezca inscrito en el registro citado.

Para enajenar o adjudicar acciones de la sociedad, se observará el siguiente régimen:

I.- El accionista notificará por escrito a la sociedad la operación de que se trate, solicitando su inscripción en el registro, para lo cual acompañará los títulos de acciones o los certificados provisionales correspondientes, debidamente endosados en favor de los adquirentes, así como el documento o documentos que comprueben la nacionalidad de estos últimos;

II.- La sociedad, antes de efectuar la inscripción, dentro de los siete días siguientes a la fecha en que haya recibido la notificación a que se refiere la fracción anterior, la hará del conocimiento del ciudadano Secretario de Comunicaciones y Transportes, acompañando la documentación pertinente para que este funcionario pueda verificar lo siguiente:

a) Que la enajenación se realice a favor de personas de nacionalidad mexicana: A este efecto la sociedad acompañará a su escrito la documentación que haya sido presentada por los solicitantes, de conformidad con lo establecido en la fracción I.

b) Que la enajenación no constituye un acaparamiento de empresas de radiodifusión comercial o acciones de las mismas, en perjuicio del interés social a que se refiere la fracción II del artículo 27 de la Ley General de Bienes Nacionales.

c) Que la enajenación no constituye un lucro o especulación con los derechos derivados de la concesión o concesiones de que sea titular la sociedad, ya que éstas se otorgan gratuitamente por el Estado.

d) Que el adquirente cumpla con los requisitos que la ley establece para que tenga el carácter de concesionario.

III.- En caso de que la respuesta del ciudadano Secretario de Comunicaciones y Transportes sea en el sentido de que la enajenación no contraviene lo dispuesto en los incisos de la fracción anterior o transcurridos 60 días sin haberla recibido, la sociedad procederá a la inscripción respectiva en el registro de accionistas; y

IV.- En caso de que la resolución del ciudadano Secretario de Comunicaciones y Transportes sea en el sentido de que la pretendida enajenación contraviene uno o varios de los incisos contenidos en la fracción II, la sociedad no la inscribirá en el registro de accionistas de la misma y devolverá al solicitante los títulos de acciones o certificados provisionales.

Este régimen deberá incluirse en la escritura social, así como en los títulos o certificados de acciones que emita El Concesionario.

**NOVENA.-** El Concesionario solicitará la autorización previa de La Secretaría, para todos los actos o contratos que pretenda celebrar respecto a la enajenación o venta, fideicomiso, arrendamiento, asociación en participación,



usufructo y otros actos que afecten o graven el régimen de propiedad de la estación o que de manera fundamental modifique la operación de la estación de televisión materia de esta Concesión.

Los actos jurídicos enunciados, no surtirán efecto legal alguno mientras no sean aprobados por La Secretaría.

**DECIMA.-** La Secretaría podrá autorizar la cesión de los derechos y obligaciones establecidos en La Concesión a favor de personas mexicanas, cuando a su juicio fuere conveniente y siempre que El Concesionario hubiese cumplido con todas sus obligaciones, derivadas de este Título o de las leyes en la materia y cuando la Concesión hubiese estado vigente, por un término no menor de tres años.

**DECIMA PRIMERA.-** Los mandatos que se otorguen en los términos del artículo 2596 del Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal, con carácter de irrevocables, deberán ser sometidos previamente a la autorización de La Secretaría, acompañando los elementos que acrediten que el otorgamiento del mandato se estipula como una condición en un contrato bilateral o como un medio para cumplir con una obligación contraída y de los que se desprenda que El Concesionario no transmite ni grava la Concesión por virtud del mandato.

En ningún caso, podrá El Concesionario otorgar mandato general para pleitos y cobranzas, actos de administración y de dominio con carácter de irrevocable en favor de sociedades.

**DECIMA SEGUNDA.-** De conformidad con las disposiciones jurídicas que rigen la materia, La Secretaría y la Secretaría de Gobernación en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen la facultad de practicar inspecciones para la vigilancia y supervisión de los aspectos técnicos, administrativos y de programación con el objeto de verificar y monitorear la operación de la estación y comprobar si El Concesionario ha hecho un buen uso del bien del dominio directo de la Nación que constituye el canal de televisión concesionado, en relación con la satisfacción del interés público a que se refiere la Ley Federal de Radio y Televisión y, específicamente, al cumplimiento de la función social que su artículo 5o. asigna a la radio y televisión, especialmente en lo que se refiere a conservar las características nacionales, las costumbres del país y sus tradiciones, la propiedad del idioma y a exaltar los valores de la nacionalidad mexicana.

En consecuencia de lo anterior El Concesionario se obliga a:

- a) Grabar todas las transmisiones en vivo y tener una copia de las mismas en las instalaciones de la estación a disposición de la Secretaría de Gobernación, durante un plazo de 30 días;
- b) Pagar las contribuciones que se deriven de las inspecciones y monitoreo a que se refiere esta condición, dentro de los plazos previstos en las leyes y acuerdos fiscales;
- c) Poner a disposición del personal de inspección debidamente acreditado por La Secretaría, los instrumentos de medición a que se refiere la Norma Oficial Mexicana emitida por ésta para los efectos de lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Federal de Radio y Televisión y al personal acreditado por la Secretaría de Gobernación, el equipo de grabación necesario para verificar la programación de la difusora.

Para acreditar el buen uso del canal concesionado y el debido cumplimiento a la obligación social que se deriva del artículo 5o. de la Ley Federal de Radio y Televisión, El Concesionario presentará ante la Secretaría de Gobernación en el mes de enero de cada año al que corresponda, de uno a tres proyectos de estructura programática con base en los cuales y en el ejercicio de la libertad de expresión, programará el canal que se le ha concesionado.

El personal de inspección tendrá la facultad de suspender las transmisiones que, a su juicio, violen flagrantemente cualesquiera de las disposiciones que establecen las leyes, sus reglamentos y esta Concesión.

**DECIMA TERCERA.-** En caso de guerra internacional, de grave alteración del orden público o cuando se tema peligro inminente para la paz interior del país, para la economía nacional, el Ejecutivo Federal tendrá derecho a requisar la estación si a su juicio lo exige la seguridad, la defensa, la economía nacional o la tranquilidad del país.

**DECIMA CUARTA.-** El funcionamiento técnico de la estación podrá encomendarse, bajo la absoluta responsabilidad de El Concesionario a personal que esté debidamente acreditado por La Secretaría para el manejo de los equipos o instalaciones.

**DECIMA QUINTA.-** La Secretaría fijará los mínimos de las tarifas que se apliquen a los diferentes servicios que preste El Concesionario, conforme a lo establecido en el artículo 53 de la Ley Federal de Radio y Televisión.

Las tarifas que El Concesionario ponga en vigor se sujetarán a las siguientes condiciones:

- a) Deberán ser registradas previamente en la Dirección General de Normas de Sistemas de Difusión de La Secretaría o en las dependencias que ejerzan las funciones relativas; y



b) Estarán en vigor cuando menos un año, salvo que La Secretaría autorice a El Concesionario el registro de una nueva tarifa en un plazo menor al indicado, previa justificación de ello, a juicio de La Secretaría.

**DECIMA SEXTA.-** El Concesionario se obliga a presentar a La Secretaría un informe anual que contenga, con referencia a los doce meses anteriores, los datos técnicos, administrativos o estadísticos que permitan conocer la forma de explotación de la estación en relación con los intereses del público y del Gobierno Federal, sin perjuicio de proporcionar también en cualquier tiempo, todos los datos, informes y documentos que requiera La Secretaría. Los datos contables se proporcionarán en los tiempos que señalen los reglamentos respectivos, sin perjuicio de la obligación establecida en esta condición.

**DECIMA SEPTIMA.-** El Concesionario llevará su contabilidad en la forma que determinen de común acuerdo La Secretaría y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**DECIMA OCTAVA.-** El Concesionario no podrá realizar modificación alguna a la construcción e instalación de la estación sin autorización previa por escrito de La Secretaría, salvo que se trate de trabajos de emergencia o por causa de fuerza mayor o caso fortuito, necesarios para el buen funcionamiento de la misma.

En este último caso, El Concesionario deberá rendir a La Secretaría un informe por escrito detallando los trabajos en cuestión, dentro de las veinticuatro horas siguientes a que los inicie.

**DECIMA NOVENA.-** El Concesionario mantendrá en buen estado los equipos necesarios para la operación eficiente de la estación y se obliga a acatar las instrucciones que al respecto dicte La Secretaría.

**VIGESIMA.-** El Concesionario sólo podrá suspender las emisiones por causa justificada y con la aprobación previa de La Secretaría, salvo caso fortuito o de fuerza mayor, en cuyo caso informará por escrito a La Secretaría dentro de las veinticuatro horas siguientes.

**VIGESIMA PRIMERA.-** Para el envío o recepción de señales, el concesionario se obliga a utilizar los sistemas de conducción de señales autorizados por La Secretaría, con sujeción a las normas que rijan su operación. También se obliga a contar con los medios necesarios para realizar los encadenamientos o transmisiones especiales ordenados por la Secretaría de Gobernación.

**VIGESIMA SEGUNDA.-** Los derechos a la información, de expresión y de recepción, mediante la radio y la televisión, es libre y consecuentemente no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, ni de limitación alguna; ni censura previa, y se ejercerá en los términos de la Constitución y las leyes, por lo tanto El Concesionario gozará de absoluta libertad para programar el canal concesionado.

La radio y la televisión constituyen una actividad de interés público, por lo tanto el Estado deberá protegerla y vigilarla para el debido cumplimiento de su función social.

El Estado protegerá el interés público y vigilará el cumplimiento de la ley, con fundamento en el artículo 4o. de la Ley Federal de Radio y Televisión en los términos que se indican en esta condición; El Concesionario decidirá libremente su programación y, para satisfacer el interés público y cumplir con su función social, deberá a través de sus transmisiones:

- a) Afirmar el respeto a los principios de la moral social, la dignidad humana y los vínculos familiares;
- b) Evitar influencias nocivas o perturbadoras al desarrollo armónico de la niñez y la juventud;
- c) Contribuir a elevar el nivel cultural del pueblo; conservar las tradiciones nacionales y las costumbres del país; preservar la propiedad del idioma; a exaltar los valores de la nacionalidad mexicana; fortalecer las convicciones democráticas, la unidad nacional y la amistad y cooperación internacionales;
- d) Orientar la programación preferentemente al mejoramiento de la educación popular, la difusión de la cultura, la extensión de los conocimientos, la propagación de las ideas que fortalezcan nuestros principios y tradiciones; a reforzar nuestra capacidad para el progreso, a estimular la facultad creadora del mexicano para las artes y el análisis de los asuntos del país, desde un punto de vista objetivo, a través de orientaciones adecuadas que afirmen la voluntad nacional;
- e) Atender en la programación la función informativa a fin de orientar a la comunidad en forma veraz y oportuna, respetando la vida privada y la moral de las personas, sin afectar los derechos de terceros, ni perturbar el orden ni la paz públicos;
- f) Ofrecer en la parte recreativa, un sano entretenimiento que afirme los valores nacionales y no será contraria a las buenas costumbres, evitará la corrupción del lenguaje, la vulgaridad, las palabras procaces, y frases de doble sentido, y atenderá al propósito de ennoblecer los gustos del auditorio; y



g) Contribuir al desarrollo económico del país, a la distribución equitativa del ingreso y al fortalecimiento de su mercado.

En su estructura programática El Concesionario guardará el equilibrio adecuado entre las cuatro actividades fundamentales que debe desarrollar la estación; la cultural, la informativa, la de esparcimiento y la de fomento económico. En todo caso las tres últimas deberán subordinarse a la cultural, para que no contraríen o destruyan ésta, así como a las normas fijadas por la ley, su reglamento y las autoridades competentes.

Se entiende por programación cultural, en los términos del subinciso f), del inciso 1.- de la fracción I del artículo 51 del Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión y de la Ley de la Industria Cinematográfica relativa al contenido de las transmisiones en radio y televisión, todos aquellos programas que contribuyan a la comprensión y entendimiento de la literatura, música, bellas artes, historia, geografía, ciencias sociales y naturales, tanto nacionales como extranjeras; preparados por o con la cooperación de universidades, museos, bibliotecas y otras instituciones de cultura; investigación; conferencias, exposiciones y conciertos; orientación profesional y vocacional; noticias sobre libros; comentarios y análisis; y todos aquellos que clasifique como programas culturales el Consejo Nacional de Radio y Televisión.

En la programación cotidiana, se ofrecerán programas informativos y programas que contribuyan al desarrollo económico del país, a la distribución equitativa del ingreso y al fortalecimiento de su mercado.

La Secretaría de Gobernación fijará, en los términos de los artículos 73 y 74 de la Ley Federal de Radio y Televisión y 34 de su Reglamento, los mínimos de programación viva que deberá transmitir El Concesionario que en ningún caso será inferior al diez por ciento del tiempo de su programación diaria.

En su propaganda comercial, El Concesionario deberá estimular el consumo de bienes y servicios preferentemente de origen nacional, tomará en cuenta la situación económica del país, a fin de restringir en cada caso, la publicidad de artículos suntuarios y propiciar la elevación del nivel de vida del auditorio por medio de una adecuada orientación en la planeación del gasto familiar.

La totalidad de anuncios comerciales que emita El Concesionario deberán ser producidos en México, con elementos preponderantemente nacionales, que reflejen los diferentes ambientes culturales que integran a la nación mexicana.

**VIGESIMA TERCERA.-** En todos los programas del Estado que, en cumplimiento de la ley y en los términos de esta Concesión realice El Concesionario a través de su estación, queda obligado a conservar la misma calidad de emisión que emplee en su programación normal y con las mismas modalidades técnicas.

**VIGESIMA CUARTA.-** En cumplimiento de lo establecido en el artículo 59 de la ley, El Concesionario deberá efectuar transmisiones gratuitas diarias, con duración hasta de treinta minutos continuos o discontinuos, dedicados a difundir temas educativos, culturales y de orientación social, con el material que al efecto le proporcione la Secretaría de Gobernación. Para la utilización de este tiempo que le corresponde al Estado se observará el siguiente procedimiento:

a) En términos del artículo 52 del Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, transmitirá el tiempo del Estado en los horarios que fije el Consejo Nacional de Radio y Televisión oyendo previamente a los concesionarios en los términos de la ley de la materia; y

b) La Secretaría de Gobernación entregará a El Concesionario el material correspondiente con una anticipación mínima de 48 horas.

En los mismos términos, El Concesionario recibirá y se obliga a emitir los materiales que la Secretaría de Gobernación le entregue en cumplimiento del artículo 60 de la ley.

**VIGESIMA QUINTA.-** El Concesionario, en los términos del Acuerdo Presidencial de fecha 27 de junio de 1969, cubrirá el impuesto a que éste se refiere poniendo a disposición del Ejecutivo Federal el 12.5% del tiempo diario de transmisión de la estación concesionada. El Estado, por conducto de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, hará uso de este tiempo para realizar funciones que le son propias, de acuerdo con la Ley Federal de Radio y Televisión, sin que ello implique que haga transmisiones que constituyan una competencia en las actividades inherentes a la radiodifusión comercial.

Cuando el Estado realice campañas de interés colectivo, promoviendo el mayor consumo de bienes y servicios, lo hará en forma genérica, en tanto que El Concesionario se ocupará de la publicidad y propaganda de marcas, servicios o empresas específicas.



Si el Ejecutivo Federal no proporciona el material para utilizar los tiempos de transmisión que le corresponde, deberá hacerlo El Concesionario aprovechando sus materiales de programación acordes con los objetivos del artículo 5o. de la Ley Federal de Radio y Televisión, a efecto de no interrumpir el servicio de radiodifusión.

Los tiempos de transmisión a que se refiere esta condición, serán distribuidos proporcional y equitativamente dentro del horario total de transmisión de la estación por la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, la que oír previamente al Consejo Nacional de Radio y Televisión. En todo caso, se cuidará de no poner en peligro la estabilidad económica de El Concesionario y se tomarán en cuenta las características de su programación, y se notificará a El Concesionario el uso de los tiempos de transmisión con una razonable anticipación.

En los tiempos a favor del Estado, El Concesionario no podrá anunciarse ni darle uso comercial y se utilizará la identificación que le corresponda al Estado.

**VIGESIMA SEXTA.-** Queda prohibido a El Concesionario usar la estación para permitir que terceras personas se dirijan a las autoridades, toda vez que el derecho de petición debe ejercitarse por escrito como lo previene el artículo 8o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**VIGESIMA SEPTIMA.-** Para cumplir con la obligación de aprovechar y estimular los valores artísticos, locales y nacionales, así como las expresiones del arte mexicano, establecida en el artículo 73 de la ley, El Concesionario se obliga a fomentar la creatividad de artistas, técnicos y especialistas mexicanos en esta materia, en los porcentajes y dentro del calendario del Consejo Nacional de Radio y Televisión y de El Concesionario.

**VIGESIMA OCTAVA.-** El esparcimiento como medio para mejorar la vida de la población, sus costumbres y la unidad familiar, constituye una obligación permanente de El Concesionario, quien será responsable de que las transmisiones de esta índole cumplan con el propósito cultural y de superación moral de la población, eliminando ejemplos inconvenientes, todo tipo de corrupción a las buenas costumbres e influencias contrarias al desarrollo armónico de la niñez y la juventud.

**VIGESIMA NOVENA.-** El Concesionario, al realizar su labor informativa, deberá orientar al pueblo, por lo que las noticias que ofrezca deberán ser veraces, objetivas, sin distorsionar los hechos o implicar situaciones contrarias al orden público, a las buenas costumbres, a la seguridad del Estado, a la respetabilidad o estabilidad de las instituciones y a los intereses del país. En caso de desastre, El Concesionario actuará con moderación y prudencia, y orientará sus emisiones con el propósito de prevenir daños mayores a la población y remediar los ya causados.

**TRIGESIMA.-** El Concesionario se apegará al equilibrio entre la duración del anuncio comercial y el resto de la programación fijado por la Ley Federal de Radio y Televisión y sus disposiciones reglamentarias.

**TRIGESIMA PRIMERA.-** Los programas impropios para los niños y adolescentes, a juicio de la Secretaría de Gobernación deberá anunciarlos El Concesionario como tales, tanto antes de iniciarse la transmisión como en los anuncios o avances que se hagan, ya sea por la propia estación o por cualquier otro medio de publicidad en que se dé a conocer la programación de la estación concesionada.

**TRIGESIMA SEGUNDA.-** El Concesionario se abstendrá de transmitir programas infantiles que sean contrarios al fomento y estímulo de la creatividad, la integración familiar, la solidaridad humana, la comprensión de los valores nacionales, el conocimiento de la comunidad internacional, el interés científico, artístico y social de los niños.

**TRIGESIMA TERCERA.-** En los términos de los artículos 301 y 307 de la Ley General de Salud, los anuncios comerciales que se transmiten relacionados con alimentos, requerirán de la previa autorización de la Secretaría de Salud.

**TRIGESIMA CUARTA.-** El Concesionario se obliga a respetar las disposiciones establecidas en la fracción III del apartado A del artículo 123 Constitucional, en lo que respecta a los trabajadores menores de edad.

**TRIGESIMA QUINTA.-** El Concesionario, con fundamento en el artículo 71 de la Ley Federal de Radio y Televisión y el 20 de su Reglamento, sólo podrá transmitir programas de concurso, siempre y cuando sean previamente autorizados por la Secretaría de Gobernación.

**TRIGESIMA SEXTA.-** En los términos de los artículos 69 de la Ley Federal de Radio y Televisión, 45 y 46 de su Reglamento, 301, 308 y 309 de la Ley General de Salud, El Concesionario sujetará la publicidad y propaganda de bebidas alcohólicas y tabacos a las siguientes reglas:

- a) Se limitará a dar información sobre las características, calidad y técnicas de elaboración de estos productos;



- b) No deberá presentarlos como productores de bienestar o salud o asociarlos a celebraciones cívicas o religiosas;
- c) No podrá asociar a estos productos con ideas o imágenes de mayor exaltación del prestigio social, virilidad o femineidad;
- d) No podrá asociar a estos productos con actividades creativas, deportivas, del hogar o del trabajo, ni emplear imperativos que induzcan directamente su consumo;
- e) No podrá incluir la participación de niños o adolescentes ni dirigirse a ellos;
- f) En el mensaje radiodifundido no podrá aparentarse que se ingieren o ingerirse o consumirse realmente los productos de que se trata;
- g) Deberá abstenerse de toda exageración; y
- h) Deberá combinarse o alternarse con propaganda de educación higiénica o del mejoramiento de la nutrición popular.

**TRIGESIMA SEPTIMA.-** De conformidad con el artículo 69 de la Ley Federal de Radio y Televisión, El Concesionario exigirá que toda propaganda de tratamiento y artículos de higiene y embellecimiento, prevención o curación de enfermedades esté autorizada por la Secretaría de Salud. En relación con todos aquellos productos vinculados con la higiene íntima, la propaganda no deberá contener ningún elemento que denigre a la persona humana promoviendo discriminación de raza o condición social, así como utilizar elementos auditivos o visuales donde se ofenda al auditorio al no respetar la idiosincrasia que conforma la cultura nacional.

**TRIGESIMA OCTAVA.-** La programación extranjera que emita El Concesionario, con la autorización de la Secretaría de Gobernación, de conformidad con el artículo 65 de la ley, estará preferentemente orientada a fines culturales, a los que deberán subordinarse los de esparcimiento y deberá ser originada y producida en diversos países, a efecto de que el auditorio reciba las diversas manifestaciones y valores de la cultura universal y exprese la pluralidad internacional.

**TRIGESIMA NOVENA.-** El Concesionario se abstendrá de transmitir lo siguiente:

- I.- Cualquier tipo de emisión contraria a la seguridad del Estado, al interés público, a las buenas costumbres, a los intereses económicos del país, a su desarrollo armónico, a la respetabilidad o estabilidad de sus instituciones; o ataque los derechos de terceros o provoque la comisión de algún delito o perturbe el orden y la paz públicos;
- II.- Todo aquello que sea denigrante u ofensivo para el culto cívico de los héroes o para las creencias religiosas, así como lo que discrimine a cualquier raza;
- III.- Hacer apología de la violencia o del crimen;
- IV.- Todo tipo de propaganda o publicidad a centros de reunión, cualquiera que sea su denominación, en los que abierta o veladamente se ejerza la prostitución o se ofenda la moral, de sitios que constituyan centros de perversión; de lugares en que se crucen apuestas, excepto aquellos que estén autorizados legalmente, así como de todos los demás que para los efectos de su publicidad por radio y televisión la Secretaría de Gobernación califique como centros de vicio; y
- V.- Toda manifestación o expresión maliciosa que exponga a una persona al odio, desprecio o ridículo o pueda causarle daño en su reputación o en sus intereses.

El Concesionario deberá acatar las observaciones que le haga la Secretaría de Gobernación acerca del contenido de las transmisiones conforme a la ley.

**CUADRAGESIMA.-** A propuesta de La Secretaría, El Concesionario, de acuerdo con sus posibilidades, admitirá en la estación para efectuar prácticas a estudiantes y pasantes de las carreras directamente relacionadas con la televisión, siempre que se trate de personas que realicen sus estudios en escuelas reconocidas por el Estado.

**CUADRAGESIMA PRIMERA.-** Además de las causas de revocación establecidas en el artículo 31 de la Ley Federal de Radio y Televisión y con fundamento en la fracción IX del propio precepto, esta Concesión podrá ser revocada por La Secretaría, cuando El Concesionario incurra en cualquiera de las causas siguientes:

- I.- Por no prestar con exactitud y regularidad el servicio autorizado en esta Concesión, no obstante el apercibimiento que para ello le haga La Secretaría u otra autoridad;
- II.- Por traspasar la Concesión o los derechos que de ella deriven, sin previa autorización de La Secretaría, otorgada por escrito o por incumplir las condiciones séptima y octava de esta Concesión;



III.- Por negarse injustificadamente a efectuar las transmisiones a que se refieren los artículos 59, 60 y 62 de la Ley Federal de Radio y Televisión o las establecidas en las condiciones vigésima cuarta y vigésima quinta de esta Concesión;

IV.- Por no reunir sus transmisiones las condiciones y características a que se refiere el artículo 5o. de la Ley Federal de Radio y Televisión y por incumplimiento reiterado a lo establecido en las condiciones décima cuarta, vigésima primera, vigésima segunda, vigésima séptima y trigésima séptima.

V.- Por incurrir reiteradamente en violaciones a las obligaciones y disposiciones señaladas en este Título; y

VI.- Por incitar a la violencia o realizar transmisiones contrarias a la seguridad del Estado, a la integridad nacional y a la paz y el orden públicos.

**CUADRAGESIMA SEGUNDA.-** La caducidad o revocación de esta Concesión, será declarada administrativamente de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley Federal de Radio y Televisión y, en su caso, se observará lo dispuesto en los artículos 32, 33 y 34 de la propia ley.

**CUADRAGESIMA TERCERA.-** Las violaciones a las disposiciones de la ley, a su reglamento y a las obligaciones aceptadas por El Concesionario en el presente Título de Concesión, serán sancionadas por la Secretaría que corresponda con fundamento en los términos del Título Sexto de la Ley Federal de Radio y Televisión.

**CUADRAGESIMA CUARTA.-** El Concesionario se obliga a constituir un depósito o una fianza por la cantidad de \$500.00 para garantizar el cumplimiento y las obligaciones que imponga esta Concesión, garantía prevista conforme al artículo 19 de la Ley Federal de Radio y Televisión, misma que oportunamente será presentada, calificada y aprobada por La Secretaría.

Dicha garantía está afecta al cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que le impone esta Concesión, las leyes de la materia, sus reglamentos y los acuerdos administrativos que dicte La Secretaría.

Si dicha garantía se extingue o disminuye El Concesionario está obligado a restituirla o completarla dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se le comuniquen su extinción o disminución.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Emilio Gamboa Patrón.-** Rúbrica.- El Concesionario, Televisión Imaginativa, S.A. de C.V., por poder, **Francisco Javier Skinfield Fernández.-** Rúbrica.

#### ANEXO 1

#### INSTALACIONES Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA CONTINUACIÓN DEL SERVICIO DE LA ESTACION DE TELEVISION EN LA BANDA DE UHF.

##### 1.- SECCIÓN DE GENERADORES DE PROGRAMACION.

- Cámaras de televisión de estudios
- Cámaras de televisión portátiles
- Switchers
- Grabadoras y reproductoras de estudio
- Correctores de base de tiempo
- Generadores de sincronía
- Editora
- Mezcladora de audio
- Micrófono

- Sistema de parcheo y switchers audio-video

- Grabadora/reproductora de audio

- Amplificador de audio

- Consola de video/audio

##### 2.- SECCION DE MEDIOS DE ENLACE

- Equipo de enlace por microondas o via satélite

##### 3.- SECCION DE TRANSMISION

- Equipo de transmisión principal

- Equipo de transmisión auxiliar o de emergencia



**4.- SECCION DEL SISTEMA RADIADOR**

- Soporte estructural
- Línea de transmisión
- Antena
- Acopladores

**5.- SECCION DE EQUIPO DE MEDICION, COMPROBACION Y PRUEBAS**

- Medidor de tensión de la línea de alimentación
- Generador o generadores de señales de prueba
- Analizador de banda lateral o generador de barrido
- Monitor de forma de onda
- Procesador de video
- Monitor de modulación de video y audio
- Carga artificial con wáttmetro y conmutador

**Federico González Luna Bueno**, Director General de Sistemas de Radio y Televisión, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en el artículo 10 fracción XI del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 21 de junio de 1995 y reformado el 26 de octubre de 1996,

**CERTIFICA**

Que la presente constancia compuesta de dieciséis fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su antecedente, el cual obra en los archivos de esta Dirección General, con el cual se cotejó.

Se expide la presente certificación a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.- Conste.- Rúbrica.

**(R.- 104882)****AVISO AL PUBLICO**

Se comunica que para las publicaciones de estados financieros, éstos deberán ser presentados en un disquete que deberá contar con las siguientes características:

**1.- Captura**

- a) En cualquiera de los siguientes procesadores: WORD PERFECT 5.0, WORD PERFECT 5.1, MS WORD, WORD FOR WINDOWS 2.0 o 6.0 (sin tablas de edición), en caso de WINDOWS 95 o 98, usar la opción **guardar como** y guardar en cualquiera de las versiones anteriores.
- b) El contenido del documento se capturará en un solo archivo; en caso de publicar varios documentos, se presentará un disquete por cada uno de ellos.

**2.- Texto**

- a) Los encabezados son los únicos que se capturarán en mayúsculas, ejemplo:

**ADMIL, S.A. DE C.V.**  
(EN LIQUIDACION)  
**BALANCE GENERAL AL 26 DE DICIEMBRE DE 1993**  
(pesos)

- b) Texto justificado (incluyendo encabezados), sin negritas y a renglón corrido; sin tabuladores dentro del texto.
- c) Los títulos y subtítulos en mayúsculas y minúsculas (A,b), ejemplo:
  - 1.- Políticas contables
  - 2.- Edificios y terrenos
- d) Las firmas quedarán así:

**C.P. Angel Ríos Calderón**  
Representante Legal  
Rúbrica.

**3.- Tablas de balance**

Los encabezados se capturarán colocando un tabulador entre columna y columna, entre el signo de \$ y la cantidad no llevará tabulador sino 2 o 3 espacios; los conceptos como Activo, Pasivo y Capital, etcétera, irán en mayúsculas y minúsculas sin subrayar, y no llevarán tabulador al principio, es decir, pegado a la izquierda, ejemplo:

|        | 1995     | 1996  |                       |
|--------|----------|-------|-----------------------|
| Activo | \$ 1,464 | 1,364 | = indica un tabulador |

Estas instrucciones son para todos los balances de cualquier número de columnas; en relación con el número de columnas aumentarán los tabuladores.

Mayor información a los teléfonos: 55 35 74 54, 55 46 09 47 y 55 46 41 43, extensiones 274 y 275, Sección de Avisos.

Atentamente  
**Diario Oficial de la Federación**



**INDICE**  
**PRIMERA SECCION**  
**PODER EJECUTIVO**

**SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina de Enlace Estatal con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la prestación de otros servicios, que celebran la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Estado de San Luis Potosí ..... | 2 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|

**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

|                                                                                                      |   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| Primera Resolución de modificaciones a la Resolución Miscelánea de Comercio Exterior para 1999 ..... | 6 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|

**SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Acuerdo por el que se dan a conocer los Proyectos de Región Comercial y de Giros Industriales que se indican, y se convoca a los interesados en emitir comentarios respecto a su inclusión en el diverso por el que dan a conocer las listas de actividades, giros y regiones comerciales e industriales, conforme a las cuales la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial autorizará la constitución de cámaras empresariales ..... | 17 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

|                                                                                                                                                                                             |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Modificación a la Convocatoria para el concesionamiento de la operación y explotación de la vía Nacoziari, así como para la prestación del servicio público de transporte ferroviario ..... | 19 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

|                                                                                                                                                                                                        |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Modificación a la Convocatoria para el concesionamiento de la operación y explotación de la vía corta Tijuana-Tecate, así como para la prestación del servicio público de transporte ferroviario ..... | 20 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Modificación a la Convocatoria para el concesionamiento de la operación y explotación de la vía corta Oaxaca, así como para la prestación del servicio público de transporte ferroviario y la venta de activos relacionados con la misma, que en conjunto constituyen una unidad económica con fines productivos ..... | 21 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Modificación a la Convocatoria para el concesionamiento de la operación y explotación de las vías cortas Chiapas-Mayab, así como para la prestación del servicio público de transporte ferroviario y la venta de activos relacionados con las mismas, que en conjunto constituyen una unidad económica con fines productivos ..... | 23 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|



**SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

|                                                                                                                                                                   |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Dictamen por el cual se cancela la concesión otorgada para la constitución de la colonia agrícola y ganadera Dr. José G. Parres, Municipio de Jiutepec, Mor. .... | 25 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

**COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA**

|                                                                                                                                                                 |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Extracto de la Resolución correspondiente a la presunta comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado de seguros de embarcaciones camaroneras ..... | 28 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

|                                                                                                                                                                                                                          |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Extracto de Acuerdo de inicio de investigación por prácticas monopólicas que publica la Comisión Federal de Competencia, en cumplimiento del artículo 27 del Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica ..... | 29 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

**BANCO DE MEXICO**

|                                                                                                                      |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana ..... | 30 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

|                                                                                 |    |
|---------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional ..... | 30 |
|---------------------------------------------------------------------------------|----|

|                                                   |    |
|---------------------------------------------------|----|
| Tasa de interés interbancaria de equilibrio ..... | 31 |
|---------------------------------------------------|----|

**TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO**

|                                                                                                                                                                                               |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 143/96, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Los González, municipios de Tonaya y Tuxcacuesco, Jal. .... | 31 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

**SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

|                                                                                        |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia ..... | 45 |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----|

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS**

|                                                                                                                |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda, Tercera y Cuarta Secciones) ..... | 63 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

**AVISOS**

|                              |    |
|------------------------------|----|
| Judiciales y generales ..... | 93 |
|------------------------------|----|

Internet [www.pemsa.com.mx](http://www.pemsa.com.mx)  
[www.infosel.com.mx](http://www.infosel.com.mx)



Esta edición consta de cuatro secciones  
 Informes, suscripciones y quejas: 5 592-7919 / 5 535-4583  
 Correo electrónico: [dot@rtn.net.mx](mailto:dot@rtn.net.mx)

IMPRESO EN TALLERES GRAFICOS DE MEXICO—MEXICO



**SEGUNDA SECCION  
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS  
DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

CENTRO SCT GUANAJUATO  
KM. 5+000 DE LA CARRETERA GUANAJUATO-JUVENTINO ROSAS  
36, 250, GUANAJUATO, GTO.  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

NUMERO DE LICITACION; OBRA; FECHA DE FALLO; EMPRESA GANADORA Y DOMICILIO; MONTO TOTAL CONTRATADO.

**CSCT-10-CC-01.99-IO15-001**, RECONSTRUCCION DEL PUENTE "RIO PENJAMO" EN KILOMETRO 50+600 TRAMO PENJAMO-LIMITE GTO./MICH., CARRETERA IRAPUATO-GUADALAJARA; 23 DE ABRIL DE 1999; PROYECTOS Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., LOTE 3, MANZANA 5, PARQUE INDUSTRIAL EXPORTEC SEGUNDA ETAPA, TOLUCA, MEXICO; \$2'734,224.21 C/IVA.

NUMERO DE LICITACION; OBRA; FECHA DE FALLO; EMPRESA GANADORA Y DOMICILIO; MONTO TOTAL CONTRATADO.

**CSCT-10-CC-01.99-IO15-002**, RECONSTRUCCION DEL PUENTE "LAS ANIMAS" EN KILOMETRO 61+035 TRAMO PENJAMO-LIMITE GTO./MICH., CARRETERA IRAPUATO-GUADALAJARA; 23 DE ABRIL DE 1999; PROYECTOS Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., LOTE 3, MANZANA 5, PARQUE INDUSTRIAL EXPORTEC SEGUNDA ETAPA, TOLUCA, MEXICO; \$1'840,141.07 C/IVA.

NUMERO DE LICITACION; OBRA; FECHA DE FALLO; EMPRESA GANADORA Y DOMICILIO; MONTO TOTAL CONTRATADO.

**CSCT-10-CC-01.99-IO15-003**, RECONSTRUCCION DEL PUENTE "LANDETA" EN KILOMETRO 1+500, SUBRAMAL SAN MIGUEL ALLENDE-LOS RODRIGUEZ, RAMAL LIMITE QRO./GTO.-SAN MIGUEL ALLENDE, TRAMO LIMITE GTO./QRO.-ENTR. SAN LUIS DE LA PAZ, CARRETERA QUERETARO-SAN LUIS POTOSI; 23 DE ABRIL DE 1999; ADOLFO HERNANDEZ SOTO, CALLE INSURGENCIA 49 INTERIOR 302, ZONA CENTRO, GUANAJUATO, GTO.; \$850,220.71 C/IVA.

NUMERO DE LICITACION; OBRA; FECHA DE FALLO; EMPRESA GANADORA Y DOMICILIO; MONTO TOTAL CONTRATADO.

**00009054-001-99**, CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO DE 5 CMS. DE ESPESOR COMPACTO ELABORADA CON CEMENTO ASFALTICO AC-20 NORMAL DEL KILOMETRO 94+000 AL 123+000 DEL TRAMO SALVATIERRA-CELAYA DE LA CARRETERA MORELIA-CELAYA, ESTADO DE GUANAJUATO; 29 DE ABRIL DE 1999; CONSTRUCTORA AZACAN, S.A. DE C.V., KILOMETRO 1.5 DE LA CARRETERA GUANAJUATO-MARFIL, GUANAJUATO, GTO.; \$12'500,747.25 C/IVA.

NUMERO DE LICITACION; OBRA; FECHA DE FALLO; EMPRESA GANADORA Y DOMICILIO; MONTO TOTAL CONTRATADO.

**00009054-002-99**, CONSERVACION RUTINARIA MULTIANUAL EN EL TRAMO LIMITE QRO./GTO.-LIMITE GTO./SLP., DEL KILOMETRO 36+723 AL 124+739 (CUERPOS A Y B) DE LA CARRETERA (57) QUERETARO-SAN LUIS POTOSI; 29 DE ABRIL DE 1999; CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA RODRIGUEZ, S.A. DE C.V., FRANCISCO PETRARCA 223-302, COLONIA POLANCO, 11560, MEXICO, D.F.; \$6'820,633.69 C/IVA.

GUANAJUATO, GTO., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
CENTRO SCT GUANAJUATO

(R.- 105332)



## SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO SCT "OAXACA"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Reynaldo Guajardo Villarreal, con cargo de Director General del Centro SCT Oaxaca, el día 18 de mayo de 1999.

| No. de licitación | Costo de las bases                          | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00009057-005-99   | \$800.00<br>Costo en compraNET:<br>\$650.00 | 4/06/1999                        | 7/06/1999<br>10:00 horas | 4/06/1999<br>10:00 horas                  | 14/06/1999<br>10:00 horas                        | 18/06/1999<br>10:00 horas  |

| Clave FSC (CCADP) | Descripción general de la obra                                                                                                                                                                     | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 00000             | Estudio y proyecto del camino: Villa de Díaz Ordaz-Santiago Camotlán, tramo: Cuajimuloyas-Llano Grande-San Pedro Cajonos- San Francisco Cajonos - San Pablo Yaganiza, con una longitud de 50.0 Km. | 1/07/1999       | 31/10/1999           | \$300,000.00               |

El camino se ubica entre la Agencia Municipal de Cuajimuloyas perteneciente a Ixtlán de Juárez y de San Pablo Yaganiza perteneciente a Villa Alta, Oaxaca.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día 4 de junio de 1999, siendo el lugar de reunión a las 10:00 horas en la Agencia Municipal de Cuajimuloyas, San Miguel Amatitlán-Ixtlán de Juárez, Oaxaca.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de junio de 1999 a las 10:00 horas en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, del Centro S.C.T. Oaxaca, ubicado en el kilómetro 6.5 carretera Cristóbal Colón, tramo: Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca.

| No. de licitación | Costo de las bases                          | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00009057-005-99   | \$800.00<br>Costo en compraNET:<br>\$650.00 | 4/06/1999                        | 7/06/1999<br>11:00 horas | 4/06/1999<br>11:00 horas                  | 14/06/1999<br>12:00 horas                        | 18/06/1999<br>12:00 horas  |



| Clave FSC<br>(CCAOP) | Descripción general de la obra                                                                       | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable<br>requerido |
|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|-------------------------------|
| 00000                | Estudio y proyecto del camino: San Pedro Ocotitepec-San Lucas Camotlán, con una longitud de 20.0 Km. | 1/07/1999       | 30/09/1999           | \$300,000.00                  |

- El camino se ubica entre los municipios de San Pedro Ocotitepec y San Lucas Camotlán, pertenecientes a Zacatepec Mixe, Oaxaca.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día 4 de junio de 1999, siendo el lugar de reunión a las 11:00 horas en el Palacio Municipal de San Pedro Ocotitepec, Zacatepec, Mixe, Oaxaca.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de junio de 1999 a las 11:00 horas, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, del Centro S.C.T. Oaxaca, ubicado en el kilómetro 6.5 carretera Cristóbal Colón, tramo: Oaxaca-Tehuantepec, colonia del Bosque, código postal 68100, Oaxaca.

| No. de licitación | Costo de las bases                          | Fecha límite para<br>adquirir bases | Junta de<br>aclaraciones | Visita al lugar de la<br>obra o los trabajos | Presentación de<br>proposiciones y<br>apertura técnica | Acto de apertura<br>económica |
|-------------------|---------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------|
| 00009057-007-99   | \$800.00<br>Costo en compraNET:<br>\$650.00 | 4/06/1999                           | 7/06/1999<br>12:00 horas | 4/06/1999<br>12:00 horas                     | 14/06/1999<br>14:00 horas                              | 18/06/1999<br>14:00 horas     |

| Clave FSC<br>(CCAOP) | Descripción general de la obra                                                                                                                     | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable<br>requerido |
|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|-------------------------------|
| 00000                | Estudio y proyecto del camino: San Pedro Ocotitepec-Santa Cruz Ocotlán-Santa Cruz Quezaltepec, tramo: el Mismo, con una longitud de 10.0 kilómetro | 1/07/1999       | 31/08/1999           | \$300,000.00                  |

- El Camino se ubica entre los municipios de San Pedro Ocotitepec y San Miguel Quezaltepec, pertenecientes a Zacatepec Mixe, Oaxaca.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día 4 de junio de 1999, siendo el lugar de reunión a las 12:00 horas en el Palacio Municipal de San Pedro Ocotitepec, Zacatepec, Mixe, Oaxaca.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de junio de 1999 a las 12:00 horas, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, del Centro S.C.T. Oaxaca, ubicado en el kilómetro 6.5 carretera Cristóbal Colón, tramo: Oaxaca-Tehuantepec, colonia del Bosque, código postal 68100, Oaxaca.

| No. de licitación | Costo de las bases                          | Fecha límite para<br>adquirir bases | Junta de<br>aclaraciones | Visita al lugar de la<br>obra o los trabajos | Presentación de<br>proposiciones y<br>apertura técnica | Acto de apertura<br>económica |
|-------------------|---------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------|
| 00009057-008-99   | \$800.00<br>Costo en compraNET:<br>\$650.00 | 4/06/1999                           | 7/06/1999<br>13:00 horas | 4/06/1999<br>11:00 horas                     | 14/06/1999<br>16:00 horas                              | 18/06/1999<br>16:00 horas     |

| Clave FSC<br>(CCAOP) | Descripción general de la obra                                                                                                                                             | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable<br>requerido |
|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|-------------------------------|
| 00000                | Estudio y proyecto del camino: San Isidro Huayapan-Estancia de Morelos-Santa María Atolepec-E.C. (Zacatepec-Colzocon), tramo: el Mismo, con una longitud de 30.0 kilómetro | 1/07/1999       | 30/09/1999           | \$300,000.00                  |



- El camino se ubica en el Municipio de Santa María Ahotepec, Zacatepec, Mixe, Oaxaca.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día 4 de junio de 1999, siendo el lugar de reunión a las 11:00 horas en la Agencia Municipal de San Isidro Huayapan, Zacatepec, Mixe, Oaxaca.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de junio de 1999 a las 13:00 horas en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro S.C.T. Oaxaca, ubicado en el kilómetro 6.5 carretera Cristóbal Colón, tramo: Oaxaca-Tehuantepec, colonia del Bosque, código postal 68100, Oaxaca.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Centro S.C.T. Oaxaca, ubicado en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo: Oaxaca-Tehuantepec, colonia del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, o en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro S.C.T. Oaxaca, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria, del lugar de la inscripción, cheque foráneos únicamente de Banamex a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas serán en la fecha y horas señaladas en las columnas respectivas en la sala de juntas del Centro S.C.T. Oaxaca, sita en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo: Oaxaca-Tehuantepec, colonia del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 10%.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (deberá acreditarse con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y con documentos completos de su última declaración fiscal). Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán asentar en un documento notariado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición y designen a una persona como representante común. Dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello. Documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria y que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra (incluyendo facturas), indicando claramente la ubicación de los mismos.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
  - Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física.
  - Solicitud por escrito indicando el interés de participar en la presente licitación.
  - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de treinta días calendario a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor de los servicios. Se pactará un anticipo para la licitación de los servicios relacionados con la obra pública de 10% (diez por ciento) de la asignación autorizada para el primer ejercicio, correspondiente para el inicio de los servicios, anticipo que estará a disposición con antelación a la fecha que se señala para el inicio de los servicios.

OAXACA, OAX., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
CENTRO S.C.T. "OAXACA"

(R.- 105317)



# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT MICHOACAN  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de bienes y servicios descritos a continuación: pinturas para marcas sobre pavimento, vialetas, llantas, alineación y balanceo, suspensión y dirección, hojalatería y pintura, mantenimiento preventivo y correctivo, rectificación y refacciones para reparación de motores de vehículos, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00009028-012-99   | \$400<br>Costo en compranET:<br>\$300 | 8/06/1999                        | 8/06/1999<br>10:00 horas | 15/06/1999<br>10:00 horas                        | 18/06/1999<br>10:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                               | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|-------------------------------------------|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Pintura blanca para marcas en pavimento   | 75,000   | Litro            |
| 2       | 0000000000  | Pintura amarilla para marcas en pavimento | 45,000   | Litro            |

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00009028-013-99   | \$400<br>Costo en compranET:<br>\$300 | 8/06/1999                        | 8/06/1999<br>12:00 horas | 15/06/1999<br>12:00 horas                        | 18/06/1999<br>12:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                           | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|---------------------------------------|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Violeta bidireccional amarilla        | 7,000    | Pza.             |
| 2       | 0000000000  | Violeta bidireccional color blanco    | 7,000    | Pza.             |
| 3       | 0000000000  | Violeta unidireccional color amarillo | 3,000    | Pza.             |
| 4       | 0000000000  | Violeta unidireccional color blanca   | 3,000    | Pza.             |
| 5       | 0000000000  | Pegamento epóxico tipo "A"            | 2,000    | Kg.              |

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00009028-014-99   | \$400<br>Costo en compranET:<br>\$300 | 8/06/1999                        | 8/06/1999<br>14:00 horas | 15/06/1999<br>14:00 horas                        | 18/06/1999<br>14:00 horas  |



| Partida | Clave CABMS | Descripción                                 |  | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---------|-------------|---------------------------------------------|--|----------|------------------|--------------------|--------------------|
| 1       | 0000000000  | Llantas para vehículos, equipo y maquinaria |  | 1        | Lote             | 300,000            | 550,000            |

  

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00009028-015-99   | \$400<br>Costo en compraNET:<br>\$300 | 8/06/1999                        | 8/06/1999<br>16:00 horas | 15/06/1999<br>16:00 horas                        | 18/06/1999<br>16:00 horas  |

  

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                                 |  | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---------|-------------|-------------------------------------------------------------|--|----------|------------------|--------------------|--------------------|
| 1       | 0000000000  | Alineación, balanceo, suspensión y dirección para vehículos |  | 1        | Lote             | 100,000            | 200,000            |

  

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00009028-016-99   | \$400<br>Costo en compraNET:<br>\$300 | 9/06/1999                        | 9/06/1999<br>10:00 horas | 16/06/1999<br>10:00 horas                        | 21/06/1999<br>10:00 horas  |

  

| Partida | Clave CABMS | Descripción                          |  | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---------|-------------|--------------------------------------|--|----------|------------------|--------------------|--------------------|
| 1       | 0000000000  | Hojalatería y pintura para vehículos |  | 1        | Lote             | 150,000            | 250,000            |

  

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00009028-017-99   | \$400<br>Costo en compraNET:<br>\$300 | 9/06/1999                        | 9/06/1999<br>12:00 horas | 16/06/1999<br>12:00 horas                        | 21/06/1999<br>12:00 horas  |



| Partida | Clave CABMS | Descripción                                                           | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---------|-------------|-----------------------------------------------------------------------|----------|------------------|--------------------|--------------------|
| 1       | 0000000000  | Mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos, Morelia         | 1        | Lote             | 200,000            | 400,000            |
| 2       | 0000000000  | Mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos, Zamora          | 1        | Lote             | 50,000             | 100,000            |
| 3       | 0000000000  | Mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos, Uruapan         | 1        | Lote             | 100,000            | 200,000            |
| 4       | 0000000000  | Mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos, Lázaro Cárdenas | 1        | Lote             | 100,000            | 200,000            |

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00009028-018-99   | \$400<br>Costo en compraNET;<br>\$300 | 9/06/1999                        | 9/06/1999<br>14:00 horas | 16/06/1999<br>14:00 horas                        | 21/06/1999<br>14:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                                        | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---------|-------------|--------------------------------------------------------------------|----------|------------------|--------------------|--------------------|
| 1       | 0000000000  | Rectificación y refacciones para reparación de motores p/vehículos | 1        | Lote             | 100,000            | 300,000            |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Luis G. Banuet número 311, colonia Cuauhtémoc, código postal 58020, Morelia, Michoacán, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas, teléfono (43)14 52 80.
- La forma de pago es, pago en banco previa entrega de recibo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas, en la Subdirección de Administración del Centro SCT, ubicado en calle Luis G. Banuet número 311, colonia Cuauhtémoc, código postal 58020, Morelia, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega de los bienes y servicios: Morelia, Uruapan y L. Cárdenas, Mich., de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas, únicamente.
- Las condiciones de pago serán: 20 días después de recibidos los bienes y/o servicios, así como la factura correspondiente.

MORELIA, MICH., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
 EL DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE  
 DEL SUBCOMITÉ ESTATAL DE COMPRAS  
 ING. RAFAEL CAMPERO CALDERON URRUTIA  
 RUBRICA.

(R.- 105338)



**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT MORELOS**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de fotocopiado y mantenimiento de equipo de oficina, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Agustín Salazar Trujillo, con cargo de Director del Centro S.C.T. Morelos el día 12 de abril de 1999.

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases         | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |                 |
|-------------------|---------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|-----------------|
| 00009056-004-99   | \$400<br>Costo en compraNET:<br>\$250 | 9/06/1999                                | 9/06/1999<br>10:00 horas | 16/06/1999<br>10:00 horas                        | 17/06/1999<br>10:00 horas  |                 |
| Partida           | Clave CABMS                           | Descripción                              |                          | Unidad de medida                                 | Cantidad mínima            | Cantidad máxima |
| 1                 | C810200012                            | Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras |                          | Copia                                            | 50,000                     | 100,000         |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos, con el siguiente horario de 10:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado de esta plaza a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de junio de 1999 a las 10:00 horas en el auditorio "Ing. Ricardo Bahena Brito" del Centro S.C.T. Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de junio de 1999 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de junio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 17 de junio de 1999 a las 10:00 horas en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: según bases, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- Las condiciones de pago serán: dentro de 20 días naturales siguientes a la entrega de los bienes y a la presentación de la documentación debidamente requisitada. En caso de solicitar el proveedor adelanto de pago hasta un máximo de 5 días naturales, el proveedor otorgará un descuento para cada día de adelanto, que no podrá ser inferior al porcentaje que determine para cada mes que transcurre la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la S.C.T.



| No. de licitación |              | Costo de las bases                                           | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|--------------|--------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00009056-005-99   |              | \$400<br>Costo en compraNET:                                 | 9/06/1999                        | 9/06/1999<br>12:00 horas | 16/06/1999<br>12:00 horas                        | 16/06/1999<br>14:00 horas  |
| Partida           | Clave CABBMS | Descripción                                                  |                                  | Cantidad                 | Unidad de medida                                 | Presupuesto máximo         |
| 1                 | C810600006   | Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación) |                                  | 1                        | Servicio                                         | 250,000                    |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos; con el siguiente horario de 10:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado de esta plaza a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de junio de 1999 a las 12:00 horas en el auditorio "Ing. Ricardo Bahena Brito" del Centro S.C.T. Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de junio de 1999 a las 12:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de junio de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 16 de junio de 1999 a las 14:00 horas en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: según bases, los días lunes a viernes en el horario de entrega: de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- Las condiciones de pago serán: dentro de 20 días naturales siguientes a la entrega de los bienes y a la presentación de la documentación debidamente requisitada. En caso de solicitar el proveedor adelanto de pago hasta un máximo de 5 días naturales, el proveedor otorgará un descuento para cada día de adelanto, que no podrá ser inferior al porcentaje que determine para cada mes que transcurra la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la S.C.T.

CUERNAVACA, MOR., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
DIRECTOR DEL CENTRO S.C.T. MORELOS  
ING. AGUSTIN SALAZAR TRUJILLO  
RUBRICA.

(R.- 105340)



**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
CENTRO SCT COLIMA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de arrendamiento de maquinaria y equipo, mobiliario y equipo de administración y aparatos de comunicación y telecomunicaciones, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases                         | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00009018-008-99   | \$300<br>Costo en compraNET:<br>\$250 | 7/06/1999                                                | 7/06/1999<br>12:30 horas | 14/06/1999<br>12:30 horas                        | 18/06/1999<br>12:30 horas  |
| Partida           | Clave CABMS                           | Descripción                                              |                          | Cantidad                                         | Unidad de medida           |
| 1                 | C810400008                            | Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) |                          | 192                                              | Hora                       |
| 2                 | C810400008                            | Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) |                          | 232                                              | Hora                       |
| 3                 | C810400008                            | Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) |                          | 821                                              | Hora                       |
| 4                 | C810400008                            | Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) |                          | 1,140                                            | Hora                       |
| 5                 | C810400008                            | Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) |                          | 223                                              | Hora                       |

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de junio de 1999 a las 12:30 horas, en sala audiovisual del Centro SCT Colima, ubicada en avenida San Fernando número 513, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima.

El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 14 de junio de 1999 a las 12:30 horas.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de junio de 1999 a las 12:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 18 de junio de 1999 a las 12:30 horas, en avenida San Fernando número 513, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima.

Lugar de entrega: el que se indica en las bases, los días de lunes a sábado en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.

Plazo de entrega: el que se indica en las bases.

Las condiciones de pago serán: el pago de los servicios se efectuará dentro de un plazo de 20 días naturales posteriores a la fecha de entrega de los servicios, la aceptación de los mismos y entrega de la documentación debidamente requisitada.

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00009018-009-99   | \$400<br>Costo en compraNET:<br>\$300 | 7/06/1999                        | 7/06/1999<br>13:30 horas | 17/06/1999<br>12:30 horas                        | 24/06/1999<br>13:30 horas  |
| Partida           | Clave CABMS                           | Descripción                      |                          | Cantidad                                         | Unidad de medida           |
| 1                 | I450400122                            | Escritorio de madera             |                          | 1                                                | Pieza                      |
| 2                 | I450400092                            | Credenza                         |                          | 1                                                | Pieza                      |
| 3                 | I450400320                            | Sillón                           |                          | 1                                                | Pieza                      |
| 4                 | I450400320                            | Sillón                           |                          | 3                                                | Pieza                      |
| 5                 | I450400320                            | Sillón                           |                          | 1                                                | Pieza                      |

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de junio de 1999 a las 13:30 horas, en sala audiovisual del Centro SCT Colima, ubicada en avenida San Fernando número 513, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima.



- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de junio de 1999 a las 12:30 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de junio de 1999 a las 12:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de junio de 1999 a las 13:30 horas en avenida San Fernando número 513, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima.
- Lugar de entrega: en el almacén general del Centro SCT Colima, ubicado en José G. Alcaraz número 549, colonia Lomas de Circunvalación, Colima, Col., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 16 de julio al 16 de agosto de 1999.
- Las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales posteriores a la fecha de entrega de los bienes, la aceptación de los mismos y la entrega de la documentación debidamente requisitada por el proveedor.

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases    | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00009018-010-99   | \$400<br>Costo en compraNET:<br>\$300 | 9/06/1999                           | 9/06/1999<br>12:30 horas | 18/06/1999<br>13:30 horas                        | 25/06/1999<br>13:30 horas  |
| Partida           | Clave CABMS                           | Descripción                         |                          | Cantidad                                         | Unidad de medida           |
| 1                 | 0000000000                            | Transceptor en Vhf 5 watts portátil |                          | 5                                                | Equipo                     |
| 2                 | 0000000000                            | Radios móviles                      |                          | 5                                                | Equipo                     |
| 3                 | 0000000000                            | Duplexer 50 watts sys 11533         |                          | 2                                                | Pieza                      |
| 4                 | 0000000000                            | Antena Hustler G7-150               |                          | 4                                                | Pieza                      |
| 5                 | 0000000000                            | Fotoceldas 100 watts Ase 50 Al      |                          | 2                                                | Pieza                      |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida San Fernando número 513, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de cualquier banco de la localidad o de otras plazas, exclusivamente con cheque de Banamex, de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de junio de 1999 a las 12:30 horas, en la sala audiovisual del Centro SCT Colima, ubicado en avenida San Fernando número 513, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de junio de 1999 a las 13:30 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de junio de 1999 a las 13:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 25 de junio de 1999 a las 13:30 horas en avenida San Fernando número 513, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en el almacén general del Centro SCT Colima, ubicado en José G. Alcaraz número 549, colonia Lomas de Circunvalación, Colima, Col., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 16 de julio al 16 de agosto de 1999.
- Las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales posteriores a la fecha de entrega de los bienes, la aceptación de los mismos y la entrega de la documentación debidamente requisitada por el proveedor.

COLIMA, COL., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. COLIMA  
ING. JULIO CESAR HUERTA FLORES  
RUBRICA.

(R.- 105320)



# SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT TAMAULIPAS  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00009040-018-99   | \$600<br>Costo en compraNET:<br>\$480 | 6/07/1999                        | 6/07/1999<br>12:00 horas | 6/07/1999<br>10:00 horas                  | 13/07/1999<br>13:00 horas                        | 14/07/1999<br>13:00 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                          | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 00000             | Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento y señalamiento | 1/08/1999       | 31/12/1999           | \$3,000,000.00             |

- Ubicación de la obra: carretera Ciudad Victoria-Santa Engracia, tramo San Francisco-Límite de Municipios, del kilómetro 11+000 al kilómetro 22+070.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera nacional México-Nuevo Laredo kilómetro 228+500, colonia Sosa, código postal 87189, Victoria, Tamaulipas, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado expedido por Banamex, S.A., a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheque foráneo Banamex) en compraNET en domicilio electrónico de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. El importe de las bases no será reembolsable. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de julio de 1999 a las 12:00 horas en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicada en calle Alondra y cañada Gral. Luis Caballero número 109, colonia 7 de Noviembre, teléfono 01 (1) 3-12-56-89, código postal 87078, Victoria, Tamaulipas.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, código postal 87078, Victoria, Tamaulipas.



- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 13 de julio de 1999 a las 13:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de julio de 1999 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de julio de 1999 a las 13:00 horas, en carretera nacional México-Nuevo Laredo kilómetro 228+500, colonia Sosa, código postal 87189, Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (deberá acreditarse con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o sus documentos completos de su última declaración fiscal). Si dos más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán asentar en un documento notariado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición y designar a una persona como representante común, dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello. Documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria y de que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de los servicios, que sea de su propiedad (incluyendo facturas).
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: acta constitutiva de la empresa y, en su caso, las modificaciones respectivas para persona física, acta de nacimiento certificada. Declaración escrita en papel membretado de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, indicando el número de la licitación. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en la fracción XXIII del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de Servidores Públicos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas admitidas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la propuesta solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días calendario, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra. Se pactará un anticipo de 10% (diez) del importe del contrato para el inicio y de 20% (veinte) del importe del contrato para compra y producción de materiales de construcción y la adquisición de equipos que se instalen permanentemente.

VICTORIA, TAMPS., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. TAMAULIPAS  
ING. FERNANDO CANOVAS ROYO  
RUBRICA.

(R.- 105344)



## SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO SCT "OAXACA"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de construcción de puentes, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Reynaldo Guajardo Villarreal, con cargo de Director General del Centro SCT "Oaxaca", el día 18 de mayo de 1999.

| No. de licitación | Costo de las bases                        | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00009057-001-99   | \$ 1,000<br>Costo en compraNET:<br>\$ 850 | 4/06/1999                        | 4/06/1999<br>18:00 horas | 4/06/1999<br>12:00 horas                  | 11/06/1999<br>10:00 horas                        | 16/06/1999<br>10:00 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                                                                                                                                                         |  |  | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 00000             | Construcción del puente "pellapa", con una longitud total de 62.26 m., formado por una Superestructura a base de losas aligeradas en dos claros de 15.0 m. c/u y losa nervurada en un claro de 30.0 m. |  |  | 1/07/1999       | 30/11/1999           | \$ 1,000,000.00            |

- Ubicación del puente: kilómetro 30+057.5, S/C, Naranjastilla-Barranca Seca.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día 4 de junio de 1999, siendo el lugar de reunión a las 12:00 horas en la Agencia Municipal de Dolores Santa Rosa, Santa María Chilchotla, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 1999 a las 18:00 horas en la Residencia de Construcción 19-108 "Teotitlán", ubicada en calle La Luz número 6, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca.

| No. de licitación | Costo de las bases                       | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00009057-002-99   | \$1,000<br>Costo en compraNET:<br>\$ 850 | 4/06/1999                        | 4/06/1999<br>18:00 horas | 4/06/1999<br>10:00 horas                  | 11/06/1999<br>12:00 horas                        | 16/06/1999<br>12:00 horas  |



| Clave FSC<br>(CCAOP) | Descripción general de la obra                                                                                                                                                                                  |  | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable<br>requerido |
|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-----------------|----------------------|-------------------------------|
| 00000                | Construcción del puente "Agua Pinol", con una longitud total de 19.18 m., formado por una superestructura de losa nervurada de 18.0 m. de claro, 0.80 m. de banqueta incluyendo parapetos de concreto reforzado |  | 1/07/1999       | 30/08/1999           | \$ 1,000,000.00               |

- Ubicación del puente: kilómetro 10+320, S/C, San Francisco Ixhuatán - Rincón Juárez.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día 4 de junio de 1999, siendo el lugar de reunión a las 10:00 horas en el Palacio Municipal de San Francisco Ixhuatán, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 1999 a las 18:00 horas en la Residencia de Construcción 19-102 "Tehuantepec", ubicada en el kilómetro 281+500 carretera Coatzacoalcos, Salina Cruz, Tehuantepec, Oaxaca.

| No. de licitación | Costo de las bases                        | Fecha límite para<br>adquirir bases | Junta de<br>aclaraciones | Visita al lugar de la<br>obra o los trabajos | Presentación de<br>proposiciones y<br>apertura técnica | Acto de apertura<br>económica |
|-------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------|
| 00009057-003-99   | \$ 1,000<br>Costo en compraNET:<br>\$ 850 | 4/06/1999                           | 4/06/1999<br>18:00 horas | 4/06/1999<br>12:00 horas                     | 11/06/1999<br>14:00 horas                              | 16/06/1999<br>14:00 horas     |

| Clave FSC<br>(CCAOP) | Descripción general de la obra                                                                                                                                                                                                   |  | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable<br>requerido |
|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-----------------|----------------------|-------------------------------|
| 00000                | Construcción del puente "Calorosa", con una longitud total de 31.38 m., consistente en un claro de 30.0 m. de longitud y estará formada por 48 prelosas de 1.25 x 1.20 m., y una losa reforzada apoyada sobre traves pretensadas |  | 1/07/1999       | 30/09/1999           | \$ 1,000,000.00               |

- Ubicación del puente: kilómetro 13+803.05, S/C, San Francisco Ixhuatán-Cerro Grande-Playa Carrizal.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día 4 de junio de 1999, siendo el lugar de reunión a las 12:00 horas en el Palacio Municipal de San Francisco Ixhuatán, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 1999 a las 18:00 horas en la Residencia de Construcción 19-102 "Tehuantepec", ubicada en el kilómetro 281+500 carretera Coatzacoalcos, Salina Cruz, Tehuantepec, Oaxaca.

| No. de licitación | Costo de las bases                        | Fecha límite para<br>adquirir bases | Junta de<br>aclaraciones | Visita al lugar de la<br>obra o los trabajos | Presentación de<br>proposiciones y<br>apertura técnica | Acto de apertura<br>económica |
|-------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------|
| 00009057-004-99   | \$ 1,000<br>Costo en compraNET:<br>\$ 850 | 4/06/1999                           | 4/06/1999<br>18:00 horas | 4/06/1999<br>11:00 horas                     | 11/06/1999<br>16:00 horas                              | 16/06/1999<br>16:00 horas     |



| Clave FSC<br>(CCAOP) | Descripción general de la obra                                                                                          | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 00000                | Construcción del puente "Barranca Honda", con una longitud total de 26.08 m., formada por una losa nervurada de 25.0 m. | 1/07/1999       | 30/09/1999           | \$ 1,000,000.00            |

- Ubicación del puente: kilómetro 18+998.30, S/C, Mariscala-Fresnillo-Barranca Honda.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día 4 de junio de 1999, siendo el lugar de reunión a las 11:00 horas en la Agencia Municipal Ciruelas de Guaponcingo, Huajuapán de León, Oaxaca.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 1999 a las 18:00 horas en la Residencia de Construcción 19-105 "Huajuapán", ubicada en la calle Trujano número 135, colonia El Calvario, Huajuapán de León, Oaxaca.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Centro S.C.T. "Oaxaca", ubicado en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo: Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, o en la Residencia General de carreteras Alimentadoras del Centro S.C.T. "Oaxaca", con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria, del lugar de la inscripción, cheques foráneos únicamente de Banamex a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas serán en la fecha y horas señaladas en las columnas respectivas en la sala de juntas del Centro S.C.T. "Oaxaca", sita en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, Tramo: Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (deberá acreditarse con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y con documentos completos de su



última declaración fiscal). Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán asentar en un documento notariado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición y designen a una persona como representante común. Dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello. Documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria y que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra (incluyendo facturas), indicando claramente la ubicación de los mismos.

- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física.
- Solicitud por escrito indicando el interés de participar en la presente licitación.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de treinta días calendario a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor de los trabajos. Se pactará un anticipo para la licitación de los trabajos del 10% (diez por ciento) de la asignación autorizada para el primer ejercicio, correspondiente para el inicio de los trabajos, además se otorgará un anticipo del 20% (veinte por ciento) de la asignación autorizada para el mismo ejercicio del contrato respectivo, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, anticipos que estarán a disposición con antelación a la fecha que se señala para el inicio de los trabajos.

OAXACA, OAX., A 1 DE JUNIO DE 1999.

CENTRO S.C.T. "OAXACA"

(R.- 105316)



## SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

UNIDAD DE AUTOPISTAS DE CUOTA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional, para la contratación de los siguientes estudios:

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00009004-010-99   | Ventanilla: \$950<br>compraNET: \$850 | 5/07/1999                        | 6/07/1999<br>9:30 horas  | 12/07/1999<br>9:30 horas                         | 16/07/1999<br>9:30 horas   |
| 00009004-011-99   | Ventanilla: \$950<br>compraNET: \$850 | 5/07/1999                        | 6/07/1999<br>11:00 horas | 12/07/1999<br>11:00 horas                        | 16/07/1999<br>11:00 horas  |
| 00009004-012-99   | Ventanilla: \$950<br>compraNET: \$850 | 5/07/1999                        | 6/07/1999<br>12:30 horas | 12/07/1999<br>12:30 horas                        | 16/07/1999<br>12:30 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                                                               | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido | Ubicación de la obra                         |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|----------------------------|----------------------------------------------|
| 00000             | Evaluación de la eficiencia operativa en las casetas de cobro en las autopistas de cuota                     | 27/07/1999      | 26/11/1999           | \$300,000.00               | Lic. 00009004-010-99<br>Varios estados       |
| 00000             | Metodología para el desarrollo de un plan maestro para las autopistas y puentes de cuota en México           | 27/07/1999      | 26/11/1999           | \$300,000.00               | Lic. 00009004-011-99<br>México, D.F.         |
| 00000             | Estudio de asignación y pronóstico de tránsito, evaluación económica y financiera del libramiento de Reynosa | 27/07/1999      | 26/11/1999           | \$300,000.00               | Lic. 00009004-012-99<br>Estado de Tamaulipas |

### Venta de bases:

- 1.- Las bases de los estudios se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la D.G.A. de Administración, ubicada en Dr. Barragán número 635-1er. piso, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, de 10:00 a 13:30 horas, en días hábiles.
- 2.- El costo es de \$950.00 (novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), que deberá ser cubierto mediante cheque certificado de plaza o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Este importe no será reembolsable.
- 3.- En compraNET: \$850.00 (ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), mediante el recibo expedido por el propio sistema.
- 4.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de julio de 1999, para todas las licitaciones en los horarios indicados, en el salón de usos múltiples de la Unidad de Autopistas de Cuota, ubicada en Dr. Barragán número 635, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.
- 5.- La presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas, así como la apertura de propuestas económicas se llevará a cabo en las fechas y horas señaladas en el cuadro informativo de esta licitación múltiple en el mismo domicilio indicado para la junta de aclaraciones.
- 6.- No habrá anticipo para la ejecución de los trabajos.
- 7.- No se podrá subcontratar.



- 8.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 9.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.  
Requisitos para poder adquirir las bases de cada licitación:
- 1.- Acta constitutiva de la empresa y poder notarial del representante legal, certificados ante notario público, con el folio del Registro Público de la Propiedad y, en caso de existir, las modificaciones respectivas.
- 2.- Las personas físicas deberán presentar acta de nacimiento certificada.
- 3.- Registro Federal de Contribuyentes y cédula de identificación fiscal.
- 4.- Declaración escrita, en papel membretado de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, indicando el número de la licitación en la que pretende participar.
- 5.- Declaración escrita, en papel membretado de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos de la fracción XXIII del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, indicando el número de la licitación en que pretende participar.
- 6.- Declaración escrita en papel membretado de la empresa y bajo protesta de decir verdad de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, a fin de que se cumpla con el artículo 32-D del decreto por el que se modifican diversas leyes fiscales y otros ordenamientos federales, publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Diario Oficial de la Federación del 31 de diciembre de 1998.
- 7.- Deberá presentar original o copia certificada y copia fotostática de la documentación requerida en los puntos del 1 al 6 anteriores, quedando la copia fotostática en poder de la dependencia.
- 8.- El monto de capital contable mínimo requerido es de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), que deberá ser comprobado mediante estados financieros dictaminados y auditados por contador público externo al 31 de diciembre de 1998, o los actualizados más recientemente, o bien, mediante declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del último ejercicio fiscal.
- 9.- Relación de contratos en vigor celebrados con la Administración Pública Federal y/o con particulares, señalando el importe total contratado y lo faltante por ejercer, desglosado por anualidades.
- 10.- Documentación que acredite la capacidad técnica de la persona moral o física interesada en la ejecución de los trabajos (curriculum vitae).
- 11.- No se venderán las bases a quienes no cumplan con todos los requisitos establecidos en los puntos anteriores.
- 1.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:  
La dependencia, con base en su propio presupuesto y en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 2.- En caso de que dos o más proposiciones sean solventes y cumplan con lo requerido en las bases, el contrato se adjudicará al licitante cuya propuesta económica sea la más baja.  
Las condiciones de pago son:  
1.- El contrato será a precio alzado y las fechas de pago se fijarán conforme al avance del programa de trabajo presentado y aprobado por la Unidad de Autopistas de Cuota y conforme a lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.  
2.- Los pagos parciales se efectuarán con base en las estimaciones formuladas con una periodicidad de 30 días naturales, contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos.  
3.- Los montos de los pagos parciales para cada uno de los trabajos expresados en porcentaje del total contratado, no excederán al calendario de pagos que se indica a continuación: agosto 25%, septiembre 25%, octubre 25% y noviembre 25%.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
UNIDAD DE AUTOPISTAS DE CUOTA

(R.- 105315)



## SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DEL CENTRO SCT TABASCO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de trabajos de conservación rutinaria, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00009060-021-99   | \$800<br>Costo en compraNET;<br>\$560 | 5/07/1999                        | 5/07/1999<br>16:00 horas | 5/07/1999<br>10:00 horas                  | 12/07/1999<br>10:00 horas                        | 16/07/1999<br>10:00 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                          |  | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------|--|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 00000             | Trabajos de conservación rutinaria con permanencia durante dos (2) años |  | 2/08/1999       | 31/12/2000           | \$400,000.00               |

- Ubicación de la obra carretera Raudales de Malpaso-El Bellote, tramo Raudales de Malpaso-Cárdenas, kilómetro 0+000-115+000, en el Estado de Tabasco.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja, de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en calle Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.



- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT Tabasco, sita en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 10%.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación comprobable por la dependencia que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria, mediante curriculum tanto de la empresa como de su personal técnico, de los que se derive una experiencia mínima de tres años y de que tiene en propiedad el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, descritos en una relación indicando su ubicación actual para su verificación.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: solicitud de inscripción al concurso y escrito bajo protesta de decir verdad, de haber cumplido con los pagos de impuestos federales durante los últimos tres años.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis de las proposiciones admitidas y, en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes reúna las condiciones necesarias, garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra. Se pactará un anticipo para la iniciación de los trabajos por el diez por ciento (10%) de la asignación autorizada para el primer ejercicio.

VILLAHERMOSA, TAB., A 1 DE JUNIO DE 1999.

CENTRO SCT TABASCO

(R.- 105336)



# SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIAPAS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ciudadano ingeniero Lino Palacios Peralta, con cargo de Director General, el día 19 de mayo de 1999.

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones   | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|-------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00009019-022-99   | \$600<br>Costo en compraNET:<br>\$450 | 7/06/1999                        | 9/06/1999<br>9:00 horas | 8/06/1999<br>8:00 horas                   | 15/06/1999<br>9:00 horas                         | 17/06/1999<br>9:00 horas   |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                  |  |  | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|-------------------------------------------------|--|--|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 00000             | Ampliación y reforzamiento del puente Agua Azul |  |  | 28/06/1999      | 30/11/99             | \$3,000,000.00             |

- Ubicación de la obra: kilómetro 12+960 del tramo entronque carretero Fronteriza del Sur-Frontera Corozal, de la carretera Fronteriza del Sur, Municipio de Ocosingo, en el Estado de Chiapas.
- La visita de la obra se realizará el día 8 de junio de 1999 a las 8:00 horas, teniendo como punto de reunión en la Residencia de Obra de Carreteras Alimentadoras, ubicada en Periférico Oriente Sur sin número, entre 6a. y 7a. Sur, código postal 29030, Ocosingo, Chiapas. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de junio de 1999 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Centro S.C.T.

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00009019-023-99   | \$600<br>Costo en compraNET:<br>\$450 | 7/06/1999                        | 9/06/1999<br>10:00 horas | 8/06/1999<br>8:00 horas                   | 15/06/1999<br>11:00 horas                        | 17/06/1999<br>11:00 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                |  |  | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|---------------------------------------------------------------|--|--|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 00000             | Construcción de terracerías, obras de drenaje y revestimiento |  |  | 28/06/1999      | 30/11/99             | \$3,000,000.00             |

- Ubicación de la obra: kilómetro 9+100 al kilómetro 19+780, del camino Reforma y Planada Villaflores, municipios de Amatán y Solusuchiapa, en el Estado de Chiapas.



- La visita de la obra se realizará el día 8 de junio de 1999 a las 8:00 horas, teniendo como punto de reunión en la Residencia de Obra de Carreteras Alimentadoras, ubicada en Quinta el Paraíso, carretera Villahermosa-Escopetazo kilómetro 132+800, código postal 29730, Tapilula, Chiapas. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de junio de 1999 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro S.C.T.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Central Oriente número 1228, colonia Centro, 2o. piso, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, o en compraNET, a través del sistema de pago en bancos, mediante los recibos que para ese efecto genera el sistema, mismo(s) que deberá(n) remitirse mediante fax a la dependencia para registrar la inscripción, al fax número (91 961) 3-31-89.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria y de que dispone el equipo mínimo indispensable para la ejecución de las obras, que sea de su propiedad (incluyendo facturas originales); adicionalmente deberá acreditar la propiedad y la ubicación de los mismos. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán asentar en un documento notariado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición y designe a una persona representante común. Dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello, de conformidad con los testimonios de cada una de las empresas.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: testimonio acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días calendario, contado a partir de la fecha en que las hubiera recibido el residente de supervisión de la obra.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas técnica y económica y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al proponente que reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la propuesta más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
CENTRO S.C.T. "CHIAPAS"

(R.- 105322)



## SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO SCT "OAXACA"  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de construcción de caminos rurales tipo "E" y de carreteras alimentadoras tipo "C", de conformidad con lo siguiente:  
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Reynaldo Guajardo Villarreal, con cargo de Director General del Centro SCT "Oaxaca", el día 18 de mayo de 1999.

| No. de licitación | Costo de las bases                                                                                          | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00009057-009-99   | \$ 1,000<br>Costo en compraNET:<br>\$ 850                                                                   | 8/06/1999                        | 8/06/1999<br>18:00 horas | 8/06/1999<br>10:00 horas                  | 15/06/1999<br>10:00 horas                        | 22/06/1999<br>10:00 horas  |
| Clave FSC (CAOP)  | Descripción general de la obra                                                                              |                                  |                          |                                           |                                                  |                            |
| 00000             | Construcción del camino rural tipo "E" Santiago Choapan-San Juan Teotlalcingo, con una longitud de 14.0 Km. |                                  |                          |                                           |                                                  |                            |
|                   | Fecha de inicio: 5/07/1999                                                                                  |                                  |                          |                                           |                                                  |                            |
|                   | Fecha de terminación: 30/11/1999                                                                            |                                  |                          |                                           |                                                  |                            |
|                   | Capital contable requerido: \$ 5,000,000.00                                                                 |                                  |                          |                                           |                                                  |                            |

- Ubicación del camino: del kilómetro 0+000 al 14+000, del camino: Santiago Choapan-San Juan Teotlalcingo, con origen en Santiago Choapan, Oaxaca.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos, se realizará el día 8 de junio de 1999, siendo el lugar de reunión a las 10:00 horas en la Agencia Municipal de Santiago Choapan, Oaxaca.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 1999 a las 18:00 horas en la Residencia de Construcción 19-106 "Totontepec", ubicada en el campamento de la SCT, domicilio conocido, Totontepec, Mixe, Oaxaca.

| No. de licitación | Costo de las bases                                                                                                          | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00009057-010-99   | \$ 1,000<br>Costo en compraNET:<br>\$ 850                                                                                   | 8/06/1999                        | 8/06/1999<br>18:00 horas | 8/06/1999<br>10:00 horas                  | 15/06/1999<br>12:00 horas                        | 22/06/1999<br>12:00 horas  |
| Clave FSC (CAOP)  | Descripción general de la obra                                                                                              |                                  |                          |                                           |                                                  |                            |
| 00000             | Construcción del camino rural tipo "E", San Pedro Amuzgos-San Martín-Rio Santa Catarina, con una longitud de 10.0 kilómetro |                                  |                          |                                           |                                                  |                            |
|                   | Fecha de inicio: 5/07/1999                                                                                                  |                                  |                          |                                           |                                                  |                            |
|                   | Fecha de terminación: 30/11/1999                                                                                            |                                  |                          |                                           |                                                  |                            |
|                   | Capital contable requerido: \$ 3,000,000.00                                                                                 |                                  |                          |                                           |                                                  |                            |

- Ubicación del camino: del kilómetro 0+000 al 10+000, del camino: San Pedro Amuzgos-San Martín-Rio Santa Catarina, con origen en San Pedro Amuzgos, Putla de Guerrero, Oaxaca.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos, se realizará el día 8 de junio de 1999, siendo el lugar de reunión a las 10:00 horas en el Palacio Municipal de San Pedro Amuzgos, Oaxaca.



- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 1999 a las 18:00 horas en la Residencia de Construcción 19-104 "Tlaxiaco", ubicada en la calle de Hipódromo número 2 bis, Tlaxiaco, Oaxaca.

| No. de licitación | Costo de las bases                                                                                                 | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica                     |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| 00009057-011-99   | \$ 1,000<br>Costo en compraNET:<br>\$ 850                                                                          | 8/06/1999                        | 8/06/1999<br>18:00 horas | 8/06/1999<br>10:00 horas                  | 15/06/1999<br>14:00 horas                        | 22/06/1999<br>14:00 horas                      |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                                                                     |                                  |                          |                                           |                                                  |                                                |
| 00000             | Construcción y modernización del camino tipo "C", Ometepec-San Juan Cacahuatpec, con una longitud de 8.0 kilómetro |                                  |                          |                                           |                                                  |                                                |
|                   |                                                                                                                    |                                  |                          | 5/07/1999                                 | 30/11/1999                                       | Capital contable requerido<br>\$ 15,000,000.00 |

- Ubicación del camino: del kilómetro 0+000 al 8+000, del camino: Ometepec-San Juan Cacahuatpec, con origen en San Juan Cacahuatpec, Jamiltepec, Oaxaca.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos, se realizará el día 8 de junio de 1999, siendo el lugar de reunión a las 10:00 horas en el Palacio Municipal de San Juan Cacahuatpec, Oaxaca.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 1999 a las 18:00 horas en la Residencia de Construcción 19-107 "Pto. Escondido", ubicada en la calle Oaxaca, número 101 Pto. Escondido, Oaxaca.

| No. de licitación | Costo de las bases                                                                                        | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica                    |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| 00009057-012-99   | \$ 1,000<br>Costo en compraNET:<br>\$ 850                                                                 | 8/06/1999                        | 8/06/1999<br>18:00 horas | 8/06/1999<br>8:00 horas                   | 15/06/1999<br>16:00 horas                        | 22/06/1999<br>16:00 horas                     |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                                                            |                                  |                          |                                           |                                                  |                                               |
| 00000             | Construcción y modernización del camino tipo "C", Villa Alta-Lachiroag, con una longitud de 3.2 kilómetro |                                  |                          |                                           |                                                  |                                               |
|                   |                                                                                                           |                                  |                          | 5/07/1999                                 | 30/11/1999                                       | Capital contable requerido<br>\$ 3,000,000.00 |

- Ubicación del camino: del kilómetro 0+000 al 3+200, del camino: Villa Alta-Lachiroag, con origen en San Cristóbal Lachiroag, Villa Alta, Oaxaca.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos, se realizará el día 8 de junio de 1999, siendo el lugar de reunión a las 8:00 horas en el Palacio Municipal de San Cristóbal Lachiroag, Oaxaca.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 1999 a las 18:00 horas en la Residencia de Construcción 19-101 "Oaxaca", ubicada en la calle de Emiliano Zapata número 912, colonia Reforma, Oaxaca.

| No. de licitación | Costo de las bases                        | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00009057-013-99   | \$ 1,000<br>Costo en compraNET:<br>\$ 850 | 8/06/1999                        | 8/06/1999<br>18:00 horas | 8/06/1999<br>13:00 horas                  | 17/06/1999<br>10:00 horas                        | 23/06/1999<br>10:00 horas  |



| Clave FSC<br>(CAOP) | Descripción general de la obra                                                                                     | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable<br>requerido |
|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|-------------------------------|
| 00000               | Construcción y modernización del camino tipo "C", Villa de<br>Díaz Ordaz-Cuajimoloyas, con una longitud de 18.2 Km | 5/07/1999       | 30/10/2000           | \$ 20,000,000.00              |

- Ubicación del camino: del kilómetro 3+800 al 22+000, del camino: Villa de Díaz Ordaz-Cuajimoloyas, con origen en Villa de Díaz Ordaz, Tlaxiotepec, Oaxaca.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos, se realizará el día 8 de junio de 1999, siendo el lugar de reunión a las 13:00 horas en la Agencia Municipal de Cuajimoloyas, Municipio de San Miguel Amatlán, Ixtlán, Oaxaca.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 1999 a las 18:00 horas en la Residencia de Construcción 19-101 "Oaxaca", ubicada en la calle de Emiliano Zapata número 912, colonia Reforma, Oaxaca.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Centro S.C.T. "Oaxaca", ubicado en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo: Oaxaca-Tehuantepec, colonia del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, o en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro S.C.T. "Oaxaca", con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles.
- La forma de pago es, en convocado, mediante cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria, del lugar de la inscripción, cheques foráneos únicamente de Banamex a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas serán en la fecha y horas señaladas en las columnas respectivas en la sala de juntas del Centro S.C.T. "Oaxaca", sito en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo: Oaxaca-Tehuantepec, colonia del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (deberá acreditarse con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y con documentos completos de su última declaración fiscal). Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán asentar en un documento notariado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición y designen a una persona como representante común. Dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello. Documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria y que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra (incluyendo facturas), indicando claramente la ubicación de los mismos.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
  - Testimonio del acta constitutiva y modificaciones en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física.
  - Solicitudes por escrito indicando el interés de participar en la presente licitación.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de treinta días calendario a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor de los trabajos. Se pagará un anticipo para la licitación de los trabajos de 10% (diez por ciento) de la asignación autorizada para el primer ejercicio, correspondiente para el inicio de los trabajos, además se otorgará un anticipo de 20% (veinte por ciento) de la asignación autorizada para el mismo ejercicio del contrato respectivo, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, anticipos que estarán a disposición con antelación a la fecha que se señala para el inicio de los trabajos.

OAXACA, OAX., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
CENTRO S.C.T. "OAXACA"

(R.- 105318)



## SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT HIDALGO  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de subprograma construcción, estudio y proyecto, de conformidad con lo siguiente:  
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Ramiro Medina Gómez, con cargo de Subdirector de Obras, el día 11 de mayo de 1999.

| No. de licitación               | Costo de las bases                                                                                | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica   |
|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------|
| 00009025-059-99<br>Construcción | \$1,000<br>Costo en compraNET:<br>\$800                                                           | 9/06/1999                        | 9/06/1999<br>10:00 horas | 9/06/1999<br>9:00 horas                   | 16/06/1999<br>10:00 horas                        | 18/06/1999<br>10:00 horas    |
| Clave FSC (CCAOP)               | Descripción general de la obra                                                                    |                                  |                          |                                           |                                                  | Capital contable requerido   |
| 30301                           | De carreteras (excepto carreteras elevadas), calles, caminos, vías férreas y pistas de aterrizaje |                                  |                          |                                           |                                                  | 30/11/1999<br>\$1,000,000.00 |

• Ubicación de la obra: Pezmatlan-Tula, Municipio de Calnali, Hgo.

| No. de licitación               | Costo de las bases                                                                                | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica   |
|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------|
| 00009025-060-99<br>Construcción | \$1,000<br>Costo en compraNET:<br>\$800                                                           | 9/06/1999                        | 9/06/1999<br>10:00 horas | 9/06/1999<br>9:00 horas                   | 16/06/1999<br>11:00 horas                        | 18/06/1999<br>11:00 horas    |
| Clave FSC (CCAOP)               | Descripción general de la obra                                                                    |                                  |                          |                                           |                                                  | Capital contable requerido   |
| 30301                           | De carreteras (excepto carreteras elevadas), calles, caminos, vías férreas y pistas de aterrizaje |                                  |                          |                                           |                                                  | 30/11/1999<br>\$2,000,000.00 |

• Ubicación de la obra: Chicamole-Huasquilla, Municipio de San Bartolo Tututepec, Hgo.

| No. de licitación               | Costo de las bases                      | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00009025-061-99<br>Construcción | \$1,000<br>Costo en compraNET:<br>\$800 | 9/06/1999                        | 9/06/1999<br>10:00 horas | 9/06/1999<br>9:00 horas                   | 16/06/1999<br>12:00 horas                        | 18/06/1999<br>12:00 horas  |



| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                                                    | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 30301             | De carreteras (excepto carreteras elevadas), calles, caminos, vías férreas y pistas de aterrizaje | 25/06/1999      | 30/11/1999           | \$1,000,000.00             |

• Ubicación de la obra: Calnali-Tostamanilla, Municipio de Calnali, Hgo.

| No. de licitación               | Costo de las bases                      | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00009025-062-99<br>Construcción | \$1,000<br>Costo en compraNET:<br>\$800 | 9/06/1999                        | 9/06/1999<br>10:00 horas | 9/06/1999<br>9:00 horas                   | 16/06/1999<br>13:00 horas                        | 18/06/1999<br>13:00 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                                                    | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 30301             | De carreteras (excepto carreteras elevadas), calles, caminos, vías férreas y pistas de aterrizaje | 25/06/1999      | 30/10/1999           | \$500,000.00               |

• Ubicación de la obra: San Bartolo Tutotepec-Buenavista, Municipio de San Bartolo Tutotepec, Hgo.

| No. de licitación               | Costo de las bases                      | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00009025-063-99<br>Construcción | \$1,000<br>Costo en compraNET:<br>\$800 | 9/06/1999                        | 9/06/1999<br>10:00 horas | 9/06/1999<br>9:00 horas                   | 16/06/1999<br>14:00 horas                        | 18/06/1999<br>14:00 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                                                    | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 30301             | De carreteras (excepto carreteras elevadas), calles, caminos, vías férreas y pistas de aterrizaje | 25/06/1999      | 30/10/1999           | \$1,000,000.00             |

• Ubicación de la obra: El Mavodo-E.C. (San Bartolo Tutotepec-Santiago).

| No. de licitación                     | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00009025-064-99<br>Estudio y proyecto | \$400<br>Costo en compraNET:<br>\$300 | 9/06/1999                        | 9/06/1999<br>10:00 horas | 9/06/1999<br>10:00 horas                  | 16/06/1999<br>17:00 horas                        | 18/06/1999<br>17:00 horas  |



| Clave FSC<br>(CCAO) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable<br>requerido |
|---------------------|--------------------------------|-----------------|----------------------|-------------------------------|
| 30101               | Investigación de campo         | 22/06/1999      | 25/06/1999           | \$100,000.00                  |

- Ubicación de la obra: carretera "T" colonia-Portezuelo, Ruta Méx-85, tramo El Arenal-Actopan, kilómetro 23+000 Ojo de Agua.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Luis D. Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hgo., del 30 de marzo al 6 de abril de 1999 de 9:00 a 14:00 horas, en la oficina de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo.
- La forma de pago es, en convocante, por medio de oficio en papel membretado de la empresa en la que se solicite la participación al concurso y pagar con ficha de depósito que se extenderá en la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo y/o con cheque certificado o de caja de institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos certificados por Banamex).
- En compraNET, mediante recibo impreso por el sistema, en la cuenta 50073-0, sucursal 870.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse la proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 10% para la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalación en el sitio de los trabajos y, en su caso, para los gastos del traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consistente en: presentar la documentación que comprueben el capital contable mínimo requerido (deberá acreditar con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o sus documentos completos de su última declaración fiscal), si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán de asentar en un documento notariado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición y designen a una persona como representante común, dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello. Documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria y que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, que sean de su propiedad, indicando el lugar donde se encuentra dicho equipo (incluyendo facturas).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas técnica y económica y su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días calendario, a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor de los trabajos.
- Para dar cumplimiento al artículo 32-D adjudicado al Código Fiscal de la Federación, en ningún caso se contratarán adjudicaciones, arrendamientos, servicios u obra pública con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de este código y las leyes tributarias.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
CENTRO S.C.T. HIDALGO

(R.- 105342)



# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT TLAXCALA  
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición y suministro de pinturas blanca y amarilla para marcas en pavimento y estructuras metálicas para señalamiento vertical, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación        | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases                 | Junta de aclaraciones        | Presentación de proposiciones y apertura técnica        | Acto de apertura económica        |
|--------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 00009061-022-99          | \$500<br>Costo en compraNET:<br>\$300 | 8/06/1999                                        | 9/06/1999<br>10:00 horas     | 15/06/1999<br>10:00 horas                               | 21/06/1999<br>10:00 horas         |
| <b>Partida</b>           | <b>Clave CABMS</b>                    | <b>Descripción</b>                               |                              |                                                         |                                   |
| 1                        | 0000000000                            | Pintura blanca para marcas sobre pavimento       |                              |                                                         |                                   |
| 2                        | 0000000000                            | Pintura amarilla para marcas sobre pavimento     |                              |                                                         |                                   |
| 3                        | 0000000000                            | Tuloul                                           |                              |                                                         |                                   |
| <b>No. de licitación</b> | <b>Costo de las bases</b>             | <b>Fecha límite para adquirir bases</b>          | <b>Junta de aclaraciones</b> | <b>Presentación de proposiciones y apertura técnica</b> | <b>Acto de apertura económica</b> |
| 00009061-023-99          | \$500<br>Costo en compraNET:<br>\$300 | 8/06/1999                                        | 9/06/1999<br>12:00 horas     | 15/06/1999<br>12:00 horas                               | 21/06/1999<br>12:00 horas         |
| <b>Partida</b>           | <b>Clave CABMS</b>                    | <b>Descripción</b>                               |                              |                                                         |                                   |
| 1                        | 0000000000                            | Estructuras metálicas para señalamiento vertical |                              |                                                         |                                   |
|                          |                                       |                                                  | <b>Cantidad</b>              | <b>Cantidad</b>                                         | <b>Unidad de medida</b>           |
|                          |                                       |                                                  | 49,400                       | 2,493                                                   | Pieza                             |
|                          |                                       |                                                  | 29,200                       |                                                         | Litro                             |
|                          |                                       |                                                  | 4,000                        |                                                         | Litro                             |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 1 al 8 de junio de 1999, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Guridi y Alcocer, esquina Calzada de los Misterios sin número, colonia Centro, código postal 90008, Tlaxcala, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en convocado, mediante ficha de depósito que será entregada por el Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT Tlaxcala.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 9 de junio de 1999 a las 10:00 y 12:00 horas en la sala de juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicado en Guridi y Alcocer, esquina Calzada de los Misterios sin número, colonia Centro, código postal 90008, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El acto de presentación de propuesta técnica será el día 15 y la propuesta económica el día 21 de junio de 1999 a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente, en Guridi y Alcocer, esquina Calzada de los Misterios sin número, colonia Centro, código postal 90008, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: taller de señalamiento, ubicado en el kilómetro 0+750 del libramiento poniente de la ciudad de Tlaxcala, Tlax., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediata.
- Las condiciones de pago serán: 10 días naturales posteriores a la fecha de recepción de la factura debidamente requisitada.

TLAXCALA, TLAX., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
CENTRO S.C.T. TLAXCALA

(R.- 105324)



**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

CENTRO S.C.T. "VERACRUZ"  
 KM. 0+700 CARRETERA JALAPA-VERACRUZ  
 JALAPA-ENRIQUEZ, VERACRUZ  
**AVISO DE FALLO**

NUMERO DE LICITACION; OBJETO DE LA LICITACION; FECHA DE FALLO; EMPRESA GANADORA Y DOMICILIO; MONTO TOTAL CONTRATADO.

00009049-005-99; CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO (LIMPIEZA A OFICINAS, MANTENIMIENTO A HIDROSANITARIOS, MANTENIMIENTO ELECTRICO Y SERVICIO DE JARDINERIA) A INSTALACIONES DEL CENTRO S.C.T. "VERACRUZ"; 23 DE FEBRERO DE 1999.

C. MONICA OCTAVIANO ZAMORA, JORGE CERDAN NUMERO 94, COLONIA EL MIRADOR, XALAPA, VER., CODIGO POSTAL 91170, TELEFONO 15-04-74; MONTO CONTRATADO \$614,532.40 INCLUIDO I.V.A.

00009049-006-99; CONTRATACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO S.C.T. "VERACRUZ"; 22 DE FEBRERO DE 1999.

C. MONICA OCTAVIANO ZAMORA, JORGE CERDAN NUMERO 94, COLONIA EL MIRADOR, XALAPA, VER., CODIGO POSTAL 91170, TELEFONO 15-04-74; MONTO CONTRATADO \$554,801.30 INCLUIDO I.V.A.

00009049-007-99; CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS DE FOTOCOPIADO PARA UTILIZARSE EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO S.C.T. "VERACRUZ"; 23 DE FEBRERO DE 1999.

XEROGRAFIA DEL SURESTE, S.A. DE C.V., AVENIDA ORIZABA NUMERO 151, COLONIA OBRERO CAMPESINA, CODIGO POSTAL 91020, TELEFONO 15-75-76, FAX 15-72-03, EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER., MONTO CONTRATADO \$120,718.60 INCLUIDO I.V.A.

00009049-008-99; CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTO, RED TELEFONICA Y EQUIPOS DE FAX PROPIEDAD DEL CENTRO S.C.T. "VERACRUZ"; 22 DE FEBRERO DE 1999.

ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS, S.A. DE C.V., AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE OTE. 374-A, CODIGO POSTAL 91060, TELEFONO 18-31-36, XALAPA, VER., MONTO CONTRATADO \$513,923.48 INCLUIDO I.V.A.

BELL TELEFONICA LATINA, S.A. DE C.V.; CARRETERA A ZAVALA 101, COLONIA SANTA CRUZ BUENAVISTA, CODIGO POSTAL 72170, TELEFONO 84-53-16 FAX 84-53-40, PUEBLA, PUE., MONTO CONTRATADO \$74,749.99 INCLUIDO I.V.A.

XALAPA-ENRIQUEZ, VER., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
 CENTRO SCT VERACRUZ

(R.- 105331)

## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MORELOS

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y SERVICIOS  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

| No. de licitación |
|-------------------|
| 46101001-001-99   |

| Fecha de emisión del fallo |
|----------------------------|
| 26/05/99                   |

| Partida | Descripción                                                                                    | Cantidad | Unidad de medida | Precio unitario sin I.V.A. | Importe sin I.V.A. | Adjudicado a:   |
|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------|----------------------------|--------------------|-----------------|
| 1       | Despensa PASAF arroz, frijol, sopa de pasta, aceite, azúcar y sardina en tomate                | 132,276  | Despensa         | 49.69                      | \$6,572,794.44     | Servicentenario |
| 2       | Despensa CANyC arroz, frijol, aceite, azúcar, harina de maíz, soya texturizada y carne machaca | 20,249   | Despensa         | 49.17                      | \$995,643.33       | Servicentenario |

CUERNAVACA, MOR., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
 PRESIDENTE DEL COMITE Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DIF-MORELOS  
 LIC. ANTONIO E. SANCHEZ GARCIA  
 RUBRICA.

(R.- 105259)



**SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA**  
DIRECCION DE ADQUISICIONES  
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

\*En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de un software centralizado de respaldos, misma que fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Secretaría, en su sesión ordinaria número 08/99 de fecha 24 de mayo de 1999, de conformidad con lo siguiente:

| No. licitación  | Costo de las bases                        | Junta de aclaraciones             | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica         | Plazo de entrega |
|-----------------|-------------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------------|------------------|
| 00011001-015-99 | \$1,500<br>Costo en compraNET:<br>\$1,000 | 8 de julio de 1999<br>16:00 horas | 15 de julio de 1999<br>16:00 horas               | 19 de julio de 1999<br>16:00 horas | Según bases      |

  

| Partida | Clave CABMS | Descripción                        | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|------------------------------------|----------|------------------|
| 1       |             | Software centralizado de respaldos | 1        | Programa         |

- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal, de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante:  
Con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- En compraNET:  
Previo pago realizado en la cuenta número 0117076241 de la sucursal 17 del Banco Bital (Hamburguro y Florencia).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de julio de 1999 a las 16:00 horas en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal.
- La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de julio de 1999 a las 16:00 horas, y la económica se efectuará el día 19 de julio de 1999 a las 16:00 horas en Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio signados por México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega será: según bases.
- Las condiciones de pago será: según bases.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
C.P. ARTURO GOROSTIZA MORAN  
RUBRICA.

(R.- 105122)



**TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO**  
**OFICIALIA MAYOR**  
**DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 017**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                        | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 03121001-017-99   | \$1,500<br>Costo en compraNET:<br>\$1,400 | 2/07/1999                        | 2/07/1999<br>10:00 horas | 12/07/1999<br>10:00 horas                        | 4/08/1999<br>10:00 horas   |
| Partida           | Clave CABMS                               | Descripción                      |                          |                                                  | Unidad de medida           |
| 1                 | 1180000066                                | Minicomputadora                  |                          |                                                  | Equipo                     |
| 2                 | 1180000066                                | Minicomputadora                  |                          |                                                  | Equipo                     |
| 3                 | 1180000066                                | Minicomputadora                  |                          |                                                  | Equipo                     |
| 4                 | 1180000162                                | Impresora láser                  |                          |                                                  | Pieza                      |
| 5                 | 1180000148                                | No-Break                         |                          |                                                  | Pieza                      |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Orizaba número 16, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en convocante, cheque de caja o certificado a nombre del Tribunal Superior Agrario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de julio de 1999 a las 10:00 horas en sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en calle Orizaba número 16, 3er. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de julio de 1999 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de julio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 4 de agosto de 1999 a las 10:00 horas en Orizaba número 16, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: calle Rabaul número 500, colonia San Sebastián, Azcapotzalco, bodega 7 de Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A., México, D.F., los días lunes a viernes previa cita, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la firma del pedido.
- Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la recepción formal de los bienes y de la factura con los requisitos fiscales correspondientes.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.

OFICIAL MAYOR

LIC. JESUS ANLEN LOPEZ

RUBRICA

(R.- 105206)



**TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO**  
OFICIALIA MAYOR  
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Papelería y artículos de oficina.

Convocatoria 014

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 03121001-014-99   | \$800<br>Costo en compraNET:<br>\$700 | 8/06/1999                        | 8/06/1999<br>10:00 horas | 16/06/1999<br>10:00 horas                        | 18/06/1999<br>15:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                              | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|----------------------------------------------------------|----------|------------------|
| 1       | C660400026  | Papel bond                                               | 1,780    | Millar           |
| 2       | C660200022  | Rollos de papel para calculadoras, sumadoras y similares | 800      | Pieza            |
| 3       | 0000000000  | Lápiz adhesivo                                           | 1,000    | Pieza            |
| 4       | C660200004  | Carpetas para archivo                                    | 650      | Pieza            |
| 5       | C660200004  | Carpetas para archivo                                    | 500      | Pieza            |

Papelería impresa.

Convocatoria 015

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 03121001-015-99   | \$800<br>Costo en compraNET:<br>\$700 | 8/06/1999                        | 8/06/1999<br>15:00 horas | 16/06/1999<br>15:00 horas                        | 21/06/1999<br>15:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción     | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|-----------------|----------|------------------|
| 1       | C660800004  | Formas impresas | 50       | Millar           |
| 2       | C660800004  | Formas impresas | 250      | Millar           |
| 3       | C660800004  | Formas impresas | 50       | Block            |
| 4       | C660800004  | Formas impresas | 62       | Pieza            |
| 5       | C660800004  | Formas impresas | 40       | Pieza            |



Material de limpieza.

Convocatoria 016

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 03121001-016-99   | \$800<br>Costo en compraNET:<br>\$700 | 9/06/1999                        | 9/06/1999<br>10:00 horas | 17/06/1999<br>10:00 horas                        | 22/06/1999<br>15:00 horas  |

  

| Partida | Clave CABMS | Descripción              | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--------------------------|----------|------------------|
| 1       | C660200018  | Papel higiénico y facial | 325      | Caja             |
| 2       | C660200018  | Papel higiénico y facial | 70       | Caja             |
| 3       | 00000000000 | Jabón suave para manos   | 110      | Caja             |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Orizaba número 16, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles.
- La forma de pago es, en convocado, cheque de caja o certificado a nombre del Tribunal Superior Agrario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas que se indican en cada convocatoria, en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en la calle Orizaba número 16, 3er. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los actos de presentación de propuestas técnicas y económicas serán en las fechas que se indican en cada convocatoria a las 10:00 horas.
- Las aperturas de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en el día y la hora que se indican en cada convocatoria en Orizaba número 16, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: calle de Rabaul número 500, colonia San Sebastián, Azcapotzalco, México, D.F., bodega número 88-A de Almacenadora Centro Occidente, S.A., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas, previa cita.
- Plazo de entrega:  
Convocatorias 014 y 015: el 53% de los bienes dentro de los 20 días naturales, a partir de la firma del pedido y el 47% restante a los 60 días naturales, a partir de la firma del mismo.  
Convocatoria 016: el 68% de los bienes dentro de los 20 días naturales, a partir de la firma del pedido y el 32% restante a los 60 días naturales, a partir de la firma del mismo.
- Las condiciones de pago serán: conforme a cada entrega dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la recepción formal de los bienes y de la factura con los requisitos fiscales correspondientes.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
OFICIAL MAYOR  
LIC. JESUS ANLEN LOPEZ  
RUBRICA.

(R.- 105085)



**TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO**  
OFICIALIA MAYOR  
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL  
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de consumibles, refacciones y accesorios para equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                 | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 03121001-019-99   | \$800<br>Costo en compranET: \$700 | 5/07/1999                        | 5/07/1999<br>10:00 horas | 13/07/1999<br>10:00 horas                        | 16/07/1999<br>10:00 horas  |

  

| Partida | Clave CABMS | Descripción                 | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|-----------------------------|----------|------------------|
| 1       | C870000010  | Discos magnéticos flexibles | 400      | Caja             |
| 2       | 0000000000  | Drum para impresora         | 10       | Piezas           |
| 3       | C870000014  | Formas continuas            | 10       | Paquete          |
| 4       | C870000014  | Formas continuas            | 12       | Caja             |
| 5       | C870000014  | Formas continuas            | 20       | Caja             |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Orizaba número 16, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles.
- La forma de pago es, en convocante, cheque de caja o certificado a nombre del Tribunal Superior Agrario. En compranET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de julio de 1999 a las 10:00 horas en sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en calle Orizaba número 16, 3er. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 13 de julio de 1999 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de julio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 16 de julio de 1999 a las 10:00 horas en Orizaba número 16, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: calle de Rabaul número 500, colonia San Sebastián, México, D.F., bodega 88-A de Almacenadora Centro Occidente, S.A. de C.V., los días lunes a viernes previa cita en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: Dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la firma del pedido.
- Las condiciones de pago serán: Dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la recepción formal de los bienes y de la factura con los requisitos fiscales correspondientes.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.

OFICIAL MAYOR  
LIC. JESUS ANLEN LOPEZ  
RUBRICA.

(R.- 105207)



**TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO**  
OFICIALIA MAYOR  
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento correctivo a equipo de cómputo e impresoras, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases             | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|--------------------|----------------------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 03121001-018-99   | \$800              | 23/06/1999                                   | 23/06/1999<br>10:00 horas | 1/07/1999<br>10:00 horas                         | 8/07/1999<br>10:00 horas   |
| Partida           | Clave CABMS        | Descripción                                  |                           |                                                  |                            |
| 1                 | 0000000000         | Mantenimiento correctivo a equipo de cómputo |                           |                                                  |                            |
| 2                 | 0000000000         | Mantenimiento correctivo a equipo de cómputo |                           |                                                  |                            |
| 3                 | 0000000000         | Mantenimiento correctivo a equipo de cómputo |                           |                                                  |                            |
| 4                 | 0000000000         | Mantenimiento correctivo a equipo de cómputo |                           |                                                  |                            |
| 5                 | 0000000000         | Mantenimiento correctivo a equipo de cómputo |                           |                                                  |                            |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Orizaba número 16, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles.
- La forma de pago es, en convocante, cheque de caja o certificado a nombre del Tribunal Superior Agrario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de junio de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en calle Orizaba número 16, 3er. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 1 de julio de 1999 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 1 de julio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de julio de 1999 a las 10:00 horas en Orizaba número 16, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: El prestador del servicio deberá realizarlo en las oficinas del Tribunal Superior Agrario, ubicadas en la calle de Orizaba número 16, colonia Roma, México, D.F., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 7 días naturales, a partir de la firma del contrato.
- Las condiciones de pago serán: el importe de cada orden de servicio que expida el Tribunal, se pagará dentro de los 20 días naturales después de recibidos los equipos reparados a satisfacción, y presentada la factura con los requisitos fiscales correspondientes.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.

OFICIAL MAYOR  
LIC. JESUS ANILEN LOPEZ  
RUBRICA

(R.- 105208)



**PETROLEOS MEXICANOS**

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA  
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
AREA DE CONCURSOS Y CONTRATOS

AV. RUIZ CORTINES No. 3520 OTE. 1er. PISO

COL. MODERNA, C.P. 64520, MONTERREY, N.L., TEL. 354-20-01, EXTS. 20472 Y 20226

FAX 354-20-01, EXT. 20241

**LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18577009-005/99 Y CONCURSO No. URAF-P-MT-038/99 PARA OBRA PUBLICA**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la licitación pública nacional en dos etapas, para la adjudicación del correspondiente contrato a base de precios unitarios que se describe a continuación:

| Número de concurso y licitación.<br>Descripción.<br>Ubicación de la obra.                                                                                                                                                                                                                                            | Fecha de inicio y terminación de la obra          | Capital contable mínimo requerido M.N. | % a otorgar por concepto de anticipos                                   |                                                                           | Costo y venta de bases                                                                                                                       | Visita de obra y junta de aclaraciones                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Acto de presentación y apertura de proposiciones                                                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                   |                                        | Inicio de trabajos                                                      | Compra de Mat. y Eq.                                                      |                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                              |
| URAF-P-MT-038/99<br>18577009-005/99<br>Localización, verificación y reparación de fallas detectadas por diablo instrumentado en gasoducto de 22" culebras Santa Catarina, tramos culebras-Los Herreras y Cadereyta-Santa Catarina del Sector Monterrey. En ductos existentes en derechos de vía del Sector Monterrey | Inicio<br>18-Ago.-99<br>Terminación<br>13-Dic.-99 | \$1'300,000.00                         | 10% (diez por ciento) sobre la asignación del ejercicio correspondiente | 20% (veinte por ciento) sobre la asignación del ejercicio correspondiente | \$1,430.00 más IVA en el domicilio del convocante a partir del 1 de junio de 99, de 9:00 a 13:00 Hrs. Costo en compraNET: \$1,100.00 más IVA | Visita obra<br>14 de junio de 99<br>11:00 Hrs.<br>En las oficinas de PGPB del Sector r Mty ubicadas en libramiento noreste Km. 26+85 en Gral. Escobedo N.L.<br>Junta de aclaraciones domicilio del convocante 17-junio-99 (11:00 Hrs.). Respuestas a las aclaraciones domicilio del convocante 21-junio-99 (11:00 Hrs.) | 1a. etapa<br>Domicilio del convocante<br>12-julio-99<br>11:00 Hrs.<br><br>2a. etapa<br>Domicilio del convocante<br>19-julio-99<br>11:00 Hrs. |

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizar la proposición será: peso mexicano.



- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el Residente de Supervisión de los Trabajos y de conformidad con la Residencia de Supervisión de la obra. No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en: Sector Monterrey ubicado en libramiento noreste kilómetro 26+850 en Gral. Escobedo, N.L.
- Las partes de la obra que podrán subcontratarse, previa autorización de Pemex Gas y Petroquímica, son las que se consideren complementarias o necesarias, sin que esto constituya la realización de partes sustantivas de la obra objeto de la presente licitación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el domicilio del convocante, con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas. Hasta el 5 de julio de 1999.
- La forma de pago es: ficha de depósito "CIE", convenio en moneda nacional número 6712-6, concepto: bases de Conc. URAF-P-MT-038/99, referencia: Pemex Gas y Petroquímica Básica, en cualquier sucursal de Bancomer, S.A. o en compraNET.
- Los requisitos generales que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases, a fin de verificar que cumplen con las formalidades de esta convocatoria son:
  - Solicitud por escrito para participar en la presente licitación.
  - Acta constitutiva en copia simple.
  - Poder e identificación, de la persona que firmará propuesta.
  - En su caso, registro actualizado de la Cámara correspondiente.
  - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
  - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de estar al corriente de sus obligaciones fiscales, según lo dispuesto por el artículo 32.D del Código Fiscal de la Federación.
  - Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros dictaminados externamente.
  - Para participar en la presente licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia o capacidad técnica, demostrada mediante la documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica en trabajos similares en magnitud y naturaleza a los que son motivo de esta convocatoria, así como las constancias del buen cumplimiento de los mismos, que hayan sido ejecutados durante los cinco años previos a esta fecha u otro documento que compruebe fehacientemente su experiencia a satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
  - De conformidad con el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la persona que, de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Gas y Petroquímica Básica, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocatoria, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.
  - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por las contratistas, podrán ser negociadas.
  - La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

MONTERREY, N.L., A 1 DE JUNIO DE 1999.

JEFE URAF ZONA NORTE

ING. JESUS GERARDO DIBILDOX CASTORENA

RUBRICA

(R.- 105291)



**PETROLEOS MEXICANOS**  
 DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION  
 GERENCIA DE ADMINISTRACION INTERNA Y APOYO CORPORATIVO  
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 006/99**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública nacional para la contratación de un contrato de prestación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación                                                                                         | Costo de las bases                                                                 | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18572002-023-99                                                                                           | Costo en convocante:<br>\$500 más I.V.A.<br>Costo en compraNET:<br>\$400 más I.V.A | 9/06/1999                        | 8/06/1999<br>10:00 horas | 16/06/1999<br>10:00 horas                        | 23/06/1999<br>10:00 horas  |
| <b>Abastecimiento de productos alimenticios, abarrotes, cárnicos, pollo, embutidos, frutas y verduras</b> |                                                                                    |                                  |                          |                                                  |                            |
| Descripción                                                                                               | Cantidad                                                                           | Unidad de medida                 | Presupuesto mínimo       | Presupuesto máximo                               |                            |
| Abastecimiento de productos alimenticios, abarrotes, cárnicos, pollo, embutidos, frutas y verduras        | 6                                                                                  | Contrato                         | \$1'050,000.00           | \$1'450,000.00                                   |                            |
| No. de licitación                                                                                         | Costo de las bases                                                                 | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
| 18572002-024-99                                                                                           | Costo en convocante:<br>\$500 más I.V.A.<br>Costo en compraNET:<br>\$400 más I.V.A | 9/06/1999                        | 8/06/1999<br>12:00 horas | 16/06/1999<br>12:00 horas                        | 23/06/1999<br>12:00 horas  |
| <b>Lavado, desinfección y planchado de blancos para los Cendís Castillo de Chapultepec y Verónica</b>     |                                                                                    |                                  |                          |                                                  |                            |
| Descripción                                                                                               | Cantidad                                                                           | Unidad de medida                 | Presupuesto mínimo       | Presupuesto máximo                               |                            |
| Lavado, desinfección y planchado de blancos para los Cendís Castillo de Chapultepec y Verónica            | 1                                                                                  | Contrato                         | \$200,000.00             | \$300,000.00                                     |                            |
| No. de licitación                                                                                         | Costo de las bases                                                                 | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
| 18572002-025-99                                                                                           | Costo en convocante:<br>\$500 más I.V.A.<br>Costo en compraNET:<br>\$400 más I.V.A | 9/06/1999                        | 8/06/1999<br>16:00 horas | 16/06/1999<br>16:00 horas                        | 23/06/1999<br>16:00 horas  |



| Descripción                         | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|-------------------------------------|----------|------------------|--------------------|--------------------|
| Servicio de laboratorio fotográfico | 1        | Servicio         | \$100,000.00       | \$500,000.00       |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Contratos, ubicado en el 2o. piso del edificio A, avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono: 55-31-63-43, con el siguiente horario de 8:30 a 17:30 horas de lunes a viernes en días hábiles.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de Petróleos Mexicanos, proporcionar copia del Registro Federal de Contribuyentes en el lugar antes indicado, en compranet, en la institución bancaria que de acuerdo al sistema compranet esté facultada para recibir dicho pago, mediante el recibo que genera el propio sistema.
- La junta de aclaración a las bases de cada licitación se llevará a cabo el día 8 de junio de 1999 en los horarios establecidos para cada una de ellas en esta convocatoria, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en el 2o. piso del edificio A del Centro Administrativo de Petróleos Mexicanos, ubicado en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de junio de 1999 en los horarios establecidos en esta convocatoria, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en el 2o. piso, del edificio A del Centro Administrativo de Petróleos Mexicanos, en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de junio de 1999 en los horarios establecidos en esta convocatoria, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de junio de 1999 en los horarios establecidos en esta convocatoria, dichos eventos se llevarán a cabo en el mismo lugar señalado en el punto anterior.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en instalaciones de Petróleos Mexicanos, de lunes a viernes en días hábiles en el horario de entrega de 8:30 a 17:30 horas, para las licitaciones públicas nacionales números 18572002-023-99, 18572002-024-99 y para la licitación pública nacional número 18572002-025-99, con disponibilidad de horario, a partir del inicio de la vigencia del servicio.
- Vigencia del servicio: a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 1999 o hasta agotar el presupuesto máximo, lo que ocurra primero.
- Las condiciones de pago serán: facturas mensuales por servicios recibidos, liquidables a los 30 días naturales contados a partir de la presentación de la factura y certificado de aceptación de servicios en ventanilla única del Corporativo de Petróleos Mexicanos, ubicada en el 1er. piso del edificio C de este Centro Administrativo.
- No se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
SECRETARIO EJECUTIVO  
ING. RAFAEL APANGO GONZALEZ  
RUBRICA.

(R.- 105276)



# PETROLEOS MEXICANOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION INTERNA Y APOYO CORPORATIVO  
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para la adquisición de ferreteria en general, material para readecuación de oficinas, lámparas fluorescentes, material eléctrico y papelería en general, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                            | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones   | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-----------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18572001-012-99   | \$ 500.00<br>Costo en compraNET:<br>\$ 350.00 | 8/06/99                          | 8/06/1999<br>9:00 horas | 15/06/1999<br>9:00 horas                         | 00/00/00                   |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                    | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|------------------------------------------------|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Asiento para W.C.                              | 1,700    | Pieza            |
| 2       | 0000000000  | Llave mezcladora de bronce cromada             | 90       | Pieza            |
| 3       | 0000000000  | Canaleta galvanizada de amarrar para tablaroca | 88       | Pieza            |
| 4       | 0000000000  | Conector de cobre                              | 100      | Pieza            |
| 5       | 0000000000  | Tubería galvanizada                            | 40       | Pieza            |

| No. de licitación | Costo de las bases                            | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones   | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-----------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18572001-013-99   | \$ 500.00<br>Costo en compraNET:<br>\$ 350.00 | 9/06/99                          | 9/06/1999<br>9:00 horas | 16/06/1999<br>9:00 horas                         | 00/00/00                   |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                         | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|-------------------------------------|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Lámpara fluorescente                | 17,490   | Pieza            |
| 2       | 0000000000  | Lámpara incandescente               | 1,000    | Pieza            |
| 3       | 0000000000  | Lámpara de vapor de mercurio        | 1,000    | Pieza            |
| 4       | 0000000000  | Lámpara de halógeno de bajo voltaje | 300      | Pieza            |
| 5       | 0000000000  | Bulbo de yodo cuarzo                | 400      | Pieza            |



| No. de licitación | Costo de las bases                            | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-----------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18572001-014-99   | \$ 500.00<br>Costo en compraNET:<br>\$ 350.00 | 8/06/1999                        | 8/06/1999<br>10:00 horas | 15/06/1999<br>10:00 horas                        | 00/00/00                   |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                         | Cantidad | Unidad de medida                    |
|---------|-------------|-------------------------------------|----------|-------------------------------------|
| 1       | 00000000000 | Artículos y accesorios de papelería | 373,964  | Pieza, caja, juego, millar, paquete |

| No. de licitación | Costo de las bases                            | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-----------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18572001-015-99   | \$ 500.00<br>Costo en compraNET:<br>\$ 350.00 | 10/06/99                         | 10/06/1999<br>9:00 horas | 17/06/1999<br>9:00 horas                         | 00/00/00                   |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                           | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|---------------------------------------|----------|------------------|
| 1       | 00000000000 | Lámpara de emergencia                 | 1,100    | Pieza            |
| 2       | 00000000000 | Cinta plástica eléctrica              | 3,570    | Pieza            |
| 3       | 00000000000 | Lámpara incandescente                 | 1,300    | Pieza            |
| 4       | 00000000000 | Luminario de sobreponer autobalastado | 50       | Pieza            |
| 5       | 00000000000 | Transformador electrónico             | 133      | Pieza            |

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://ftn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de atención a proveedores del Departamento de Adquisiciones, sito en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio A, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, a partir del 1 de junio de 1999 y hasta 7 días previos a la fecha de celebración de la apertura de proposiciones (1a. etapa) correspondiente a cada licitación, de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja, a nombre de Petróleos Mexicanos. En compraNET, pago en bancos con el recibo de compra de bases.



- Las juntas de aclaraciones a las bases para cada licitación se llevarán a cabo el día y hora señalados, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios, sita en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio A, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, código postal 11311.
- No se otorgarán anticipos.
- Los actos de presentación de las proposiciones técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas para cada licitación, se llevarán a cabo los días y horas señalados, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios, sita en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio A, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, código postal 11311.
- Las fechas de los actos de apertura de las propuestas económicas para cada licitación, se darán a conocer a todos los licitantes a los eventos, los días de las celebraciones de las aperturas de proposiciones técnicas (primera etapa), las cuales se llevarán en el mismo domicilio, día y hora señalados en el párrafo anterior.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los lugares de entrega de los bienes serán: Para la licitación 18572001-012-99 en Laguna de Mayrán número 361, colonia Anáhuac, Lago Cuitzeo número 272, colonia Anáhuac, y kilómetro 41 ½ autopista Mex.-Qro. Bodega La Luz, para la licitación 18572001-013-99 en kilómetro 41 ½ autopista Mex.-Qro. Bodega la luz, para la licitación 18572001-014-99 en Laguna de Mayrán número 361, colonia Anáhuac, Lago Cuitzeo número 272, colonia Anáhuac y Marina Nacional 329, colonia Anáhuac, y para la licitación 18572001-015-99 en Laguna de Mayrán número 361, colonia Anáhuac.
- Los tiempos de entrega de los bienes serán como máximo de 30 y 60 días naturales, contados a partir de la fecha de formalización de cada contrato.
- Las condiciones de pago será: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única, su certificado de aceptación de bienes.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones administrativas, técnicas y económicas requeridas por Petróleos Mexicanos, a través de la Gerencia de Administración Interna y Apoyo Corporativo de la Dirección Corporativa de Administración, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ABASTECIMIENTO  
DEL CORPORATIVO DE PETRÓLEOS MEXICANOS

ING. RAFAEL APANGO GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 105264)



**PETROLEOS MEXICANOS**

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DIRECCION EJECUTIVA DEL PROYECTO CANTARELL

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS DE PROYECTOS PIDIREGAS

EDIFICIO TORRE EMPRESARIAL, AV. PASEO TABASCO No. 1203, PISO 14

, COLONIA LINDA VISTA, C.P. 86050, VILLAHERMOSA, TABASCO

**AVISO DE FALLOS DE LICITACION**

Licitación **18575003-057-98**; objeto: adecuación e interconexión de un separador de segunda etapa en Abkatún-A permanente e instalación de cuatro turbo bombas; nombre y domicilio del ganador: licitación declarada desierta con base a lo establecido en el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, fecha de fallo: diciembre 23 1998.

Licitación **18575003-051-98**; objeto ingeniería, procura, fabricación, carga, amarre, transporte marítimo, asistencia técnica durante la instalación, interconexión, puesta en servicio y arranque de un edificio habitacional de reemplazo HA-NA-01, una nueva plataforma con edificio habitacional HA-NA-02 con un nuevo puente de interconexión entre HA-NA-01 y HA-NA-02, en la localización NOHOCH-A; dos nuevas plataformas con edificios habitacionales HA-AG-01 y HA-AN-01, con nuevos puentes de interconexión a las plataformas de producción en AKAL-G y AKAL-N, respectivamente, un nuevo edificio habitacional en la plataforma de producción existente PR-AP-01 en AKAL-P; preparación para el desmantelamiento y el transporte marítimo al sitio de disposición de un edificio habitacional en el complejo NOHOCH-A; nombre y domicilio del ganador: licitación declarada desierta, con fundamento en el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, fecha de fallo: enero 29 1999.

Licitación **18575003-059-98**; objeto: adecuación e interconexión de un separador de segunda etapa en Abkatún-A permanente e instalación de cuatro turbo bombas; nombre y domicilio del ganador: licitación declarada desierta, con fundamento en el artículo 58 fracción VII de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; fecha de fallo marzo 11 1999.

Licitación **18575003-005-99**; objeto: fletamento a tiempo de una pareja de chalán de lanzamiento/remolcador y de dos parejas de chalán de carga/remolcador, para el transporte y lanzamiento de estructuras del Proyecto de Modernización y Optimización del Campo Cantarell, en la Sonda de Campeche; nombre y domicilio del ganador: Cotemar, S.A. de C., avenida Adolfo López Mateos número 5, colonia Puerto Pesquero, Ciudad del Carmen, Camp.; fecha de fallo: abril 14 1999; monto: \$7'777,326.46 M.N. más \$5'398,635.51 USDLS.

Licitación **18575003-006-99**; objeto: servicio de descarga, identificación, acomodo, almacenar y trasladar al puerto de Dos Bocas, Tabasco, equipo y materiales del proyecto Cantarell; nombre y domicilio del ganador: licitación declarada desierta, con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; fecha de fallo: mayo 10 1999.

VILLAHERMOSA, TAB., A 1 DE JUNIO DE 1999.

GERENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

DE PROYECTO PIDIREGAS

**LIC. ARMANDO CANTU GUERRA**

RUBRICA.

(R.- 105119)



**PETROLEOS MEXICANOS**

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

UNIDAD DE PERFORACION Y MANFTO. DE POZOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

EDIFICIO PIRAMIDE, BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 1202, 4o. Piso

FRACCIONAMIENTO OROPEZA, C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO

**AVISO DE FALLOS DE LICITACION**

Licitación **18575078-002-99**; Objeto: servicio integral de recolección, transporte, tratamiento térmico y reciclaje de residuos contaminados con fluidos de emulsión inversa, generados durante la perforación y mantenimiento de pozos petroleros; Nombre y domicilio del ganador: licitación pública internacional TLC desierta; Fecha de fallo: 8 de febrero de 1999.

Licitación **18575078-003-99**; Objeto: servicio de separación de sólidos de perforación de pozos petroleros de las Regiones (Divisiones) Sur y Marina, incluyendo el suministro, instalación, operación, mantenimiento y desmantelamiento de los paquetes de separación; Nombre y domicilio del ganador: licitación pública internacional TLC desierta; Fecha de fallo: 19 de marzo de 1999.

Licitación **18575078-007-99**; Objeto: servicio integral de un equipo de reparación, terminación y perforación de pozos, aligerado y empaquetado (mínimo peso y mínimo espacio), incluyendo su operación y mantenimiento, para montarse en plataformas fijas octópodos, área habitacional, equipo y material de apoyo para intervenir en los pozos marinos de las plataformas del campo Arenque; Nombre y domicilio del ganador: Perforadora Central, S.A. de C.V., Montes Urales número 520, Lomas de Chapultepec, código postal 11000, México, D.F., Fecha de fallo: 19 de abril de 1999; Monto: \$44'065,570.77 M.N. más \$19'963,261.62 USD.

Licitación **18575078-009-99**; Objeto: servicio de aplicación de gas nitrógeno en los pozos petroleros exploratorios de desarrollo y en exploración para operaciones de acidificaciones, fracturamientos, pruebas de líneas y conexiones superficiales de control, y la inertización de tanques de almacenamiento en las Regiones Norte y Sur; Nombre y domicilio del ganador: licitación pública internacional TLC desierta; Fecha de fallo: 19 de abril de 1999.

Licitación **18575078-010-99**; Objeto: servicio de desmantelamiento, transporte e instalación de equipos de perforación y mantenimiento de pozos, incluyendo el movimiento de materiales, herramientas y partes integrantes de equipos de la División Sur; Nombre y domicilio del ganador: Servicio Industrial Especializado, S.A. de C.V., calle Carrizo número 104, fraccionamiento José Colomo, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Villahermosa, Tab. Fecha de fallo: 7 de mayo de 1999; Monto: \$67'489,465.41 M.N. más \$4'811,162.47 USD.

VILLAHERMOSA, TAB., A 1 DE JUNIO DE 1999.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

**ING. CARLOS E. BECERRA SCHULZ**

RUBRICA.

(R.- 105163)



**PETROLEOS MEXICANOS**  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS MATERIALES ZONA SURESTE  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición consolidada de material telefónico, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                      | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-----------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18572016-006-99   | \$1,020<br>Costo en compraNET:<br>\$918 | 15/06/1999                       | 10/06/1999<br>10:00 horas | 22/06/1999<br>10:00 horas                        | 6/07/1999<br>10:00 horas   |
| Partida           | Clave CABMS                             | Descripción                      |                           | Cantidad                                         | Unidad de medida           |
| 1                 | 0000000000                              | Material telefónico              |                           | 2,000                                            | Pieza                      |
| 2                 | 0000000000                              | Material telefónico              |                           | 30                                               | Pieza                      |
| 3                 | 0000000000                              | Material telefónico              |                           | 30                                               | Pieza                      |
| 4                 | 0000000000                              | Material telefónico              |                           | 100                                              | Pieza                      |
| 5                 | 0000000000                              | Material telefónico              |                           | 2,500                                            | Pieza                      |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Campo Sillio Grande Tabasco 2000 número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86038, Villahermosa, Tabasco, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, con ficha de depósito a cuenta CIE (Concentración Inmediata Empresarial Bancomer), número de convenio 752-020658; referencia 19090034. Solicitando el número de concepto o consecutivo a la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El costo de las bases incluye el I.V.A.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de junio de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones Zona Sureste, ubicada en avenida Sitio Grande número 2000, Centro Técnico Administrativo Tabasco 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86038, Villahermosa, Tabasco.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 22 de junio de 1999 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de junio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 6 de julio de 1999 a las 10:00 horas en avenida Campo Sillio Grande Tabasco 2000 número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86038, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: bodega de materiales, ubicada en avenida Sitio Grande número 2000, Centro Técnico Administrativo Tabasco 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86038, Villahermosa, Tabasco, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:30 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales.
- Las condiciones de pago serán: en moneda nacional a 30 días naturales, a partir de la presentación de la(s) factura(s) y Certificado de Aceptación de Bienes y Servicios (cabs), en la ventanilla única "CRAI" (Centro de Recepción y Acopio de Información), ubicado en la planta alta del edificio de Telecomunicaciones en el Centro Técnico Administrativo Tabasco 2000.

VILLAHERMOSA, TAB., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
JEFE DE LA UNIDAD INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES ZONA SURESTE  
ING. ROBERTO M. CABRERA MENA  
RUBRICA.

(R.- 105173)



**PETROLEOS MEXICANOS**  
**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE**  
**ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE EXPLORACION**  
**COORDINACION DE ADMINISTRACION Y SISTEMAS TECNICOS**  
**RECURSOS MATERIALES**  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA NORESTE, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, A TRAVES DE RECURSOS MATERIALES DE LA ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE EXPLORACION, UBICADA EN CALLE 33 NUMERO 90 1er. PISO ALA ORIENTE, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, COMUNICA LOS SIGUIENTES FALLOS:

**18575020-001-99**, ESTUDIOS SISMICOS DE REFLEXION TRIDIMENSIONAL MEDIANTE BARCOS ESPECIALIZADOS CON CABLE DE FONDO MARINO (OBC) QUE OPEREN EN LA REGION MARINA NORESTE, PROYECTO DE INVERSION CAMPECHE, PROSPECTO KU MALOOB ZAAP 3D; GANADOR: SEISMOGRAPH SERVICE DE MEXICO, S.A. DE C.V., DIRECCION: EJERCITO NACIONAL 425 5o. PISO, COLONIA GRANADA, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 11520; IMPORTE TOTAL: \$8'657,319.26 USD., FECHA DE FALLO 31 DE MARZO DE 1999.

**18575020-002-99**, SERVICIOS DE SUPERVISION DE CONTROL DE CALIDAD EN LA ADQUISICION DE DATOS SISMICOS MARINOS TRIDIMENSIONALES CON CABLE DE FONDO (OBC) EN EL PROYECTO DE INVERSION CAMPECHE, ESTUDIO KU MALOOB ZAAP 3D., GANADOR: HOUSTON GEOSCAN INC., DIRECCION: PARK ROW 16203, SUITE 150, P.O. BOX 218849 HOUSTON, TEXAS 77084, USA.; IMPORTE TOTAL \$311, 917.02 USD., FECHA DE FALLO 31 DE MARZO DE 1999.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
 ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE EXPLORACION  
**JOSE ALBERTO AQUINO LOPEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 105298)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

ADQUISICIONES ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP  
 NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

| Convocatoria |
|--------------|
| 004          |
| Licitación:  |
| 004-99       |

| Nota |
|------|
| 2    |

| No. de registro en<br>Diario Oficial | Ubicación en documento     | Fecha de publicación<br>de la convocatoria |
|--------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------------|
| 104403                               | Convocatoria<br>Encabezado | 18/05/1999                                 |

| Dice:                                                                                                     | Debe decir:                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Pemex Exploración y Producción<br>Adquisiciones Activo Ku-Maloob-Zaap<br>Licitación Pública Internacional | Pemex Exploración y Producción<br>Adquisiciones Activo Ku-Maloob-Zaap<br>Licitación Pública Internacional con TLC |

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
 ADMINISTRADOR  
**ING. ARMANDO R. GODINA ROJAS**  
 RUBRICA.

(R.- 105300)



# PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

## ADQUISICIONES DEL ACTIVO MUSPAC LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de tubos de medición de 12" y 16" de diámetro de dos secciones, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                                       | Fecha límite para adquirir bases                   | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18575057-010-99   | \$1,100<br>En compraNET: \$1,000<br>En ITS: \$110 U.S.D. | 5/07/1999                                          | 1/07/1999<br>15:00 horas | 12/07/1999<br>15:00 horas                        | 26/07/1999<br>15:00 horas  |
| Partida           | Clave CABMS                                              | Descripción                                        |                          |                                                  | Unidad de medida           |
| 1                 | 0000000000                                               | Tubos de medición de 12" de Diám. de dos secciones |                          |                                                  | Pieza                      |
| 2                 | 0000000000                                               | Tubos de medición de 16" de Diám. de dos secciones |                          |                                                  | Pieza                      |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc., ubicado en el 2500 City West Blvd., suite 1750, Houston, Texas, U.S.A., 77042, código postal 77042 o bien en la oficina del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en la planta baja del edificio de la administración del Activo de Producción Muspac en carretera a Estación Juárez sin número, colonia Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, el pago se hará en efectivo en la caja de la Tesorería del Activo de Producción Muspac, en ITS deberá hacerse con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada en la dirección antes indicada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de julio de 1999 a las 15:00 horas en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc. (ITS), ubicadas en 2500 City West Blvd., suite 1750, Houston, Texas, U.S.A., código postal 77042.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de julio de 1999 a las 15:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de julio de 1999 a las 15:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de julio de 1999 a las 15:00 horas en 2500 City West Blvd., suite 1750, Houston, Texas, USA, código postal 77042.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano o peso mexicano o moneda de origen de los bienes.
- Lugar de entrega: cobertizo de P.E.P. en San Manuel, Tabasco, México, en el Departamento de Instrumentación y Control, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días después de recibido el contrato.
- Las condiciones de pago serán: 30 días calendario o el día hábil siguiente si el trigésimo día no lo fuera, a partir de la entrega de la correspondiente documentación para trámite de pago, con los sellos, leyendas y autorizaciones necesarias señalando que los bienes han sido recibidos a satisfacción de Pemex Exploración y Producción en el lugar convenido.
- No se otorgará anticipo.
- Para adquirir las bases se deberá presentar: solicitud por escrito de inscripción a la presente licitación.

REFORMA, CHIS., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
ADMINISTRADOR INT. DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC  
ING. FRANCISCO COPTO LOPEZ  
RUBRICA.

(R.-105157)



## PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

### RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS CONVOCATORIA 085

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servicio integral de armado, asistencia técnica, que incluye renta de herramienta de pesca, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases (I.V.A. incluido)                      | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-----------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18575069-085-99   | \$2,875.00 M.N.<br>Costo en compraNET:<br>\$2,731.00 M.N. | 8/07/1999                        | 28/06/1999<br>9:00 horas | 15/07/1999<br>9:00 horas                         | 22/07/1999<br>9:00 horas   |

  

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                                                              | Unidad de medida | Plazo mínimo | Plazo máximo | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---------|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------|--------------|--------------------|--------------------|
| 1       | 00000000000 | Tarrajá marca Bowen o equivalente tipo "A" de O.D. 8 1/4" con rango de 7" a 3 7/8"       | Servicio         |              |              |                    |                    |
| 2       | 00000000000 | Tarrajá marca Bowen o equivalente tipo "A" de O.D. 6 3/8" con rango de 5 7/8" a 3"       | Servicio         |              |              |                    |                    |
| 3       | 00000000000 | Tarrajá marca Bowen o equivalente tipo "A" de O.D. 5 3/4" con rango de 5" a 3"           | Servicio         | 496 días     | 496 días     | Más                | Más                |
| 4       | 00000000000 | Tarrajá marca Bowen o equivalente tipo "A" de O.D. 5 1/2" con rango de 4 1/4" a 3"       | Servicio         |              |              | \$191,283.00 M.N.  | \$637,610.00 M.N.  |
| 5       | 00000000000 | Tarrajá marca Bowen o equivalente tipo "A" de O.D. 4 7/16" con rango de 3 9/16" a 2 1/4" | Servicio         |              |              | 159,956.70 U.S.D.  | 533,189.00 U.S.D.  |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del Área de Licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantto. de Pozos, Región Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, con el siguiente horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja que para tal efecto tiene PEP en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de junio de 1999 a las 9:00 horas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Admón. y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantto. de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.



- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 15 de julio de 1999 a las 9:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de julio de 1999 a las 9:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 22 de julio de 1999 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Admón. y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantto. de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia -Venezuela (G-3).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- Lugar de entrega: los servicios se realizarán en los pozos de la Región Sur (Tabasco, Veracruz y Chiapas), los días de lunes a domingo en el horario de entrega de 00:00 a 00:00 horas.
- Plazo de entrega: 496 días.
- Esta convocatoria es abierta, no sujeta a negociación.
- Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soporte de las mismas, plenamente verificadas y autorizadas por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes; el periodo de 20 días naturales a que hace referencia el artículo 52 de la L.A.O.P. empezará a contar al siguiente día en que hubiere hecho exigible la obligación de pago.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en algún supuesto del artículo 41 de la L.A.O.P.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Origen de los recursos.- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

VILLAHERMOSA, TAB., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.  
C.P. TOBIAS FCO. RUIZ SANTIAGO  
RUBRICA

(R.- 105117)



**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
CONTRATOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC  
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES DE OBRA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS:

\*REACONDICIONAMIENTO DE LA INSTALACION ELECTRICA Y MECANICA EN PLANTA DE AGUA RESIDUAL DE LA BATERIA GIRALDAS\*

| Nº DE LICITACION | JUNTA DE ACLARACIONES | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | PLAZO DE EJECUCION | FECHA ESTIMADA DE INICIO | FECHA ESTIMADA DE TERMINACION | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO | FECHA LIMITE DE COMPRA | UBICACION DE LOS TRABAJOS                                  |
|------------------|-----------------------|--------------------------------------------------|--------------------|--------------------------|-------------------------------|----------------------------|------------------------|------------------------------------------------------------|
| 18575064-076-99  | 1/07/99<br>9:00 HORAS | 12/07/99<br>9:00 HORAS                           | 120 DIAS           | 19/08/99                 | 16/12/99                      | \$500,000.00               | 5/07/99                | BATERIA GIRALDAS, MPIO. DE HUIMANGUILLO, ESTADO DE TABASCO |

\*REHABILITACION DE BATERIA GIRALDAS\*

| Nº DE LICITACION | JUNTA DE ACLARACIONES | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | PLAZO DE EJECUCION | FECHA ESTIMADA DE INICIO | FECHA ESTIMADA DE TERMINACION | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO | FECHA LIMITE DE COMPRA | UBICACION DE LOS TRABAJOS                                  |
|------------------|-----------------------|--------------------------------------------------|--------------------|--------------------------|-------------------------------|----------------------------|------------------------|------------------------------------------------------------|
| 18575064-077-99  | 2/07/99<br>9:00 HORAS | 13/07/99<br>9:00 HORAS                           | 90 DIAS            | 23/08/99                 | 20/11/99                      | \$1'000,000.00             | 6/07/99                | BATERIA GIRALDAS, MPIO. DE HUIMANGUILLO, ESTADO DE TABASCO |

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LAS OFICINAS DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC (ACCESO A LA ZONA INDUSTRIAL), CARRETERA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL REFORMA, CHIAPAS, CODIGO POSTAL 29500, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 12:30 HORAS.
- EL COSTO DE LAS BASES EN LA UNIDAD LICITADORA ES DE \$1,000.00 Y A TRAVES DE [compranet](http://compranet.gob.mx) ES DE \$950.00, INCLUYENDO EL IVA.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EXCLUSIVAMENTE EN EFECTIVO, EN LA CAJA DE LA TESORERIA DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC, Y EN [compranet](http://compranet.gob.mx), MEDIANTE DEPOSITO EN LA CUENTA NUMERO 400834239-5 DEL BANCO INTERNACIONAL MEDIANTE EL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SE REALIZARAN EN LAS OFICINAS DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES, UBICADAS EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO, DONDE PARTIRANAL SITIO DE LOS TRABAJOS.
- LA PRESENTACION DE PROPUESTAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, ASI COMO LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL



EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC, CARRETERA A ESTACION JUAREZ SIN REFORMA, CHIS. PUNTUALMENTE.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO PODRA SUBCONTRATARSE PARTE NI TOTALIDAD DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS AL INSCRIBIRSE:

1. SOLICITUD POR ESCRITO DE INSCRIPCION LA CUAL DEBERA SER FIRMADA DE PREFERENCIA POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE SUSCRIBIRA LA PROPUESTA, CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION EN LA CUAL DESEA PARTICIPAR.
2. COPIA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
3. COPIA DEL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE SU EMPRESA.
4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA L.A. Y O.P.
5. COPIA DE LA CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
6. SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA EN LA PRESENTE LICITACION Y EN ESTE, DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN.
7. COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN COPIA DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO POR C.P. REGISTRADO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
8. DEMOSTRAR EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES MOTIVO DE ESTA LICITACION, MEDIANTE CURRICUM VITAE TANTO DE LA EMPRESA COMO DE LOS TECNICOS.

LOS PARTICIPANTES QUE SE INSCRIBAN A TRAVES DE compranET DEBERAN PRESENTAR LA DOCUMENTACION ANTES CITADA EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS PARA SU REVISION, ASI COMO ORIGINAL Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO CON EL SELLO DE LA INSTITUCION BANCARIA.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN DE ACUERDO AL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LA LICITACION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE P.E.P. DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA (ARTICULO 66 DE LA L.A. Y O.P.).

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARriba CITADA.

REFORMA, CHIS., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
ADMINISTRADOR INT. ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC  
ING. FRANCISCO COPTO LOPEZ  
RUBRICA.

(R.- 105159)



**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**CONTRATOS DEL ACTIVO SAMARIA-SITIO GRANDE**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 064**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de actualización de equipo de cómputo y periféricos por motivo de cambios al año 2000, Activo de Producción Samaria Sitio Grande, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases IVA incluido           | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones   | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18575063-064-99   | \$1,380<br>Costo en compraNET:<br>\$1,311 | 10/06/1999<br>13:00 horas        | 8/06/1999<br>9:00 horas | 17/06/1999<br>11:30 horas                        | 24/06/1999<br>11:30 horas  |

| Partida | Clave CABIMS | Descripción                                                                                                                        | Unidad de medida | Plazo mínimo | Plazo máximo | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---------|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------|--------------|--------------------|--------------------|
| 1       | 0000000000   | Suministro e instalación de BIOS en computadoras personales tipo 1, según especificaciones del anexo B y B-1.                      | Lote             |              |              |                    |                    |
| 2       | 0000000000   | Suministro e instalación de BIOS, de memoria y de disco duro en computadoras personales tipo 1, según Especific. del anexo B y B-1 | Lote             |              |              |                    |                    |
| 3       | 0000000000   | Suministro e instalación de CPU en computadoras personales tipo 2, según especificaciones del anexo B y B-1                        | Lote             | 30           | 123          | 250,000            | 1,248,000          |
| 4       | 0000000000   | Suministro e instalación de BIOS, de memoria y de disco duro en computadoras portátiles tipo 1, según Especific. del anexo B y B-1 | Lote             |              |              |                    |                    |
| 5       | 0000000000   | Suministro e instalación de CPU en computadoras portátiles tipo 2, según especificaciones del anexo B y B-1                        | Lote             |              |              |                    |                    |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Reforma a Estación Juárez sin número, Zona Industrial Distrito Reforma, código postal 29500, Reforma, Chiapas, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, exclusivamente en efectivo en la caja de la Tesorería del Activo Samaria Sitio Grande. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.



- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 1999 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Administrativos y Financieros, ubicada en la planta alta del edificio de la misma Coordinación, Activo de Producción Samaria Sitio Grande, en carretera Reforma a Estación Juárez sin número, Zona Industrial Distrito Reforma, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de junio de 1999 a las 11:30 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de junio de 1999 a las 11:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de junio de 1999 a las 11:30 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Administrativos y Financieros, ubicada en la planta alta del edificio de la misma Coordinación, Activo de Producción Samaria Sitio Grande, en carretera Reforma a Estación Juárez sin número, Zona Industrial Distrito Reforma, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: Activo de Producción Samaria Sitio Grande, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 123 días naturales.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 de la LAOP.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que reciba en la ventanilla única, la facturación y soporte de la misma plenamente verificados autorizados por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando el día siguiente el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la LAOP.
- Esta licitación es abierta de acuerdo al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

REFORMA, CHIS., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA-SITIO GRANDE

M. EN I. ISMAEL JUAN CAMAS  
RUBRICA.

(R.-105272)



## PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 052

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de 118/99-OPST.- Sustitución del oleoducto de 12 pulgadas de diámetro, San Andrés I, San Andrés II, Distrito Poza Rica, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Técnico de Contratación de Obras, Bienes o Servicios en sesión ordinaria número 09/99 del día 27 de abril de 1999.

| No. de licitación | Costo de las bases incluye I.V.A.                | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|--------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18575008-098-99   | \$3,300.00 M.N.<br>compraNET;<br>\$3,135.00 M.N. | 9/06/1999                        | 9/06/1999<br>18:00 horas | 8/06/1999<br>9:00 horas                   | 16/06/1999<br>12:00 horas                        | 28/06/1999<br>8:30 horas   |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                                                                      | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 00000             | 118/99-OPST.- Sustitución del oleoducto de 12 pulgadas de diámetro, San Andrés I, San Andrés II, Distrito Poza Rica | 3/08/1999       | 31/12/1999           | \$1'155,000.00 M.N.        |

- Ubicación de la obra: Distrito Poza Rica.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N., en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica, Veracruz, con el siguiente horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas hasta 7 días naturales previos al acto de apertura de las proposiciones técnicas.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en bancos a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bitaf), sucursal número 346, Centro Ejecutivo Plaza Villahermosa, Tabasco (233).



- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de junio de 1999 a las 18:00 horas en la sala número 3 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N., planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El lugar de reunión para la visita a la obra será la oficina del Departamento de Ingeniería y Construcción, puerta número 1 frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de junio de 1999 a las 12:00 horas en la sala número 3 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de junio de 1999 a las 8:30 horas en la sala número 3 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, Poza Rica, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrá subcontratar el servicio de ingeniería y certificación del proyecto total.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas y comprobación del capital contable solicitado con base a su última declaración fiscal, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y opcionalmente, mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la licitación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición más baja.
- Las condiciones de pago son: el pago se efectuará a los 30 días naturales contados a partir de la presentación de facturas en la ventanilla única, debidamente requisitadas, la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de los servicios prestados durante el mes anterior de conformidad con el contrato.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

POZA RICA DE HGO., VER., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, R.N.  
MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO  
RUBRICA

(R.- 105124)



## PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

CONTRATOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS:

\*ACOND. DE TABLERO DE 440 V. RED DE TIERRAS, CUARTO DE CONTROL Y POZO DE CAPTACION DE AGUA EN BATERIA SUNUAPA\*

| NO. DE LICITACION | JUNTA DE ACLARACIONES | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | PLAZO DE EJECUCION | FECHA ESTIMADA DE INICIO | FECHA ESTIMADA DE TERMINACION | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO | FECHA LIMITE DE COMPRA | UBICACION DE LOS TRABAJOS            |
|-------------------|-----------------------|--------------------------------------------------|--------------------|--------------------------|-------------------------------|----------------------------|------------------------|--------------------------------------|
| 18575064-078-99   | 5/07/99<br>9:00 HORAS | 14/07/99<br>9:00 HORAS                           | 90 DIAS            | 19/08/99                 | 16/11/99                      | \$150,000.00               | 7/07/99                | MPIO. DE OSTOACAN, ESTADO DE CHIAPAS |

- \* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC (ACCESO A LA ZONA INDUSTRIAL), CARRETERA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL REFORMA, CHIAPAS, CODIGO POSTAL 29500, DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 12:30 HORAS.
- \* EL COSTO DE LAS BASES EN LA UNIDAD LICITADORA ES DE \$1,000.00 Y A TRAVES DE compranet ES DE \$950.00, INCLUYENDO EL IVA.
- \* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EXCLUSIVAMENTE EN EFECTIVO EN LA CAJA DE LA TESORERIA DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC, Y EN compranet, MEDIANTE DEPOSITO EN LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DEL BANCO INTERNACIONAL, MEDIANTE EL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA.
- \* LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SE REALIZARAN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADAS EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO, DONDE PARTIRAN AL SITIO DE LOS TRABAJOS.
- \* LA PRESENTACION DE PROPUESTAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, ASI COMO LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC, CARRETERA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO REFORMA, CHIS., PUNTUALMENTE.
- \* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- \* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- \* NO PODRA SUBCONTRATARSE PARTE NI TOTALIDAD DE LA OBRA.
- \* NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.



• REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS AL INSCRIBIRSE:

1. SOLICITUD POR ESCRITO DE INSCRIPCION, LA CUAL DEBERA SER FIRMADA DE PREFERENCIA POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE SUSCRIBIRA LA PROPUESTA, CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION.
  2. COPIA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
  3. COPIA DEL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE SU EMPRESA.
  4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA L.A. Y O.P.
  5. COPIA DE LA CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
  6. SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA EN LA PRESENTE LICITACION Y EN ESTE, DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN.
  7. COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN COPIA DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO POR CONTADOR PUBLICO REGISTRADO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
  8. DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES, MOTIVO ESTA LICITACION.
- LOS PARTICIPANTES QUE SE INSCRIBAN A TRAVES DE compranET DEBERAN PRESENTAR LA DOCUMENTACION ANTES CITADA EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS PARA SU REVISION, ASI COMO ORIGINAL Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO CON EL SELLO DE LA INSTITUCION BANCARIA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN DE ACUERDO AL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS: "EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LA LICITACION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS".
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE P.E.P. DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 30 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA (ARTICULO 66 DE LA L.A. Y O.P.).
- REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.

REFORMA, CHIS., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
ADMINISTRADOR INT. ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC  
ING. FRANCISCO COPTO LOPEZ  
RUBRICA.

(R.- 105160)



**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS**  
**CONVOCATORIA 084**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de reconstrucción y reparación de partes para motores de combustión interna marca EMD modelo 12-645-E1 que operan en los equipos de perforación de la División Sur, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases<br>(I.V.A. incluido)                   | Fecha límite para<br>adquirir bases | Junta de<br>aclaraciones | Presentación de<br>proposiciones y<br>apertura técnica | Acto de apertura<br>económica |
|-------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------|
| 18575069-084-99   | \$2,875.00 M.N.<br>Costo en compraNET:<br>\$2,731.00 M.N. | 7/07/1999                           | 28/06/1999<br>9:00 horas | 14/07/1999<br>12:00 horas                              | 23/07/1999<br>9:00 horas      |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                                     | Unidad de<br>medida | Plazo<br>mínimo | Plazo<br>máximo | Presupuesto<br>mínimo      | Presupuesto<br>máximo      |
|---------|-------------|-----------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------|-----------------|----------------------------|----------------------------|
|         |             | Componentes a reemplazar para ensamble<br>del conjunto monoblok |                     | 130 días        | 130 días        | \$1'000,000.00 M.N.<br>más | \$3'000,000.00 M.N.<br>más |
| 1       | 00000000000 | N.P. 8461267 Tubo de enfriamiento derecho                       | Pieza               |                 |                 |                            |                            |
| 2       | 00000000000 | N.P. 8462268 Tubo de enfriamiento izquierdo                     | Pieza               |                 |                 |                            |                            |
| 3       | 00000000000 | N.P. 8187009 Ligas para cárter                                  | Pieza               |                 |                 | 200,000.00 U.S.D.          | 1'200,000.00 U.S.D.        |
| 4       | 00000000000 | N.P. 8198078 "O" ring                                           | Pieza               |                 |                 |                            |                            |
| 5       | 00000000000 | N.P. 8054189 Guía                                               | Pieza               |                 |                 |                            |                            |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del área de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, ubicadas en el edificio tres segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, con el siguiente horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja que para tal efecto tiene PEP en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de junio de 1999 a las 9:00 horas, en sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur edificio tres segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.



- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 14 de julio de 1999 a las 12:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de julio de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de julio de 1999 a las 9:00 horas, en sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sifio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- Lugar de entrega: los servicios se realizarán en todos los campos de la Región Sur (Tabasco, Veracruz y Chiapas), los días de lunes a domingo en el horario de entrega: de 00:00 a 24:00 horas.
- Plazo de entrega: 130 días.
- Esta convocatoria es abierta no sujeta a negociación.
- Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soporte de las mismas plenamente verificadas y autorizadas por el área contratante y, que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes, el periodo de 20 días naturales a que hace referencia el artículo 52 de la L.A.O.P. empezará a contar al siguiente día en que hubiere hecho exigible la obligación de pago.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en algún supuesto del artículo 41 de la L.A.O.P.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Origen de los recursos.- Para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

VILLAHERMOSA, TAB., A 1 DE JUNIO DE 1999.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.

C.P. TOBIAS FCO. RUIZ SANTIAGO

RUBRICA

(R.- 105155)



**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, REGION NORTE**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 055**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de 134/99-STSL-P.- Aplicación de una metodología y herramientas para la mejora de procesos, a través de talleres, enfocada a la reducción de costos e incremento de la rentabilidad, con seguimiento en campo para la documentación de proyectos de mejora, dirigido al personal de mandos medios y superior de la Región Norte de Pemex Exploración y Producción.

| No. de licitación | Costo de las bases<br>Incluye I.V.A.             | Fecha límite para<br>adquirir bases | Junta de<br>aclaraciones | Presentación de<br>proposiciones y<br>apertura técnica | Acto de apertura<br>económica |
|-------------------|--------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------|
| 18575008-102-99   | \$2,640.00 M.N.<br>compraNET:<br>\$2,508.00 M.N. | 5/07/1999                           | 29/06/1999<br>8:30 horas | 12/07/1999<br>8:30 horas                               | 15/07/1999<br>8:30 horas      |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                                                                                                                      | Cantidad | Unidad de<br>medida | Plazo<br>mínimo | Plazo<br>máximo |
|---------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------------|-----------------|-----------------|
| 1       | 00000000000 | 1.- Talleres en materia de: Filosofía de la calidad, equipos de mejora continua, metodología y estadística para la mejora de procesos (48 horas) | 77       | Grupo/semana        | 1               | 150             |
| 2       | 00000000000 | 2.- Talleres en materia de: Filosofía de la calidad, equipos de mejora continua, metodología y estadística para la mejora de procesos (40 horas) | 13       | Grupo/semana        | 1               | 150             |
| 3       | 00000000000 | 3.- Seguimiento en campo para el desarrollo de 15 proyectos de mejora                                                                            | 48       | Semana              | 1               | 150             |
| 4       | 00000000000 | 4.- Material didáctico                                                                                                                           | 2,149    | Paquete             | 1               | 150             |

- Contrato abierto de acuerdo al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N., en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica, Veracruz, con el siguiente horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, hasta 7 días naturales previos al acto de apertura de las proposiciones técnicas.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción.
- En compraNET, en pago referenciado en banco a cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), sucursal número 346, Centro Ej. Plaza Villahermosa Tabasco (233).



- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de junio de 1999 a las 8:30 horas, en la sala número 1 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N., planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, Poza Rica, Veracruz.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de julio de 1999 a las 8:30 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N., y la apertura de la propuesta económica el día 15 de julio de 1999 a las 8:30 horas, en la sala número 1 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N., planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, Poza Rica, Veracruz.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: Región Norte, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 150 días naturales.
- El pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas en ventanilla única, debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago. La facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al proveedor derivadas de los servicios prestados durante el mes anterior, de conformidad con el contrato.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado la oferta solvente más baja.
- Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos; sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

POZA RICA DE HGO., VER., A 1 DE JUNIO DE 1999.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, R.N.

MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO

RUBRICA.

(R.-105123)



**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES, REGION NORTE**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 016**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación del suministro de programas de cómputo (software), consumibles para equipo de cómputo, accesorios para equipo de cómputo y equipo integral recuperador de vapores, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases             | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|--------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18575004-024-99   | \$1,000<br>Costo en compranET: | 5/07/1999                        | 22/06/1999<br>8:30 horas | 12/07/1999<br>9:00 horas                         | 20/07/1999<br>9:00 horas   |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                    | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---------|-------------|--------------------------------|----------|------------------|-----------------|-----------------|--------------------|--------------------|
| 1       | 0000000000  | Licencia Mop para 10 usuarios  | 53       | Pieza            | 16              | 53              | 652,727            | 2,175,756          |
| 2       | 0000000000  | Software Ms Office profesional | 145      | Pieza            | 44              | 145             | 275,616            | 918,720            |
| 3       | 0000000000  | Licencia Mop para 10 usuarios  | 12       | Pieza            | 4               | 12              | 123,077            | 410,256            |
| 4       | 0000000000  | Software Norton antivirus      | 12       | Pieza            | 4               | 12              | 60,264             | 200,880            |
| 5       | 0000000000  | Software Windows 95            | 95       | Pieza            | 29              | 95              | 59,508             | 198,360            |

- Contratación en la modalidad de contrato abierto multianual con vigencia al 31 de diciembre del 2000 con un importe máximo a ejercer de \$4'965,479.60 y un mínimo de \$1'489,643.88.
- Lugar de entrega: L.A.B. Destino Final en los departamentos solicitantes de los Distritos Reynosa, Altamira, Tamps., Poza Rica, Veracruz, Ver. y Sector Operativo Cerro Azul Naranjos y el edificio administrativo de la Región Norte, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales a partir de la fecha de firmamento de las órdenes de suministro.
- Las condiciones de pago serán: para los proveedores nacionales, 30 días naturales a partir de la emisión y entrega de la documentación para pago, en el centro de trabajo donde se genere la orden de suministro; los dólares americanos serán pagaderos en moneda nacional al tipo de cambio de venta que el Banco de México determine y publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquél en que se deba efectuar el pago. Para proveedores extranjeros, el pago se efectuará en dólares a 30 días naturales, en la compañía Integrated Trade Systems, Inc., ubicada en 2500 CityWest bulevard 24000 en Houston, Texas 77042-3020 y no se otorgará anticipo alguno.

| No. de licitación | Costo de las bases             | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|--------------------------------|----------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18575004-025-99   | \$1,000<br>Costo en compranET: | 5/07/1999                        | 22/06/1999<br>10:30 horas | 12/07/1999<br>11:00 horas                        | 20/07/1999<br>11:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción       | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---------|-------------|-------------------|----------|------------------|-----------------|-----------------|--------------------|--------------------|
| 1       | 0000000000  | Cartucho de toner | 187      | Pieza            | 56              | 187             | 95,028             | 316,759            |
| 2       | 0000000000  | Cartucho de toner | 183      | Pieza            | 55              | 183             | 72,671             | 242,237            |



|   |            |                   |     |       |    |     |        |         |
|---|------------|-------------------|-----|-------|----|-----|--------|---------|
| 3 | 0000000000 | Cartucho de toner | 51  | Pieza | 15 | 51  | 52,589 | 175,298 |
| 4 | 0000000000 | Cartucho de toner | 10  | Pieza | 3  | 10  | 44,751 | 149,170 |
| 5 | 0000000000 | Acetato           | 250 | Caja  | 75 | 250 | 40,380 | 134,600 |

- Contratación en la modalidad de contrato abierto multianual con vigencia al 31 de diciembre del 2000 con un importe máximo a ejercer de \$2'175,843.93 y un mínimo de \$652,753.18
- Lugar de entrega: L.A.B. destino final en los departamentos solicitantes del Distrito Poza Rica, Sector Operativo Cerro Azul Naranjos y el edificio administrativo de la región norte, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales a partir de la fecha de fncamiento de las órdenes de surtimiento.
- Las condiciones de pago serán: para los proveedores nacionales 30 días naturales a partir de la emisión y entrega de la documentación para pago, en el centro de trabajo donde se genere la orden de surtimiento; los dólares americanos serán pagaderos en moneda nacional al tipo de cambio de venta que el Banco de México determine y publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquél en que se deba efectuar el pago. Para proveedores extranjeros, el pago se efectuará en dólares a 30 días naturales, en la compañía Integrated Trade Systems, Inc., ubicada en 2500 CityWest bulevar 24000 en Houston, Texas 77042-3020 y no se otorgará anticipo alguno.

| No. de licitación | Costo de las bases             | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|--------------------------------|----------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18575004-026-99   | \$1,000<br>Costo en compraNET: | 5/07/1999                        | 22/06/1999<br>16:00 horas | 12/07/1999<br>16:00 horas                        | 20/07/1999<br>16:00 horas  |

| Partida | Clave CIBMS | Descripción                                 | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---------|-------------|---------------------------------------------|----------|------------------|-----------------|-----------------|--------------------|--------------------|
| 1       | 0000000000  | Unidad de CD lectura escritura reescribible | 50       | Pieza            | 15              | 50              | 144,000            | 480,000            |
| 2       | 0000000000  | Cable UTP                                   | 65,035   | Metro            | 19,511          | 65,035          | 81,944             | 273,147            |
| 3       | 0000000000  | Disco magnético de 3 1/2"                   | 1,897    | Caja             | 569             | 1,897           | 47,799             | 159,329            |
| 4       | 0000000000  | Cartucho de datos                           | 1,981    | Pieza            | 594             | 1,981           | 45,624             | 152,141            |
| 5       | 0000000000  | Disco duro                                  | 58       | Pieza            | 17              | 58              | 42,044             | 140,147            |

- Contratación en la modalidad de contrato abierto multianual con vigencia al 31 de diciembre del 2000 con un importe máximo a ejercer de \$3'224,599.04 y un mínimo de \$967,379.71.
- Lugar de entrega: L.A.B. destino final en los departamentos solicitantes del Distrito Poza Rica, Sector Operativo Cerro Azul Naranjos y el edificio administrativo de la Región Norte, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales a partir de la fecha de fncamiento de las órdenes de surtimiento.
- Las condiciones de pago serán: para los proveedores nacionales 30 días naturales a partir de la emisión y entrega de la documentación para pago, en el centro de trabajo donde se genere la orden de surtimiento; los dólares americanos serán pagaderos en moneda nacional al tipo de cambio de venta que el Banco de México determine y publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquél en que se deba efectuar el pago. Para proveedores extranjeros, el pago se efectuará en dólares a 30 días naturales, en la compañía Integrated Trade Systems, Inc., ubicada en 2500 CityWest bulevar 24000 en Houston, Texas 77042-3020 y no se otorgará anticipo alguno.

| No. de licitación | Costo de las bases           | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|------------------------------|----------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18575004-027-99   | \$500<br>Costo en compraNET: | 6/07/1999                        | 21/06/1999<br>10:00 horas | 13/07/1999<br>10:00 horas                        | 19/07/1999<br>10:00 horas  |



| Partida | Clave CABMS | Descripción                                        | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|----------------------------------------------------|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Equipo integral recuperador de vapores             | 1        | Pieza            |
| 2       | 0000000000  | Supervisión de la instalación y puesta en servicio | 1        | Pieza            |
| 3       | 0000000000  | Válvula piloto de control automático               | 5        | Pieza            |
| 4       | 0000000000  | Válvula de alivio                                  | 1        | Pieza            |
| 5       | 0000000000  | Válvula de doble acción                            | 5        | Pieza            |

• Lugar de entrega: L.A.B. destino final en el almacén del Distrito Poza Rica, Ver., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.

• Plazo de entrega: 90 días naturales a partir de la fecha de firmamento del contrato.

• Las condiciones de pago serán: para los proveedores nacionales, 30 días naturales a partir de la emisión y entrega de la documentación para pago, en la ventanilla única del Distrito Poza Rica, Ver.; los dólares americanos serán pagaderos en moneda nacional al tipo de cambio de venta que el Banco de México determine y publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquél en que se deba efectuar el pago. Para proveedores extranjeros, el pago se efectuará en dólares a 30 días naturales, en la compañía Integrated Trade Systems, Inc., ubicada en 2500 CityWest bulevard 24000 en Houston, Texas 77042-3020 y no se otorgará anticipo alguno.

• Información común para todas las licitaciones:

• Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción sin número, colonia Herradura interior del Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.

• La forma de pago es, en convocante, en domicilio de la convocante, en efectivo, cheque certificado o caja de la Institución de crédito preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, ingresando el pago en la cuenta del banco Bital, sucursal número 346, Centro Ejecutivo, Plaza Villahermosa, Tab., clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de la Cía. Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros compraNET.

• Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos mencionados en este artículo.

• Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y hora indicados en cada licitación en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos Región Norte, ubicada en planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción sin número, colonia Herradura, interior del campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.

• El acto de presentación de propuestas técnicas y económica será los días y hora indicados en cada licitación.

• Las aperturas de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán los días y horas indicados en cada licitación, en planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción sin número, colonia Herradura, interior del campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.

• Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.

• El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

• Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

• **Nota:** los eventos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica y acto de apertura económica se llevarán a cabo en la sala número 03; excepto para la licitación número 18575004-027-99, la junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala número 2.

POZA RICA DE HGO., VER., A 1 DE JUNIO DE 1999.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS R.N.

MANUEL J. ALEGRIA CONSTANTINO

RUBRICA.

(R.- 105164)



**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS  
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
RECURSOS MATERIALES

ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de válvula de seguridad subsuperficial (tormenta) 9 5/8" para recuperarse con tubería de producción, de compuerta tipo charnela para operar con línea de control de 7/8" (tubing), válvula de control 7" para ser bajada con tubería de producción, presión de trabajo 5000 PSI, con actuador hidráulico recuperable, instalación, prueba y puesta en marcha; sarta para tubería de revestimiento de 30 de diámetro por 1" de espesor, peso 309.72 lbs/pie, API-5L, grado "B" o grado X-52, o grado X-56 con instalación y puesta en marcha; grúa hidráulica tipo marino incluyendo pedestal con capacidad de carga dinámica de 35 a 40 toneladas cortas y 45 a 50 toneladas cortas de carga estática a 30 pies de radio con 80 pies de pluma, instalación pruebas y puesta en operación, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                        | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones                                 | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18575049-008-99   | \$1,500<br>Costo en compraNET:<br>\$1,425 | 5/07/1999                        | 17/06/1999 12:00 horas<br>y<br>18/06/1999 12:00 horas | 12/07/1999<br>10:00 horas                        | 21/07/1999<br>11:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                           | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|-------------------------------------------------------|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Válvula de seguridad subsuperficial (tormenta) 9 5/8" | 9        | Pieza            |
| 2       | 0000000000  | Válvula subsuperficial de control de 7"               | 13       | Pieza            |
| 3       | 0000000000  | Instalación, prueba y puesta en marcha                | 22       | Servicio         |

Datos particulares para la licitación: 18575049-008-99.

- La 1a. junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 1999 a las 12:00 horas y la 2a. junta el día 18 de junio a las 12:00 horas, en la sala de juntas de Integrated Trade Systems, Inc. (ITS), ubicada en el 2500 CityWest boulevard, suite 1750, Houston, Texas 77042-3020.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de julio de 1999 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de julio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de julio de 1999 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de Integrated Trade Systems, Inc. (ITS), ubicada en el 2500 CityWest boulevard, suite 1750, Houston, Texas 77042-3020.
- Lugar de entrega: almacén general, Ciudad del Carmen, Campeche (2790), los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: según programa.



| No. de licitación | Costo de las bases                        | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones                               | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18575049-009-99   | \$1,500<br>Costo en compraNET:<br>\$1,425 | 6/07/1999                        | 16/06/1999 9:00 horas<br>y<br>17/06/1999 9:00 horas | 13/07/1999<br>10:00 horas                        | 20/07/1999<br>10:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                                         | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|---------------------------------------------------------------------|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Sarta para tubería de revestimiento de 30" diámetro x 1" espesor    | 6        | Juego            |
| 2       | 0000000000  | Instalación y puesta en marcha de la tubería de la partida número 1 | 6        | Lote             |
| 3       | 0000000000  | Sarta para tubería de revestimiento de 30" diámetro x 1" espesor    | 16       | Juego            |
| 4       | 0000000000  | Instalación y puesta en marcha de la tubería de la partida número 3 | 16       | Lote             |

Datos particulares para la licitación: 18575049-009-99.

- La 1a. junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de junio de 1999 a las 9:00 horas y la 2a. junta el día 17 de junio a las 9:00 horas, en la sala de juntas de Integrated Trade Systems, Inc. (ITS), ubicada en el 2500 CityWest boulevard, suite 1750, Houston, Texas 77042-3020.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 13 de julio de 1999 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de julio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de julio de 1999 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de Integrated Trade Systems, Inc. (ITS), ubicada en el 2500 CityWest boulevard, suite 1750, Houston, Texas 77042-3020.
- Lugar de entrega: almacén general Dos Bocas, Tab. (2760), los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: 142 días calendario.

| No. de licitación | Costo de las bases                        | Fecha límite para adquirir bases | Visita al sitio       | Junta de aclaraciones                                 | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18575049-010-99   | \$1,500<br>Costo en compraNET:<br>\$1,425 | 5/07/1999                        | 19/06/1999 6:00 horas | 24/06/1999 10:00 horas<br>y<br>25/06/1999 10:00 horas | 12/07/1999<br>16:00 horas                        | 20/07/1999<br>16:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--------------------------------------------|----------|------------------|
| 1       | 1421000124  | Grúa hidráulica                            | 7        | Pieza            |
| 2       | 0000000000  | Instalación, pruebas y puesta en operación | 7        | Lote             |

Datos particulares para la licitación: 18575049-010-99.

- La visita al sitio se llevará a cabo el día 19 de junio de 1999 a las 6:00 horas, en el área de plataformas, ubicada en la Sonda de Campeche, Golfo de México.
- La 1a. junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de junio de 1999 a las 10:00 horas y la 2a. junta el día 25 de junio a las 10:00 horas, en la sala de juntas de Integrated Trade Systems, Inc. (ITS), ubicada en el 2500 CityWest boulevard, suite 1750, Houston, Texas 77042-3020.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de julio de 1999 a las 16:00 horas.



- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de julio de 1999 a las 16:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de julio de 1999 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de Integrated Trade Systems, Inc. (ITS), ubicada en el 2500 CityWest boulevard, suite 1750, Houston, Texas 77042-3020.
- Lugar de entrega: almacén general, Ciudad del Carmen, Camp. (2790), los días lunes a viernes, en el horario de entrega 8:00 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: 140 días calendario.
- Datos generales para las licitaciones: 18575049-008-99; 18575049-009-99 y 18575049-010-99.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc. (ITS) 2500 CityWest boulevard, Suite 1750, Houston, Texas, U.S.A. 77042-3020, teléfonos (713) 430-3201, fax (713) 430-3310 o bien en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas.
- La forma de pago es, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagar en Bitel cuenta número 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. También podrá pagar en Bancomer, requiriendo una ficha de depósito denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), convenio número 059180, Referencia (número de licitación), concepto (nombre de la empresa depositante), cuenta en M.N.; por esta cuenta sólo se aceptará efectivo, cheques de Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realice el depósito. El costo de las bases en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc. en Houston, Tx. es de 150 USD y el pago deberá hacerse con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y se acepta información técnica complementaria en inglés.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- Las empresas extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen; misma documentación que deberá ser entregada con traducción al idioma español por perito autorizado, los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al proveedor que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago serán: para proveedor extranjero, se efectuará en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc. en dólares de los Estados Unidos o en la moneda de origen de los bienes a 30 días calendario a partir de la entrega de la correspondiente documentación para trámite de pago. Para proveedor nacional, 30 días posteriores a la presentación de facturas en ventanilla única de Perforación, ubicada en Calle 64, número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en pesos mexicanos, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquel en que se haga el pago.
- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.
- No se otorgarán anticipos.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra siendo obligatorio adquirirlas para participar en todos los eventos de la licitación.
- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección anotada en el inicio.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 1 DE JUNIO DE 1999.

GERENTE DE PERFORACIÓN Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.

ING. CARLOS OSORNO VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 105288)



**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
**DE LA SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS SEDE VILLAHERMOSA**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 016**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de suministro de 9 (nueve) árboles de válvulas marinos de 20 3/4" x 16" x 9" tipo horizontal, para los pozos de inyección de gas nitrógeno de la División Marina Noreste, incluyendo la instalación, puesta en marcha y pruebas, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                                         | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica (*) |
|-------------------|------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|--------------------------------|
| 18575078-017-99   | \$3,500, más IVA<br>Costo en compraNET<br>\$3,325, más IVA | 5/07/1999<br>13:00 horas         | 15/06/1999<br>9:00 horas | 12/07/1999<br>10:00 horas                        | 21/07/1999<br>10:00 horas      |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                                                        | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Suministro de 9 árboles de válvulas marinos de 20 3/4" x 16" x 9", tipo horizontal | 9        | Pieza            |
| 2       | 0000000000  | Instalación, pruebas y puesta en operación de los árboles marinos                  | 9        | Servicio         |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la convocante, ubicadas en el edificio Pirámide, sito en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, cuarto piso, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Centro, Villahermosa, Tabasco, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, de lunes a viernes en días hábiles con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
  - La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, emitido preferentemente por un banco de la plaza (Villahermosa). Los interesados nacionales deberán presentar copia del RFC de la empresa para efectos de la facturación por la compra de las bases. Al costo de las bases se le cargará el IVA correspondiente.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, depositando en el Banco Internacional, S.A. (Bitaf), sucursal número 346, centro ejecutivo, plaza Villahermosa, Tabasco, número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.



- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de junio de 1999 a las 9:00 horas en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Sede Villahermosa, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Centro, Villahermosa, Tabasco.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de julio de 1999 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de julio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de julio de 1999 a las 10:00 horas, ambas en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Sede Villahermosa, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Centro, Villahermosa, Tabasco. Se aclara que la fecha del acto de apertura de la propuesta económica señalada es estimada y sólo para efectos del sistema compranET, por lo que la fecha, hora y lugar definitivos para llevar a cabo este acto (segunda etapa), se darán a conocer a través del acta que se suscriba correspondiente a la apertura de las propuestas técnicas. Lo anterior con fundamento en lo señalado en el artículo 45 fracción II de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del capítulo X del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, y demás tratados de libre comercio de los que México forme parte.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén de PEP (2790), en Ciudad del Carmen, Campeche, de lunes a viernes en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al programa indicado en las bases de la licitación (entregas programadas).
- Las condiciones de pago serán: para proveedores nacionales se pagará a 30 días calendario, contados a partir de la recepción de las facturas debidamente requisitadas en la ventanilla única correspondiente, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual se hará exigible el pago. Para proveedores extranjeros se pagará en el mismo plazo y bajo la misma condición de exigibilidad, en las oficinas de la empresa filial Integrated Trade Systems, Inc. (ITS), ubicada en 2500 City West bulevar, suite 1750, Houston, Texas, EUA, 77042-3020. No se otorgarán anticipos.
- Origen de los recursos.- Se cuenta con la autorización de multianualidad de la S.H.C.P. mediante oficio número 340-A-1482 del 8 de octubre de 1997, proyecto Pídrigas E4410380. Para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento. Mayor información en las bases de licitación.

VILLAHERMOSA, TAB., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES  
ING. CARLOS E. BECERRA SCHULZ  
RUBRICA.

(R.- 105113)



**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, REGION NORTE**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 050**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de 121/99-OPST.- Reparación general a tanques de almacenamiento 55,000 barriles en Bateria Arenque, Distrito Altamira.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Contratación de Obras, Bienes o Servicios en sesión ordinaria número 10/99, del día 11 de mayo de 1999.

| No. de licitación | Costo de las bases incluye I.V.A.                | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones   | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|--------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18575008-096-99   | \$3,300.00 M.N.<br>compranET;<br>\$3,135.00 M.N. | 4/06/1999                        | 3/06/1999<br>9:30 horas | 3/06/1999<br>9:00 horas                   | 11/06/1999<br>7:30 horas                         | 16/06/1999<br>8:30 horas   |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                                                                 |  |  | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 00000             | 121/99-OPST.- Reparación general a tanques de almacenamiento 55,000 Bls. en Bateria Arenque, Distrito Altamira |  |  | 6/09/1999       | 31/12/1999           | \$590,000.00 M.N.          |

- Ubicación de la obra: Distrito Altamira.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N., en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, con el siguiente horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, hasta 7 días naturales previos al acto de apertura de las proposiciones técnicas.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compranET, en su esquema de pago referenciado en bancos a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), sucursal número 346, Centro Ejecutivo Plaza Villahermosa, Tabasco (233).



- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de junio de 1999 a las 9:30 horas, en las oficinas del Grupo Instalaciones Marinas, carretera Tampico-Mante kilómetro 25, Altamira, Tamaulipas.
- El lugar de reunión para la visita a la obra serán las oficinas del Grupo Instalaciones Marinas kilómetro 25, carretera Tampico-Mante, Altamira, Tamaulipas, el 3 de junio de 1999 a las 9:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de junio de 1999 a las 7:30 horas, en la sala número 1 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N., y la apertura de la propuesta económica el día 16 de junio de 1999 a las 8:30 horas, en la sala número 1 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N., planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Se podrá subcontratar las partidas 12, 13, 14, 15, 45 y 54 del anexo B-1.
- Se otorgará un anticipo del 25%.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas y comprobación del capital contable solicitado con base a su última declaración fiscal, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, opcionalmente, mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la licitación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición más baja.
- Las condiciones de pago son: el pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas en ventanilla única, debidamente requisitadas, la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de los servicios prestados durante el mes anterior, de conformidad con el contrato.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

POZA RICA DE HGO., VER., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, R.N.

**MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO**  
RUBRICA.

(R.- 105121)



# **PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

## **LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA**

**CONVOCATORIA 093**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de asistencia técnica para el servicio de la construcción del libramiento de la ciudad de Villahermosa, Tab. (obra de beneficio mutuo), de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases<br>I.V.A. incluido           | Fecha límite para<br>adquirir bases | Junta de<br>aclaraciones | Visita al lugar de la<br>obra o los trabajos | Presentación de proposiciones<br>y apertura técnica | Acto de<br>apertura<br>económica |
|-------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------|----------------------------------|
| 18575062-093-99   | \$1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,140.00 | 5/07/1999                           | 21/06/1999<br>9:00 horas | 18/06/1999<br>10:00 horas                    | 12/07/1999<br>12:00 horas                           | 19/07/1999<br>9:00 horas         |

| Clave FSC<br>(CCAOP) | Descripción general del servicio                                                                                                       |  |  | Fecha de<br>inicio | Fecha de<br>terminación | Capital contable requerido |
|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--------------------|-------------------------|----------------------------|
| 00000                | Asistencia técnica para el servicio de la construcción del libramiento<br>de la ciudad de Villahermosa, Tab. (obra de beneficio mutuo) |  |  | 6/09/1999          | 31/12/1999              | \$400,000.00               |

- Ubicación del lugar donde se ejecutará el servicio: Villahermosa, Tab.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Superintendencia de Licitaciones en edificio anexo Herradura del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030 Villahermosa, Tabasco, con el siguiente horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja que para tal efecto tiene P.E.P. en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.



- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de junio de 1999 a las 9:00 horas, en la sala de eventos de la Superintendencia de Licitaciones, ubicada en edificio anexo Herradura, planta alta del Centro Técnico Administrativo de P.E.P. Región Sur, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en oficinas de la Subgerencia de Mantenimiento a Vías de Acceso, en edificio 4, segundo nivel del Centro Técnico Administrativo de P.E.P. Región Sur, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de julio de 1999 a las 12:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de julio de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de julio de 1999 a las 9:00 horas, en la sala de eventos de la Superintendencia de Licitaciones, ubicada en edificio anexo Herradura, planta alta del Centro Técnico Administrativo de P.E.P. Región Sur, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: de acuerdo a las características del servicio.
- Los requisitos generales que deberán cubrir los interesados para adquirir las bases son:
  - 1.- Solicitud por escrito citando el número de licitación y descripción del servicio.
  - 2.- Comprobación del capital contable mínimo solicitado, con base en su último estado financiero auditado o su última declaración fiscal.
  - 3.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
  - 4.- Poder notarial del representante legal con las facultades expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
  - 5.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión del servicio (artículo 66 de la L.A.O.P.).
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

VILLAHERMOSA, TAB., A 1 DE JUNIO DE 1999.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. JORGE MANUEL PEREZ AGUILAR

RUBRICA

(R.- 105165)



# PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

## RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SERVICIOS CONVOCATORIA 086

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio integral de armado, asistencia técnica que incluye renta de herramienta de pesca en pozos del Activo Luna, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases (I.V.A. incluido)                      | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-----------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18575069-086-99   | \$2,875.00 M.N.<br>Costo en compraNET:<br>\$2,731.00 M.N. | 14/06/1999                       | 7/06/1999<br>12:30 horas | 21/06/1999<br>17:00 horas                        | 1/07/1999<br>12:00 horas   |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                                                               | Unidad de medida | Plazo mínimo | Plazo máximo | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---------|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------|--------------|--------------------|--------------------|
|         |             | Tarrazas derechas                                                                         |                  |              |              |                    |                    |
| 1       | 00000000000 | Tarrazas marca Bowen o equivalente tipo "A" de O.D. 8 1/4" con rango de 7" a 3 7/8"       | Servicio         |              |              | \$53,104.80 M.N.   | \$177,016.00 M.N.  |
| 2       | 00000000000 | Tarrazas marca Bowen o equivalente tipo "A" de O.D. 6 3/8" con rango de 5 7/8" a 3"       | Servicio         |              |              | Más                | Más                |
| 3       | 00000000000 | Tarrazas marca Bowen o equivalente tipo "A" de O.D. 5 3/4" con rango de 5" a 3"           | Servicio         | 144 días     | 144 días     | 40,987.20 U.S.D.   | 136,624.00 U.S.D.  |
| 4       | 00000000000 | Tarrazas marca Bowen o equivalente tipo "A" de O.D. 5 1/2" con rango de 4 1/2" a 3"       | Servicio         |              |              |                    |                    |
| 5       | 00000000000 | Tarrazas marca Bowen o equivalente tipo "A" de O.D. 4 7/16" con rango de 3 9/16" a 2 1/4" | Servicio         |              |              |                    |                    |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del Área de Licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantto. de Pozos, Región Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, con el siguiente horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja que para tal efecto tiene PEP en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.



- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de junio de 1999 a las 12:30 horas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Admón. y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantto. de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 21 de junio de 1999 a las 17:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de junio de 1999 a las 17:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 1 de julio de 1999 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Admón. y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantto. de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- Lugar de entrega: los servicios se realizarán en los pozos del Activo Luna de la Región Sur, los días de lunes a domingo en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Plazo de entrega: 144 días.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soporte de las mismas plenamente verificadas y autorizadas por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes, el período de 20 días naturales a que hace referencia el artículo 52 de la L.A.O.P. empezará a contar al siguiente día en que hubiere hecho exigible la obligación de pago.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en algún supuesto del artículo 41 de la L.A.O.P.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Origen de los recursos.- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

VILLAHERMOSA, TAB., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.  
C.P. TOBIAS FCO. RUIZ SANTIAGO  
RUBRICA.

(R.- 105118)



# **PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

CONTRATOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC

## **LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA PRESTACION DE SERVICIOS**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE:

SERVICIO DE REPARACION GENERAL DE OCHO ENFRIADORES DE GAS AMARGO DE ALTA PRESION DE TUBO ALETADO (SOLOAIRES) DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC

| No. de licitación | Costo de las bases                 | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones  | Plazo de ejecución | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Anticipos       |
|-------------------|------------------------------------|----------------------------------|------------------------|--------------------|--------------------------------------------------|-----------------|
| 18575064-079-99   | \$500<br>Costo en compraNET: \$475 | 9/06/99                          | 7/06/99<br>11:00 horas | 60 días            | 16/06/99<br>16:00 horas                          | No se otorgarán |

| Partida | Descripción                    | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|--------------------------------|----------|------------------|
| 1       | Reparación de seis enfriadores | 6        | Pieza            |

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC (ACCESO A LA ZONA INDUSTRIAL) CARRETERA ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 12:30 HORAS (DIAS HABILES).
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EXCLUSIVAMENTE EN EFECTIVO EN LA CAJA DE LA TESORERIA DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC, Y EN compraNET, MEDIANTE DEPOSITO EN LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DEL BANCO INTERNACIONAL MEDIANTE EL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADAS EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO.



- LA PRESENTACION DE PROPUESTAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, ASI COMO LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC, CARRETERA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, REFORMA, CHIS., PUNTUALMENTE
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DONDE SE PRESTARA EL SERVICIO: EN BATERIAS AGAVE, GIRALDAS Y CHIAPAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBAN EN LA VENTANILLA UNICA LA FACTURACION Y SOPORTES DE LA MISMA PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE (FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO DE LOS SERVICIOS), INICIANDO AL SIGUIENTE DIA EL PERIODO DE 20 DIAS NATURALES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 52 DE LA L.A.O.P.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR:
  - SOLICITUD POR ESCRITO DE INSCRIPCION A LA PRESENTE LICITACION MENCIONANDO EL NUMERO DE LA LICITACION Y DESCRIPCION DEL SERVICIO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO AL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LA LICITACION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, A TRAVES DE INTERNET, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

REFORMA, CHIS., A 1 DE JUNIO DE 1999  
ADMINISTRADOR INT. ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC

**ING. FRANCISCO COPTO LOPEZ**

RUBRICA.

(R.- 105161)



## PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SERVICIOS

CONVOCATORIA 096

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado de casas habitación propiedad de P.E.P., ubicadas en la colonia Prados de Vhsa., Clausitos Tulipanes y Macuilis, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases<br>I.V.A. incluido | Fecha límite para<br>adquirir bases | Junta de<br>aclaraciones | Presentación de proposiciones<br>y apertura técnica | Acto de apertura<br>económica |
|-------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------------------|
| 18575062-096-99   | \$2,000.00<br>Costo en compraNET:     | 9/06/1999                           | 8/06/1999<br>9:00 horas  | 16/06/1999<br>9:00 horas                            | 29/06/1999<br>9:00 horas      |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                                                                                   | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo ventana                                                   | 1,090    | Servicio         |
| 2       | 0000000000  | Localizar, corregir y checar fugas con nitrógeno A.P.,<br>hacer vacío y carga de refrigerante                 | 40       | Servicio         |
| 3       | 0000000000  | Suministro e instalación de motocompresor hermético, capacidad 12,000<br>BTU/HRS., 1 fase, 60 Hz., 220 volts. | 1        | Pieza            |
| 4       | 0000000000  | Suministro e instalación de motocompresor hermético, capacidad 15,000<br>BTU/HRS., 1 fase, 60 Hz., 220 volts. | 2        | Pieza            |
| 5       | 0000000000  | Suministro e instalación de motocompresor hermético, capacidad 19,000<br>BTU/HRS., 1 fase, 60 Hz., 220 volts. | 2        | Pieza            |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia de Licitaciones, en edificio anexo Herradura, planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, en avenida Campo Sileo Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, con el siguiente horario de lunes viernes de 8:00 a 13:00 horas.

La forma de pago es, en convocado, efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja que para tal efecto tiene P.E.P. en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.



- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 1999 a las 9:00 horas, en la sala de eventos de la Superintendencia de Licitaciones, ubicada en edificio anexo Herradura, planta alta del Centro Técnico Administrativo de P.E.P., Región Sur, en avenida Campo Sítio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de junio de 1999 a las 9:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de junio de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 29 de junio de 1999 a las 9:00 horas, en la sala de eventos de la Superintendencia de Licitaciones, ubicada en edificio anexo Herradura, planta alta del Centro Técnico Administrativo de P.E.P., Región Sur en avenida Campo Sítio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- No se adelantarán pagos respecto a la fecha pactada.
- Lugar de ejecución del servicio: Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a sábado en el horario de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de ejecución: 511 días.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soporte de las mismas, plenamente verificadas y autorizadas por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando al día siguiente el período de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la L.A.O.P.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

VILLAHERMOSA, TAB., A 1 DE JUNIO DE 1999.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. JORGE MANUEL PEREZ AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 105169)



**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SERVICIOS**  
**CONVOCATORIA 095**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos de aire acondicionado tipo paquete y dividido Activo Samaria Sitio Grande, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases<br>I.V.A. incluido           | Fecha límite para<br>adquirir bases | Junta de<br>aclaraciones | Presentación de<br>proposiciones y<br>apertura técnica | Acto de apertura<br>económica |
|-------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------|
| 18575062-095-99   | \$2,000.00<br>Costo en compranET:<br>\$1,900.00 | 10/06/1999                          | 9/06/1999<br>12:00 horas | 17/06/1999<br>9:00 horas                               | 28/06/1999<br>9:00 horas      |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                                                                                                                               |  | Unidad de<br>medida | Presupuesto<br>mínimo M.N. | Presupuesto<br>máximo M.N. |
|---------|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---------------------|----------------------------|----------------------------|
| 1       | 0000000000  | Mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado tipo paquete                                                                                      |  | Pieza               | 100,000.00                 | 600,000.00                 |
| 2       | 0000000000  | Hojalatería y pintura a unidad condensadora marca Carrier modelo 38AD024, 20 T.R.<br>de capacidad                                                         |  | Pieza               |                            |                            |
| 3       | 0000000000  | Localizar fugas con nitrógeno, corregir fugas y carga de refrigerante 22 a equipo de<br>aire acondicionado tipo paquete de 7.5 T.R. de capacidad          |  | Pieza               |                            |                            |
| 4       | 0000000000  | Fabricación e instalación de ducto para aire acondicionado con lámina galvanizada<br>calibre 22, incluye: zetas, grapas, etc.                             |  | Pieza               |                            |                            |
| 5       | 0000000000  | Suministro e instalación de motorcompresor semihermético marca Mesa, modelo<br>06DA8240 o similar con capacidad para 10 T.R., 220 volts., 3 fases, 60 hz. |  | Pieza               |                            |                            |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia de Licitaciones en edificio anexo Herradura, planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco; con el siguiente horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja que para tal efecto tiene P.E.P. en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de junio de 1999 a las 12:00 horas en la sala de eventos de la Superintendencia de Licitaciones, ubicada en edificio anexo Herradura, planta alta del Centro Técnico Administrativo de P.E.P. Región Sur en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de junio de 1999 a las 9:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de junio de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de junio de 1999 a las 9:00 horas, en la sala de eventos de la Superintendencia de Licitaciones, ubicada en edificio anexo Herradura, planta alta del Centro Técnico Administrativo de P.E.P., Región Sur en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se adelantarán pagos respecto de la fecha pactada.
- Lugar de ejecución del servicio: Activo Samaria- Sitio Grande de Pemex Exploración y Producción, Región Sur (Reforma, Chiapas), los días de lunes a sábado en el horario de ejecución, de lunes a viernes de 7:00 a 18:00 horas y sábado de 7:00 a 15:00 horas.
- Plazo de ejecución: 145 días.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se recibe en la ventanilla única la facturación y soporte de las mismas plenamente verificadas y autorizadas por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando al día siguiente el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la L.A.O.P.).
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las persona físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

VILLAHERMOSA, TAB., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES  
**ING. JORGE MANUEL PEREZ AGUILAR**  
RUBRICA.

(R.- 105167)



# **PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

ADQUISICIONES ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP  
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC  
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de suministro, instalación y puesta en operación de una planta de tratamiento de aguas negras de 45 m3/días y una de 25m3/días, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                                        | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-----------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18575045-006-99   | \$3,000 más IVA<br>Costo en compranET:<br>\$2,850 más IVA | 5/07/1999                        | 30/06/1999<br>10:00 horas | 12/07/1999<br>12:00 horas                        | 19/07/1999<br>11:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                        | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|------------------------------------|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Planta de tratamiento de 45 m3/día | 1        | Pieza            |
| 2       | 0000000000  | Interconexión y arranque           | 1        | Servicio         |
| 3       | 0000000000  | Curso de capacitación              | 1        | Servicio         |
| 4       | 0000000000  | Planta de tratamiento de 25 m3/día | 1        | Pieza            |
| 5       | 0000000000  | Interconexión y arranque           | 1        | Servicio         |

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla única del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, 1er. nivel ala oriente, sin número, colonia Petrolera II, código postal 24180, Carmen, Campeche, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. Para mayor información favor de comunicarse a los teléfonos 01 (938) 1-12-42, fax-telmex: 2-36-02, conmutador 1-12-00, extensión 5-36-73 con el ingeniero Julián R. Vadillo Domínguez.

\* La forma de pago es, en Bancomer, efectivo, cheques de Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes campos: número de convenio: 059180, referencia: anotar el número de licitación (12 a 20 caracteres máximo); concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo), cuenta en: marcar con un "X" el cuadro correspondiente a moneda nacional; importe a depositar, de acuerdo al costo de las bases señalado en la convocatoria. El proveedor, considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en las oficinas de venta de bases del área convocante, el comprobante en original sellado por el Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal 346, número de cuenta 40093-4239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción Gerencia de Recursos Financieros-Receptor-compraNET. De requerirse información complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de junio de 1999 a las 10:00 horas, en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, 1er. nivel ala oriente, sin número, colonia Petrolera II, código postal 24180, Carmen, Campeche, al término del evento se les proporcionará copia del acta correspondiente.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de julio de 1999 a las 12:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de julio de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de julio de 1999 a las 11:00 horas, en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, 1er. nivel ala oriente, sin número, colonia Petrolera II, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y podrán presentarse los documentos técnicos como catálogos y certificados, en inglés preferentemente.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- Lugar de entrega: en el almacén general kilómetro 4 1/2, carretera Carmen-Pto. Real, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 7:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: 150.
- Las condiciones de pago serán: en base al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique "el proveedor", dentro de un plazo de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única del Área de Administración y Finanzas de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex, 1er. piso, Ciudad del Carmen, Campeche.

Número de requisición: 10011732.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
ADMINISTRADOR ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP  
ING. ARMANDO R. GODINA ROJAS  
RUBRICA.

(R.- 105299)



# **PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR  
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SERVICIOS  
CONVOCATORIA 083

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas neumáticos de los equipos de perforación y mantenimiento de pozos del Proyecto Delta del Grijalva, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases (I.V.A. incluido)                      | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-----------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18575069-083-99   | \$2,875.00 M.N.<br>Costo en compraNET:<br>\$2,731.00 M.N. | 14/06/1999                       | 7/06/1999<br>17:00 horas | 21/06/1999<br>12:00 horas                        | 1/07/1999<br>9:00 horas    |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                                                      | Unidad de medida | Plazo mínimo | Plazo máximo | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---------|-------------|----------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------|--------------|--------------------|--------------------|
| 1       | 0000000000  | Mano de obra para mantenimiento tipo "A" de compresor IR T-50 y T-40             | Servicio         |              |              | \$51,000.00 M.N.   | \$255,000.00 M.N.  |
| 2       | 0000000000  | Mano de obra para mantenimiento tipo "A" de compresor IR T-30, T-25, T-20 y T-15 | Servicio         |              |              | Más                | Más                |
| 3       | 0000000000  | Mano de obra para mantenimiento tipo "B" de compresor IR T-50 y T-40             | Servicio         | 144 días     | 144 días     | 29,000.00 U.S.D.   | 145,000.00 U.S.D.  |
| 4       | 0000000000  | Mano de obra para mantenimiento tipo "B" de compresor IR T-30, T-25, T-20 y T-15 | Servicio         |              |              |                    |                    |
| 5       | 0000000000  | Mano de obra para mantenimiento tipo "C" de compresor IR T-50 y T-40             | Servicio         |              |              |                    |                    |

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del Área de Licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantto. de Pozos, Región Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sítio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, con el siguiente horario: lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

\* La forma de pago es, en convocado, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja que para tal efecto tiene PEP en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

\* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de junio de 1999 a las 17:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Admón. y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantto. de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sítio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.

- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 21 de junio de 1999 a las 12:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de junio de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 1 de julio de 1999 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Admón. y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Manito. de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- Lugar de entrega: en pozos del Proyecto Delta del Grijalva, los días de lunes a domingo en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Plazo de entrega: 144 días.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soporte de las mismas, plenamente verificadas y autorizadas por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes; el periodo de 20 días naturales a que hace referencia el artículo 52 de la L.A.O.P. empezará a contar al siguiente día en que hubiere hecho exigible la obligación de pago.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en algún supuesto del artículo 41 de la L.A.O.P.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Origen de los recursos: Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

VILLAHERMOSA, TAB., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.

C.P. TOBIAS FCO. RUIZ SANTIAGO  
RUBRICA

(R.- 105116)



**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**ADQUISICIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de coples flexibles, marca Metastream o equivalente, de conformidad con lo siguiente:

| No. licitación                   | Costo de las bases                                   | Junta de aclaraciones                                    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica | Plazo de entrega |
|----------------------------------|------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|------------------|
| No. compraNET<br>18575029-012-99 | En ventanilla \$1,250.00<br>En compraNET: \$1,187.00 | 9/06/99<br>10:00 horas                                   | 15/06/99<br>10:00 horas                          | 22/06/99<br>10:00 horas    | 90 días          |
| Partida                          | Clave CABMS                                          | Descripción                                              |                                                  |                            | Unidad de medida |
| 1                                | 0000000000                                           | 10012985 coples flexibles marca Metastream o equivalente |                                                  |                            | Lote             |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio administrativo (planta baja) Ria. El Limón sin número, Dto. Dos Bocas, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- Periodo de venta de bases: del 1 al 9 de junio de 1999 de 8:00 a 13:30 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única de nuestra institución, ubicada en Dos Bocas, Paraíso, Tab. Otra opción de pago es a través de la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), en moneda nacional y como se detalla a continuación; Bancomer convenio número 64753, referencia número de licitación, concepto nombre del depositante. Y en compraNET, mediante el recibo que genera el sistema y enviarlo por fax al teléfono (933) 3-05-75 para su registro de participación.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de junio de 1999 a las 10:00 horas en la sala de licitaciones Cann, ubicada en el edificio administrativo (planta baja), Ria. El Limón sin número. Distrito Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, código postal 86600.
- El acto de presentación de las propuestas técnica y económica será el día 15 de junio de 1999 a las 10:00 horas y la apertura económica será el día 22 de junio de 1999 a las 10:00 horas en la sala de licitaciones Caan, ubicada en edificio administrativo (planta baja), Ria. El Limón sin número, Distrito Dos Bocas, código postal 86600, Paraíso, Tab., el día señalado y en la hora indicadas en el recuadro superior.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega será en Terminal Marítima Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales contados a partir de la fecha en que el proveedor presente su facturación y soporte que cumplan los requisitos correspondientes en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros, ubicada en el edificio administrativo, Ria. El Limón sin n.º, Paraíso, Tabasco, y que estén autorizados por el Activo de Explotación Abkatun.

PARAISO, TAB., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
 ADMINISTRADOR ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN  
**ING. CARLOS FLORES YANEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 105297)



**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**ADQUISICIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional sin T.L.C. para la adquisición de 01 lote de productos químicos, 01 lote de material de laboratorio y 01 lote de equipo de seguridad, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación             |  | Costo de las bases                                   | Junta de aclaraciones  | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica | Plazo de entrega |
|-------------------------------|--|------------------------------------------------------|------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|------------------|
| No. compraNET 18575029-010-99 |  | En ventanilla \$1,250.00<br>En compraNET: \$1,187.00 | 6/07/99<br>10:00 horas | 12/07/99<br>10:00 horas                          | 19/07/99<br>10:00 horas    | 60 días Nat.     |

  

| Partida | Clave CABMS | Descripción |                         | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|-------------|-------------------------|----------|------------------|
| 1       | 000000      | 10010819    | Productos químicos      | 1        | Lote             |
| 2       | 000000      | 10010822    | Material de laboratorio | 1        | Lote             |
| 3       | 000000      | 10010875    | Equipo de seguridad     | 1        | Lote             |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo (planta baja), Ria. El Limón sin número, Distrito Dos Bocas, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La forma de pago es, en convocabte, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única de nuestra institución, ubicada en Dos Bocas, Paraíso, Tab. Otra opción de pago es a través de la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), en moneda nacional y como se detalla a continuación: Bancomer convenio número 64753, referencia de licitación, concepto nombre del depositante, y en compraNET, mediante recibo que genera el sistema y enviando por fax al teléfono (933) 3-06-75 para su registro de participación.
- Periodo de venta de bases: del 1 de junio al 6 de julio de 1999 de 8:00 a 13:30 horas en días hábiles, en la ventanilla de la Institución.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de julio de 1999 a las 10:00 horas en la sala de licitaciones Caan, ubicada en edificio administrativo (planta baja), Ria. El Limón sin número, Distrito Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, código postal 86600.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de julio de 1999 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica será el día 19 de julio de 1999 a las 10:00 horas en la sala de licitaciones Caan, ubicada en edificio administrativo (planta baja), Ria. El Limón sin número, Distrito Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, código postal 86600.
- Esta licitación se lleva a cabo sin la cobertura del (los) tratado(s) de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano o peso mexicano.
- El lugar de entrega será en almacén general de Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente su facturación y soporte que cumplan los correspondientes requisitos en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros, ubicada en el edificio administrativo, Ria. El Limón sin número, Paraíso, Tabasco, y que estén autorizados por el Activo de Explotación Abkatun.

PARAISO, TAB., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN  
**ING. CARLOS FLORES YANEZ**  
RUBRICA.

(R.- 105296)



# **PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION** **ADQUISICIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN** **· LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional sin T.L.C. para la adquisición de 02 extractor de aire, 01 sistema de energía ininterrumpida y 01 osciloscopio, de conformidad con lo siguiente:

| No. licitación                | Costo de las bases                                   | Junta de aclaraciones  | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica | Plazo de entrega |
|-------------------------------|------------------------------------------------------|------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|------------------|
| No. compraNET 18575029-011-99 | En ventanilla \$1,250.00<br>En compraNET: \$1,187.00 | 7/07/99<br>10:00 horas | 13/07/99<br>10:00 horas                          | 20/07/99<br>10:00 horas    | 60 días          |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                      | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--------------------------------------------------|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Reqn. 10010887 extractor de aire                 | 2        | Pieza            |
| 2       | 0000000000  | Reqn. 10010886 sistema de energía ininterrumpida | 1        | Pieza            |
| 3       | 0000000000  | Reqn. 10010909 osciloscopio                      | 1        | Pieza            |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo (planta baja), Rta. El Limón sin número, Distrito Dos Bocas, código postal 86600, Paraiso, Tabasco.

La forma de pago es, en convocado, en efectivo, cheque de certificado o de caja o en cuenta bancaria a nombre de Pemex Exploración y Producción-Operación. Bancomer, S.A., sucursal 291 número de convenio (CIE) 64753, Paraiso, Tabasco.

En compraNET, mediante recibo bancario del Banco Internacional Bital, con número cuenta 400934239-5 y enviar por fax al teléfono (933) 3-06-75 el registro de pago para su registro de participación.

Periodo de venta de bases: 1 de junio al 7 de julio de 1999.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de julio de 1999 a las 10:00 horas en la sala de licitaciones Caan, ubicada en el edificio administrativo (planta baja), Rta. El Limón sin número, Distrito Dos Bocas, código postal 86600, Paraiso, Tabasco.

La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de julio de 1999 a las 10:00 horas y la económica se efectuará el día 20 de julio de 1999 a las 10:00 horas en la sala de licitaciones Caan, ubicada en el edificio administrativo (planta baja), Rta. El Limón sin número, Distrito Dos Bocas, código postal 86600, Paraiso, Tabasco.

Esta licitación se lleva a cabo sin los tratados de libre comercio.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

El lugar de entrega será en el Departamento de Bienes y Servicios del Activo de Explotación Abkatun. Dos Bocas, Paraiso, Tab., de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles. Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros, ubicada en el edificio administrativo (antes SPCO) Rta. El Limón sin número, Paraiso, Tabasco su facturación y soporte que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el Activo de Explotación Abkatun.

PARAISO, TAB., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
 ADMINISTRADOR ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN  
**ING. CARLOS FLORES YANEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 105294)



**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**ADQUISICIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 020**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de cilindros de CO<sub>2</sub>, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                                            | Fecha límite para adquirir bases                | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18575032-020-99   | Costo en ventanilla:<br>\$613<br>Costo en compranET:<br>\$583 | 12/07/1999                                      | 5/07/1999<br>11:00 horas | 19/07/1999<br>11:00 horas                        | 27/07/1999<br>11:00 horas  |
| Partida           | Clave CABMS                                                   | Descripción                                     |                          |                                                  | Unidad de medida           |
| 1                 | 0000000000                                                    | Cilindros de CO <sub>2</sub> de 75 Lbs. de peso |                          |                                                  | Pieza                      |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ranchería Limón sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraiso, Tabasco, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.

La forma de pago es, en convocante, el pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja de nuestra institución, ubicada en el área Ex-SPCO de Dos Bocas, Tabasco. Bancamer, número de convenio 64753, Paraiso, Tabasco.

En compranET, mediante los recibos que genera el sistema con sello de pagado del Banco Internacional Bital, número de cuenta 400934239-5 y enviar por fax al teléfono directo 3-24-63 y 3-24-65, conmutador (933) 319-33, extensión 5-42-31, el recibo de pago para su registro de participación.

Periodo de venta de bases: del 1 de junio al 12 de julio de 1999.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de julio de 1999 a las 11:00 horas en la sala de concursos del Activo de Explotación Pol Chuc, en edificio administrativo, 1er. piso, Dos Bocas, ubicado en Ranchería Limón sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraiso, Tabasco.

El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de julio de 1999 a las 11:00 horas.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de julio de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de julio de 1999 a las 11:00 horas en Ranchería Limón sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraiso, Tabasco.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

Lugar de entrega: Departamento de Administración de Bienes y Servicios del Activo de Explotación Pol Chuc, R.M.S.O., ubicado en edificio administrativo, 1er. piso, con domicilio en la Terminal Marítima Dos Bocas, Ranchería El Limón sin número, Paraiso, Tab., código postal 86600, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 90 días.

Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros, ubicada en edificio administrativo (antes S.P.C.O.), Ranchería Limón sin número, Paraiso, Tab., su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el Activo de Explotación Pol Chuc.

PARAISO, TAB., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
 ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC  
**ING. JUAN ARTURO HERNANDEZ CARRERA**  
 RUBRICA.

(R.- 105307)



# **PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION** ADQUISICIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional con T.L.C. para la adquisición de un calentador de gas combustible, Mca. internacional, o equivalente y un reductor de velocidad, Mca. Philadelphia o equivalente, de conformidad con lo siguiente:

| No. licitación                | Costo de las bases                                   | Junta de aclaraciones  | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica | Plazo de entrega  |
|-------------------------------|------------------------------------------------------|------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|-------------------|
| No. compraNET 18575029-013-99 | En ventanilla \$1,250.00<br>En compraNET: \$1,187.00 | 8/07/99<br>10:00 horas | 14/07/99<br>10:00 horas                          | 21/07/99<br>10:00 horas    | 90 días naturales |

  

| Partida | Clave CASMS | Descripción                                                              | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--------------------------------------------------------------------------|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | 10012615 Calentador de gas combustible, Mca. internacional o equivalente | 01       | Pieza            |
| 2       | 0000000000  | 10012556 Reductor de velocidad, Mca. Philadelphia o equivalente          | 02       | Pieza            |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo (planta baja), Ria. El Limón sin número, Distrito Dos Bocas, código postal 86600, Paraiso, Tabasco.
- Periodo de venta de bases: del 1 de junio al 8 de julio de 1999, de 8:00 a 13:30 horas, en días hábiles, en la ventanilla de la institución.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única de nuestra institución, ubicada en Dos Bocas, Paraiso, Tab. Otra opción de pago es a través de la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), en moneda nacional y como se detalla a continuación; Bancomer convenio número 64753, referencia número de licitación, concepto nombre del depositante.
- Y en compraNET, mediante el recibo que genera el sistema y enviarlo por fax al teléfono (933) 3-06-75 para su registro de participación.
- La Junta de aclaraciones, el acto de presentación de las propuestas técnica y económica y el acto de apertura económica se llevarán a cabo en la sala de licitaciones Caan, ubicada en el edificio administrativo (planta baja), Ria. El Limón sin número, Distrito Dos Bocas, código postal 86600, Paraiso, Tab., el día señalado y en la hora indicadas en el recuadro superior.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del (los) tratado(s) de libre comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- El lugar de entrega será en oficinas de Administración de Bienes y Servicios de Dos Bocas, Paraiso Tabasco, de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente su facturación y soporte que cumplan los requisitos en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros, ubicada en el edificio administrativo (antes SPCO), Ria. El Limón sin número, Paraiso, Tabasco y estén autorizados por el Activo de Explotación Abkatun.

PARAISO, TAB., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
ADMINISTRADOR ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN  
ING. CARLOS FLORES YAÑEZ  
RUBRICA.

(R.- 105295)



# PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR  
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA

## CONVOCATORIA 097

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de pavimentación de calles con concreto hidráulico cabecera municipal 17,000 m<sup>2</sup> Municipio de Pichucalco (obra de beneficio mutuo), de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases IVA incluido | Fecha límite para adquirir bases                                                                                                             | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18575062-097-99   | \$1,200<br>Costo en compraNET:  | 6/07/1999                                                                                                                                    | 21/06/1999<br>10:00 horas | 17/06/1999<br>10:00 horas                 | 13/07/1999<br>9:00 horas                         | 21/07/1999<br>9:00 horas   |
| Clave FSC (CAOP)  | 00000                           | Descripción general de la obra                                                                                                               |                           |                                           |                                                  |                            |
|                   |                                 | "Pavimentación de calles con concreto hidráulico cabecera municipal 17,000 m <sup>2</sup> Municipio de Pichucalco (obra de beneficio mutuo)" |                           |                                           |                                                  |                            |
|                   |                                 | Fecha de inicio                                                                                                                              |                           |                                           | Fecha de terminación                             |                            |
|                   |                                 | 13/09/1999                                                                                                                                   |                           |                                           | 11/12/1999                                       |                            |
|                   |                                 | Capital contable requerido                                                                                                                   |                           |                                           |                                                  | \$900,000.00               |

\* Ubicación de la obra: Activo: Muspac, sector operativo Reforma, Entidad Federativa: Chiapas, Municipio Pichucalco. \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia de Concursos, ubicada en el edificio anexo la "Herradura" planta baja, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, con el siguiente horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

\* La forma de pago es, en convocado, efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja que para tal efecto tiene P.E.P., en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de junio de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de Licitaciones, ubicada en el edificio anexo la "Herradura" planta alta en el Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco. \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Subgerencia de Mantenimiento a vías de acceso en edificio 4 segundo nivel del Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000 fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco. \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 13 de julio de 1999 a las 9:00 horas. \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de julio de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de julio de 1999 a las 9:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de Licitaciones, ubicada en el edificio anexo la "Herradura" planta alta en el Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco. \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. \* Se otorgará un anticipo del 5% para el inicio de los trabajos y un 10% para la compra de materiales. \* La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en pavimentación con concreto hidráulico. \* No habrá subcontratación. \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para la compra de las bases son:

1.- Solicitud por escrito citando el número y descripción de la licitación.

2.- Comprobación del capital contable mínimo solicitado.

3.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso.

4.- Poder notarial del representante legal con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.

5.- Si dos o más empresas se asocian para participar en esta licitación, deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar su proposición.

6.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

\* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. \* Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P. dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra (artículo 66 de la L.A.O.P.). \* Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar. \* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación se deberá acudir a la dirección arriba señalada.

VILLAHERMOSA, TAB., A 1 DE JUNIO DE 1999.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. JORGE MANUEL PEREZ AGUILAR

RUBRICA

(R.- 105170)



## PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA

CONVOCATORIA 094

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de pavimentación de calles con concreto hidráulico cabecera municipal 5,700 m<sup>2</sup>, Municipio de Sunuapa (obra de beneficio mutuo), de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases<br>I.V.A. incluido | Fecha límite para<br>adquirir bases | Junta de<br>aclaraciones | Visita al lugar de la<br>obra o los trabajos | Presentación de proposiciones<br>y apertura técnica | Acto de apertura<br>económica |
|-------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------------------|
| 18575082-094-99   | \$1,200.00<br>Costo en compraNET:     | 6/07/1999                           | 22/06/1999<br>9:00 horas | 18/06/1999<br>10:00 horas                    | 13/07/1999<br>12:00 horas                           | 20/07/1999<br>9:00 horas      |

| Clave FSC<br>(CCAOP) | Descripción general de la obra                                                                                                              | Fecha de<br>inicio | Fecha de<br>terminación | Capital contable requerido |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------------|----------------------------|
| 00000                | Pavimentación de calles con concreto hidráulico cabecera municipal 5,700 m <sup>2</sup> .<br>Municipio de Sunuapa (obra de beneficio mutuo) | 6/09/1999          | 20/10/1999              | \$400,000.00               |

- Ubicación de la obra: Sunuapa, Chis.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Superintendencia de Licitaciones en edificio anexo Herradura, planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, en avenida Campo Sítio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, con el siguiente horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja que para tal efecto tiene P.E.P. en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de junio de 1999 a las 9:00 horas en la sala de eventos de la Superintendencia de Licitaciones, ubicada en edificio anexo Herradura, plante alta del Centro Técnico Administrativo de P.E.P., Región Sur, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en oficinas de la Subgerencia de Mantenimiento a Vías de Acceso, en edificio 4, segundo piso del Centro Técnico Administrativo de P.E.P., Región Sur, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 13 de julio de 1999 a las 12:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de julio de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de julio de 1999 a las 9:00 horas en la sala de eventos de la Superintendencia de Licitaciones, ubicada en edificio anexo Herradura, planta alta del Centro Técnico Administrativo de P.E.P., Región Sur, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo del 5% para inicio de los trabajos y 10% para compra de materiales.
- La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: (pavimentación de calles con concreto hidráulico).
- Los requisitos generales que deberán cubrir los interesados para adquirir las bases son:
  - 1.- Solicitud por escrito citando el número de la licitación y descripción de la obra.
  - 2.- Comprobación del capital contable mínimo solicitado en base a su último estado financiero auditado o su última declaración fiscal.
  - 3.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
  - 4.- Poder notarial del representante legal con las facultades expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
  - 5.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra (artículo 66 de la L.A.O.P.).
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

VILLAHERMOSA, TAB., A 1 DE JUNIO DE 1999.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. JORGE MANUEL PEREZ AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 105166)



**PEMEX PETROQUIMICA**  
COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA PP-CN-IN-002-99

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de tablero de distribución y sección tablero metal-clad, tipo 8BK20, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                        | Fecha límite para adquirir bases                          | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |                   |
|-------------------|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|-------------------|
| 18578004-004-99   | \$1,500<br>Costo en compraNET:<br>\$1,400 | 14/06/1999                                                | 14/06/1999<br>9:00 horas | 21/06/1999<br>9:00 horas                         | 29/06/1999<br>9:00 horas   |                   |
| Partida           | Clave CABS                                | Descripción                                               |                          |                                                  | Unidad de medida           | Tiempo de entrega |
| 1                 | 1330000110                                | Tablero de distribución con tres secciones independientes |                          |                                                  | Pieza                      | 90 días           |
| 2                 | 1330000110                                | Sección de tablero metal-clad                             |                          |                                                  | Pieza                      | 90 días           |

Autorización del Comité de Abastecimientos de Pemex Petroquímica, en la sesión número 146, caso número 01, de fecha 4 de marzo de 1999.  
Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Complejo Petroquímico Independencia, ubicado en la carretera federal México-Puebla kilómetro 76.5, San Martín Texmelucan, Puebla, a partir de esta fecha y hasta siete días naturales antes de la apertura de ofertas técnicas. La forma de pago de las bases, en convocante, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Petroquímica, expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad o bien en efectivo en la caja receptora del Complejo Petroquímico Independencia. En compraNET, en cualquier sucursal del banco Bitai, en la cuenta número 4008513467, a nombre de la Tesorería de la Federación.  
La junta de aclaraciones, apertura de ofertas técnicas y económicas se realizarán en la sala de juntas del edificio de Recursos Materiales del Complejo Petroquímico Independencia, con dirección en la carretera federal México-Puebla kilómetro 76.5, San Martín Texmelucan, Puebla.

No podrán presentar propuestas, ni celebrar contratos alguno personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposición(es) será: peso mexicano.

Lugar de entrega: L.A.B. en el Complejo Petroquímico Independencia, con horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

El criterio de adjudicación será por el total de los bienes objeto de esta licitación, a un solo proveedor.

Las condiciones de pago serán: 30 días calendario, a partir de que se emita el contrarrecibo correspondiente por parte del Departamento de Adquisiciones, previo ingreso del material al almacén de este centro de trabajo.

Se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada, por lo que cada día de adelanto se aplicará al proveedor un descuento, que se calculará utilizando la (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) TIIE, más cuatro puntos, que se encuentren vigentes, 48 horas antes de la fecha valor en que se realice el adelanto del pago, quedando sujeto a la autorización para comprometer pagos anticipados.

SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUE., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
SUBGERENTE DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA

ING. ARTURO TAGLE WILLINGHAM  
RUBRICA.

(R.- 105154)

# **TERCERA SECCION** **CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS**

## **PEMEX REFINACION**

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

|                 |
|-----------------|
| Convocatoria    |
| 024             |
| Licitaciones:   |
| 18576112-024-99 |

|      |
|------|
| Nota |
| 2    |

| No. de registro en Diario Oficial | Ubicación en documento                                                                                                          | Fecha de publicación de la convocatoria |
|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| R.- 102896                        | Unidad de refrigeración AE-R-1<br>Convocatoria<br>Primera tabla, tercera y quinta columnas<br>Tercero, quinto y décimo párrafos | 22/04/1999                              |

| Dice:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Debe decir:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Fecha limite para adquirir bases: 25/05/1999</p> <p>Presentación de proposiciones y apertura técnica: 1/06/1999, 12:00 horas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 1 de junio de 1999 a las 12:00 horas.</li> <li>• La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 1 de junio de 1999 a las 12:00 horas y la fecha de la apertura de la propuesta económica se notificará en el acto de la presentación de proposiciones y apertura técnica, ambas en la sala de juntas ubicada en 2500 CityWest, Boulevard número suíte 1700, Houston, Texas, código postal 77042.</li> <li>• Plazo de entrega: 90 días.</li> </ul> | <p>Fecha limite para adquirir bases: 7/06/1999.</p> <p>Presentación de proposiciones y apertura técnica: 14/06/1999, 13:00 horas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 14 de junio de 1999 a las 13:00 horas.</li> <li>• La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de junio de 1999 a las 13:00 horas y la fecha de apertura de la propuesta económica se notificará en el acto de la presentación de proposiciones y apertura técnica, ambas en la sala de juntas de Integrated Trade Systems Inc., ubicada en 2500 CityWest, Boulevard número suíte 1700, Houston Texas, código postal 77042.</li> <li>• Plazo de entrega: 150 días.</li> </ul> |

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO  
LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK  
RUBRICA.

(R.- 105290)



**PEMEX REFINACION**  
**SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION**  
**GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES**  
**CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a personas físicas y morales o a grupos de ellas organizadas, de nacionalidad mexicana que deseen participar en la licitación de carácter nacional en dos etapas para la suscripción de un contrato de fletamento por tiempo, por un periodo de 6 meses +/- 15 días, opción fletador, de un remolcador del rango de 20/22 toneladas métricas de tirón a punto fijo para asistencia a buques en puertos, remolque en puertos, altamar y/o fluviales, transporte de provisiones y/o personal a instalaciones costa afuera, etc. en la costa Este de México, así como auxiliar en casos de emergencia a terminales y/o buques de Pemex o a su servicio.

| No. licitación  | Costo de las bases                                                            | Junta de aclaraciones                                           | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica | Plazo de entrega o prestación del servicio                                                                |
|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 18576018-002-99 | \$3,450 (I.V.A. incluido)<br>Costo en compraNET:<br>\$2,415 (I.V.A. incluido) | 9/06/1999<br>11:00 horas                                        | 16/06/1999<br>11:00 horas                        | 18/06/1999<br>11:00 horas  | Periodo de fletamento de 6 meses +/- 15 días opción fletador. Ventana de entrega del 23 al 27 de junio/99 |
| Partida         | Clave CABMS                                                                   | Descripción                                                     |                                                  |                            | Unidad de medida                                                                                          |
| 1               | 0000000000                                                                    | Fletamento por tiempo de un remolcador del rango de 20/22 TMTPF |                                                  |                            | Contrato                                                                                                  |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 1 al 9 de junio de 1999, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, piso 11, edificio B2, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, Distrito Federal, de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en las oficinas de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, el cual deberá ingresar en ventanilla de Pemex Refinación (horario de 8:00 a 14:00 horas), ubicada en el la planta baja del edificio B-2 del Centro Administrativo de Pemex, previa presentación del recibo expedido por la Unidad de Control y Seguimiento de Contratos en el piso 11 del edificio B-2 del Centro Administrativo de Pemex.
- En compraNET, mediante recibo de pago que genere el sistema, en la cuenta bancaria número 592845-1 Pemex Refinación-Gerencia de Tesorería-Otros Ingresos en el Banco Inverlat, sucursal número 056, Plaza México, D.F.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de junio a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Unidad de Control y Seguimiento de Contratos, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, piso 11 del edificio B-2, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, Distrito Federal.

- La presentación de las propuestas técnicas y económicas, así como la apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 16 de junio de 1999 a las 11:00 horas y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 18 de junio de 1999 a las 11:00 horas en avenida Marina Nacional número 329, piso 11 del edificio B-2, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, Distrito Federal.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- Se otorgará un anticipo de 17% respecto del periodo principal de contratación de 6 meses.
- Lugar de entrega: Progreso, Yuc., puerto de devolución, cualquier puerto del Este de México, a opción del fletador, ventana de entrega del 23 al 27 de junio de 1999.
- Condiciones de pago: las facturas por los servicios de fletamento se pagarán al licitante adjudicatario por periodos mensuales al segundo día hábil después de que se preste el servicio, en moneda nacional, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil bancario inmediato anterior a aquél en que deba hacerse el pago.
- Los fondos para realizar el fletamento motivo de este concurso, serán con cargo a la posición financiera 211360201, centro gestor DE000000000.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, lo que deberán declarar expresamente y bajo protesta de decir verdad.
- No se podrá contratar con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Inconformidades: las personas interesadas podrán informarse por escrito, en términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO

LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK

RUBRICA.

(R.- 105284)



# **PEMEX REFINACION**

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL  
CONVOCATORIA 034

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de válvulas de seguridad (unidades completas), de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación                                                  | Costo de las bases                                            | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones   | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica                                                      |
|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| compraNET:<br>18576057-034-99<br>Pemex Refinación<br>R9 LI 010 018 | Pemex Refinación<br>\$1,145<br>Costo en compraNET:<br>\$1,115 | 6/07/1999                        | 1/07/1999<br>9:00 horas | 13/07/1999<br>12:00 horas                        | Se notificará en el acto de la presentación de proposiciones y apertura técnica |

| Posición | Clave CABMS | Descripción                                                     | Cantidad | Unidad de medida |
|----------|-------------|-----------------------------------------------------------------|----------|------------------|
| 10       | 0000000000  | Válvula de seguridad para el domo de las calderas cb-3 y cb-4   | 2        | Pieza            |
| 20       | 0000000000  | Válvula de seguridad para el sobrecalentador, tamaño 2" x 3"    | 1        | Pieza            |
| 30       | 0000000000  | Válvula de seguridad para el sobrecalentador de la caldera "co" | 2        | Pieza            |
| 40       | 0000000000  | Válvula de seguridad para el lado norte de la caldera cb-1      | 1        | Pieza            |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en internet: <http://compranet.gob.mx> del 1/06 al 6/07 de 1999, en Integrated Trade Systems Inc. ubicado en 2500 CityWest, boulevard, Suite 1750 Houston, Texas: 77042-3020 teléfono (001)713-430-3191, o bien en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Verónica Anzures, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con el siguiente horario de Distrito Federal de 9:00 a 15:00 horas; Houston, Texas de 8:30 a 15:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.

- En Integrated Trade Systems Inc. 145.00 dólares incluido el Impuesto Mexicano al Valor Agregado, mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta número 8550-0-41142 número Abarout: 026009593 en el Bank of America, N.T. & S.A., New York Branch Dirección 1 World Trade Center New York, N.Y. 10048-1191, nombre de la cuenta: Pemex Refinación, Gerencia de Tesorería, Ingresos, Exportación, Pañoles y Recuperación de Sinistros.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas técnica-económica y las aperturas técnica y económica se llevarán a cabo en la sala de juntas Integrated Trade Systems Inc., en las fechas y horas señaladas en la parte superior de la presente convocatoria (fuera del país).
- Los idiomas en que deberán presentarse las proposiciones serán: español, inglés.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano y/o moneda del país de origen de los bienes.
- Lugar de entrega: D.D.P. Destino Final para uso en Salina Cruz, Oax. (Prov. nacional) FCA ciudad de origen para proveedor de E.U. y Canadá. FCA Puerto o Aeropuerto de embarque proveedor de Europa y Asia, los días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 90 días.
- Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio (nacional), presente en el Departamento de Facturas de Gerencia de Recursos Materiales, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio y el proveedor extranjero en las oficinas de ITS, Inc. en Houston, Texas.
- No se podrá contratar con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Las personas interesadas podrán informarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO  
LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK  
RUBRICA.

(R.-105114)



**PEMEX REFINACION**

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

GERENCIA DE TRANSPORTACION MARITIMA

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA PAJARITOS, VERACRUZ

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de gases industriales: oxígeno, acetileno y nitrógeno líquido, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                                                | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica | Plazo de entrega                                                  |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| 18578046-001-99   | \$1,065<br>Costo en compraNET:<br>\$800<br>Del 1/06/99 al 8/06/99 | 8/06/1999<br>11:00 horas | 15/06/1999<br>11:00 horas                        | 17/06/1999<br>11:00 horas  | Financiamiento del pedido,<br>hasta el 31 de diciembre<br>de 1999 |

| Partida | Clave<br>CABMS | Descripción        |  | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|----------------|--------------------|--|----------|------------------|
| 1       | 0000000000     | Acetileno          |  | 476      | Cilindro         |
| 2       | 0000000000     | Nitrógeno líquido  |  | 87,000   | Kg.              |
| 3       | 0000000000     | Oxígeno industrial |  | 794      | Cilindro         |
| 4       | 0000000000     | Acetileno          |  | 200      | Cilindro         |
| 5       | 0000000000     | Nitrógeno líquido  |  | 155,000  | Kg.              |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Veracruz. Del 1/06/99 al 8/06/99 de 9:00 a 12:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria de la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz.
- En compraNET, por medio de los recibos que emite.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 1999 a las 11:00 horas en sala de juntas del edificio de la Superintendencia General, ubicado en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El acto de presentación de propuesta técnica y económica será el día 15/06/99 a las 11:00 horas
- El acto de apertura de la propuestas técnica se efectuará el día 15 de junio de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de junio de 1999 a las 11:00 horas en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega será: en L.A.B. del almacén 5020 de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver., de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas.
- Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la entrega del contrarrecibo, con opción a pronto pago, previa solicitud del proveedor y de acuerdo a lineamientos de la sección de finanzas.
- Las personas interesadas podrán informarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex-Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.
- De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación, no se contratará con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Centro Gestor: 502DEH0000.

COATZACOALCOS, VER., A 1 DE JUNIO DE 1999.

SUPERINTENDENTE GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA

ING. JAVIER ORNELAS MUÑOZ

RUBRICA.

(R.- 105162)



**PEMEX REFINACION**  
**SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION**  
**GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES**  
**CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a personas físicas y morales o a grupos de ellas organizadas, de nacionalidad mexicana que deseen participar en la licitación de carácter nacional en dos etapas para la suscripción de un contrato de fletamento por tiempo, por un periodo de 6 meses +/- 15 días, opción fletador, de un remolcador del rango de 20/22 toneladas métricas de tirón a punto fijo para asistencia a buques en puertos, remolque en puertos, altamar y/o fluviales, transporte de provisiones y/o personal a instalaciones costa afuera, etc. en la Costa Este de México, así como auxiliar en casos de emergencia a terminales y/o buques de Pemex o a su servicio.

| No. de licitación | Costo de las bases                                                            | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica | Plazo de entrega o prestación del servicio                                                                      |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 18576018-003-99   | \$3,450 (I.V.A. incluido)<br>Costo en compraNET:<br>\$2,415 (I.V.A. incluido) | 9/06/1999<br>11:00 horas | 16/06/1999<br>12:00 horas                        | 18/06/1999<br>12:00 horas  | Periodo de fletamento de 6 meses +/- 15 días<br>opción fletador. Ventana de entrega<br>del 23 al 27 de junio/99 |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                                      | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|------------------------------------------------------------------|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Fletamento por tiempo de un remolcador del rango de 20/22 TMTPF. | 1        | Contrato         |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 1 al 9 de junio de 1999, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, piso 11, edificio B-2, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, Distrito Federal, de 8:30 a 14:30 horas y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en las oficinas de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, el cual deberá ingresar en ventanilla de Pemex Refinación (horario de 8:00 a 14:00 horas), ubicada en el la planta baja del edificio B-2, del Centro Administrativo de Pemex, previa presentación del recibo expedido por la Unidad de Control y Seguimiento de Contratos en el piso 11 del edificio B-2, del Centro Administrativo de Pemex.
- En compraNET, mediante recibo de pago que genere el sistema, en la cuenta bancaria número 592845-1 Pemex Refinación-Gerencia de Tesorería-Otros Ingresos en el Banco Inverlat, sucursal número 056, Plaza México, D.F.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de junio a las 11:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Control y Seguimiento de Contratos, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, piso 11 del edificio B-2, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, Distrito Federal.
- La presentación de las propuestas técnicas y económicas, así como la apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 16 de junio de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 18 de junio de 1999 a las 12:00 horas, en avenida Marina Nacional número 329, piso 11 del edificio B-2, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, Distrito Federal.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- Se otorgará un anticipo de 17% respecto del periodo principal de contratación de 6 meses.
- Lugar de entrega: Progreso, Yuc. Puerto de devolución: cualquier puerto del este de México, a opción del fletador. Ventana de entrega del 23 al 27 de junio de 1999.
- Condiciones de pago: las facturas por los servicios de fletamento se pagarán al licitante adjudicatario por periodos mensuales al segundo día hábil después de que se preste el servicio, en moneda nacional, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil bancario inmediato anterior a aquél en que deba hacerse el pago.
- Los fondos para realizar el fletamento motivo de este concurso, serán con cargo a la posición financiera 211360201, centro gestor DE000000000.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, lo que deberán declarar expresamente y "bajo protesta de decir verdad".
- No se podrá contratar con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Inconformidades: las personas interesadas podrán informarse por escrito, en términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO  
LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK  
RUBRICA.

(R.- 105301)



**PEMEX REFINACION**  
**DEPARTAMENTO DE CONTRATOS**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de los trabajos de: reparación de calentadores, instalación de sistemas de excitación que se llevarán a cabo en la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en Cd. de Cadereyta Jim., N.L., de conformidad con lo siguiente:  
 La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero José Luis Pérez Freyre, con cargo de Gerente de la Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa, el día 25 de mayo de 1999.

| No. de licitación | Costo de las bases                      | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-----------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18576004-040-99   | \$1,065<br>Costo en compraNET:<br>\$745 | 10/06/1999                       | 10/06/1999<br>10:00 horas | 10/06/1999<br>9:00 horas                  | 17/06/1999<br>9:00 horas                         | 21/06/1999<br>9:00 horas   |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                              |  | Fecha de inicio | Fecha terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------|--|-----------------|-------------------|----------------------------|
| 00000             | Reparación de los calentadores F-01-A/B y F-02-A/B de la planta combinada 2 |  | 30/06/1999      | 23/07/1999        | \$700,000.00               |

• Ubicación de la obra: interior de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.

| No. de licitación | Costo de las bases                      | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-----------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18576004-041-99   | \$1,065<br>Costo en compraNET:<br>\$745 | 15/06/1999                       | 15/06/1999<br>13:00 horas | 15/06/1999<br>12:00 horas                 | 22/06/1999<br>12:00 horas                        | 24/06/1999<br>12:00 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                            |  | Fecha de inicio | Fecha terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------|--|-----------------|-------------------|----------------------------|
| 00000             | Instalación de sistemas de excitación de turbogeneradores TG-201 y TG-202 |  | 30/06/1999      | 7/09/1999         | \$80,000.00                |

• Ubicación de la obra: interior de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.

Origen de los fondos: propios según oficinas de autorización de la SHCP número 340-A-I-114, de fecha 5 de marzo de 1999.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, código postal 67450, Cadereyta, Jim., N.L., siendo obligatorio adquirirlas para participar en el concurso.
  - La forma de pago es, en convocante, a través de pago en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles y en horario de 9:00 a 14:00 horas.
  - En compraNET, a través del sistema de pagos de bancos, por medio del recibo que para este efecto genera compraNET, con depósito en el banco que compraNET, designe, a nombre de Pemex Refinación, respetando la fecha límite de inscripción.
  - La licitación no se hará bajo la cobertura de ningún tratado.
  - Fecha límite de inscripción: a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día que se lleve a cabo la visita de obra de la licitación en la cual pretende concursar.
  - La apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en el día y hora arriba señalados, en el Departamento de Administración de Contratos, del edificio técnico administrativo de la Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa, ubicado en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, código postal 67450, Cadereyta, Jim., N.L.
  - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
  - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
  - Para ninguna de las licitaciones se otorgará anticipo.
  - Pemex Refinación no permitirá subcontratar ninguna parte de la obra.
  - Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
    - 1.- Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
    - 2.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar, así como su razón social, dirección, números telefónicos y de telefax para recibir comunicaciones.
    - 3.- Copia de su registro actualizado ante la Cámara Nacional de la Industria que le corresponda (no indispensable).
    - 4.- Copia simple del testimonio del acta constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica.
    - 5.- Presentar última declaración fiscal o estado financiero auditado por contador externo a la compañía (anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro de Hacienda como auditor).
  - En base al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, se establece la prohibición para la administración pública federal, centralizada y paraestatal de celebrar contratos de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios con aquellos contribuyentes que no estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
  - 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ni del artículo 47 fracción XXIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Después de registrado para este concurso el grupo empresarial, consorcio o asociación de participación, no se aceptarán cambios, modificaciones o sustitución de las compañías que los integran, de tal suerte que cualquier modificación en cuanto a las empresas que reúnan los requisitos para ser registradas, será motivo de descalificación o nulidad de la propuesta. Asimismo, cualquier empresa solamente podrá formar parte de un grupo empresarial, consorcio o asociación de participación, el hecho de que una empresa forme parte de dos o más grupos empresariales, consorcios o asociaciones en participación, será motivo suficiente para desechar las propuestas de los grupos de los que formen parte.



- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:

- A.- Documentación que compruebe su capacidad y experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria incluyendo los nombres, números de teléfonos, direcciones y números de fax de los propietarios a quienes el trabajo fue ejecutado o esté en ejecución, descripción de los trabajos realizados y la fecha de cuando dichos trabajos fueron terminados.
- B.- Relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública, así como particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades (anexar copia de carátulas de contrato, acta de recepción, etc.).
- C.- Los grupos empresariales o consorcio que deseen participar y ser registrados deberán presentar contrato simple de asociación en participación y en caso de resultar con asignación favorable, deberán formalizarlo de acuerdo a la ley mexicana y ante notario público, en ambos casos demostrarán fehacientemente las obligaciones solidarias y mancomunadas para la participación y ejecución de los trabajos. Las compañías de manera individual o grupos de empresas que integren asociaciones o consorcios, deberán establecer el alcance de sus obligaciones y participación, asimismo, cada uno de los participantes deberá acreditar la experiencia técnica en la parte que le corresponda, debiendo precisarse en el caso de grupos empresariales o consorcios que la compañía que encabeza el grupo será la líder de la asociación y único medio de comunicación con Pemex Refinación.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:

En el aspecto técnico, evaluando que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos, así como la comprobación de su capacidad técnica y experiencia en ingeniería.

- En el aspecto económico, el precio ofrecido para la realización del contrato, así como la evaluación económica global del proyecto.

La adjudicación del contrato se realizará considerando la evaluación global técnico económica, en favor del ponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas que se solicitan, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con la experiencia requerida para la ejecución de la obra y presente la postura más baja, artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor.

- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas a 30 días naturales después de que la supervisión de Pemex Refinación, reciba a satisfacción la obra requerida y a la presentación de la factura, en el Departamento de Administración de Contratos.

Se podrán adelantar pagos con respecto a la fecha pactada, de acuerdo con la política de pagos de Petróleos Mexicanos.

- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos 91 (828) 4-29-15 o fax 4-01-77 al 80 extensión 2-21-47.

- Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos de las bases o presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado.

Inconformidades: las personas interesadas podrán informarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependiente de Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Anzures, México, D.F.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 1 DE JUNIO DE 1999,  
GERENTE DE LA REFINERÍA ING. HECTOR R. LARA SOSA  
ING. JOSE LUIS PEREZ FREYRE  
RUBRICA.

(R.- 105083)



**PEMEX REFINACION**  
**UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 023**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, organizadas en cualquier forma legal de asociación que satisfagan los términos de la presente convocatoria a participar en la licitación pública de carácter nacional en dos etapas para la contratación, a base de precio alzado y tiempo determinado referente al: suministro, instalación y puesta en operación del Backbone de fibra óptica y red con cableado estructural de la Refinería "Ing. Antonio Dovall Jaime", en Salina Cruz, Oax., de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                                                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18576042-023-99   | \$4,000.00<br>Costo en compraNET:                                     | 5/07/1999                        | 21/06/1999<br>11:00 horas | 16/06/1999<br>11:00 horas                 | 12/07/1999<br>10:00 horas                        | 3/08/1999<br>10:00 horas   |
|                   | \$3,500.00                                                            |                                  |                           |                                           |                                                  |                            |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                        |                                  |                           | Fecha de inicio                           | Fecha de terminación                             | Capital contable requerido |
| 00000             | Operación del Backbone de fibra óptica y red con cableado estructural |                                  |                           | 13/09/1999                                | 10/03/2000                                       | \$ 6,000,000.00            |

- Ubicación de la obra: Interior de la refinería "Ing. Antonio Dovall Jaime", en Salina Cruz, Oax.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, edificio A piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, mayor información al teléfono (01) 5726-13-53, fax 5545-75-10, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo, o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles dentro del periodo antes mencionado, en horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará previa reunión con el ingeniero Carlos Tapia Figueroa en la Superintendencia General de Proyectos, en Salina Cruz, Oax., ubicada en el interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovall Jaime", en Salina Cruz, Oax. Telmex (91-971) 405-89 o a las extensiones: 50-210 y 50-235 (para que se permita el acceso al interior de la Refinería, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón, casco de seguridad y calzado industrial).
- La junta de aclaraciones, la presentación de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Unidad de Concursos, Contratos y Precios Unitarios, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio A piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.



- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Pemex Refinación no otorgará anticipo alguno para la ejecución de estos trabajos.
- El monto máximo a ejercer en 1999 será de \$ 6'300,000.00 (seis millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.) del contrato.
- Pemex Refinación permitirá subcontratar la siguiente parte de obra: obra civil y electromecánica.
- La experiencia técnica o capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: suministro, instalación y puesta en operación en trabajos similares que hayan implicado tendido de fibra óptica, instalación de redes de telecomunicaciones, redes LAN, tendido de cableado estructurado y la configuración y programación del software para sistemas de administración.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los interesados deberán presentar la siguiente documentación en copia simple para adquirir las bases (en caso de que se trate de un grupo de empresas, dicha información deberá ser presentada por cada uno de sus miembros, asociados y asociados, respectivamente, así como carta simple de asociación en participación):
  - 1.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar, así como su razón social, dirección, números telefónicos y de telefax para recibir comunicaciones.
  - 2.- Comprobación del capital contable requerido, mediante última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta y el último pago provisional; en ambos casos, deberá aparecer la certificación de pago del impuesto; y en su caso, estados financieros auditados externamente. Cuando exista asociación de participación, el capital contable requerido podrá ser integrado con la suma de los asociados y asociados, siempre y cuando sea indicado en el contrato de asociación.

Además, a las compañías interesadas en participar se les informa que, de conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes Tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
  - 3.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
  - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Después de registrado para este concurso el grupo empresarial, consorcio o asociación en participación, no se aceptarán cambios, modificaciones o sustitución de las compañías que los integren, de tal suerte que cualquier modificación en cuanto a las empresas que reúnan los requisitos para ser registradas, será motivo de descalificación o nulidad de la propuesta. Asimismo, cualquier empresa solamente podrá formar parte de un grupo empresarial, consorcio o asociación en participación, el hecho de que una empresa forme parte de dos o más grupos empresariales, consorcios o asociaciones en participación, será motivo suficiente para desechar las propuestas de los grupos de los que formen parte.
- En el paquete que contenga su propuesta técnica deberá incluir, adicionalmente la siguiente documentación:
  - A.- Deberán presentar documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica y financiera en la ejecución de obras similares a las que son motivo de esta convocatoria, tanto en monto como en las características de los trabajos que consisten en suministro, instalación y puesta en operación en trabajos similares que hayan implicado tendido de fibra óptica, instalación de redes de telecomunicaciones, redes LAN, tendido de cableado estructurado y la configuración y programación del software para sistemas de administración; asimismo estas compañías integradoras deberán ser representantes directos



de los equipos que suministrarán. Deberán incluir el nombre de cada proyecto, alcance de los trabajos desarrollados, nombre del representante, año de terminación del proyecto y periodo de ejecución, tipos y montos de contratos, procedimiento de aseguramiento de calidad aplicados.

B.- Relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.

C.- Los grupos empresariales o consorcios que deseen participar y ser registrados deberán presentar carta de asociación en participación y, en caso de resultar con asignación favorable, deberán protocolizarlo de acuerdo a la ley mexicana y ante notario público y entregarlo antes de la firma del contrato, en ambos casos demostrarán fehacientemente las obligaciones solidarias y mancomunadas para la participación y ejecución de los trabajos. Las compañías de manera individual o grupos de empresas que integren asociaciones o consorcios, deberán establecer el alcance de sus obligaciones y participación, asimismo, cada uno de los participantes deberá acreditar la experiencia técnica en la parte que le corresponda, debiendo precisarse en el caso de grupos empresariales o consorcios que la compañía que encabece el grupo será la líder de la asociación deberá ser aquella que demuestre ser la compañía integradora, la cual deberá acreditar su experiencia en el suministro, instalación y puesta en operación en trabajos similares que hayan implicado tendido de fibra óptica, instalación de redes de telecomunicaciones, redes LAN, tendido de cableado estructurado y la configuración y programación del software para sistemas de administración, la cual tendrá entre otras obligaciones, la de coordinar las actividades de las demás y será con quien, en caso de resultar favorable el dictamen de adjudicación a ese grupo, se formalice el contrato y sea el único medio de comunicación con Pemex Refinación.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en el aspecto técnico, evaluando que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos, así como la comprobación de su capacidad técnica y experiencia. En el aspecto económico, el precio ofrecido para la realización del contrato, así como la evaluación económica global del proyecto.

- La adjudicación del contrato se realizará considerando la evaluación global técnico económica, en favor del ponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas que se solicitan, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con la experiencia requerida para la ejecución de la obra y presente la postura más baja.

- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagados por parte de Pemex Refinación, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de obra.

- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información adicional, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos antes citados.

- Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos de las bases o presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado de 180 días calendario.

- Las personas interesadas podrán informarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.

JEFE DE LA UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

ING. JOSE LUIS CALDERON VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 105293)



**PEMEX REFINACION**  
**GERENCIA COMERCIAL ZONA CENTRO**  
**SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mangueras contra incendio y guantes, cascos, respiradores de vapores orgánicos, amés y cable de vida, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación                                      | Costo de las bases                                          | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18576033-005-99<br>Pemex Refinación<br>R651-9-N-005-99 | Pemex Refinación<br>\$1,145<br>Costo en compraNET:<br>\$900 | 8/06/1999                        | 8/06/1999<br>16:00 horas | 15/06/1999<br>16:00 horas                        | 21/06/1999<br>16:00 horas  |

| Partida | Clave C.A.B.M.S. | Descripción                              | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|------------------|------------------------------------------|----------|------------------|
| Varias  | 0000000000       | Mangueras contra incendio varias medidas | 140      | Pieza            |

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 1999 a las 16:00 horas, en auditorio de la Gerencia Comercial Zona Centro, ubicado en calle Acceso II sin número, colonia Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Querétaro.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 15 de junio de 1999 a las 16:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de junio de 1999 a las 16:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de junio de 1999 a las 16:00 horas, en Acceso II sin número, colonia Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Querétaro.

| No. de licitación                                      | Costo de las bases                                          | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18576033-006-99<br>Pemex Refinación<br>R651-9-N-006-99 | Pemex Refinación<br>\$1,145<br>Costo en compraNET:<br>\$900 | 8/06/1999                        | 8/06/1999<br>17:00 horas | 15/06/1999<br>12:00 horas                        | 21/06/1999<br>12:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                      | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|----------------------------------|----------|------------------|
| Varías  | 0000000000  | Guantes varios modelos y medidas | 5,983    | Juego            |
| Varías  | 0000000000  |                                  | 520      | Pieza            |
| Varías  | 0000000000  | Respiradores                     | 32       | Pieza            |
| Varías  | 0000000000  | Amés                             | 10       | Pieza            |
| Varías  | 0000000000  | Cable de vida                    | 46       | Pieza            |

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 1999 a las 17:00 horas, en auditorio de la Gerencia Comercial Zona Centro, ubicado en calle Acceso II sin número, colonia Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Querétaro.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 15 de junio de 1999 a las 12:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de junio de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de junio de 1999 a las 12:00 horas, en Acceso II sin número, colonia Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Querétaro.

Los siguientes datos aplican para ambas licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Acceso II sin número, colonia Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Querétaro, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de un banco con sucursal en la ciudad de Querétaro, a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: Suptcia. Gral. de Recursos Materiales, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días.
- Las condiciones de pago serán: treinta días a partir de la fecha en que el proveedor/prestador de servicios presente su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio, dicha documentación la deberán presentar en la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en el Acceso II sin número, Zona Industrial Benito Juárez, Querétaro, Qro.

QUERETARO, QRO., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
 GERENTE COMERCIAL ZONA CENTRO  
 ING. GERARDO JESUS DE HOYOS ARIZPE  
 RUBRICA

(R.- 105289)



**PEMEX REFINACION**  
**SUPERINTENDENCIA DE APOYO ADMINISTRATIVO EN SONORA**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obras de atención a acciones correctivas de auditorías de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en los ductos pertenecientes a la Superintendencia General Ductos Pacifico, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                        | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18576102-011-99   | \$1,711<br>Costo en compraNET:<br>\$1,511 | 5/07/1999                        | 5/07/1999<br>11:00 horas | 5/07/1999<br>10:00 horas                  | 12/07/1999<br>9:00 horas                         | 14/07/1999<br>9:00 horas   |

  

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                     |  | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------|--|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 00000             | Rehabilitación del almacén de materiales del sector ductos Guaymas |  | 29/07/1999      | 25/11/1999           | \$50,000.00                |

  

| No. de licitación | Costo de las bases                        | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18576102-012-99   | \$1,711<br>Costo en compraNET:<br>\$1,511 | 5/07/1999                        | 5/07/1999<br>13:00 horas | 5/07/1999<br>10:00 horas                  | 12/07/1999<br>12:00 horas                        | 14/07/1999<br>12:00 horas  |

  

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                                                                                                              |  | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 00000             | Acondicionar el terreno en los kms. 0+350, 15+500, 18+600, 40+150, 39+950, 0+170, 0+800 y 0+300 del derecho de vía del poliducto 10" de ø Rosarito-Ensenada |  | 29/07/1999      | 25/11/1999           | \$50,000.00                |

  

| No. de licitación | Costo de las bases                        | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18576102-013-99   | \$1,711<br>Costo en compraNET:<br>\$1,511 | 5/07/1999                        | 5/07/1999<br>12:00 horas | 5/07/1999<br>10:00 horas                  | 12/07/1999<br>16:00 horas                        | 14/07/1999<br>16:00 horas  |



| Clave FSC<br>(CCAOP) | Descripción general de la obra                                                             |                                     |                          | Fecha de inicio                              | Fecha de terminación                                   | Capital contable<br>requerido |
|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------|
| 00000                | Instalación de encamisado en cruce del km. 40+700<br>poliducto 10" Ø Rosarito-Ensenada     |                                     |                          | 29/07/1999                                   | 28/09/1999                                             | \$50,000.00                   |
| No. de licitación    | Costo de las bases                                                                         | Fecha límite para<br>adquirir bases | Junta de<br>aclaraciones | Visita al lugar de la<br>obra o los trabajos | Presentación de<br>proposiciones y<br>apertura técnica | Acto de apertura<br>económica |
| 18576102-014-99      | \$1,711<br>Costo en compraNET:<br>\$1,511                                                  | 6/07/1999                           | 6/07/1999<br>12:00 horas | 6/07/1999<br>10:00 horas                     | 13/07/1999<br>9:00 horas                               | 15/07/1999<br>9:00 horas      |
| Clave FSC<br>(CCAOP) | Descripción general de la obra                                                             |                                     |                          | Fecha de inicio                              | Fecha de terminación                                   | Capital contable<br>requerido |
| 00000                | Acondicionar instalaciones para corrida<br>de diablos en ductos playeros Manzanillo, Col.  |                                     |                          | 29/07/1999                                   | 25/11/1999                                             | \$70,000.00                   |
| No. de licitación    | Costo de las bases                                                                         | Fecha límite para<br>adquirir bases | Junta de<br>aclaraciones | Visita al lugar de la<br>obra o los trabajos | Presentación de<br>proposiciones y<br>apertura técnica | Acto de apertura<br>económica |
| 18576102-015-99      | \$1,711<br>Costo en compraNET:<br>\$1,511                                                  | 6/07/1999                           | 6/07/1999<br>12:00 horas | 6/07/1999<br>10:00 horas                     | 13/07/1999<br>12:00 horas                              | 15/07/1999<br>12:00 horas     |
| Clave FSC<br>(CCAOP) | Descripción general de la obra                                                             |                                     |                          | Fecha de inicio                              | Fecha de terminación                                   | Capital contable<br>requerido |
| 00000                | Acondicionar instalaciones para corrida de diablos<br>en ductos playeros Mazatlán, Sinaloa |                                     |                          | 29/07/1999                                   | 25/11/1999                                             | \$70,000.00                   |
| No. de licitación    | Costo de las bases                                                                         | Fecha límite para<br>adquirir bases | Junta de<br>aclaraciones | Visita al lugar de la<br>obra o los trabajos | Presentación de<br>proposiciones y<br>apertura técnica | Acto de apertura<br>económica |
| 18576102-016-99      | \$1,711<br>Costo en compraNET:<br>\$1,511                                                  | 6/07/1999                           | 6/07/1999<br>12:00 horas | 6/07/1999<br>10:00 horas                     | 13/07/1999<br>16:00 horas                              | 15/07/1999<br>16:00 horas     |
| Clave FSC<br>(CCAOP) | Descripción general de la obra                                                             |                                     |                          | Fecha de inicio                              | Fecha de terminación                                   | Capital contable<br>requerido |
| 00000                | Acondicionar instalaciones para corrida de diablos en ductos<br>playeros Lázaro Cárdenas   |                                     |                          | 29/07/1999                                   | 25/11/1999                                             | \$70,000.00                   |



Consideraciones generales:

- La ubicación de los trabajos por realizar, la junta de aclaraciones, la visita al lugar de la obra, así como la especialidad requerida, se establece para cada licitación en el apartado de consideraciones particulares.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Serdán y Calle 22, local 14, colonia Centro, código postal 85400, Guaymas, Sonora, con el siguiente horario de 7:30 a 13:30 y de 15:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación. En compranET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de presentación y aperturas de propuestas técnica y económica se efectuarán en la Superintendencia de Apoyo Administrativo de la Superintendencia General Ductos Pacífico, ubicada en avenida Serdán y Calle 22, local 14, colonia Centro, código postal 85400, Guaymas, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- En cada una de las licitaciones objeto de esta convocatoria se otorgará el 30% de anticipo.
  - La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
    - A).- Documentación que compruebe su capacidad técnica y financiera como empresa (copias de carátulas de contratos), así como las constancias del buen cumplimiento de los mismos (copia de las actas de entrega recepción) en trabajos similares a los que son motivos de esta licitación, establecidas en consideraciones particulares de esta convocatoria.
    - B).- Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados con la administración pública o con particulares y el importe por ejercer desglosado por anualidades (anexar copia de los contratos).
    - C).- Los grupos empresariales o consorcios que deseen participar y ser registrados, deberán presentar contrato simple de asociación en participación y, en caso de resultar con asignación favorable, deberán protocolizarlo de acuerdo a la ley mexicana y ante notario público, en ambos casos demostrarán fehacientemente las obligaciones solidarias y mancomunadas.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: 1.- Poderes e identificación de la persona que adquiere las bases. 2.- Solicitud por escrito citando el número de la licitación en la cual se pretenda participar, así como su razón social, dirección, números telefónicos y fax para recibir comunicaciones. 4.- Copia simple del testimonio del acta constitutiva y modificaciones cuyo objeto social deberá ser de naturaleza análoga al concurso en cuestión. 5.- Presentar última declaración fiscal o estado financiero auditado por el contador externo a la compañía (anexar copia de cédula profesional del auditor y registro de Hacienda como auditor); en caso de resultar ganador de la licitación deberá presentar un escrito en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales de acuerdo a lo estipulado en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la L.O.P. 7.- Después de registrado para este concurso el grupo empresarial, consorcio o asociación de participación no se aceptarán cambios, modificaciones o sustitución de las compañías que lo integran, de tal suerte que cualquier modificación en cuanto a las empresas que reúnan los requisitos para ser registradas, será motivo de descalificación o nulidad de la propuesta.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago serán: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el supervisor de la obra, siempre y cuando se cumpla con la entrega de la factura de la factura de manera simultánea y demás documentación necesaria para el pago.
- Se podrán adelantar pagos con respecto a la fecha pactada de acuerdo con la política de pagos de Pemex Refinación.
- Será causa de descalificación el incumplimiento de algunos de los requisitos de las bases o presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado.



Las personas interesadas podrán informarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, Distrito Federal.

Consideraciones particulares:

Licitación: 18576102-011-99.

Ubicación de la obra: Guaymas, Sonora.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y la hora señalados en esta convocatoria en el mismo sitio que la visita de obra, en Guaymas, Sonora.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día y la hora señalados en esta convocatoria en Jefatura del Sector Ductos Guaymas en el interior de la Superintendencia de Ventas de Pemex Refinación en el fraccionamiento Las Baluecas sin número, Guaymas, Sonora, código postal 85400.

El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de julio de 1999 a las 9:00 horas.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de julio de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de julio de 1999 a las 9:00 horas en avenida Serdán y Calle 22, local 14, colonia Centro, código postal 85400, Guaymas, Sonora.

El fallo de la licitación se dará el día 16 de julio de 1999 a las 9:00 horas.

Especialidad requerida: obra civil.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Licitación: 18576102-012-99.

Ubicación de la obra: Rosarito, Ensenada, B.C.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y la hora señalados en esta convocatoria, en Jefatura del Sector Ductos Rosarito, ubicada en interior de Superintendencia de Ventas de Pemex Refinación kilómetro 22.5 carretera libre Tijuana-Ensenada, en la ciudad de Rosarito, B.C.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará, el día y la hora señalados en esta convocatoria en el mismo lugar de la junta de aclaraciones.

El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de julio de 1999 a las 12:00 horas.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de julio de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de julio de 1999 a las 12:00 horas, en avenida Serdán y Calle 22, local 14, colonia Centro, código postal 85400, Guaymas, Sonora.

El fallo de la licitación se dará el día 16 de julio de 1999 a las 12:00 horas.

Especialidad requerida: obra civil.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Licitación: 18576102-013-99.

Ubicación de la obra: Rosarito, Ensenada, B.C.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y la hora señalados en esta convocatoria, en Jefatura del Sector Ductos Rosarito, ubicada en interior de Superintendencia de Ventas de Pemex Refinación kilómetro 22.5 carretera libre Tijuana-Ensenada, en la ciudad de Rosarito, B.C.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día y la hora señalados en esta convocatoria en el mismo lugar de la junta de aclaraciones.

El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de julio de 1999 a las 12:00 horas.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de julio de 1999 a las 16:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de julio de 1999 a las 16:00 horas, en avenida Serdán y Calle 22, local 14, colonia Centro, código postal 85400, Guaymas, Sonora.

El fallo de la licitación se dará el día 16 de julio de 1999 a las 16:00 horas.

Especialidad requerida: obra civil.



- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Licitación: 18576102-014-99.
- Ubicación de la obra: Manzanillo, Colima.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y la hora señalados en esta convocatoria, en Área de Mantenimiento de Ductos en el interior de la Terminal Marítima de Pemex Refinación de Manzanillo, Colima.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día y la hora señalados en esta convocatoria, en el mismo sitio de la junta de aclaraciones.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 13 de julio de 1999 a las 9:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de julio de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 15 de julio de 1999 a las 9:00 horas, en avenida Serdán y Calle 22, local 14, colonia Centro, código postal 85400, Guaymas, Sonora.
- El fallo de la licitación se dará el día 19 de julio de 1999 a las 9:00 horas.
- Especialidad requerida: obra civil y electromecánica.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Licitación: 18576102-015-99.
- Ubicación de la obra: Mazatlán, Sin.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y la hora señalados en esta convocatoria, en Área de Mantenimiento de Ductos en el interior de la Superintendencia de Ventas de Mazatlán, Sin.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día y la hora señalados en esta convocatoria, en el mismo sitio de la junta de aclaraciones.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 13 de julio de 1999 a las 12:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de julio de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 15 de julio de 1999 a las 12:00 horas, en avenida Serdán y Calle 22, local 14, colonia Centro, código postal 85400, Guaymas, Sonora.
- El fallo de la licitación se dará el día 19 de julio de 1999 a las 12:00 horas.
- Especialidad requerida: obra civil y electromecánica.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Licitación: 18576102-016-99.
- Ubicación de la obra: Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y la hora señalados en esta convocatoria, en Área de Mantenimiento de Ductos Playeros en Lázaro Cárdenas, ubicada en interior de la Superintendencia de Ventas de Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día y la hora señalados en esta convocatoria, en el mismo sitio de la junta de aclaraciones.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 13 de julio de 1999 a las 16:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de julio de 1999 a las 16:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 15 de julio de 1999 a las 16:00 horas en avenida Serdán y Calle 22, local 14, colonia Centro, código postal 85400, Guaymas, Sonora.
- El fallo de la licitación se dará el día 19 de julio de 1999 a las 16:00 horas.
- Especialidad requerida: obra civil y electromecánica.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

GUAYMAS, SON., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
 SUPERINTENDENTE GENERAL DUCTOS PACÍFICO  
 ING. MATÍAS YANES GARCÍA  
 RUBRICA.

(R.- 105269)

**PEMEX REFINACION**  
**UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 021**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia y bajo la cobertura del capítulo X del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y otros tratados comerciales suscritos por México, se convoca a las personas físicas y morales o grupos de ellas, organizadas en cualquier forma legal de asociación que satisfagan los términos de la presente convocatoria a participar en la licitación pública de carácter internacional en dos etapas para la contratación del proyecto integral a precio alzado y tiempo determinado para: modernización de una planta desmineralizadora de 540 Ton/h actuales a 650 Ton/h netas a la salida, UDA-2, incluyendo tecnología, desarrollo de ingeniería básica y de detalle, suministro de resinas, bombas, tuberías, conexiones, instrumentos, control distribuido, montaje, pruebas, puesta en marcha, capacitación de personal y caracterización, aprovechando recipientes, instrumentos, materiales, accesorios y equipos disponibles, localizada en la Refinería Miguel Hidalgo, en Tula, Hgo., de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                                          | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18576042-021-99   | \$4,000.00<br>Costo en compraNET:<br>\$3,500.00             | 5/07/1999                        | 24/06/1999<br>11:00 horas | 15/06/1999<br>11:00 horas                 | 12/07/1999<br>10:00 horas                        | 3/08/1999<br>10:00 horas   |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                              |                                  |                           |                                           |                                                  | Capital contable requerido |
| 00000             | Modernización de la planta desmineralizadora de agua, UDA-2 |                                  |                           |                                           |                                                  | \$40'000,000.00            |

- Ubicación de la obra: interior de la Refinería Miguel Hidalgo, en Tula, Hgo.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, edificio A piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal; mayor información al teléfono (01) 5726-13-53, fax 5545-75-10, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles dentro del periodo antes mencionado, en horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará previa reunión con el ingeniero Conrado Gutiérrez Méndez en la Superintendencia General de Proyectos en Tula, Hgo., ubicada en el interior de la Refinería Miguel Hidalgo, en Tula, Hgo. Telmex (01-773) 33-546 (para que se permita el acceso al interior de la Refinería, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón, casco de seguridad y botas industriales).
- La junta de aclaraciones, la presentación de las propuestas técnica y económica se llevarán a cabo en la Unidad de Concursos, Contratos y Precios Unitarios, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio A piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.



- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- Pemex Refinación no otorgará anticipo alguno para la ejecución de los trabajos motivo de esta licitación.
- El monto máximo a ejercer durante 1999 será de \$8'000,000.00 de pesos mexicanos. Las propuestas que sobrepasen este monto para el primer ejercicio no serán consideradas como solventes.
- Pemex Refinación permitirá la subcontratación de las siguientes partes: ingeniería básica y de detalle, servicios de inspección, control distribuido y arranque y puesta en marcha de la planta.
- La experiencia técnica o capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: desarrollo de ingeniería básica y de detalle de plantas desmineralizadoras de agua, procura y construcción en proyectos integrales.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los interesados deberán presentar la siguiente documentación en copia simple para adquirir las bases (en caso de que se trate de un grupo de empresas, dicha información deberá ser presentada por cada uno de sus miembros, asociados y asociados, respectivamente, así como carta simple de asociación en participación):
  - 1.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar, así como su razón social, dirección, números telefónicos y de telefax para recibir comunicaciones.
  - 2.- Comprobación del capital contable requerido, mediante última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta y el último pago provisional; en ambos casos, deberá aparecer la certificación de pago del impuesto y, en su caso, estados financieros auditados externamente. Cuando exista asociación de participación, el capital contable requerido podrá ser integrado con la suma de los asociados y asociados, siempre y cuando sea indicado en el contrato de asociación.

Además, a las compañías interesadas en participar se les informa que de conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
  - 3.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
  - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Después de registrado para este concurso el grupo empresarial, consorcio o asociación en participación, no se aceptarán cambios, modificaciones o sustitución de las compañías que los integren, de tal suerte que cualquier modificación en cuanto a las empresas que reúnan los requisitos para ser registradas, será motivo de descalificación o nulidad de la propuesta. Asimismo, cualquier empresa solamente podrá formar parte de un grupo empresarial, consorcio o asociación en participación, el hecho de que una empresa forme parte de dos o más grupos empresariales, consorcios o asociaciones en participación, será motivo suficiente para desechar las propuestas de los grupos de los que formen parte.

En caso de tratarse de un grupo de empresas, la persona moral que mantendrá el liderazgo del grupo y coordinará las actividades de los demás miembros del mismo y actuará como único intermediario entre el grupo y Pemex Refinación, será el fabricante de la resina, quien propondrá la tecnología de la planta en base a la resina que fabrica y será responsable del desarrollo de la ingeniería básica y de detalle, procura, construcción, capacitación, puesta en marcha y pruebas de modernización de la planta desmineralizadora de agua llamada UDA-2, de 540 Ton./h actuales a 650 Ton./h netas a la salida y de los trabajos adicionales, mismo que deberá presentar una declaración por escrito confirmando la responsabilidad solidaria.
- En el paquete que contenga su propuesta técnica deberá incluir, adicionalmente, la siguiente documentación:



- A.- Deberán presentar documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica y financiera en la ejecución de obras similares a las que son motivo de esta convocatoria, tanto en monto como en las características de los trabajos que consisten en: desarrollo de ingeniería básica y de detalle de plantas desmineralizadoras de agua, de proyectos integrales para el desarrollo de ingeniería, procura y construcción de éstas, así como documentación que compruebe su experiencia técnica en la construcción de dichos proyectos, incluyendo el nombre de cada proyecto, alcance de los trabajos desarrollados, nombre de la planta, localización, capacidad y licenciador, nombre del cliente, dirección, números de teléfono y telefax y nombre del representante; año de terminación del proyecto y periodo de ejecución; tipos y montos de contratos; procedimientos de aseguramiento de calidad aplicados.
  - B.- Relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
  - C.- Los grupos empresariales o consorcios que deseen participar y ser registrados deberán presentar carta de asociación en participación, y en caso de resultar con asignación favorable, deberán protocolizarlo de acuerdo a la ley mexicana y ante notario público y entregarlo antes de la firma del contrato, en ambos casos demostrarán fehacientemente las obligaciones solidarias y mancomunadas para la participación y ejecución de los trabajos. Las compañías de manera individual o grupos de empresas que integren asociaciones o consorcios, deberán establecer el alcance de sus obligaciones y participación, asimismo, cada uno de los participantes deberá acreditar la experiencia técnica en la parte que le corresponda, la persona moral que mantendrá el liderazgo del grupo y coordinará las actividades de los demás miembros del mismo y actuará como único intermediario entre el grupo y Pemex Refinación, será el fabricante de la resina, quien propondrá la tecnología de la planta en base a la resina que fabrica y será el responsable del desarrollo de la ingeniería básica y de detalle de plantas desmineralizadoras de agua.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en el aspecto técnico, evaluando que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos, así como la comprobación de su capacidad técnica y experiencia. En el aspecto económico, el precio ofrecido para la realización del contrato, así como la evaluación económica global del proyecto.
  - La adjudicación del contrato se realizará considerando la evaluación global técnico económica, en favor del ponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas que se solicitan, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con la experiencia requerida para la ejecución de la obra y presente la postura más baja.
  - Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagados por parte de Pemex Refinación a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de obra.
  - La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información adicional, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos antes citados.
  - Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos de las bases o presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado de 480 días calendario.
  - Las personas interesadas podrán informarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
 JEFE DE LA UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS  
**ING. JOSE LUIS CALDERON VAZQUEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 105292)



**PEMEX REFINACION**  
**GERENCIA COMERCIAL ZONA NORTE**  
**SUBGERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE TERMINALES**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación                                   | Costo de las bases<br>incluye I.V.A.                                                                                                                                                                                 | Fecha límite para<br>adquirir bases | Junta de<br>aclaraciones | Visita al lugar de la<br>obra o los trabajos | Presentación de<br>proposiciones y<br>apertura técnica | Acto de apertura<br>económica |
|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------|
| 18576032-023-99                                     | \$300<br>En compraNET:<br>\$250                                                                                                                                                                                      | 5/07/1999                           | 5/07/1999<br>9:00 horas  | El día 25/06/1999 a<br>las 10:00 horas       | 12/07/1999<br>9:00 horas                               | 14/07/1999<br>9:30 horas      |
| % a otorgar por<br>concepto de anticipos            | Descripción general de la obra                                                                                                                                                                                       |                                     |                          |                                              |                                                        |                               |
| No aplica                                           | Servicios de ingeniería para incremento en capacidad de<br>almacenamiento contraincendio e independizar motobombas<br>por posición de llenado en 2 TAD                                                               |                                     |                          |                                              |                                                        |                               |
|                                                     |                                                                                                                                                                                                                      |                                     |                          | Fecha de inicio                              | Fecha de terminación                                   | Capital contable<br>requerido |
|                                                     |                                                                                                                                                                                                                      |                                     |                          | 12/08/1999                                   | 13/09/1999                                             | \$20,000.00                   |
| No. de licitación                                   | Costo de las bases<br>incluye I.V.A.                                                                                                                                                                                 | Fecha límite para<br>adquirir bases | Junta de<br>aclaraciones | Visita al lugar de la<br>obra o los trabajos | Presentación de<br>proposiciones y<br>apertura técnica | Acto de apertura<br>económica |
| 18576032-024-99                                     | \$800<br>En compraNET:<br>\$750                                                                                                                                                                                      | 5/07/1999                           | 5/07/1999<br>13:00 horas | El día 25/06/1999 a<br>las 10:00 horas       | 12/07/1999<br>13:00 horas                              | 14/07/1999<br>13:30 horas     |
| % a otorgar por<br>concepto de anticipos            | Descripción general de la obra                                                                                                                                                                                       |                                     |                          |                                              |                                                        |                               |
| 10% por mano de obra<br>20% compra<br>de Mts. y Eq. | Trabajos preliminares para instalación de membrana<br>flotante interna en 6 TV, reubicación de tubería en 3 TAD,<br>mantenimiento a 3 tanques verticales, instalación<br>de anillos de enfriamiento en TAD Matehuala |                                     |                          |                                              |                                                        |                               |
|                                                     |                                                                                                                                                                                                                      |                                     |                          | Fecha de inicio                              | Fecha de terminación                                   | Capital contable<br>requerido |
|                                                     |                                                                                                                                                                                                                      |                                     |                          | 12/08/1999                                   | 22/11/99                                               | \$50,000.00                   |



| No. de licitación                                | Costo de las bases incluye I.V.A.                                                                                            | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|--------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18576032-025-99                                  | \$300<br>En compraNET:<br>\$250                                                                                              | 5/07/1999                        | 5/07/1999<br>17:00 horas | El día 25/06/1999 a las 10:00 horas       | 12/07/1999<br>17:00 horas                        | 14/07/1999<br>16:30 horas  |
| <b>% a otorgar por concepto de anticipos</b>     |                                                                                                                              |                                  |                          |                                           |                                                  |                            |
| No aplica                                        | Descripción general de la obra                                                                                               |                                  |                          | Fecha de inicio                           | Fecha de terminación                             | Capital contable requerido |
|                                                  | Instalación de 5 membranas flotantes internas en tanques verticales en 5 TAD                                                 |                                  |                          | 12/08/1999                                | 22/11/1999                                       | \$25,000.00                |
| <b>% a otorgar por concepto de anticipos</b>     |                                                                                                                              |                                  |                          |                                           |                                                  |                            |
| No. de licitación                                | Costo de las bases incluye I.V.A.                                                                                            | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
| 18576032-026-99                                  | \$500<br>En compraNET:<br>\$450                                                                                              | 6/07/1999                        | 6/07/1999<br>9:00 horas  | El día 25/06/1999 a las 10:00 horas       | 13/07/1999<br>9:00 horas                         | 15/07/1999<br>9:30 horas   |
| <b>% a otorgar por concepto de anticipos</b>     |                                                                                                                              |                                  |                          |                                           |                                                  |                            |
| 10% por mano de obra<br>20% compra de Mts. y Eq. | Descripción general de la obra                                                                                               |                                  |                          | Fecha de inicio                           | Fecha de terminación                             | Capital contable requerido |
|                                                  | Reparación de losas de concreto, calafateo, pintura de TV, pavimentación de calle y reforzamiento de barda, en 7 TAD         |                                  |                          | 12/08/1999                                | 22/11/1999                                       | \$50,000.00                |
| <b>% a otorgar por concepto de anticipos</b>     |                                                                                                                              |                                  |                          |                                           |                                                  |                            |
| No. de licitación                                | Costo de las bases incluye I.V.A.                                                                                            | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
| 18576032-027-99                                  | \$500<br>En compraNET:<br>\$450                                                                                              | 6/07/1999                        | 6/07/1999<br>13:00 horas | El día 25/06/1999 a las 10:00 horas       | 13/07/1999<br>13:00 horas                        | 15/07/1999<br>13:30 horas  |
| <b>% a otorgar por concepto de anticipos</b>     |                                                                                                                              |                                  |                          |                                           |                                                  |                            |
| No aplica                                        | Descripción general de la obra                                                                                               |                                  |                          | Fecha de inicio                           | Fecha de terminación                             | Capital contable requerido |
|                                                  | Mantenimiento a subestaciones e instalaciones eléctricas en 6 TAD, señales de alarmas en radios en 19 TAD y sonoras en 2 TAD |                                  |                          | 12/08/1999                                | 15/12/2001                                       | \$20,000.00                |



| No. de licitación                            | Costo de las bases incluye I.V.A.                                                                                                  | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18576032-028-99                              | \$300<br>En compraNET: \$250                                                                                                       | 6/07/1999                        | 6/07/1999<br>17:00 horas | El día 25/06/1999 a las 10:00 horas       | 13/07/1999<br>17:00 horas                        | 15/07/1999<br>16:30 horas  |
| <b>% a otorgar por concepto de anticipos</b> |                                                                                                                                    |                                  |                          |                                           |                                                  |                            |
| No aplica                                    | Descripción general de la obra                                                                                                     |                                  |                          | Fecha de inicio                           | Fecha de terminación                             | Capital contable requerido |
|                                              | Medición de espesores a 24, 180 M.L. de tuberías, medición de espesores y calibración volumétrica de 3 tanques verticales en 4 TAD |                                  |                          | 12/08/1999                                | 15/12/2001                                       | \$20,000.00                |
| No. de licitación                            | Costo de las bases incluye I.V.A.                                                                                                  | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
| 18576032-029-99                              | \$300<br>En compraNET: \$250                                                                                                       | 9/07/1999                        | 9/07/1999<br>9:00 horas  | El día 25/06/1999 a las 10:00 horas       | 16/07/1999<br>9:00 horas                         | 19/07/1999<br>9:30 horas   |
| <b>% a otorgar por concepto de anticipos</b> |                                                                                                                                    |                                  |                          |                                           |                                                  |                            |
| No aplica                                    | Descripción general de la obra                                                                                                     |                                  |                          | Fecha de inicio                           | Fecha de terminación                             | Capital contable requerido |
|                                              | Mantenimiento a vías férreas en T.A.D. Durango                                                                                     |                                  |                          | 12/08/1999                                | 12/11/1999                                       | \$20,000.00                |
| No. de licitación                            | Costo de las bases incluye I.V.A.                                                                                                  | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
| 18576032-030-99                              | \$300<br>En compraNET: \$250                                                                                                       | 9/07/1999                        | 9/07/1999<br>13:00 horas | El día 25/06/1999 a las 10:00 horas       | 16/07/1999<br>13:00 horas                        | 19/07/1999<br>13:30 horas  |
| <b>% a otorgar por concepto de anticipos</b> |                                                                                                                                    |                                  |                          |                                           |                                                  |                            |
| No aplica                                    | Descripción general de la obra                                                                                                     |                                  |                          | Fecha de inicio                           | Fecha de terminación                             | Capital contable requerido |
|                                              | Limpieza de tuberías, drenajes y tanques verticales en 5 TAD                                                                       |                                  |                          | 12/08/1999                                | 15/12/2001                                       | \$20,000.00                |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Minera del Norte kilómetro 3, código postal 68350, Santa Catarina, Nuevo León; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas y de 16:00 a 18:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, en compraNET, mediante depósito a la cuenta número 592845-1, a nombre de Pemex Refinación, en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, México, D.F., mediante los recibos que genera el sistema.



- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y horario indicado para cada licitación en la sala de juntas de la Superintendencia General de Mantenimiento de Terminales, ubicada en carretera Minera del Norte kilómetro 3, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día y horario indicados para cada licitación en la sala de juntas de la Superintendencia General de Mantenimiento de Terminales, ubicada en carretera Minera del Norte kilómetro 3, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.
- La apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día y horario indicados para cada licitación, y la apertura de la propuesta económica día y horarios indicados para cada licitación, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Mantenimiento de Terminales, ubicada en carretera Minera del Norte kilómetro 3, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La asignación de cada una de las licitaciones será por Terminal de Almacenamiento y Distribución y por especialidad, ubicadas en las ciudades de: Cadereyta, N.L., Santa Catarina, N.L., Monclova, Coah., Nuevo Laredo, Tamps., Sabinas, Coah., Saltillo, Coah., Reynosa, Tamps., Chihuahua, Chih., Ciudad Juárez, Chih., Gómez Palacio, Dgo., Durango, Dgo., Parral, Chih., Aguascalientes, Ags., San Luis Potosí, S.L.P., Madero, Tamps., Ciudad Mante, Tamps., Ciudad Victoria, Tamps., Ciudad Valles, S.L.P., Zacatecas, Zac., y Matehuala, S.L.P. La dirección donde se encuentra ubicada cada Terminal de Almacenamiento y Distribución se precisa en las bases de licitación para mayor información comunicarse a los teléfonos (018) 388-82-82 o 388-83-83, extensiones 24373 o 24371.
- Las personas interesadas podrán participar en los trabajos de su especialidad y para la ciudad de su elección.
- Plazo de entrega: el día límite para la ejecución de los servicios se indica para cada licitación.
- Las condiciones de pago serán: las estimaciones por trabajos ejecutados, serán pagadas por la caja de la Gerencia Comercial Zona Norte de acuerdo a la realización de los trabajos respectivos contemplados en el anexo C del contrato a los treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que hubiere recibido el residente o supervisor de los trabajos los servicios, su facturación y soportes que cumplan con los correspondientes requisitos y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.
- Las personas interesadas podrán informarse por escrito en los términos de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, 11o. piso, colonia Verónica Anzures, México, D.F.
- Conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, no podrán contratar adquisiciones o servicios los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Curriculum del responsable técnico de la correcta ejecución de los trabajos.
- Las personas interesadas deberán presentar documentación que acredite el capital contable comprobable con la última declaración fiscal ante la S.H.C.P. o mediante estados financieros actualizados, auditados por contador público externo autorizado para el efecto.
- La visita de obra se llevará a cabo en cada terminal de almacenamiento y distribución el día y horario indicados para cada licitación.
- Los planos se encuentran disponibles en el domicilio de la convocante.

SANTA CATARINA, N.L., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
GERENTE COMERCIAL ZONA NORTE  
ING. JOSE ANTONIO HERRERA PEGO  
RUBRICA.

(R.- 105270)



**PEMEX REFINACION**  
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de dispositivos de red Wan, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación                                                 | Costo de las bases                        | Fecha límite para adquirir bases.      | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica                                                      |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Pemex Refinación<br>R9-LN-028-007<br>compraNET<br>18576001-002-99 | \$1,145<br>Costo en compraNET:<br>\$1,115 | 9/06/1999                              | 9/06/1999<br>10:00 horas | 16/06/1999<br>10:00 horas                        | Se notificará en el acto de la presentación de proposiciones y apertura técnica |
| Partida                                                           | Clave CABMS                               | Descripción                            |                          |                                                  | Unidad de medida                                                                |
| 1                                                                 | 0000000000                                | Instalación de dispositivos de red Wan |                          |                                                  | Actividad                                                                       |
|                                                                   |                                           |                                        |                          | Cantidad                                         | 1                                                                               |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien del 1/06 al 9/06 de 1999, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones y las aperturas técnica y económica se llevarán a efecto en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, en las fechas señaladas en la parte superior de la convocatoria.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar de entrega: centros de trabajo a enlazar: Jicotitlán-Toluca, Edo de Méx.; La Esperanza-Muelle de Transp. Marít., Mazatlán, Sin.; Lázaro Cárdenas-Callalcal, Mich.; Telecoms. Madero con SLV Ciudad Madero, Tamps., entre otros, en días y horas hábiles.

Plazo de entrega: vigencia del contrato 30 días.

Las condiciones de pago serán: treinta días naturales, a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio presente en el Departamento de Facturas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.

De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación, no se contratará con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán informarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, 11o. piso, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO

LIC. ALEJANDRO JUAN BARRIOS SIERRA NOCK

RUBRICA

(R.- 105146)



**PEMEX REFINACION**

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA PAJARITOS, VERACRUZ

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA TMP-CS-001/99

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de los servicios de mantenimiento de bienes muebles, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                      | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica | Plazo de entrega   |
|-------------------|-----------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|--------------------|
| 18576053-001-99   | \$1,065<br>Costo en compraNET:<br>\$800 | 7/06/1999                        | 7/06/1999<br>10:00 horas | 15/06/1999<br>10:00 horas                        | 18/06/1999<br>10:00 horas  | 60 días calendario |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                                  |  |  | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--------------------------------------------------------------|--|--|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Colocación de insertos de acero árido en el B.T.G. Cantarell |  |  | 1        | Servicio         |

| No. de licitación | Costo de las bases                      | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica | Plazo de entrega   |
|-------------------|-----------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|--------------------|
| 18576053-002-99   | \$1,065<br>Costo en compraNET:<br>\$800 | 7/06/1999                        | 7/06/1999<br>12:00 horas | 15/06/1999<br>12:00 horas                        | 18/06/1999<br>12:00 horas  | 60 días calendario |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                                                            |  |  | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------|--|--|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Suministro, instalación y dejar en operación la instrumentación en el B.T.G. Cantarell |  |  | 1        | Servicio         |

| No. de licitación | Costo de las bases                      | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica | Plazo de entrega   |
|-------------------|-----------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|--------------------|
| 18576053-003-99   | \$1,065<br>Costo en compraNET:<br>\$800 | 8/06/1999                        | 8/06/1999<br>10:00 horas | 16/06/1999<br>10:00 horas                        | 21/06/1999<br>10:00 horas  | 60 días calendario |



| Partida | Clave CABMS | Descripción                                       |  |  |  | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|---------------------------------------------------|--|--|--|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Pailería y soldadura a bordo del B.T.G. Cantarell |  |  |  | 1        | Servicio         |

  

| No. de licitación | Costo de las bases                      | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica | Plazo de entrega   |
|-------------------|-----------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|--------------------|
| 18576053-004-99   | \$1,065<br>Costo en compraNET:<br>\$800 | 8/06/1999                        | 8/06/1999<br>12:00 horas | 16/06/1999<br>12:00 horas                        | 21/06/1999<br>12:00 horas  | 45 días calendario |

  

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                                                                                                          |  |  |  | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Renovación de acero ártico y acero al carbón en cubierta principal y mamparos longitudinales y transversales del B.T.G. Nuevo Laredo |  |  |  | 1        | Servicio         |

  

| No. de licitación | Costo de las bases                      | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica | Plazo de entrega   |
|-------------------|-----------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|--------------------|
| 18576053-005-99   | \$1,065<br>Costo en compraNET:<br>\$800 | 9/06/1999                        | 9/06/1999<br>10:00 horas | 17/06/1999<br>10:00 horas                        | 22/06/1999<br>10:00 horas  | 40 días calendario |

  

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                                                                    |  |  |  | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Extracción de material aislante "Perlite" del espacio Inerte No. 1 y 3 del B.T.G. Nuevo Laredo |  |  |  | 1        | Servicio         |

  

| No. de licitación | Costo de las bases                      | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica | Plazo de entrega   |
|-------------------|-----------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|--------------------|
| 18576053-006-99   | \$1,065<br>Costo en compraNET:<br>\$800 | 9/06/1999                        | 9/06/1999<br>12:00 horas | 17/06/1999<br>12:00 horas                        | 22/06/1999<br>12:00 horas  | 30 días calendario |

  

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                                                                                       |  |  |  | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Manufactura de tubería, soldadura y recuperación de piezas de máquinas y cubierta a bordo del B.T.G. Nuevo Laredo |  |  |  | 1        | Servicio         |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Villahermosa kilómetro 7.5 sin número, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Veracruz, con el siguiente horario de 9:00 a 12:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución de crédito de la localidad (Coatzacoalcos, Ver.) a nombre de Pemex Refinación. En compranET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día indicado en cada concurso en: Superintendencia de Mantenimiento Naval de la Terminal Marítima de Pajaritos, Ver., edificio administrativo 1er. piso., ubicado en carretera Villahermosa kilómetro 7.5 sin número, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día indicado en cada concurso en carretera Villahermosa kilómetro 7.5 sin número, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en la Terminal Marítima de Pajaritos, Ver., a bordo de la embarcación, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: los indicados en cada concurso.
- No se podrá contratar adquisiciones, arrendamientos y obras públicas con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Las condiciones de pago serán: a la entrega y recepción de los trabajos a satisfacción de Pemex Refinación por medio de estimación mensual, el prestador de servicios presentará las facturas correspondientes a los servicios ejecutados, las cuales serán liquidadas en un plazo no mayor de 30 días naturales, con opción a pronto pago previa solicitud del prestador de servicios, de acuerdo a lineamientos de la sección de finanzas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima necesaria para las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información adicional se debe acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01921) 8 07 14 o por correo electrónico a: [imgomez@ref.pemex.com](mailto:imgomez@ref.pemex.com)
- Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.

COATZACOALCOS, VER., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
SUPERINTENDENTE GENERAL DE TRANSPORTACIÓN MARÍTIMA  
ING. JAVIER ORNELAS MUÑOZ  
RUBRICA.

(R.- 105156)



**PEMEX REFINACION**  
 SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION  
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL  
 CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de cinturones de lona, chalecos antibala y sobaqueras de lona, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación                                                 | Costo de las bases                        | Fecha límite para adquirir bases                             | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| compraNET<br>18576001-003-99<br>Pemex Refinación<br>R9-LI-027-012 | \$1,050<br>Costo en compraNET:<br>\$1,020 | 5/07/1999                                                    | 5/07/1999<br>10:00 horas | 12/07/1999<br>10:00 horas                        | Se notificará en el acto de la presentación de proposiciones y de proposiciones y apertura técnica |
| Partida                                                           | Clave CAGMS                               | Descripción                                                  |                          |                                                  |                                                                                                    |
| 1                                                                 | 0000000000                                | Cinturón en tela de lona color negro, con chapetón sin marca |                          |                                                  |                                                                                                    |
| 2                                                                 | 0000000000                                | Chaleco antibalas de protección y seguridad                  |                          |                                                  |                                                                                                    |
| 3                                                                 | 0000000000                                | Sobaquera de lona negra poliéster 1800 para revolver cal. 38 |                          |                                                  |                                                                                                    |
|                                                                   |                                           |                                                              |                          | Cantidad                                         | Unidad de medida                                                                                   |
|                                                                   |                                           |                                                              |                          | 118                                              | Pieza                                                                                              |
|                                                                   |                                           |                                                              |                          | 118                                              | Pieza                                                                                              |
|                                                                   |                                           |                                                              |                          | 118                                              | Pieza                                                                                              |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien del 1/06 al 5/07 de 1999, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de un banco de la zona metropolitana a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y las aperturas técnica y económica se llevarán a efecto en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, en las fechas señaladas en la parte superior de la convocatoria.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español o inglés.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano, moneda país de origen.
- Lugar de entrega: D.D.P. destino final proveedor nacional, FCA, planta proveedor E.U.A. y Canadá, FOB, planta proveedor Europa, Asia.
- Plazo de entrega: 60 días.
- Las condiciones de pago serán: treinta días naturales, a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio presente en el Departamento de Facturas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.
- De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación, no se contratará con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Las personas interesadas podrán informarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, 11o. piso, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ABASTECIMIENTO  
 LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK  
 RUBRICA

(R.- 105145)



## PEMEX CORPORATIVO

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION  
GERENCIA DE ADMINISTRACION INTERNA Y APOYO CORPORATIVO  
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, PODRAN ACUDIR A CONSULTAR LAS BASES E INSCRIBIRSE EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, UBICADO EN EL 2o. PISO, ALA ORIENTE DEL EDIFICIO "A", DEL CENTRO ADMINISTRATIVO PEMEX, EN LA AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, COLONIA HUASTECA, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 11311, TELEFONO 5-722-25-00, EXTENSIONES 231-15 Y 243-89, FAX 5-250-71-45, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA 7 DIAS PREVIOS A LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS, EN HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS DE LUNES A VIERNES.

COMITE PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DE PETROLEOS MEXICANOS

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA OBRA PUBLICA  
PARA ADJUDICAR UN CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO

No. CON99003

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA EL PROYECTO, SUMINISTRO, INSTALACION, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE TRECE SISTEMAS ELECTRONICOS DE DETECCION, ALARMA Y EXTINCION DE INCENDIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18572023-020-99   | \$3,000.00<br>Costo en compraNET:<br>\$2,800.00 | 5/07/1999                        | 23/06/1999<br>9:30 horas | 18/06/1999<br>9:30 horas                  | 12/07/1999<br>9:30 horas                         | 19/07/1999<br>9:30 horas   |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                                                                                              | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 30309             | PROYECTO, SUMINISTRO, INSTALACION, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE TRECE SISTEMAS ELECTRONICOS DE DETECCION, ALARMA Y EXTINCION DE INCENDIO | 30/07/1999      | 26/12/1999           | \$4,000,000.00             |

- UBICACION DE LA OBRA: TORRE PEMEX, EDIFICIO C Y EDIFICIO B2, DEL CENTRO ADMINISTRATIVO PEMEX, EN MEXICO, D.F., MARINA NACIONAL 329, COLONIA HUASTECA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO.



- ✓ LAS LICITACION OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA NO TENDRA ANTICIPO.
- ✓ EL COSTO DE LAS BASES DE LA LICITACION ES DE \$3,000.00 (INCLUIDO EL I.V.A.) PARA LAS BASES DISPONIBLES EN FORMA IMPRESA EN LA OFICINA REFERIDA EN EL PROEMIO DE ESTA CONVOCATORIA, LAS QUE PODRAN ADQUIRIRSE MEDIANTE EL PAGO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SOLO PUEDE SER EFECTUADO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE LA PLAZA A FAVOR DE PETROLEOS MEXICANOS.
- ✓ EL COSTO DE LAS BASES DISPONIBLES EN compranet (SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO) CON DIRECCION ELECTRONICA EN INTERNET, <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>; PAGO EN EFECTIVO, PARA ABONO EN LA CUENTA: PEMEX CORPORATIVO, CONCENTRACION DE RECURSOS, CUENTA NUMERO 1259341-4, BANCOMER SUCURSAL ANAHUAC (12) PLAZA 01, O A LA CUENTA NUMERO 400 8513 467 DE BITAL A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, CON COSTO DE \$2,800.00 (INCLUYE EL I.V.A.).
- ✓ LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y MONEDA NACIONAL.
- ✓ CONDICIONES DE PAGO: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PETROLEOS MEXICANOS DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE ACEPTADO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE PEMEX DE LA OBRA.
- ✓ NO SE PODRA SUBCONTRATAR NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA.
- ✓ LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS A LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, UBICADO EN EL 2o. PISO DEL EDIFICIO "A", ALA ORIENTE DEL CENTRO ADMINISTRATIVO PEMEX, EN LA AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, COLONIA HUASTECA, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 11311, TELEFONO 5-722-25-00, EXTENSIONES 23115 Y 24389, FAX 5-250-71-45, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS DE LUNES A VIERNES O EN LA DIRECCION DE INTERNET <http://rtn.net.mx/compranet> O <http://compranet.gob.mx> SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- REQUISITOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS EN COPIA SIMPLE PARA ADQUIRIR LAS BASES:
- CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, SOLICITANDO LA INSCRIPCION A LA LICITACION, EN ORIGINAL Y DOS COPIAS SIMPLES, FIRMADA POR LA PERSONA QUE TENGA PODER PARA ELLO, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA Y FIRMA, DOS COPIAS DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL DE LA EMPRESA, ASI COMO COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS NOTARIALES QUE ACREDITEN TALES FACULTADES.
- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SUSCRITA POR LA PERSONA QUE ESTE FACULTADA PARA ELLO.
- ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES PARA PERSONAS MORALES Y ACTA DE NACIMIENTO PARA PERSONAS FISICAS.
- ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y/O CAPACIDAD TECNICA DE LA EMPRESA, MINIMA DE TRES AÑOS EN TRABAJOS DE DETECCION, ALARMA Y EXTINCION DE INCENDIOS DEL TIPO ELECTRONICO, SIMILARES AL QUE SE LICITA, PRESENTANDO COPIA DE CONTRATOS (PRIVADOS O PUBLICOS, TRES COMO MINIMO), Y SUS CORRESPONDIENTES FINIQUITOS DONDE APAREZCA EL OBJETO DEL CONTRATO Y CUALQUIER OTRA



DOCUMENTACION QUE ACREDITE LO SOLICITADO, ESTOS DOCUMENTOS PUEDEN SER: FACTURAS (CON SELLO Y FIRMA DEL CLIENTE) LICENCIA DE CONSTRUCCION, AVISOS DE TERMINACION DE OBRAS O LIBERACION DE FIANZAS DE CUMPLIMIENTO.

- ACREDITAR EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, MEDIANTE LA DECLARACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO 1998 ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, COMO MINIMO AL 31 DE MARZO DE 1998 SUSCRITOS POR UN CONTADOR PUBLICO TITULADO, INCLUYENDO COPIA LEGIBLE DE LA CEDULA PROFESIONAL POR AMBOS LADOS.

- LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS ANTERIORES DE AQUELLOS PARTICIPANTES QUE A SU ELECCION ADQUIERAN LAS BASES DE LICITACION A TRAVES DEL SISTEMA *compraNET*, SE LLEVARA A CABO PREVIAMENTE EL ACTO DE PRESENTACION DE OFERTAS Y APERTURA TECNICA, EN LA MISMA FECHA EN QUE TENGAN VERIFICATIVO ESTOS EVENTOS; DURANTE EL PROPIO ACTO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1.10 DEL OFICIO NUMERO SP/100/252/96, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 15 DE MARZO DE 1996.

CUMPLIDOS LOS REQUISITOS Y HABIENDO PRESENTADO EL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES DE LICITACION CON EL SELLO QUE CERTIFICA SU ENTERO AL BANCO, EFECTUADO DURANTE EL PERIODO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA PARA LA VENTA DE BASES, EL INTERESADO TENDRA DERECHO A PRESENTAR SU PROPOSICION.

SERA RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES EL QUE LA PROPUESTA SEA DESECHADA DURANTE EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES POR LA OMISION O DEFICIENCIA DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS.

LOS EVENTOS PROGRAMADOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, UBICADO EN EL 2o. PISO DEL EDIFICIO "A", ALA ORIENTE DEL CENTRO ADMINISTRATIVO PEMEX, EN LA AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, COLONIA HUASTECA, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 11311, EN LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS, SE RECOMIENDA LA PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES 20 MINUTOS ANTES.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS; ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO. LOS CRITERIOS GENERALES CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERAN LOS INDICADOS EN EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EL ARTICULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA ABROGADA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y CONFORME AL OFICIO CIRCULAR PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 19 DE ENERO DE 1994.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO ANTES SEÑALADO O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS ANTES CITADOS.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA Y  
SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DE PETROLEOS MEXICANOS

ING. RAFAEL APANGO GONZALEZ

RUBRICA

(R.- 105158)



**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**ADQUISICIONES COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE.**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación inhibidor de corrosión AT-3A32 o equivalente, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                                                             | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones                                                                                       | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18575047-005-99   | Unidad licitadora<br>\$1,500 más IVA<br>Costo en compraNET:<br>\$1,425 más IVA | 11/06/1999                       | (Recepción de preguntas)<br>7/06/1999<br>12:00 horas<br>(Entrega de respuestas)<br>9/06/1999<br>16:00 horas | 18/06/1999<br>12:00 horas                        | 9/07/1999<br>12:00 horas   |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                                                                                                                                                                                                                          | Cantidad  | Unidad de medida |
|---------|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Inhibidor de corrosión AT-3A32 o equivalente. Que forme una película sobre las superficies metálicas, resistente al ataque de ácido sulfhídrico, ácido carbónico, bióxido de carbono, agua y condensados con propiedades surfactantes y microbicidas | 30,000.00 | Litro            |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Administración y Finanzas, C.T.O., R.M.NE., en días hábiles con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse a los teléfonos 01 (938) 1-12-00, extensión 5-25-96 o 5-25-75 con el L.A.E. Alvaro Herrera Jaramillo.
- La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo o cheque en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), Institución Bancomer, S.A., requisitando ficha de depósito de Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes campos: número de convenio 059180; referencia: anotar número de licitación (12 a 20 caracteres máximo); concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo); cuenta en: marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional; importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señaladas en la convocatoria. El proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Administración y Finanzas, C.T.O., R.M.NE., copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en las oficinas de venta de bases del área convocante, el comprobante en original sellado por el Banco Internacional, S.A. (Bital) Suc. 346 número de cuenta 40093-4239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. De requerirse documentación complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- La junta de aclaraciones para recepción de preguntas se llevará a cabo el día 7 de junio de 1999 a las 12:00 horas y la junta de aclaraciones para entrega de respuestas el día 9 de junio de 1999 a las 16:00 horas, ambas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa, R.M.NE. ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.



- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de junio de 1999 a las 12:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de junio de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 9 de julio de 1999 a las 12:00 horas, ambas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa, R.M.NE., ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: la recepción de estos materiales se realizará en el Almacén General de Pemex, R.M.NE., ubicada en el Área Industrial del kilómetro 4.5 en Ciudad del Carmen, Campeche, los días lunes a viernes (días hábiles) en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 90 (noventa) días calendario.
- Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales contados a partir de la fecha en que el proveedor haga entrega de la factura en la ventanilla número II de la Subgerencia de Administración y Finanzas, C.T.O. de la R.M.NE., adjuntándose los soportes correspondientes que deberán cumplir con todos los requisitos normativos incluyendo los fiscales.
- Expediente de licitación número PEP-99-RMNE-NA-004 (10009061).

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
GERENTE DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA OPERATIVA, R.M.NE.  
ING. JOAQUIN ROSETE TELLEZ  
RUBRICA.

(R.- 105257)

**PEMEX REFINACION**  
COORDINACION DE CONTRATOS  
AVISO DE FALLO DE LICITACION

Número de licitación 18576019-022-99, A vehículos de gasolina y diesel, lavado y lubricación: Desierta, fecha de emisión del fallo 11/05/1999.  
Número de licitación 18576019-026-99, Inspección y protección por medio de envoltantes de refuerzo. Desierta, fecha de emisión del fallo 12/05/1999

GUADALUPE, N.L., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
SUBGERENTE DUCTOS NORTE  
ING. JESUS VILLARREAL GALLEGOS  
RUBRICA.

(R.- 105261)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN COAHUILA  
AVISO DE FALLO DE LICITACION

| No. de licitación |                                                                | Fecha de emisión del fallo |                          |                                               |
|-------------------|----------------------------------------------------------------|----------------------------|--------------------------|-----------------------------------------------|
| 00641012-017-99   |                                                                | 13/05/99                   |                          |                                               |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                 | Costo total de la obra     | Costo de la obra sin IVA | Adjudicado a:                                 |
| 00000             | Trabajos diversos de conservación en la Subdelegación Saltillo | 1,901,596.4035             | 1,653,562.0900           | Arquitectura e Ingeniería Láser, S.A. de C.V. |

SALTILLO, COAH., A 13 DE MAYO DE 1999.  
DELEGADO ESTATAL EN COAHUILA  
ING. AGUSTIN ESTRADA BRIONES  
RUBRICA.

(R.- 105267)



# INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN AGUASCALIENTES  
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

| CONVOCATORIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                | NOTA                                    |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|--|
| 003                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                | 1                                       |  |
| LICITACIONES:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                |                                         |  |
| 005-99                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                |                                         |  |
| 006-99                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                |                                         |  |
| 007-99                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                |                                         |  |
| 008-99                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                |                                         |  |
| 009-99                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                |                                         |  |
| No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                | UBICACION EN DOCUMENTO                                                         | FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA |  |
| 50437                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | CONVOCATORIA<br>HOJA 1 TITULO RENGLO 3                                         | 20/05/1999                              |  |
| DICE:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                |                                         |  |
| LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 00637085-005-99, No. 00637085-006-99, No. 00637085-007-99 Y No. 00637085-009-99, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 31 A FRACCION I Y LA No. 00637085-008-99 ES INTERNACIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 31 A FRACCION II, Y BAJO LA COBERTURA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON AMERICA DEL NORTE |                                                                                |                                         |  |
| DEBE DECIR:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                |                                         |  |
| LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 00637085-005-99, No. 00637085-006-99, No. 00637085-007-99 Y No. 00637085-009-99, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 31 A FRACCION I Y LA No. 00637085-008-99 ES INTERNACIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 31 A FRACCION II, Y BAJO LA COBERTURA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON AMERICA DEL NORTE |                                                                                |                                         |  |
| Nota                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                |                                         |  |
| 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                |                                         |  |
| No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                | UBICACION EN DOCUMENTO                                                         | FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA |  |
| 50437                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | CONVOCATORIA<br>HOJA 2 EN JUNTA DE ACLARACIONES                                | 20/05/1999                              |  |
| DICE:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                |                                         |  |
| EL 26 DE MAYO DE 1999                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                |                                         |  |
| DEBE DECIR:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                |                                         |  |
| EL 22 DE JUNIO DE 1999                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                |                                         |  |
| Nota                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                |                                         |  |
| 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                |                                         |  |
| No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                | UBICACION EN DOCUMENTO                                                         | FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA |  |
| 50437                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | CONVOCATORIA<br>HOJA 2 ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESAS TECNICAS Y ECONOMICAS | 20/05/1999                              |  |
| DICE:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                |                                         |  |
| EL DIA 4 DE JUNIO DE 1999                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                |                                         |  |
| DEBE DECIR:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                |                                         |  |
| EL DIA 29 DE JUNIO DE 1999                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                |                                         |  |
| Nota                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                |                                         |  |
| 4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                |                                         |  |
| No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                | UBICACION EN DOCUMENTO                                                         | FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA |  |
| 50437                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | CONVOCATORIA<br>HOJA 2 PLAZO DE ENTREGA                                        | 20/05/1999                              |  |
| DICE:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                |                                         |  |
| DEL 15 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                |                                         |  |
| DEBE DECIR:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                |                                         |  |
| DEL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                |                                         |  |

AGUASCALIENTES, AGS., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
C.P. LUIS SILVESTRE SALAZAR CRISPIN  
RUBRICA.

(R.- 105168)



# **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO** **DELEGACION ESTATAL CHIAPAS** **CONVOCATORIA**

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la junta directiva de este Instituto mediante acuerdo 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, así como sus reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 1998 y demás disposiciones vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados internacionales vigentes suscritos por los Estados Unidos Mexicanos en los términos de la fracción I del artículo 2 de la Ley sobre la Celebración de Tratados, en plazos máximos y en la modalidad de contratos abiertos, autorizada por el Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en su sesión del 26 de enero de 1999, mediante acuerdo 008/99, para la adquisición de sustancias químicas y material de laboratorio, como a continuación se relaciona:

| Número de licitación pública internacional | Descripción de bienes                         | Costo de las bases                      | Aclaraciones                         | Acto de apertura de proposiciones técnicas | Acto de apertura de proposiciones económicas | Acto de fallo                         |
|--------------------------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------|
| 00637086-008-99                            | Sustancias químicas y material de laboratorio | \$1,500.00<br>compraNET<br>(\$1,000.00) | 5 de julio de 1999 a las 19:00 horas | 12 de julio de 1999 a las 11:00 horas      | 15 de julio de 1999 a las 11:00 horas        | 19 de julio de 1999 a las 11:00 horas |

El total solicitado será de 136 conceptos y los de mayor monto son: glucosa 89 equipos, ácido úrico 77 equipos, creatinina 82 equipos, triglicéridos 160 equipos, colesterol 98 equipos. Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones, dependiente de la Subdelegación de Administración, ubicada en 14 Poniente y Periférico Sur número 1515, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en horario de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes. Para la adquisición de las bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en el Departamento de Finanzas, sito en 3a. Poniente Sur número 157, segundo piso, las bases serán entregadas en el Departamento de Adquisiciones y por vía compraNET, mediante depósito a la cuenta número 4012417408 de banco Bital. Todos los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en 14 Poniente y Periférico Sur número 1515, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en hora y fechas señaladas. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional. Las dudas en relación a las bases de estas licitaciones se recibirán por escrito y hasta 24 horas antes de la celebración del acto de aclaración a las bases en el horario comprendido de 9:00 a 13:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones. Los bienes serán entregados en los diferentes centros de trabajo y los plazos de entrega serán los que estipulen las bases. Las fechas de pago serán al vigésimo día posterior a la entrega de su factura. La vigencia del contrato será a partir de la firma del contrato al 31 de diciembre de 1999.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 1 DE JUNIO DE 1999.

ATENTAMENTE

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION  
C.P. ISMAEL MALDONADO BETANZOS

RUBRICA

(R.- 105178)



# INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTADO DE MEXICO  
COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA 004

## LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Delegación Estado de México, en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 28 apartado A, 30, 31 inciso A fracciones I, 32, 33, 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, y las Políticas, Bases, Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestaciones de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obra pública del I.S.S.S.T.E., publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, sus reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 1998, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, invita a todos los interesados a participar en la licitación pública internacional mediante convocatoria, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas técnicas fue dictaminada por el Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas, en su quinta sesión ordinaria, celebrada el 20 de mayo de 1999, para la adquisición que se indica a continuación:

| No. de licitación | Adquisición         | Costo de las bases         | Junta de aclaración de dudas | Presentación de propuestas y apertura técnica |
|-------------------|---------------------|----------------------------|------------------------------|-----------------------------------------------|
| 00637029-006-99   | Sustancias químicas | \$1,500.00<br>En compraNET | 17/06/99<br>10:00 horas      | 24/06/99<br>10:00 horas                       |

- 1) Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y entrega a partir de la fecha de su publicación de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas en el Departamento de Adquisiciones y hasta el día de la junta de aclaración de dudas, hasta las 9:00 horas, o en Internet en el WEB de la SECODAM <http://compra.net/gob.mx>.
- 2) Las condiciones de pago serán: dentro de los 10 días posteriores a la presentación de las facturas originales debidamente requisitadas y autorizadas, en el Departamento de Finanzas, sito en Paseo Tollocan número 319, colonia Valle Verde, en Toluca de Lerdo, Estado de México.
- 3) Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá; Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica y Tratado de Libre Comercio México-Bolivia.
- 4) Lugar donde se entregarán los bienes: Clínicas de Medicina Familiar descritas en el anexo uno de las bases de la licitación.
- 5) El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 6) La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 7) La forma de pago de bases será: en el Departamento de Adquisiciones, sito en Vialidad Toluca-Metepec kilómetro 4.5, Metepec, Estado de México, a través de cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de 9:00 a 17:00 horas. En compraNET, mediante recibo que genera el sistema para depósito en la cuenta concentradora 4012417408 de banco Bital.
- 8) Los eventos se celebrarán en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el kilómetro 4.5 de la vialidad Toluca-Metepec, en la ciudad de Metepec, Estado de México, en los horarios establecidos en la presente convocatoria.

TOLUCA DE LERDO, EDO. DE MEX., A 1 DE JUNIO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO  
DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS  
DR. HUMBERTO MORALES QUINTERO  
RUBRICA.

(R.- 105055)



# **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

SUBDIRECCION DE CONTRATACION Y COSTOS  
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE AMPLIACION, REMODELACION Y CONSTRUCCION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

| Nº. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES                     | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES     | VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|----------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00637004-010-99   | \$2,300<br>COSTO EN compraNET: \$2,160 | 6/07/1999                        | 25/06/1999<br>12:00 HORAS | 25/06/1999<br>10:00 HORAS                 | 12/07/1999<br>10:00 HORAS                        | 15/07/1999<br>10:00 HORAS  |

| CLAVE FSC (CCAOP) | DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA                                                                                                                                             | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACION | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 30208             | DE EDIFICIOS DE SALUD.<br>TERMINACION DEL AREA DE CIRUGIA Y REMODELACION DEL AREA DE RECUPERACION POST-OPERATORIA DEL HOSPITAL GENERAL DR. FERNANDO QUIROZ EN MEXICO, D.F. | 1/08/1999       | 30/11/1999           | \$ 700,000.00              |

- UBICACION DE LA OBRA: GRAL. FELIPE ANGELES ESQUINA CANARIOS, COLONIA BELLA VISTA, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 11040.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE JUNIO DE 1999 A LAS 12:00 HORAS, EN EL HOSPITAL GENERAL DR. FERNANDO QUIROZ, MEXICO, D.F., UBICADO EN GRAL. FELIPE ANGELES ESQUINA CANARIOS, COLONIA BELLA VISTA, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 11040, D.F.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN EL HOSPITAL GENERAL DR. FERNANDO QUIROZ, CODIGO POSTAL 11040, ALVARO OBREGON, D.F.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 12 DE JULIO DE 1999 A LAS 10:00 HORAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 12 DE JULIO DE 1999 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 15 DE JULIO DE 1999 A LAS 10:00 HORAS, EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, CODIGO POSTAL 14070, TLALPAM, D.F.

| Nº. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES                     | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES     | VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|----------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00637004-011-99   | \$2,300<br>COSTO EN compraNET: \$2,160 | 6/07/1999                        | 25/06/1999<br>12:00 HORAS | 25/06/1999<br>10:00 HORAS                 | 12/07/1999<br>12:00 HORAS                        | 15/07/1999<br>12:00 HORAS  |



| CLAVE FSC<br>(CCAOPT) | DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA                                         | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACION | CAPITAL CONTABLE<br>REQUERIDO |
|-----------------------|------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|-------------------------------|
| 30208                 | REMODELACION DEL BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL<br>GENERAL DE TEPEC NAY. | 1/08/1999       | 30/10/1999           | \$ 500,000.00                 |

- UBICACION DE LA OBRA: EN CALLE PASEO DE LA LOMA Y DR. GUSTAVO BAZ, CODIGO POSTAL 63000, TEPEC, NAY.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE JUNIO DE 1999 A LAS 12:00 HORAS, EN EL HOSPITAL GENERAL DE TEPEC, NAY., UBICADO EN CALLE PASEO DE LA LOMA Y DR. GUSTAVO BAZ, CODIGO POSTAL 63000, TEPEC, NAY.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN EL HOSPITAL GENERAL DE TEPEC NAY., CODIGO POSTAL 63000, TEPEC, NAY.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 12 DE JULIO DE 1999 A LAS 12:00 HORAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 12 DE JULIO DE 1999 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 15 DE JULIO DE 1999 A LAS 12:00 HORAS, EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, CODIGO POSTAL 14070, TLALPAN, D.F.

| No. DE<br>LICITACION | COSTO DE<br>LAS BASES                     | FECHA LIMITE<br>PARA ADQUIRIR<br>BASES | JUNTA DE<br>ACLARACIONES  | VISITA AL LUGAR<br>DE LA OBRA O<br>LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE<br>PROPOSICIONES Y<br>APERTURA TECNICA | ACTO DE<br>APERTURA<br>ECONOMICA |
|----------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|----------------------------------|
| 00637004-012-99      | \$2,300<br>COSTO EN<br>compranET: \$2,160 | 6/07/1999                              | 25/06/1999<br>12:00 HORAS | 25/06/1999<br>10:00 HORAS                       | 12/07/1999<br>15:00 HORAS                              | 15/07/1999<br>15:00 HORAS        |

| CLAVE FSC<br>(CCAOPT) | DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA                                                                 | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACION | CAPITAL CONTABLE<br>REQUERIDO |
|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|-------------------------------|
| 30208                 | AMPLIACION Y REMODELACION DE LA UNIDAD DE MEDICINA<br>FAMILIAR TIPO "C" EN NUEVA ITALIA, MICH. | 1/08/1999       | 30/11/1999           | \$ 400,000.00                 |

- UBICACION DE LA OBRA: EN CARRETERA URUAPAN CUATRO CAMINOS ESQUINA GALEANA NUEVA ITALIA, MICH.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE JUNIO DE 1999 A LAS 12:00 HORAS, EN LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NUEVA ITALIA, MICH., UBICADA EN CARRETERA URUAPAN CUATRO CAMINOS ESQUINA GALEANA NUEVA ITALIA, MICH.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 12 DE JULIO DE 1999 A LAS 15:00 HORAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 12 DE JULIO DE 1999 A LAS 15:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 15 DE JULIO DE 1999 A LAS 15:00 HORAS, EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, CODIGO POSTAL 14070, TLALPAN, D.F.



- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, EDIFICIO "D" EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, CODIGO POSTAL 14070, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL ISSSTE, EN COMPRANET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% PARA EL INICIO DE LA OBRA Y UN 20% ADICIONAL PARA LA COMPRA DE EQUIPOS O INSUMOS DE INSTALACION PERMANENTE EN LA OBRA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
  - 1.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
  - 2.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA QUE SE REQUIERA PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO, CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA, ASI COMO DE SUS TECNICOS RESPONSABLES.
  - 3.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (ULTIMA DECLARACION ANTE LA S.H.C.P., COMPLETA O ULTIMO BALANCE AUDITADO).
  - 4.- RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO, EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES Y EL AVANCE PORCENTUAL DE LA OBRA.
  - 5.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
  - 6.- SOLICITUD ESCRITA INDICANDO LA OBRA U OBRAS A CONCURSAR (POR SEPARADO).
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS CUYA PROPUESTA SEA CONSIDERADA SOLVENTE Y SEA LA MEJOR POSTURA PARA LOS INTERESES DE LA CONVOCANTE.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: POR ESTIMACIONES.
- LAS EMPRESAS QUE ADQUIRIERON SUS BASES A TRAVES DE COMPRANET, NOTIFICARLO AL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, UBICADO EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO D PLANTA ALTA, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, DELEGACION TLALPAN, D.F.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.

SUBDIRECTOR DE CONTRATACION Y COSTOS

ING. VICTOR MANUEL MARQUEZ GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 105237)



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN BAJA CALIFORNIA SUR**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 004**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de material de oficina, material de limpieza y alimentación de personas, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones   | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00637098-019-99   | \$800<br>Costo en compraNET:<br>\$500 | 8/06/1999                        | 8/06/1999<br>9:00 horas | 15/06/1999<br>9:00 horas                         | 16/06/1999<br>9:00 horas   |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                        | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|------------------------------------|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Sobre manila doble carta           | 13,512   | Pieza            |
| 2       | 0000000000  | Folder manila 1/c                  | 4,062    | Pieza            |
| 3       | 0000000000  | Sobre manila 1/c c/solapa engomada | 2,223    | Pieza            |
| 4       | 0000000000  | Folder manila 1/c                  | 1,744    | Caja             |
| 5       | 0000000000  | Hojas blancas 1/c                  | 1,500    | Paquete          |

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00637098-021-99   | \$800<br>Costo en compraNET:<br>\$500 | 8/06/1999                        | 8/06/1999<br>12:00 horas | 15/06/1999<br>12:00 horas                        | 16/06/1999<br>12:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|----------------------------|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Jabón detergente para ropa | 1,900    | Kilo             |
| 2       | 0000000000  | Cloro                      | 1,316    | Galón            |
| 3       | 0000000000  | Bolsa para basura mediana  | 1,290    | Kilo             |
| 4       | 0000000000  | Bolsa para basura grande   | 1,204    | Kilo             |
| 5       | 0000000000  | Papel sanitario jumbo      | 1,188    | Rollo            |

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de propuestas y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-----------------------------------------------|----------------------------|
| 00637098-026-99   | \$800<br>Costo en compraNET:<br>\$500 | 8/06/1999                        | 8/06/1999<br>14:00 horas | 15/06/1999<br>14:00 horas                     | 16/06/1999<br>14:00 horas  |

| Partida | Clave CABBIS | Descripción                             | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|--------------|-----------------------------------------|----------|------------------|
| 1       | 0000000000   | Jugo de naranja concentrado             | 4,800    | Litro            |
| 2       | 0000000000   | Huevo                                   | 4,680    | Pieza            |
| 3       | 0000000000   | Leche clavel                            | 4,600    | Lata             |
| 4       | 0000000000   | Jilomate bola                           | 2,737    | Kilo             |
| 5       | 0000000000   | Gelatina en polvo fresa bolsa de 1 kilo | 2,592    | Kilo             |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Cabildo E/Melchor Ocampo y Degollado sin número, colonia Francisco Villa, código postal 23030, La Paz, Baja California Sur, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, en la cuenta número 4012417408 de banco Bital, S.A., a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 8 de junio de 1999 de 9:00 a 14:00 horas en el Departamento de Adquisiciones en ISSSTE, B.C. Sur, ubicado en calle Cabildo E/Melchor Ocampo y Degollado sin número, colonia Francisco Villa, código postal 23030, La Paz, Baja California Sur.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica serán los días 15 y 16 de junio de 1999 de 9:00 a 14:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de junio de 1999 de 9:00 a 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 16 de junio de 1999 de 9:00 a 14:00 horas en Cabildo E/Melchor Ocampo y Degollado sin número, colonia Francisco Villa, código postal 23030, La Paz, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: Departamento de Adquisiciones, Cabildo E/Ocampo y Degollado sin número, colonia Francisco Villa, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: cada 30 días.
- Las condiciones de pago serán: previa entrega de la mercancía, notas de remisión y facturas.

LA PAZ, B.C.S., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
DELEGADO ESTATAL DEL ISSSTE EN B.C. SUR  
DR. OSCAR FRANCISCO MARTINEZ MORA  
RUBRICA

(R.- 105215)



# INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

HOSPITAL REGIONAL "PRESIDENTE JUAREZ"

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 003

MULTIPLE

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a través del Hospital Regional "Presidente Juárez" en Oaxaca, en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 constitucional, los artículos 28 inciso "A", 30, 31 inciso A fracción I, 32, 33, 34, 48 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a todos los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números 00637016-006-99, 00637016-007-99 y 00637016-008-99 para la adquisición de:

| Licitación pública No. | Descripción                               | Costo de bases IVA incluido            | Claves de mayor monto                                                                                                                                                                                          | Lugar y plazo de entrega                                                                    | Aclaración de dudas     | Apertura técnica         | Apertura económica       | Fallo                  |
|------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|
| 00637016-006-99        | Vestuario y uniformes                     | \$1,000.00<br>En compraNET<br>\$700.00 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conj. p/enfermera</li> <li>- Zapatos p/enf. y cocinera</li> <li>- Saco largo a la cadera</li> <li>- Bata blanca</li> <li>- Conj. Falda y saco.</li> </ul>             | Almacén del Hospital Reg.<br>Pdtte. Juárez<br>Dr. Gerardo Varela 617.<br>Oaxaca<br>26-07-99 | 9-06-1999<br>10:00 Hrs. | 16-06-1999<br>10:00 Hrs. | 24-06-1999<br>10:00 Hrs. | 28-06-99<br>10:00 Hrs. |
| 00637016-007-99        | Formas impresas                           | \$1,000.00<br>En compraNET<br>\$700.00 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Papel Of Orig.</li> <li>- Tarjeta control</li> <li>- Carp. p/exp.clin.</li> <li>- Comp. sangui.</li> <li>- Tarjeta kardex</li> </ul>                                  | Almacén del Hospital Reg.<br>Pdtte. Juárez<br>Dr. Gerardo Varela 617.<br>Oaxaca<br>26-07-99 | 9-06-1999<br>13:00 Hrs. | 16-06-1999<br>13:00 Hrs. | 24-06-1999<br>13:00 Hrs. | 28-06-99<br>13:00 Hrs. |
| 00637016-008-99        | Material de traumatología y osteosintesis | \$1,000.00<br>En compraNET<br>\$700.00 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Torn. Cort.3.5 Long.18</li> <li>- Tornillo cortical 4.5</li> <li>- Tornillo cortical 4.5</li> <li>- Tornillo cortical 3.5</li> <li>- Tornillo cortical 3.5</li> </ul> | Almacén del Hospital Reg.<br>Pdtte. Juárez<br>Dr. Gerardo Varela 617.<br>Oaxaca<br>26-07-99 | 8-06-1999<br>10:00 Hrs. | 17-06-1999<br>10:00 Hrs. | 25-06-1999<br>10:00 Hrs. | 30-06-99<br>10:00 Hrs. |

Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta siete días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa en Internet <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación de Recursos Materiales del Hospital Regional "Presidente Juárez", sito en Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, Unidad ISSSTE, código postal 68040, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Para la adquisición de las bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado y/o de caja a nombre del Hospital Regional "Presidente Juárez" del ISSSTE.

Por vía compraNET, mediante depósito a la cuenta número 4012417408 de Banco Bital, S.A., sucursal 99, México, D.F., concepto: abono a cuenta por pago de bases de concurso.

Los eventos relativos a la junta de aclaraciones, apertura de propuestas técnicas y económicas y el acto de fallo se llevará a cabo en el auditorio del Hospital Regional "Presidente Juárez", sito en Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, en la ciudad de Oaxaca.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.

La entrega de los bienes será en el almacén del Hospital Regional "Presidente Juárez", sito en Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, Unidad ISSSTE, Oaxaca.

Fecha de pago: los pagos se efectuarán dentro de los veinte días posteriores a la recepción de la factura.

Las descripciones de los anexos alfabéticos citados en el anexo número 1, de las bases del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número 00637016-006-99, se enviarán a los licitantes que adquieran las mismas, a través del sistema compraNET, vía paquetería, una vez que se reciba vía fax, el comprobante de pago que emite el sistema, al teléfono-fax número 01-951-5-49-39 de la Subdirección Administrativa del Hospital Regional "Presidente Juárez".

OAXACA, OAX., A 1 DE JUNIO DE 1999.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL HOSPITAL REGIONAL "PRESIDENTE JUAREZ"

LIC. CELIA YAZMIN GARCIA SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 105179)



# INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION REGIONAL EN LA ZONA ORIENTE EN EL D.F.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

## CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, y de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de cualquier naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la junta directiva de este Instituto mediante acuerdo 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, así como el Acuerdo que las reforma publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de febrero de 1998 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional, para establecer contratos abiertos, autorizada por el Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en su sesión cuarta ordinaria del 8 de abril de 1999, mediante acuerdo 16-99, para la adquisición de material de oficina como a continuación se relaciona:

| Licitación          | Descripción         | Costo de bases                                                                        | Cantidad solicitada |
|---------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 00637095-004-99     | Material de oficina | En convocante<br>\$1,150.00 incluye I.V.A.<br>En compraNET<br>\$725.00 incluye I.V.A. | 261<br>partidas     |
| Aclaración de dudas |                     | Presentación y apertura de proposiciones                                              |                     |
|                     |                     | 1a. etapa                                                                             | 2a. etapa           |
|                     |                     | Fallo                                                                                 |                     |
| 9/06/1999           |                     | 16/06/1999                                                                            | 18/06/1999          |
| 12:00 Hrs.          |                     | 12:00 Hrs.                                                                            | 17:00 Hrs.          |

- Se someten a licitación la adjudicación de los contratos abiertos de adquisición de material de oficina en un número de 261 partidas, siendo las de mayor cantidad las siguientes: tarjeta bristol blanca de 3"x5" de 65 kg. En un número mínimo de 1 y un máximo de 81,000 piezas; tarjeta bristol blanca de 5"x8" de 65 kg. En un número mínimo de 1 y un máximo de 74,475 piezas; folder cartulina manila tamaño carta con ceja, sin logotipo, cartulina de 226.7-228.3 g/m<sup>2</sup>. En un número mínimo de 1 y un máximo de 39,735 piezas; folder cartulina manila tamaño oficio con ceja, sin logotipo, cartulina de 226.7-228.3 g/m<sup>2</sup>. En un número mínimo de 1 y un máximo de 36,840 piezas; sobre manila tamaño legal con solapa engomada de 60 kg. En un número mínimo de 1 y un máximo de 16,800 piezas.
- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura del Departamento de Adquisiciones de la Delegación Regional Zona Oriente en el D.F., ubicada en Enrique Contel sin número, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Iztapalapa, D.F., de 9:00 a 14:00 horas.
- Para la adquisición de las bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o bien mediante depósito bancario a la cuenta 4012417408 de banco Bitel y por vía compraNET, a través de los recibos que genera el sistema.
- Los eventos relativos a la presente licitación se llevarán a cabo en el Departamento de Adquisiciones de la Delegación Regional Zona Oriente en el D.F., sito en Enrique Contel sin número, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Iztapalapa, D.F.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.
- Las dudas con relación a las bases de la licitación se recibirán por escrito y hasta 24 horas antes de la celebración del acto de aclaración a las bases en el horario comprendido de 10:00 a 14:00 horas, en la Jefatura del Departamento de Adquisiciones de la Delegación Regional Zona Oriente en el D.F., ubicada en Enrique Contel sin número, colonia Ejército Constitucionalista, Iztapalapa, D.F.
- Lugar y plazo de entrega: en el Almacén Delegacional de la Zona Oriente, ubicado en Enrique Contel sin número, colonia Ejército Constitucionalista, Iztapalapa, D.F., diez días hábiles posteriores a la recepción de los requerimientos por parte de la Delegación, en un horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Fecha de pago: para que la obligación de pago se haga exigible el proveedor deberá presentar su documentación correspondiente completa y debidamente requisitada los días 10 del mes a que corresponda el surtimiento, en el Departamento de Adquisiciones, Enrique Contel sin número, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa.
- La vigencia del contrato será del 21 de junio al 31 de diciembre de 1999.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO  
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS

LIC. IGNACIO GIL ALDRETE

RUBRICA.

(R.- 105182)



# **INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS**

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y CONSTRUCCION  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de modificación arquitectónica de consulta externa, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases        | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------|----------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 12233002-006-99   | \$1,103                   | 7/07/1999                        | 18/06/1999<br>15:00 horas | 18/06/1999<br>14:00 horas                 | 14/07/1999<br>12:00 horas                        | 21/07/1999<br>12:00 horas  |
| Clave FSC (CCAOP) | Costo en compraNET: \$750 | Descripción general de la obra   | Fecha de inicio           | Fecha de terminación                      | Capital contable requerido                       |                            |
| 30208             | De edificios de salud     |                                  | 1/08/1999                 | 30/11/1999                                | \$200,000.00                                     |                            |

- Ubicación de la obra: Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en convocado, en efectivo, en la subcaja del Instituto. En compraNET, cuenta número 4008513467 de banco Bital a nombre de la Tesorería de la Federación, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de junio de 1999 a las 15:00 horas en auditorio de la Unidad de Investigación del Instituto, ubicado en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en oficinas del Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción, código postal 14080 Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 14 de julio de 1999 a las 12:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de julio de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de julio de 1999 a las 12:00 horas en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo del 30%.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en curriculum actualizado de la empresa y de los técnicos, con copia de sus cédulas y últimos estados financieros auditados o última declaración fiscal anual.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: solicitud por escrito de inscripción al concurso, copias de los registros del IMSS e INFONAVIT, copia certificada ante Notario Público del acta constitutiva de la sociedad, con las modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, poder(es) del (los) representante(s) de la empresa; si son personas físicas, copia del Registro Federal de Contribuyentes y formato de alta ante la SHCP, declaración por escrito y bajo protesta de decir la verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y el artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, carta compromiso de decir verdad de no tener adeudo con la SHCP anexo número 19.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los marcados en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Las condiciones de pago son: lo estipulado en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y CONSTRUCCION  
ISIDORO CABANAS BALLESTEROS  
RUBRICA

(R.- 104868)



**INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA**  
**SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos, adquisición de artículos de papelería y adquisición de casetes, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                            | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-----------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 20421001-007-99   | \$1,000.00<br>Costo en compranET:<br>\$800.00 | 9/06/1999                        | 9/06/1999<br>12:00 horas | 16/06/1999<br>13:00 horas                        | 21/06/1999<br>10:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                          | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|------------------------------------------------------|----------|------------------|
| 1       | C810200012  | Mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos | 1        | Servicio         |

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones   | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 20421001-008-99   | \$1,500.00<br>Costo en compranET:<br>\$1,000.00 | 9/06/1999                        | 9/06/1999<br>9:00 horas | 16/06/1999<br>9:00 horas                         | 18/06/1999<br>9:00 horas   |

| Partida | Clave CABMS | Descripción           | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|-----------------------|----------|------------------|
| 1       | C810200012  | Artículo de papelería | 1        | Lote             |
| 2       | C810200012  | Artículo de papelería | 1        | Lote             |
| 3       | C810200012  | Artículo de papelería | 1        | Lote             |
| 4       | C810200012  | Artículo de papelería | 1        | Lote             |

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 20421001-009-99   | \$1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,000.00 | 9/06/1999                        | 10/06/1999<br>9:00 horas | 17/06/1999<br>9:00 horas                         | 21/06/1999<br>13:00 horas  |

| Partida | Clave CASMS | Descripción                                             | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|---------------------------------------------------------|----------|------------------|
| 1       | C810200012  | Cintas de carrete abierto 1200' X 1/4" (mod. 436 o 632) | 3,500    | Pieza            |
| 2       | C810200012  | Dat DT-120                                              | 1,180    | Pieza            |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Adolfo López Mateos número 101, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Álvaro Obregón, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocado, en efectivo, cheque certificado o cheque de caja a nombre del Instituto Nacional Indigenista. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- Las condiciones de pago serán: veinte días hábiles factura a revisión.
- La licitación 20421001-009-99, consta de 4 partidas más.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. JOSE JAIME DE LA PEÑA OCAMPO

RUBRICA.

(R.- 105196)



**INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA**

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN DOCTOR RIO DE LA LOZA NUMERO 148, 7o. PISO, COLONIA DOCTORES, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06720, MEXICO, D.F., INFORMA DE LOS FALLOS Y DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS GANADORES DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES:

NUMERO 11161001-001-99, SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL, FECHA DE FALLO: 9/03/99, ADJUDICADO A: LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DECORACION ALEM, S.A. DE C.V., IMPORTE: \$4'012,372.17, SIN INCLUIR EL I.V.A., CON DOMICILIO EN MURILLO NUMERO 32, COLONIA NONOALCO MIXCOAC, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03910, MEXICO, D.F.

NUMERO 11161001-002-99, SERVICIO DE VIGILANCIA, FECHA DE FALLO: 8/03/99, ADJUDICADO A: CORPORACION DE ASESORIA EN PROTECCION Y SEGURIDAD INTERNA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., IMPORTE: \$7'190,260.00, SIN INCLUIR EL I.V.A., CON DOMICILIO EN FRANCOS NUMERO 3, COLONIA EXESCUELA DE TIRO, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07960, MEXICO, D.F.

NUMERO 11161001-005-99, MEDICINA INTEGRAL, FECHA DE FALLO: 18/03/99, ADJUDICADO A: INTEGRA MEDICA ARAGON, S.A. DE C.V., IMPORTE: MINIMO \$900,000.00 Y MAXIMO \$2'000,000.00, SIN INCLUIR EL I.V.A., CON DOMICILIO EN VALLE YUKON NUMERO 497, COLONIA VALLE DE ARAGON 1a. SECCION, CODIGO POSTAL 57100, EDO. DE MEXICO.

NUMERO 11161001-006-99, SEGUROS PATRIMONIALES, FECHA DE REPOSICION DE FALLO: 19/03/99, ADJUDICADO A: SEGUROS COMERCIAL AMERICA, S.A. DE C.V., IMPORTE: \$812,511.57, SIN INCLUIR EL I.V.A., CON DOMICILIO EN REVOLUCION NUMERO 1508, COLONIA GUADALUPE INN, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01020, MEXICO, D.F.

NUMERO 11161001-008-99, VALES DE GASOLINA Y LUBRICANTES, FECHA DE FALLO: 19/03/99, ADJUDICADO A: PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V., IMPORTE: MINIMO \$1'017,000.00 Y MAXIMO \$1'260,000.00, SIN INCLUIR EL I.V.A., CON DOMICILIO EN WILLIAM SHAKESPEARE NUMERO 30, COLONIA NUEVA ANZURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11590, MEXICO, D.F.

NUMERO 11161001-010-99, SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS EN AREA METROPOLITANA, CONURBADA Y FORANEA, FECHA DE FALLO: 5/03/99, ADJUDICADO A: COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y MUDANZAS RODRIGUEZ E HIJOS, S.A. DE C.V., IMPORTE: \$750,000.00, SIN INCLUIR EL I.V.A., CON DOMICILIO EN URUGUAYOS NUMERO 20, COLONIA MARIA G. DE GRACIA RUIZ, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01160, MEXICO, D.F.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE  
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

CARLOS SIFUENTES CORONA

RUBRICA.

(R.- 105247)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,  
GEOGRAFIA E INFORMATICA**

DIRECCION REGIONAL CENTRO

AVISO DE FALLO

EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, A TRAVES DE LA DIRECCION REGIONAL CENTRO, SITA EN AVENIDA PATRIOTISMO NUMERO 711, TORRE A, COLONIA SAN JUAN MIXCOAC, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 06131011-001-99, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES VEHICULARES OFICIALES, EL CUAL SE ADJUDICO A LA EMPRESA CENTRO AUTOMOTRIZ TURBO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE BECQUER NUMERO 46, COLONIA ANZURES, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 11590; FECHA DEL FALLO 31 DE MARZO DE 1999, CON UN MONTO ANUAL DE \$9,636.90 MAS I.V.A.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA DIRECCION REGIONAL CENTRO

C.P. JOSE LUIS GONZALEZ LEON

RUBRICA.

(R.- 105127)

**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES**

DIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

Y SERVICIOS GENERALES

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES, SITO EN MAGISTERIO NACIONAL NUMERO 113, COLONIA TLALPAN, CODIGO POSTAL 14000, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL EL FALLO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES NUMEROS:

**INACIPE/LPN/17110001-001-99**, "SERVICIO DE LIMPIEZA", EMPRESA GANADORA: TIRANNA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MONTEALBAN NUMERO 613, COLONIA NARVARTE, CODIGO POSTAL 03650, MEXICO, D.F., CON UN MONTO TOTAL DE \$295,012.62 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOCE PESOS 62 M.N.) MAS I.V.A., FECHA DEL FALLO 11 DE MARZO DE 1999.

**INACIPE/LPN/17110001-002-99**, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS" EMPRESA GANADORA: CONSULTORES ICIMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 1810 A-1, COLONIA ROMERO DE TERREROS, CODIGO POSTAL 04310, MEXICO, D.F., CON UN MONTO TOTAL DE \$42,957.00 (CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) MAS I.V.A., FECHA DEL FALLO 11 DE MARZO DE 1999.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.

ATENTAMENTE

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. RUBEN GENIS AVILA

RUBRICA.

(R.- 105228)



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN BAJA CALIFORNIA SUR**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 003**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios de mantenimiento a jardines y áreas pétreas, lavado en seco y planchado de cortinas de tela, mantenimiento a sistemas de radiocomunicación, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Jorge Carlos Calzada Urquiza, con cargo de Presidente del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 13 de mayo de 1999.

| No. de licitación | Costo de las bases                 | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00641063-017-99   | \$700<br>Costo en compraNET: \$490 | 11-06-1999                       | 11-06-1999<br>9:00 horas | 18-06-1999<br>9:00 horas                         | 21-06-1999<br>9:00 horas   |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                                  | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--------------------------------------------------------------|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Mantenimiento de áreas arboladas sin pasto (terreno natural) | 1,547    | m <sup>2</sup>   |
| 2       | 0000000000  | Mantenimiento de áreas arboladas con pasto                   | 1,920    | m <sup>2</sup>   |
| 3       | 0000000000  | Mantenimiento de áreas pétreas                               | 4,903    | m <sup>2</sup>   |

Ubicación de los trabajos:

UMF No. 7  
HGSZ No. 26

Calle San Lucas y Niños Héroes  
Carr. Todos Santos Cabo San Lucas Km. 120

Cabo San Lucas, B.C.S.  
Cabo San Lucas, B.C.S.

| No. de licitación | Costo de las bases                 | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00641063-018-99   | \$700<br>Costo en compraNET: \$490 | 11-06-1999                       | 11-06-1999<br>9:00 horas | 18-06-1999<br>10:00 horas                        | 21-06-1999<br>10:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                    | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|------------------------------------------------|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Lavado en seco y planchado de cortinas de tela | 1,862    | Pieque           |

Ubicación de los trabajos:

HGSZ MF No. 6  
HGSZ MF No. 26

Calle Hidalgo, Esq. Coronado  
Carr. Todos Santos Cabo San Lucas Km. 120

San José del Cabo, B.C.S.  
Cabo San Lucas, B.C.S.



| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00641063-019-99   | \$700<br>Costo en compraNET:<br>\$490 | 11-06-1999                       | 11-06-1999<br>9:00 horas | 18-06-1999<br>11:00 horas                        | 21-06-1999<br>11:00 horas  |

| Partida | Clave CAS  | Descripción                                                  | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|------------|--------------------------------------------------------------|----------|------------------|
| 1       | 0000000000 | Mantenimiento de áreas arboladas sin pasto (terreno natural) | 1,202    | m <sup>2</sup>   |
| 2       | 0000000000 | Mantenimiento de áreas arboladas con pasto                   | 181      | m <sup>2</sup>   |
| 3       | 0000000000 | Mantenimiento y limpieza áreas pétreas                       | 4,213    | m <sup>2</sup>   |
| 4       | 0000000000 | Podado de palmeras                                           | 84       | Pieza            |

Ubicación de los trabajos: Oficinas Administrativas  
HGZ+MF No. 1

Madero y Heroico Colegio Militar  
5 de Febrero y Héroes de Independencia

La Paz, B.C.S.  
La Paz, B.C.S.

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00641063-020-99   | \$700<br>Costo en compraNET:<br>\$490 | 11-06-1999                       | 11-06-1999<br>9:00 horas | 18-06-1999<br>12:00 horas                        | 21-06-1999<br>12:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                    | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|------------------------------------------------|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Lavado en seco y planchado de cortinas de tela | 4,545    | Pliegue          |

Ubicación de los trabajos:

C.S.S.P.B.F.  
Oficinas Administrativas  
Tienda Empleados IMSS-SNTSS  
Jefatura de Servicios Médicos  
Almacén Gral. Delegacional  
HGZ+MF No. 1

Héroes del 47 y Alvaro Obregón  
Madero y Heroico Colegio Militar  
Madero y Héroes del 47  
Ignacio Allende y F. Ortega  
Cuauhtémoc y V. Carranza  
5 de Febrero y Héroes de Independencia

La Paz, B.C.S.  
La Paz, B.C.S.  
La Paz, B.C.S.  
La Paz, B.C.S.  
La Paz, B.C.S.  
La Paz, B.C.S.

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00641063-021-99   | \$700<br>Costo en compraNET:<br>\$490 | 11-06-1999                       | 11-06-1999<br>9:00 horas | 18-06-1999<br>13:00 horas                        | 21-06-1999<br>13:00 horas  |



| Partida | Clave CABMS | Descripción                                                  | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--------------------------------------------------------------|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Mantenimiento a torre de antena de radiocomunicación de 18 m | 6        | Pieza            |
| 2       | 0000000000  | Mantenimiento a torre de antena de radiocomunicación de 21 m | 1        | Pieza            |
| 3       | 0000000000  | Mantenimiento a torre de antena de radiocomunicación de 30 m | 7        | Pieza            |
| 4       | 0000000000  | Mantenimiento a torre de antena de radiocomunicación de 45 m | 1        | Pieza            |

Ubicación de los trabajos:

U.M.F. No. 4  
 U.M.F. No. 3  
 HGSZ+MF No. 2  
 U.M.F. No. 10  
 Consultorio Médico No. 21  
 HGSZ+MF No. 5  
 Consultorio Médico No. 18  
 Consultorio Médico No. 19  
 U.M.F. No. 12  
 HGSZ+MF No. 13  
 U.M.F. No. 14  
 U.M.F. No. 15  
 U.M.F. No. 16  
 Consultorio Médico No. 17  
 Repetidor

C. de La Paz e/P. México/P. Acapulco  
 Benito Juárez y Vicente Guerrero  
 Blvd. Agustín Olachea No. 200 E/ Villa y Zapata  
 Miguel Alemán y 5 de Mayo  
 dc. San Juanico  
 Carr. Trans. Ex-Cap. Loma Bonita  
 dc. Isla Natividad  
 dc. Ejido Díaz Ordaz  
 Camino al Aeropuerto  
 Exportadora de Sal El Morro  
 Av. Juárez y Río Jordán  
 Av. Juárez y V. Guerrero  
 Dom. conocido  
 dc. Punta Abrejos  
 Conocido Sierra de San Francisco

Puerto San Carlos, B.C.S.  
 Villa Insurgentes, B.C.S.  
 Cd. Constitución, B.C.S.  
 Puerto A. López Mateos, B.C.S.  
 San Juanico, B.C.S.  
 Guerrero Negro, B.C.S.  
 Isla Natividad, B.C.S.  
 Ejido Díaz Ordaz, B.C.S.  
 I. de Cedros "Pueblo", B.C.  
 I. de Cedros "Morro", B.C.  
 Bahía Tortugas, B.C.S.  
 Bahía Asunción, B.C.S.  
 La Bocana, B.C.S.  
 Punta Abrejos, B.C.S.  
 San Francisco Mpio. Mulegé

| No. de licitación | * Costo de las bases                  | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00641063-022-99   | \$700<br>Costo en compraNET;<br>\$490 | 11-06-1999                       | 11-06-1999<br>9:00 horas | 18-06-1999<br>14:00 horas                        | 21-06-1999<br>14:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                    | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|------------------------------------------------|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Lavado en seco y planchado de cortinas de tela | 1,186    | Pliegue          |

Ubicación de los trabajos:

U.M.F. No. 4  
 U.M.F. No. 3  
 HGSZ+MF No. 2  
 U.M.F. No. 10

C. de La Paz e/P. México/P. Acapulco  
 Benito Juárez y Vicente Guerrero  
 Blvd. Agustín Olachea No. 200 E/ Villa y Zapata  
 Miguel Alemán y 5 de Mayo

Puerto San Carlos, B.C.S.  
 Villa Insurgentes, B.C.S.  
 Cd. Constitución, B.C.S.  
 Puerto A. López Mateos, B.C.S.

Los interesados podrán consultar las bases y adquirir la documentación relativa a las licitaciones a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria, hasta siete días antes de la fecha señalada para el evento de presentación de propuestas en <http://compranet.gob.mx> o bien en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, en el Departamento de Construcciones y Conservación, ubicado en Madero y Heroico Colegio Militar número 315, colonia Esterito, La Paz, Baja California Sur. Para aceptar su participación los interesados deberán presentar a más tardar a las 10:00 horas de la fecha límite de ventas la siguiente documentación:

- 1.- Demostrar capital contable mínimo de \$50,000.00 presentando copia de la declaración anual de 1998 del Impuesto Sobre la Renta sellada por la institución bancaria correspondiente, o con los dos últimos balances auditados, certificados por contador público (anexar copias de cédula profesional y de registro en la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal) ajeno a la empresa.
  - 2.- Escrito en que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada, en dicho escrito se deberán establecer los datos siguientes:
    - a) Del licitante: el número de Registro Federal de Contribuyentes, el nombre de su apoderado o de su representante; su domicilio (calle y número, colonia, código postal, Delegación o Municipio, entidad federativa, teléfono, fax y correo electrónico) y en, tratándose de personas morales el número y fecha de la escritura pública, en la que consta la escritura pública y sus reformas, el nombre, el número y el lugar del notario público ante el cual se dio fe de la misma, la relación de los accionistas y la descripción del objeto social de la empresa.
    - b) Del representante del licitante: el número y fecha de escritura pública en la que consta que cuenta con las facultades suficientes para suscribir la propuesta, así como el nombre, número y lugar del notario público ante el cual fue otorgada.
  - 3.- Declaración escrita, bajo propuesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
  - 4.- Currículum del aspirante a participar en la licitación, así como la relación de contratos de mantenimiento celebrados con la administración pública y particulares afines al tipo de trabajos relacionado con la licitación, especificando su vigencia.
  - 5.- Copia simple del último comprobante de pago de las obligaciones fiscales ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Una vez analizados y aceptados por el Instituto los requisitos señalados en los puntos 1 al 5 da derecho a la venta de la documentación en el Instituto a los aspirantes a participar en esta licitación.
- Quienes hubiesen adquirido estas bases a través del sistema IMSS/compranet, deberán cubrir los mismos requisitos señalados en el punto anterior antes de la fecha límite de venta de documentos para poder participar en la licitación.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- En compranet, mediante el recibo que genera el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compranet (<http://itm.net.mx/compranet>) el cual podrá pagarse en las sucursales Bitel, S.A., en la cuenta número 4008513467. En compranet, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, los actos de presentación de propuestas técnicas y económicas, las aperturas de la propuestas técnicas y las aperturas de la propuestas económicas se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas en los cuadros correspondientes en el Departamento de Construcciones y Conservación, ubicado en calle Francisco I. Madero y Heroico Colegio Militar número 315, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

LA PAZ, B.C.S., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
TITULAR DE LA DELEGACION ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA SUR  
LIC. JORGE CARLOS CALZADA URQUIZA  
RUBRICA.

(R.- 104705)



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DELEGACION ESTATAL ZACATECAS  
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

|                   |          |                                                                     |                        |                            |                                  |                                                     |
|-------------------|----------|---------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------------------|
| No. de licitación |          | 00641112-025-98                                                     |                        | Fecha de emisión del fallo |                                  | 19/01/99                                            |
| No. partida       | Cantidad | Descripción                                                         | Unidad de medida       | Precio unitario sin IVA    | Importe sin IVA                  | Adjudicado a:                                       |
| 1                 | 1        | Mantenimiento preventivo y correctivo a sistema de radicomunicación | Lote                   | 336,804.4300               | 336,804.43                       | Profesionales en Telecomunicaciones, S.A. de C.V.   |
| No. de licitación |          | 00641112-027-98                                                     |                        | Fecha de emisión del fallo |                                  | 29/01/99                                            |
| Partida           | Cantidad | Descripción                                                         | Unidad de medida       | Precio unitario sin IVA    | Importe sin IVA                  | Adjudicado a:                                       |
| 1                 | 1        | Mantenimiento y suministro de cortinas y cortineros                 | Lote                   | 134,235.30                 | 134,235.30                       | Maria Guadalupe Cervantes del Villar                |
| No. de licitación |          | 00641112-029-98                                                     |                        | Fecha de emisión del fallo |                                  | 1/02/99                                             |
| No. partida       | Cantidad | Descripción                                                         | Unidad de medida       | Precio unitario sin IVA    | Importe sin IVA                  | Adjudicado a:                                       |
| 1                 | 1        | Mantenimiento preventivo y correctivo a vaporizadores de anestesia  | Lote                   | 43,200.00                  | 43,200.00                        | Distribuidora Médico Técnica La Unión, S.A. de C.V. |
| No. de licitación |          | 00641112-034-98                                                     |                        | Fecha de emisión del fallo |                                  | 26/01/99                                            |
| No. partida       | Cantidad | Descripción                                                         | Unidad de medida       | Precio unitario sin IVA    | Importe sin IVA                  | Adjudicado a:                                       |
| 1                 | 1        | Mantenimiento preventivo y correctivo a máquinas registradoras      | Lote                   | 162,481.81                 | 162,481.81                       | Electrónica en Registradoras, S.A. de C.V.          |
| No. de licitación |          | 00641112-039-99                                                     |                        | Fecha de emisión del fallo |                                  | 10/03/99                                            |
| Clave FSC         | 00000    | Descripción general de la obra                                      | Costo total de la obra | Costo de la obra sin IVA   | Adjudicado a:                    |                                                     |
|                   |          | Mantenimiento preventivo a inmuebles (obra civil)                   | 560,344.6185           | 487,256.1900               | Constructora PIVMA, S.A. de C.V. |                                                     |
| No. de licitación |          | 00641112-040-99                                                     |                        | Fecha de emisión del fallo |                                  | 12/03/99                                            |
| Clave FSC         | 00000    | Descripción general de la obra                                      | Costo total de la obra | Costo de la obra sin IVA   | Adjudicado a:                    |                                                     |
|                   |          | Mantenimiento preventivo a inmuebles (obra civil)                   | 832,863.0280           | 724,228.7200               | Ing. Rodrigo Adame Ortiz         |                                                     |



|                   |       |                                                                       |  |                            |                          |                                                    |
|-------------------|-------|-----------------------------------------------------------------------|--|----------------------------|--------------------------|----------------------------------------------------|
| No. de licitación |       | 00641112-041-99                                                       |  | Fecha de emisión del fallo |                          | 16/03/99                                           |
| Clave FSC         | 00000 | Mantenimiento preventivo a inmuebles (obra civil)                     |  | Costo total de la obra     | Costo de la obra sin IVA | Adjudicado a:                                      |
|                   |       |                                                                       |  | 606,042.8355               | 526,993.7700             | Construcciones e Instalaciones Taser, S.A. de C.V. |
| No. de licitación |       | 00641112-042-99                                                       |  | Fecha de emisión del fallo |                          | 18/03/99                                           |
| Clave FSC         | 00000 | Mantenimiento preventivo a inmuebles (obra civil)                     |  | Costo total de la obra     | Costo de la obra sin IVA | Adjudicado a:                                      |
|                   |       |                                                                       |  | 778,791.9025               | 677,210.3500             | Desarrollos Jerico, S.A. de C.V.                   |
| No. de licitación |       | 00641112-043-99                                                       |  | Fecha de emisión del fallo |                          | 22/03/99                                           |
| Clave FSC         | 00000 | Mantenimiento preventivo a inmuebles (obra civil)                     |  | Costo total de la obra     | Costo de la obra sin IVA | Adjudicado a:                                      |
|                   |       |                                                                       |  | 1,091,100.3810             | 948,782.9400             | Constructora PIVMA, S.A. de C.V.                   |
| No. de licitación |       | 00641112-044-99                                                       |  | Fecha de emisión del fallo |                          | 12/03/99                                           |
| No. partida       | 1     | Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de laboratorio clínico |  | Unidad de medida           | Precio unitario sin IVA  | Importe sin IVA                                    |
|                   |       |                                                                       |  | Lote                       | 48,140.45                | 48,140.45                                          |
| No. de licitación |       | 00641112-045-99                                                       |  | Fecha de emisión del fallo |                          | 15/03/99                                           |
| No. partida       | 1     | Mantenimiento preventivo y correctivo a laboratorio clínico           |  | Unidad de medida           | Precio unitario sin IVA  | Importe sin IVA                                    |
|                   |       |                                                                       |  | Lote                       | 381,030.69               | 381,030.69                                         |
| No. de licitación |       | 00641112-046-99                                                       |  | Fecha de emisión del fallo |                          | 16/03/99                                           |
| No. partida       | 1     | Mantenimiento preventivo y correctivo a máquinas de escribir          |  | Unidad de medida           | Precio unitario sin IVA  | Importe sin IVA                                    |
|                   |       |                                                                       |  | Lote                       | 187,348.00               | 187,348.00                                         |

ZACATECAS, ZAC., A 11 DE MAYO DE 1999.  
 DELEGADO ESTATAL DEL IMSS EN ZACATECAS  
 ING. JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ MATA  
 RUBRICA.

(R.- 105283)



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES EN SONORA**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de fletes y maniobras, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                      | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |              |
|-------------------|-----------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|--------------|
| 00641109-010-99   | \$1,000<br>Costo en compraNET:<br>\$700 | 9/06/1999                        | 7/06/1999<br>10:00 horas | 16/06/1999<br>10:00 horas                        | 21/06/1999<br>10:00 horas  |              |
| Partida           | Clave CAGBS                             | Descripción                      | Cantidad                 | Unidad de medida                                 | Plazo mínimo               | Plazo máximo |
| 1                 | 0000000000                              | Servicio de fletes y maniobras   | 6                        | Ruta(s)/mes                                      | 6 meses                    | 6 meses      |
| 2                 | 0000000000                              | Servicio de fletes y maniobras   | 4                        | Ruta(s)/quincena                                 | 6 meses                    | 6 meses      |
| 3                 | 0000000000                              | Servicio de fletes y maniobras   | 2                        | Ruta(s)/mes                                      | 6 meses                    | 6 meses      |
| 4                 | 0000000000                              | Servicio de fletes y maniobras   | 3                        | Ruta(s)/mes                                      | 6 meses                    | 6 meses      |
| 5                 | 0000000000                              | Servicio de fletes y maniobras   | 2                        | Ruta(s)/mes                                      | 6 meses                    | 6 meses      |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 5 de Febrero número 220 Norte, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja, certificado a nombre del IMSS.

En compraNET, a través de los recibos que genera el sistema en la cuenta número 400 8513 467 de la Institución bancaria Bital.

La Junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de junio de 1999 a las 10:00 horas en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en calle 5 de Febrero número 220 Norte, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora.

El acto de presentación de propuestas técnicas y económica será el día 16 de junio de 1999 a las 10:00 horas.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de junio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de junio de 1999 a las 10:00 horas en 5 de febrero número 220 Norte, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar de entrega: almacén delegacional y unidades médicas y no médicas del Instituto, los días lunes a domingo, durante la vigencia del contrato en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.

Plazo de entrega: 1 de julio de 1999.

Las condiciones de pago serán: 15 días naturales, a partir de la recepción de la factura en el Departamento de Contabilidad y Trámite de Erogaciones Delegacional.

Los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, directamente en la Coordinación de Responsabilidad e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Leibnitz número 20, octavo piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, D.F.

CAJEME, SON., A 31 DE MAYO DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

DR. MIGUEL B. ROMERO TELLEZ

RUBRICA.

(R.- 105258)



# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIVISION DE EQUIPAMIENTO  
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL  
CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de suministro, instalación y puesta en operación de equipo de elevador tipo montacamilla y desmontaje de elevadores existentes, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases             | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones   | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00641054-036-99   | \$2,000                        | 5/07/1999                        | 2/07/1999<br>9:00 horas | 12/07/1999<br>9:00 horas                         | 20/07/1999<br>12:00 horas  |
|                   | Costo en compraNET:<br>\$1,400 |                                  |                         |                                                  |                            |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                                                                                                                         | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------|
| 1       | 1420800172  | Suministro, instalación y puesta en operación de elevador tipo montacamilla (capacidad 1,120 Kgs. para 16 personas)                                 | 2        | Equipo           |
| 2       | 1420800172  | Desmontaje del elevador existente, suministro, instalación y puesta en operación, de elevador de pasajeros (capacidad 560 Kgs. para 8 pasajeros)    | 1        | Equipo           |
| 3       | 1420800172  | Desmontaje del elevador existente, suministro, instalación y puesta en operación, de elevador de pasajeros (capacidad 1,050 Kgs. para 15 pasajeros) | 2        | Equipo           |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Durango número 291, piso 11, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque cruzado y/o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos se llevarán a cabo en el auditorio de la Coordinación de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en calle Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1010, numeral 8; 12-11, numeral 9 y 14-11, numeral 8 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela, Tratado México-Costa Rica y del Tratado México-Bolivia, respectivamente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: bloque "A" del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional Siglo XXI, avenida Cuauhtémoc 330, colonia Doctores, México, D.F. y en el inmueble ubicado en Tokio 80, colonia Juárez, México, D.F., respectivamente.
- Plazo de entrega: 130 días naturales.
- Las condiciones de pago serán: bienes nacionales o de importación indirecta 50% de anticipo y el 50% restante a los 30 días naturales posteriores, contados a partir de la entrega de la documentación completa que acredite el suministro de los bienes.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO  
RICARDO MUÑOZ DIAZ  
RUBRICA.

(R.- 105252)



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN NUEVO LEON**  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

| No. de licitación |                  | Fecha de emisión del fallo                                 |                  |                         |                 |                                              |
|-------------------|------------------|------------------------------------------------------------|------------------|-------------------------|-----------------|----------------------------------------------|
| 00641025-012-99   |                  | 7/05/99                                                    |                  |                         |                 |                                              |
| No. partida       | Cantidad mensual | Descripción                                                | Unidad de medida | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a:                                |
| 1                 | 2,685            | 311.113.0153.0001<br>Block de taquigrafía                  | Pza.             | 2.5400                  | 6,819.9000      | Comercial Garza Reyna, S.A. de C.V.          |
| 2                 | 1,005            | 311.161.0675.0001<br>Caja de cartón corrugado              | Pza.             |                         |                 | Desierta                                     |
| 3                 | 3,408            | 312.138.0053.0001<br>Broche de cabeza redonda del número 5 | Cja.             |                         |                 | Desierta                                     |
| 4                 | 92,500           | 320.001.3534.0101<br>Sobres para placa radiográfica        | Pza.             | 0.6100                  | 56,425.0000     | Impulsora de Formas y Sistemas, S.A. de C.V. |
| 5                 | 1,150            | 350.316.0107.0102<br>Detergente en polvo                   | Env.             | 419.0000                | 481,850.0000    | CYO Chemical, S.A. de C.V.                   |

MONTERREY, N.L., A 7 DE MAYO DE 1999.  
 DELEGADO REGIONAL EN NUEVO LEON  
 DR. ENRIQUE SERNA ELIZONDO  
 RUBRICA.

(R.- 105273)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN COAHUILA**  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

| No. de licitación |                                                                                                           | Fecha de emisión del fallo |                          |                                                   |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|--------------------------|---------------------------------------------------|
| 00641012-022-99   |                                                                                                           | 12/05/99                   |                          |                                                   |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                                                            | Costo total de la obra     | Costo de la obra sin IVA | Adjudicado a:                                     |
| 00000             | Trabajos diversos de conservación en el Hospital Rural de Solidaridad No. 51 de San Buenaventura Coahuila | 525,485.1055               | 456,943.5700             | Servicios Integrados Ing. Samuel Santiago Basilio |

SALTILLO, COAH., A 12 DE MAYO DE 1999.  
 DELEGADO ESTATAL EN COAHUILA  
 ING. AGUSTIN ESTRADA BRIONES  
 RUBRICA.

(R.- 105260)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN COAHUILA**  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

| No. de licitación |                                                                | Fecha de emisión del fallo |                          |                                                                 |
|-------------------|----------------------------------------------------------------|----------------------------|--------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| 00641012-019-99   |                                                                | 13/05/99                   |                          |                                                                 |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                 | Costo total de la obra     | Costo de la obra sin IVA | Adjudicado a:                                                   |
| 00000             | Trabajos diversos de conservación en la Subdelegación Monclova | 1,383,252.0275             | 1,202,827.8500           | Construcción y Mantenimiento: Ing. Héctor Javier Cantú González |

SALTILLO, COAH., A 13 DE MAYO DE 1999.  
 DELEGADO ESTATAL EN COAHUILA  
 ING. AGUSTIN ESTRADA BRIONES  
 RUBRICA.

(R.- 105285)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DELEGACION ESTATAL EN TABASCO

**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

El Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la Delegación Estatal en Tabasco, ubicada en Retorno Via 5 número 104 1er. piso, Ampliación Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco, da a conocer el fallo de las siguientes licitaciones:

| No. de licitación | Descripción                                                                       | Contratista                                             | Domicilio                                                                         | Fecha de fallo | Importe del contrato |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------------|
| 00641092-001-99   | Mantenimiento correctivo a motores eléctricos                                     | Alma Rosa Pérez Zurita                                  | Prolongación de Periférico No. 114, Col. Espejo, Villahermosa, Tabasco            | 15/03/1999     | \$190,000.00         |
| 00641092-002-99   | Mantenimiento a áreas verdes y pétreas                                            | Construcciones y Desarrollo Empresarial, S.A. de C.V.   | Mártires de Río Blanco No. 709, Col. Indeco Cd. Industrial, Villahermosa, Tabasco | 15/03/1999     | \$249,620.93         |
| 00641092-003-99   | Mantenimiento preventivo y correctivo a máquinas de escribir y equipos de oficina | Lorena Romero Morales                                   | Domingo Borrego No. 201-A, Col. Centro, Villahermosa, Tabasco                     | 19/03/1999     | \$239,565.00         |
| 00641092-004-99   | Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos médicos                           | Ingeniería Biomédica y Equipo Electrónico, S.A. de C.V. | Amado Nervo No. 52-Bis, Col. Agricultura, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. | 19/03/1999     | \$330,887.67         |

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE MAYO DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

LIC. JUAN MANUEL AMADOR LEAL

RUBRICA.

(R.- 105262)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN COAHUILA

**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

| No. de licitación |                                                             |                        | Fecha de emisión del fallo |                                               |  |
|-------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------------|-----------------------------------------------|--|
| 00641012-020-99   |                                                             |                        | 14/05/99                   |                                               |  |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                              | Costo total de la obra | Costo de la obra sin IVA   | Adjudicado a:                                 |  |
| 00000             | Trabajos diversos de conservación en la Subdelegación Norte | 3,422,871.3850         | 2,976,409.9000             | Arquitectura e Ingeniería Láser, S.A. de C.V. |  |

SALTILLO, COAH., A 14 DE MAYO DE 1999.

DELEGADO ESTATAL EN COAHUILA

ING. AGUSTIN ESTRADA BRIONES

RUBRICA.

(R.- 105255)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN NUEVO LEON

**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

| No. de licitación |          |                                        |                  |                         | Fecha de emisión del fallo |                     |
|-------------------|----------|----------------------------------------|------------------|-------------------------|----------------------------|---------------------|
| 00641025-013-99   |          |                                        |                  |                         | 24/05/99                   |                     |
| No. partida       | Cantidad | Descripción                            | Unidad de medida | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA            | Adjudicado a:       |
| 1                 | 372,413  | Oxígeno domiciliario por receta médica | Días-paciente    | 19.7000                 | 7,336,536.1000             | Infra, S.A. de C.V. |

MONTERREY, N.L., A 24 DE MAYO DE 1999.

DELEGADO REGIONAL EN NUEVO LEON

DR. ENRIQUE SERNA ELIZONDO

RUBRICA.

(R.- 105253)



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN CAMPECHE**  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

| No. de licitación |
|-------------------|
| 00641011-008-99   |

| Fecha de emisión del fallo |
|----------------------------|
| 18/03/99                   |

| No. partida | Cantidad | Descripción                                           | Unidad de medida | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a:             |
|-------------|----------|-------------------------------------------------------|------------------|-------------------------|-----------------|---------------------------|
| 1           | 54       | Mantenimiento preventivo de mecánica automotriz A y B | Vehículo         | 8,772.01                | 473,688.54      | Confilantas, S.A. de C.V. |
| 2           | 54       | Suministro de llantas, válvulas y montaje             | Vehículo         | 2,395.55                | 129,359.70      | Confilantas, S.A. de C.V. |

CAMPECHE, CAMP., A 18 DE MARZO DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

**DR. FERNANDO J. SANDOVAL CASTELLANOS**

RUBRICA.

(R.- 105274)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN BAJA CALIFORNIA NORTE**  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

| No. de licitación |
|-------------------|
| 00641009-005-99   |

| Fecha de emisión del fallo |
|----------------------------|
| 18/02/99                   |

| No. partida | Cantidad | Descripción                                                                                    | Unidad de medida | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a:                                |
|-------------|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------------|-----------------|----------------------------------------------|
| 1           | 10       | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE QUIMICA CLINICA MARCA CIBA CORNING MODEO 550 | PIEZA            | 37,995.00               | 379,950         | INGENIERIA EN HOSPITALES INHOS, S.A. DE C.V. |
| 2           | 4        | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GASOMETROS MARCA IL MODELO 1304                        | PIEZA            | 2,706.47                | 110,825.86      | INGENIERIA EN HOSPITALES INHOS, S.A. DE C.V. |

MEXICALI, B.C., A 18 DE FEBRERO DE 1999.

DELEGADO REGIONAL

**LIC. AURELIANO CRUZ MONREAL**

RUBRICA.

(R.- 105279)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN COAHUILA

**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

| No. de licitación |
|-------------------|
| 00641012-011-98   |

| Fecha de emisión del fallo |
|----------------------------|
| 8/04/99                    |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                                                                                                                                | Costo total de la obra | Costo de la obra sin IVA | Adjudicado a:                     |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------------|-----------------------------------|
| 00000             | Obra civil, instalaciones y equipo de instalación permanente para la ampliación y remodelación del Hospital General de Zona con Medicina Familiar No. 16 de Torreón, Coahuila | 8,088,523.0910         | 7,033,498.3400           | Constructora Server, S.A. de C.V. |

SALTILLO, COAH., A 8 DE ABRIL DE 1999.

DELEGADO ESTATAL EN COAHUILA

ING. AGUSTIN ESTRADA BRIONES

RUBRICA.

(R.- 105256)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN COAHUILA

**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

| No. de licitación |
|-------------------|
| 00641012-021-99   |

| Fecha de emisión del fallo |
|----------------------------|
| 12/05/99                   |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                                                                                                | Costo total de la obra | Costo de la obra sin IVA | Adjudicado a:                  |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------------|--------------------------------|
| 00000             | TRABAJOS DIVERSOS DE CONSERVACION EN LOS HOSPITALES RURALES DE SOLIDARIDAD Nos. 33 Y 79 CORRESPONDIENTES A RAMOS ARIZPE Y MATAMOROS, COAHUILA | 466,396.9785           | 405,562.5900             | ING. ARMANDO MEDRANO RODRIGUEZ |

SALTILLO, COAH., A 12 DE MAYO DE 1999.

DELEGADO ESTATAL EN COAHUILA

ING. AGUSTIN ESTRADA BRIONES

RUBRICA.

(R.- 105286)



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIVISION DE EQUIPAMIENTO  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 020**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de suministro, instalación y puesta en operación de sistema correspondiente al equipo activo para sistematización de subestaciones (sistema inteligente), de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                        | Fecha límite para adquirir bases                                                                                                                       | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 00641054-034-99   | \$2,500<br>Costo en compraNET;<br>\$1,750 | 14/06/1999                                                                                                                                             | 11/06/1999<br>11:00 horas | 21/06/1999<br>9:00 horas                         | 30/06/1999<br>10:00 horas  |
| Partida           | Clave CUBMS                               | Descripción                                                                                                                                            |                           |                                                  | Unidad de medida           |
| 1                 | 0000000000                                | Suministro, instalación y puesta en operación del sistema correspondiente al equipo activo para sistematización de subestaciones (sistema inteligente) |                           |                                                  | Sist.                      |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Durango número 291, piso 10, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado y/o caja en la oficina de trámite y control presupuestal, Durango número 291, 4o. piso, colonia Roma Sur, En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas del Área de Adquisición de Mobiliario y Equipo Administrativo, ubicada en calle Durango número 291, piso 10, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Se autoriza reducción de plazo para la presentación y la apertura de proposiciones, de 40 a 20 días, contados a partir de la publicación de la convocatoria.
- Los diagramas de conexión están a su disposición en Durango número 291, 10o. piso, colonia Roma Sur, de 8:00 a 14:00 horas, y le serán entregados al presentar su comprobante de adquisición de bases.
- En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1010, numeral 8; 15-11, numeral 8; 12-11, numeral 9 y 14-11, numeral 8 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela, Tratado México-Costa Rica y del Tratado México-Bolivia, respectivamente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: avenida Paseo de la Reforma número 476, colonia Juárez, México, D.F.
- Plazo de entrega: 90 días naturales.
- Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales posteriores, contados a partir de la entrega de la documentación en la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO  
**RICARDO MUÑOZ DIAZ**  
RUBRICA.

(R.- 105275)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN COAHUILA**  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

|                          |
|--------------------------|
| <b>No. de licitación</b> |
| 00641012-018-99          |

|                                   |
|-----------------------------------|
| <b>Fecha de emisión del fallo</b> |
| 13/05/99                          |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                | Costo total de la obra | Costo de la obra sin IVA | Adjudicado a:                    |
|-------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------------|----------------------------------|
| 00000             | Trabajos diversos de conservación en la Subdelegación Torreón | 2,364,205.0750         | 2,055,830.5000           | Construcciones ABC, S.A. de C.V. |

SALTILLO, COAH., A 13 DE MAYO DE 1999.  
 DELEGADO ESTATAL EN COAHUILA  
 ING. AGUSTIN ESTRADA BRIONES  
 RUBRICA.

(R.- 105271)

**IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO, S.A. DE C.V.**

JEFATURA DE COMPRAS  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

|                          |
|--------------------------|
| <b>No. de licitación</b> |
| 11190001-001-99          |

|                                   |
|-----------------------------------|
| <b>Fecha de emisión del fallo</b> |
| 27/05/99                          |

| No. partida | Cantidad | Descripción | Unidad de medida | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a:                               |
|-------------|----------|-------------|------------------|-------------------------|-----------------|---------------------------------------------|
| 1           | 500      | Papel bond  | Millar           | 490.0000                | 245,000.0000    | Grupo Papelero Gutiérrez, S.A. de C.V.      |
| 2           | 1,000    | Papel bond  | Millar           | 693.0000                | 693,000.0000    | Distribuidora Papelera Pan-Am, S.A. de C.V. |
| 3           | 300      | Papel bond  | Millar           | 617.0000                | 185,100.0000    | Unisource del Centro, S.A. de C.V.          |
| 4           | 100      | Cartulina   | Millar           | 2,949.0000              | 294,900.0000    | Papelera Gutiérrez, S.A. de C.V.            |
| 5           | 100      | Cartulina   | Millar           | 1,219.0000              | 121,900.0000    | Unisource del Centro, S.A. de C.V.          |

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 1999.  
 GERENTE ADMINISTRATIVO  
 LIC. JAIME MONTES SOLIS  
 RUBRICA.

(R.- 105226)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

Comisión Federal de Electricidad, Área de Trans. y Transf. Noreste, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas sin número, casi esquina con avenida Eugenio Garza Sada (interior de la Subestación Tecnológico), colonia Mederos, Monterrey, N.L., en apego a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, en su artículo 37, por este medio damos a conocer el fallo que se dio a la licitación pública nacional por convocatoria pública número 18164058-002-99; emitido el día 15 de marzo de 1999, que ampara servicio de vigilancia por la cantidad de 63 guardias a favor de la compañía F.A.T.S. Mexicana, S.A. de C.V., con domicilio en Serafin Peña número 808, código postal 6400, Monterrey, N.L., con un monto de \$2,419,582.00 (dos millones, cuatrocientos diecinueve mil, quinientos ochenta y dos mil pesos 00/100 M.N. más IVA).

MONTERREY, N.L., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES  
 DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NORESTE  
 C.P. JORGE GARZA GOMEZ  
 RUBRICA.

(R.- 105131)



**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE

**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 18164026-001-99**

En cumplimiento con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas que deseen participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para las adjudicaciones de los contratos de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, referente a la ejecución de los trabajos cuyas descripciones se indican a continuación:

| No. de licitación | Ubicación de la obra              | Costo de las bases                                                         | Fecha límite para venta de bases | Junta de aclaraciones        | Presentación de proposiciones y apertura técnica |
|-------------------|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|------------------------------|--------------------------------------------------|
| 18164026-001-99   | En la Zona de Poza Rica, Veracruz | Costo en C.F.E.<br>\$800.00 + IVA<br>Costo en compraNET:<br>\$700.00 + IVA | 11/junio/1999                    | 11/junio/1999<br>12:00 horas | 17/junio/1999<br>16:00 horas                     |

| Partida | Descripción general de la obra                                                                                                | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable mínimo |
|---------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|-------------------------|
| 00000   | Obra electromecánica para la línea de Subtransmisión Tihuatlán - Ixhuatlán 47.5 Kms. - 115 KV. - 1 Circuito-P.C. cuarta etapa | 6/julio/1999    | 31/diciembre/1999    | \$1'000,000.00          |

Las bases de las licitaciones y las especificaciones de las obras están disponibles para su consulta o adquisición, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos a la recepción de proposiciones, los interesados deberán acudir al Departamento de Concursos y Contratos de esta institución, ubicado en la avenida Ignacio Allende número 155, colonia Centro, en la ciudad de Xalapa, Veracruz, teléfono 01-28-17-96-02, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas o en Internet: <http://compranet.gob.mx>

La moneda en que deberán cotizar las proposiciones será: peso mexicano.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas se realizarán en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos Divisional, ubicada en la avenida Ignacio Allende número 155, planta baja, en la ciudad de Xalapa, Veracruz, en la fecha y hora indicadas. En dicho acto se informará la fecha, hora y lugar del acto de apertura económica.

Los licitantes deberán tener experiencia y capacidad técnica para la ejecución de los trabajos señalados en la presente convocatoria.

La adjudicación del contrato correspondiente se hará a la persona que reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para Comisión Federal de Electricidad.

La documentación y proposiciones que presenten se harán en idioma español.

El licitante a quien se adjudique el contrato derivado de las presentes licitaciones, no podrá subcontratar partes de la obra; para el inicio de los trabajos de las presentes licitaciones se otorgará un anticipo de 10% (diez por ciento) de la asignación aprobada para el primer ejercicio, igualmente se otorgará un anticipo del 20% (veinte por ciento) para la compra de materiales y demás insumos. Atendiendo a lo señalado en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y sin que tenga por objeto limitar el número de participantes, se reduce el plazo para la presentación de las propuestas, autorizado mediante oficio número 1-065/99 de fecha 19 de mayo de 1999 signado por el Gerente General de la División Oriente.

Las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán dentro de los treinta días naturales, contados a partir de que éstas sean recibidas por el supervisor de la obra.

Los interesados que adquieran bases tanto en compraNET, como en el domicilio de la convocante, acreditarán en la fecha de presentación de las propuestas, el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando copia legible de los documentos siguientes:

1. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados o su última declaración fiscal anual.
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
3. En su caso, registro actualizado de la Cámara que le corresponda.
4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 41 y 88 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Para adquirir las bases de la licitación, los interesados deberán presentar el pago por la cantidad indicada más I.V.A., mediante efectivo o cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad, en caso de adquirir las bases por compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

XALAPA EQUEZ, VER., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
GERENTE DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE  
ING. IGNACIO TORRES MAGAÑA  
RUBRICA

(R.- 105130)



**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

GERENCIA DE PRODUCCION CENTRAL

CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

LI-18164005-011/99

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México con los Estados Unidos de América y Canadá, Venezuela y Colombia, Costa Rica, Nicaragua y con Bolivia, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

| No. de licitación | Costo de las bases<br>(más IVA)           | Junta de aclaraciones              | Recepción de proposiciones<br>y apertura técnica | Plazo de entrega   |
|-------------------|-------------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------------------|--------------------|
| 18164005-011/99   | \$1,200.00<br>En compraNET:<br>\$1,000.00 | 21 de junio de 1999<br>11:00 horas | 12 de julio de 1999<br>11:00 horas               | 210 días naturales |

| Partida | Clave CABMS | Descripción de los bienes                                         | Cantidad | Unidad |
|---------|-------------|-------------------------------------------------------------------|----------|--------|
| 01      | 000000000   | Rotor para ventilador de tiro forzado centrífugo de doble succión | 2        | Pz.    |

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos a la recepción de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- I) En forma impresa, en el Departamento de Compras de la Gerencia Regional de Producción Central situada en avenida San Rafael número 211 local C, fraccionamiento Santa Cecilia, Tlalnepanitla Edo. de México, teléfono 311-27-88, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El pago de las bases impresas se realizará en la Caja General de la Gerencia Regional de Producción Central situada en avenida Real de los Reyes número 265, colonia Los Reyes Coyoacán, México, D.F. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>. El pago en el banco se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, así como los actos de recepción y apertura de proposiciones técnicas para la licitación 18164005-011/99, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Generación Termoeléctrica Central, situada en avenida San Rafael número 211 local C fraccionamiento Santa Cecilia, Tlalnequania, Edo. de México, en este acto se indicará la fecha de apertura de proposiciones económicas.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán estar redactados en español, inglés o francés;
- b) lugar de entrega de los bienes: en la Central Termoeléctrica Francisco Pérez Ríos;
- c) condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega;
- d) garantías requeridas: seriedad de la proposición, 5% del importe de la proposición y, en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 20% del importe del contrato;
- e) documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad, de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes; estados financieros e identificación, entre otros;
- f) no se aceptarán proposiciones por vía electrónica;
- g) no se podrán llevar a cabo negociaciones;
- h) no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- i) se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- j) las demás contenidas en las bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. FABIAN ORTIZ BASURTO

RUBRICA.

(R.- 104994)



**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
**GERENCIA DIVISIONAL NOROESTE**  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de unidad de energía auxiliar (UPS) y llantas para equipo de transporte y de carácter internacional para la contratación de impresoras térmicas y scanner, bajo la cobertura de los tratados suscritos por México con Estados Unidos de América y Canadá, con Venezuela y Colombia, con Costa Rica, Bolivia y Nicaragua, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                        | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18164037-009-99   | \$1,500<br>Costo en compranET:<br>\$1,200 | 15/06/1999                       | 15/06/1999<br>10:00 horas | 22/06/1999<br>10:00 horas                        | 29/06/1999<br>10:00 horas  |
| Partida           | Clave CABMS                               | Descripción                      |                           |                                                  | Unidad de medida           |
| 1                 | 0000000000                                | Unidad de energía auxiliar (UPS) |                           |                                                  | Pza.                       |
| 18164037-010-99   | \$1,500<br>Costo en compranET:<br>\$1,200 | 6/07/1999                        | 6/07/1999<br>10:00 horas  | 13/07/1999<br>10:00 horas                        | 16/07/1999<br>10:00 horas  |
| Partida           | Clave CABMS                               | Descripción                      |                           |                                                  | Unidad de medida           |
| 1                 | 0000000000                                | Impresora térmica                |                           |                                                  | Pza.                       |
| 2                 | 0000000000                                | Scanner                          |                           |                                                  | Pza.                       |
| 18164037-011-99   | \$1,500<br>Costo en compranET:<br>\$1,200 | 16/06/1999                       | 16/06/1999<br>10:00 horas | 23/06/1999<br>10:00 horas                        | 24/06/1999<br>10:00 horas  |
| Partida           | Clave CABMS                               | Descripción                      | Unidad de medida          | Presupuesto mínimo                               | Presupuesto máximo         |
| 1                 | 0000000000                                | Llanta 31X10.5 R 15              | Pza.                      | 636                                              | 954                        |
| 2                 | 0000000000                                | Llanta 1000-20 14c               | Pza.                      | 324                                              | 486                        |
| 3                 | 0000000000                                | Llanta P235/785 R15              | Pza.                      | 350                                              | 525                        |
| 4                 | 0000000000                                | Llanta P185/70 R13               | Pza.                      | 220                                              | 330                        |
| 5                 | 0000000000                                | Llanta 700 14 8C                 | Pza.                      | 136                                              | 204                        |

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos a la recepción de proposiciones, de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles.



Las bases se encuentran disponibles: impresas si compraNET si.

En caso de adquisición de las bases en forma impresa, estas se encuentran disponibles en Departamento Div. de Abastecimientos, Matamoros sin número, entre San Luis Potosí y Nuevo León, colonia Centro, en Hermosillo, Sonora, México, teléfono 59-11-24 fax 59-11-25.

Para poder participar en la presente licitación deberán realizar el pago de estas bases impresas de \$1,500.00 más IVA en el Departamento Div. de Abastecimientos, situado en Matamoros sin número entre San Luis Potosí y Nuevo León, colonia Centro, en Hermosillo, Sonora, México. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

En el caso de adquisición de las bases por compraNET, vía Internet, con dirección electrónica en <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx> el pago de las mismas será de \$1,200.00 más IVA comprobable mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se efectuará para licitación número 18164037-009-99 el día 15 de junio de 1999 en la sala de juntas de Administración Divisional y para licitación número 18164037-011-99 el día 16 de junio de 1999 en la sala de juntas de Administración Divisional en la siguiente dirección: Matamoros sin número, entre San Luis Potosí y Nuevo León, colonia Centro en Hermosillo, Sonora, México, para licitación número 18164037-010-99 el día 6 de julio de 1999 en el "Auditorio Ing. Carmelo Goicuria del Campo" en la misma dirección, el acto de apertura técnica se efectuará para licitación 18164037-009-99 el día 22 de junio de 1999 en la sala de juntas de Administración Divisional y para licitación número 18164037-011-99 el día 23 de junio de 1999 en la sala de juntas de la Administración Divisional en la misma dirección y para licitación 18164037-010-99 el día 13 de julio de 1999 en el "Auditorio Ing. Carmelo Goicuria del Campo" en la misma dirección, en este acto se confirmará la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- b) Lugar de entrega de bienes para licitación número 18164037-009-99, 18164037-010-99 y en kilómetro 3.5 carretera Hermosillo-Novillo, Hermosillo, Sonora, y para licitación número 18164037-011-99 en zonas de distribución de la división de distribución Noroeste, zonas: Hermosillo, Guaymas, Ciudad Obregón, Navojoa, Mazatlán, Los Mochis, Guasave, Culiacán, Caborca, Nogales, oficinas Div. Hermosillo.
- c) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencia de entrega.
- d) No se considera abastecimiento simultáneo para ninguna licitación.
- e) Garantías requeridas: de seriedad de la proposición 5% del importe de la proposición y, en su oportunidad, presentar garantías de cumplimiento de contrato y calidad de los bienes por el 10% para licitación 18164037-011-99 y 20% para licitación 18164037-009-99 y 18164037-010-99, respectivamente, del importe del contrato.
- f) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad del acta constitutiva, poderes notariales, Registro Federal de Causantes, estados financieros e identificación oficial.
- g) No se aceptarán propuestas por vía electrónica.
- h) No se podrán llevar a cabo negociaciones.
- i) No se permitirán correcciones a las propuestas presentadas.
- j) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación.
- k) C.F.E. Fincará contratos abiertos hasta por un 50% adicional al importe originalmente contratado, para los contratos derivados de licitación pública 18164037-011-99.
- L) Plazo de entrega para licitación pública nacional número 18164037-009-99 y 18164037-010-99 será de 60 días y para licitación número 18164037-011-99 será de 24 horas como máximo a partir de la solicitud por escrito de cada zona de distribución.
- I) Las demás contenidas en las bases de la licitación.

HERMOSILLO, SON., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES  
ING. JOSE ABEL VALDEZ CAMPOY  
RUBRICA.

(R.- 104995)



**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

SUBDIRECCION DE GENERACION  
REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE  
DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA No. 013-99

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional 18164004-029-99 y 18164004-030-99, para la contratación del mantenimiento menor a las unidades generadoras 1 y 2 de 350 MW de la Central Termoeléctrica Manzanillo II, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación                                                                                                                                                                     | Costo de las bases<br>(incluye I.V.A.)       | Visita al sitio       | Junta de<br>aclaraciones | Presentación de<br>proposiciones y<br>apertura técnica | Acto de apertura<br>económica | Plazo de<br>ejecución | Fecha estimada de inicio<br>y término de los trabajos |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------|--------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------|-------------------------------------------------------|
| 18164004-029-99                                                                                                                                                                       | Convocante \$1,240.00<br>compraNET \$ 750.00 | 2/07/99<br>9:00 horas | 9/07/99<br>11:00 horas   | 26/07/99<br>11:00 horas                                | 2/08/99<br>11:00 horas        | 35 días<br>calendario | 9/09/99<br>13/10/99                                   |
| Descripción de los trabajos                                                                                                                                                           |                                              |                       |                          |                                                        |                               |                       |                                                       |
| Mantenimiento menor al generador de vapor y equipos auxiliares de la unidad 1, de la Central Termoeléctrica Manzanillo II, ubicada en Ejido de Campos sin número, Manzanillo, Colima. |                                              |                       |                          |                                                        |                               |                       |                                                       |

| No. de licitación                                                                                                                                                                     | Costo de las bases<br>(incluye I.V.A.)      | Visita al sitio        | Junta de<br>aclaraciones | Presentación de<br>proposiciones y<br>apertura técnica | Acto de apertura<br>económica | Plazo de<br>ejecución | Fecha estimada de inicio<br>y término de los trabajos |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------|-------------------------------------------------------|
| 18164004-030-99                                                                                                                                                                       | Convocante \$1,240.00<br>compraNET \$750.00 | 18/06/99<br>9:00 horas | 29/06/99<br>11:00 horas  | 12/07/99<br>11:00 horas                                | 20/07/99<br>11:00 horas       | 39 días<br>calendario | 30/07/99<br>6/09/99                                   |
| Descripción de los trabajos                                                                                                                                                           |                                             |                        |                          |                                                        |                               |                       |                                                       |
| Mantenimiento menor al generador de vapor y equipos auxiliares de la unidad 2, de la Central Termoeléctrica Manzanillo II, ubicada en Ejido de Campos sin número, Manzanillo, Colima. |                                             |                        |                          |                                                        |                               |                       |                                                       |

1.- Condiciones que aplican a ambas licitaciones:

- 1.1.- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en: Internet en las direcciones <http://compranet.gob.mx> o <http://rtn.net.mx.compranet> o bien en el Departamento de Obra Pública de la Central Termoeléctrica Manzanillo, ubicado en Ejido de Campos sin número, código postal 28809, Manzanillo, Colima, de 8:00 a 14:30 horas en días hábiles, a partir de esta fecha y hasta 7 días antes del acto de presentación de proposiciones y apertura técnica; los teléfonos son 01(333) 1 03 02, 1 03 03, fax 1 03 12, conmutador 1 03 90 al 1 03 94, extensiones 3264, 3265 y 3266.



- 1.2.- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo; y en compraNET, mediante depósito bancario conforme al formato que establece el propio sistema; la cantidad indicada incluye IVA.
- 1.3.- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Central Termoeléctrica Manzanillo, ubicada en el mismo domicilio indicado en el punto número 1.1 de esta convocatoria.
- 1.4.- La presentación de las propuestas técnicas y económicas y los actos de apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Oficina Regional de Concursos de Adquisiciones y Obra Pública, ubicada en calle Gabriete D'Annunzio número 5001, colonia Prados Vallarta, código postal 45020, Zapopan, Jalisco.
- 1.5.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 1.6.- Se acepta subcontratación de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.
- 1.7.- Para adquirir las bases de las licitaciones en la convocante se requiere presentar en original y copia lo siguiente: a) las personas morales: acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones, en su caso, poder del representante legal e identificación oficial con fotografía y firma; y las personas físicas: acta de nacimiento e identificación con fotografía y firma; b) inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes; c) estado financiero auditado para fines fiscales, anexando copia del registro otorgado por la S.H.C.P. del contador público que auditó el estado financiero, o la declaración fiscal anual, ambos documentos deberán corresponder al ejercicio fiscal de 1998; d) declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, firmado por el representante legal; e) si es una empresa constituida en 1999, bastará con un estado financiero, este estado financiero deberá ser validado por un contador público titulado y facultado por la S.H.C.P., por lo que deberá anexar copia de la cédula profesional del contador que validó el estado financiero.
- 1.8.- Se requiere como experiencia técnica haber realizado satisfactoriamente un trabajo similar al que se licita, y un capital contable mínimo de \$2'000,000.00.
- 1.9.- Las condiciones de pago de anticipos serán: 10% para inicio de los trabajos y 5% para compra de materiales y equipos de instalación permanente; y el 85% restante será mediante dos estimaciones que abarcarán: la primera de ellas será de 20 días calendario y para la licitación número 18164004-029-99, la segunda será de 15 días calendario; para la licitación número 18164004-030-99 la segunda será de 19 días calendario, de ejecución de los trabajos; y se pagarán a los 30 días naturales posteriores a recibir satisfactoriamente por parte de la Comisión Federal de Electricidad los trabajos y la entrega de los requisitos documentales que se mencionen en el contrato respectivo.

1.10.- En ambas licitaciones el contrato se adjudicará a la propuesta solvente más baja.

1.11.- Estas licitaciones se llevarán a cabo fuera de los tratados de libre comercio suscritos por México.

ZAPOCAN, JAL., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
JEFE DEPTO. REG. DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA  
ING. LUIS ARTURO VACA GARCIA  
RUBRICA.

(R.- 105129)



**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
**SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA**  
**AVISO MODIFICATORIO**

|                     |
|---------------------|
| <b>Convocatoria</b> |
| 001                 |
| Licitaciones:       |
| 001-98              |
| 002-98              |
| Convocatoria        |
| 003                 |
| Licitación:         |
| 007-98              |

|             |
|-------------|
| <b>Nota</b> |
| 12          |
| 13          |

| <b>No. de registro en Diario Oficial</b> | <b>Ubicación en documento</b>                       | <b>Fecha de publicación de la convocatoria</b> |
|------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| R.- 91241<br>R.- 91591                   | Convocatoria y sección 1 de las bases de licitación | 8/10/1998<br>15/10/1998                        |

| <b>Dice:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>Debe decir:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>CONVOCATORIA 001 NOTA 12</p> <p>Licitación No. 18164093-001-98 "PROYECTO ALTAMIRA II"</p> <p>Fecha límite para adquirir bases: 1/07/1999</p> <p>Presentación de proposiciones y apertura técnica: 8/07/1999, 10:00 Hrs.</p> <p>Acto de apertura económica: 29/07/1999, 10:00 Hrs.</p> <p>Fecha de inicio: 1/03/2000.</p> <p>Fecha de terminación: 1/03/2002.</p> <p>Notificación del fallo de la licitación 12 de agosto de 1999, 13:00 Hrs.</p> <p>El proyecto consistirá de una sola fase cuya fecha de operación comercial será el 1 de diciembre del 2001.</p> | <p>CONVOCATORIA 001 NOTA 12</p> <p>Licitación No. 18164093-001-98 "PROYECTO ALTAMIRA II"</p> <p>Fecha límite para adquirir bases: 13/08/1999</p> <p>Presentación de proposiciones y apertura técnica: 20/08/1999, 10:00 Hrs.</p> <p>Acto de apertura económica: 9/09/1999, 10:00 Hrs.</p> <p>Fecha de inicio: 21/04/2000.</p> <p>Fecha de terminación: 1/05/2002.</p> <p>Notificación del fallo de la licitación 23 de septiembre de 1999, 13:00 Hrs.</p> <p>El proyecto consistirá de una sola fase cuya fecha de operación comercial será el 1 de mayo del 2002.</p> |
| <p>Licitación No. 18164093-002-98 "PROYECTO MONTERREY III"</p> <p>Fecha límite para adquirir bases: 3/06/1999</p> <p>Presentación de proposiciones y apertura técnica: 10/06/1999, 10:00 Hrs.</p> <p>Acto de apertura económica: 2/07/1999, 10:00 Hrs.</p> <p>Fecha de inicio: 15/02/2000.</p> <p>Fecha de terminación: 1/04/2002.</p> <p>Notificación del fallo de la licitación 16 de julio de 1999, 13:00 Hrs.</p> <p>El proyecto consistirá de una sola fase cuya fecha de operación comercial será el 1 de abril del 2002.</p>                                   | <p>Licitación No. 18164093-002-98 "PROYECTO MONTERREY III"</p> <p>Fecha límite para adquirir bases: 24/06/1999</p> <p>Presentación de proposiciones y apertura técnica: 1/07/1999, 10:00 Hrs.</p> <p>Acto de apertura económica: 22/07/1999, 10:00 Hrs.</p> <p>Fecha de inicio: 2/03/2000.</p> <p>Fecha de terminación: 1/04/2002.</p> <p>Notificación del fallo de la licitación 5 de agosto de 1999, 13:00 Hrs.</p> <p>El proyecto consistirá de una sola fase cuya fecha de operación comercial será el 1 de abril del 2002.</p>                                    |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p style="text-align: center;"><b>CONVOCATORIA 003 NOTA 13</b></p> <p>Licitación No. 18164093-007-98 "PROYECTO ROSARITO 10 Y 11"</p> <p>Fecha límite para adquirir bases: 2/11/1999</p> <p>Presentación de proposiciones y apertura técnica: 9/11/1999, 10:00 Hrs.</p> <p>Acto de apertura económica: 30/11/1999, 10:00 Hrs.</p> <p>Fecha de inicio: 14/09/2000.</p> <p>Fecha de terminación: 3/01/2003.</p> <p>Notificación del fallo de la licitación 14 de diciembre de 1999, 13:00 Hrs.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El proyecto consistirá de una sola fase cuya fecha de operación comercial será el 3 de enero del 2003.</li> </ul> | <p style="text-align: center;"><b>CONVOCATORIA 003 NOTA 13</b></p> <p>Licitación No. 18164093-007-98 "PROYECTO ROSARITO 10 Y 11"</p> <p>Fecha límite para adquirir bases: 8/06/1999</p> <p>Presentación de proposiciones y apertura técnica: 15/06/1999, 10:00 Hrs.</p> <p>Acto de apertura económica: 6/07/1999, 10:00 Hrs.</p> <p>Fecha de inicio: 1/02/2000.</p> <p>Fecha de terminación: 1/02/2002.</p> <p>Notificación del fallo de la licitación 20 de julio de 1999, 18:00 Hrs.</p> <p>La Operación Comercial de la Fase I se requiere que ocurra el día 1 de agosto del 2001.</p> <p>La Operación Comercial de la Fase II se requiere que ocurra el día 1 de febrero del 2002.</p> <p>*ADJUDICACION DE UN CONTRATO DE COMPROMISO DE CAPACIDAD DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA, DE NO MENOS DE 405 MEGAWATTS, NI MAS DE 495 MEGAWATTS Y COMPRA VENTA DE ENERGIA ELECTRICA ASOCIADA, POR EL PERIODO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION A CELEBRAR CON COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA LO CUAL SERA NECESARIO DESARROLLAR, CONSTRUIR, POSEER, OPERAR Y MANTENER UNA CENTRAL DENOMINADA ROSARITO 10 Y 11 (MEXICALI), E INSTALACIONES ASOCIADAS CUYA INTERCONEXION AL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL SERA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TAL COMO SE INDICA EN LAS BASES DE LICITACION"</p> |
| <p>*ADJUDICACION DE UN CONTRATO DE COMPROMISO DE CAPACIDAD DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA, DE NO MENOS DE 405 MEGAWATTS, NI MAS DE 495 MEGAWATTS Y COMPRA VENTA DE ENERGIA ELECTRICA ASOCIADA, POR EL PERIODO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION A CELEBRAR CON COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA LO CUAL SERA NECESARIO DESARROLLAR, CONSTRUIR, POSEER, OPERAR Y MANTENER UNA CENTRAL DENOMINADA ROSARITO 10 Y 11, E INSTALACIONES ASOCIADAS CUYA INTERCONEXION AL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL SERA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TAL COMO SE INDICA EN LAS BASES DE LICITACION"</p>                       | <p>*ADJUDICACION DE UN CONTRATO DE COMPROMISO DE CAPACIDAD DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA, DE NO MENOS DE 405 MEGAWATTS, NI MAS DE 495 MEGAWATTS Y COMPRA VENTA DE ENERGIA ELECTRICA ASOCIADA, POR EL PERIODO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION A CELEBRAR CON COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA LO CUAL SERA NECESARIO DESARROLLAR, CONSTRUIR, POSEER, OPERAR Y MANTENER UNA CENTRAL DENOMINADA ROSARITO 10 Y 11, E INSTALACIONES ASOCIADAS CUYA INTERCONEXION AL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL SERA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TAL COMO SE INDICA EN LAS BASES DE LICITACION"</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.

GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE LA SUBDIRECCION DE  
CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

LIC. FERNANDO GONZALEZ SALGADO  
RUBRICA.

(R.- 105219)



**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
**SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION**  
**DIVISION CENTRO ORIENTE**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obras civiles, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                      | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-----------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18164025-028-99   | \$1,150<br>Costo en compraNET:<br>\$920 | 5/07/1999                        | 28/06/1999<br>9:00 horas | 14/06/1999<br>9:00 horas                  | 12/07/1999<br>10:00 horas                        | 22/07/1999<br>10:00 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                       | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 00000             | Edificación de la residencia general de construcción | 16/08/1999      | 13/12/1999           | \$360,000.00               |

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18164025-029-99   | \$805<br>Costo en compraNET:<br>\$575 | 6/07/1999                        | 29/06/1999<br>9:00 horas | 15/06/1999<br>9:00 horas                  | 13/07/1999<br>10:00 horas                        | 23/07/1999<br>10:00 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                        | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 00000             | Construcción de protecciones contra choques para postes troncoconicos | 16/08/1999      | 29/10/1999           | \$50,000.00                |

• Ubicación de las obras: ciudad de Puebla, Puebla.

• Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la presente convocatoria, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento Divisional de Concursos y Contratos, Calle 25 Poniente número 1515, primer piso, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla, teléfono 01-22-29-04-52, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, hasta la fecha límite de venta de bases.

• La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Federal de Electricidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases incluye IVA.

- La junta de aclaraciones de las licitaciones, se llevará a cabo en el salón de usos múltiples, ubicado en Calle 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla, en el día y hora señalados.
  - El punto de reunión para la visita al lugar de las obras o los trabajos, será en el Departamento de Proyectos y Construcciones Divisional, ubicado en Calle 25 poniente número 1515, tercer piso, colonia Volcanes, Puebla, Puebla, código postal 72410, Puebla, Puebla, en el día y hora señalados.
  - Los actos de presentación de proposiciones y apertura técnica, y económica se llevará a cabo en el salón de usos múltiples, ubicado en Calle 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla, en el día y hora señalados.
  - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
  - El licitante a quien se le adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.
  - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
  - Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo de 10% y de 20% para adquisición de materiales, de la asignación aprobada al contrato.
  - Los licitantes deberán tener experiencia y capacidad técnica para la ejecución de los trabajos de la presente convocatoria.
  - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato respectivo se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
  - Las condiciones de pago son: dentro de los 30 días naturales, a partir de la recepción de las estimaciones.
  - Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad el cumplimiento de los requisitos que se detallan y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentándole el original y copia de los documentos siguientes:
    - 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en los últimos estados financieros auditados o su última declaración fiscal anual.
    - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, según su naturaleza jurídica.
    - 3.- Cuando proceda, registro actualizado de la Cámara nacional que corresponda.
    - 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Los interesados que cumplan con los requisitos anteriores, podrán adquirir las bases de la licitación de su interés, previo pago del costo de las bases.
- Los interesados que opten por adquirir las bases de alguna de las licitaciones a través del sistema compraNET, deberán cumplir con los requisitos solicitados, para lo cual, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas se les revisará la documentación requerida.

PUEBLA, PUE., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
GERENTE GENERAL DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE  
ING. VALMIKI LOPEZ MENA  
RUBRICA.

(R.- 104809)



## COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SERVICIOS TECNICOS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE LT'S Y SE'S DE OCCIDENTE  
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la construcción de la obra civil y electromecánica de L.T. y subestaciones eléctricas, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir bases | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Junta de aclaraciones  | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------|------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18164095-001-99   | \$4,000.00<br>Costo en compraNET:<br>\$3,200.00 | 14/06/99                         | 8/06/99<br>10:00 horas                    | 8/06/99<br>17:00 horas | 21/06/99<br>10:00 horas                          | 1/07/99<br>10:00 horas     |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                                                                                                                                                      |  |  | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 00000             | Construcción de obra civil y electromecánica complementaria con suministro parcial, pruebas y puesta en servicio de la S.E. Apatzingán I Bco 2 y 5 (etapa II), localizada en el Estado de Michoacán |  |  | 26/07/99        | 31/12/99             | \$7'650,000.00             |

Para esta licitación se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos, objeto de esta licitación, de conformidad con lo señalado en las bases.

La capacidad y experiencia técnica que deberán acreditar los interesados, tanto del personal a su servicio como de la empresa, consiste en: obra civil y electromecánica de subestaciones eléctricas.

La reducción al plazo para la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas fue autorizada por el Coordinador de Proyectos de Transmisión y Transformación, el día 20 de mayo de 1999.

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir bases | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Junta de aclaraciones  | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------|------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18164095-002-99   | \$1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,200.00 | 15/06/99                         | 9/06/99<br>10:00 horas                    | 9/06/99<br>17:00 horas | 22/06/99<br>10:00 horas                          | 2/07/99<br>10:00 horas     |



| Clave FSC<br>(CCAOP) | Descripción general de la obra                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable<br>requerido |
|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|-------------------------------|
| 00000                | Construcción de obra civil y electromecánica complementaria con suministro parcial, pruebas y puesta en servicio de la L.T. Uruapan III-Mirador 115KV-2C-10 kilómetro 795 ACSR-PA, S.E. Uruapan III Ampl., 1 alimentador en 115 Kv. y S.E. Mirador Ampl. 1 alimentador en 115 KV, localizada en el Estado de Michoacán | 26/07/99        | 31/12/99             | \$2'346,000.00                |

Para esta licitación se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos, objeto de esta licitación, de conformidad con lo señalado en las bases. La capacidad y experiencia técnica que deberán acreditar los interesados, tanto del personal a su servicio como de la empresa, consiste en: obra civil y electromecánica de líneas de transmisión y subestaciones eléctricas de 115 kv o mayores. La reducción al plazo para la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas fue autorizada por el Coordinador de Proyectos de Transmisión y Transformación, el día 20 de mayo de 1999.

| No. de licitación | Costo de las bases                          | Fecha límite para<br>adquirir bases | Visita al lugar de la<br>obra o los trabajos | Junta de<br>aclaraciones | Presentación de<br>proposiciones y<br>apertura técnica | Acto de apertura<br>económica |
|-------------------|---------------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------|
| 18164095-003-99   | \$400.00<br>Costo en compraNET:<br>\$300.00 | 19/06/99                            | 14/06/99<br>10:00 horas                      | 14/06/99<br>12:00 horas  | 26/06/99<br>10:00 horas                                | 6/07/99<br>10:00 horas        |

| Clave FSC<br>(CCAOP) | Descripción general de la obra                                                                                                                                             | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable<br>requerido |
|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|-------------------------------|
| 00000                | Diseño, equipamiento parcial, construcción, pruebas y puesta en servicio de la S.E. Morelia III Ampliación, 1 alimentador de 230 KV., localizada en el Estado de Michoacán | 2/08/99         | 30/10/99             | \$450,000.00                  |

Para esta licitación se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos, objeto de esta licitación, de conformidad con lo señalado en las bases. La capacidad y experiencia técnica que deberán acreditar los interesados, tanto del personal a su servicio como de la empresa, consiste en: diseño y construcción en obra civil y electromecánica de subestaciones eléctricas. La reducción al plazo para la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas fue autorizada por el Coordinador de Proyectos de Transmisión y Transformación, el día 20 de mayo de 1999.

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para<br>adquirir bases | Visita al lugar de la<br>obra o los trabajos | Junta de<br>aclaraciones | Presentación de<br>proposiciones y<br>apertura técnica | Acto de apertura<br>económica |
|-------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------|
| 18164095-004-99   | \$2,600.00<br>Costo en compraNET:<br>\$2,100.00 | 23/06/99                            | 17/06/99<br>9:00 horas                       | 18/06/99<br>12:00 horas  | 30/06/99<br>10:00 horas                                | 10/07/99<br>10:00 horas       |



| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 00000             | Construcción de obra civil y electromecánica de la L.T. Cañada Entq. Aguascalientes Potencia-Tesisán, 400 KV-2C-45 kilómetro 1113 ACSR-TA, L.T. Cañada Entq. Aguascalientes Ote.-Calera II, 230 KV-2C-5 kilómetro 1113 ACSR-TA, L.T. Cañada Entq. Aguascalientes Potencia-Zacatecas II, 230 KV-2C-5 kilómetro 1113 ACSR-TA, localizada en el Estado de Aguascalientes | 2/08/99         | 29/11/99             | \$4'836,000.00 -           |

Para esta licitación se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos, objeto de esta licitación, de conformidad con lo señalado en las bases.

La capacidad y experiencia técnica que deberán acreditar los interesados, tanto del personal a su servicio como de la empresa, consiste en: obra civil y electromecánica de líneas de transmisión de 230 kv. o mayores.

La reducción al plazo para la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas fue autorizada por el Coordinador de Proyectos de Transmisión y Transformación, el día 20 de mayo de 1999.

En el contrato de obra pública de estas licitaciones se pactarán anticipos del 10% de la asignación presupuestal aprobada en el primer ejercicio para el contrato, para la iniciación de los trabajos, y del 20% de la asignación presupuestal aprobada para el contrato de los ejercicios de que se trate, para compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

Requisitos que deberán cumplir los interesados:

Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas de las licitaciones, previamente a su inscripción y adquisición en residencia general de construcción de L.T.'s y S.E.'s de Occidente, en las oficinas de la Residencia de Servicios Técnicos, calle Vicente Guerrero número 50, colonia Agua Blanca Industrial, Municipio de Zapopan, 45070, Jalisco, teléfono (3) 6-84-28-23, extensiones 232 y 233, fax (3) 6-84-12-90, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas, y de 15:00 a 17:00 horas, o bien mediante Internet: <http://compranet.gob.mx>

Los interesados podrán inscribirse y adquirir las bases de licitación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

- 1.- Solicitud por escrito, firmada por el apoderado o administrador de la empresa, manifestando su interés en participar en la licitación.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica; el acta deberá establecer expresamente que dentro de su objeto se encuentra la especialidad a que se refiere la obra a ejecutar, el acta deberá estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia certificada del acta de nacimiento, su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e identificación oficial. En caso de licitantes que deseen presentar conjuntamente proposición, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de participación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante esta entidad, las demás estipulaciones no tendrán efecto o consecuencia alguna con respecto a Comisión Federal de Electricidad.
- 4.- Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, con una vigencia máxima de un año, por contador público registrado en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o la última declaración fiscal anual, en ambos casos los documentos deberán ser firmados por el apoderado o administrador de la empresa.



- 5.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa o de cada una de las empresas que participen conjuntamente y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
  - 6.- Si es el caso y si así lo desea manifestar el interesado, registro actualizado de la Cámara correspondiente, conforme a la actividad principal a que se dedique la empresa.
  - 7.- La experiencia deberá ser demostrada mediante currícula vitarum del personal técnico a su servicio y carátulas de contratos o evidencias de participación en obra civil y electromecánica en líneas de transmisión y transformación y en subestaciones eléctricas, según el caso, de características similares a las del objeto de la licitación y curriculum vitae de la empresa, firmados por el representante de la empresa.
  - 8.- Recibo de pago del banco con el sello del mismo en el caso de inscripción a la licitación por medio del sistema de compras gubernamentales compraNET.
- Para lo cual deberán presentar los documentos en original y copia en los días, horas y domicilio señalados, previa revisión y verificación de que los interesados cumplen con los requisitos de esta convocatoria, a más tardar 2 días hábiles a su recepción los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados y si es el caso, podrán recoger las bases hasta 7 días naturales antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, previo pago que deberá ser cubierto mediante cheque de caja o certificado a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles, de 8:30 a 14:00 y de 15:00 a 16:30 horas, en la caja general de la Residencia General de Construcción de L.T.'s y S.E.'s de Occidente, sita en calle Vicente Guerrero número 50, colonia Agua Blanca Industrial, Municipio de Zapopan, 45070, Jal.

El incumplimiento de alguno de estos requisitos será motivo para no aprobar su inscripción a la licitación.

En caso de que las empresas interesadas deseen inscribirse y adquirir las bases de licitación de esta convocatoria por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, lo podrán hacer mediante el recibo de pago que genera dicho sistema en la dirección electrónica <http://compranet.gob.mx>. En este caso, los requisitos que deberán cumplir los interesados serán entregados por separado de la proposición, dando total cumplimiento, a ellos, en el acto de presentación y apertura de proposiciones, y en caso de incumplimiento de alguno de ellos, es motivo para no aceptar la proposición, sin derecho a reembolso.

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

- 1.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y el acto de presentación y apertura se efectuará en dos etapas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 33 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas: en la sala de juntas de la Residencia General de Construcción de L.T.'s y S.E.'s de Occidente, sita en calle Vicente Guerrero número 50, colonia Agua Blanca Industrial, Municipio de Zapopan, 45070, Jal., en la fecha y hora indicadas.
- 2.- Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, hará la evaluación de las proposiciones, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que haya presentado la proposición solvente más baja.

GUADALAJARA, JAL., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
ENC. DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION  
DE L.T'S Y S.E'S DE OCCIDENTE  
ING. JOSE TRINIDAD ARRIAGA FLORES  
RUBRICA.

(R.- 105133)



## COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL CENTRO ORIENTE  
LICITACION PUBLICA NACIONAL

### CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de mantenimiento y reparación de equipo hidráulico, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                      | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-----------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18164032-021-99   | \$1,150<br>Costo en compraNET:<br>\$920 | 9/06/1999                        | 9/06/1999<br>10:00 horas | 16/06/1999<br>10:00 horas                        | 24/06/1999<br>10:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                                  | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---------|-------------|--------------------------------------------------------------|----------|------------------|--------------------|--------------------|
| 07      | 0000000000  | Reparación de 40 equipos hidráulicos de zona Puebla          | 1        | Lote             | 527,000            | 667,000            |
| 08      | 0000000000  | Reparación de 24 equipos hidráulicos de zona Tlaxcala        | 1        | Lote             | 116,000            | 281,000            |
| 12      | 0000000000  | Reparación de 15 equipos hidráulicos de zona Tecamachalco    | 1        | Lote             | 114,000            | 171,000            |
| 10      | 0000000000  | Reparación de 15 equipos hidráulicos de zona San Matamoros   | 1        | Lote             | 102,000            | 178,000            |
| 06      | 0000000000  | Mantenimiento de 28 equipos hidráulicos de zona Tecamachalco | 1        | Lote             | 86,000             | 129,000            |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 25 Poniente número 1515, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocado, mediante efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Federal de Electricidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, el costo de las bases incluye IVA.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, y económica se llevará a cabo en el salón de usos múltiples, ubicado en Calle 25 Poniente número 1515 planta baja, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla, en el día y hora señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en los centros de adscripción de las zonas de distribución de la División de Distribución Centro Oriente, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: para mantenimiento 5 días naturales y para reparación 10 días naturales.
- Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales después de recibida la factura original y evidencia de entrega de los equipos.
- El importe de los servicios que ampara la presente convocatoria están por debajo de los umbrales establecidos por el TLCAN.

PUEBLA, PUE., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES  
DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE  
C.P. RAFAEL ALCAZAR DIAZ

RUBRICA

(R.- 104810)



**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE  
 LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES  
 CONVOCATORIA MULTIPLE 18164039-008-99

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de prestación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                                            | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica |
|-------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------|
| 18164039-027-99   | Costo en C.F.E. \$350 + IVA<br>Costo en compraNET \$300 + IVA | 9/junio/99<br>12:00 horas | 16/junio/99<br>14:00 horas                       |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                                                              | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Servicio de mantenimiento de brecha en líneas de subtransmisión en la zona Orizaba       | 118.50   | Kilómetro        |
| 2       | 0000000000  | Servicio de mantenimiento de brecha en líneas de distribución en la zona Orizaba         | 1,196.50 | Kilómetro        |
| 3       | 0000000000  | Servicio de mantenimiento de brecha en redes de distribución (bancos) en la zona Orizaba | 4,412    | Banco            |

| No. de licitación | Costo de las bases                                            | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica |
|-------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------|
| 18164039-028-99   | Costo en C.F.E. \$350 + IVA<br>Costo en compraNET \$300 + IVA | 9/junio/99<br>12:00 horas | 16/junio/99<br>16:00 horas                       |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                                                                 | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Servicio de mantenimiento de brecha en líneas de subtransmisión en la zona Papaloapan       | 104.00   | Kilómetro        |
| 2       | 0000000000  | Servicio de mantenimiento de brecha en líneas de distribución en la zona Papaloapan         | 761.00   | Kilómetro        |
| 3       | 0000000000  | Servicio de mantenimiento de brecha en redes de distribución (bancos) en la zona Papaloapan | 2,844    | Banco            |

| No. de licitación | Costo de las bases                                            | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica |
|-------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------|
| 18164039-030-99   | Costo en C.F.E. \$600 + IVA<br>Costo en compraNET \$500 + IVA | 8/junio/99<br>15:00 horas | 15/junio/1999<br>16:00 horas                     |



| Partida | Clave CABMS | Descripción                                                                                               |  | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos CFEmáticos instalados en el ámbito divisional |  | 42       | Equipo           |

  

| No. de licitación | Costo de las bases                                            | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica |
|-------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------|
| 13154039-031-99   | Costo en C.F.E. \$600 + IVA<br>Costo en compraNET \$500 + IVA | 8/junio/99<br>12:00 horas | 15/junio/99<br>14:00 horas                       |

  

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                                                                                             |  | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo y periféricos instalados en oficinas divisionales |  | 428      | Equipo           |
| 2       | 0000000000  | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo y periféricos instalados en la zona Poza Rica     |  | 286      | Equipo           |
| 3       | 0000000000  | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo y periféricos instalados en la zona Teziutlán     |  | 212      | Equipo           |
| 4       | 0000000000  | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo y periféricos instalados en la zona Xalapa        |  | 226      | Equipo           |
| 5       | 0000000000  | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo y periféricos instalados en la zona Veracruz      |  | 290      | Equipo           |
| 6       | 0000000000  | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo y periféricos instalados en la zona Orizaba       |  | 246      | Equipo           |
| 7       | 0000000000  | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo y periféricos instalados en la zona Papaloapan    |  | 246      | Equipo           |
| 8       | 0000000000  | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo y periféricos instalados en la zona Los Tuxtlas   |  | 184      | Equipo           |
| 9       | 0000000000  | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo y periféricos instalados en la zona Coatzacoalcos |  | 221      | Equipo           |

- Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los servicios están disponibles para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la presente convocatoria y hasta 7 días naturales previos a la recepción de proposiciones, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, en la avenida Ignacio Allende número 155 planta baja, Departamento de Concursos y Contratos, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz, teléfonos 01-28-17-96-02 y 18-49-00 extensiones: 5555 y 5556, o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx>

- Para poder participar en la licitación deberá realizar el pago de estas bases impresas en la caja de la Tesorería Divisional, ubicada en la avenida Ignacio Allende número 155 planta baja, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz; el importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad de plaza Xalapa o en efectivo.
  - En caso de adquisición de las bases por compraNET, vía Internet, el pago de las mismas deberá efectuarse en bancos mediante recibo correspondiente que emite el propio sistema compraNET.
  - Las juntas de aclaraciones y los actos de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos Divisional, ubicada en la planta baja de las oficinas de la División de Distribución Oriente, en avenida Ignacio Allende número 155, Xalapa, Veracruz, en las fechas y horas señaladas, en este acto se indicará la fecha de apertura económica.
  - La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:
    - a) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
    - b) La condición de pago será a 20 días naturales contados a partir de la recepción por parte de CFE de facturas y evidencia de entrega del servicio.
    - c) Garantías requeridas: seriedad de la proposición, 5% del importe de la proposición con tope máximo de \$60,000.00 y, en su oportunidad, presentar fianza de cumplimiento del contrato por 10% del importe del contrato sin incluir IVA.
    - d) Documentos requeridos para la venta de bases: solicitud escrita indicando la licitación en la cual pretende participar; declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 41 y 88 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; copia legible de acta constitutiva y modificaciones, en su caso; documentación que evidencie la experiencia en el tipo de servicios (curriculum) y/o relación de contratos en vigor de servicios de esta naturaleza, que tengan celebrados con la Administración Pública Federal y con particulares.
    - e) No se podrán llevar a cabo negociaciones.
    - f) No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
    - g) La moneda en que deberá cotizarse será: peso mexicano.
    - h) Las demás condiciones contenidas en las bases de la licitación.
- Exclusivamente para las licitaciones 18164039-027-99 y 18164039-028-99, la C.F.E. otorgará un anticipo para el inicio del servicio por un diez por ciento del importe del contrato.

XALAPA, VER., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
GERENTE GENERAL DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE  
ING. IGNACIO TORRES MAGAÑA  
RUBRICA.

(R.- 104992)



**COMISION NACIONAL DEL AGUA**  
**GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de estudios y proyectos de servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Armando Aguirre Sánchez, con cargo de Gerente Regional de Aguas del Valle de México, el día 31 de mayo de 1999.

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 16101074-015-99   | \$800<br>Costo en compraNET:<br>\$600 | 11/06/1999                       | 11/06/1999<br>11:00 horas | 10/06/1999<br>8:00 horas                  | 18/06/1999<br>10:00 horas                        | 23/06/1999<br>10:00 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                  |  |  | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------|--|--|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 00000             | Estudio de saneamiento integral de los ríos del oriente, México |  |  | 29/06/1999      | 24/03/2000           | \$30,000.00                |

- Ubicación de la obra: Estado de México.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de junio de 1999 a las 11:00 horas, en la Biblioteca de la Gerencia Técnica, ubicada en avenida José Loreto Fabela número 868, colonia San Juan de Aragón, código postal 07950, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la Gerencia Técnica, sita en avenida José Loreto Fabela número 868, colonia San Juan de Aragón, código postal 07950, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de junio de 1999 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de junio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de junio de 1999 a las 10:00 horas, en avenida José Loreto Fabela número 868, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 07950, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos iguales o similares, así como experiencia comprobable en saneamiento de cuencas.

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 16101074-016-99   | \$800<br>Costo en compraNET:<br>\$600 | 17/06/1999                       | 17/06/1999<br>10:00 horas | 16/06/1999<br>8:00 horas                  | 24/06/1999<br>10:00 horas                        | 30/06/1999<br>10:00 horas  |



| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                                                          |  |  | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 00000             | Estudio para el control biológico de las micromalezas en el embalse de Valle de Bravo, Estado de México |  |  | 6/07/1999       | 2/03/2000            | \$30,000.00                |

- Ubicación de la obra: Estado de México.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 1999 a las 10:00 horas, en la Biblioteca de la Gerencia Técnica, ubicada en avenida José Loreto Fabela número 868, colonia San Juan de Aragón, código postal 07950, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la Gerencia Técnica, código postal 07950, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 24 de junio de 1999 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de junio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 30 de junio de 1999 a las 10:00 horas, en avenida José Loreto Fabela número 868, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 07950, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos iguales o similares, así como experiencia comprobable en estudios limnológicos y control biológico en embalses.

| No. de licitación | Costo de las bases           | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|------------------------------|----------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 16101074-017-99   | \$800<br>Costo en compraNET: | 15/06/1999                       | 15/06/1999<br>13:00 horas | 14/06/1999<br>8:00 horas                  | 22/06/1999<br>16:00 horas                        | 29/06/1999<br>13:00 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                                                    |  |  | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 00000             | Muestreo biológico en las presas de Valle de Bravo y Villa Victoria del Sistema Cutzamala, México |  |  | 5/07/1999       | 28/04/2000           | \$30,000.00                |

- Ubicación de la obra: Estado de México.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de junio de 1999 a las 13:00 horas, en la Biblioteca de la Gerencia Técnica, ubicada en avenida José Loreto Fabela número 868, colonia San Juan de Aragón, código postal 07950, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la Gerencia Técnica, código postal 07950, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 22 de junio de 1999 a las 16:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de junio de 1999 a las 16:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 29 de junio de 1999 a las 13:00 horas, en avenida José Loreto Fabela número 868, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 07950, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos iguales o similares, así como experiencia comprobable en estudios limnológicos y control biológico en embalses.

| No. de licitación | Costo de las bases           | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 16101074-018-99   | \$800<br>Costo en compraNET: | 9/06/1999                        | 9/06/1999<br>12:00 horas | 8/06/1999<br>8:00 horas                   | 16/06/1999<br>13:00 horas                        | 22/06/1999<br>13:00 horas  |



| Clave FSC<br>(GCAOP) | Descripción general de la obra                                   |  |  |  | Fecha de<br>terminación | Capital contable<br>requerido |
|----------------------|------------------------------------------------------------------|--|--|--|-------------------------|-------------------------------|
| 00000                | Estudio de saneamiento integral de los ríos del poniente, México |  |  |  | 29/06/1999              | \$30,000.00                   |

- Ubicación de la obra: Valle de México.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de junio de 1999, a las 12:00 horas, en la Biblioteca de la Gerencia Técnica, ubicada en avenida José Loreto Fabela número 868, colonia San Juan de Aragón, código postal 07950, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la Gerencia Técnica, código postal 07950, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de junio de 1999 a las 13:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de junio de 1999 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 22 de junio de 1999 a las 13:00 horas, en avenida José Loreto Fabela número 868, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 07950, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos iguales o similares, así como experiencia comprobable en estudios limnológicos y control biológico en embalses.

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para<br>adquirir bases | Junta de<br>aclaraciones  | Visita al lugar de la<br>obra o los trabajos | Presentación de proposiciones<br>y apertura técnica | Acto de apertura<br>económica |
|-------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------------------|
| 16101074-019-99   | \$800<br>Costo en compraNET:<br>\$600 | 11/06/1999                          | 11/06/1999<br>13:00 horas | 10/06/1999<br>8:00 horas                     | 18/06/1999<br>12:00 horas                           | 23/06/1999<br>12:00 horas     |

| Clave FSC<br>(GCAOP) | Descripción general de la obra                                                                                                               |  |  |  | Fecha de<br>terminación | Capital contable<br>requerido |
|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|-------------------------|-------------------------------|
| 00000                | Rehabilitación de estaciones hidrométricas que miden las aportaciones a las presas El Bosque, Tuxpan, Colorines, Ixtapan del Oro y Tlilostoc |  |  |  | 1/07/1999               | \$30,000.00                   |

- Ubicación de la obra: Estado de México.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de junio de 1999 a las 13:00 horas, en la Biblioteca de la Gerencia Técnica, ubicada en avenida José Loreto Fabela número 868, colonia San Juan de Aragón, código postal 07950, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la Gerencia Técnica, código postal 07950, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de junio de 1999, a las 12:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de junio de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de junio de 1999 a las 12:00 horas, en avenida José Loreto Fabela número 868, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 07950, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos iguales o similares, así como la experiencia comprobable en operación de estaciones hidrométricas y cálculos hidrométricos.

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para<br>adquirir bases | Junta de<br>aclaraciones | Visita al lugar de la<br>obra o los trabajos | Presentación de proposiciones<br>y apertura técnica | Acto de apertura<br>económica |
|-------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------------------|
| 16101074-020-99   | \$800<br>Costo en compraNET:<br>\$600 | 9/06/1999                           | 9/06/1999<br>10:00 horas | 9/06/1999<br>10:00 horas                     | 16/06/1999<br>10:00 horas                           | 22/06/1999<br>10:00 horas     |



| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                   |  |  |  | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|------------------------------------------------------------------|--|--|--|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 00000             | Evolución de la calidad del agua subterránea del Valle de México |  |  |  | 29/06/1999      | 24/02/2000           | \$30,000.00                |

- Ubicación de la obra: Valle de México.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de junio de 1999 a las 10:00 horas, en la Biblioteca de la Gerencia Técnica, ubicada en avenida José Loreto Fabela número 868, colonia San Juan de Aragón, código postal 07950, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en: no habrá visita de obra.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de junio de 1999 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de junio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 22 de junio de 1999 a las 10:00 horas, en avenida José Loreto Fabela número 868, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 07950, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos iguales o similares, así como la experiencia comprobable en muestreo de agua superficial y subterránea; calidad del agua e impacto ambiental; geohidrología, saneamiento de cuencas e hidrogeología.

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 16101074-021-99   | \$800<br>Costo en compraNET:<br>\$600 | 10/06/1999                       | 10/06/1999<br>11:00 horas | 10/06/1999<br>11:00 horas                 | 17/06/1999<br>11:00 horas                        | 24/06/1999<br>12:00 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                                     |  |  |  | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 00000             | Rehabilitación de quince estaciones hidrométricas de la Cuenca del Valle de México |  |  |  | 1/07/1999       | 28/11/1999           | \$30,000.00                |

- Ubicación de la obra: Valle de México.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de junio de 1999 a las 11:00 horas, en la Biblioteca de la Gerencia Técnica, ubicada en avenida José Loreto Fabela número 868, colonia San Juan de Aragón, código postal 07950, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en: no habrá visita de obra.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de junio de 1999 a las 11:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de junio de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de junio de 1999 a las 12:00 horas, en avenida José Loreto Fabela número 868, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 07950, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos iguales o similares, así como la experiencia comprobable en mantenimiento de estaciones hidrométricas y operación de estaciones; y trabajos de hidrometría.

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 16101074-022-99   | \$800<br>Costo en compraNET:<br>\$600 | 8/06/1999                        | 8/06/1999<br>10:00 horas | 7/06/1999<br>8:00 horas                   | 15/06/1999<br>10:00 horas                        | 21/06/1999<br>10:00 horas  |



| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                                                                                                                                          |  | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 00000             | Levantamiento topobalimétrico de las presas Javier Rojo Gómez, Vicente Aguirre, Taximag, El Girón y El Manantial, ubicadas en el Estado de Hidalgo, dentro de la Región Valle de México |  | 26/06/1999      | 30/12/1999           | \$30,000.00                |

- Ubicación de la obra: Estado de Hidalgo, dentro de la región Valle de México.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 1999 a las 10:00 horas, en la biblioteca de la Gerencia Técnica, ubicado en avenida José Loreto Fabela número 868, colonia San Juan de Aragón, código postal 07950, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la Gerencia Técnica, código postal 07950, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 15 de junio de 1999 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de junio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de junio de 1999, a las 10:00 horas, en avenida José Loreto Fabela número 868, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 07950, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos de batimetría.

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 16101074-023-99   | \$800<br>Costo en compraNET:<br>\$600 | 14/06/1999                       | 14/06/1999<br>11:00 horas | 11/06/1999<br>8:00 horas                  | 21/06/1999<br>12:30 horas                        | 25/06/1999<br>12:00 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                                               |  | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|--|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 00000             | Levantamiento topobalimétrico de las presas Valle de Bravo y Colorines del Sistema Cutzamala |  | 1/07/1999       | 26/12/1999           | \$30,000.00                |

- Ubicación de la obra: Estado de México.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de junio de 1999 a las 11:00 horas, en la biblioteca de la Gerencia Técnica, ubicada en avenida José Loreto Fabela número 868, colonia San Juan de Aragón, código postal 07950, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la Gerencia Técnica, código postal 07950, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 21 de junio de 1999 a las 12:30 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de junio de 1999 a las 12:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 25 de junio de 1999 a las 12:00 horas, en avenida José Loreto Fabela número 868, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 07950, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos de batimetría.



**Requisitos comunes a todas las licitaciones.**

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida José Loreto Fabela número 868, colonia San Juan de Aragón, código postal 07950, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:30 a 17:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado, a nombre de la Tesorería de la Federación (plaza local), a pagar en avenida Río Churubusco número 650, planta baja, colonia Carlos A. Zapata Vela, Delegación Iztacalco, código postal 08040, México, D.F.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los interesados, previamente a la adquisición de las bases de la licitación en cuestión, podrán revisar éstas, ya que estarán a su disposición a partir de la fecha de la presente publicación, en el domicilio arriba descrito y, para su adquisición, indistintamente de que sea en la unidad licitadora o vía compraNET, es indispensable que previo a la compra de las mismas presenten el curriculum vitae de la empresa, a fin de comprobar su capacidad técnica, con el ingeniero Hugo Parra Tabla, Jefe de Proyectos de la Gerencia Técnica.

Posterior a esto, deberán presentar en original y copia la documentación, en idioma español, así como dar cumplimiento a los requisitos que a continuación se enlistan:

1. Solicitud escrita manifestando su interés de participar en esta licitación.
  2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuyo objeto social sea acorde con la descripción de los servicios; testimonio de la personalidad del representante legal de la empresa cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.
  3. Comprobar el capital contable mínimo requerido, con base en su última declaración fiscal.
  4. En su caso, registro de la Cámara correspondiente.
  5. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
  6. Solicitud de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, cédula de identificación fiscal y, en su caso, aviso de cambio de situación fiscal.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al que reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua, y que presente la proposición solvente más baja, así como que garantice satisfactoriamente el cabal y total cumplimiento del contrato.
  - Las condiciones de pago son: mediante formulación de estimaciones, las cuales serán concensadas con el ingeniero supervisor del proyecto antes de ser formuladas; éstas abarcarán un periodo de 30 días calendario.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
GERENTE REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO  
ING. ARMANDO AGUIRRE SANCHEZ  
RUBRICA.

;  
(R.- 105194)



**COMISION NACIONAL DEL SISTEMA  
DE AHORRO PARA EL RETIRO  
AVISO DE FALLO DE LICITACIONES**

SERVICIO DE PASAJES AEREOS Y OTROS SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES, SE ADJUDICO A VIAJES PLAZA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AMBERES NUMERO 38 MEZZANINE, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F., FECHA DEL FALLO 29 DE MARZO DE 1999, POR UN MONTO MAXIMO DE \$1'700,000.00 ANTES DE I.V.A., CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 06121001-001/99.

SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, RESTAURANTE Y COMBUSTIBLES, SE ADJUDICO A PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SHAKESPEARE NUMERO 30, COLONIA NUEVA ANZURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11590, MEXICO, D.F., FECHA DEL FALLO 29 DE MARZO DE 1999, POR UN MONTO MAXIMO DE \$5'500,000.00 ANTES DE I.V.A., CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 06121001-002/99.

SERVICIO DE POLIZAS DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES, SE ADJUDICO A SEGUROS COMERCIAL AMERICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA REVOLUCION NUMERO 1508, COLONIA GUADALUPE INN, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01020, MEXICO, D.F., FECHA DEL FALLO 29 DE ABRIL DE 1999, POR UN MONTO DE \$417,820.00 ANTES DE I.V.A., CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 06121001-003/99.

ADQUISICION DE DIVERSOS BIENES INFORMATICOS, SE ADJUDICARON A ESCOS MEXICO, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN LEIBNITZ NUMERO 83-A, COLONIA NUEVA ANZURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11590, MEXICO, D.F., LA PARTIDA NUMERO 1 POR UN MONTO DE \$206,000.00 ANTES DE I.V.A. MULTIX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA REVOLUCION NUMERO 2042, OCTAVO PISO, COLONIA SAN ANGEL, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01090, MEXICO, D.F., LA PARTIDA NUMERO 2 POR UN MONTO DE \$197,783.90 ANTES DE I.V.A. GRUPO DE COMPUTO E INFORMACION, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA JOSE MARTI NUMERO 300, DESPACHO 501, COLONIA ESCANDON, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11800, MEXICO, D.F., LAS PARTIDAS NUMEROS 3, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 16 Y 19 POR UN MONTO DE \$137,257.00 ANTES DE I.V.A. GLOBAL COMM, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA CAMARONES NUMERO 275, COLONIA NUEVA SANTA MARIA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02800, MEXICO, D.F., LAS PARTIDAS NUMEROS 4 Y 18 POR UN MONTO DE \$27,265.00 ANTES DE I.V.A. LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN NORTE 87-B, NUMERO 8, COLONIA CLAVERIA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02080, MEXICO, D.F., LAS PARTIDAS NUMEROS 5, 11, 14, 15, 17, 20 Y 25, POR UN MONTO DE \$147,010.00 ANTES DE I.V.A. COMPUTO INTECSIS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AMSTERDAM NUMERO 277-A, COLONIA HIPODROMO CONDESA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06100, MEXICO, D.F., LAS PARTIDAS NUMEROS 21 Y 22 POR UN MONTO DE \$78,570.80 ANTES DE I.V.A. LOGYTEC, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 12C NUMERO 41, COLONIA AGRICOLA ORIENTAL, DELEGACION IZTACALCO, CODIGO POSTAL 08500, MEXICO, D.F., LA PARTIDA NUMERO 23 POR UN MONTO DE \$229,575.80 ANTES DE I.V.A. GRUPO SOIN, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PRESIDENTE MASARYK NUMERO 214-1, COLONIA POLANCO, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11560, MEXICO, D.F., LAS PARTIDAS NUMEROS 24 Y 26 POR UN MONTO DE \$420,294.25 ANTES DE I.V.A., FECHA DEL FALLO 25 DE MAYO DE 1999, CORRESPONDIENTES A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 06121001-004/99.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
DIRECTOR DE FINANZAS Y RECURSOS MATERIALES  
LIC. ALEJANDRO MENDOZA GARCIA  
RUBRICA.

(R.- 105250)

IMPRESO EN TALLERES GRAFICOS DE MEXICO—MEXICO



## CUARTA SECCION CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

### COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL GOLFO NORTE  
UNIDAD DE PROGRAMAS RURALES Y PARTICIPACION SOCIAL  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de limpieza mecánica por trituración de lino acuático en las presas Colón y Alfredo V. Bonfil (La Soledad), Municipio de Colón, Estado de Querétaro, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada mediante oficio número BOO.OO.R11.064, de fecha 20 de mayo de 1999, por el Ingeniero Alfredo Mora Magaña, con cargo de Gerente Regional Golfo Norte.

| No. de licitación | Costo de las bases                                       | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|----------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 16101093-003-99   | \$1,000.00<br>Costo en compraNET:<br>\$ 900.00           | 7/06/1999                        | 7/06/1999<br>14:00 horas | 7/06/1999<br>9:00 horas                   | 14/06/1999<br>10:00 horas                        | 14/06/1999<br>16:00 horas  |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                           |                                  |                          | Fecha de inicio                           | Fecha de terminación                             | Capital contable requerido |
| 30303             | De canales, puertos, presas y otros trabajos hidráulicos |                                  |                          | 28/06/1999                                | 28/07/1999                                       | \$100,000.00               |

- Ubicación de la obra: Municipio de Colón, Querétaro.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Ciudad Victoria, Tamaulipas, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de junio de 1999 a las 14:00 horas en las oficinas de la Unidad de Programas Rurales y Participación Social, ubicadas en avenida Hidalgo número 293, fraccionamiento Las Campanas, código postal 76010, Santiago de Querétaro, Querétaro.





**COMISION NACIONAL DEL AGUA**  
**SUBGERENCIA DE CONSTRUCCION EN NUEVO LEON**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de planta de bombeo Loma Linda, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada mediante oficio número BOO.00.R07.05.-141/99, de fecha 14 de mayo de 1999.

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 16101103-001-99   | \$2,100.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,900.00 | 11/06/1999                       | 11/06/1999<br>17:00 horas | 11/06/1999<br>12:00 horas                 | 18/06/1999<br>12:00 horas                        | 22/06/1999<br>12:00 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                                                                                                       |  |  | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 00000             | Terminación de la construcción de planta de bombeo Loma Linda, obra de toma Anzaldúas y tanque unidireccional en el municipio de Reynosa, Tamaulipas |  |  | 15/07/1999      | 31/12/1999           | \$1,500,000.00             |

- Ubicación de la obra: Reynosa, Tamaulipas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la fecha de publicación de la presente y hasta siete días naturales previos al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Constitución número 4103, colonia Fierro, código postal 64590, Monterrey, Nuevo León, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja y a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y horario señalado en la Residencia General de Construcción Tamaulipas Norte, ubicada en Brecha Este 102, carretera Reynosa-Matamoros kilómetro 79, código postal 88900, Reynosa, Tamaulipas.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la fecha y horario señalados, en la Residencia General de Construcción Tamaulipas Norte, ubicada en Brecha Este 102, carretera Reynosa-Matamoros kilómetro 79, código postal 88900, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de junio de 1999 a las 12:00 horas.



- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de junio de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 22 de junio de 1999 a las 12:00 horas en avenida Constitución número 4103, colonia Fierro, código postal 64590 Monterrey, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y este concurso no estará bajo la cobertura de ningún tratado.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en relación de contratos de obra pública que sean similares al objeto del presente concurso, celebrados con la administración pública o con particulares, señalando el importe total contratado y por ejercer, desglosado por anualidades, de acuerdo con las características de los trabajos.
- No se autoriza la subcontratación.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los interesados deberán acompañar en sobre anexo a la propuesta, la siguiente documentación en original y copia.
  - 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción en esta licitación.
  - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según naturaleza jurídica.
  - 3.- Documentación que compruebe el capital contable requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la SHCP, y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
  - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
  - 5.- Se deberá presentar comprobante de pago de bases de licitación con el sello del banco que certifica su entero por inscripción generada mediante compraNET.
  - 6.- En el caso de asociación en participación, los requisitos de cada uno de los asociados y asociados deberán ser presentados por la empresa designada como representante común.
- Previo al acto de presentación de propuestas, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación en las oficinas de la Subgerencia de Construcción, sita en la dirección arriba mencionada a partir de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos al citado acto, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas y en el acto de presentación y apertura de las propuestas, se desecharán las que no cumplan con los requisitos solicitados.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la propuesta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán de realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo de pago de dichas estimaciones serán dentro de un término no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.
- anexo: los planos de la licitación de referencia sólo estarán disponibles en la Subdelegación de Construcción, con domicilio en avenida Constitución 4103, colonia Fierro, Monterrey, N.L.

MONTERREY, N.L., A 1 DE JUNIO DE 1999.

GERENTE REGIONAL RIO BRAVO

ING. ABELARDO AMAYA ENDERLE

RUBRICA

(R.- 105191)

**COMISION NACIONAL DEL AGUA**  
**SUBDIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION**  
**GERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR**  
**SEMARNAP**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los trabajos de construcción de sistemas de agua potable en los fraccionamientos "Nuevo Milenio X", ubicados en Loma Bonita y Altamira II, Municipio de Mapastepec, Estado de Chiapas, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C. Ingeniero José Luis Adame de León, con cargo de Gerente Regional Frontera Sur, el día 20 de enero de 1999.

| No. de licitación | Costo de las bases                        | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 16101042-096-99   | \$1,500<br>Costo en compraNET:<br>\$1,300 | 4/06/1999                        | 4/06/1999<br>18:00 horas | 4/06/1999<br>8:00 horas                   | 11/06/1999<br>9:00 horas                         | 15/06/1999<br>9:00 horas   |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                        | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|-------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 00000             | Construcción de sistemas de agua potable por gravedad | 21/06/1999      | 30/09/1999           | \$600,000.00               |

- Ubicación de la obra: en las localidades de Loma Bonita y Altamira II, Municipio de Mapastepec, Estado de Chiapas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto para la recepción, presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, en cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, a través de pago en bancos mediante los recibos que genera el sistema.
- Si opta por la primera opción en la forma de pago, podrá a su elección adquirirlas mediante discos flexibles de 3.5", con un costo igual al de compraNET.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos y la junta de aclaraciones se realizará en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horarios señalados.
- La presentación de la propuestas técnica y económica se efectuará en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.



- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para la realización de estos trabajos la C.N.A. no otorgará anticipos.
- No se autoriza la subcontratación de ninguna partida.
- Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.
- Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos:
  - 1.- Solicitud por escrito donde expresen su interés en participar en el concurso, indicando en el mismo el número y descripción de esta licitación.
  - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
  - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en el último estado financiero auditado o con la última declaración fiscal, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, así como copia de su registro en la S.H.C.P. y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
  - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
  - 5.- Ficha de depósito de inscripción en banco de aquellos licitantes que hayan adquirido las bases a través de compraNET.
  - 6.- En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociados, así como el contrato de asociación en participación.
- Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares, y registro de esta documentación en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a partir de la presente convocatoria, y hasta siete días naturales antes del citado acto, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas y en el acto de presentación y apertura de propuestas, se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.
- Anexos: los planos de las licitaciones de referencia sólo estarán disponibles en la Subgerencia Regional de Construcción con domicilio en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, por lo cual en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a esta unidad de obra pública para obtenerlos.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en construcción de sistemas de agua potable, la cual deberá anexarse en su propuesta (documento AT 3), además deberá contar con el equipo suficiente y apropiado para la ejecución de estas obras el cual el 50% deberá ser propio.
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán de realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 1 DE JUNIO DE 1999.

GERENTE REGIONAL FRONTERA SUR

ING. JOSE LUIS ADAME DE LEON

RUBRICA

(R.- 105171)

**COMISION NACIONAL DEL AGUA**  
**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA**  
**GERENCIA REGIONAL DE LA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA**  
**SUBGERENCIA REGIONAL DE OPERACION**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                        | Fecha límite para adquirir bases | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Ubicación de los trabajos            |
|-------------------|-------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------|--------------------------------------|
| 16101068-002-99   | \$2,000<br>Costo en compraNET:<br>\$1,800 | 6/07/1999                        | 11/06/1999<br>9:00 horas                  | 11/06/1999<br>16:00 horas | 13/07/1999<br>10:00 horas                        | Valle de Mexicali,<br>Mexicali, B.C. |

| Clave FSC (CCAOP) | Clave de identificación para el contrato | Descripción general de la obra                                                                                                                                                                                                                                                |  |  | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 00000             | SGO-GRPBC-99-17 A                        | Reforzamiento del bordo de protección margen derecha del km. 55+000 al 59+000 y revestimiento de camino de operación del km. 25+000 al 33+985, para vigilancia durante los excedentes del Río Colorado y Tránsito de equipo en épocas de lluvias, Distrito de Riego 014, R.C. |  |  | 1/08/1999       | 15/12/1999           | \$500,000.00               |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Reforma y calle "L" sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, de lunes a viernes, en el siguiente horario, de 8:00 a 17:00 horas.
- Los planos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual, de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de junio de 1999 a las 16:00 horas en la sala de juntas de la Subgerencia Regional de Operación, ubicada en avenida Reforma y Calle "L" sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará en oficinas de la Residencia General de Modernización Valle de Mexicali, sita en avenida Reforma y calle "L" sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, en el horario y fecha señalados.
- La presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnica se efectuará el día 13 de julio de 1999 a las 10:00 horas en avenida Reforma y calle "L" sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, B.C.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.



- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en contratos similares con la presente licitación, para lo cual deberán anexar en su propuesta.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los interesados deberán acompañar en sobre anexo a la propuesta la siguiente documentación en original y copia (en el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como contrato simple de asociación):
  - 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación.
  - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
  - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la S.H.C.P. y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
  - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obra Pública.
  - 5.- Se indica que al licitante que le sea adjudicado el contrato, quedará obligado a presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad lo siguiente:
    - A. Que han presentado en tiempo y forma la declaraciones del ejercicio por impuestos federales, excepto las del ISAN e ISTUV, correspondientes a sus tres últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a 1998 y a 1999 por los mismos impuestos. Cuando se tengan menos de tres años inscritos en el R.F.C., la manifestación a que se refiere este rubro, corresponderá al período de inscripción.
    - B. Que no se tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales excepto ISAN e ISTUV.
- En caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que no han incurrido durante 1999 en los causales de revocación a que hace referencia el artículo 66 fracción III del Código Fiscal de la Federación.
- Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares, y registro de esta documentación en avenida Reforma y calle "L" sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, B.C., a partir de la presente convocatoria hasta 7 días naturales antes del citado acto, de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas; y en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de los trabajos.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.
- Anticipos: se otorgará un 10% para el inicio de los trabajos de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, y un 5% de la asignación presupuestal aprobada al contrato, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.
- Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.

MEXICALI, B.C., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
 GERENTE REGIONAL DE LA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA  
**DR. FRANCISCO OYARZABAL TAMARGO**  
 RUBRICA.

(R.- 105188)



**COMISION NACIONAL DEL AGUA**  
**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA**  
**SUBDIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION**  
**GERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 016**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los trabajos de supervisión VII.- coordinación, supervisión técnica-financiera y de atención social, en diversas regiones, en la construcción de proyectos de agua potable en comunidades rurales e indígenas, en el Estado de Chiapas, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ciudadano ingeniero José Luis Adame de León, con cargo de Gerente Regional Frontera Sur, el día 20 de enero de 1999.

| No. de licitación | Costo de las bases                     | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|----------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 16101042-097-99   | \$2,000<br>Costo en compraNET: \$1,800 | 4/06/1999                        | 4/06/1999<br>17:00 horas | 4/06/1999<br>8:00 horas                   | 11/06/1999<br>10:00 horas                        | 15/06/1999<br>10:00 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                    |  |  | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------|--|--|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 00000             | Coordinación, supervisión técnica-financiera y de atención social |  |  | 1/07/1999       | 31/12/1999           | \$700,000.00               |

- Ubicación de la obra: en diversas regiones, en el Estado de Chiapas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto para la recepción, presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, en cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, a través de pago en bancos mediante los recibos que genera el sistema.
- Si opta por la primera opción en la forma de pago, podrá a su elección adquirirlas mediante discos flexibles de 3.5", con un costo igual al de compraNET.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos y la junta de aclaraciones se realizará en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horarios señalados.
- La presentación de la propuestas técnica y económica se efectuará en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.



- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
  - Para el inicio de estos trabajos la C.N.A. otorgará un anticipo por el 10% (diez por ciento) de la asignación aprobada al contrato correspondiente.
  - No se autoriza la subcontratación de ninguna partida.
  - Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.
  - Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos:
    - 1.- Solicitud por escrito donde expresen su interés en participar en el concurso, indicando en el mismo el número y descripción de esta licitación.
    - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
    - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en el último estado financiero auditado o con la última declaración fiscal, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, así como copia de su registro en la S.H.C.P., y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
    - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
    - 5.- Ficha de depósito de inscripción en banco de aquellos licitantes que hayan adquirido las bases a través de compraNET.
    - 6.- En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el contrato de asociación en participación.
- Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares, y registro de esta documentación en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a partir de la presente convocatoria, y hasta siete días naturales antes del citado acto, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas y en el acto de presentación y apertura de propuestas, se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en supervisión de obras de agua potable, la cual deberá anexarse en su propuesta (documento AT 3), además, deberá contar con el equipo suficiente y apropiado para la ejecución de estos servicios, el cual el 50% deberá ser propio.
  - Los criterios generales para la adjudicación del contrato será: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
  - Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán de realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de los trabajos.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
 GERENTE REGIONAL FRONTERA SUR  
 ING. JOSE LUIS ADAME DE LEON  
 RUBRICA.

(R.- 105172)

**COMISION NACIONAL DEL AGUA**  
 GERENCIA REGIONAL GOLFO CENTRO  
 SUBGERENCIA REGIONAL DE OPERACION  
 LICITACION PUBLICA NACIONAL  
 CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de reparación y mantenimiento de las tuberías y piezas especiales de acero al carbón de diferentes diámetros de las plantas de bombeo PB-1, PB-2 y PB-3 y de la planta de bombeo PB-3 a las industrias, incluyen: válvulas de compuerta, de admisión-expulsión de aire y de mariposa, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                                       | Fecha límite para adquirir bases | Visita al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones      | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|----------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 16101072-007-99   | - \$1,200<br>Costo en compraNET:<br>\$1,000              | 14/06/1999                       | 11/06/1999<br>9:00 horas y<br>13:00 horas<br>respectivamente | 21/06/1999<br>10:00 horas                        | 24/06/1999<br>10:00 horas  |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                           |                                  | Fecha de inicio                                              |                                                  | Capital contable requerido |
| 30303             | De canales, puentes, presas y otros trabajos hidráulicos |                                  | 1/07/1999                                                    |                                                  | \$750,000.00               |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta 7 días naturales previos al acto para presentación y apertura de proposiciones en presa La Cangrejera, ejido Gavilán Sur sin número código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 18:00 horas o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- Se reduce el plazo para la presentación y apertura de proposiciones de acuerdo a la autorización del ingeniero Horacio Foo Rubio Vega, de fecha 27 de mayo de 1999.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones se llevará a cabo en presa La Cangrejera, ubicada en ejido Gavilán Sur sin número, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español; la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será en la fecha y horas señaladas en ejido Gavilán Sur sin número, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz.



- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de contratos en vigor que contengan celebrados con la administración pública o con particulares, señalando el importe del contrato y por ejercer por anualidades o cualquier otro documento que acredite la experiencia o capacidad técnica requerida, de acuerdo con las características de la obra, las cuales se anexarán a su propuesta.
  - Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos:
    - 1.- Solicitud por escrito indicando el número y descripción de la licitación.
    - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
    - 3.- Documentación que compruebe el capital contable requerido, con base en el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la S.H.C.P., y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
    - 4.- Documentación escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
    - 5.- Se deberá presentar la ficha de depósito por inscripción generada mediante compranET.
    - 6.- En caso de participación en asociación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato de la asociación en participación.
  - Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante a solicitud del interesado podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación en presa La Cangrejera, ejido Gavilán Sur sin número, código postal 96400, Coatzacoalcos, Ver., a partir de la presente convocatoria hasta 7 días naturales antes del citado acto, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 18:00 horas y en el acto de presentación y apertura de propuestas, se desearán aquellas que no cumplan con los requisitos solicitados.
  - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
  - Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.
  - Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajo terminados; asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos y/o servicios ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.
- (1) Se permitirá la subcontratación del maquinado de las piezas de acero.
- (2) Anticipos: 10% para inicio de los trabajos de la asignación presupuestal para el primer ejercicio aprobado para el contrato y 20% de la asignación aprobada al contrato, en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

XALAPA, VER., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
GERENTE REGIONAL GOLFO CENTRO  
ING. HORACIO FCO. RUBIO VEGA  
RUBRICA.

(R.- 105242)



**COMISION NACIONAL DEL AGUA**

GERENCIA REGIONAL GOLFO NORTE  
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE COMBUSTIBLE (VALES DE GASOLINA), SERVICIO DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMPUTO, AGENCIA DE VIAJES (BOLETOS DE AVION), MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHICULOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

| No. de licitación        | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases                                    | Junta de aclaraciones        | Presentación de proposiciones y apertura técnica        | Acto de apertura económica        |
|--------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 16101006-001-99          | \$500<br>Costo en compraNET;<br>\$300 | 9/06/1999                                                           | 9/06/1999<br>10:00 horas     | 16/06/1999<br>10:00 horas                               | 16/06/1999<br>13:00 horas         |
| <b>Partida</b>           | <b>Clave CABMS</b>                    | <b>Descripción</b>                                                  |                              |                                                         |                                   |
| 1                        | C510200024                            | Gasolina                                                            |                              |                                                         |                                   |
| <b>No. de licitación</b> | <b>Costo de las bases</b>             | <b>Fecha límite para adquirir bases</b>                             | <b>Junta de aclaraciones</b> | <b>Presentación de proposiciones y apertura técnica</b> | <b>Acto de apertura económica</b> |
| 16101006-002-99          | \$300<br>Costo en compraNET;<br>\$200 | 9/06/1999                                                           | 9/06/1999<br>13:00 horas     | 16/06/1999<br>16:30 horas                               | 17/06/1999<br>10:00 horas         |
| <b>Partida</b>           | <b>Clave CABMS</b>                    | <b>Descripción</b>                                                  |                              |                                                         |                                   |
| 1                        | C810600010                            | Servicio de limpieza de oficinas                                    |                              |                                                         |                                   |
| <b>No. de licitación</b> | <b>Costo de las bases</b>             | <b>Fecha límite para adquirir bases</b>                             | <b>Junta de aclaraciones</b> | <b>Presentación de proposiciones y apertura técnica</b> | <b>Acto de apertura económica</b> |
| 16101006-003-99          | \$300<br>Costo en compraNET;<br>\$200 | 10/06/1999                                                          | 10/06/1999<br>10:00 horas    | 17/06/1999<br>13:00 horas                               | 17/06/1999<br>16:30 horas         |
| <b>Partida</b>           | <b>Clave CABMS</b>                    | <b>Descripción</b>                                                  |                              |                                                         |                                   |
| 1                        | C811200022                            | Servs. de Mant. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático |                              |                                                         |                                   |
|                          |                                       |                                                                     | <b>Cantidad</b>              | <b>Unidad de medida</b>                                 | <b>Presupuesto mínimo</b>         |
|                          |                                       |                                                                     | 101                          | Equipo                                                  | \$30,000                          |
|                          |                                       |                                                                     |                              |                                                         | <b>Presupuesto máximo</b>         |
|                          |                                       |                                                                     |                              |                                                         | \$64,349                          |



| No. de licitación        | Costo de las bases           | Fecha límite para adquirir bases                             | Junta de aclaraciones        | Presentación de proposiciones y apertura técnica        | Acto de apertura económica        |
|--------------------------|------------------------------|--------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 16101006-004-99          | \$300<br>Costo en compraNET: | 11/06/1999                                                   | 11/06/1999<br>13:00 horas    | 18/06/1999<br>10:00 horas                               | 18/06/1999<br>13:00 horas         |
| <b>Partida</b>           | <b>Clave CABMS</b>           | <b>Descripción</b>                                           | <b>Cantidad</b>              | <b>Unidad de medida</b>                                 | <b>Presupuesto mínimo</b>         |
| 1                        | C811010002                   | Transporte aéreo                                             | 100                          | Boleto                                                  | \$71,560                          |
| <b>No. de licitación</b> | <b>Costo de las bases</b>    | <b>Fecha límite para adquirir bases</b>                      | <b>Junta de aclaraciones</b> | <b>Presentación de proposiciones y apertura técnica</b> | <b>Acto de apertura económica</b> |
| 16101006-005-99          | \$300<br>Costo en compraNET: | 14/06/1999                                                   | 14/06/1999<br>10:00 horas    | 21/06/1999<br>10:00 horas                               | 21/06/1999<br>13:00 horas         |
| <b>Partida</b>           | <b>Clave CABMS</b>           | <b>Descripción</b>                                           | <b>Cantidad</b>              | <b>Unidad de medida</b>                                 | <b>Presupuesto mínimo</b>         |
| 1                        | C810600004                   | Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación) | 74                           | Vehículo                                                | \$463,455                         |

DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LOS INTERESADOS PODRAN OBTENER LAS BASES Y ESPECIFICACIONES EN LA GERENCIA ESTATAL, SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION, RECURSOS MATERIALES, UBICADAS EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 980, MEZZANINE, COLONIA MODERNA, CODIGO POSTAL 78230, SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A PARTIR DEL DIA 1 DE JUNIO DE 1999, DE 9:00 A 14:00 HORAS O BIEN EN INTERNET: <http://compraNET.gob.mx> LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL. TODA PERSONA FISICA O MORAL QUE DESEE PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES, DEBERA MANIFESTAR POR ESCRITO Y BAJO PALABRA DE DECIR VERDAD, QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y LAS LEYES TRIBUTARIAS, DEBIENDO ACOMPAÑAR EL FORMATO EN PAPEL MEMBRETEADO DE LA EMPRESA EN LA QUE SE INDIQUE TAL CONDICION.

LAS JUNTAS ACLARATORIAS Y LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 980, MEZZANINE, COLONIA MODERNA, CODIGO POSTAL 78230, SAN LUIS POTOSI, S.L.P. LA COMISION NACIONAL DEL AGUA REALIZARA EL PAGO DE LOS BIENES OBJETO DE LAS LICITACIONES, A LOS 20 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS ORIGINALES DEBIDAMENTE REQUISITADAS. LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LAS LICITACIONES SE REALIZARA MEDIANTE PROGRAMA DE SUMINISTRO SEGUN SE DETALLA EN LAS BASES DE LICITACION.

PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE A LOS TELEFONOS: 01-(48)-12-57-35 Y 14-27-27.

CIUDAD VICTORIA, TAMPAS, A 1 DE JUNIO DE 1999.  
GERENTE REGIONAL GOLFO NORTE  
ING. ALFREDO MORA MAGAÑA  
RUBRICA.

(R.- 105084)



**COMISION NACIONAL DEL AGUA**

SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION

GERENCIA REGIONAL RIO BRAVO

**CONVOCATORIA No. SGO-DR-025-01-99****MEXICO:**

Proyecto: Sectorial de Riego y Drenaje.

Descripción:

CNA-DR-025-06-99- A. Fabricación e instalación de compuertas tipo Amil en represas existentes y construcción de represas radiales, pico de pato y toma granja, en canales principales del Distrito de Riego número 025 Bajo Río Bravo.

Préstamo número 3419 ME

1. Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 506 de Development Business, del 16 de marzo de 1999.
2. Nacional Financiera, S.N.C., ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Proyecto Sectorial de Riego y Drenaje, Subproyecto: Rehabilitación y Modernización del Distrito de Riego 025 Bajo Río Bravo, Tamps., cuyo organismo ejecutor es la Comisión Nacional del Agua y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el contrato CNA-DR-025-06-99-A.
3. La Comisión Nacional del Agua invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado en idioma español para el contrato CNA-DR-025-06-99-A. Fabricación e instalación de compuertas tipo Amil en represas existentes y construcción de represas radiales, pico de pato y toma granja, en canales principales del Distrito de Riego número 025 Bajo Río Bravo.
4. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos, son las siguientes: inicio de las obras 16 de agosto de 1999. Terminación de las obras 15 de diciembre de 1999. Por un periodo total de 122 días naturales.
5. Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del 0% respecto a la asignación presupuesta para el primer ejercicio y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 0% del monto del contrato en el ejercicio de que se trate.
6. Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en construcción de infraestructura hidroagícola así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
7. La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
8. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la Comisión Nacional del Agua e inspeccionar las bases de licitación en la dirección indicada abajo, de 9:00 a 15:00 horas.
9. Los licitantes interesados podrán adquirir un juego completo de las bases de licitación en español, previo envío de una solicitud por escrito a la dirección indicada abajo, y contra el pago de una suma no reembolsable de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.). El método de pago será en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. El documento será enviado por correo



aéreo para participantes extranjeros y correo terrestre para participantes nacionales, o bien podrá ser obtenido directamente en la dirección indicada.

10. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10:00 horas del día 14 de julio de 1999. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta en moneda nacional por un 5% del monto de la propuesta. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo a las 10:00 horas del día 14 de julio de 1999.
11. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

DISTRITO DE RIEGO 025 BAJO RIO BRAVO  
ING. ELIAS CALDERON JAQUEZ  
CAMPAMENTO C1-K9  
C.P. 87555, POBLADO EL CONTROL, TAMPS.  
TELEFONOS 01-884, 3-00 38 Y 3-00 41.

MONTERREY, N.L., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GERENTE REGIONAL RIO BRAVO  
ING. ABELARDO AMAYA ENDERLE  
RUBRICA.

(R.- 105187)

### COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL DE LA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA  
SUBGERENCIA REGIONAL DE OPERACION  
AV. REFORMA Y CALLE L S/N, COL. NUEVA  
C.P. 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA  
AVISO DE FALLO

En cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, con fundamento en el artículo 37 de la misma, se publica el fallo de la licitación pública nacional número 16101068-001-99, correspondiente a:

| DESCRIPCION DE LA OBRA                                                                                                                                                                               | IMPORTE<br>SIN INCLUIR<br>IVA (\$) | FECHA DE<br>FALLO<br>(dd/mm/aa) | PROPONENTE<br>GANADOR                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------------------|
| Servicios de vigilancia a la batería de pozos de la mesa arenosa, donde se encuentran distribuidos 67 pozos profundos en una superficie de 160 km². Distrito de Riego 014, Río Colorado, B.C. y Son. | 1'064,000.00                       | 15/03/99                        | Copy-Max de Baja California, S. de R.L. de C.V. |

Toda vez que su propuesta técnica y económica resultó ser las más conveniente para la dependencia.

MEXICALI, B.C., A 25 DE MAYO DE 1999.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GERENTE REGIONAL  
DR. FRANCISCO OYARZABAL TAMARGO  
RUBRICA.

(R.- 105067)

# **CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS** SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de material de señalamiento y microesfera, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                      | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones   | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-----------------------------------------|----------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 09120006-004-99   | \$1,200<br>Costo en compraNET:<br>\$750 | 8/06/1999                        | 8/06/1999<br>9:30 horas | 15/06/1999<br>9:30 horas                         | 21/06/1999<br>9:30 horas   |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                    | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--------------------------------|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Microesfera                    | 10,200   | Kilogramo        |
| 2       | 0000000000  | Angulo galvanizado             | 400      | Pieza            |
| 3       | 0000000000  | Bandera reflejante             | 260      | Pieza            |
| 4       | 0000000000  | Charola de lámina              | 40       | Pieza            |
| 5       | 0000000000  | Charola de lámina de 86 x 86 M | 20       | Pieza            |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en convocado, mediante cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos o mediante efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 1999 a las 9:30 horas en la sala de juntas de la Delegación V Zona Centro Oriente, ubicada en Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 15 de junio de 1999 a las 9:30 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de junio de 1999 a las 9:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de junio de 1999 a las 9:30 horas en Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén 10 kilómetro 90 + 400 cuerpo "B" autopista México-Puebla-San Martín Texmelucan, los días de lunes a viernes (días hábiles), en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días naturales, a partir de la firma del contrato.
- Las condiciones de pago serán: las facturas se pagarán el segundo viernes después de entregarse, en el Área de Recursos Financieros, las facturas deberán ser revisadas firmadas y selladas de conformidad por el encargado del almacén.

PUEBLA, PUE., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
 DELEGACION REGIONAL V ZONA CENTRO-ORIENTE  
 SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

(R.- 105309)



# CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION EN OAXACA  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de medicamentos y material de curación, grasas y lubricantes, microesfera y material de señalamiento, material para cercas y defensa metálica, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases             | Fecha límite para adquirir bases            | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|--------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 09120010-010-99   | \$1,150<br>Costo en compraNET: | 8/06/1999                                   | 8/06/1999<br>10:00 horas | 15/06/1999<br>10:00 horas                        | 21/06/1999<br>10:00 horas  |
| Partida           | Clave CABMS                    | Descripción                                 |                          | Cantidad                                         | Unidad de medida           |
| 1                 | 0000000000                     | Nifedipina                                  |                          | 6                                                | Caja                       |
| 2                 | 0000000000                     | Agua inyectable                             |                          | 240                                              | Pieza                      |
| 3                 | 0000000000                     | Epinefrina                                  |                          | 60                                               | Pieza                      |
| 4                 | 0000000000                     | Acido acetilsalicílico                      |                          | 72                                               | Caja                       |
| 5                 | 0000000000                     | Acido acetilsalicílico                      |                          | 10                                               | Caja                       |
| No. de licitación | Costo de las bases             | Fecha límite para adquirir bases            | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
| 09120010-011-99   | \$1,150<br>Costo en compraNET: | 8/06/1999                                   | 8/06/1999<br>12:00 horas | 15/06/1999<br>12:00 horas                        | 21/06/1999<br>12:00 horas  |
| Partida           | Clave CABMS                    | Descripción                                 |                          | Cantidad                                         | Unidad de medida           |
| 1                 | 0000000000                     | Aceite diesel multigrado 20 W 50 API SJ-CG4 |                          | 6,000                                            | Litro                      |
| 2                 | 0000000000                     | Aceite gasolina multigrado 15W-40 API SJ    |                          | 1,000                                            | Litro                      |
| 3                 | 0000000000                     | Aceite hidráulico SAE 20 W ISO46            |                          | 6,000                                            | Litro                      |
| 4                 | 0000000000                     | Aceite de transmisión automática DEXRON II  |                          | 5,000                                            | Litro                      |
| 5                 | 0000000000                     | Aceite de transmisión estándar 90W-140      |                          | 1,600                                            | Litro                      |
| No. de licitación | Costo de las bases             | Fecha límite para adquirir bases            | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
| 09120010-012-99   | \$1,150<br>Costo en compraNET: | 9/06/1999                                   | 9/06/1999<br>10:00 horas | 16/06/1999<br>10:00 horas                        | 24/06/1999<br>10:00 horas  |



| Partida                   | Clave CABMS | Descripción                                           | Cantidad                                         | Unidad de medida           |
|---------------------------|-------------|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 1                         | 0000000000  | Microesfera                                           | 60,000                                           | Kilogramo                  |
| 2                         | 0000000000  | Traficones 71 CM.                                     | 250                                              | Pieza                      |
| 3                         | 0000000000  | Traficones 45 CM.                                     | 250                                              | Pieza                      |
| 4                         | 0000000000  | Chalecos                                              | 250                                              | Pieza                      |
| 5                         | 0000000000  | Banderolas                                            | 150                                              | Pieza                      |
| 6                         | 0000000000  | Papel reflejante rojo grado ingeniería de 91 x 45 MT. | 4                                                | Rollo                      |
| <b>No. de licitación</b>  |             |                                                       |                                                  |                            |
| Costo de las bases        |             | Fecha límite para adquirir bases                      | Presentación de proposiciones y apertura técnica |                            |
| \$1,150                   |             | 8/06/1999                                             | 15/06/1999                                       |                            |
| Costo en compraNET: \$850 |             | 13:00 horas                                           | 13:00 horas                                      |                            |
| 09120010-013-99           |             |                                                       |                                                  | Acto de apertura económica |
|                           |             |                                                       |                                                  | 21/06/1999                 |
|                           |             |                                                       |                                                  | 13:00 horas                |
| <b>Partida</b>            |             |                                                       |                                                  |                            |
| 1                         | 0000000000  | Poste concreto                                        | 1,780                                            | Pieza                      |
| 2                         | 0000000000  | Poste metálico                                        | 3,673                                            | Pieza                      |
| 3                         | 0000000000  | Alambre de púas                                       | 1,234                                            | Rollo                      |
| <b>No. de licitación</b>  |             |                                                       |                                                  |                            |
| Costo de las bases        |             | Fecha límite para adquirir bases                      | Presentación de proposiciones y apertura técnica |                            |
| \$1,150                   |             | 9/06/1999                                             | 16/06/1999                                       |                            |
| Costo en compraNET: \$850 |             | 12:00 horas                                           | 12:00 horas                                      |                            |
| 09120010-014-99           |             |                                                       |                                                  | Acto de apertura económica |
|                           |             |                                                       |                                                  | 24/06/1999                 |
|                           |             |                                                       |                                                  | 12:00 horas                |
| <b>Partida</b>            |             |                                                       |                                                  |                            |
| 1                         | 0000000000  | Defensa                                               | 575                                              | Pieza                      |
| 2                         | 0000000000  | Poste de viga                                         | 430                                              | Pieza                      |
| 3                         | 0000000000  | Separador galvanizado                                 | 430                                              | Pieza                      |
| 4                         | 0000000000  | Terminal galvanizada                                  | 430                                              | Pieza                      |
| 5                         | 0000000000  | Tornillo                                              | 430                                              | Pieza                      |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en entronque Oaxaca camino directo de cuota kilómetro 243+000, San Lorenzo Cacaotepec, Oaxaca, código postal 68263, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.

La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de I.S.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones, la presentación de las propuestas, apertura de las ofertas técnicas, el acto de apertura de ofertas técnicas y el acto de fallo se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados en la sala de juntas de la Gerencia de tramo Cuacnopalan Tehuacán, Oaxaca, ubicada en entronque Oaxaca camino directo de cuota kilómetro 243+000, San Lorenzo Cacaotepec, Oaxaca, código postal 68263.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar del entrega: almacén de 025 Oaxaca, ubicado en entronque Oaxaca camino directo de cuota kilómetro 243+000 San Lorenzo Cacaotepec, Oaxaca.

Plazo de entrega: hasta 30 días naturales posteriores al fallo de cada licitación.

Las condiciones de pago serán: previa revisión de la factura por parte de la Superintendencia de Recursos Materiales se pagará el segundo martes después de recepción de documentos comprobatorios.

SAN LORENZO CACAOTEPEC, OAX., A 1 DE JUNIO DE 1999.

GERENCIA DE TRAMO OAXACA

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION

(R.- 105019)



## CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION  
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES  
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Adquisición de materiales y útiles de oficina

| No. de licitación | Costo de las bases                                      | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 09120004-012-99   | \$805<br>Costo en compraNET:<br>\$575                   | 9/06/1999                        | 10/06/1999<br>10:00 horas | 17/06/1999<br>10:00 horas                        | 22/06/1999<br>10:00 horas  |
| Partida           | Descripción                                             |                                  |                           | Cantidad                                         | Unidad de medida           |
| 1                 | Papel xerográfico blanco de 75 g/m <sup>2</sup>         |                                  |                           | 2,000                                            | Miliar                     |
| 2                 | Caja para archivo muerto de plástico tamaño carta       |                                  |                           | 700                                              | Pza.                       |
| 3                 | Juego de separadores de plástico tamaño carta a colores |                                  |                           | 500                                              | Paq.                       |
| 4                 | Repuesto para cuchilla (exacto)                         |                                  |                           | 20                                               | Cja.                       |
| 5                 | Cuaderno profesional 100 hojas cuadro grande            |                                  |                           | 100                                              | Pza.                       |

Adquisición de insumos de cómputo.

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 09120004-013-99   | \$805<br>Costo en compraNET:<br>\$575 | 9/06/1999                        | 10/06/1999<br>13:00 horas | 17/06/1999<br>13:00 horas                        | 22/06/1999<br>13:00 horas  |
| Partida           | Descripción                           |                                  |                           | Cantidad                                         | Unidad de medida           |
| 1                 | Cinta para boletería Epson ERC 30     |                                  |                           | 5,000                                            | Pza.                       |
| 2                 | Cartucho C3903A para LaserJet 6P      |                                  |                           | 350                                              | Pza.                       |
| 3                 | Cartucho HP 51626a para fax HP-950    |                                  |                           | 4                                                | Pza.                       |
| 4                 | Cartucho 51649-A color                |                                  |                           | 50                                               | Pza.                       |
| 5                 | Cartucho C3906A para LaserJet 5L      |                                  |                           | 2                                                | Pza.                       |

Adquisición de herramientas menores.

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 09120004-014-99   | \$805<br>Costo en compraNET:<br>\$575 | 10/06/1999                       | 11/06/1999<br>10:00 horas | 18/06/1999<br>10:00 horas                        | 23/06/1999<br>10:00 horas  |

| Partida | Descripción                            | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|----------------------------------------|----------|------------------|
| 1       | Planta de luz de 10 KW                 | 2        | Pza.             |
| 2       | Compactador de impacto                 | 2        | Pza.             |
| 3       | Cortadora de metal tipo vertical       | 2        | Pza.             |
| 4       | Pulidor angular 6000/65000 RPM, 3.5 HP | 2        | Pza.             |
| 5       | Carretilla con llanta de hule          | 30       | Pza.             |

## Adquisición de material eléctrico.

| No. de licitación | Costo de las bases                       | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 09120004-015-99   | \$605<br>Costo en compraNET:<br>\$575    | 10/06/1999                       | 11/06/1999<br>13:00 horas | 18/06/1999<br>13:00 horas                        | 23/06/1999<br>13:00 horas  |
| Partida           | Descripción                              |                                  |                           |                                                  | Unidad de medida           |
| 1                 | Cable tipo THW Cal. 8                    |                                  |                           |                                                  | Rollo                      |
| 2                 | Balastra de 2 x 38-39, 60 ciclos, 127 V. |                                  |                           |                                                  | Pza.                       |
| 3                 | Foco de 69 W, 125 V, claro               |                                  |                           |                                                  | Pza.                       |
| 4                 | Pila alcalina "D" 1.5 V.                 |                                  |                           |                                                  | Pza.                       |
| 5                 | Tubo fluorescente de 40 W luz de día     |                                  |                           |                                                  | Pza.                       |

- Las bases de las licitaciones contenidas en esta convocatoria estarán disponibles de acuerdo a las fechas establecidas en las mismas bases y su consulta y venta será mediante Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en autopista Querétaro-Irapuato kilómetro 7+100, Corregidora, Querétaro, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos de las licitaciones contenidas en esta convocatoria se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de la Delegación, ubicada en autopista Querétaro-Irapuato kilómetro 7+100, Corregidora, Qro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega de todos los bienes de las licitaciones contenidas en esta convocatoria será en el almacén El Nacimiento, ubicado en el kilómetro 22+750 de la autopista Querétaro-Irapuato, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- El plazo de entrega para los materiales y útiles de oficina e insumos de cómputo será el día 19 de julio de 1999 y para las herramientas menores y material eléctrico será el día 23 de julio de 1999.
- El pago de facturas se realizará mediante transferencia a más tardar el segundo jueves siguiente a la fecha de entrega de facturas a revisión.

CORREGIDORA, QRO., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
DELEGACION REGIONAL III ZONA CENTRO-NORTE

(R.- 105308)



# CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de material de pavimentación, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                      | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-----------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 09120006-005-99   | \$1,100<br>Costo en compraNET:<br>\$750 | 8/06/1999                        | 8/06/1999<br>11:00 horas | 15/06/1999<br>11:00 horas                        | 18/06/1999<br>11:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                     | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|---------------------------------|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Árena para laponeo de ¼ a finos | 700      | M³               |
| 2       | 0000000000  | Material pétreo ¾ a finos       | 200      | M³               |
| 3       | 0000000000  | Material pétreo sello negro 3A  | 500      | M³               |
| 4       | 0000000000  | Material pétreo sello rojo      | 1,000    | M³               |
| 5       | 0000000000  | Mezcla asfáltica en caliente    | 1,138    | M³               |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos o mediante efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 1999 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Delegación V Zona Centro Oriente, ubicada en calle Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 15 de junio de 1999 a las 11:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de junio de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 18 de junio de 1999 a las 11:00 horas en Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén 10 kilómetro 90 + 400 cuerpo "B" autopista México-Puebla-San Martín Texmelucan, los días lunes a viernes (días hábiles), en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- Las condiciones de pago serán: se pagará el segundo viernes después de entregarse en el Área de Recursos Financieros, las facturas deberán ser revisadas firmadas y selladas de conformidad por el encargado del almacén.

PUEBLA, PUE., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
DELEGACION REGIONAL V ZONA-CENTRO-ORIENTE  
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

(R.- 105312)

**FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO**

SUBDIRECCION GENERAL DE FINANZAS  
GERENCIA DE PRESUPUESTO Y ADQUISICIONES  
SUBCOORDINACION DE ADQUISICIONES  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO, AVENIDA JESUS GARCIA NUMERO 140, MEXICO, D.F., ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO, SEGUROS COMERCIAL AMERICA, S.A. DE C.V., AVENIDA REVOLUCION NUMERO 1508, CODIGO POSTAL 01020, MEXICO, D.F.; 22 DE MARZO DE 1999, MONTO DE PRIMAS EN DOLARES 2'171,514.00 MONTO DE LAS PRIMAS EN M.N., 1'050,312.00; CONCURSO 09195010-001-99.

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO, AVENIDA JESUS GARCIA NUMERO 140, MEXICO, D.F. BALASTO DE PIEDRA TRITURADA, SOCIEDAD COOPERATIVA COMUNAL DE PRODUCCION Y EXPLOTACION DE RECURSOS NATURALES "EL BARRIO", S.C.L., ITURBIDE SIN NUMERO, COLONIA CRUZ AZUL, LAGUNAS, EL BARRIO DE LA SOLEDAD, OAX., CODIGO POSTAL 070380; JOVAGA, S.A. DE C.V., AVENIDA DEL ARBOL 106, COLONIA TRIANGULO, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 09550; 20 DE MAYO DE 1999; \$1'733, 000.00; CONCURSO 09195010-002-99.

1 DE JUNIO DE 1999.

SUBCOORDINACION DE ADQUISICIONES

(R.- 105241)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE  
TUXPAN, S.A. DE C.V.**

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

|                          |
|--------------------------|
| <b>No. de licitación</b> |
| 09175002-001-99          |

|                                   |
|-----------------------------------|
| <b>Fecha de emisión del fallo</b> |
| 9/04/99                           |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                                                                   | Costo total de la obra | Costo de la obra sin IVA | Adjudicado a:                     |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------------|-----------------------------------|
| 00000             | Camino perimetral de terracería (segunda etapa) en el interior de la zona portuaria en el Puerto de Tuxpan, Ver. | \$891,806.27           | \$775,483.72             | Cía. Martha Lilia Juárez Martínez |

|                          |
|--------------------------|
| <b>No. de licitación</b> |
| 09175002-002-99          |

|                                   |
|-----------------------------------|
| <b>Fecha de emisión del fallo</b> |
| 12/04/99                          |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                           | Costo total de la obra | Costo de la obra sin IVA | Adjudicado a:                                   |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------------|-------------------------------------------------|
| 00000             | Pavimento en patios en el interior del recinto portuario en Tuxpan, Ver. | \$3'889,735.53         | \$3'382,376.72           | Cía. Constructora Obras del Golfo, S.A. de C.V. |

TUXPAN, VER., A 31 DE MAYO DE 1999.  
DIRECTOR GENERAL  
ING. MARCIAL GUZMAN DIAZ  
RUBRICA.

(R.- 105245)



**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.**  
**GERENCIA DE OBRAS Y CONSERVACION**  
**LICITACION PUBLICA MULTIPLE NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 09451002-005-99   | \$2,000.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,950.00 | 10/06/1999                       | 10/06/1999<br>14:30 horas | 10/06/1999<br>15:00 horas                 | 17/06/1999<br>9:00 horas                         | 21/06/1999<br>14:00 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                            |  |  |  | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|-----------------------------------------------------------|--|--|--|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 00000             | Ampliación y remodelación del área de revisión nacional B |  |  |  | 24/06/1999      | 6/08/1999            | \$2,500,000.00             |

• El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de junio de 1999 a las 9:00 horas.

• La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de junio de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de junio de 1999 a las 14:00 horas en la Gerencia de Obras y Conservación, oficina 47 del mezzanine del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, avenida Cap. Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 09451002-006-99   | \$2,000.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,950.00 | 10/06/1999                       | 10/06/1999<br>16:30 horas | 10/06/1999<br>17:00 horas                 | 17/06/1999<br>11:00 horas                        | 21/06/1999<br>15:00 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                        |  |  |  | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------|--|--|--|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 00000             | Remodelación de la sala de reclamo nacional A y obras complementarias |  |  |  | 24/06/1999      | 30/09/1999           | \$2,500,000.00             |

• Ubicación de las obras: Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

• Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subgerencia de Concursos y Contratos, ubicada en la oficina 79 del mezzanine del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, sita en avenida Cap. Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.

• La forma de pago es, en cheque certificado o de caja por el monto de cada una de las licitaciones más IVA a nombre de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.



- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en los días y horas señalados anteriormente para cada una de las licitaciones, en la Gerencia de Obras y Conservación, mezzanine del Aeropuerto oficina 47, ubicada en avenida Cap. Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en los días y horas señalados anteriormente para cada una de las licitaciones, en Gerencia de Obras y Conservación, oficina 47 del mezzanine del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de junio de 1999 a las 11:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de junio de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de junio de 1999 a las 15:00 horas en la Gerencia de Obras y Conservación, oficina 47 del mezzanine del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, avenida Cap. Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- Datos generales:
  - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
  - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
  - Se otorgará un anticipo de 30%.
  - La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: a) Documentación comprobatoria del capital contable requerido con base en los últimos estados financieros auditados por un contador público externo registrado o, en su caso, demuestre el capital con su última declaración fiscal. b) Documentación que compruebe su experiencia en trabajos de obra civil, acabados, instalaciones eléctricas e instalaciones especiales, con una antigüedad no mayor de 5 años a esta fecha, presentando documentación exclusiva de la experiencia requerida como empresa.
  - Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: a) Copia del acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica. b) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. c) Solicitud de inscripción para participar en esta licitación; esta documentación, así como la mencionada en el punto anterior, deberá presentar el interesado para su revisión y aceptación a la Subgerencia de Concursos y Contratos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, de 10:00 a 14:00 horas en la oficina 79 en la Terminal Aérea, donde se les extenderá una constancia de aceptación antes de adquirir las bases. Dicha constancia deberá formar parte en la documentación de la propuesta técnica. d) Manifestación por escrito que la empresa se encuentra al corriente en obligaciones fiscales en sus tres últimos ejercicios fiscales; asimismo, haber presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a 1998 y 1999.
  - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., con base en los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y su propio presupuesto de obra, emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
  - Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos deberán pagarse dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra que se trate; si llegaran a existir diferencias técnicas o numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación. El otorgamiento de anticipos será de 10% para inicio de los trabajos y 20% para compra de equipo y material de instalación permanente.
  - Los planos correspondientes a la licitación se entregarán en días hábiles en la Subgerencia de Concursos y Contratos, ubicada en la oficina 79 del mezzanine del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
- **Nota.-** La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Obras Públicas del A.I.C.M., en sesión extraordinaria número III/99, el día 14 de mayo de 1999.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
 GERENTE DE OBRAS Y CONSERVACION  
 ING. MANUEL ANAYA LANG  
 RUBRICA

(R.- 105218)



# AEROPUERTO DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

## LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA No. 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios relacionados con la obra pública para la ejecución de las obras descritas a continuación, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                        | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones  | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------|------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 09472001-007-99   | \$2,150<br>Costo en compraNET:<br>\$2,030 | 7/06/99                              | 7/06/99<br>14:00 horas | 7/06/99<br>13:00 horas                    | 14/06/99<br>13:00 horas                          | 15/06/99<br>10:00 horas    |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra y ubicación                                                                                                                                                                                |  |  | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 0000              | Supervisión técnica y control administrativo de la obra rehabilitación de pista 10-28 y obras complementarias en el Aeropuerto de Manzanillo, ubicado en Km. 42 carretera Manzanillo-Barra de Navidad, Manzanillo, Colima |  |  | 21/06/99        | 2/11/99              | \$300,000                  |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones correspondientes. En Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Administración del Aeropuerto, ubicada en kilómetro 42 carretera Manzanillo-Barra de Navidad, Manzanillo, Colima, en días hábiles de 9:00 a 15:00 horas.

La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, a través de cheque certificado o de caja a favor del Aeropuerto de Manzanillo, S.A. de C.V., y en compraNET, a través de los formatos de pago y procedimientos que establezca el sistema; por razones técnicas los planos estarán a disposición de los interesados en el domicilio de la convocante, previa comprobación del pago.

Requisitos que deberán cumplir los interesados para obtener las bases de licitación:

- Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal.
- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo al representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el Aeropuerto de Manzanillo, S.A. de C.V.
- Capital contable solicitado con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa, o la última declaración fiscal.



- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en algunos de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; así como en los supuestos del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
  - Experiencia y capacidad técnica deberán ser demostradas mediante carátulas de contratos, currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en esta licitación, como son supervisión técnica y control administrativo de trabajos en áreas operacionales de aeropuertos, tales como rehabilitación de aeropistas y rodajes, debiendo ser estas obras representativas.
  - Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales federales, de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, conteniendo el texto que se establece en la Resolución Miscelánea Fiscal para 1999, punto 2 capítulo 2.1, inciso 2.1.14, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo de 1999.
- El aeropuerto efectuará previamente a la venta de las bases, la revisión de los citados requisitos, por lo que cumpliendo los interesados con éstos, se extenderá la constancia de aceptación para la adquisición de las bases.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Administración del Aeropuerto de Manzanillo, ubicada en kilómetro 42 carretera Manzanillo-Barra de Navidad, Manzanillo, Colima, en la fecha y hora estipuladas.
  - La visita al lugar de la obra o los trabajos, se realizará en el Aeropuerto de Manzanillo, en la fecha y hora estipuladas.
  - Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
  - La garantía de seriedad, debe ser cheque cruzado o fianza por el 5% (cinco por ciento) del importe total de la proposición.
  - La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
  - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y las Reglas Generales para la Contratación y Ejecución de Obras Públicas; el contrato se adjudicará a la empresa que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Aeropuerto de Manzanillo, S.A. de C.V., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
  - Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones que deberán cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado, mismas que abarcarán periodos mensuales como máximo.
  - La obra objeto de esta licitación, se realizará con recursos del programa de inversión, debidamente autorizados por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio número 340.AI.-089 de fecha 15/02/99.
  - El Aeropuerto de Manzanillo, S.A. de C.V., proporcionará un anticipo de 10% (diez por ciento) para inicio de obra.
  - No se podrá subcontratar parte alguna de la obra.
  - Los interesados que adquieran las bases a través del sistema compraNET, no quedarán exentos de ninguno de los requisitos de la presente convocatoria.
  - La reducción de los plazos fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 7 de mayo de 1999.

**Nota:**

- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en los días y horas indicados en la administración del aeropuerto, ubicada en el kilómetro 42 carretera Manzanillo-Barra de Navidad, Manzanillo, Colima, en la fecha y hora estipuladas.
- La entrega de proposiciones se hará por escrito, mediante dos sobres cerrados que contendrán por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica.

MANZANILLO, COL., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
ADMINISTRACION GENERAL

(R.: 105205)



# ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.

DIRECCION GENERAL  
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de maquinaria y equipo, de conformidad con lo siguiente:

| No. licitación  | Costo de las bases                                           | Junta de aclaraciones              | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica         | Plazo de entrega                                 |
|-----------------|--------------------------------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------------------|
| 00174001-001-99 | \$2,000.00 más IVA<br>Costo en compraNET:<br>\$1,500.00 +IVA | 16 de junio de 1999<br>12:00 horas | 23 de junio de 1999<br>12:00 horas               | 24 de junio de 1999<br>12:00 horas | Plazo máximo de entrega el 30 de octubre de 1999 |

  

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                                                 | Cantidad   | Unidad de medida |
|---------|-------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------|------------------|
| Unica   | 0000000000  | Almeja de contacto tipo granellera de 5 (cinco) yardas cúbicas de capacidad | 4 (cuatro) | Pieza            |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, desde la publicación de esta convocatoria hasta el 16 de junio de 1999 en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas administrativas de Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V., ubicadas en acceso al Parque Industrial Pesquero, con números telefónicos (686) 2-0127 y 2-0494, en Topolobampo, Sin.

Forma de pago: convocante en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V., cuenta 119664-6 de Banamex y/o cuenta 151722-3 de Banca Serfin, o en compraNET vía Internet: <http://compranet.gob.mx>

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de junio de 1999 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Topolobampo, ubicada en acceso al Parque Industrial Pesquero sin número, código postal 81370, Topolobampo, Ahome, Sinaloa.

La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de junio de 1999, a las 12:00 horas, y la económica se efectuará el día 24 de junio de 1999, en el domicilio antes señalado, a las 12:00 horas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano o su equivalente en dólares americanos (U.S.A.) pagaderos al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación al día anterior de su liquidación.

El lugar de entrega será en el domicilio de la Administración Portuaria Integral de Topolobampo, ubicada en acceso al Parque Industrial Pesquero sin número, código postal 81370, Topolobampo, Ahome, Sinaloa.

Las condiciones de pago serán, de contado, a 5 días hábiles a partir de la recepción de la factura.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección arriba citada.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

TOPOLOBAMPO, SIN., A 1 DE JUNIO DE 1999.

DIRECTOR GENERAL

LIC. CESAR MADRAZO LOZANO  
RUBRICA.

(R.- 105102)

# CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA MULTIPLE

Con fundamento en el artículo 122 base cuarta fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y conforme a lo dispuesto por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal invita a todos los proveedores de bienes y servicios a participar en las siguientes licitaciones públicas:

| No. DE LICITACION | CONCEPTO                                                | COSTO DE LAS BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | PRESENTACION DOCUMENTACION Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS | APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS | ACTO DE FALLO         |
|-------------------|---------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| No. TSJDF/002/99  | MATERIAL ELECTRICO                                      | \$ 400.00          | JUNIO 8<br>12:00 HRS. | JUNIO 15<br>12:00 HRS.                                    | JUNIO 23<br>12:00 HRS.         | JULIO 6<br>12:00 HRS. |
| No. TSJDF/003/99  | MATERIAL DE OFICINA                                     | \$ 400.00          | JUNIO 8<br>12:00 HRS. | JUNIO 15<br>12:00 HRS.                                    | JUNIO 23<br>12:00 HRS.         | JULIO 6<br>12:00 HRS. |
| No. TSJDF/004/99  | MATERIAL DE LIMPIEZA                                    | \$ 400.00          | JUNIO 8<br>13:30 HRS. | JUNIO 15<br>13:30 HRS.                                    | JUNIO 23<br>13:30 HRS.         | JULIO 6<br>18:00 HRS. |
| No. TSJDF/005/99  | MATERIALES Y ACCESORIOS DE LABORATORIO                  | \$ 400.00          | JUNIO 8<br>13:30 HRS. | JUNIO 15<br>13:30 HRS.                                    | JUNIO 23<br>13:30 HRS.         | JULIO 6<br>13:30 HRS. |
| No. TSJDF/006/99  | MATERIAL DE PLOMERIA, CERRAJERIA Y HERRAMIENTAS MENORES | \$ 400.00          | JUNIO 9<br>9:30 HRS.  | JUNIO 16<br>9:30 HRS.                                     | JUNIO 24<br>10:30 HRS.         | JULIO 7<br>10:30 HRS. |



|                  |                                       |           |                       |                        |                        |                        |
|------------------|---------------------------------------|-----------|-----------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| No. TSJDF/007/99 | SUSTANCIAS QUIMICAS                   | \$ 400.00 | JUNIO 9<br>13:30 HRS. | JUNIO 16<br>13:30 HRS. | JUNIO 24<br>13:30 HRS. | JULIO 7<br>13:30 HRS.  |
| No. TSJDF/008/99 | TONER Y CINTAS PARA EQUIPO DE COMPUTO | \$ 400.00 | JUNIO 9<br>12:00 HRS. | JUNIO 16<br>12:00 HRS. | JUNIO 24<br>12:00 HRS. | JULIO 7<br>12:00 HRS.  |
| No. TSJDF/009/99 | FOLDERS TAMAÑO OFICIO Y CARTA         | \$ 400.00 | JUNIO 9<br>12:00 HRS. | JUNIO 16<br>12:00 HRS. | JUNIO 24<br>12:00 HRS. | JULIO 07<br>12:00 HRS. |
| No. TSJDF/010/99 | VESTUARIO Y UNIFORMES                 | \$ 400.00 | JUNIO 9<br>18:00 HRS. | JUNIO 16<br>18:00 HRS. | JUNIO 24<br>18:00 HRS. | JULIO 7<br>18:00 HRS.  |
| No. TSJDF/011/99 | PAPEL STOCK PARA COMPUTADORAS         | \$ 400.00 | JUNIO 9<br>18:00 HRS. | JUNIO 16<br>18:00 HRS. | JUNIO 24<br>18:00 HRS. | JULIO 7<br>18:00 HRS.  |

| DESCRIPCION GENERAL                                                          |                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| (SEGUN CANTIDADES Y UNIDADES DE MEDIDA INDICADAS EN LOS ANEXOS DE LAS BASES) |                                                                                                                                  |
| No. TSJDF/002/99                                                             | ADQUISICION DE: CABLE, BALASTRAS, ALAMBRE, CONTACTOS, CLAVIJAS, LAMPARAS, FOCOS, FUSIBLES, INTERRUPTORES, GRAPAS, TABLEROS, ETC. |
| No. TSJDF/003/99                                                             | ADQUISICION DE: BLOCKS, CINTAS, CORRECTORES, LIBRETAS, LAPICES, ETIQUETAS, MARGARITAS, FOLIADORES, ETC.                          |
| No. TSJDF/004/99                                                             | ADQUISICION DE: LIMPIADORES, DESMANCHADORES, PASTAS PARA PULIR, CUBETAS, DESPACHADOR DE PAPEL, BOMBA DE HULE, FIBRAS, ETC.       |
| No. TSJDF/005/99                                                             | ADQUISICION DE: PELICULAS, CARTERA DE PLASTICO, FICHAS DIAZO, PROBETAS, PIPETAS, MATRACES, EMBUDOS, HOJAS PARA MICROTOMOS, ETC.  |
| No. TSJDF/006/99                                                             | ADQUISICION DE: HERRAMIENTAS MANUALES, CHAPAS, BROCHAS, ESCALERAS DE ALUMINIO, EMPAQUES, LLAVES, CLAVOS, TORNILLOS, ETC.         |
| No. TSJDF/007/99                                                             | ADQUISICION DE: CLORUROS, ACIDOS, CIANUROS, ACETATOS, ETER, NITRATO, SULFATO, ETC.                                               |
| No. TSJDF/008/99                                                             | ADQUISICION DE: CINTAS PARA IMPRESORAS Y CINTAS MAGNETICAS, TONER, DISKETTES DE 3 1/2, PANTALLA ANTIRREFLEJANTE, ETC.            |
| No. TSJDF/009/99                                                             | ADQUISICION DE: FOLDERS TAMAÑO OFICIO Y CARTA, COLOR CREMA; 850,000 Y 50,000 PIEZAS, RESPECTIVAMENTE.                            |

|                  |                                                                       |
|------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| No. TSJDF/010/99 | ADQUISICION DE: ZAPATOS, BATAS, OVEROLES, CAMISOLAS, PANTALONES, ETC. |
| No. TSJDF/011/99 | ADQUISICION DE: FORMAS STOCK EN DIFERENTES MEDIDAS.                   |

- Se comunica a los interesados que tanto las bases como las especificaciones de las mismas estarán a su disposición en días hábiles, de las licitaciones números TSJDF: 002/99, 003/99, 004/99 y 005/99 del 1 al 7 de junio, y las licitaciones números TSJDF: 006/99, 007/99, 008/99, 009/99, 010/99 y 011/99 del 1 al 8 de junio del año en curso, de 9:00 a 14:00 horas, en la Subdirección de Recursos Materiales de la Dirección General de Administración del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ubicada en la calle de James E. Sullivan número 133, 8o. piso, colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06470, de esta Ciudad.
- Pago de bases: en el domicilio de la convocante, será mediante cheque certificado o de caja a favor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- Las propuestas: deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y colizar precios fijos en moneda nacional.
- El plazo de entrega de los bienes se realizará de conformidad al calendario establecido en cada una de las bases.
- Lugar de entrega de los bienes: deberán entregarse en el almacén general del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ubicado en Dr. Liceaga número 113, colonia Doctores, entre las 9:00 y las 13:00 horas en días hábiles de lunes a viernes, de no existir modalidad alguna en los calendarios de las bases.
- Pagos parciales conforme a las entregas: dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas, completas y debidamente requisitadas, de acuerdo al procedimiento de pago establecido por la convocante.
- Anticipo: no se otorgará.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de apertura de ofertas técnicas, económicas y fallos, se efectuarán en las fechas señaladas, en la Subdirección de Recursos Materiales del Tribunal, sita en la calle de James E. Sullivan número 133 8o. piso, colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06470, México, D.F.
- En la junta de aclaraciones únicamente podrán participar quienes hayan adquirido las bases del concurso.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.

ATENTAMENTE

EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

(R.- 105217)



## CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de equipo en diversas partidas, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                      | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-----------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 11088001-007-99   | \$1,000<br>Costo en compraNET:<br>\$800 | 12/07/1999                       | 12/07/1999<br>9:00 horas | 22/07/1999<br>9:00 horas                         | 23/07/1999<br>9:00 horas   |

  

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                              |  | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|----------------------------------------------------------|--|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Mobiliario de oficina                                    |  | 1        | Lote             |
| 2       | 0000000000  | Cortadora de diamante                                    |  | 1        | Pieza            |
| 3       | 0000000000  | Tomo paralelo                                            |  | 1        | Pieza            |
| 4       | 0000000000  | Compresor vertical                                       |  | 1        | Pieza            |
| 5       | 0000000000  | Secador de aire                                          |  | 1        | Pieza            |
| 6       | 0000000000  | Radio portátil                                           |  | 6        | Pieza            |
| 7       | 0000000000  | Mobiliario de laboratorio                                |  | 1        | Lote             |
| 8       | 0000000000  | Generador automático de hidruros                         |  | 1        | Pieza            |
| 9       | 0000000000  | Sistema de espectrometría de rayos gamma                 |  | 1        | Pieza            |
| 10      | 0000000000  | Soporte vertical para micrómetros                        |  | 1        | Pieza            |
| 11      | 0000000000  | Piedra de arkansas                                       |  | 1        | Pieza            |
| 12      | 0000000000  | Equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones |  | 1        | Lote             |
| 13      | 0000000000  | Equipo de cómputo                                        |  | 1        | Lote             |
| 14      | 0000000000  | Equipo ultrasónico, medidor de espesores                 |  | 1        | Pieza            |
| 15      | 0000000000  | Equipo ultrasónico, detector de fallas                   |  | 1        | Pieza            |
| 16      | 0000000000  | Equipo ultrasónico, detector de fallas                   |  | 1        | Pieza            |
| 17      | 0000000000  | Durómetro portátil                                       |  | 1        | Pieza            |

|    |            |                                                   |   |       |
|----|------------|---------------------------------------------------|---|-------|
| 18 | 0000000000 | Yugo portátil                                     | 1 | Pieza |
| 19 | 0000000000 | Equipo de corrientes electromagnéticas            | 1 | Pieza |
| 20 | 0000000000 | Lámpara portátil de luz negra                     | 1 | Pieza |
| 21 | 0000000000 | Medidor digital de intensidad de luz ultravioleta | 1 | Pieza |
| 22 | 0000000000 | Kit de herramientas p/preparación de superficies  | 1 | Kit   |
| 23 | 0000000000 | Microscopio portátil                              | 1 | Pieza |
| 24 | 0000000000 | Software de análisis de materiales                | 1 | Pieza |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Miguel de Cervantes número 120, Complejo Industrial Chihuahua, código postal 31109, Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente horario de 8:30 a 16:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de julio de 1999 a las 9:00 horas en Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C., ubicado en calle Miguel de Cervantes número 120, Complejo Industrial Chihuahua, código postal 31109, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 22 de julio de 1999 a las 9:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de julio de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de julio de 1999 a las 9:00 horas en Miguel de Cervantes número 120, Complejo Industrial Chihuahua, código postal 31109, Chihuahua, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo del 25%.
- Lugar de entrega: Miguel de Cervantes número 120, Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih., los días lunes a viernes en el horario de entrega: de 8:30 a 16:30 horas.
- Plazo de entrega: 8 semanas.
- Las condiciones de pago serán: 25% de anticipo a la firma del contrato, el 75% restante a la entrega e instalación del equipo.

CHIHUAHUA, CHIH., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES  
ING. TERESITA DE JESUS ALDERETE RODRIGUEZ  
RUBRICA.

(R.- 105246)



**COLEGIO DE BACHILLERES**  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS  
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

|                      |
|----------------------|
| <b>Convocatoria</b>  |
| 002                  |
| <b>Licitaciones:</b> |
| 003-99               |

|             |
|-------------|
| <b>Nota</b> |
| 4           |

| <b>No. de registro en<br/>Diario Oficial</b> | <b>Ubicación en documento</b> | <b>Fecha de publicación<br/>de la convocatoria</b> |
|----------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------------------------------|
| 51010                                        | Convocatoria                  | 26/01/1999                                         |

**REANUDACION DE LICITACION**

A los adquirentes de bases de la licitación pública nacional No. 1115002-003-99 para el arrendamiento sin opción a compra con mantenimiento de equipo de fotocopiado; se les comunica lo siguiente:

Con base en la resolución, Exp. 002/1999, del 11 de mayo de 1999, emitida por la Contraloría Interna en Colegio de Bachilleres; recibida en la Dirección Administrativa del Colegio de Bachilleres el día 21 de mayo de 1999, en la que se declara procedente la inconformidad interpuesta por la empresa Danka Mexicana, S. de R.L. de C.V., el Comité de Adquisiciones en su reunión extraordinaria décima novena, llevada a cabo el día 24 de mayo de 1999, acordó reponer los actos de acreditación de participantes, presentación de proposiciones técnicas y económicas, apertura de proposiciones técnicas, apertura de proposiciones económicas y acto de fallo; estos actos se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de las oficinas generales del Colegio de Bachilleres, ubicadas en Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex-Hacienda Coapa, código postal 04920, Delegación Coyoacán en esta ciudad, en las siguientes fechas y horarios:

Acreditación de participantes y presentación de proposiciones técnicas y económicas el día 9 de junio de 1999, a las 13:30 horas.

Acto de apertura de proposiciones técnicas 9 de junio de 1999, a las 13:30 horas.

Acto de apertura de proposiciones económicas el día 11 de junio de 1999, a las 13:30 horas.

Acto de fallo el día 16 de junio de 1999, a las 18:00 horas.

Se comunica que la fecha prevista para la firma del contrato será el día 1 de julio de 1999, a las 11:00 horas y que el periodo para la prestación del servicio será del 15 de julio al 31 de diciembre de 1999.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. FRANCISCO RENE GARCIA PEREZ.

RUBRICA.

(R.- 105192)

## CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESTADO DE SONORA

SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de equipo de cómputo, accesorios e instalación, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 55103001-001-99   | \$500<br>Costo en compranET:<br>\$400 | 7/06/1999                        | 7/06/1999<br>15:00 horas | 15/06/1999<br>10:00 horas                        | 15/06/1999<br>14:00 horas  |
| Partida           | Clave CABMS                           | Descripción                      |                          | Cantidad                                         | Unidad de medida           |
| 1                 | 0000000000                            | Computadora                      |                          | 60                                               | Equipo                     |
| 2                 | 118000162                             | Impresora láser                  |                          | 2                                                | Equipo                     |
| 3                 | 0000000000                            | Mesa para computadora            |                          | 60                                               | Accesorio                  |
| 4                 | 0000000000                            | Silla apilable                   |                          | 60                                               | Accesorio                  |
| 5                 | 0000000000                            | Regulador                        |                          | 60                                               | Equipo                     |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en California, casi esquina con bulevar Rafael J. Almada sin número, colonia Unidad Deportiva Municipal, código postal 85860, Navojoa, Sonora, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, a través de cheque de caja a favor del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora. En compranET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de junio de 1999 a las 15:00 horas en la Dirección de la Unidad Académica Navojoa del CESUES, ubicada en calle California, casi esquina con bulevar Rafael J. Almada sin número, colonia Unidad Deportiva Municipal, código postal 85860, Navojoa, Sonora.
- El acto de presentación de propuestas técnicas y económica será el día 15 de junio de 1999 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de junio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 15 de junio de 1999 a las 14:00 horas en California, casi esquina con bulevar Rafael J. Almada sin número, colonia Unidad Deportiva Municipal, código postal 85860, Navojoa, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo del 30%.
- Lugar de entrega: Dirección de Unidad Académica Navojoa, sita en calle California casi esquina con bulevar Rafael J. Almada, a un costado del teatro auditorio Municipal, Unidad Deportiva CESUES, extensión comunitaria en Navojoa, Sonora, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 6 días naturales, a partir de la fecha de firma del contrato.
- Las condiciones de pago serán: 30% de anticipo aprobado a la firma del contrato y el resto hasta 20 días naturales, contados a partir de recibir la factura respectiva.

NAVOJOA, SON., A 1 DE JUNIO DE 1999.

DIRECTOR GENERAL

M.V.Z. RAMON CID LUCERO

RUBRICA.

(R.- 105115)



**DISTRIBUIDORA CONASUPO DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.**  
**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:  
 La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la licenciada Rosa Elena Millán Bueno, con cargo de Gerente General, el día 18 de mayo de 1999.

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 20130001-007-99   | \$500<br>Costo en compraNET:<br>\$300 | 10/06/1999                       | 10/06/1999<br>15:30 horas | 17/06/1999<br>10:00 horas                        | 18/06/1999<br>10:00 horas  |
| Partida           | Clave CABMS                           | Descripción                      |                           | Cantidad                                         | Unidad de medida           |
| 1                 | 0000000000                            | Sin descripción                  |                           | 16                                               | Elemento                   |
| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
| 20130001-008-99   | \$500<br>Costo en compraNET:<br>\$300 | 11/06/1999                       | 11/06/1999<br>15:30 horas | 21/06/1999<br>10:00 horas                        | 22/06/1999<br>10:00 horas  |
| Partida           | Clave CABMS                           | Descripción                      |                           | Cantidad                                         | Unidad de medida           |
| 1                 | C811010002                            | Transporte aéreo                 |                           | 1                                                | Partida                    |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera a Recursos Hidráulicos kilómetro 5.5, colonia Infonavit Las Flores, código postal 80159, Culiacán, Sinaloa, con el siguiente horario de 8:00 a 15:30 horas.
- La forma de pago es, en convocabante, en efectivo o cheque certificado a nombre de Distribuidora Conasupo del Pacifico, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de usos múltiples de Distribuidora Conasupo del Pacifico, S.A. de C.V., ubicada en carretera a Recursos Hidráulicos kilómetro 5.5, colonia Infonavit Las Flores, código postal 80159, Culiacán, Sinaloa.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será de acuerdo a lo que se establece en las columnas quinta y sexta de cada licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo que se establece en las bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo que se establece en las bases.
- Las condiciones de pago serán: las que se establecen en las bases.

CULIACAN, SIN., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
 GERENTE GENERAL  
**LIC. ROSA ELENA MILLAN BUENO**  
 RUBRICA.

(R.- 105053)

**CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO**  
**JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN GUERRERO**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de mobiliario escolar, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 11150015-003-99   | \$500<br>Costo en compraNET:<br>\$300 | 9/06/1999                        | 9/06/1999<br>16:00 horas | 16/06/1999<br>11:00 horas                        | 30/06/1999<br>12:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción         | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|---------------------|----------|------------------|
| 1       | 1450400228  | Mesa                | 607      | Pieza            |
| 2       | 1450400228  | Mesa                | 438      | Pieza            |
| 3       | 1450400314  | Silla               | 438      | Pieza            |
| 4       | 1450400314  | Silla               | 1,214    | Pieza            |
| 5       | 1450220004  | Pizarrones de metal | 438      | Pieza            |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Moisés Guevara número 6, colonia Cuauhtémoc Norte, código postal 39030, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, las bases se encuentran en forma impresa cuyo costo será cubierto con cheque de caja o certificado a nombre del Consejo Nacional de Fomento Educativo/CONAFE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de junio de 1999 a las 16:00 horas en las oficinas de la delegación estatal del CONAFE, ubicada en calle Moisés Guevara número 6, colonia Cuauhtémoc Norte, código postal 39030, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de junio de 1999 a las 11:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de junio de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 30 de junio de 1999 a las 12:00 horas, en Moisés Guevara número 6, colonia Cuauhtémoc Norte, código postal 39030, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo del 30%.
- Lugar de entrega: en el almacén de la delegación, ubicado en avenida Juárez número 25, colonia Centro, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales, a partir de la notificación del fallo.
- Las condiciones de pago serán: 30% de anticipo contra fianza del 100% del mismo, y el resto a los 20 días siguientes, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación a cargo del Consejo.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 1 DE JUNIO DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

LIC. JOSE ENRIQUE PEREZ FRANCO

RUBRICA.

(R.- 105304)



**CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO**  
**JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN TLAXCALA**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de material escolar, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 11150032-001-99   | \$500<br>Costo en compraNET:<br>\$300 | 9/06/1999                        | 9/06/1999<br>16:00 horas | 16/06/1999<br>10:00 horas                        | 22/06/1999<br>11:00 horas  |

| Partida | Clave CASMS | Descripción                   | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|-------------------------------|----------|------------------|
| 1       | C660200006  | Cuadernos, blocks y similares | 2,305    | Pieza            |
| 2       | C660200006  | Cuadernos, blocks y similares | 10,700   | Pieza            |
| 3       | C660200006  | Cuadernos, blocks y similares | 9,733    | Pieza            |
| 4       | C660200006  | Cuadernos, blocks y similares | 1,405    | Pieza            |
| 5       | 0000000000  | Papel revolución              | 210      | Paquete          |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Xicoténcatl número 30, colonia Adolfo López Mateos, código postal 90040, Tlaxcala, Tlaxcala, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o bien cheque certificado a nombre del Consejo Nacional de Fomento Educativo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de junio de 1999 a las 16:00 horas en la sala de juntas del Consejo Nacional de Fomento Educativo, ubicada en calle Xicoténcatl número 30, colonia Adolfo López Mateos, código postal 90040, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de junio de 1999 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de junio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 22 de junio de 1999 a las 11:00 horas en Xicoténcatl número 30, colonia Adolfo López Mateos, código postal 90040, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén central de la Delegación, calle Xicoténcatl número 30, colonia Adolfo López Mateos, código postal 90040, Tlaxcala, Tlax., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la notificación del fallo.
- Las condiciones de pago serán: 100% del mismo a los 10 días posteriores a la entrega de los bienes.

TLAXCALA, TLAX., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
 DELEGADO ESTATAL  
**LIC. MARCOS LUNA ALANIS**  
 RUBRICA.

(R.- 105306)



## CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

DELEGACION CHIHUAHUA

PRESTAMO No. 846/OC-ME

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. SEP/CONAFE/PIARE/CHIH/1PN/01/99

1. NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., HA RECIBIDO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO UN PRESTAMO EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA INTEGRAL PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO (PIARE), Y SE PRETENDE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SEA ASIGNADA A LA REALIZACION DE PAGOS ELEGIBLES A EFECTUARSE CON ARREGLO A LOS CONTRATOS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE SE INDICAN.
2. LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA (SEP), A TRAVES DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE), INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS SELLADAS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

| LICITACION                      | DESCRIPCION                                                                | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VENTA DE BASES DEL AL | JUNTA DE ACLARACIONES<br>FECHA HORA | APERTURA DE OFERTAS<br>FECHA HORA                                     |
|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|------------------|----------|-----------------------|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| SEP/CONAFE/PIARE/CHIH/1PN/01/99 | BOTAS, BOLSAS DE DORMIR, MANTAS, CATRES, BOTIQUINES, LAMPARA DE MANO, ETC. | PAR, PIEZA       | 8,454    | 1 JUNIO 28 JUNIO      | 28 JUNIO 18:00 HRS.                 | TECNICAS:<br>5 JULIO 11:00 HRS.<br>ECONOMICAS:<br>13 JULIO 12:00 HRS. |

3. TENDRAN LA POSIBILIDAD DE SER ELEGIBLES TODOS AQUELLOS LICITANTES QUE PROVENGAN DE PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, LOS CUALES PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACION ESTATAL EN CHIHUAHUA DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, UBICADAS EN CALLE OJINAGA 1422, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, MEXICO, TELEFONO (01) (14) 16-00-62, FAX (01) (14) 16-44-53, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HORAS.
4. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS, PODRAN ADQUIRIR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION, MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO A LA OFICINA MENCIONADA EN EL PUNTO NUMERO 3 Y EL PAGO DE UN DERECHO NO REEMBOLSABLE POR LA CANTIDAD DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), O SU EQUIVALENTE EN DOLARES AMERICANOS, AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE. ESTE PAGO PODRA REALIZARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HORAS.
5. LA JUNTA DE ACLARACIONES DE DUDAS SOBRE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORARIO QUE SE INDICAN EN EL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2, CON LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE HABIENDO ADQUIRIDO LOS REFERIDOS DOCUMENTOS, DESEEN ASISTIR A LA DIRECCION A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PUNTO 3.
6. LAS OFERTAS DEBERAN IR ACOMPAÑADAS DE UNA GARANTIA DE SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO DE LA MISMA Y SER RECIBIDAS EN LAS OFICINAS ANTES MENCIONADAS A MAS TARDAR EN LA FECHA Y HORARIO SEÑALADOS PARA LA APERTURA DE OFERTAS TECNICAS DE LA LICITACION EN EL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2.
7. LAS OFERTAS SERAN ABIERTAS EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS EN LOS PUNTOS ANTERIORES, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR A LAS INSTALACIONES SEÑALADAS EN EL PUNTO NUMERO 3.

CHIHUAHUA, CHIH., A 1 DE JUNIO DE 1999.

ATENTAMENTE

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

SECRETARIA EJECUTIVA

C.P. VELIA OLIVIA DOMINGUEZ DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 105313)



**CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO**

DELEGACION SINALOA  
PRESTAMO No. 4333-ME  
LLAMADO A LICITACION  
LLAMADO No. SEP/CONAFE/PAREIB/SIN/LPN/01/99

1. Nacional Financiera, S.N.C., ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB). Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la adquisición de 990 piezas de mobiliario escolar (silla con paleta, mesa para maestro, silla para maestro y pizarrón).
2. El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) invita a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados para el suministro de mobiliario escolar.
3. Las ofertas deberán presentarse en español.
4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas de la Delegación Estatal en Sinaloa del Consejo Nacional de Fomento Educativo, ubicadas en Juan José Ríos número 265 Pte. Altos, colonia Almada, código postal 80200, Culiacán, Sinaloa, teléfono (01-67) 13-50-04 y fax (01-67) 13-50-08; de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
5. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación mediante solicitud por escrito al organismo antes mencionado y el pago de un cargo no reembolsable de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en dólares americanos al tipo de cambio vigente, mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja; durante el periodo comprendido del 1 al 30 de junio de 1999, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
6. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación: adquisición de bienes del Banco Mundial.
7. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 11:00 horas del día 1 de julio de 1999, o antes, y deben ir acompañadas de una garantía de sostenimiento de la oferta, equivalente al 5% del importe de la misma.
8. Las ofertas técnicas serán abiertas a las 11:00 horas del día 1 de julio de 1999, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas de la Delegación Estatal en Sinaloa del Consejo Nacional de Fomento Educativo, ubicadas en Juan José Ríos número 265 Pte. Altos, colonia Almada, código postal, 80200, Culiacán, Sinaloa.
9. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados a más tardar a los 60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación del contrato, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
10. El pago se realizará a los 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha en que se acredite la entrega y aceptación de los bienes, a entera satisfacción de la Unidad Coordinadora Estatal del Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE) en Sinaloa, mediante la presentación de las facturas correspondientes, acompañadas de las remisiones respectivas, debidamente requisitadas, con el acuse de recibo del personal autorizado para tal fin, en los lugares de destino.

CULIACAN, SIN., A 1 DE JUNIO DE 1999.

ATENTAMENTE

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO  
SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES  
LIC. ALFONSO NORIEGA RAMIREZ  
RUBRICA.

(R.- 105310)



**CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO**

DELEGACION ESTADO DE MEXICO

PRESTAMO No. 4333-ME

LLAMADO A LICITACION

LLAMADO No. SEP/CONAFE/PAREIB/MEX/LPN/01/99

1. Nacional Financiera, S.N.C., ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB). Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la adquisición de 1,155 piezas de mobiliario escolar (mesabanco individual profesional, mesa para maestro, silla para maestro y pizarrones).
2. El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), invita a licitantes elegibles a presentar ofertas técnica y económica en dos sobres sellados para la adquisición de mobiliario escolar.
3. Las ofertas deberán presentarse en español.
4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas de la Delegación Estatal en México del Consejo Nacional de Fomento Educativo, ubicadas en avenida Profr. Heriberto Enríquez número 532, colonia Real de San Javier, código postal 50261, Metepec, Estado de México, México, teléfono (017) 219-50-29, 219-50-31 y fax (017) 217-96-19; de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
5. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación mediante solicitud por escrito al organismo antes mencionado y el pago de un cargo no reembolsable de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en dólares americanos al tipo de cambio vigente, mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas durante el periodo comprendido del 1 de junio al 2 de julio de 1999.
6. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato, son las que figuran en los documentos estándar de licitación: adquisición de bienes del Banco Mundial.
7. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 11:00 horas del 5 de julio de 1999, o antes, y deben ir acompañadas de una garantía de sostenimiento de la oferta, equivalente al 5% del importe de la misma.
8. Las ofertas técnicas serán abiertas a las 11:00 horas del día 5 de julio de 1999, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas de la sala de juntas de la Delegación Estatal Consejo Nacional de Fomento Educativo, ubicadas en avenida Profr. Heriberto Enríquez número 532, colonia Real de San Javier, código postal 50261, Metepec, Estado de México, México.
9. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados a más tardar a los 60 (sesenta) días naturales, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación del contrato, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
10. El pago se realizará a los 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que se acredite la entrega y aceptación de los bienes, a entera satisfacción de la Unidad Coordinadora Estatal del Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE) en el Estado de México, sita en Primero de Mayo número 900, colonia Reforma, código postal 50090, Toluca, México, teléfono (017) 215-72-05 y fax (017) 215-55-12, mediante la presentación de las facturas correspondientes, acompañadas de las remisiones respectivas debidamente requisitadas con el acuse de recibo del personal autorizado para tal fin en los lugares de destino.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 1 DE JUNIO DE 1999.

ATENTAMENTE

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

SECRETARIO EJECUTIVO

C.P. MARTIN PIÑA NAVA

RUBRICA.

(R.- 105311)



# FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL  
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 15100001-006-99   | \$445<br>Costo en compranET:<br>\$333 | 9/06/1999                        | 10/06/1999<br>10:00 horas | 16/06/1999<br>10:00 horas                        | 21/06/1999<br>10:00 horas  |

  

| Partida | Clave CUBMS | Descripción                | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|----------------------------|----------|------------------|
| 1       | 1180000064  | Microcomputadora           | 21       | Equipo           |
| 2       | 1150200294  | Proyector portátil         | 1        | Equipo           |
| 3       | 1180000032  | Grabador de CD Rom interno | 1        | Equipo           |
| 4       | 1180000124  | Hub ethernet 10 base T     | 2        | Equipo           |
| 5       | 0000000000  | Kit multimedia             | 6        | Equipo           |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Revolución número 828, colonia Mixcoac, código postal 03910, Benito Juárez, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja. En compranET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de junio de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas del cuarto piso del inmueble, ubicado en avenida Revolución número 828, colonia Mixcoac, código postal 03910, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de junio de 1999 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de junio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de junio de 1999 a las 10:00 horas en avenida Revolución número 828, colonia Mixcoac, código postal 03910, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: avenida Revolución número 828, colonia Mixcoac, Delegación Benito Juárez, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 días hábiles.
- Las condiciones de pago serán: a los 8 días posteriores de la presentación de la factura debidamente requisitada.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
ING. RAMIRO HERRERA SAN MARTIN  
RUBRICA.

(R.- 105211)



**SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.**UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COSTOS  
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del D.F., se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de construcción de la avenida Carlos Fernández Graef, equipamiento del cárcamo de bombeo de Tamaulipas, terminación del tanque Ponderosa y línea de conducción de 20" diámetro de agua potable del tanque Tamaulipas al tanque Ponderosa; construcción del cárcamo de bombeo de Tamaulipas, terminación del tanque Ponderosa y línea de conducción de 20" diámetro de agua potable del tanque Tamaulipas al tanque Ponderosa, todas ellas en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por acuerdo del Comité de Obras 345-II-99/S93, el día 16 de febrero de 1999.

| No. de licitación | Costo de las bases                      | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-----------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 30103002-004-99   | \$1,000<br>Costo en compraNET:<br>\$850 | 8/06/1999                        | 14/06/1999<br>10:00 horas | 10/06/1999<br>10:00 horas                 | 21/06/1999<br>10:00 horas                        | 28/06/1999<br>10:00 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                |  |  | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|-----------------------------------------------|--|--|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 00000             | Construcción de la Av. Carlos Fernández Graef |  |  | 22/07/1999      | 30/07/2000           | \$7,500,000.00             |

| No. de licitación | Costo de las bases                      | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-----------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 30103002-005-99   | \$1,000<br>Costo en compraNET:<br>\$850 | 8/06/1999                        | 14/06/1999<br>12:00 horas | 10/06/1999<br>12:00 horas                 | 21/06/1999<br>12:30 horas                        | 28/06/1999<br>12:30 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra         |  |  | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|----------------------------------------|--|--|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 00000             | Construcción del emisor sanitario 1.07 |  |  | 15/07/1999      | 15/12/1999           | \$3,500,000.00             |



| No. de licitación | Costo de las bases                      | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-----------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 30103002-006-99   | \$1,000<br>Costo en compraNET:<br>\$850 | 3/06/1999                        | 11/06/1999<br>14:00 horas | 8/06/1999<br>14:00 horas                  | 21/06/1999<br>14:00 horas                        | 25/06/1999<br>10:00 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                       |  |  |  | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------|--|--|--|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 00000             | Supervisión externa de construcción de la Av. Carlos Fernández Graef |  |  |  | 15/07/1999      | 30/07/2000           | \$400,000.00               |

- Ubicación de la obra: en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe, Delegación Alvaro Obregón.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Universidad número 740, colonia Letrán Valle, código postal 03650, Benito Juárez, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema a la cuenta número 9649285 de Banca Serfin sucursal 92.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas de campo en Santa Fe, ubicadas en avenidas Coral sin número, Santa Fe, código postal 01376, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará en oficinas de campo en Santa Fe, código postal 01376, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará en avenida Universidad número 740, colonia Letrán Valle, código postal 03650, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 10% para la supervisión externa y de 30% para cada una de las obras.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: antecedentes de construcción de obras similares a la licitada.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: entregar en dos tantos la siguiente documentación, presentando originales para cotejar.
  - 1.- Solicitud de inscripción en la licitación, 2.- Constancia de registro en la Secretaría de Obras y Servicios por medio de la Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, en caso de no tenerlo; 3.- Solicitud de su parte en la que indique el deseo de recibir la constancia de registro del concursante, de acuerdo al artículo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal que corresponda, la cual deberá contener:
    - Nombre o razón de la persona física o moral solicitante.
    - Domicilio fiscal.
    - Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Alta ante el INFONAVIT.
- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, 5.- Para la comprobación de personalidad del interesado.
- Si se trata de persona moral, acta constitutiva de la empresa, las modificaciones a ésta y, en su caso, actualización última, el nombre del representante legal y el poder notarial que lo acredite (una copia certificada).
- Si se trata de persona física, su acta de nacimiento (original).
- 6.- Estado contable de posición financiera al 31 de diciembre del año inmediato anterior a la fecha de la solicitud del registro y última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o un estado cerrado con fecha posterior a la señalada, avalada por contador externo, si el interesado considera conveniente, 7.- Relación de maquinaria y equipo propio y el de las empresas filiales en el caso de personas morales, 8.- Relación de trabajos tales que comprueben su capacidad técnica en las obras dentro de las especialidades cuyo enunciado se anexa, hasta tres años a los anteriores a la fecha de la solicitud, señalando los montos para cada uno de esos años, 9.- Currículum de la persona física o moral, 10.- Currículum de los principales integrantes ejecutivos y directores en caso de empresas morales, 11.- Relación de actas de entrega-recepción de trabajos realizados durante los últimos tres años y, en su defecto, carta constancia de haber terminado satisfactoriamente con los trabajos comprometidos, tanto en obra pública como privada, 12.- Declaración bajo protesta de decir verdad de que la documentación e información entregada corresponde a la de su realidad como empresa, en la inteligencia de que al encontrarse en efecto de lo declarado, se procederá de acuerdo a lo que señala la ley y se le suprimirá el registro. En caso de adquisición de bases mediante el sistema compraNET, la documentación deberá integrarse en el documento 1 del paquete de propuesta técnica.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: 1.- Documentos y requisitos solicitados en las bases del concurso, 2.- Que los precios de los insumos sean acordes con el mercado, 3.- Que las características, especificaciones y calidad de materiales cumplan con lo solicitado, 4.- Según los recursos considerados por el concursante, 5.- Que exista congruencia entre los programas, 6.- Los rendimientos considerados, 7.- Los procedimientos constructivos, 8.- Equipos y fuerza de trabajo, 9.- Volúmenes a ejecutar, 10.- Experiencia de la empresa en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, 11.- Capacidad técnica demostrada mediante la adecuada integración de los programas de trabajo, de utilización de equipo, de mano de obra así como en los análisis detallados del factor de integración del salario real, factor de financiamiento, factor de indirectos, desglose de utilidad, integración de precios unitarios y congruencia de éstos con los alcances y especificaciones del concepto y, en su caso, costos auxiliares (cuadrillas, concretos, morteros, etc.) de los precios unitarios, 12.- Congruencia entre las necesidades de la obra y los procedimientos o secuencias consecutivas propuestas en los programas, 13.- Capacidad económica y el contar con el equipo adecuado a los trabajos y de preferencia de su propiedad, 14.- Antecedentes de solvencia en el cumplimiento de otros contratos, en su caso, de no tener antecedentes, el no haber sido sancionado con anterioridad o que se le haya rescindido algún contrato, 15.- Informe de contribución con enfoque a reducción en tiempos de ejecución y economías en los costos estimados.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones que serán como máximo con periodicidad mensual y se pagarán dentro de los 30 días naturales siguientes a su revisión y aceptación de trámite.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.

DIRECTOR DE DESARROLLO

ING. JOSE BATIS BEAS

RUBRICA.

(R.- 105177)



**TALLERES GRAFICOS DE MEXICO**  
**GERENCIA DE ABASTECIMIENTO**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de papel de diferentes medidas y características, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación                | Costo de las bases                      | Fecha límite para adquirir bases  | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura de ofertas económica |
|----------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------------|
| No. compraNET<br>04101001-002-99 | \$1,000<br>Costo en compraNET:<br>\$800 | 4/06/1999                         | 9/06/1999<br>11:00 horas | 11/06/1999<br>11:00 horas                        | 16/06/1999<br>11:00 horas             |
| Partida                          | Clave CUBMS                             | Descripción                       |                          | Cantidad                                         | Unidad de medida                      |
| 1                                | C660400026                              | Papel bond y catulinas extendidas |                          | 2,475.8                                          | Millar                                |
| 2                                | C660400026                              | Papel bond en bobina              |                          | 410.1                                            | Tonelada                              |

**Nota:** La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fueron autorizadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en la primera sesión ordinaria, celebrada el 26 de mayo de 1999.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Abastecimientos de Talleres Gráficos de México, sita en Canal del Norte número 80, planta baja, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, del 1 al 4 de junio de 1999 con el siguiente horario de 9:00 a 19:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Talleres Gráficos de México, con número de cuenta 4100480715 del Banco Bital, sucursal número 18 Guadalupe, o bien pagar en el Departamento de Caja y Cuentas por Pagar de la convocante, sita en Canal del Norte número 80, segundo piso, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal. Si son adquiridas mediante el sistema de compraNET, mediante el sistema de pago de bases en bancos por medio de recibos de compraNET.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de junio de 1999 a las 11:00 horas en el auditorio de Talleres Gráficos de México, ubicado en Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 11 de junio de 1999 a las 11:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de junio de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 16 de junio de 1999 a las 11:00 horas en el auditorio de Talleres Gráficos de México, ubicado en Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en el almacén general de Talleres Gráficos de México, ubicado en Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, en el horario de entrega de 9:00 a 19:00 horas.
- Plazos de entrega: de conformidad a lo estipulado en bases, anexo 1 hoja 1.
- Las condiciones de pago serán: 20 días naturales mes vencido, contados a partir de la fecha en que al proveedor adjudicado se le extienda su contrarrecibo de pago.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
 GERENTE DE ABASTECIMIENTO  
**LIC. ROGELIO MARTINEZ LOEZA**  
 RUBRICA.

(R.- 105314)

**ASEGURADORA HIDALGO, S.A.**  
**SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**  
**DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de Licitación  
06095001-003-99

Fecha de emisión del fallo  
12/05/99

| No. partida | Cantidad | Descripción                 | Unidad de medida | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a:                                          |
|-------------|----------|-----------------------------|------------------|-------------------------|-----------------|--------------------------------------------------------|
| 1           | 1        | Windows NT (Microsoft)      | Licencia         | 9,075,033.85            | 9,075,033.85    | Prosoft de México, S.A. de C.V.                        |
| 2           | 1        | Windows NT (3com)           | Licencia         | 348,570.37              | 348,570.37      | Prosoft de México, S.A. de C.V.                        |
| 3           | 1        | Windows NT (Adobe)          | Licencia         |                         |                 | Desierta                                               |
| 4           | 1        | Windows NT (Macromedia)     | Licencia         |                         |                 | Desierta                                               |
| 5           | 1        | Windows NT (Quark Express)  | Licencia         |                         |                 | Desierta                                               |
| 6           | 1        | Windows NT (Clipper)        | Licencia         |                         |                 | Desierta                                               |
| 7           | 1        | Windows NT (Corel)          | Licencia         |                         |                 | Desierta                                               |
| 8           | 1        | Windows NT (Dbase)          | Licencia         |                         |                 | Desierta                                               |
| 9           | 1        | Windows NT (Docuware)       | Licencia         |                         |                 | Desierta                                               |
| 10          | 1        | Windows NT (Flow)           | Licencia         |                         |                 | Desierta                                               |
| 11          | 1        | Windows NT (Org plus)       | Licencia         |                         |                 | Desierta                                               |
| 12          | 1        | Windows NT (SPSS)           | Licencia         |                         |                 | Desierta                                               |
| 13          | 1        | Windows NT (Statgraphics)   | Licencia         |                         |                 | Desierta                                               |
| 14          | 1        | Windows NT (Impromptu)      | Licencia         |                         |                 | Desierta                                               |
| 15          | 1        | Windows NT (Jet Forms)      | Licencia         |                         |                 | Desierta                                               |
| 16          | 1        | Windows NT (Lotus)          | Licencia         |                         |                 | Desierta                                               |
| 17          | 1        | Windows NT (Maple)          | Licencia         |                         |                 | Desierta                                               |
| 18          | 1        | Windows NT (Comunicaciones) | Licencia         | 1,326,000.00            | 1,326,000.00    | Prosoft de México, S.A. de C.V.                        |
| 19          | 1        | Windows NT (Hypertexto)     | Licencia         |                         |                 | Desierta                                               |
| 20          | 1        | Windows NT (Norton)         | Licencia         |                         |                 | Desierta                                               |
| 21          | 1        | Windows NT (Accesorios)     | Licencia         | 1,531,227.00            | 1,531,227.00    | Soluciones y Representaciones de Cómputo, S.A. de C.V. |

MEXICO, D.F., A 12 DE MAYO DE 1999.  
 SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
 ING. ISAAC BUENO SORIA  
 RUBRICA

(R.- 105068)



**SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                   | Fecha límite para adquirir bases    | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 30105002-005-99   | \$1,000<br>Costo en compraNET: \$800 | 7/06/1999                           | 8/06/1999<br>10:00 horas | 16/06/1999<br>10:00 horas                        | 18/06/1999<br>10:00 horas  |
| Partida           | Clave CUBMS                          | Descripción                         |                          |                                                  | Unidad de medida           |
| 1                 | C841600044                           | Ampicilina 500 mg. c/20 Tab.        |                          |                                                  | Envase                     |
| 2                 | C841600044                           | Eritromicina cap. o tab. 500 mg.    |                          |                                                  | Envase                     |
| 3                 | C841600044                           | Rifampicina 300 mg.                 |                          |                                                  | Envase                     |
| 4                 | C841600252                           | Hartmann de 500 mg. lvy. de 500 ml. |                          |                                                  | Frasco                     |
| 5                 | C841600252                           | Electrólitos orales 27.9 gr.        |                          |                                                  | Sobre                      |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en José Antonio Torres número 661, segundo piso, colonia Asturias, código postal 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 8:00 a 17:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, el cual deberá ser entregado en la caja general en el 1er. piso de la Dirección indicada, en horario 9:00 a 19:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 1999 a las 10:00 horas en el auditorio de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, sito en calle José Antonio Torres número 661, primer piso, colonia Asturias, código postal 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal, el acto de presentación de propuestas técnica, económica y documentación legal y administrativa será el día 16 de junio de 1999 de 9:00 a 9:50 horas.
- El acto de revisión de la documentación legal y administrativa y la apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de junio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 18 de junio de 1999 a las 10:00 horas. Fecha de fallo: 21 de junio de 1999 a las 10:00 horas en José Antonio Torres número 661, primer piso, colonia Asturias, código postal 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en el almacén central de Camarones, ubicado en avenida Camarones número 14, bodega 300, colonia San Salvador Xochimanca, código postal 02870, Delegación Azcapotzalco, en el horario de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 al 15 de julio el 50% y del 1 al 15 de octubre el 50%.
- Las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la factura correspondiente en el Departamento de Control Presupuestal de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, cumpliendo con los requisitos señalados en las bases.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD  
PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL  
DR. GUSTAVO BAZ  
RUBRICA.

(R.-105110)



# LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
 AVISO DE FALLO DE LICITACION

AVISO DE FALLO DE LICITACION

|                                      |               |                                                                                    |                              |                                            |                                    |                                                              |
|--------------------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| No. de licitación<br>06750001-001-99 |               | Fecha de emisión del fallo<br>24/03/99                                             |                              |                                            |                                    |                                                              |
| No. partida<br>1                     | Cantidad<br>1 | Descripción<br>Programa integral de seguros de la institución                      | Unidad de medida<br>Servicio | Precio unitario sin IVA<br>2,944,722.41    | Importe sin IVA<br>2,944,722.41    | Adjudicado a:<br>Seguros Comercial América, S.A. de C.V.     |
| No. de licitación<br>06750001-002-99 |               | Fecha de emisión del fallo<br>25/03/99                                             |                              |                                            |                                    |                                                              |
| No. partida<br>1                     | Cantidad<br>1 | Descripción<br>Serv. de recolección, transporte, maniobra y embarque de paquetería | Unidad de medida<br>Servicio | Precio unitario sin IVA<br>1,613,700.00    | Importe sin IVA<br>1,613,700.00    | Adjudicado a:<br>Aerocasarga, S.A. de C.V.                   |
| No. de licitación<br>06750001-003-99 |               | Fecha de emisión del fallo<br>25/03/99                                             |                              |                                            |                                    |                                                              |
| No. partida<br>1                     | Cantidad<br>1 | Descripción<br>Servicio de limpieza e intendencia                                  | Unidad de medida<br>Servicio | Precio unitario sin IVA<br>1,389,960.00    | Importe sin IVA<br>1,389,960.00    | Adjudicado a:<br>Aselimpro, S.A. de C.V.                     |
| No. de licitación<br>06750001-004-99 |               | Fecha de emisión del fallo<br>30/03/99                                             |                              |                                            |                                    |                                                              |
| No. partida<br>1                     | Cantidad<br>1 | Descripción<br>Servicio de arrendamiento del equipo de fotocopiado                 | Unidad de medida<br>Servicio | Precio unitario sin IVA<br>999,999.00      | Importe sin IVA<br>999,999.00      | Adjudicado a:<br>JR Intercontrol, S.A. de C.V.               |
| No. de licitación<br>06750001-005-99 |               | Fecha de emisión del fallo<br>30/03/99                                             |                              |                                            |                                    |                                                              |
| No. partida<br>1                     | Cantidad<br>1 | Descripción<br>Los servicios de mantenimiento a inmuebles                          | Unidad de medida<br>Servicio | Precio unitario sin IVA<br>962,702.08      | Importe sin IVA<br>962,702.08      | Adjudicado a:<br>Neo Diseños, S.A. de C.V.                   |
| No. de licitación<br>06750001-006-99 |               | Fecha de emisión del fallo<br>13/05/99                                             |                              |                                            |                                    |                                                              |
| No. partida<br>1                     | Cantidad<br>1 | Descripción<br>Serv. control y abastecimiento de medicinas                         | Unidad de medida<br>Servicio | Precio unitario sin IVA<br>15,333,000.0000 | Importe sin IVA<br>15,333,000.0000 | Adjudicado a:<br>Farmacias El Fénix del Centro, S.A. de C.V. |

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
 C.P. JUAN JOSE MORENO MUÑOZ  
 RUBRICA.

(R.- 105234)



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**  
**PROGRAMA DE AMPLIACION DE COBERTURA**  
**PRESTAMO No. 3943-ME**  
**CONVOCATORIA MULTIPLE 01/99**

1. Nacional Financiera, S.N.C., ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa de Ampliación de Cobertura (PAC). Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud del contrato o contratos que surjan de la licitación a que se convoca.
2. Los Servicios de Salud del Estado de Puebla invitan a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados para el suministro de:

| Licitación No.        | Descripción y cantidad de los bienes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Costo de los documentos de licitación | Fecha y hora del acto de apertura de ofertas técnicas | Plazo y lugar de entrega de los bienes                                                                                                                                               |
|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SSEP-LP-PAC-PUE-01-99 | <b>Materiales y útiles de oficina:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marcadores de tinta permanente Paq. c/12 (9,082 paquetes)</li> <li>• Libreta rayada estilo italiana, pieza (22,512 piezas)</li> <li>• Perforadora ejecutiva, pieza (2,429 piezas)</li> <li>• Bicolor, caja c/12 piezas (10,332 cajas)</li> <li>• Folder tamaño oficio, paquete c/100 folders (2,891 paquetes)</li> </ul>                                    | \$1,000.00                            | 1 de julio de 1999<br>11:00 horas                     | 30 días naturales contados a partir de la fecha de fallo de adjudicación en los almacenes jurisdiccionales de acuerdo al cuadro de distribución anexo a los documentos de licitación |
| SSEP-LP-PAC-PUE-03-99 | <b>Medicinas y productos farmacéuticos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lindano shampoo frasco c/120 ml. (33,192 frascos)</li> <li>• Yodoclorohidroxiquinoleina tubo c/20 g. (33,192 tubos)</li> <li>• Electrolitos orales polvo, sobre (165,960 sobres)</li> <li>• Vitaminas A, C, D frasco c/15 ml. (33,192 frascos)</li> <li>• Cloramfenicol solución, frasco c/15 ml. (22,128 frascos)</li> </ul>                          | \$1,000.00                            | 2 de julio de 1999<br>19:00 horas<br>10:00 horas      | Idem                                                                                                                                                                                 |
| SSEP-LP-PAC-PUE-04-99 | <b>Materiales y suministros médicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jeringa desechable de 5 ml. pieza (342,540 piezas)</li> <li>• Aguja hipodérmica desechable de 22 G x 32 MM, caja c/100 piezas (4,752 cajas)</li> <li>• Tela adhesiva de 10 ml. X 2.5 cm. Tubo c/6 piezas (792 tubos)</li> <li>• Talco p/guantes, bolsa c/2 kg. (792 bolsas)</li> <li>• Alcohol desnaturalizado, frasco c/1 lt. (4,752 frascos)</li> </ul> | \$1,000.00                            | 2 de julio de 1999<br>18:00 horas                     | Idem                                                                                                                                                                                 |
| SSEP-LP-PAC-PUE-05-99 | <b>Mobiliario:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escritorio chico con pedestal, pieza (114 piezas)</li> <li>• Anaquel de 7 entrepaños, pieza (121 piezas)</li> <li>• Tanque para gas de 20 kg. pieza (214 piezas)</li> <li>• Olla express de 4 lt. pieza (107 piezas)</li> <li>• Tambo metálico con tapa pieza (100 piezas)</li> </ul>                                                                                           | \$1,000.00                            | 5 de julio de 1999<br>11:00 horas                     | Idem                                                                                                                                                                                 |

3. Las ofertas deberán presentarse en idioma español.
4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas de la Subdirección de Operación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, ubicadas en la Calle 15 Sur número 308, colonia Centro, código postal 72000, Puebla, Pue., teléfonos (01 22) 32-33-77 y 42-32-66, extensión 112, fax (01 22) 32-62-18 y 32-10-89, en las oficinas de la Dirección General de Extensión de Cobertura (P.A.C.) ubicadas en avenida José Vasconcelos número 221, 2o. piso, colonia San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11850, México, D.F., teléfono 52-56-02-52, a partir de la presente publicación y hasta un día hábil anterior a la fecha del acto de apertura de ofertas técnicas conforme a lo establecido en el punto número 2 de las bases de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
5. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación en los domicilios y durante el periodo indicados en el punto número 4, mediante solicitud por escrito dirigida a Servicios de Salud del Estado de Puebla, y el pago de un cargo no reembolsable conforme al cuadro anterior, realizado mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
6. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación: adquisición de bienes, del Banco Mundial.
7. Las ofertas deben entregarse en las oficinas de la Subdirección de Operación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, ubicadas en la Calle 15 Sur número 308, colonia Centro, código postal 72000, Puebla, Pue., teléfonos (01 22) 32-33-77 y 42-32-66 extensión 112, fax (01 22) 32-62-18 y 32-10-89, a partir de la presente publicación y hasta los días y horarios definidos en la cláusula 19.1 de la Sección III - Datos de la licitación- de los documentos de licitación, y deben ir acompañadas de una garantía de 5% del monto total de la oferta antes de IVA a favor de la Tesorería de la Federación.
8. Las ofertas técnicas serán abiertas en las fechas y horas mencionadas en el punto número 2, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la sala de juntas de la Subdirección de Operación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, ubicada en la Calle 15 Sur número 308, colonia centro, código postal 72000, Puebla, Pue.
9. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados a más tardar dentro del plazo y en la dirección indicada en el punto número 2, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
10. El pago se realizará dentro de los 20 días naturales contados a partir de la entrega total de los bienes a entera satisfacción del comprador y la entrega de la documentación correspondiente.

PUEBLA, PUE., A 1 DE JUNIO DE 1999.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE ADQUISICIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

LIC. CARLOS O. FRANCO DIAZ

RUBRICA

(R.- 105108)



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA**  
**CONVOCATORIA No. LP-OBRAVER-99/001**  
**MEXICO**

Programa de Ampliación de Cobertura (P.A.C.)

Construcción de 20 centros de salud de un núcleo básico

Préstamo No. 3943-ME.

1. Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto, publicado en la edición número 506 de Development Business, del 16 de marzo de 1999.
2. Nacional Financiera, S.N.C., ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo para sufragar parcialmente el costo del programa de ampliación de cobertura, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos de construcción de 20 centros de salud de un núcleo básico, descritos a continuación:

| No. de paquete | Descripción                                                                                                                                                                                                                                         | Fecha de visita a la obra | Fecha de junta de aclaraciones | Fecha de apertura técnica |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--------------------------------|---------------------------|
| 1              | Construcción de centros de salud de un núcleo básico en las localidades de Tepetzintla y Callejón Carrizalillo del Municipio de Chicontepec, Ver., y El Rincón del Municipio de Chiconamel, Ver.                                                    | 17-Junio-99<br>9:00 Hrs.  | 17-Junio-99<br>9:00 Hrs.       | 12-Julio-99<br>9:00 Hrs.  |
| 2              | Construcción de centros de salud de un núcleo básico en las localidades de La Antigua del Municipio de Chicontepec, Ver., y Mesas San Gabriel del Municipio de Tantoyuca, Ver.                                                                      | 17-Junio-99<br>9:00 Hrs.  | 17-Junio-99<br>9:00 Hrs.       | 12-Julio-99<br>9:00 Hrs.  |
| 3              | Construcción de centros de salud de un núcleo básico en las localidades de El Zapotal y Gutiérrez Zamora del Municipio de Tantima, Ver.                                                                                                             | 17-Junio-99<br>9:00 Hrs.  | 17-Junio-99<br>9:00 Hrs.       | 12-Julio-99<br>9:00 Hrs.  |
| 4              | Construcción de centros de salud de un núcleo básico en las localidades de El Caruel del Municipio de Citlaltépetl, Ver., y Tzocohuite del Municipio de Ixhuatlán de Madero, Ver.                                                                   | 17-Junio-99<br>9:00 Hrs.  | 17-Junio-99<br>9:00 Hrs.       | 12-Julio-99<br>9:00 Hrs.  |
| 5              | Construcción de centros de salud de un núcleo básico en las localidades de San Isidro del Municipio de Ayahualulco, Ver., Tlacolulan el Viejo del Municipio de Tlacolulan, Ver., y Buenavista del Municipio de Chiconquiaco, Ver.                   | 17-Junio-99<br>9:00 Hrs.  | 17-Junio-99<br>9:00 Hrs.       | 12-Julio-99<br>9:00 Hrs.  |
| 6              | Construcción de centros de salud de un núcleo básico en las localidades de Excola del Municipio de Calcatzualco, Ver., Loma Angosta del Municipio de Carrillo Puerto, Ver., y colonia Agrícola Rincón de las Flores del Municipio de Tezonapa, Ver. | 18-Junio-99<br>9:00 Hrs.  | 18-Junio-99<br>9:00 Hrs.       | 12-Julio-99<br>9:00 Hrs.  |
| 7              | Construcción de centros de salud de un núcleo básico en las localidades de Huapango del Municipio de Astacinga, Ver. y Nacaxtla del Municipio de Zongolica, Ver.                                                                                    | 18-Junio-99<br>9:00 Hrs.  | 18-Junio-99<br>9:00 Hrs.       | 12-Julio-99<br>9:00 Hrs.  |
| 8              | Construcción de centros de salud de un núcleo básico en las localidades de Acultzinapa del Municipio de Atlahuilco y Tlanecapaquila del Municipio de Zongolica, Ver.                                                                                | 18-Junio-99<br>9:00 Hrs.  | 18-Junio-99<br>9:00 Hrs.       | 12-Julio-99<br>9:00 Hrs.  |
| 9              | Construcción de un centro de salud de un núcleo básico en la localidad de Macayal del Municipio de Hidalgotitlán, Ver.                                                                                                                              | 18-Junio-99<br>9:00 Hrs.  | 18-Junio-99<br>9:00 Hrs.       | 12-Julio-99<br>9:00 Hrs.  |

3. Los Servicios de Salud de Veracruz invitan a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado en idioma español para la construcción de 20 centros de salud de un núcleo básico arriba mencionados.
4. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: inicio de las obras 9 de agosto de 1999. Terminación de las obras 16 de diciembre de 1999. Por un periodo total de 130 días naturales.
5. Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 10% respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% del monto del contrato en el ejercicio de que se trate.
6. Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la construcción de hospitales, centros de salud y/o unidades de salud de un núcleo básico, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
7. La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: adquisiciones con préstamos del BIRF y créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
8. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de los Servicios de Salud de Veracruz, e inspeccionar las bases de licitación en la dirección indicada abajo<sup>1</sup>, de 9:00 a 14:30 horas.
9. Los licitantes interesados podrán adquirir un juego completo de las bases de licitación en español, previo envío de una solicitud por escrito a la dirección indicada abajo<sup>2</sup>, y contra el pago de una suma no reembolsable de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.). El método de pago será en efectivo, cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. El documento podrá ser obtenido directamente en la dirección indicada.
10. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo<sup>3</sup>, a más tardar el día 12 de julio de 1999 a las 8:30 horas, y de 8:31 a las 9:00 horas en la dirección indicada abajo<sup>3</sup>. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta en moneda nacional por un 5% del monto de la propuesta. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo<sup>3</sup>, el día 12 de julio de 1999 a las 9:00 horas.
11. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

<sup>1</sup> Subdirección de Obras y Servicios  
Tels. 14-00-85, 14-54-10, Ext.: 290  
Edificio "D", Soconusco No. 31, Col. Aguacatal  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz

<sup>2</sup> Departamento de Caja  
Tels. 14-00-85, 14-54-10, Ext.: 336  
Edificio "B" planta baja, Soconusco No. 31, Col. Aguacatal  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz

<sup>3</sup> Local para las Adquisiciones y Obras Públicas  
Tels. 14-00-85, 14-54-10, Ext.: 400  
Soconusco No. 31, Col. Aguacatal  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz

XALAPA-ENRIQUEZ, VER., A 1 DE JUNIO DE 1999.

SECRETARIO DE SALUD Y ASISTENCIA Y DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

DR. MAURO LOYO VARELA

RUBRICA.

(R.- 105236)



**PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.**

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

MODULO CENTRAL DE LICITACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de sacos valvulados y ropa de trabajo (camisa y pantalón de mezclilla), de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18583003-020-99   | \$800<br>Costo en compranET:<br>\$700 | 9/06/1999                        | 9/06/1999<br>10:00 horas | 16/06/1999<br>10:00 horas                        | 6/07/1999<br>10:00 horas   |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                           | Cantidad  | Unidad de medida |
|---------|-------------|-------------------------------------------------------|-----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Sacos valvulados con logotipo rojo para polipropileno | 1'125,000 | Pieza            |
| 2       | 0000000000  | Sacos valvulados con logotipo verde para polietileno  | 3'375,000 | Pieza            |

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18583003-021-99   | \$800<br>Costo en compranET:<br>\$700 | 9/06/1999                        | 9/06/1999<br>13:00 horas | 16/06/1999<br>13:00 horas                        | 6/07/1999<br>13:00 horas   |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                          | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|------------------------------------------------------|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Camisa de mezclilla 100% algodón color azul talla 32 | 56       | Pieza            |
| 2       | 0000000000  | Idem. a la partida anterior pero en talla 34         | 274      | Pieza            |
| 3       | 0000000000  | Idem. a la partida anterior pero en talla 36         | 1,290    | Pieza            |
| 4       | 0000000000  | Idem. a la partida anterior pero en talla 38         | 5,358    | Pieza            |
| 5       | 0000000000  | Idem. a la partida anterior pero en talla 40         | 7,229    | Pieza            |

- Autorización del Comité de Abastecimiento en la sesión 44, caso 44.04 de fecha 11 de febrero de 1999 y sesión 54, caso 54.04 de fecha 29 de abril de 1999.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ejido Pajaritos sin número, colonia Gavilán de Allende, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, se deberá presentar exclusivamente cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad.
- En compraNET, por la opción pago directo a través de los recibos que genera compraNET (<http://ftn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>) en cualquier sucursal del banco Bital en la cuenta 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Administración y Finanzas, en el centro de trabajo, interior de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., ubicado en ejido Pajaritos, colonia Gavilán de Allende, código postal 96400, Coatzacoalcos, Ver.
- Los actos de presentación de propuestas técnicas y económicas serán en las fechas y horas señaladas en la sala de juntas de la Subdirección de Administración y Finanzas, en el centro de trabajo, interior de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., ubicado en ejido Pajaritos, colonia Gavilán de Allende, código postal 96400, Coatzacoalcos, Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: L.A.B. destino final, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a programa.
- Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la recepción de las facturas debidamente requisitadas.

COATZACOALCOS, VER., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
ENC. DESP. GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
ING. MAXIMINO ACOSTA LECHUGA  
RUBRICA.

(R.- 105303)



**BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.**  
 GERENCIA DE ADQUISICION DE BIENES MUEBLES  
 LICITACION PUBLICA NACIONAL  
 CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE REVISTAS Y MEDIOS MAGNETICOS, LIBROS Y PUBLICACIONES NO PERIODICAS PARA CENTROS BANCOMEXT, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

| No. de licitación | Costo de las bases                      | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-----------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 06305001-001-99   | \$1,000<br>COSTO EN compraNET:<br>\$650 | 9/06/1999                        | 9/06/1999<br>16:00 HORAS | 16/06/1999<br>11:00 HORAS                        | 21/06/1999<br>11:00 HORAS  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                                        | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--------------------------------------------------------------------|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | REVISTAS Y MEDIOS MAGNETICOS, LIBROS Y PUBLICACIONES NO PERIODICAS | 1        | LOTE             |

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PERIFERICO SUR NUMERO 4333, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, CODIGO POSTAL 14210, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CRUZADO O DE CAJA A NOMBRE DEL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE JUNIO DE 1999 A LAS 16:00 HORAS EN SALA DE CONCURSO, PLANTA BAJA ALA PONIENTE, UBICADA EN CALLE PERIFERICO SUR NUMERO 4333, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, CODIGO POSTAL 14210, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 16 DE JUNIO DE 1999 A LAS 11:00 HORAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 16 DE JUNIO DE 1999 A LAS 11:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 21 DE JUNIO DE 1999 A LAS 11:00 HORAS EN PERIFERICO SUR NUMERO 4333, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, CODIGO POSTAL 14210, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 25%.
- LUGAR DE ENTREGA: CENTROS BANCOMEXT Y DE ACUERDO CON EL ANEXO TECNICO 1, LOS DIAS LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 31 DE DICIEMBRE Y DE ACUERDO CON EL ANEXO 1.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIODICAS PAGO TOTAL.
- LIBROS Y PUBLICACIONES POR UNICA VEZ, ANTICIPO Y PAGO CONTRA ENTREGA.



| No. de licitación | Costo de las bases                      | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-----------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 06305001-002-99   | \$1,000<br>COSTO EN compranET:<br>\$650 | 10/06/1999                       | 10/06/1999<br>16:00 HORAS | 17/06/1999<br>11:00 HORAS                        | 22/06/1999<br>11:00 HORAS  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción            | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|------------------------|----------|------------------|
| 1       | 1330000076  | PLANTA FUERZA PORTATIL | 1        | EQUIPO           |
| 2       | 1330000076  | PLANTA FUERZA PORTATIL | 9        | EQUIPO           |
| 3       | 1330000076  | PLANTA FUERZA PORTATIL | 4        | EQUIPO           |
| 4       | 1330000078  | PLANTA LUZ EMERGENCIA  | 1        | EQUIPO           |

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PERIFERICO SUR NUMERO 4333, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, CODIGO POSTAL 14210, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., EN compranET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE JUNIO DE 1999 A LAS 16:00 HORAS EN SALA DE CONCURSOS, PLANTA BAJA ALA PONIENTE, UBICADA EN CALLE PERIFERICO SUR NUMERO 4333, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, CODIGO POSTAL 14210, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 17 DE JUNIO DE 1999 A LAS 11:00 HORAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 17 DE JUNIO DE 1999 A LAS 11:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 22 DE JUNIO DE 1999 A LAS 11:00 HORAS EN PERIFERICO SUR NUMERO 4333, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, CODIGO POSTAL 14210, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 40%.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE BANCOMEXT, CALLE DE PROVIDENCIA 129, COLONIA LOS OLIVOS, DELEGACION TLAHUAC, MEXICO, D.F. Y DE ACUERDO CON EL ANEXO TECNICO 1, LOS DIAS LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 31 DE AGOSTO Y DE ACUERDO CON EL ANEXO 1.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 40% A LA FIRMA DEL PEDIDO.
- 40% A LA ENTREGA DE LOS BIENES.
- 20% A LA PUESTA EN MARCHA Y ACEPTACION POR BANCOMEXT.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
LIC. MAURICIO FARRUGIA SANTURTUN  
RUBRICA.

(R.- 105223)



**BANCO DE CREDITO RURAL DE OCCIDENTE, S.N.C.**  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 LICITACION PUBLICA NACIONAL  
 CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Servicios, de conformidad con lo siguiente:  
 La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con cargo de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en su primera sesión ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 1999.

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 06165001-011-99   | \$437<br>Costo en compraNET:<br>\$345 | 4/06/1999                        | 4/06/1999<br>15:00 horas | 11/06/1999<br>8:00 horas                         | 14/06/1999<br>10:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                                                                                                                           | Cantidad | Unidad de medida | Plazo mínimo | Plazo máximo | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---------|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------|--------------|--------------|--------------------|--------------------|
| 1       | 0000000000  | Servicios de suministro de medicamentos genéricos y de marca en el módulo farmacia de oficina matriz del Banco de Crédito Rural de Occidente, S.N.C.  | 1        | Paquete          | 6 meses      | 6 meses      | 1,327,995          | 1,475,550          |
| 2       | 0000000000  | Servicio de suministro de medicamentos genéricos y de marca en el módulo farmacia de Suc. La Barca del Banco de Crédito Rural de Occidente, S.N.C.    | 1        | Paquete          | 6 meses      | 6 meses      | 315,110            | 350,123            |
| 3       | 0000000000  | Servicio de suministro de medicamentos genéricos y de marca en módulo farmacia de Suc. Aguascalientes del Banco de Crédito Rural de Occidente, S.N.C. | 1        | Paquete          | 6 meses      | 6 meses      | 237,595            | 263,995            |

\* Lugar en que se proporcionarán los servicios será: en módulos-farmacia ubicados en las instalaciones del Banco de Crédito Rural de Occidente, S.N.C., en oficina matriz, sita en avenida Inglaterra número 3504, Vallarta San Jorge, Zapopan, Jal.; sucursal La Barca en Prisciliano Sánchez número 137, código postal 47910, La Barca, Jal.; sucursal Aguascalientes, en Héroes de Nacozari 201 Sur, código postal 20000, Aguascalientes, Ags.; de lunes a viernes de 9:30 a 20:00 horas y sábado de 8:30 a 14:00 horas, durante los días de vigencia del contrato.

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 06165001-012-99   | \$437<br>Costo en compraNET:<br>\$345 | 4/06/1999                        | 4/06/1999<br>16:00 horas | 11/06/1999<br>11:00 horas                        | 14/06/1999<br>12:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                                                                                                                | Cantidad | Unidad de medida | Plazo mínimo | Plazo máximo | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------|--------------|--------------|--------------------|--------------------|
| 1       | 0000000000  | Contratación de 16 puntos de venta en zona metropolitana de Guadalajara para el suministro de medicamentos de marca genéricos y de control | 1        | Paquete          | 6 meses      | 6 meses      | 1,079,525          | 1,199,473          |
| 2       | 0000000000  | Contratación de 1 punto de venta en La Barca para el suministro de medicamentos de marca genéricos y de control                            | 1        | Paquete          | 6 meses      | 6 meses      | 268,981            | 298,868            |
| 3       | 0000000000  | Contratación de 1 punto de venta en Ameca para el suministro de medicamentos de marca genéricos y de control                               | 1        | Paquete          | 6 meses      | 6 meses      | 214,881            | 238,757            |
| 4       | 0000000000  | Contratación de 5 puntos de venta en Aguascalientes para el suministro de medicamentos de marca genéricos y de control                     | 1        | Paquete          | 6 meses      | 6 meses      | 202,904            | 225,448            |
| 5       | 0000000000  | Contratación de 1 punto de venta en Ciudad Guzmán para el suministro de medicamentos de marca genéricos y de control                       | 1        | Paquete          | 6 meses      | 6 meses      | 132,629            | 147,365            |

- Lugar en que se proporcionarán los servicios: 16 puntos de venta o establecimientos farmacéuticos en zona metropolitana de Guadalajara, 5 en Aguascalientes y 1 en cada municipio del Estado de Jalisco en donde se encuentran cada una de las sucursales de la Institución, en las bases se indican los domicilios específicos de las sucursales. El horario mínimo de servicio continuo que se requiere es de lunes a sábado de 10:00 a 20:00 horas durante la vigencia del contrato.

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 06165001-013-99   | \$437<br>Costo en compraNET:<br>\$345 | 4/06/1999                        | 4/06/1999<br>17:00 horas | 11/06/1999<br>14:00 horas                        | 14/06/1999<br>15:00 horas  |



| Partida | Clave CABMS | Descripción                       | Cantidad | Unidad de medida | Plazo mínimo | Plazo máximo | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---------|-------------|-----------------------------------|----------|------------------|--------------|--------------|--------------------|--------------------|
| 1       | 0000000000  | Servicio de hospitales y clínicas | 1        | Paquete          | 6 meses      | 6 meses      | 903,048            | 1,003,387          |
| 2       | 0000000000  | Servicio de laboratorio           | 1        | Paquete          | 6 meses      | 6 meses      | 144,810            | 160,900            |
| 3       | 0000000000  | Servicio de gabinetes             | 1        | Paquete          | 6 meses      | 6 meses      | 115,971            | 128,857            |

- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Los servicios se proporcionarán: en el interior del Estado de Jalisco donde se encuentran ubicadas las sucursales del Banco de Crédito Rural de Occidente, S.N.C., en zona metropolitana de Guadalajara y en las localidades de los estados de Colima y Aguascalientes; las 24 horas durante el periodo de prestación de los servicios.
- Para las tres licitaciones:
- Las condiciones de pago serán: se recibirán facturas a revisión del 1 al día 10 de cada mes y el pago se efectuará a los 10 días naturales posteriores a la fecha de recepción de la misma.
- El plazo de ejecución de los servicios: es de 6 meses a partir del 1 de julio al 31 de diciembre de 1999.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Inglaterra número 3504, colonia Vallarta San Jorge, código postal 44690, Zapopan, Jalisco; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
- La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Banco de Crédito Rural de Occidente, S.N.C., en compranet, mediante los recibos que genera el sistema.
- El lugar de celebración de las reuniones de junta de aclaraciones, acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, actos de aperturas técnicas, económicas y fallos será en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en avenida Inglaterra número 3504, colonia Vallarta San Jorge, código postal 44690, Zapopan, Jalisco, en los días y horarios señalados anteriormente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

ZAPOCAN, JAL., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
 GERARDO LANDEROS ZUNO  
 RUBRICA.

(R.-105235)



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados para participar en la licitación de carácter nacional, con recursos de crédito al Gobierno del Distrito Federal, para la contratación del estriado y cepillado de las pistas metálicas para rodamiento neumático, en las vías a la interperie, de interestación Morelos-San Lázaro a terminal Ciudad Azteca, correspondientes al Metropolitano Línea B Buenavista-Ecatepec, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                           | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones   | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|----------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 30001060-020-99   | \$1,600.00<br>Costo en compranET:            | 8/06/99                          | 16/06/99<br>19:00 horas | 11/06/99<br>10:00 horas                   | 28/06/99<br>12:00 horas                          | 5/07/99<br>19:00 horas     |
| Clave FSC (CAOP)  | Descripción general de la obra               |                                  |                         |                                           |                                                  |                            |
| 00000             | Estriado y cepillado de las pistas metálicas |                                  |                         |                                           |                                                  |                            |
|                   |                                              |                                  |                         | Fecha de inicio                           | Fecha de terminación                             | Capital contable requerido |
|                   |                                              |                                  |                         | 12/08/1999                                | 30/11/1999                                       | \$500,000.00               |

- Ubicación de la obra: Interestación Morelos-San Lázaro a terminal Ciudad Azteca, México, D.F., y en los municipios de Nezahualcóyotl y Ecatepec, Estado de México.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección de Costos y Concursos de esta Dirección General, avenida Universidad número 800, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en la convocante, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de esta Dirección General, con cargo a institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal. En compranET, con depósito a Banca Serfin, S.A., sucursal 92, cuenta número 9649285, mediante los recibos que genera el sistema; estando disponibles los anexos a las bases en la convocante. Se otorgarán anticipos del 10% y 20%.
- Con autorización previa de la D.G.C.O.S.T.C., se podrán subcontratar partes de la obra o asociarse para fines de financiamiento o ejecución de la misma.
- La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir uno de los siguientes requisitos: 1.- Haber tenido a su cargo trabajos de estriado y cepillado de pistas metálicas para rodamiento neumático, en vía doble de Sistemas Urbanos Ferroviarios (Metro) durante los últimos 5 años y en una longitud mínima de 5,000 metros de pista. 2.- Idem al anterior, en 10 años y 10,000 metros. 3.- Haber tenido a su cargo la construcción de obras de gran magnitud que tengan similitud con los procesos constructivos del estriado y cepillado por medios mecanizados de elementos metálicos: plantas industriales, instalaciones portuarias, hidroeléctricas, termoelectricas, etc.; en este caso el 100% del personal técnico directivo (gerente técnico, jefe de superintendentes o cargos equivalentes), deberá contar con una experiencia mínima de 10 años de participación en trabajos de instalación de vías de Metro de la Ciudad de México o en otras ciudades, y por lo menos el 50% de personal técnico que proponga, haya participado como constructor o supervisor en trabajos de instalación de vías para Sistemas Urbanos Ferroviarios (superintendentes, jefes de tramo o cargos equivalentes), en cualquier ciudad, durante los últimos 5 años.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los indicados en la cláusula XVIII, puntos A-01, 02 y 03 de las bases, o en el artículo 33 A I, L.O.P.D.F.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir lo dispuesto artículos 40 y 41, Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- Garantías: de senedad de su propuesta, 5% del importe total de la misma; de cumplimiento del contrato, 10% de su importe; por vicios ocultos, 10% del monto total ejercido; de anticipos, 100% del monto de los mismos, incluyendo el IVA, en este último caso.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS  
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

ING. MARIO H. CURZIO RIVERA  
RUBRICA.

(R.- 105107)



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 053**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y artículos 26, 27 inciso A y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional de la prestación de servicios para la disposición final de residuos sólidos municipales mediante la técnica de relleno sanitario, utilizando equipo especializado en la IV etapa del sitio de disposición final Bordo Poniente, frente "A", ubicado en la zona federal del ex-lago de Texcoco, a excepción de aquellos que se encuentren en el supuesto del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada mediante listado de casos número DGSU/084/99 en la novena sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del G.D.F., el día 13 de mayo de 1999.

| No. de licitación | Costo de las bases                        | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica | Fallo                     |
|-------------------|-------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|---------------------------|
| 30001046-0107-99  | \$2,700<br>Costo en compraNET:<br>\$2,150 | 7/06/1999                        | 8/06/1999<br>10:00 horas | 11/06/1999<br>10:00 horas                        | 15/06/1999<br>10:00 horas  | 17/06/1999<br>19:00 horas |

  

| Paríada | Clave CABMS | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Cantidad     | Unidad de medida |
|---------|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Compactador de residuos sólidos, con una potencia mínima de 300 H.P. con un peso mínimo de 29 tons., hoja topadora de 4.35 mts. de largo o superior y mínimo de 1.90 mts. de altura, cabina presurizada con estructura tipo rops con aire acondicionado, motor diesel con la capacidad especificada, cambio automático de velocidades, cuatro ruedas con puntas, con un ancho mínimo de 1.12 mts. en cada rueda, las cuales deberán llevar limpiadoras y cortadoras de alambre y en cada una articulación horizontal de +/- 35° o superior y vertical de +/- 5° o superior, año de fabricación original 1993 en adelante.                                   | 2 461,680.00 | Ton.             |
| 2       | 0000000000  | Tractor sobre orugas, con cuchilla topadora, guardas laterales y frontales para protección del motor, con sistema de cadenas selladas y lubricadas, con motor diesel de 240 H.P. de potencia mínima y con un peso mínimo de operación de 30 toneladas, modelo 1990 en adelante.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 738,504.00   | m <sup>2</sup>   |
| 3       | 0000000000  | Tractor sobre orugas, con cuchilla topadora, guardas laterales y frontales para protección del motor, con sistema de cadenas selladas y lubricadas, con motor diesel de 240 H.P. de potencia mínima y con un peso mínimo de operación de 30 toneladas, modelo 1990 en adelante.<br>Compactador vibratorio de neumáticos autopropulsado con rodillo liso, con motor diesel de 119 H.P. de potencia mínima, con un peso mínimo de operación de 9.0 tons., modelo 1993 en adelante.<br>Camión tipo pipa de 8,000 a 10,000 litros de capacidad, con sistema de riego por aspersión que incluye motobomba de 12 H.P., con salida de 3", modelo 1995 en adelante. | 738,504.00   | m <sup>2</sup>   |

|   |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |            |                    |
|---|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------------|
| 4 | 0000000000 | Retroexcavadora con capacidad mínima del cucharón de 1.00 yds <sup>3</sup> con motor diesel de 78 H.P. de potencia mínima, modelo 1995 en adelante.<br>Camión tipo volteo con caja en el rango de 7 a 8 m <sup>3</sup> de capacidad, con motor diesel de 170 H.P. de potencia mínima, modelo 1995 en adelante. | 184,626.00 | m <sup>3</sup>     |
| 5 | 0000000000 | Camión tipo volteo con caja en el rango de 7 a 8 m <sup>3</sup> de capacidad, con motor diesel de 170 H.P. de potencia mínima, modelo 1995 en adelante.                                                                                                                                                        | 369,252.00 | m <sup>3</sup> Km. |
| 6 | 0000000000 | Camión tipo pipa de 8,000 a 10,000 litros de capacidad, con sistema de riego por aspersión que incluye motobomba de 12 H.P., con salida de 3", modelo 1995 en adelante.                                                                                                                                        | 21,881.60  | m <sup>3</sup>     |
| 7 | 0000000000 | Camión tipo pipa de 8,000 a 10,000 litros de capacidad, con sistema de riego por aspersión que incluye motobomba de 12 H.P., con salida de 3", modelo 1995 en adelante.                                                                                                                                        | 109,408.00 | m <sup>3</sup> Km. |
| 8 | 0000000000 | Personal para limpieza y retiro de material voluminoso, llantas y material punzocortante, incluye: barrido, selección, retiro del material fuera de la zona de operación, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.                                                                               | 475.00     | Jornada            |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Hualquilla sin número, colonia Magdalena Atizapala, código postal 09410, Iztlapalapa, Distrito Federal; con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 y de 17:00 a 19:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por banco establecido en el D.F. o área metropolitana. En compranet, mediante los recibos que genera el sistema, mismo que será cubierto a través de depósito efectuado en el Banco Serfin, sucursal número 92, número de cuenta 9649285.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar de entrega: sitio de atención en jornadas de 13 horas, de 9:00 a 22:00 horas, de lunes a sábado.

Plazo de entrega: del 11 de junio de 1999 al 30 de noviembre del 2000.

Las condiciones de pago serán: por trabajos efectivamente atendidos, 30 días naturales a la presentación de la(s) factura(s) debidamente autorizada(s) por el área operativa responsable.

La Dirección General de Servicios Urbanos manifiesta que no está en posibilidad de adelantar pagos.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS  
DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
C.P. JORGE PEDRO CASTOLO DOMINGUEZ  
RUBRICA.

(R.- 105134)



# GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION TLAHUAC  
SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO EN TLAHUAC  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:  
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Obras, en la 2a. Sesión Extraordinaria de fecha 20 de mayo de 1999.

| No. de licitación | Costo de las bases                                  | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica |
|-------------------|-----------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| 30001069-036-99   | \$800<br>Costo en compraNET: \$700                  | 3/06/1999                        | 4/06/1999<br>18:00 horas | 4/06/1999<br>9:00 horas                   | 9/06/1999<br>10:00 horas                         |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                      |                                  | Fecha de inicio          | Fecha de terminación                      | Capital contable requerido                       |
| 00000             | Conservación y mantenimiento de 8 jardines de niños |                                  | 5/07/1999                | 10/09/1999                                | \$ 220,000.00                                    |

• Ubicación de la obra: en las coordinaciones Los Olivos, Del Mar y Nopalera.

| No. de licitación | Costo de las bases                                  | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica |
|-------------------|-----------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| 30001069-037-99   | \$800<br>Costo en compraNET: \$700                  | 3/06/1999                        | 4/06/1999<br>18:00 horas | 4/06/1999<br>9:00 horas                   | 9/06/1999<br>11:30 horas                         |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                      |                                  | Fecha de inicio          | Fecha de terminación                      | Capital contable requerido                       |
| 00000             | Conservación y mantenimiento de 8 jardines de niños |                                  | 5/07/1999                | 10/09/1999                                | \$ 230,000.00                                    |

• Ubicación de la obra: en las coordinaciones Miguel Hidalgo, Zapotitlán y Zapotitla.

| No. de licitación | Costo de las bases                                  | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica |
|-------------------|-----------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| 30001069-038-99   | \$800<br>Costo en compraNET: \$700                  | 3/06/1999                        | 4/06/1999<br>18:00 horas | 4/06/1999<br>10:30 horas                  | 9/06/1999<br>13:00 horas                         |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                      |                                  | Fecha de inicio          | Fecha de terminación                      | Capital contable requerido                       |
| 00000             | Conservación y mantenimiento de 7 jardines de niños |                                  | 5/07/1999                | 10/09/1999                                | \$ 200,000.00                                    |

• Ubicación de la obra: en las coordinaciones Tláhuac, Tlaltemco y Santa Catarina.



| No. de licitación          | Costo de las bases                                                                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones        | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| 30001069-039-99            | \$800<br>Costo en compraNET;<br>\$700                                                 | 3/06/1999                        | 4/06/1999<br>18:00 horas     | 4/06/1999<br>10:30 horas                  | 9/06/1999<br>14:30 horas                         |
| Clave FSC (CCAOP)<br>00000 | Descripción general de la obra<br>Conservación y mantenimiento de 8 jardines de niños |                                  | Fecha de inicio<br>5/07/1999 | Fecha de terminación<br>10/09/1999        | Capital contable requerido<br>\$ 200,000.00      |

• Ubicación de la obra: en la coordinación Tlahuac.

| No. de licitación          | Costo de las bases                                                                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones        | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| 30001069-040-99            | \$800<br>Costo en compraNET;<br>\$700                                                 | 3/06/1999                        | 4/06/1999<br>18:00 horas     | 4/06/1999<br>10:30 horas                  | 9/06/1999<br>18:00 horas                         |
| Clave FSC (CCAOP)<br>00000 | Descripción general de la obra<br>Conservación y mantenimiento de 9 jardines de niños |                                  | Fecha de inicio<br>5/07/1999 | Fecha de terminación<br>10/09/1999        | Capital contable requerido<br>\$ 270,000.00      |

• Ubicación de la obra: en las coordinaciones San Juan Ixtayopan, Tlahuac, Tetelco y Mixquic.

| No. de licitación          | Costo de las bases                                                                     | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones        | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica |
|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| 30001069-041-99            | \$800<br>Costo en compraNET;<br>\$700                                                  | 3/06/1999                        | 4/06/1999<br>19:00 horas     | 4/06/1999<br>12:00 horas                  | 9/06/1999<br>19:30 horas                         |
| Clave FSC (CCAOP)<br>00000 | Descripción general de la obra<br>Conservación y mantenimiento de 7 escuelas primarias |                                  | Fecha de inicio<br>5/07/1999 | Fecha de terminación<br>10/09/1999        | Capital contable requerido<br>\$ 270,000.00      |

• Ubicación de la obra: en las coordinaciones Del Mar, Miguel Hidalgo y los Olivos.

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| 30001069-042-99   | \$800<br>Costo en compraNET;<br>\$700 | 3/06/1999                        | 4/06/1999<br>19:00 horas | 4/06/1999<br>12:00 horas                  | 10/06/1999<br>10:00 horas                        |



| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                       | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 00000             | Conservación y mantenimiento de 6 escuelas primarias | 5/07/1999       | 10/09/1999           | \$ 230,000.00              |

- Ubicación de la obra: en las coordinaciones Miguel Hidalgo y Zapotitlán.

| No. de licitación | Costo de las bases                                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica |
|-------------------|-------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| 30001069-043-99   | \$800<br>Costo en compraNET: \$700                    | 3/06/1999                        | 4/06/1999<br>19:00 horas | 4/06/1999<br>12:00 horas                  | 10/06/1999<br>11:30 horas                        |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                        |                                  | Fecha de inicio          | Fecha de terminación                      | Capital contable requerido                       |
| 00000             | Conservación y mantenimiento de 10 escuelas primarias |                                  | 5/07/1999                | 10/09/1999                                | \$ 360,000.00                                    |

- Ubicación de la obra: en las coordinaciones Tlaltenco, Zapotitlán y Santa Catarina.

| No. de licitación | Costo de las bases                                   | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica |
|-------------------|------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| 30001069-044-99   | \$800<br>Costo en compraNET:<br>\$700                | 3/06/1999                        | 4/06/1999<br>19:00 horas | 4/06/1999<br>12:00 horas                  | 10/06/1999<br>13:00 horas                        |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                       |                                  | Fecha de inicio          | Fecha de terminación                      | Capital contable requerido                       |
| 00000             | Conservación y mantenimiento de 8 escuelas primarias |                                  | 5/07/1999                | 10/09/1999                                | \$ 360,000.00                                    |

- Ubicación de la obra: en las coordinaciones Tlauhac, Tetelco, San Juan Ixtayopan y Mixquic.

| No. de licitación | Costo de las bases                                     | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica |
|-------------------|--------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| 30001069-045-99   | \$800<br>Costo en compraNET:<br>\$700                  | 3/06/1999                        | 4/06/1999<br>20:00 horas | 4/06/1999<br>13:30 horas                  | 10/06/1999<br>14:30 horas                        |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                         |                                  | Fecha de inicio          | Fecha de terminación                      | Capital contable requerido                       |
| 00000             | Conservación y mantenimiento de 8 escuelas secundarias |                                  | 5/07/1999                | 10/09/1999                                | \$ 400,000.00                                    |

- Ubicación de la obra: en las coordinaciones Tlauhac, Tlaltenco, San Juan Ixtayopan, Mixquic y Tetelco.



| No. de licitación | Costo de las bases                                     | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica |
|-------------------|--------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| 30001069-046-99   | \$800<br>Costo en compraNET:<br>\$700                  | 3/06/1999                        | 4/06/1999<br>20:00 horas | 4/06/1999<br>13:30 horas                  | 10/06/1999<br>18:00 horas                        |
| Clave FSC (CAOP)  | Descripción general de la obra                         |                                  | Fecha de inicio          | Fecha de terminación                      | Capital contable requerido                       |
| 00000             | Conservación y mantenimiento de 7 escuelas secundarias |                                  | 5/07/1999                | 10/09/1999                                | \$ 380,000.00                                    |

- Ubicación de la obra: en las coordinaciones Miguel Hidalgo, Del Mar, Zapotitla, Tlaltenco y Zapotitlán.

#### Notas:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Mar de las Lluvias número 17, colonia Selene I, código postal 13420, Tlahuac, Distrito Federal, con el siguiente horario de las 10:00 a las 19:00 horas.
- La forma de pago es, en convocado, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Delegación Tlahuac. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días y fechas indicados, la cual se realizará en la sala de juntas de la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en calle Mar de las Lluvias número 17, colonia Selene I, código postal 13420, Tlahuac, Distrito Federal.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en sala de juntas de la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Mar de las Lluvias número 17, colonia Selene I, código postal 13420, Tlahuac, Distrito Federal.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será en las fechas y horarios establecidos, las cuales se realizarán en la sala de juntas de la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Mar de las Lluvias número 17, colonia Selene I, código postal 13420, Tlahuac, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30% del monto del contrato, correspondiente al 10% para el inicio de los trabajos y 20% para la compra de materiales y equipo de instalación permanente.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en presentación de currículo vitarum de la empresa y presentación de carátulas de contratos en el sector público o con particulares en la cual consten trabajos similares a los de la presente licitación y presentación de declaración anual del ejercicio 1998.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas para el Distrito Federal, y presentación de la constancia de registro de concursantes ante la Secretaría de Obras y Servicios.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con fundamento a los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas para el Distrito Federal.
- Las condiciones de pago son: mediante presentación de estimaciones mensuales, previa verificación de los trabajos.
- Con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, el participante al que se falle el concurso deberá presentar fianza a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal por el monto total de los anticipos otorgados incluyendo el impuesto al Valor Agregado, así como fianza para el cumplimiento de los trabajos, por el 10% del monto total del contrato correspondiente.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
ARQ. SERGIO ANIBAL MARTINEZ SANCHEZ  
RUBRICA.

(R.- 105232)



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**DIRECCION GENERAL DE RECLUSORIOS Y CENTROS DE READAPTACION SOCIAL**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de vehículos terrestres, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                       | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 30001004-005-99   | \$1,000<br>Costo en compraNET:<br>-\$950 | 14/06/1999                       | 15/06/1999<br>12:00 horas | 22/06/1999<br>12:00 horas                        | 24/06/1999<br>12:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción          | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|----------------------|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Vehículos terrestres | 4        | Unidad           |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Bajío número 360 9o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de junio de 1999 a las 12:00 horas en la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social, ubicado en calle Bajío número 360 9o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 22 de junio de 1999 a las 12:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de junio de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de junio de 1999 a las 12:00 horas en Bajío número 360 9o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social, Bajío 360 1er. piso, colonia Roma Sur, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 de julio de 1999.
- Las condiciones de pago serán: a los 20 días hábiles posteriores a la presentación de las facturas.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO  
**LIC. ALFREDO ARROYO PEREZ**  
 RUBRICA.

(R.- 104831)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

CIUDAD DE MEXICO

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA MULTIPLE NACIONAL

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de:

| No. de licitación | Costo de las bases                                                                                                                                                                                            | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                                                                                                                                                                |                                  |                           |                                           |                                                  |                            |
|                   |                                                                                                                                                                                                               |                                  |                           | Fecha de inicio                           | Fecha de terminación                             | Capital contable requerido |
| 30001045-067-99   | \$1,200<br>Costo en compraNET:<br>\$1,100                                                                                                                                                                     | 7/06/1999                        | 15/06/1999<br>13:00 horas | 10/06/1999<br>10:00 horas                 | 22/06/1999<br>10:00 horas                        | 29/06/1999<br>10:00 horas  |
| 30207             | De edificios educativos                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |                                           |                                                  |                            |
|                   | Trabajos por sustitución en la escuela primaria Alejandro Volta II, ubicada en Eloy Cavazos No. 120, Col. San Miguel Teotongo, Delegación Iztapalapa                                                          |                                  |                           | 26/07/1999                                | 22/11/1999                                       | \$320,000.00               |
| 30001045-068-99   | \$1,200<br>Costo en compraNET:<br>\$1,100                                                                                                                                                                     | 7/06/1999                        | 15/06/1999<br>18:00 horas | 10/06/1999<br>10:00 horas                 | 22/06/1999<br>12:00 horas                        | 29/06/1999<br>12:00 horas  |
| 30207             | De edificios educativos                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |                                           |                                                  |                            |
|                   | Trabajos por ampliación en el jardín de niños Mexthi, ubicado en C-1 Manuel Cuevas s/n, unidad habitacional Vicente Guerrero, Delegación Iztapalapa                                                           |                                  |                           | 26/07/1999                                | 23/10/1999                                       | \$284,000.00               |
| 30001045-069-99   | \$1,200<br>Costo en compraNET:<br>\$1,100                                                                                                                                                                     | 3/06/1999                        | 4/06/1999<br>18:00 horas  | 4/06/1999<br>10:00 horas                  | 10/06/1999<br>13:00 horas                        | 14/06/1999<br>10:00 horas  |
| 30301             | De carreteras (excepto carreteras elevadas), calles, caminos, vías férreas y pistas de aterrizaje<br>Fresado y repavimentación del Eje 10 Sur tramo:<br>Av. Insurgentes a la Av. Aztecas, Delegación Coyoacán |                                  |                           |                                           |                                                  |                            |
|                   |                                                                                                                                                                                                               |                                  |                           | 9/07/1999                                 | 6/11/1999                                        | \$2,200,000.00             |



Las bases de licitación, sin los anexos relativos a los planos, se encuentran disponibles en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección Técnica, sita en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y a la fecha límite indicada en la misma, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas, en días hábiles, presentando los siguientes documentos en original y copia:

- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
  1. Constancia de registro de concursante ante la Secretaría de Obras y Servicios, en la que deberá demostrar que cumple con el capital contable mínimo requerido, o solicitud de que la constancia está en trámite, con los siguientes documentos, en copia fotostática.
    - Para la comprobación de personalidad del interesado:
      - Si se trata de persona moral, acta notarial constitutiva de la empresa, las modificaciones a ésta y, en su caso, actualización última, el nombre del representante legal y el poder notarial que lo acredite, y
      - Si se trata de persona física, su acta de nacimiento.
    - Estado contable de posición financiera al 31 de diciembre del año inmediato anterior a la fecha de la solicitud del registro y última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o un estado cerrado con fecha posterior a la señalada, avalada por contador externo, si el interesado considera conveniente.
    - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

La forma de pago es, en convocante, se hará mediante cheque certificado o de caja de instituciones de crédito establecidas o con sucursales en el Distrito Federal o en cualquiera de los municipios siguientes del Estado de México que integran el área metropolitana: Tlalnepantla, Naucalpan, Ecatepec y Nezahualcóyotl a nombre de la Tesorería del Distrito Federal; en compranet, a través de Banca Serfin, S.A., con número de cuenta 9649285 mediante los recibos que genera el sistema (esté pago no será reembolsable).

La reunión para realizar la visita al lugar de la(s) obra(s), así como la junta de aclaraciones será en la Dirección del Área Operativa correspondiente, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, Venustiano Carranza, Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente, siendo obligatoria la presencia de personal calificado, si no se presenta se rechazará la propuesta.

El acto de apertura y presentación de sobres y proposiciones técnicas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección Técnica, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, Venustiano Carranza, Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente.

Al finalizar este acto, se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de proposiciones económicas, la fecha que se indica en cada concurso, es probable, puede haber modificaciones dependiendo del número de participantes.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30% del importe del contrato que se destinará al inicio de la obra y la adquisición de materiales y equipo de instalación permanente.

- El importe de la garantía de seriedad de la proposición será por el 5% del importe propuesto por la empresa y la fianza de garantía por el importe de la obra contratada será de 10%, ambos a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, como lo establece el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- Los planos estarán a disposición en la Dirección Técnica, sita en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados será: en el acto de apertura de proposiciones (técnica) donde deberá demostrar la experiencia en obras similares a la(s) convocada(s), en base a lo solicitado en las mismas bases.
- Los contratistas que se inscriban a través de compraNET, deberán presentar los requisitos generales solicitados en la convocatoria, en el acto de apertura de proposiciones, dentro del sobre técnico.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Dirección General de Obras Públicas del Gobierno del Distrito Federal, con base en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de la proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al postor que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, financieras y administrativas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de la obra, y haya presentado la oferta solvente más baja, convocando nuevamente a concurso, si las propuestas presentadas no fueren aceptables.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por períodos mensuales por concepto de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones, será dentro de un término no mayor de 20 días hábiles, contado a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra pública de que se trate.

No se autorizará subcontrato en la ejecución de la obra, podrán asociarse notarialmente para fines de financiamiento o ejecución de la misma.

No podrán participar los contratistas que estén en los supuestos del artículo, 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Para las licitaciones 30001045-067-99 y 30001045-068-99 la autorización presupuestal por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal es con el oficio número SFDF/PI/032/99 de fecha 11 de enero de 1999, y para la licitación 30001045-069-99, es con el oficio DPPOT/318/99 con fecha 19 de abril de 1999.

El acortamiento de plazo de presentación y apertura de propuestas, para la obra de la licitación 30001045-069-99 fue autorizada por el Subcomité de Obras de la Dirección General de Obras Públicas, en la primera sesión extraordinaria celebrada el día 19 de abril de 1999.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en los términos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

ING. RAMON SANTOYO LUGO

RUBRICA.

(R.- 105183)



# GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO EN IZTACALCO  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MTO. CORRECTIVO Y PREVENTIVO A COLECTORES, ATARJEAS Y POZOS DE VISITA Y MTO. A CARPETA ASFALTICA.  
LOS ACORTAMIENTOS DE PLAZO FUERON AUTORIZADOS POR EL SUBCOMITE DE OBRAS EN LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 1999, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES                    | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES    | VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 30001064-010-99   | \$750<br>Costo en compraNET:<br>\$700 | 4/06/1999                        | 7/06/1999<br>19:00 HORAS | 7/06/1999<br>10:00 HORAS                  | 14/06/1999<br>12:00 HORAS                        | 17/06/1999<br>12:00 HORAS  |

| CLAVE FSC (CCAOP) | DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA                                         | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACION | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 00000             | MTTO. CORRECTIVO Y PREVENTIVO A COLECTORES, ATARJEAS Y POZOS DE VISITA | 1/07/1999       | 29/08/1999           | \$1,200,000.00             |

\* UBICACION DE LA OBRA: CALLE UNION, CANAL RIO CHURUBUSCO, AVENIDA TEXCOCO Y CALLE UNO, COLONIA PANTITLAN.

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES                    | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES    | VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 30001064-011-99   | \$750<br>Costo en compraNET:<br>\$700 | 4/06/1999                        | 7/06/1999<br>20:30 HORAS | 7/06/1999<br>11:00 HORAS                  | 14/06/1999<br>18:00 HORAS                        | 17/06/1999<br>18:00 HORAS  |

| CLAVE FSC (CCAOP) | DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA     | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACION | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
|-------------------|------------------------------------|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 00000             | MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFALTICA | 1/07/1999       | 29/08/1999           | \$1,200,000.00             |

\* UBICACION DE LA OBRA: CALLE 3 Y AVENIDA NORTE, COLONIA PANTITLAN.  
EXPERIENCIA TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN OBRAS SIMILARES DEMOSTRADAS EN BASE AL CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA SOPORTADA CON EL CURRICULUM VITAE DEL CUERPO TECNICO DE LA MISMA (ANEXAR COPIA DE CEDULA PROFESIONAL) Y EQUIPO CON LOS QUE SE PRETENDE LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS, MANIFESTANDO SI SON DE SU PROPIEDAD O SERAN RENTADOS.



- CAPACIDAD FINANCIERA, ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 DEBIDAMENTE AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO A LA EMPRESA ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL Y DECLARACION DEL I.S.R. DE 1998, DONDE SE COMPROBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO.
  - LA DOCUMENTACION REQUERIDA ES EN ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO.
  - BASES DE LICITACION ESTARAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compra.net.gob.mx> O BIEN EN LA SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS, UBICADA EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO Y AVENIDA TE, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLAN, CODIGO POSTAL 08000, MEXICO, D.F., DE 9:00 A 13:30 HORAS.
  - PAGO DE BASES, EN LA CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, EN [compra.net](http://compra.net), MEDIANTE EL RECIBO DE PAGO QUE GENERA EL SISTEMA.
  - LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, UBICADAS EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO Y AVENIDA TE, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLAN, CODIGO POSTAL 08000, MEXICO, D.F.
  - LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SERA OBLIGATORIA Y SE REALIZARA PARTIENDO DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS.
  - EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
  - LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
  - ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, PARA PERSONA MORAL, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO E IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA PARA PERSONA FISICA.
  - DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
  - SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO LA LICITACION EN LA CUAL PRETENDE PARTICIPAR.
  - COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL.
  - REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES O CEDULA FISCAL.
  - CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL EN LA ESPECIALIDAD REQUERIDA.
- PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 40 Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL. EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA DE FUNDAMENTO PARA EMITIR EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA LEGAL, TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA Y EL PRECIO MAS BAJO.
- CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO, PERO LOS CONCURSANTES PODRAN INCONFORMARSE EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
  - SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
 SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
**ING. JAIME TRASLOSHEROS PERALTA**  
 RUBRICA

(R.- 105147)



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**DIRECCION GENERAL DE RECLUSORIOS Y CENTROS DE READAPTACION SOCIAL**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de insumos de alimentos (agua y abarrotes), de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por José Ramón Zebadua, con cargo de Presidente del Subcomité de Adquisiciones, el día 12 de mayo de 1999.

| No. de licitación | Costo de las bases                      | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-----------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 3000 1004-003-99  | \$1,000<br>Costo en compraNET:<br>\$950 | 3/06/1999                        | 4/06/1999<br>12:00 horas | 8/06/1999<br>12:00 horas                         | 10/06/1999<br>12:00 horas  |

  

| Partida | Clave CABMS | Descripción     | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|-----------------|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Abarrotes       | 853,054  | Varios           |
| 2       | 0000000000  | Agua purificada | 74,112   | Garrafón         |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Bajío número 360, 9o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 1999 a las 12:00 horas en Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social, ubicado en calle Bajío número 360, 9o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 8 de junio de 1999 a las 12:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de junio de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 10 de junio de 1999 a las 12:00 horas en Bajío número 360, 9o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: calendarizadas.
- Las condiciones de pago serán: a los 20 días hábiles posteriores a la presentación de las facturas debidamente requisitadas.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION  
 LIC. ALFREDO ARROYO PEREZ  
 RUBRICA

(R.- 104828)



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de calzado administrativo, de conformidad con lo siguiente: La recepción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor, con cargo de H. Órgano Colegiado el día 7 de mayo de 1999, para el calzado para dama, y con fecha 21 de mayo de 1999 para el calzado para caballero.

| No. de licitación | Costo de las bases                        | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 30001078-005-99   | \$1,500<br>Costo en compraNET:<br>\$1,050 | 3/06/1999                        | 4/06/1999<br>16:00 horas | 14/06/1999<br>10:00 horas                        | 17/06/1999<br>18:00 horas  |
| Partida           | Clave CABMS                               | Descripción                      |                          | Cantidad                                         | Unidad de medida           |
| 1                 | 0000000000                                | Zapato para caballero            |                          | 23,329                                           | Par                        |
| 2                 | 0000000000                                | Zapato para caballero            |                          | 23,328                                           | Par                        |
| 3                 | 0000000000                                | Zapato para caballero            |                          | 23,329                                           | Par                        |
| 4                 | 0000000000                                | Zapato para caballero            |                          | 23,328                                           | Par                        |
| 5                 | 0000000000                                | Zapetilla para dama              |                          | 15,599                                           | Par                        |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Fray Servando Teresa de Mier número 77, 6o. piso, colonia Obrera, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 1999 a las 16:00 horas en el salón de usos múltiples de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, ubicada en avenida Fray Servando Teresa de Mier número 77, 8o. piso, colonia Obrera, código postal 06080, Distrito Federal, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 14 de junio de 1999 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de junio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 17 de junio de 1999 a las 18:00 horas, y el fallo se dará a conocer el día 21 de junio de 1999 a las 12:00 horas en avenida Fray Servando Teresa de Mier número 77, 8o. piso, colonia Obrera, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacenes generales de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, ubicados en Dr. Andrade sin número, entre Dr. Pascua y Dr. Lavista, colonia Doctores, código postal 06080, México, Distrito Federal, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 10:00 a 15:00 horas.
- Para esta licitación pública nacional con reducción de plazos no se otorgarán anticipos.
- Plazo de entrega: la fecha límite de entrega de los bienes será el día 20 de septiembre de 1999.
- Las condiciones de pago serán: se realizará dentro de los veinte días naturales posteriores a la presentación de la factura, debidamente requisitada y previa aceptación formal de los bienes por parte del almacén general de la D.G.A.D.P.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA  
**C.P. BRENDA ESTRADA DE PAZ**  
 RUBRICA.

(R.- 105209)



# GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO  
DELEGACION DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN TLAHUAC  
CONVOCATORIA MULTIPLE

El Gobierno del Distrito Federal, Delegación Tláhuac, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y demás ordenamientos aplicables en la materia, invita a los proveedores nacionales e internacionales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como el artículo 47 fracción XXIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la licitación pública internacional 30001028/008/99 y la licitación pública nacional 30001028/009/99, cuyos datos generales se indican a continuación:

## Licitación Pública Internacional

| DESCRIPCION DE LA LICITACION       | DESCRIPCION GENERICA DE LOS BIENES | PERIODO DE VENTA DE BASES                              | ACLARACION A LAS BASES              | ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS | ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS | FALLO                              |
|------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------------|------------------------------------|
| 30001028/008/99<br>Retroexcavadora | Retroexcavadora                    | Del 1 al 14 de junio de 1999<br>de 10:00 a 14:00 horas | El día 15/06/99<br>a las 9:00 horas | El día 22/06/99<br>a las 9:00 horas  | El día 29/06/99<br>a las 9:00 horas    | El día 6/07/99<br>a las 9:00 horas |

## Licitación Pública Nacional

| DESCRIPCION DE LA LICITACION | DESCRIPCION GENERICA DE LOS BIENES  | PERIODO DE VENTA DE BASES                             | ACLARACION A LAS BASES              | ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS | ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS | FALLO                                |
|------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------------|--------------------------------------|
| 30001028/009/99<br>Semillas  | Brócoli, calabaza, alfalfa y pepino | Del 1 al 7 de junio de 1999<br>de 10:00 a 14:00 horas | El día 8/06/99<br>a las 12:00 horas | El día 15/06/99<br>a las 12:00 horas | El día 22/06/99<br>a las 12:00 horas   | El día 29/06/99<br>a las 12:00 horas |

La licitación pública internacional número 30001028/008/99 y la licitación pública nacional número 30001028/009/99 fueron autorizadas por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Delegación Tláhuac, en la octava sesión ordinaria de fecha 23 de abril de 1999. Los actos a efectuarse se llevarán a cabo en las oficinas de la Unidad Departamental de Adquisiciones, con domicilio en Ernestina Hevia del Puerto, esquina avenida Sonido Trece, colonia Santa Cecilia, Tláhuac.

El costo de las bases por cada licitación es de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.), y deberá ser cubierta con cheque certificado o de caja a favor del Gobierno del Distrito Federal, Delegación Tláhuac, en la Subdirección de Recursos Financieros de la Delegación Tláhuac, sita en avenida Tláhuac, esquina Nicolás Bravo, Barrio de la Asunción, edificio delegacional, segundo piso; asimismo, se indica que una vez cubierto el pago correspondiente, deberán recoger las bases en la Unidad Departamental de Adquisiciones, sita en Ernestina Hevia del Puerto, esquina avenida Sonido Trece, colonia Santa Cecilia, Tláhuac. Y para consulta y venta en internet: <http://compranet.gob.mx> con un costo de \$750.00 (setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) por medio del recibo que genera el sistema. Lugar de entrega: será en el almacén general de esta Delegación, sito en Ernestina Hevia del Puerto, esquina avenida Sonido Trece, colonia Santa Cecilia de 9:00 a 15:00 horas. Las condiciones de pago será: 20 días hábiles contra la presentación de la factura. El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en español y la moneda en que deberán cotizarse será en moneda nacional.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
ATENTAMENTE  
EL SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION  
LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ  
RUBRICA.

(R.- 104578)



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de vestuario administrativo, de conformidad con lo siguiente. La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor, con cargo de H. Órgano Colegiado, el día 21 de mayo de 1999.

| No. de licitación | Costo de las bases                        | Fecha límite para adquirir bases                     | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-------------------------------------------|------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 30001078-006-99   | \$1,500<br>Costo en compraNET:<br>\$1,050 | 3/06/1999                                            | 4/06/1999<br>10:00 horas | 11/06/1999<br>10:00 horas                        | 16/06/1999<br>18:00 horas  |
| Partida           | Clave CABMS                               | Descripción                                          |                          | Cantidad                                         | Unidad de medida           |
| 1                 | 0000000000                                | Traje de dos piezas para caballero (saco y pantalón) |                          | 20,861                                           | Juego                      |
| 2                 | 0000000000                                | Traje de dos piezas para caballero (saco y pantalón) |                          | 20,861                                           | Juego                      |
| 3                 | 0000000000                                | Traje de dos piezas para caballero (saco y pantalón) |                          | 20,861                                           | Juego                      |
| 4                 | 0000000000                                | Traje de dos piezas para caballero (saco y pantalón) |                          | 20,861                                           | Juego                      |
| 5                 | 0000000000                                | Conjunto para dama de dos piezas (blazer y pantalón) |                          | 15,599                                           | Juego                      |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Fray Servando Teresa de Mier número 77, 6o. piso, colonia Obrera, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocado, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 1999 a las 10:00 horas, en el salón de usos múltiples de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, ubicada en avenida Fray Servando Teresa de Mier número 77, 8o. piso, colonia Obrera, código postal 06080, México, Distrito Federal.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 11 de junio de 1999 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de junio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 16 de junio de 1999 a las 18:00 horas, y el fallo se dará a conocer el día 18 de junio de 1999 a las 19:00 horas, en avenida Fray Servando Teresa de Mier número 77, 8o. piso, colonia Obrera, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacenes generales de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, ubicados en Dr. Andrade sin número, entre Dr. Pascua y Dr. Lavista, colonia Doctores, código postal 06080, México, Distrito Federal, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 10:00 a 15:00 horas.
- Para esta licitación pública nacional con reducción de plazos no se otorgarán anticipos.
- Plazo de entrega: la fecha límite de entrega de los bienes será el día 20 de septiembre de 1999.
- Las condiciones de pago serán: se realizará dentro de los veinte días naturales, posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada y previa aceptación formal de los bienes por parte del almacén general de la D.G.A.D.P.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA  
C.P. BRENDA ESTRADA DE PAZ  
RUBRICA.

(R.- 105210)



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**DELEGACION CUAUHTÉMOC**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para el servicio de arrendamiento de maquinaria y vehículos, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases                                       | Junta de aclaraciones       | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica   |
|-------------------|---------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------|
| 30001021-008-99   | \$800<br>Costo en compraNET;<br>\$600 | 3/junio/1999                                                           | 4/junio/1999<br>17:00 horas | 10/junio/1999<br>11:00 horas                     | 14/junio/1999<br>11:00 horas |
| Partida           | Clave CASMS                           | Descripción                                                            |                             |                                                  |                              |
| 1                 | C810400000                            | Cargador frontal (Bob-Cat)                                             |                             |                                                  |                              |
| 2                 | C810400000                            | Retroexcavadora hidráulica sobre neumáticos                            |                             |                                                  |                              |
| 3                 | C810200016                            | Camión tipo volteo de 7 m <sup>3</sup> a 8 m <sup>3</sup> de capacidad |                             |                                                  |                              |
| 4                 | C810200016                            | Camioneta tipo Pick-Up de 944 Kg. de capacidad                         |                             |                                                  |                              |
|                   |                                       |                                                                        | Cantidad                    |                                                  | Unidad de medida             |
|                   |                                       |                                                                        | 2                           |                                                  | Unidad                       |
|                   |                                       |                                                                        | 1                           |                                                  | Unidad                       |
|                   |                                       |                                                                        | 3                           |                                                  | Unidad                       |
|                   |                                       |                                                                        | 8                           |                                                  | Unidad                       |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet, <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el domicilio de la convocante, ubicado en Aldama y Mina sin número, 2o. piso, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal, en el horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, dicho pago deberá realizarse en Banca Serfin con cargo a la cuenta número 9649285, sucursal número 92.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 1999 a las 17:00 horas.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 10 de junio de 1999 a las 11:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de junio de 1999 a las 11:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 14 de junio de 1999 a las 11:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de prestación del servicio: en el lugar que indique la convocante dentro del perímetro de la Delegación Cuauhtémoc.
- Periodo del servicio: tres meses a partir de la fecha de adjudicación.
- Las condiciones de pago serán: a los veinte días hábiles, previa presentación de la factura debidamente requisitada fiscalmente y la verificada por el área usuaria del servicio a satisfacción de la Delegación Cuauhtémoc.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas Cabildos, ubicada en el 2o. piso del domicilio de la convocante.
- En caso fortuito o de fuerza mayor, en que la venta de bases no pudiera realizarse en el domicilio antes citado, se fija como domicilio alternativo el inmueble denominado Deportivo Cuauhtémoc, ubicado en la calle de Luis Donaldo Colosio sin número (a espaldas del edificio Delegacional), en el mismo horario establecido en las bases.
- Asimismo, este criterio será aplicable durante el proceso de los diferentes eventos de esta licitación, quedando como entendido que la reunión se celebrará media hora después del horario establecido en estas bases.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
 SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION  
 LIC. VIRGINIA FUENTES CARRETO  
 RUBRICA.

(R.- 105248)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROCURADURIA SOCIAL**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de vehículos y equipos terrestres, de conformidad con lo siguiente, con acortamiento de plazos:

| No. de licitación | Costo de las bases                      | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-----------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 30001015-004-99   | \$1,000<br>Costo en compraNET:<br>\$900 | 7/06/1999                        | 8/06/1999<br>12:00 horas | 11/06/1999<br>15:00 horas                        | 15/06/1999<br>12:00 horas  |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Colima número 161 planta baja, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, en compraNET, mediante la sucursal en Banca Serfin sucursal número 92, número de cuenta 5649285.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 1999 en los horarios correspondientes en 6o. piso, en la sala de junta de Procuradores, ubicado en calle Colima número 161, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será: el día 11 de junio de 1999 a las 12:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de junio de 1999 a las 15:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 15 de junio de 1999 a las 12:00 horas, en Colima número 161, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: Colima 161, sótano, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- Las condiciones de pago serán: 20 días hábiles a la presentación de la factura.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION E INFORMATICA  
**RODOLFO A. JARAMILLO RAMOS**  
RUBRICA.

(R.- 105239)



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**COMISION DE RECURSOS NATURALES (PROYECTO B.I.D.)**  
**NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

| Convocatoria  |
|---------------|
| 004           |
| Licitaciones: |
| 007-99        |
| 008-99        |
| 009-99        |
| 010-99        |
| 011-99        |
| 012-99        |

| Nota |
|------|
| 2    |

| No. de registro en<br>Diario Oficial | Ubicación en documento               | Fecha de publicación<br>de la convocatoria |
|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------------|
| 104786                               | Convocatoria<br>Requisitos generales | 25/05/1999                                 |

| Dice:                                                               | Debe decir:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El tipo de contratación será a precio unitario y tiempo determinado | El tipo de contratación para las licitaciones LPN/CORENABID/AV/033/99 (033/99), LPN/CORENABID/AV/034/99 (034/99) y LPN/CORENABID/SCSER/030/99 (030/99) será a precio alzado y tiempo determinado y para las licitaciones LPN/CORENABID/SC/007/99 (007/99), LPN/CORENABID/SCSER/025/99 (025/99) y LPN/CORENABID/SC/026/99 (026/99) será a precio unitario y tiempo determinado |

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE RECURSOS NATURALES  
**ING. AARON MASTACHE MONDRAGON**  
RUBRICA.

(R.- 105243)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**COMISION DE RECURSOS NATURALES**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del estudio para el diseño y supervisión de la implantación de un Sistema de Información Gerencial, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Descripción                                                                                    | Costo de las bases                      | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 30001043-026-99   | Estudio para el diseño y supervisión de la implantación de un sistema de información gerencial | \$1,000<br>Costo en compraNET:<br>\$700 | 8-06-1999                        | 8-06-1999<br>18:00 horas | 15-06-1999<br>18:00 horas                        | 22-06-1999<br>18:00 horas  |

El importe de los bienes será cubierto en parte con fondos provenientes del contrato de préstamo número 685/OC-ME, a través de Banobras, S.N.C., por el Banco Interamericano de Desarrollo y complementado con recursos propios del Gobierno del Distrito Federal.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Periférico Sur número 3313, tercer piso, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, Delegación La Magdalena Contreras, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, mismos que deberán ser pagados en Banca Serfin.

Los eventos mencionados se realizarán: en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales y Adquisiciones, ubicada en Periférico Sur número 3313, tercer piso, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, Delegación La Magdalena Contreras, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.

Lugar y plazo de entrega: consultar bases.

Las condiciones de pago serán: 20 días naturales posteriores a la presentación de facturas.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ**  
RUBRICA

(R.- 105240)



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL****DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS****NOTIFICACION DE FALLOS**

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Servicios Urbanos, con domicilio en avenida Río Churubusco número 1155, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, México, D.F., en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, comunica los siguientes fallos de las licitaciones públicas:

Fallo de la licitación de prestación de servicios relacionados con la recolección y acarreo de residuos sólidos, incluye: limpieza del tiradero clandestino, carga manual en el sitio y descarga mecánica en la estación de transferencia en la delegación que se asigne.

**Licitación número 30001046/065/99** cuyo fallo se emitió el 19 de mayo de 1999. Partida única: Transportación y Equipo, S.A. de C.V. (100%), con domicilio en León de los Aldamas manzana 228 lote 37, colonia San Felipe de Jesús, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07510, México, D.F., con un monto de \$651,700.00 (seiscientos cincuenta y un mil setecientos pesos 00/100 M.N.).

**Licitación número 300001046/066/99** cuyo fallo se emitió el 19 de mayo de 1999. Partida única: C. Luis Javier Mialma Sánchez (100%), con domicilio en Pavo Real manzana 18 lote 6, colonia Granjas Populares de Guadalupe, Delegación Ecatepec código postal 55100, Estado de México, D.F., con un monto de \$423,431.40 (cuatrocientos veintitrés mil cuatrocientos treinta y un pesos 40/100 M.N.).

**Licitación número 30001046/067/99** cuyo fallo se emitió el 19 de mayo de 1999. Partida única: C. Rosalva Ortiz Zárate (100%), con domicilio en Francisco Villa número 201, colonia Santa María Aztahuacán, Delegación Iztapalapa, código postal 095000, México, D.F., con un monto de \$675,557.40 (seiscientos setenta y cinco mil quinientos cincuenta y siete pesos 40/100 M.N.).

**Licitación número 30001046/068/99** cuyo fallo se emitió el 19 de mayo de 1999. Partida única: Construcciones y Diseños de Ingeniería, S.A. de C.V. (100%), con domicilio en Nadadores número 28, colonia Country Club, Delegación Coyoacán, código postal 04210, México, D.F., con un monto de \$745,225.00 (setecientos cuarenta y cinco mil doscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.).

**Licitación número 30001046/069/99** cuyo fallo se emitió el 19 de mayo de 1999. Partida única: Construcciones y Diseños de Ingeniería, S.A. de C.V. (100%), con domicilio en Nadadores número 28, colonia Country Club, Delegación Coyoacán, código postal 04210, México, D.F., con un monto de \$1'206,480.00 (un millón doscientos seis mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.).

**Licitación número 30001046/070/99** cuyo fallo se emitió el 19 de mayo de 1999. Partida única: Aries Servicio de Transporte, S.A. de C.V. (100%), con domicilio en Eje 6 Sur número 567 1er. piso, colonia Barrio San Ignacio, Delegación Iztapalapa, código postal 09880, México, D.F., con un monto de \$1'543,311.50 (un millón quinientos cuarenta y tres mil trescientos once pesos 50/100 M.N.).

**Licitación número 30001046/071/99** cuyo fallo se emitió el 19 de mayo de 1999. Partida única: Moprech, S.A. de C.V. (100%), con domicilio en avenida Ing. Eduardo Molina número 7210-B, 3er. piso, colonia Constitución de la República, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07460, México, D.F., con un monto de \$674,435.34 (seiscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 34/100 M.N.).

**Licitación número 30001046/072/99** cuyo fallo se emitió el 19 de mayo de 1999. Partida única: Ing. Javier López Macías (100%), con domicilio en Bosques de Viena 9 número 1, colonia Bosques del Lago, Cuautitlán Izcalli, código postal 54766, Estado de México, D.F., con un monto de \$927,849.30 (novecientos veintisiete mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 30/100 M.N.).

**Licitación número 30001046/073/99** cuyo fallo se emitió el 19 de mayo de 1999. Partida única: C. Luis Javier Mialma Sánchez (100%), con domicilio en Pavo Real manzana 18 lote 6, colonia Granjas Populares de Guadalupe, Delegación Ecatepec, código postal 55100, Estado de México, D.F., con un monto de \$1'219,570.60 (un millón doscientos diecinueve mil quinientos setenta pesos 60/100 M.N.).



**Licitación número 30001046/074/99** cuyo fallo se emitió el 19 de mayo de 1999. Partida única: Agrupación Empresarial, S.A. de C.V. (100%), con domicilio en Nicolás León edificio número 43 departamento 2, colonia Jardín Balbuena, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15956, México, D.F., con un monto de \$905,731.35 (novecientos cinco mil setecientos treinta y un pesos 35/100 M.N.).

**Licitación número 30001046/075/99** cuyo fallo se emitió el 19 de mayo de 1999. Partida única: C. Mónica Suárez Alvarado (100%), con domicilio en Niños Héroes de Chapultepec número 175-04, colonia Niños Héroes de Chapultepec, Delegación Benito Juárez, código postal 03440, México, D.F., con un monto de \$874,735.00 (ochocientos setenta y cuatro mil setecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.).

**Licitación número 30001046/076/99** cuyo fallo se emitió el 19 de mayo de 1999. Partida única: C. María Esther Macías Parra (100%), con domicilio en Eje 6 Sur número 567 planta baja, colonia Barrio San Ignacio, Delegación Iztapalapa código postal 09880, México, D.F., con un monto de \$517,402.60 (quinientos diecisiete mil cuatrocientos dos pesos 60/100 M.N.).

**Licitación número 30001046/077/99** cuyo fallo se emitió el 19 de mayo de 1999. Partida única: C. Agustín Benito Espinoza Morales (100%), con domicilio en Lima número 931 despacho 109, colonia Lindavista, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., con un monto de \$528,975.75 (quinientos veintiocho mil novecientos setenta y cinco pesos 75/100 M.N.).

**Licitación número 30001046/078/99** cuyo fallo se emitió el 19 de mayo de 1999. Partida única: Consorcio de Recolección y Desechos, S.A. de C.V. (100%), con domicilio en Francisco Díaz Barriga manzana 61, lote 24 tercer piso, colonia Constitución de la República, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07460, México, D.F., con un monto de \$837,590.00 (ochocientos treinta y siete mil quinientos noventa pesos 00/100 M.N.).

**Licitación número 30001046/079/99** cuyo fallo se emitió el 19 de mayo de 1999. Partida única: C. María Salud Santoyo Verduzco (100%), con domicilio en calzada de los Misterios número 830 1er. piso, colonia Tepeyac Insurgentes, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07020, México, D.F., con un monto de \$893,794.40 (ochocientos noventa y tres mil setecientos noventa y cuatro pesos 40/100 M.N.).

**Licitación número 30001046/080/99** cuyo fallo se emitió el 19 de mayo de 1999. Partida única: Begarev Transportes y Maquinaria, S.A. de C.V. (100%), con domicilio en 1a. de Jacinto Huitrón número 65, colonia Vicente Guerrero, Delegación Iztapalapa, código postal 09200, México, D.F., con un monto de \$266,976.90 (doscientos sesenta y seis mil novecientos setenta y seis pesos 90/100 M.N.).

**Licitación número 30001046/081/99** cuyo fallo se emitió el 19 de mayo de 1999. Partida única: Servicio de Transporte, S.A. de C.V. (100%), con domicilio en callejón de San Ignacio número 9 manzana 1 lote 64, colonia Barrio de San Ignacio, Delegación Iztapalapa, código postal 09000, México, D.F., con un monto de \$1'484,731.00 (un millón cuatrocientos ochenta y cuatro mil setecientos treinta y un pesos 00/100 M.N.).

**Licitación número 30001046/082/99** cuyo fallo se emitió el 19 de mayo de 1999. Partida única: Aries Servicio de Transporte, S.A. de C.V. (100%), con domicilio en Eje 6 Sur número 567 1er. piso, colonia Barrio San Ignacio, Delegación Iztapalapa, código postal 09880, México, D.F., con un monto de \$732,000.00 (setecientos treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.).

**Licitación número 30001046/083/99** cuyo fallo se emitió el 19 de mayo de 1999. Partida única: C. Mónica Suárez Alvarado (100%), con domicilio en Niños Héroes de Chapultepec número 175-04, colonia Niños Héroes de Chapultepec, Delegación Benito Juárez, código postal 03440, México, D.F., con un monto de \$851,283.00 (ochocientos cincuenta y un mil doscientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.).

**Licitación número 30001046/084/99** cuyo fallo se emitió el 19 de mayo de 1999. Partida única: V.A.R. Grupo Constructor, S.A. de C.V. (100%), con domicilio en avenida Iztacalco número 111, colonia Pantitlán, Delegación Iztacalco, código postal 08100, México, D.F., con un monto de \$897,423.00 (ochocientos noventa y siete mil cuatrocientos veintitrés pesos 00/100 M.N.).

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR DE SERVICIOS DE APOYO URBANO

LIC. DAVID DELGADO CALVILLO

RUBRICA.

(R.- 105233)



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

DELEGACION BENITO JUAREZ

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION 30001017-001-99

FECHA DE EMISION DE FALLO 12/05/99

EN CUMPLIMIENTO AL ORDENAMIENTO DEL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL Y A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 43, 49 Y 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE LLEVO A CABO LA EVALUACION A TRAVES DE UN ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CONDICIONES LEGALES ADMINISTRATIVAS, TECNICAS Y ECONOMICAS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA DELEGACION BENITO JUAREZ POR LAS EMPRESAS LICITANTES, SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO EN FAVOR DE LAS EMPRESAS QUE A CONTINUACION SE ENUNCIAN: A LA EMPRESA ABASTECEDORA INDUSTRIAL FERRETEC, S.A. DE C.V., SE LE ADJUDICARON LAS PARTIDAS: 28, 32 Y 41 CON UN IMPORTE TOTAL DE: \$2,229.85, A LA EMPRESA: COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V., SE LE ADJUDICARON LAS PARTIDAS: 7, 8, 48, 49, 50, 54, 57 Y 67 CON UN IMPORTE TOTAL DE: \$1,164.38, A LA EMPRESA: FERRETERIA EUZKADI, S.A. DE C.V., SE LE ADJUDICARON LAS PARTIDAS: 17, 34, 36, 52 Y 53 CON UN IMPORTE TOTAL DE: \$4,836.75, A LA EMPRESA: FERRETERA DEL NORTE, S.A. DE C.V., SE LE ADJUDICARON LAS PARTIDAS: 33, 61, 62, 64, 65 Y 66 CON UN IMPORTE TOTAL DE: \$453.33, A LA EMPRESA: FERRETERIA Y PINTURAS LA FLORIDA, S.A. DE C.V., SE LE ADJUDICARON LAS PARTIDAS: 29 Y 63 CON UN IMPORTE TOTAL DE: \$333.79, A LA EMPRESA: FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V., SE LE ADJUDICARON LAS PARTIDAS: 14, 15, 18, 22, 27, 30, 31, 35, 37, 38, 39, 40, 43, 51, 58 Y 59 CON UN IMPORTE TOTAL DE: \$50,618.41, A LA EMPRESA: FERRETERA SAN LUIS, S.A. DE C.V., SE LE ADJUDICARON LAS PARTIDAS: 1, 10, 42 Y 60 CON UN IMPORTE TOTAL DE: \$4,616.45, A LA EMPRESA: FUNDIDORA TENAYUCA, S.A. DE C.V., SE LE ADJUDICARON LAS PARTIDAS: 11, 12, 13, 16, 19, 21, 23, 24, 25, 26, 47 Y 55 CON UN IMPORTE TOTAL DE: \$49,060.09, A LA EMPRESA: FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V., SE LE ADJUDICARON LAS PARTIDAS: 5, 9 Y 56, CON UN IMPORTE TOTAL DE: \$7,923.50, A LA EMPRESA: MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V., SE LE ADJUDICARON LAS PARTIDAS: 2, 3, 4, 6, 20, 44, 45, 46 Y 68 CON UN IMPORTE TOTAL DE \$2,683.67. LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V., Y PRODUCTORA METALICA, S.A. DE C.V., SE DESECHARON POR OFERTAR PRECIOS SUPERIORES A LOS PROPUESTOS POR LOS PARTICIPANTES GANADORES, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN DE FALLO Y EL ACTA ADMINISTRATIVA DE FECHA 12 DE MAYO DE 1999.

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 1999.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES

ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS

LIC. MA. DEL CARMEN BENITEZ HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 105073)



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL****SECRETARIA DE FINANZAS  
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 43 FRACCION II ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, COMUNICA EL FALLO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES LLEVADAS A CABO:

COMUNICACION DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LPN 30001057-001-99 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA Y ACONDICIONADORES DE LINEA; ENERGIA ELECTRICA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$962,071.49.

COMUNICACION DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LPN 30001057-002-99 SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL: LIMPIEZA TECNICA EN HOSPITALES E INMUEBLES, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$5,192,340.16.

COMUNICACION DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LPN 30001057-003-99 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMPUTO: COMERCIAL OFITODO, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$955,501.37.

COMUNICACION DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LPN 30001057-004-99 PARA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CARGA Y ESTIBA: LIMPIEZA MANTENIMIENTO Y DECORACION ALEM, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$1,191,421.27.

COMUNICACION DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LPN 30001057-005-99 PARA CONTRATACION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE TRANSMISION DE DATOS VIA RADIOCOMUNICACION Y MICROONDAS: SE DECLARO DESIERTA EN PRIMERA CONVOCATORIA.

COMUNICACION DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LPN 30001057-006-99 PARA CONTRATACION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE COMPUTO (EQUIPO MAYOR): IBM DE MEXICO, COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$2,136,253.55.

COMUNICACION DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LPN 30001057-007-99 PARA CONTRATACION DEL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO: INGENIERIA CANON INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$156,417.25.

COMUNICACION DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LPN 30001057-008-99 PARA CONTRATACION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CONMUTADORES TELEFONICOS: ADRIAN PEREZ NIETO, POR UN MONTO DE \$443,015.65.

COMUNICACION DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LPN 30001057-009-99 PARA CONTRATACION DEL MANTENIMIENTO A JARDINES INTERIORES, EXTERIORES Y MACETONES: DISEÑO, ARTE Y JARDINERIA, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$417,990.79.

COMUNICACION DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LPN 30001057-010-99 PARA CONTRATACION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE TRANSMISION DE DATOS VIA RADIOCOMUNICACION Y MICROONDAS: ELECTRONICA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$1,224,347.50.

COMUNICACION DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LPN 30001057-011-99 PARA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE GASOLINA: DECLARADA DESIERTA EN PRIMERA CONVOCATORIA.

COMUNICACION DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LPN 30001057-012-99 PARA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE GASOLINA: DECLARADA DESIERTA EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

COMUNICACION DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LPN 30001057-013-99 PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA: EL MODELO DE MEXICO, S.A. DE C.V.; ABASTECEDORA PLANETARIO, S.A. DE C.V.; ORGANIZACION PAPELERA TAURO, S.A. DE C.V.; PAPELERIA EL PRINCIPADO, S.A. DE C.V.; OLYMPIA MEXICANA, S.A. DE C.V.; ALIVETTI MEXICANA, S.A. DE C.V.; ABASTECEDORA HECMAN, S.A. DE C.V.; PROVEEDORA DE PAPELERIAS, S.A. DE C.V.; GRAFO CINTAS, S.A. DE C.V.; PAPELERA CONTINENTAL, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL DE \$2,253,521.94.

COMUNICACION DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LPN 30001057-014-99 PARA CONTRATACION DE IMPERMEABILIZACION EN LAS AZOTEA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS: GRUPO EMPRESARIAL ARQVIK, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$418,473.48.

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 1999.  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
ING. RAFAEL NIETO MOLINA  
RUBRICA.

(R.- 105185)



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

SUBSECRETARIA DE COORDINACION DELEGACIONAL Y METROPOLITANA  
COORDINACION ADMINISTRATIVA  
AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

RIO LERMA NUMERO 62, 2o. PISO, COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **SCDM-0006-99**, ADQUISICION DE UN SERVICIO DE INSTALACION Y PUESTA A PUNTO DE UNA RED FAST ETHERNET EN OCHO PISOS DE LA SUBSECRETARIA DE COORDINACION DELEGACIONAL Y METROPOLITANA; SUMINISTRO DE CORRIENTE ELECTRICA PARA EQUIPO DE COMPUTO; ADQUISICION DE SOFTWARE Y VARIAS LICENCIAS; ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO.

FECHA DE FALLO: 12 DE MAYO DE 1999.

SE ADJUDICO A SERVICIOS Y ASESORIA INTEGRAL EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MICHOACAN NUMERO 22, COLONIA HIPODROMO CONDESA, CODIGO POSTAL 06100 DELEGACION BENITO JUAREZ, LA PARTIDA NUMERO 2, UN MONTO TOTAL DE \$386,441.66 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 66/100 M.N.), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LA PARTIDA NUMERO 2 SE DECLARO DESIERTA, AL NO HABERSE PRESENTADO PROPUESTAS SOLVENTES.

MEXICO, D.F., A 25 DE MAYO DE 1999.  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA  
LIC. BLANCA G. MORENO PEREZ  
RUBRICA.

(R.- 105143)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

CIUDAD DE MEXICO  
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS  
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS  
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO  
AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON DOMICILIO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 800, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, 03310, MEXICO, D.F., COMUNICA LA IDENTIFICACION DE LOS GANADORES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCADA:

LICITACION NUMERO: **30001048-004-99**, FECHA DE FALLO: LUNES 19 DE ABRIL DE 1999, PAPEL BOND BLANCO DE 0.91 M. ANCHO POR 100 M. LARGO 75 GR/M<sup>2</sup>, 400 ROLLOS, ECOFICINA, S.A. DE C.V., RIO MIXCOAC NUMERO 97, COLONIA CREDITO CONSTRUCTOR, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03940, MEXICO, D.F., MONTO CONTRATADO \$64,657.60, PAPEL HELIOGRAFICO SEPIA (MADURO) 1.07 M. ANCHO POR 40 M. LARGO VELOCIDAD MEDIA, 20 ROLLOS, KRONALINE, S.A. DE C.V., ESPAÑA NUMERO 356, COLONIA SAN NICOLAS TOLENTINO, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09850, MEXICO, D.F., MONTO CONTRATADO \$27,243.50, PAPEL BOND TAMAÑO CARTA (216 X 279 MM.) 75 GR/M<sup>2</sup>, 3,100 MILLARES, UNISOURCE DEL CENTRO, S.A. DE C.V., GUSTAVO BAZ 113-C, SAN PEDRO BARRIENTOS, TLALNEPANTLA, CODIGO POSTAL 54110, ESTADO DE MEXICO, MONTO CONTRATADO \$152,317.50.

MEXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
ATENTAMENTE  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y SECRETARIO  
EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
LIC. LUIS MANUEL AGUILAR NARVAEZ  
RUBRICA.

(R.- 105199)



**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON**

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

COMISION NACIONAL DEL AGUA

PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS

DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

SADM-CNA-001-99

EL Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC (BANOBAS) ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales, cuyo organismo ejecutor es Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. Se prevé que parte de este préstamo se asigne a la realización de pagos por ejecución de contratos a los contratos motivo de esta licitación.

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo, por contrato dichos trabajos; los contratos se adjudicarán mediante los concursos que a continuación se describen:

| No. de licitación    | Costo de las bases                                                                                                     | Fecha límite para adquirir bases | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| SADM-PP-30-99-C      | \$800                                                                                                                  | 6/07/99<br>9:00 horas            | 5/07/99<br>10:00 horas                    | 6/07/99<br>11:00 horas   | 13/07/99<br>10:00 horas                          | 14/07/99<br>10:00 horas    |
| Clave FSC<br>(CCAOP) | Descripción general de la obra                                                                                         |                                  |                                           | Fecha de inicio estimada | Fecha de terminación                             | Capital contable requerido |
| 00000                | Rehabilitación de 2,541.00 m.l. de acueducto de 10" de diámetro en Abasolo-El Carmen, N.L.                             |                                  |                                           | 20/07/99                 | 17/10/99                                         | 500,000                    |
| No. de licitación    | Costo de las bases                                                                                                     | Fecha límite para adquirir bases | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
| SADM-PP-31-99-C      | \$800                                                                                                                  | 6/07/99<br>9:00 horas            | 5/07/99<br>10:00 horas                    | 6/07/99<br>12:00 horas   | 13/07/99<br>11:00 horas                          | 14/07/99<br>11:00 horas    |
| Clave FSC<br>(CCAOP) | Descripción general de la obra                                                                                         |                                  |                                           | Fecha de inicio estimada | Fecha de terminación                             | Capital contable requerido |
| 00000                | Equipamiento de pozo, construcción de línea de conducción y red de distribución en comunidad Jáuregui en Allende, N.L. |                                  |                                           | 20/07/99                 | 16/11/99                                         | 500,000                    |



| No. de licitación | Costo de las bases                                                                                                     | Fecha límite para adquirir bases | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Junta de aclaraciones  | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------|------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| SADM-PP-33-99-C   | \$800                                                                                                                  | 6/07/99<br>9:00 horas            | 5/07/99<br>10:00 horas                    | 6/07/99<br>13:00 horas | 13/07/99<br>12:00 horas                          | 14/07/99<br>12:00 horas    |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                                                                         |                                  |                                           |                        |                                                  | Capital contable requerido |
| 00000             | Ampliación de 6,420.00 m.l. de tubería de 4" de la red de agua potable en Los Herrera, N.L.                            |                                  |                                           |                        |                                                  | 500,000                    |
| No. de licitación | Costo de las bases                                                                                                     | Fecha límite para adquirir bases | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Junta de aclaraciones  | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
| SADM-PP-34-99-C   | \$800                                                                                                                  | 6/07/99<br>9:00 horas            | 5/07/1999<br>10:00 horas                  | 6/07/99<br>14:00 horas | 13/07/99<br>13:00 horas                          | 14/07/99<br>13:00 horas    |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                                                                         |                                  |                                           |                        |                                                  | Capital contable requerido |
| 00000             | Línea de alimentación de agua potable y red de distribución en ejido Refugio de Cerros Blancos en Mier y Noriega, N.L. |                                  |                                           |                        |                                                  | 500,000                    |

- \* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles desde el día de la presente publicación, para consulta y venta, en Matamoros número 1717 Pte., colonia Obispaño, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, hasta el día 6 de julio de 1999 a las 9:00 horas.
- \* La forma de pago de las bases es, mediante efectivo o cheque certificado o de caja a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. Este pago no es reembolsable.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Los planos correspondientes a las obras de estas licitaciones serán entregados en la Dirección de Control de Obras de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.

El concurso se llevará a cabo por el procedimiento de dos sobres cerrados, mediante el cual se efectuará la recepción en forma simultánea, con fundamento en los artículos 36 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas Federal.

Al final del acto de la apertura económica, se informará la fecha, lugar y hora en que se dará a conocer el fallo.

Al presentar su oferta, los interesados deberán entregarla en idioma español.

Requisitos que deberán cumplir los interesados:

Para la adquisición de las bases, los interesados deberán presentar la siguiente documentación y otorgarán, en su caso, las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad.



- 1.- Solicitud escrita, firmada por el concursante o representante legal, manifestando su interés en participar.
- 2.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido para cada una de las obras en las que desee participar, mediante su declaración fiscal anual de 1998 y últimos estados financieros auditados por contador independiente, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la S.H.C.P.
- 3.- Copia de escritura pública constitutiva y sus modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica para personas morales. El representante de la empresa deberá acreditar la personalidad con la que se ostenta mediante poder ratificado ante notario público.  
Tratándose de licitantes extranjeros, este documento deberá ser certificado ante notario público del país de origen del licitante.
- 4.- Relación de los contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública, así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades. El licitante extranjero deberá cumplir con este requisito indicando el o los países en que tengan dichos contratos de obra y relación de contratos realizados durante los últimos cinco años.
- 5.- Documentación que compruebe la capacidad técnica en base a la experiencia del personal técnico de la empresa y su currículo de cada uno y que demuestre haber contratado y efectuado directamente obras similares a las que son motivo de la convocatoria. Además, deberá contar con el equipo apropiado para la ejecución de estas obras. El que podrá ser propio o a través de una arrendadora de maquinaria, debiendo presentar carta compromiso de arrendamiento, en caso de ser propietario se requerirá de la documentación suficiente que demuestre la veracidad de la información.
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que el licitante no tiene relación familiar con el funcionario que decide la adjudicación y no está en situación de mora en la ejecución de obra pública contratada y, ninguno de los integrantes de la empresa se encuentra inhabilitado para desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, que no se encuentra en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 7.- Con fundamento en las reformas fiscales para 1999 del artículo 32-D del Código Fiscal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de marzo de 1999. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en sus tres últimos ejercicios fiscales.

Los interesados no podrán subcontratar sin previa autorización del organismo.

Se otorgará un anticipo del 20% (veinte por ciento) respecto a la asignación aprobada para el primer ejercicio (10% para inicio de la obra y 10% para la compra de materiales y equipo), el cual no tendrá derecho a ajuste de costos.

El contratista presentará la estimación por trabajos ejecutados por unidad de obra terminada en periodos máximos de 30 días.

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y, en su propio presupuesto de la obra, elaborará un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo para adjudicar el contrato a la persona o empresa que, de entre los proponentes: A).- reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato; B).- cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos, si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

MONTERREY, N.L., A 1 DE JUNIO DE 1999.

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

DIRECTOR GENERAL

JESUS HINOJOSA TIJERINA

RUBRICA.

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENTE REGIONAL RIO BRAVO

ING. ABELARDO AMAYA ENDERLE

RUBRICA.

(R.- 105186)



**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de equipo y material de laboratorio para servicios periciales para la modernización de las corporaciones policíacas, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                     | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|----------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 51002001-005-99   | \$1,500<br>Costo en compraNET: \$1,300 | 9/06/1999                        | 9/06/1999<br>10:00 horas | 15/06/1999<br>17:00 horas                        | 22/06/1999<br>17:00 horas  |
| Partida           | Clave CABMS                            | Descripción                      |                          | Cantidad                                         | Unidad de medida           |
| 1                 | 0000000000                             | Criminalística                   |                          | 1                                                | Artículo                   |
| 2                 | 0000000000                             | Balística forense                |                          | 3                                                | Artículo                   |
| 3                 | 0000000000                             | Tránsito terrestre               |                          | 4                                                | Artículo                   |
| 4                 | 0000000000                             | Valuación                        |                          | 2                                                | Artículo                   |
| 5                 | 0000000000                             | Ingeniería civil                 |                          | 5                                                | Artículo                   |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Constituyentes número 219, acceso II, puerta número 5, colonia Villas del Sol, código postal 76040, Querétaro, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Querétaro. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de junio de 1999 a las 10:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en avenida Constituyentes número 219, acceso II, puerta número 5, colonia Villas del Sol, código postal 76040, Querétaro, Querétaro.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 15 de junio de 1999 a las 17:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de junio de 1999 a las 17:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 22 de junio de 1999 a las 17:00 horas, en avenida Constituyentes número 219, acceso II, puerta número 5, colonia Villas del Sol, código postal 76040, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: oficinas del Consejo Estatal de Seguridad Pública, ubicadas en avenida Constituyentes número 8, esquina Manuel Tolsá, colonia Centro, código postal 76000, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 días naturales, a partir de la suscripción del contrato libre a bordo.
- Las condiciones de pago serán: el pago de los productos lo hará el Comité Técnico del Fideicomiso quien hará el pago a través del fiduciario, en un plazo de 10 días naturales, contado a partir de la recepción de los mismos, a entera satisfacción de la convocante, previa notificación por escrito y recibida la factura debidamente requisitada.

QUERÉTARO, QRO., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
 OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO  
**LIC. DULCE MA. YARZA DIAZ**  
 RUBRICA.

(R.- 105197)



**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                     | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|----------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 51002001-004-99   | \$1,500<br>Costo en compraNET: \$1,300 | 8/06/1999                        | 8/06/1999<br>10:00 horas | 15/06/1999<br>10:00 horas                        | 22/06/1999<br>10:00 horas  |

  

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--------------------------------------------|----------|------------------|
| 1       | 0000000000  | Computadoras personales                    | 19       | Pieza            |
| 2       | 0000000000  | Computadoras personales                    | 5        | Pieza            |
| 3       | 0000000000  | Impresoras láser                           | 5        | Pieza            |
| 4       | 0000000000  | Ruteador estatal respaldo CISCO Mod. 2509  | 1        | Pieza            |
| 5       | 0000000000  | Ruteador regional respaldo CISCO Mod. 2501 | 1        | Pieza            |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Constituyentes número 219, acceso II, puerta número 5, colonia Villas del Sol, código postal 76040, Querétaro, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas.
- La forma de pago es, en convocado, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Querétaro. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 1999 a las 10:00 horas en Dirección de Adquisiciones, ubicada en avenida Constituyentes número 219, acceso II, puerta número 5, colonia Villas del Sol, código postal 76040, Querétaro.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 15 de junio de 1999 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de junio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 22 de junio de 1999 a las 10:00 horas en avenida Constituyentes número 219, acceso II, puerta número 5, colonia Villas del Sol, código postal 76040, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: oficinas del Consejo Estatal de Seguridad Pública, ubicadas en avenida Constituyentes número 8, esquina Manuel Tolsá, colonia Centro, código postal 76000, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: deberán entregar los bienes libre a bordo, en un término no mayor de 10 días naturales, a partir de la suscripción del contrato.
- Las condiciones de pago serán: el pago de los productos lo hará el Comité Técnico del Fideicomiso quien hará el pago a través del fiduciario, en un plazo de 10 días naturales, contados a partir de la recepción de los mismos, a entera satisfacción de la convocante, previa notificación por escrito, y recibida la factura debidamente requisitada.

QUERÉTARO, QRO., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
**OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**LIC. DULCE MA. YARZA DIAZ**  
**RUBRICA.**

(R.-105198)



**H. XVI AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**  
**SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS**  
**UNIDAD MUNICIPAL DE URBANIZACION**  
**CONVOCATORIA PUBLICA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y en base al acuerdo emitido con fecha 26 de mayo de 1999 que reduce los plazos de la licitación, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de construcción de las obras que a continuación se describen:

| No. de concurso    | Descripción de la obra |                                         |                                         |                                                  |                                                   | Capital contable mínimo requerido |
|--------------------|------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-----------------------------------|
|                    | Costo de las bases     | Junta de aclaraciones y bases           | Visita de obra                          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Plazo de ejecución                                |                                   |
| PCP-UMU-BC-99-02 A |                        |                                         |                                         |                                                  |                                                   |                                   |
| PCP-UMU-BC-99-03 A |                        |                                         |                                         |                                                  |                                                   |                                   |
| PCP-UMU-BC-99-04 A |                        |                                         |                                         |                                                  |                                                   |                                   |
| PCP-UMU-BC-99-05 A |                        |                                         |                                         |                                                  |                                                   |                                   |
| PCP-UMU-BC-99-06 A |                        |                                         |                                         |                                                  |                                                   |                                   |
|                    |                        |                                         |                                         |                                                  |                                                   |                                   |
| PCP-UMU-BC-99-02 A | 1,250.00               | 2 de julio de 1999<br>a las 9:00 Hrs.   | 30 de junio de 1999<br>a las 9:00 Hrs.  | 9 de julio de 1999<br>a las 11:00 Hrs.           | 26 de julio de 1999 al 7<br>de noviembre de 1999  | \$1,380,000 M.N.                  |
| PCP-UMU-BC-99-03 A | 1,250.00               | 29 de junio de 1999<br>a las 13:00 Hrs. | 28 de junio de 1999<br>a las 13:00 Hrs. | 6 de julio de 1999<br>a las 11:00 Hrs.           | 26 de julio de 1999 al 16<br>diciembre de 1999    | \$710,000 M.N.                    |
| PCP-UMU-BC-99-04 A | 1,250.00               | 2 de julio de 1999<br>a las 13:00 Hrs.  | 30 de junio de 1999<br>a las 13:00 Hrs. | 6 de julio de 1999<br>a las 13:00 Hrs.           | 26 de julio de 1999 al 10<br>diciembre de 1999    | \$980,000 M.N.                    |
| PCP-UMU-BC-99-05 A | 1,250.00               | 6 de julio de 1999<br>a las 9:00 Hrs.   | 1 de julio de 1999<br>a las 9:00 Hrs.   | 9 de julio de 1999<br>a las 9:00 Hrs.            | 28 de julio de 1999 al 4<br>de noviembre de 1999  | \$610,000 M.N.                    |
| PCP-UMU-BC-99-06 A | 1,250.00               | 3 de julio de 1999<br>a las 11:00 Hrs.  | 1 de julio de 1999<br>a las 13:00 Hrs.  | 7 de julio de 1999<br>a las 11:00 Hrs.           | 26 de julio de 1999 al 10<br>de diciembre de 1999 | \$835,000 M.N.                    |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para la venta desde la publicación de la presente y hasta siete días naturales previos al acto para la presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Unidad Municipal de Urbanización en edificio Cazzar, avenida Centenario número 10310, interior 802, Zona del Río.
- La forma de pago es, cheque certificado de caja o efectivo a favor de la Tesorería Municipal.
- El sitio de reunión para visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones será la sala de juntas de la Unidad Municipal de Urbanización, sita en edificio Cazzar, avenida Centenario número 10310, interior 802, Zona del Río, en el horario y fechas señalados.
- La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará el día que se indica.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
  - La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.
  - La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia y capacidad técnica en obras similares a las que se están convocando, que incluyan trabajos de construcción, debiendo presentar carátulas de los contratos, las cuales deberán anexarse en su propuesta.
  - Los interesados deberán acompañar en sobre anexo a la propuesta, la siguiente documentación en original y copia (en caso de asociación en participación, los requisitos deberán de ser presentados por cada uno de los asociados y asociados, así como el contrato de simple asociación).
    - 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación.
    - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
    - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la S.H.C.P. y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
    - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
    - 5.- Se deberá presentar el recibo de pago por inscripción.
- Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación en las oficinas de la Unidad Municipal de Urbanización, sitas en edificio Cazzar, avenida Centenario número 10320, interior 802, Zona del Río, a partir de la presente convocatoria, hasta 7 días naturales antes del citado acto, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 15:00 horas, y en el acto de presentación y apertura de propuestas se desearán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
  - Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.
  - Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las cuales deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de servicios terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de la supervisión de los trabajos.
  - El servicio no podrá ser subcontratado.
  - Se otorgará anticipo de 10% para inicio de obra y 20% para adquisición de materiales de instalación permanente.

TJUANÁ, B.C., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
 UNIDAD MUNICIPAL DE URBANIZACIÓN  
 DIRECTOR GENERAL  
 ING. ENRIQUE RUELAS LOPEZ  
 RUBRICA.

(R.- 105202)



**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**  
**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LERDO, DGO.**  
**COMISION NACIONAL DEL AGUA**  
**CONVOCATORIA PUBLICA No. CPN/SAPAL/001/99**

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., ha recibido el préstamo número 3751-ME del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), en diversas monedas para financiar parcialmente el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, dentro del cual se encuentran los proyectos: construcción de línea de interconexión y ampliación de circuito; así como construcción de subcolectores y red de atarjeas del sistema integral de alcantarillado para las colonias del oriente de ciudad Lerdo y se prevé que parte de los recursos del programa se asignen a la realización de pagos elegibles a efectuarse con arreglo al contrato que de esta convocatoria resulte.

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Lerdo, Dgo., invita a licitantes elegibles que estén en posibilidades de presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados, en idioma español, para llevar a cabo, por contrato, los concursos que a continuación se describe:

I.- Concurso número SGC-GRCCN-APA-99-022A.- Línea de interconexión y ampliación de circuito San Fernando.

Concurso número SGC-GRCCN-APA-99-023A.- Construcción de subcolectores y red de atarjeas del sistema integral alcantarillado para las colonias del oriente de ciudad Lerdo.

II.- Contrato número SAPAL-DGO-OC-99-01-LP.- Línea de interconexión y ampliación de circuito San Fernando.

Contrato número SAPAL-DGO-OC-99-02-LP.- Construcción de subcolectores y red de atarjeas del sistema integral alcantarillado para las colonias del oriente de ciudad Lerdo.

III.- Ubicación Lerdo, Durango.

IV.- Fecha:

a).- Límite de inscripción:

| Concurso        | Número                 | Fecha               |
|-----------------|------------------------|---------------------|
| Concurso número | SGC-GRCCN-APA-99-022A. | 5 de julio de 1999. |
| Concurso número | SGC-GRCCN-APA-99-023A. | 5 de julio de 1999. |

b).- Visita al sitio de los trabajos:

| Concurso        | Número                 | Fecha               |
|-----------------|------------------------|---------------------|
| Concurso número | SGC-GRCCN-APA-99-022A. | 2 de julio de 1999. |
| Concurso número | SGC-GRCCN-APA-99-023A. | 2 de julio de 1999. |

c).- El acto de presentación y apertura de propuesta será en el salón azul de la Presidencia Municipal de Lerdo, Dgo., ubicado en avenida Fco. Sarabia número 3 Norte, altos, código postal 35150, el día:

| Concurso        | Número                 | Fecha                |
|-----------------|------------------------|----------------------|
| Concurso número | SGC-GRCCN-APA-99-022A. | 12 de julio de 1999. |
| Concurso número | SGC-GRCCN-APA-99-023A. | 12 de julio de 1999. |

d).- El acto de apertura de propuestas económicas será en el salón azul de la Presidencia Municipal de Lerdo, Dgo., ubicado en avenida Fco. Sarabia número 3 Norte, altos, código postal 35150, el día:

| Concurso        | Número                 | Fecha                |
|-----------------|------------------------|----------------------|
| Concurso número | SGC-GRCCN-APA-99-022A. | 13 de julio de 1999. |
| Concurso número | SGC-GRCCN-APA-99-023A. | 13 de julio de 1999. |

V.- Fecha estimada de inicio de los trabajos:

| Concurso        | Número                 | Fecha                |
|-----------------|------------------------|----------------------|
| Concurso número | SGC-GRCCN-APA-99-022A. | 19 de julio de 1999. |
| Concurso número | SGC-GRCCN-APA-99-023A. | 19 de julio de 1999. |

Fecha estimada de terminación de los trabajos:

| Concurso        | Número                 | Fecha                    |
|-----------------|------------------------|--------------------------|
| Concurso número | SGC-GRCCN-APA-99-022A. | 8 de septiembre de 1999. |
| Concurso número | SGC-GRCCN-APA-99-023A. | 8 de septiembre de 1999. |

VI.- Capital contable mínimo requerido:

| Concurso        | Número                 | Monto        |
|-----------------|------------------------|--------------|
| Concurso número | SGC-GRCCN-APA-99-022A. | \$375,000.00 |
| Concurso número | SGC-GRCCN-APA-99-023A. | \$750,000.00 |

VII.- Costo de la documentación de las bases: \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.), para cada uno de los concursos, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Junta Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, este pago no será reembolsable.

VIII.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional, revisar las bases y adquirir los documentos de licitación, previo pago de las mismas, en las oficinas del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Lerdo, Dgo., ubicadas en avenida Fco. Sarabia número 139 bis Norte.



de ciudad Lerdo, Durango, código postal 35150; con teléfono número 0117-251561 y fax número 0117-251896, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas y sábados de 8:00 a 12:00 horas.

J. presentar la oferta, los interesados deberán entregar la siguiente documentación y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad.

- I.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados o, en su caso, con la última declaración fiscal.
- II.- Relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
- III.- Documentación que compruebe su capacidad técnica.
- IV.- Historial de la empresa sobre la realización de obras similares a la que es objeto de esta convocatoria.
- V.- Acta constitutiva y, en el caso, sus modificaciones, así como el poder del representante legal de la empresa.
- VI.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que el licitante no tiene relación familiar con el funcionario que decide la adjudicación, no estar en situación de mora en la ejecución de obra pública contratada y no tener impedimento legal para continuar, asimismo deberán manifestar bajo protesta de decir verdad de haber presentado en tiempo y forma la declaración de impuestos conforme a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo de 10% de la asignación aprobada y para la compra de materiales y demás insumos el 10% de la asignación aprobada al contrato.

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Lerdo, Durango, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada (solvente) más baja.

CIUDAD LERDO, DGO., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA  
POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LERDO, DGO.  
ING. LUIS SALVADOR PORRAS LOPEZ  
RUBRICA.

(R.- 105112)

## GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MOCORITO  
COMISION NACIONAL DEL AGUA  
CONVOCATORIA PUBLICA No. APAZU-SIN-99-018

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., ha recibido el préstamo número 3751-ME del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) en diversas monedas, para financiar parcialmente el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, dentro del cual se encuentra el proyecto: tratamiento de aguas residuales sanitarias de la ciudad de Mocorito y se prevé que parte de los recursos del programa se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de construcción de emisor, línea de impulsión, cárcamo de bombeo, lagunas de oxidación y subestación eléctrica para la ciudad de Mocorito, Sinaloa.

La Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Mocorito invita a licitantes elegibles que estén en posibilidad de presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados, e idioma español para llevar a cabo, por contrato, el concurso que a continuación se describe:

I.- Concurso número APAZU-SIN-99-018.

II.- Contrato número APAZU-SIN-99-018.

III.- Ubicación: Mocorito, Municipio de Mocorito, Sinaloa.

De estos trabajos podrán subcontratarse las partes de los mismos que específicamente se indicarán en las bases de licitación.



## IV.- Fechas

a).- Límite de inscripción: 10 de junio de 1999.

b).- El acto de presentación y apertura de propuestas será: H. Ayuntamiento de Mocorito el día 17 de junio de 1999 a las 11:00 horas.

## V.- Fecha estimada de inicio: 1 de julio de 1999.

Fecha estimada de terminación de los trabajos: 30 de octubre de 1999.

## VI.- Capital contable mínimo requerido: \$1'000,000.00.

## VII.- Costo de la documentación \$3,000.00, se deberá presentar cheque certificado o de caja a favor de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Mocorito, este pago no es reembolsable.

## VIII.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional, revisar las bases, adquirir los documentos de la licitación, previo pago de las mismas, en las oficinas del Ayuntamiento de Mocorito, ubicadas en calle Hidalgo y Morelos número 32, Centro, Mocorito, Sin., teléfono (01673) 5-02-92 a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Al presentar la oferta, los interesados deberán entregar la siguiente documentación y, en su caso, otorgar las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad.

- 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, deberá acreditarse en los últimos estados financieros auditados o, en su caso, con la última declaración fiscal.
- 2.- Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con particulares, señalando el importe total del contrato y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
- 3.- Documentación que compruebe su capacidad técnica.
- 4.- Historial de la empresa sobre la realización de obras similares a la que es objeto de esta convocatoria.
- 5.- Acta constitutiva y, en el caso, sus modificaciones, así como el poder del representante legal de la empresa.
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad que el licitante no tiene relación familiar con el funcionario que decida la adjudicación, no está en situación de mora en la ejecución de obra pública contratada y no tener impedimento legal para contratar.

Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 10% de la asignación aprobada para el primer ejercicio y para la compra de materiales y demás insumos el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.

La Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Mocorito, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada (solvente más baja).

Se reducen plazos por causas justificadas, autorizadas por el Presidente del Consejo de la Convocante, según oficio número JAM 49/99, de fecha 20 de mayo de 1999.

MOCORITO, SIN., A 1 DE JUNIO DE 1999.  
JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MOCORITO  
GERENTE GENERAL  
C.P. GORGONIO LOPEZ LOPEZ  
RUBRICA.

(R.- 105111)

IMPRESO EN TALLERES GRAFICOS DE MEXICO—MEXICO